

D G  
A  
(V. S)

# HISTORIA

DEL

Levantamiento, Guerra y Revolucion

de España.

C-1151284  
L. 118864

# HISTORIA

REPUBLICAE SUEVICAE, AUCTORITATE  
S. M. G. CAROLI X. IMPERATORIS

1686

# HISTORIA

DEL

Levantamiento, Guerra y Revolución

DE ESPAÑA

POR

EL CONDE DE TORENO.

—◆◆◆—  
TOMO V.  
—◆◆◆—

Madrid:

OFICINA DE DON TOMAS JORDAN,

IMPRESOR DE CAMARA DE S. M.

1837.



R. 92502

---

---

.....quis nescit, primam esse historiae legem, ne  
quid falsi dicere audeat? deinde ne quid veri non  
audeat? ne qua suspicio gratiae sit in scribendo?  
ne qua simultatis?

CICERO. *De Oratore. Lib. 2, c. 15.*

---

---

---

# RESUMEN

DEL

## LIBRO DECIMONONO.

---

**A**CONTECIMIENTOS en las provincias.—Primer distrito.—Combate de Villaseca.—De San Felix de Codinas.—De Altafulla.—Sarsfield en Francia.—Accion de Roda.—Otros combates y sucesos.—Divide Napoleon la Cataluña en Departamentos.—Dá el mando de ella á Suchet.—Segundo distrito.—Segundo y tercer ejército.—Partidas.—Divisiones de Roche y Whittingham.—Guerrillas en Valencia.—Empresas del Empecinado, de Villacampa y de Durán.—El Manco.—Gayan.—Toma Durán á Soria y á Tudela.—Cuarto distrito.—Ballesteros.—Quinto distrito.—Penne y Morillo.—Partidas.—Sexto distrito.—Evacuacion de Asturias.—Proclama del general Castaños.—Nueva entrada de los franceses en Asturias.—Su salida.—Sépti-

mo distrito.—*Porlier*.—*Otros caudillos y junta de Vizcaya*.—*Renovales*.—*El Pastor*.—*Individuos de la junta de Burgos ahorcados por los franceses*.—*Venganza que toma Merino*.—*Decretos notables de Napoleon*.—*Espoz y Mina*.—*Accion de Sangüesa*.—*Presa de un 2.º convoy en Arlaban*.—*Muerte de Mr. Deslandes, secretario de José*.—*Muerte de Cruchaga*.—*Medidas administrativas de Mina*.—*Juicio de Wellington sobre las guerrillas*.—*Movimiento de Wellington*.—*Pone el inglés sitio á Badajoz*.—*Asalto dado á la plaza*.—*Tomanla los anglo-portugueses*.—*Maltratan á los vecinos*.—*Gracias concedidas*.—*Avanza Soult y se retira*.—*Acércanse los españoles á Sevilla*.—*Movimientos de Marmont hácia Ciudad-Rodrigo*.—*Wellington vuelve al Agueda*.—*Destruye Hill las obras de los franceses en el Tajo*.—*Soult y Ballesteros*.—*Choques en Osuna y Alora*.—*Accion de Bornos ó del Guadalete*.—*Guerra entre Napoleon y la Rusia*.—*Opinion en Alemania*.—*Medidas preventivas de Napoleon*.—*Proposiciones de Napoleon á la Inglaterra*.—*Contestacion*.—*Empieza la guerra de Francia con Rusia*.—*Influjo de esta guerra respecto de España*.—*Manejos en Cádiz del partido de José*.—*Sociedades secretas*.—*Esperanzas del partido de José en los tratos con Cádiz*.—*Desvanécense*.—*Asercion falsa del memorial de Santa Elena*.—*Proyecto de José de convocar Córtes*.—*Escasez y hambre, sobre todo en Madrid*.—*Providencias desastradas*.—*Escasez en las provincias*.—*Abundancia y alegría en Cádiz*.—*Tareas de las Córtes*.—*Libertad de la*

*imprensa y sus abusos.—Diccionario manual y Diccionario crítico-burlesco.—Sensacion que causa el Diccionario crítico-burlesco.—Sesion de Córtes y resolucion que provoca.—Tentativa para restablecer la Inquisicion.—Estado de aquel tribunal.—Sesion importante para restablecer la Inquisicion.—Se esquiva el restablecimiento de la Inquisicion.—Promuévese que se disuelvan las Córtes.—Para el golpe la Comision de Constitucion.—Se convocan las Córtes ordinarias para 1813.*



---

---

# HISTORIA

DEL

LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION

de España.

---

## LIBRO DECIMONONO.

---

**A**NTES de referir los combinados y extensos movimientos que ejecutaron, al promediar del año de 1812, las armas aliadas, echaremos una ojeada rápida sobre los acontecimientos parciales ocurridos durante los primeros meses del año en la diversas provincias de España. Comenzaremos por la de Cataluña, ó sea el primer distrito.

Acontecimientos en las provincias.

Allí Don Luis Lacy, ayudado de la junta del principado y de los demas gefes, mantenía cruda guerra; habiéndose situado á mediados de enero en Reus, con amago á Tarragona. Escasez de víveres y secretos tratos habian dado es-

Primer distrito.

peranza de recuperar por sorpresa aquella plaza. Avisado Suchet previno el caso, y comunicó para ello órdenes al general Musnier que mandaba en las riberas del Ebro hácia su embocadero: quien por su parte encargó al general Lafosse, comandante de Tortosa, que avanzase mas allá del Coll de Balaguer, y explorase los movimientos de los españoles. Confiado éste sobradamente imaginó que Lacy se habia alejado, al saber la noticia de la rendicion de Valencia; por lo que sin reparo, y participándoselo asi á Musnier, prosiguió á Villaseca en donde acampó el 19 de enero. Consistia la fuerza de Lafosse en un batallon y 60 caballos, con los que se metió en Tarragona, dejando á los infantes, para que descansasen, en dicho Villaseca. Don Luis Lacy aprovechó tan buena oportunidad, y arremetió contra los últimos; logrando á pesar de una larga y vivísima resistencia, desbaratarlos y coger el batallon casi entero con su gefe Dubarry. En vano quiso Lafosse revolver en socorro de los suyos: habianlos ya puesto en cobro los nuestros. Se distinguieron en tan glorioso combate el baron de Eroles y el comandante de coraceros Casasola.

Combate  
de Villaseca.

Llamado entonces el general en gefe español á otras partes, dejó apostado en Reus á Eroles, y marchó con Don Pedro Sarsfield la vuelta de Vique, á donde habia acudido el general francés Decaen. Al aproximarse los nuestros evacuaron los enemigos la ciudad; y en San Felu de Codinas trabóse sangrienta lid. Al principio cayó en ella prisionero Sarsfield; mas á

De S. Felu  
de Codinas.

poco libertáronle cuatro de sus soldados, y cambiando la suerte, tuvieron los franceses que retirarse apresuradamente.

En tanto Eroles sostuvo el 24 de enero otra acometida del enemigo. Embistiéronle los generales Lamarque y Maurice Mathieu en Altafulla, acorriendo ambos de Barcelona con superiores fuerzas. Acosado y envuelto el general español, vióse en la precision de dispersar sus tropas, á las que señaló para punto de reunion el monasterio de Santas-Cruces. Sacrificáronse dos compañías del batallon de cazadores de Cataluña con intento de salvar la division, y lo consiguieron, arrostrando y conteniendo el ímpetu del enemigo en un bosque cercano. Nuestra pérdida consistió en 500 hombres y 2 piezas: no escasa la de los franceses que quisieron vengar en este reencuentro el revés de Villaseca.

De Altafulla.

Rehecho luego Eroles caminó por disposicion de Lacy al norte de Cataluña, vía del valle de Aran, con orden de apoyar á Don Pedro Sarsfield; quien penetró bravamente en Francia el 14 de febrero, siguiendo el valle del Querol, y derrotando en Hospitalet á un batallon que le quiso hacer frente. Recorrió Sarsfield varios pueblos del territorio enemigo; exigió 50.000 francos de contribucion; cogió mas de 2.000 cabezas de ganado, y tambien pertrechos de guerra.

Sarsfield en Francia.

Acabada que fue la incursion de Sarsfield en Francia, revolió Eroles con su gente sobre Aragon, y se adelantó hasta Benasque y Graus. Andaba por aquí la brigada del general Bourke,

Accion de Roda.

perteneciente al cuerpo llamado de reserva de Reille, que despues de la conquista de Valencia habia tornado atrás, y tomado el nombre de cuerpo de observacion del Ebro. Atacó Bourke á Eroles en Roda, partido de Benavarre, el 5 de marzo, hallándole apostado en el pueblo que se asienta en un monte erguido. Duró la refriega diez horas, y al cabo quedó la victoria del lado de los españoles, teniendo los franceses que retirarse abrigados de la noche, muy mal herido su general, y con pérdida de cerca de 1.000 hombres. Refugióse Bourke en Barbastro, y despues en la plaza de Lérida temeroso de Mina. A poco vino en su ayuda parte de la division de Severolí que era otra de las del cuerpo de Reille, la cual penetró tierra adentro en Cataluña en persecucion de Eroles infructuosa é inútilmente.

Otros combates y sucesos.

Con suerte varia empeñáronse por el mismo tiempo diversos combates en los demas distritos de aquel principado. De notar fue el que sostuvo en 27 de febrero cerca de la villa de Darnius el teniente coronel Don Juan Rimbau, al frente del primer batallon de San Fernando; en el que quedaron destruidos 500 infantes y 20 caballos enemigos. Lo mismo aconteció en otras refriegas trabadas en abril, no lejos de Aulot y Lllaneras, por Milans y Rovira. Repetíanse á cada instante parecidos choques, sino todos de igual importancia, á las órdenes de Fábregas, Gay, Manso y otros gefes. Continuaba por nosotros la montaña de Abusa, lugar propio para instruccion de reclutas: tambien la plaza de Cardona y la Seu de Urgel;

desde cuyo punto su gobernador Don Manuel Fernandez Villamil, atalayando el territorio francés, no desaprovechaba ocasion de incomodar á sus habitantes y sacar contribuciones. Del lado de la mar mantenianse en nuestro poder las islas Medas, impenetrable asilo, gobernado ahora por Don Manuel Llauder, que molestaba á los enemigos hasta con corsarios que se destacaban de aquella guarida.

Y como si no bastasen los hechos anteriores para sustentar tráfago tan belicoso, vino aun á avivarle un decreto dado por Napoleon en 26 de enero, segun el cual se dividia la Cataluña, como si ya perteneciese á Francia, en cuatro departamentos, á saber: 1.º Del Ter, capital Gerona: 2.º De Monserrat, capital Barcelona: 3.º De las Bocas del Ebro, capital Lérida: y 4.º del Segre, capital Puigcerdá. Para llevar á efecto esta determinacion, llegaron en abril á la ciudad de Barcelona varios empleados de Francia, y entre ellos Mr. de Chauvelin, encargado de la intendencia de los llamados departamentos de Monserrat y Bocas del Ebro; y Mr. Treilhard nombrado prefecto del de Monserrat. Los instaló en sus puestos el 15 del mismo mes el general Decaen. Burlábanse de tales disposiciones aun los mismos franceses, diciendo en cartas interceptadas «aquí deberian enviarse, por diez años á lo menos, ejércitos y bayonetas, no prefectos.» Los moradores por su parte despechábanse más y más viendo en aquella resolucion, no ya la mudanza de dinastía y de gobierno, sino hasta la pérdida de su antiguo nombre y naturaleza: sentimiento arraigado y muy

Divide Napoleon la Cataluña en Departamentos.

profundo entre los españoles, y sobre todo entre los habitantes de aquella provincia.

Dá el mando de ella á Suchet.

Otras ocurrencias.

Por entonces, aunque continuó al frente de Cataluña el general Decaen, dieron los franceses la supremacía del mando de toda ella, como ya la tenia de una parte de la misma provincia y de Aragon y Valencia, al mariscal Suchet. Con este motivo y el de prevenir desembarcos que se temian por aquellas costas, avisáronse él y Decaen en Reus el 10 de julio. Nacian semejantes recelos de una expedicion inglesa que se dirigia á España procedente de Sicilia, de la cual hablaremos despues como conexa con la campaña general é importante que empezó en este verano. Tambien inquietaban á dichos generales movimientos de Lacy hácia la costa, y anuncios de conspiraciones en Barcelona y Lérida. En la primera de las dos ciudades prendieron los franceses y castigaron á varios individuos; y en la última el gobernador Henriod, conocido ya como hombre cruel, halló ocasion de saciar su saña con motivo de haberse volado el 16 de julio un almacen de pólvora, de cuya explosion resultaron muchas víctimas y abrirse una brecha en el baluarte del Rey. Atribuyó el general francés este suceso no á casualidad, sino á secretos manejos de los españoles. Sospechas fundadas; si bien nada pudo Henriod descubrir ni poner en claro en el asunto.

Segundo distrito.

El fatal golpe de la caida de Valencia comprimió por algun tiempo el fervor patriótico de aquel reino; no habiendo ocurrido en él al principio acontecimiento notable. Sin embargo,

el gobierno supremo de Cádiz envió por comandante general de la provincia á Don Francisco de Copons y Navia, quien gozando de buen nombre por la reciente defensa de Tarifa, trató ya en abril de animar con proclamas á los valencianos desde el punto de Alicante. Rehaciáanse en Murcia el segundo y tercer ejército, todavía al mando de Don José Odonnell; ascendiendo el número de gente en ambos á unos 18.000 hombres. Limitáronse sus operaciones á varias correrías, ya por la parte de Granada, ya por la de la Mancha, ya en fin por la de Valencia: todas entonces no muy importantes, pero que de nuevo inquietaban al enemigo. Don Antonio Porta, comandante del reino de Jaen bajo la dependencia de este ejército, cogió en 5 de abril entre Bailen y Guarroman porcion de un numeroso convoy que iba de Madrid á Sevilla. Se señalaba tambien por allí el partidario Don Bernardo Marquez, como igualmente hácia la Carolina Don Juan Baca, segundo de Don Francisco Abad [Chaleco]; quien proseguia en la Mancha sus empresas. En esta provincia mandaba aun Don José Martinez de San Martin: y recorriendo á veces la tierra con feliz estrella se abrigaba en las montañas ó en Murcia; habiendo repelido el 16 de marzo en la ciudad de Chinchilla una columna francesa que vino en busca suya.

Mirábase como refuerzo importante para el segundo y tercer ejército una division española que se formaba en Alicante, equipada á costa del gobierno británico, y regida por el general Roche, inglés al servicio de España: asimismo otra

Segundo y  
tercer ejér-  
cito.

Partidas.

Divisio-  
nes de Roche  
y Whittin-  
gham.

de la misma clase que adestraba en Mallorca el general Whittingham; debiendo ambas obrar de acuerdo con el segundo y tercer ejército, y con la expedición anglo-siciliana mencionada arriba.

Guerrillas  
en Valencia.

Tampoco perjudicaban á la tropa reglada algunas guerrillas que empezaban á rebullir hasta en las mismas puertas de la ciudad de Valencia; principalmente la del Fraile, denominada así por capitanearla el franciscano descalzo Fr. Asensio Nebot, que importunaba bastante-mente al enemigo con acometimientos y sorpresas.

Empresas  
del Empecinado, de Villacampa y de Durán.

Pero las partidas que se mostraban incansables en sus trabajos eran las ya antes famosas del Empecinado, Villacampa y Durán, pertenecientes á este segundo distrito. El conde del Montijo, á quien Blake habia nombrado gefe de todas tres, retiróse verificada la rendición de Valencia, y se incorporó á las reliquias de aquel ejército, campeando de nuevo por sí los mencionados caudillos segun deseaban, y cual quizá convenia á su modo de guerrear.

El Manco.

Tuvo Don Juan Martin el Empecinado que deplorar en 7 de febrero la pérdida de 1200 hombres, acaecida en Rebollar de Sigüenza en un reencuentro con el general Guí, estando para ser cogido el mismo Empecinado en persona, quien solo se salvó echándose á rodar por un despeñadero abajo. Achacaron algunos tal descalabro á una alevosía de su segundo Don Saturnino Albuin, llamado el Manco; y parece que con razon, si se atiende á que hecho prisionero éste tomó partido con los enemigos,

empañando el brillo de su anterior conducta. Ni aun aquí paró el Manco en su desbocada carrera; preparóse á querer seducir á Don Juan Martin y á otros compañeros, aunque en balde, y á levantar partidas que apellidaron de *contra-Empecinados*: las cuales no se portaron á sabor del enemigo, pasándose los soldados á nuestro bando, luego que se les abría ocasion.

Al regresar Don Pedro Villacampa de Murcia á Aragon escarmentó, durante el marzo, á los generales Palombini y Pannetier en Campillo, Ateca y Pozohondon. Unióse en seguida con el Empecinado; y obrando juntos ambos gefes amenazaron á Guadalajara. Separáronse luego, y Villacampa tornó á su Aragon, al paso que Don Juan Martin acometió á los franceses en Cuenca, entrando en la ciudad el 9 de mayo, y encerrando á los enemigos en la casa de la Inquisicion y en el hospital de Santiago. No siéndole posible al Empecinado forzar de pronto estos edificios, se retiró y pasó á Cifuentes; y hallándose el 21 en la vega de Masegoso, dudaba si aguardaria ó no á los enemigos que se acercaban, cuando sabedores los soldados de que venia el Manco, quisieron pelear á todo trance. Lograron los nuestros la ventaja, y el Manco huyó apresuradamente; que no cabe por lo comun valor muy firme en los traidores.

Tambien Don Ramon Gayan estuvo para apoderarse el 29 de abril del castillo de Calatayud, muy fortificado por los franceses. No lo consiguió; pero á lo menos tuvo la dicha de coger á su comandante, de nombre Favalelli, y á 60 soldados que se hallaban á la sazón en la ciudad.

Gayan.

Toma Du-  
rán á Soria y  
á Tudela.

Por su parte, llevó igualmente entonces á cabo Don José Durán dos empresas señaladas, que fueron la toma de Soria y el asalto de Tudela. Ejecutó la primera el 18 de marzo, auxiliado de un plano y de noticias que le dió el arquitecto Don Dionisio Badiola. Inútilmente quisieron los enemigos defender la ciudad: penetraron dentro los nuestros, rompiendo las puertas, y obligando á los franceses á recogerse al castillo con pérdida de gente y de algunos prisioneros. Alcanzaron la libertad muchos buenos españoles allí encarcelados. Guarnecian á Tudela de 800 á 1000 infantes enemigos, y la embistieron los nuestros el 28 de mayo. Habíanla los franceses fortalecido bastantemente; mas todo cedió al ímpetu de los soldados de Durán, que asaltaron la ciudad por el Cármen Descalzo y por la Misericordia, guiando las columnas Don Juan Antonio Tabuena y Don Domingo Murcia. Los enemigos se metieron también esta vez en el castillo, dejando en nuestro poder 100 prisioneros y muchos pertrechos.

Cuarto dis-  
trito.

Ballesteros.

En el cuarto distrito manteníase la mayor parte de su ejército en la Isla de Leon con buena disciplina y orden, yendo en aumento su fuerza mas bien que en mengua. Las salidas en este tiempo no fueron muchas ni de entidad. Continuaba maniobrando por el flanco derecho en Ronda el general Ballesteros, habiendo atacado el 16 de febrero en Cártama al general Marransin. Desbaratóle con pérdida considerable, siendo además herido gravemente de dos balazos el general francés. En seguida tornó

Ballesteros al Campo de Gibraltar, por venir tras de él con bastante gente el general Rey: tomó el español la ofensiva no mucho tiempo despues con objeto, segun verémos, de atraer á los enemigos de Extremadura.

Aquí y en todo el quinto distrito se hallaba reducido el ejército por escasez de medios, si bien apoyado en el cuerpo que gobernaba el general Hill. Consistia su principal fuerza en las dos divisiones que mandaban el conde de Penne Villemur y Don Pablo Morillo. Coadyuvaron ambas á las operaciones que favorecieron el sitio y reconquista de Badajoz, de que hablaremos mas adelante. Penne solia acudir al condado de Niebla y libertar de tiempo en tiempo aquellos pueblos que enviaban de continuo provisiones á Cádiz, y formaban como el flanco izquierdo de tan inexpugnable plaza. Morillo con su acostumbrada rapidéz y destreza hizo en enero una excursion en la Mancha, y llegó hasta Almagro. Entró el 14 en Ciudad-Real, en donde le recibieron los vecinos con gran júbilo, y volvió á Extremadura despues de molestar á los franceses, de causarles pérdidas, cogérles algunos prisioneros, y alcanzar otras ventajas.

Las partidas de este distrito, sobre todo las de Toledo, seguian molestando al enemigo; y Palarea, uno de los principales guerrilleros de la comarca, recibió del principe regente de Inglaterra, por mano de Lord Wellington, un sable, "en prueba de admiracion por su valor y constancia."

El ejército del sexto distrito contribuyó con

Quinto distrito.

Penne y Morillo.

Partidas.

Sexto distrito.

Evacuacion  
de Asturias.

sus movimientos á acelerar la evacuacion de Asturias verificada nuevamente á últimos de enero, en virtud de órdenes de Marmont, apurado con el sitio y toma de Ciudad Rodrigo. No pudieron los franceses ejecutar la salida del principado sino á duras penas por las muchas nieves, y molestados por los paisanos y tropas asturianas, como asimismo por Don Juan Diaz Porlier que los hostilizó con la caballería, cogiendo bagages y muchos rezagados. Tambien perecieron no pocos hombres, dinero y efectos á bordo de cinco trincaduras que tripularon los enemigos en Gijon, de las cuales se fueron cuatro á pique acometidas de un temporal harto recio.

Por lo demás, las operaciones del sexto ejército en el invierno se limitaron á algunos amagos, á causa de lo riguroso de la estacion, y en espera de los movimientos generales que preparaban los aliados. Mandábale como antes Don Francisco Javier Abadía, conservando la potestad suprema militar el general Castaños que, segun indicamos, gozaba tambien de la del quinto y séptimo ejército.

Proclama  
del general  
Castaños.

Trasladóse este último gefe á Galicia, yendo de Ciudad Rodrigo por Portugal, y pisó á principios de abril aquel territorio. Para alentar con su presencia á los habitantes, juzgó del caso no solo tomar providencias militares y administrativas, sino tambien halagar los ánimos con la deleitable perspectiva de un mejor orden de cosas. Deciales por tanto en una proclama datada en Pontevedra á 14 de abril.....\* « Mi » buena suerte me proporciona ser quien pon-

(Ap. n. 1-)

» ga en ejecucion en el reino de Galicia la nueva  
 » va Constitucion del imperio español, ese gran  
 » monumento del saber y energía de nuestros  
 » representantes en el Congreso nacional, que  
 » asegura nuestra libertad, y ha de ser el cumplimiento  
 » miento de nuestra gloria venidera.,,

Volvieron los franceses á mediados de mayo á ocupar á Astúrias; ya por lo que agradaba al general Bonnet residir en aquella provincia donde obraba con independencia casi absoluta, ya por disposicion del mariscal Marmont, en busca de carnes de que escaseaba su ejército en Castilla. La permanencia entonces no fue larga ni tampoco tranquila, siendo de notar, entre otros hechos, la defensa que el coronel de Laredo Don Francisco Rato, hizo en el convento de San Francisco de Villaviciosa contra el general Gautier, que no pudo desalojarle de allí á la fuerza. Tuvo Bonnet que evacuar el principado en junio, aguijados los suyos hácia Salamanca por los movimientos de los anglo-portugueses. Verificaron los franceses la salida del lado de la costa, via de Santander, temerosos de encontrar tropiezos si tomaban el camino de las montañas que parten términos con Leon. El mando del sexto ejército español, despues de una corta interinidad del marqués de Portago, recayó de nuevo en Don José María de Santocildes con universal aplauso.

Muchos continuaban siendo los reencuentros y choques de los diversos cuerpos y guerrillas que formaban el séptimo ejército bajo Don Gabriel de Mendizabal, quien poniéndose al frente, cuándo de unas fuerzas cuándo de otras, juntá-

Nueva entrada de los franceses en Astúrias.

Su salida.

Séptimo distrito.

balas ó las separaba, segun creia conveniente, estrechando en una ocasion á los franceses de Búrgos mismo.

Porlier.

De los gefes que le estaban subordinados, maniobraba Porlier, conforme hemos visto, al Este de Astúrias, siempre que el principado se hallaba en poder de enemigos, acudiendo en el caso contrario á los llanos de Castilla, ó á Santander, ó bien embarcándose á bordo de buques ingleses y españoles en amago de algunos puntos de la costa.

Otros caudillos.

Lo mismo ejecutaban en Cantábria el ya nombrado Don Juan Lopez Campillo, con Salcedo, La Riva y otros varios caudillos.

Junta de Vizcaya.

En las provincias Vascongadas instalóse en febrero la junta del Señorío, que comunmente residia ahora en Orduña. Por el esmero que dicha autoridad puso, y bajo la inspeccion del general Mendizabal, acabó Don Mariano Renovales de formar entonces tres batallones y un escuadron, los primeros de á 1200 hombres cada uno, que empezaron á obrar en la actual primavera. Alimentáronse así los diversos focos de insurreccion, creados ya antes en gran parte por

Renovales.

El Pastor.

la actividad y cuidado especial del Pastor y Longa. En sus correrías, extendiase Renovales por la costa, mancomunando sus operaciones con las fuerzas marítimas británicas, que á la órden de sir Home Popham cruzaban por aquellos mares; y hubo circunstancia en que ambos cerraron de cerca ó escarmentaron á los franceses de Bilbao y otros puertos. Bien así como Don Gaspar Jáuregui [el Pastor] poco ha nombrado, á quien se debió, sostenido por dicho

Popham, la toma en Lequeitio, el 18 de junio, de un fuerte ganado por asalto, y la de un convento en donde se cogieron cañones, pertrechos y 290 prisioneros.

Perseguian los enemigos con encono á las juntas de este séptimo distrito, que auxiliadoras en gran manera de las guerrillas y cuerpos francos, fomentaban ademas el espíritu hostil de los habitantes por medio de impresos y periódicos publicados en los lugares recónditos en donde se albergaban. Asi avínole terrible fracaso á la de Burgos, una de las mas diligentes y tenaces. Cuatro de sus vocales Don Pedro Gordo, Don José Ortiz Covarrubias, Don Eulogio José Muro, y Don José Navas [nombres que no debe olvidar la historia] tuvieron la fatal desgracia de que sorprendiéndolos los enemigos el 21 de marzo en Grado, los trasladasen á la ciudad de Soria, y los arcabucesasen ilegal é inhumanamente suspendiendo sus cadáveres en la horca. Irritado con razon Don Gerónimo Merino, adalid de aquellas partes, pasó por las armas á 110 prisioneros franceses: 20 por cada vocal de la junta, y los demas por otros dependientes de ella que igualmente sacrificó el francés. Tal retorno tiene la violenta saña.

No querian entonces nuestros contrarios reconocer en el ciudadano español los derechos que á todo hombre asisten en la defensa de sus propios hogares, y trataban á los que no eran soldados como salteadores ó rebeldes. Sin embargo, Napoleon, cuando en 1814 tocaba ya al borde de su ruina, dió un decreto en Tismes á 5

Individuos de la junta de Burgos ahorcados por los franceses.

Venganza que toma Merino.

Decreto notable de Napoleon.

( \* Ap. n. 2. ) de marzo en el que decía \* 1.º «que todos los ciudadanos franceses estaban no solo autorizados á tomar las armas, sino obligados á hacerlo, como tambien á tocar al arma... á reunirse, registrar los bosques, cortar los puentes, interceptar los caminos, y acometer al enemigo por flanco y espalda..... 2.º Que todo ciudadano francés cogido por el enemigo y castigado de muerte seria vengado inmediatamente en represalia con la muerte de un prisionero enemigo». Otros decretos del mismo tenor acompañaron ó precedieron á éste, señaladamente uno en que se autorizaba el levantamiento en masa de varios departamentos, con facultad á los generales de permitir la formacion de partidas y cuerpos francos.

Defensa esta mejor que otra ninguna de la conducta de los españoles: leccion dura para conquistadores sin prevision ni piedad, que en el devaneo de su encumbrada alteza prodigan improprios, é imponen castigos á los hijos valerosos de un suelo profanado é injustamente invadido.

Espos y  
Mina.

En este séptimo distrito quedannos por referir algunos hechos de Don Francisco Espos y Mina, no desmerecedores de los ya contados. A vueltas siempre con el enemigo pasaba aquel caudillo de una provincia á otra, juntaba su fuerza, la dispersaba, reuníala de nuevo, obrando tambien á veces en compañía de otros partidarios.

Accion de  
Sangüesa.

En 11 de enero, presente Don Gabriel de Mendizabal, general en gefe del séptimo ejército, y en compañía de la partida de Don Francisco Longa, hizo Espos y Mina firme rostro al ene-

migo á la derecha del rio Aragon, inmediato á la ciudad de Sangüesa. Mandaba á los franceses el general Abbé, gobernador de Pamplona, quien envuelto y acometido por todas partes tuvo que salvarse al abrigo de la noche, despues de perder 2 cañones y unos 400 hombres.

Aunque amalado, no cesó Espoz y Mina en sus lides, cogiendo en 9 de abril de un modo muy notable un convoy en Arlaban; lugar célebre por la sorpresa ya relatada del año anterior. Presentábanse para el logro de aquel intento varias dificultades: era una la misma victoria antes alcanzada, y otra un castillo que habian construido allí los franceses, y artilládole con cuatro piezas. Cuidadoso Mina de alejar cualquiera sospecha maniobró diestramente; y todavía le creían sus contrarios en el alto Aragon, cuando haciendo en un dia una marcha de 15 leguas de las largas de España, se presentó con sus batallones el 9 al quebrar del alba en las inmediaciones de Arlaban y pueblo de Salinas, en donde formó con su gente un círculo que pudiese rodear todo el convoy y fuerza enemiga. Cruchaga, segundo de Mina, contribuyó mucho á los preparativos, y opuso á la vanguardia de los contrarios al bravo y despues mal aventurado comandante Don Francisco Ignacio Asura.

Era el convoy muy considerable; escoltábanle 2.000 hombres, llevaba muchos prisioneros españoles, y caminaba con él á Francia Mr. Deslandes, secretario de gabinete del rey intruso, y portador de correspondencia impor-

Presa de un segundo convoy en Arlaban.

tante. Al descubrir el convoy y tras la primera descarga, cerraron los españoles bayoneta calada con la columna enemiga, y punzaronla antes de que volviese de la primera sorpresa. Duró el combate solo una hora, destrozados los enemigos y acosados de todos lados. 600 de ellos quedaron tendidos en el campo, 150 prisioneros; y se cogió rico botin y 2 banderas. Parte de la retaguardia pudo ciar precipitadamente protegida por los fuegos del castillo de Arlaban. Mr. Deslandes, al querer salvarse saliendo de su coche, cayó muerto de un sablazo que le dió el subteniente Don Leon Mayo. Su esposa Doña Carlota Aranza fue respetada, con otras damas que allí iban. 5 niños, de quienes se ignoraban los padres, enviólos Mina á Vitoria, diciendo en su parte al gobierno «estos angelitos, víctimas inocentes en los primeros pasos de su vida, han merecido de mi division todos los sentimientos de compasion y cariño que dictan la religion, la humanidad, edad tan tierna y suerte tan desventurada..... Los niños por su candor tienen sobre mi alma el mayor ascendiente, y son la única fuerza que imprime y amolda el corazon guerrero de Cruchaga». Expresiones que no pintan á los partidarios españoles tan hoscos y fieros como algunos han querido delinearlos.

Poco antes el general Dorssenne [que aunque tenia sus cuarteles en Valladolid, hacia excursiones en Vizcaya y Navarra] combinándose con tropas de Aragon, y juntando en todo unos 20.000 hombres, penetró en el valle del Roncal, abrigo de enfermos y heridos,

Muerte de  
Mr. Deslan-  
des, secreta-  
rio de José.

depósito de municiones de boca y guerra. Grande peligro estrechó entonces á Mina, que consiguió superar burlándose de los ardides y maniobras del francés, y ejecutar en seguida la empresa relatada de Arlaban.

Tanto empeño en concluir del todo con Espoz, no solo lo motivaban los daños que de sus acometidas se seguian al enemigo, sino la resolucion cada vez mas clara de agregar á Francia la Navarra con las otras provincias de la izquierda del Ebro. Asi se lo manifestó Dorssenne por este tiempo á las autoridades y cuerpos de Pamplona, entre los que varios replicaron oponiéndose con el mayor teson. Esta resistencia, y los acontecimientos que sobrevinieron en el norte de Europa, impidieron que aquella determinacion pasase á ejecucion abierta.

Despues de lo de Arlaban se trasladó Mina al reino de Aragon, y habiéndose introducido en el pueblo de Robre, se vió cercado al amanecer del 23 de abril, y casi cogido en la misma casa donde moraba, y en cuya puerta se defendió con la tranca no teniendo por de pronto otra arma, hasta que acudió en auxilio suyo su asistente el bravo y fiel Luis, que llamando al mismo tiempo á otros compañeros, le sacó del trance, y lograron todos esquivar la vigilancia y presteza de los enemigos.

Así siguió Mina de un lado á otro, y no paró antes de mediar mayo; en cuya sazon habiéndose dirigido á Guipúzcoa, ocurrió la desgracia de que al penetrar por la carretera de Tolosa, en el pueblo de Ormástegui, una bala de cañon arrebatase las dos manos al esforzado

Muerte de  
Cruchaga.

Don Gregorio Cruchaga, de cuya grave herida murió á poco tiempo. Tambien entonces en Santa Cruz de Campezu recibió Mina un balazo en el muslo derecho, por lo que estuvo privado de mandar hasta el inmediato agosto. Con esto respiraron los franceses algun trecho, necesario descansó á su mucha molestia.

Medidas  
administrati-  
vas de Mina,

Si admira tanto guerrear, mas destructivo y enfadoso para los franceses, cuanto se asemejaba al de los pueblos primitivos en sus lides, igualmente eran de notar varios actos de la administracion de Mina. Estableció éste cerca de su campo casi todos los cuerpos y autoridades que residian antes en Pamplona, saltando de sitio en sitio al son de la guerra, pero desempeñando todos, no obstante, sus respectivos cargos con bastante regularidad, ya por la adhesion de los pueblos á la causa nacional, ya por el terror que infundia el solo nombre de Mina, cuya severidad frisaba á veces con cruel saña, si bien algo disculpable y forzosa en medio de los riesgos que le circuian, y de los lazos que los enemigos le armaban.

Cubria principalmente Espoz y Mina sus necesidades con los bienes que secuestraba á los reputados traidores, con las presas y botin tomado al enemigo, y con el producto de las aduanas fronterizas. Modo el último de sacar dinero, quizá nuevo en la económica de la guerra. Resultó de un convenio hecho con los mismos franceses, segun el cual nombrándose por cada parte interesada un comisionado, se recaudaban y distribuian entre ellos los derechos de entrada y salida. Amigos y enemigos ganaban en el tra-

to , con la ventaja de dejar mas expedito el comercio.

La utilidad y buenas resultas en la guerra de este fuego lento y devorador de las partidas, reconociole Lord Wellington, quien decia por aquel tiempo en uno de sus pliegos, escrito en su acostumbrado language verídico, severo y frio \*. “Las guerrillas obran muy activamente en todas las partes de España, y han sido felices muchas de sus últimas empresas contra el enemigo.”

Juicio de Wellington sobre las guerrillas.

\*(Ap. n. 3.)

Dicho general proseguia con pausa en sacar ventaja de sus triunfos. Tomado que hubo á Ciudad Rodrigo, destruidos los trabajos de sitio, reparadas las brechas y abastecida la plaza, pensó moverse hácia el Alentejo, y emprender el asedio de Badajoz. Ejecutáronse los preparativos con el mayor sigilo, queriendo el general inglés no despertar el cuidado de los mariscales Soutl y Marmont. Dispuesto todo, empezaron á ponerse en marcha las divisiones anglo-portuguesas, dejando solo una con algunos caballos en el Agueda. Lord Wellington salió el 5 de marzo, y sentó ya el 11 en Yelves su cuartel general.

Movimiento de Wellington.

En seguida, mandó echar un puente de barcas sobre el Guadiana, una legua por bajo de Badajoz; y pasando el rio su tercera y cuarta division, embistieron éstas la plaza, juntamente con la division ligera, el 16 del mismo marzo: agregóseles despues la quinta, que era la que habia quedado en Castilla. La primera, sexta y séptima con dos brigadas de caballería se adelantaron á los Santos, Zafra y Llerena, para contener cualquier

Pone el inglés sitio á Badajoz.

ra tentativa del mariscal Sout, al paso que el general Hill avanzó con su cuerpo desde los acantonamientos de Alburquerque á Mérida y Almodralejo, encargado de interponerse entre los mariscales Sout y Marmont, si, como era probable, trataban de unirse. Coadyuvó á este movimiento el quinto ejército español, cuyo cuartel general estaba en Valencia de Alcántara.

El gobernador francés Philippon no solo habia reparado las obras de Badajoz, sino que las habia mejorado, y aumentado algunas. Por lo mismo, pareció á los ingleses preferible emprender el ataque por el baluarte de la Trinidad, que estaba mas al descubierto, y se hallaba mas defectuoso, batiéndole de lejos, y confiando para lo demas en el valor de las tropas. Dicho ataque podia ejecutarse desde la altura en que estaba el reducto de la Picuriña, para lo cual menester era apoderarse de esta obra, y unirla con la primera paralela: operacion arriesgada, de cuyo éxito feliz dudó Lord Wellington.

Metiéndose el tiempo en agua desde el 20 al 25, creció tanto Guadiana que se llevó el puente de barcas; á cuya desgracia añadióse tambien la de que el 19, haciendo los franceses una salida con 1500 infantes y 40 caballos, causaron confusion y destrozo en los trabajos. Con todo, los ingleses continuaron ocupándose en ellos con ahinco, y rompieron el fuego desde su primera paralela el 25 con 28 piezas en 6 baterías; 2 contra la Picuriña, y 4 para enfilear y destruir el frente atacado.

Al anochecer del mismo dia asaltaron los ingleses aquel fuerte, defendido por 250 hombres,

y le tomaron. Establecidos aquí los sitiadores, abrieron á distancia de 130 toesas del cuerpo de la plaza la segunda paralela.

En esta se plantaron baterías de brecha para abrir una en la cara derecha del baluarte de la Trinidad, y otra en el flanco izquierdo del de Santa María, situado á la diestra del primero. Los enemigos habian preparado por este lado por donde corre el Rivillas, una inundacion que se extendia á doscientas varas del recinto, y cuya esclusa la cubria el revellin de San Roque colocado á la derecha de aquel rio, y en frente de la cortina de la Trinidad y San Pedro, en la cual tambien se trató de aportillar una tercera brecha. Los ingleses, para inutilizar la mencionada esclusa, quisieron asimismo apoderarse del rebellin, pero tropezaron con dificultades que no pudieron remover de golpe.

Prosiguió el sitiador sus trabajos hasta el 4 de abril, esforzándose el gobernador Philippon en impedir el progreso, y empleando para ello suma vigilancia, y todos los medios que le daba su valor y consumada experiencia.

Mientras tanto viniendo sobre Extremadura el mariscal Sault, aunque no ayudado todavía, como deseaba, por el mariscal Marmont, preparóse Wellington á presentar batalla si se le acercaba, y resolvióse á asaltar cuanto antes la plaza.

Ya entonces estaban practicables las brechas. Por tres puntos principalmente debia empezarse la acometida; por el castillo, por la cara del baluarte de la Trinidad, y por el flanco del de Santa María. Encargábase la primera

á la tercera division del mando de Picton, y las otras dos á las divisiones rejidas por el teniente coronel Barnard, y el general Colville. Doscientos hombres de la guardia de trinchera tuvieron la orden de atacar el rebellin de San Roque, y la quinta division al cargo de Leith, la de llamar la atencion del enemigo desde Pardalerias al Guadiana, sirviéndose al propio tiempo de una de sus brigadas para escalar el baluarte de San Vicente y su cortina hácia el rio.

Asalto dado  
á la plaza.

Dióse principio á la embestida el 6 de abril á las diez de la noche, y le dieron los ingleses con su habitual brio. Escalaron el castillo, y le entraron despues de tenaz resistencia. Enseñoreáronse tambien del rebellin de San Roque, y llegaron por el lado occidental hasta el foso de las brechas: mas se pararon, estrellándose contra la maña y ardor francés. Allí apiñados, desoyendo ya la voz de sus gefes, sin ir adelante ni atrás, dejáronse acribillar largo rato con todo linaje de armas y mortíferos instrumentos.

Apesadumbrado lord Wellington de tal contratiempo, iba á ordenar que se retirasen todos para aguardar al dia, cuando le detuvo en el mismo instante el saber que Picton era ya dueño del castillo, é igualmente que sucediera bien el ataque que habia dado una de las brigadas de la quinta division al mando de Walker: la cual, si bien á costa de mucha sangre, vacilaciones y fatiga, habia escalado el baluarte de San Vicente y extendiéndose lo largo del muro. Incidente feliz que amenazando por la espalda á los

franceses de las brechas, los aterró; y animó á los ingleses á acometerlas de nuevo y apoderarse de ellas.

Lograronlo en efecto, y se rindió prisionera la guarnicion enemiga. El general Philippon con los principales oficiales se recogió al fuerte de San Cristóbal y capituló en la mañana siguiente. Ascendia la guarnicion francesa al principio el sitio á unos 5,000 hombres. Perecieron en él mas de 800. Tuvieron los ingleses de pérdida, entre muertos y heridos, obra de 4,900 combatientes: menoscabo enorme, padecido especialmente en los asaltos de las brechas.

Los franceses desplegaron en este sitio suma bizarría y destreza: los ingleses sí lo primero, mas no lo último. Probólo el mal suceso que tuvieron en el asalto de las brechas, y su valor en el triunfo de la escalada. Asi les acontecia comunmente en los asedios de plazas.

Trataron bien los ingleses á sus contrarios: malamente á los vecinos de Badajoz. Aguardaban estos con impaciencia á sus libertadores, y preparáronles regalos y refrescos, no para evitar su furia, como han afirmado ciertos historiadores británicos, pues aquella no era de esperar de amigos y aliados, sino para agasajarlos y complacerlos. Mas de cien habitantes de ambos sexos mataron allí los ingleses. Duró el pillage y destrozo toda la noche del 6 y el siguiente dia. Fueron desatendidas las exhortaciones de los gefes, y hasta lord Wellington se vió amenazado por las bayonetas de sus soldados que le impidieron entrar en la plaza á contener el desenfreno. Restablecióse el orden un

Tómala los  
anglo-portu-  
gueses.

Maltratan  
á los vecinos.

dia despues con tropas que de intento se trajeron de fuera.

Gracias  
concedidas.

Sin embargo, las Córtes decretaron gracias al ejército inglés, no queriendo que se confundiesen los excesos del soldado con las ventajas que proporcionaba la reconquista de Badajoz. Condecoró la regencia á lord Wellington con la gran cruz de San Fernando. Pusieron los ingleses la plaza en manos del marqués de Monsalud, general de la provincia de Extremadura.

Avanza Sout  
y se retira.

El 8 de aquel abril se habia adelantado Sout hasta Villafranca de los Barres, y retrocedió mal enojado luego que supo la rendicion de Badajoz; atacó el 11 á su caballería y la arrolló la inglesa.

Acérese  
los españoles  
á Sevilla.

Al propio tiempo el conde de Penne Villemur con un trozo del quinto ejército español se acercó á Sevilla por la derecha del Guadalquivir, y peleó con la guarnicion francesa de aquella ciudad, y con la que habia en el convento de la Cartuja. Culpóse á Ballesteros de no haberle ayudado á tiempo por la otra orilla del rio, y de ser causa de no arrojar de allí á los franceses. Retiróse Penne Villemur el 10 por orden de Wellington, habiendo contribuido su movimiento á acelerar la retirada de Sout á Sevilla, despues de dejar este á Drouet apostado entre Fuente-Ovejuna y Guadalcanal.

Movimiento  
de Marmont  
hacia Ciudad  
Rodrigo.

Luego que acudió al sitio de Badajoz, como ya indicamos, la quinta division británica, no quedaron mas tropas por el lado de Ciudad Rodrigo que algunas partidas y la gente de D. Carlos de España junto con el regimiento inglés primero de húsares, bajo el mayor general Alten,

encargado de permanecer allí hasta fines de marzo. Parecióle, pues, al mariscal Marmont buena ocasion aquella de recuperar á Ciudad Rodrigo ú Almeida, y de hacer una excursion en Portugal, mas atento á mirar por las cosas de su distrito, que á socorrer á Badajoz que se hallaba comprendido en el del mariscal Soult, trabajados continuamente estos generales con rivalidades y celos. En aquel pensamiento partió Marmont de Salamanca asistido de 20,000 hombres, entre ellos 1200 de caballería. Intimó en vano la rendicion á Ciudad-Rodrigo, desde cuyo punto, no bien hubo apostado una division de bloqueo, se enderezó á Almeida, donde tampoco tuvo gran dicha. Muy estrechado se vió Don Cárlos de España, colocado no lejos de Ciudad Rodrigo, y á duras penas pudo unirse con milicias portuguesas que habian pisado las riberas del Coa. Por su parte el mayor general Alten se retiró, y le siguió á la Beira baja la vanguardia francesa que entró el 12 de abril en Castello-Branco, de donde volvió pies atrás. Pero Marmont habiendo espantado á las milicias portuguesas y dispersádaslas, se adelantó mas allá de la Guarda, y llegó el 15 á la Lagiosa. Mayores hubieran sido entonces los estragos, si noticioso el general francés de la toma de Badajoz, no hubiera comenzado el 16 su retirada, levantado en seguida el bloqueo de Ciudad-Rodrigo, y replegándose en fin á Salamanca.

Aguijóle tambien á ello el haberse puesto en movimiento lord Wellington caminando al norte, despues que Soult tornó á Sevilla. El

Wellington vuelve al Agueda.

general inglés sentó en breve sus cuarteles en Fuente-Guinaldo, acantonando sus tropas entre el Agueda y el Coa.

Destruye  
Hill las obras  
de los franceses en el  
Tajo.

Adelante Wellington en su plan de campaña, pero yendo poco á poco y con mesura, determinó embarazar y aun destruir las obras que aseguraban al enemigo el paso del Tajo en Extremadura, y por consiguiente sus comunicaciones con Castilla. Los franceses habian suplido en Almaraz el puente de piedra, antes volado, con otro de barcas, y afirmádole en ambas orillas de Tajo con dos fuertes denominados Napoleon y Ragusa. A estas obras habian añadido otras, como lo era la reedificacion y fortaleza de un castillo antiguo situado en el puerto de Mirabete á una legua del puente, y único paso de carruages.

Encomendó Wellington la empresa al general Hill que regia como antes el cuerpo aliado que maniobraba á la izquierda del Tajo. Le acompañó el marqués de Alameda, individuo de la junta de Extremadura, de quien no menos que del pueblo recibió Hill mucha ayuda y apoyo.

Al despuntar del alba atacaron los ingleses el 19 de mayo y tomaron por asalto el fuerte de Napoleon, colocado en la orilla izquierda: lo cual infundió tal terror en los enemigos que abandonaron el de Ragusa, sito en la opuesta, huyendo la guarnicion en el mayor desorden hacia Navalморal. Cogieron los ingleses 250 prisioneros; arrasaron ambos fuertes; destruyeron el puente, y quemaron las demas obras, las oficinas y el maderaje que encontraron. Libertóse el castillo de Mirabete por su posicion

que estorbaba se le tomase de sobresalto. Sacó la guarnicion dos dias despues el general D'armagnac del ejército francés del centro, viniendo por la Puente del Arzobispo. Otros auxilios que intentaron enviar Marmont y Soult llegaron tarde. Con el triunfo alcanzado quitóseles á los franceses la mejor comunicacion entre su ejército del mediodia y el que llamaban de Portugal.

Por su lado el mariscal Soult de vuelta de Extremadura habia atendido á contener á Don Francisco Ballesteros; en particular despues que Penne Villemur se habia alejado de la margen derecha del Guadalquivir. El Don Francisco desembocando del campo de Gibraltar para cooperar á los movimientos del último, habia hecho alto en Utrera el 4 de abril, sin pasar adelante; con lo cual se dió tiempo á la llegada de Soult de Extremadura, y á que Penne Villemur se viese obligado á retroceder á sus anteriores puestos. Ballesteros hubo de hacer otro tanto y replegarse via de la sierra de Ronda. Sin embargo, haciendo un movimiento rápido, tuvo la fortuna de escarmentar á los enemigos el 14 de abril en Osuna y Alora. En la primera ciudad se peleó en las calles, viéndose los franceses obligados á encerrarse en el fuerte que habian construido, picándoles de cerca, y avanzando hasta el segundo recinto el regimiento de Sigüenza á las órdenes de su valiente gefe Don Rafael Cevallos Escalera. Y en Alora trabándose refriega con una division enemiga se le tomaron bagages, dos cañones y algunos prisioneros. Lo mismo aconteció el 23 entre otra

Soult y Ballesteros.

Choques en Osuna y Alora.

columna enemiga y la vanguardia española al cargo de Don Juan de la Cruz Mourgeon: la cual en una reñida lid, y hasta el punto de llegar á la bayoneta, arrolló á los contrarios, y les causó mucha pérdida y daño.

Tales excursiones, marchas y embestidas con lo que amagaba por Extremadura y Castilla, pusieron muy sobre aviso al mariscal Soult, quien temeroso de que Ballesteros fuese reforzado con nueva gente de desembarco, y dificultase las comunicaciones entre Sevilla y las tropas sitiadoras de Cádiz, trató de asegurar la línea del Guadalete, fortificando con especialidad, y como parage muy importante, á Bornos. Mandaba allí el general Corroux, teniendo bajo sus órdenes una division de 4500 hombres. Salió entonces Ballesteros de Gibraltar, bajo cuyo cañon habia vuelto á guarecerse, y pensó en impedir los trabajos del enemigo y de tentar de nuevo la fortuna.

Accion de  
Bornos ó del  
Guadalete.

Así fue que avanzando vadeó el Guadalete el 1.º de junio, y acometió á los franceses en Bornos mismo. Embistieron valerosamente los primeros Don Juan de la Cruz Mourgeon y el príncipe de Anglona con la vanguardia y tercera division. Fueron al principio felices, mas cuando la izquierda en donde mandaba D. José Aymerich y el marqués de las Cuevas, cundió el desmayo á las demas tropas, y creció con un movimiento rápido y general de los enemigos sobre los nuestros, y el avance de su caballería superior á la española, viniendo al trote y amagando nuestra retaguardia. Consiguieron, no obstante, las fuerzas de Ballesteros repasar el

rio, si bien algunos cuerpos con trabajo y á costa de sangre. Favoreció el repliegue D. Luis del Corral que gobernaba los ginetes, quien se portó con tino y denodadamente: tambien sobresalió allí por su serenidad y brio Don Pedro Tellez Giron, príncipe de Anglona, deteniendo á los franceses en el paso del Guadalete, ayudado de algunas tropas, y en especial del regimiento asturiano de Infiesto. Recordarse no menos debe el esclarecido porte de Don Rafael Cevallos Escalera, ya mencionado honrosamente en otros lugares; quien mandando el batallon de granaderos del general, aunque herido en un muslo, siempre al frente de su cuerpo, menguado con bastantes pérdidas, avanzó de nuevo, recobró por sí mismo una pieza de artillería, sostúvola, y cuando vió cargaban muchos enemigos sobre el reducido número de su gente, no queriendo perder el cañon cogido, asióse á una de las ruedas de la cureña, y defendióle gallardamente, hasta que cayó tendido de un balazo junto á su trofeo. Las Córtes tributaron justos elogios á la memoria de Cevallos, y dispensaron premios á su aflijida familia. No prosiguieron los enemigos el alcance, siendo considerable su pérdida, mas la nuestra ascendió á 1500 hombres, muchos en verdad extraviados.

Seguro entre tanto Wellington de que los españoles á pesar de infortunios y descalabros distraerian á Soult por el mediodia, y de que avituallado Badajoz y guarnecida la Extremadura con el cuerpo del general Hill y el quinto ejército, quedaria toda aquella provincia bastantemente cubierta; resolvióse á marchar adelante por Cas-

tilla, y abrir una campaña importante, y tal vez decisiva. Animábale mucho lo que ocurría en el norte de Europa, y los sucesos que de allí se anunciaban.

Guerra entre  
Napoleon y  
la Rusia.

Conforme á lo que en el año pasado habia indicado en Cádiz Don Francisco de Zea Bermudez, disponíase la Rusia á sustentar guerra á muerte contra Napoleon. El desasosiego de éste, su desapoderada ambicion, el anhelo por dominar á su antojo la Europa toda, eran la verdadera y fundamental causa de las desavenencias suscitadas entre las cortes de París y San Petersburgo. Mas los pretextos que Napoleon alegaba nacian: 1.º de un ukase del emperador de Rusia de 31 de diciembre de 1810, que destruía en parte el sistema continental adoptado por la Francia en perjuicio del comercio marítimo: 2.º una protesta de Alejandro contra la reunion que Bonaparte habia resuelto del Ducado de Olctemburgo; y 3.º los armamentos de Rusia. Figurábase el emperador francés que una batalla ganada en las márgenes del Niemen, amansaría aquella potencia y le daría á él lugar para redondear sus planes respecto de la Polonia y de la Alemania, y continuar sin obstáculo en adoptar otros nuevos, siguiendo una carrera que no tenia ya otros límites que los de su propia ruina. Pero el emperador Alejandro amaestrado con la experiencia, y trayendo siempre á la memoria el ejemplo de España, en donde la guerra se prolongaba indefinidamente convertida en nacional, y en donde Wellington iba consumiendo con su prudencia las mejores tropas de Napoleon, no pensaba

aventurar en una accion sola la suerte y el honor de la Rusia.

Aunque todavía tranquila, podia tambien la Alemania entrar en una guerra contra la Francia, segun cálculo de buenas probabilidades. Llevaba allí muy á mal el pueblo la insolencia del conquistador y la influencia extranjera, y se lamentaba de que los gobiernos doblasen la cerviz tan sumisamente. Alentados con eso ciertos hombres atrevidos que deseaban en Alemania dar rumbo ventajoso á la disposicion nacional, empezaron á prepararse, pero á las calladas por medio de sociedades secretas. Parece que una de las primeras establecidas, centro de las demas, fue la llamada de *Amigos de la virtud*. Advirtiéronse ya sus efectos, y se vislumbraron chispazos en 1809, en cuyo año, á ejemplo de España, plantaron bandera de ventura Katt, Darnberg, Schill, y hasta el duque mismo Guillermo de Brunswick.

Tuvieron tales empresas éxito desgraciado, mas no por eso acabó el fômes, siendo imposible extirparle á la policia vigilante de Napoleon, pues se hallaba como connaturalizado con todos los alemanes, y no repugnaba ni á los generales, ni á los ministros, ni á príncipes esclarecidos, que le excitaban, si bien muy encubiertamente. Una victoria de los rusos ó un favorable incidente bastaba para que prendiese la llama, tanto mas fácil de propagarse, cuanto mayores y mas extendidos eran los medios de abrirle paso.

Por tanto Napoleon procuró impedir, en lo posible, una manifestacion cualquiera de insur-

Opinion en  
Alemania.

Medidas pre-  
ventivas de  
Napoleon.

rección popular, mas peligrosa al comenzar la guerra en el norte. Creyó pues oportuno y prudente tomar prendas que fuesen seguro de la obediencia. Así que se enseñoreó sucesivamente de varias plazas de Alemania en los meses de febrero y marzo, y concluyó tratados de alianza con Prusia y Austria, persuadiéndose que afianzaba de este modo la base de su vasto y militar movimiento contra el imperio ruso. No le sucedía tan bien en cuanto á las potencias que formaban, por decirlo así, las alas; Suecia y Turquía. Con la primera no pudo entenderse, y antes bien se enagenaron las voluntades á punto de que dicho gobierno, no obstante hallarse á su frente un príncipe francés [Bernardotte], firmó con la Rusia un tratado en marzo del mismo año. Con la segunda tampoco alcanzó Bonaparte ninguna ventaja, porque si bien en un principio mantenía guerra el sultan con el emperador Alejandro, irritado despues con los efugios y tergiversaciones del gabinete de Francia, y acariciado por la Inglaterra, hizo la paz, y terminó sus altercados con Rusia en virtud de un tratado concluido en Bucharest, al finalizar mayo.

Proposiciones de Napoleón á la Inglaterra.

Napoleon, aunque decidido á la guerra, deseoso sin embargo de aparentar moderacion, dió antes de romper las hostilidades, un paso ostensible en favor de la paz. Tal era su costumbre al emprender nuevas campañas; mas siempre en términos inadmisibles.

Dirigiéronse las proposiciones al gabinete inglés, cuya política no habia variado, aun despues de haber hecho dejacion este año de su puesto el marqués de Wellesley, fundándose en

que no se suministraban á su hermano Lord Wellington medios bastante abundantes para proseguir la guerra con mayor teson y esfuerzo. Las propuestas del gobierno francés fechas en 17 de abril, las recibió lord Castlereagh, ministro á la sazón de negocios extranjeros. En ellas, tras de un largo preámbulo, considerábanse los asuntos de la península española y los de las dos Sicilias como los mas difíciles de arreglarse, por lo cual se proponia un ajuste apoyado en las siguientes bases. 1.<sup>a</sup> [decia el gabinete de las Tu-llerías:] “Se garantizará la integridad de la Es-» paña. La Francia renunciará toda idea de ex-» tender sus dominios al otro lado de los Piri-» neos. La presente dinastía será declarada inde-» pendiente, y la España se gobernará por una » Constitución nacional de Córtes. Serán igual-» mente garantidas la independendia é integridad » de Portugal, y la autoridad soberana la obten-» drá la casa de Braganza.

2.<sup>a</sup> “El reino de Nápoles permanecerá en » posesion del monarca presente, y el reino de » Sicilia será garantido en favor de la actual fa- » milia de Sicilia. Como consecuencia de estas » estipulaciones la España, Portugal y la Sicilia » serán evacuadas por las fuerzas navales y de » tierra, tanto de la Francia como de la Ingla- » terra.”

Con fecha de 23 del mismo abril contestó lord Castlereagh, á nombre del príncipe re-  
gente de Inglaterra [que ejercia la autoridad  
real por la incapacidad mental que habia sobre-  
venido años atrás á su augusto padre] que “si como  
» se lo recelaba su alteza real el significado de

Contesta-  
cion.

» la proposicion : *la dinastia actual será decla-*  
 » *rada independiente, y la España gobernada*  
 » *por una Constitucion nacional de Córtes*; era  
 » que la autoridad real de España y su gobierno  
 » serian reconocidos como residiendo en el her-  
 » mano del que gobernaba la Francia y de las  
 » Córtes reunidas bajo su autoridad, y no como  
 » residiendo en su legitimo monarca Fernan-  
 » do VII y sus herederos, y las Córtes generales  
 » y extraordinarias que actualmente representa-  
 » ban á la nacion española; se le mandaba que  
 » franca y expeditamente declarase á S. E. [el  
 » duque de Basano] que las obligaciones que  
 » imponia la buena fe apartaban á S. A. R. de  
 » admitir para la paz proposiciones que se fun-  
 » dasen sobre una base semejante.

Que “si las expresiones referidas se aplica-  
 » sen al gobierno que existia en España, y que  
 » obraba bajo el nombre de Fernando VII; en  
 » este caso, despues de haberlo así asegurado  
 » S. E., S. A. R. estaria pronto á manifestar  
 » plenamente sus intenciones sobre las bases que  
 » habian sido propuestas á su consideracion....»

No entró lord Castlereagh á tratar de los demas puntos, como dependientes de este mas principal, y la negociacion tampoco tuvo otras resultas; debiendo las armas continuar en su impetuoso curso.

Empieza la  
 guerra de  
 Francia con  
 Rusia.

De consiguiente, el emperador francés prevenido y aderezado para la campaña, salió de Paris el 9 de mayo, y despues de haberse detenido hasta últimos del mes en Dresde, donde recibió el homenaje y cumplidos de los principales soberanos de Alemania; encaminóse al

Niemen, límite de la Rusia. Mas de 600,000 hombres tomaban el mismo rumbo, entre ellos unos pocos españoles y portugueses, reliquias de los regimientos de la division de Romana, que quedaron en el norte, y de la del marqués de Alorna que salió de Portugal en 1808, con algunos prisioneros que de grado ó fuerza se les habian unido. De tan inmenso tropel de gente armada 480,000 hombres estaban ya presentes, y comenzaron á pasar el Niemen en la noche del 23 al 24 de junio, siendo Napoleon quien primero invadió el territorio ruso, y dió la señal de guerra; señal que resonó por el ámbito de aquel imperio, y fue principio de tantas mudanzas y trastornos.

En medio de la confianza que inspiraba á Napoleon su constante y venturoso hado, obligáronle las circunstancias á aflojar, por lo menos temporalmente, en el proyecto de ir agregando á Francia las provincias de España. Sin embargo, aferrado en sus decisiones primeras no varió ni tomó ahora ésta, sino muy entrada la primavera, y cuando ya habia fijado el momento de romper con Rusia. Notóse por lo mismo que José continuaba quejándose, aun en los primeros meses del año, del porte de su hermano; resaltando su descontento en las cartas interceptadas á su desgraciado secretario Mr. Deslandes. Entre ellas las mas curiosas eran dos escritas á su esposa y una al emperador; todas tres de fecha 23 de marzo. Y la última inclusa en una de las primeras, con la advertencia de solo entregarla en el caso de que «se publicase el decreto de reunion [son sus expresiones], y de

Influjo de esta guerra respecto de España.

»que se publicase en la gaceta.» Por la palabra «reunion» entendia José la de las provincias del Ebro á Francia, pues aunque éstas, segun hemos visto, sobre todo Cataluña, se consideraban ya como agregadas, no se habia anunciado de oficio aquella resolucion en los papeles públicos. En la carta á su hermano le pedia José «que le permitiese deponer en sus manos los derechos que se habia dignado transmitirle á la corona de España hacia cuatro años; porque no habiendo tenido otro objeto en aceptarla que la felicidad de tan vasta monarquía, no estaba en su mano el realizarla». Explayaba en la otra carta á su esposa el mismo pensamiento, é indicaba la ocasion que le obligaria á permanecer en España, y las condiciones que para ello juzgaba necesarias. Decia. 1.º: «Si el emperador tiene guerra con Rusia y me cree útil aquí, me quedo con el mando general y con la administracion general. Si tiene guerra y no me dá el mando, y no me deja la administracion del pais, deseo volver á Francia». 2.º «Si no se verifica la guerra con Rusia, y el emperador me dá el mando ó no me lo dá, tambien me quedo; mientras no se exija de mí cosa alguna que pueda hacer creer que consiento en el desmembramiento de la monarquía, y se me dejen bastantes tropas y territorio, y se me envíe el millon de préstamo mensual que se me ha prometido..... Un decreto de reunion del Ebro que me llegase de improviso, me haria ponerme en camino al dia siguiente. Si el emperador difiere sus proyectos hasta la paz, que me dé los medios de existir durante la guerra».

Triste situacion y necesaria consecuencia de haber aceptado un trono que afirmaba solo la fuerza extraña: debiendo advertirse que la hidalguía de pensamientos que José mostraba respecto de la desmembracion de España, desaparecia con el periodo último de la postrer carta; pues en su contexto ya no manifiesta aquel oposicion á la providencia en sí misma, sino á la oportunidad y tiempo de ejecutarla.

De poco hubieran servido los duelos y plegarias de José, si los acontecimientos del Norte no hubieran venido en su ayuda. Napoleon atento á eso, pero sin alterar las medidas tomadas respecto de Cataluña y otras partes, cedió en algo á la necesidad, y autorizó á su hermano con el mando de las tropas; dejándole en todo mayores ensanches, y aun consintiendo que entrase en habla con las Córtes y el gobierno nacional.

Hicimos antes mencion del origen de semejantes tratos, y de la repulsa que recibieron las primeras proposiciones. No por eso desistieron de su intento los emisarios de José en Cádiz, animados con el disgusto que produjo la caida de Valencia en todo el reino, con el que produciria en el mismo Cádiz el incesante bombardeo, y esperanzados tambien en las alteraciones que consigo trajese en la política la regencia últimamente nombrada.

Dos eran los principales medios de que solian valerse dichos emisarios; uno, procurar influir en las determinaciones del gobierno ó empantanarlas; otro, agitar la opinion con falsas nuevas, con el abuso de la imprenta ó con otros

arbitrios; sirviéndose para ello á veces de logias masónicas establecidas en Cádiz.

Sociedades  
secretas.

Apenas habia tomado arraigo ni casi se conocia en España esta institucion antes de 1808; perseguida por el gobierno y por la Inquisicion. Tampoco ni ella ni ninguna otra sociedad secreta coadyuvaron al levantamiento contra los franceses, ni tuvieron parte; pues entonces todos se entendian como por encanto; y no se requeria sigilo ni comunicacion expresa en donde reinaba universalmente correspondencia natural y simultánea.

Derramados los franceses por la península fundaron logias masónicas en las ciudades principales del reino, y convirtieron ese instituto de pura beneficencia, en instrumento que ayudase á su parcialidad. Trataron luego de extender las logias á los puntos donde regia el gobierno nacional; proyecto mas hacedero despues que la libertad fundada por las Córtes estorbaba que se tomasen providencias arbitrarias ó demasiado rigurosas.

Fué Cádiz uno de los sitios en que mas paró la consideracion el gobierno intruso para propagar la francmasoneria. Dos eran las logias principales; y una sobre todo se mostraba aviesa á la causa nacional y afecta á la de José. Celábalas el gobierno, y el influjo de ellas era limitado; porque ni los individuos conspicuos de la potestad ejecutiva, ni los diputados de Córtes, escepto alguno que otro por América, aficionado á la perturbacion, entraron en las sociedades secretas. Y es de notar que asi como estas no soplaron el fuego para el levantamiento

de 1808, tampoco intervinieron en el establecimiento de la constitucion y de las libertades públicas. Lo contrario de Alemania: diferencia que se explica por la diversa situacion de ambas naciones. Hallábase la última agoviada y opresa antes de poder sublevarse; y España revolvióse á tiempo y primero que la coyunda francesa pesase del todo sobre su cuello. Mas adelante, cuando otra de distinta naturaleza vino á abrumarle en el aciago año de 1814, se recurrió tambien entre nosotros al mismo medio de comunicacion y á los mismos manejos que en Alemania: representando gran papel las sociedades secretas en las repetidas tentativas que hubo despues, enderezadas á derrocar de su asiento al gobierno absoluto.

Lisonjeábanse los emisarios de José de alcanzar mas pronto sus fines por medio de la nueva regencia, en especial al llegar en junio á presidirla de Inglaterra el duque del Infantado. No porque este prócer se doblase á transigir con el enemigo, ni menos quisiera faltar á lo que debia á la independencian de su patria, sino porque distraido y flojo daba lugar á que se formasen en su derredor tramoyas y conjuras. Igualmente esperaban los mismos emisarios sorprender la buena fé de cierto ministro, y sobre todo contaban con el favor de otro, quien travieso y codicioso de dinero y honores, no se mostraba hosco á la causa del intruso José. Omitiremos estampar aquí el nombre por carecer de pruebas materiales que afiancen nuestro aserto, ya que no de muchas morales.

Lo cierto es que en la primavera y entradas

Esperanzas del partido de José en los tratos con Cádiz.

de verano se duplicaron los manejos, las idas y venidas, en disposicion de que el canónigo Peña, ya mencionado en otro libro, consiguió pasar á Galicia con el título de vicario de aquel ejército, resultando de aquí que él y los demas emisarios de José, anunciassen á éste, como si fuera á nombre del gobierno de Cádiz, el principio de una negociacion, y la propuesta de nombrar por ambas partes comisionados que se avocasen, y tratasen de la materia siempre que se guardára el mayor sigilo. Debían verificarse las vistas de dichos comisionados en las fronteras de Portugal y Castilla, obligándose José á establecer un gobierno representativo fundado sobre bases consentidas recíprocamente, ó bien á aceptar la Constitucion promulgada en Cádiz con las modificaciones y mejoras que se creyesen necesarias.

Ignoraban las Córtes semejante negociacion, ó, por mejor decir, embrollo, y podemos aseverar que tambien lo ignoraba la regencia en cuerpo. Todo procedia de donde hemos indicado, de cierta dama amiga del duque del Infantado, y de alguno que otro sugeto muy revolvedor. Quizá habia tambien entre las personas que tal trataban, hombres de buena fé que no creyendo ya posible resistir á los franceses, y obrando con buena intencion, querian proporcionar á España el mejor partido en tamaño aprieto. No faltaban asimismo quienes viviendo de las larguezas de Madrid, á fin de que estas durasen, abultaban y encarecian mas allá de la realidad las promesas que se les hicieran.

Tantas en efecto fueron las que á José le

anunciaron sus emisarios, que hasta le ofrecieron grangear la voluntad de alguno de nuestros generales. A este propósito, y al de avistarse con los comisionados que se esperaban de Cádiz, nombró José por su parte otros; entre ellos á un abogado de apellido Pardo, que si bien llegó á salir de Madrid, tuvo á poco que pararse y desandar su camino, noticioso en Valladolid de la batalla de Salamanca. Suceso que deshizo y desbarató como de un soplo tales enredos y maquinaciones.

Desvané-  
cense.

Preséntanse siempre muy oscuros semejantes negocios, y dificultoso es ponerlos en claro. Por eso nos hemos abstenido de narrar otros hechos que se nos han comunicado, refiriendo solo y con tiento los que tenemos por seguros. Basta ya lo que hubo para que escritores franceses hayan asegurado que las Córtes se metieron en tratos con José; é igualmente para que en el memorial de Santa Helena ponga Mr. de Las Casas en boca de Napoleon \* «que las Córtes [por el tiempo en que vamos] negociaban en secreto con los franceses.» Aserción falsísima y calumniosa: pues repetimos, y nunca nos cansaremos de repetir lo ya dicho en otro libro, que para todo tenían poder y facultades las Córtes y el gobierno de Cádiz, menos para transigir y componerse con el rey intruso: por cuya imprudencia, que justamente se hubiera tachado luego de traicion, hubiérales impuesto la furia española un ejemplar y merecido castigo.

Asercion falsa del memorial de Santa Helena.  
(\* Ap. n. 4.)

Ni José mismo tuvo nunca gran confianza, al parecer, en la buena salida de tales negocia-

Proyecto de José de convocar Córtes.

ciones, pues pensaba por sí juntar Cortes en Madrid siguiendo el consejo del ministro Azanza que le decia ser ese el medio de levantar *altar contra altar*. Ya antes habia nombrado José una comision que se ocupase en el modo y forma de convocar las Cortes, y ahora se provocaron por su gobierno súplicas para lo mismo. Asi fue que el ayuntamiento de Madrid en 7 de mayo, y una diputacion de Valencia en 19 de julio, pidieron solemnemente el llamamiento de aquel cuerpo. Contestó José á los individuos de la última, «que los deseos que expresaban de la reunion de Cortes eran los de la mayoría inmensa de la nacion, y los de la parte instruida, y que S. M. los tomaria en consideracion para ocuparse sériamente de ellos en un momento oportuno.» Añadió: «que estas Cortes serian mas numerosas que cuantas se habian celebrado en España....» Los acontecimientos militares, el temor á Napoleon, que hasta en sus mayores apuros repugnaba la congregacion de cuerpos populares, y tambien los obstáculos que ofrecian los pueblos para nombrar representantes llamados por el gobierno intruso, estorbaron la realizacion de semejantes Cortes, y aun su convocatoria.

Escaséz y hambre, sobre todo en Madrid.

De todas maneras inútiles é infructuosos parecian cuantos planes y beneficios se ideasen por un gobierno que no podia sostenerse sin puntal extranjero. Entre las plagas que ahora affligian á la nacion, y que eran consecuencia de la guerra y devastacion francesa, aparecian entre las mas terribles la escasez y su compañera el hambre. Apuntamos como principió en

el año pasado. En éste llegó á su colmo, especialmente en Madrid, donde costaba en primeros de marzo el pan de dos libras á 8 y 9 reales, ascendiendo en seguida á 12 y 13. Hubo ocasion en que se pagaba la fanega de trigo á 530 y 540 reales; encareciéndose los demas viveres en proporcion, y yendo la penuria á tan grande aumento, que aun los tronchos de berzas y otros desperdicios tomaron valor en los cambios y permutas, y se buscaban con ansia. La miseria se mostraba por calles y plazas, y se mostraba espantosa. Hormigueaban los pobres, en cuyos rostros representábase la muerte, acabando muchos por expirar desfallecidos y ahilados. Mujeres, religiosos, magistrados, personas antes en altos empleos, mendigaban por todas partes el indispensable sustento. La mortandad subió por manera, que desde el setiembre de 1811 que comenzó el hambre hasta el julio inmediato, sepultáronse en Madrid unos 20,000 cadáveres: estrago tanto mas asombroso, quanto la poblacion habia menguado con la emigracion y las desdichas. La policia atemorizábase de cualquier reunion que hubiese, y puso 200 ducados de multa á los dueños de tiendas si permitian que delante se detuviesen las gentes, segun es costumbre en Madrid, particularmente en la puerta del Sol. Presentaba en consecuencia la capital cuadro asqueroso, triste y horrendo que partia el corazon. Deformábanla hasta los mismos derribos de casas y edificios, que si bien se ordenaban para hermohear ciertos barrios, como nunca se cumplian los planes, quedaban solo las ruinas y el desamparo.

Providencias desastrosas.

No era factible al gobierno de José reparar ahora tan profundos males, ni tampoco aquietar el desasosiego que asomaba con motivo de buscar alimento. La escasez provenia de malas cosechas anteriores, de los destrozos de la guerra y sus resultas, de muchas medidas administrativas, poco cuerdas y casi siempre arbitrarias. Hablamos de las providencias de monopolio y logrería que tomó el gobierno intruso en el año pasado: las mismas continuaron en éste, acopiándose granos para los ejércitos franceses, y encajonando á este fin galleta en Madrid mismo, cuando faltaba á los naturales pan que llevar á la boca. Las contribuciones en vez de aminorarse, crecian; pues, además de las anteriores ordinarias y extraordinarias, y de una organizacion y aumento en la del sello, mandó José antes de finalizar junio á las seis prefecturas de Madrid, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real y Segovia [ que era á donde llegaba su verdadero dominio ], que sin demora ni excusa aprontasen 570,000 fanegas de trigo, 275,000 de cebada, y 73.000,000 de reales en metálico; cuya carga en su totalidad, aun regulando el grano á menos de la mitad del precio corriente, pasaba de 250.000,000 de reales; exaccion que hubiera convertido en vasto desierto pais tan devastado; pero que no se realizó por los sucesos que sobrevinieron, y porque según hermosamente dice el rey Don Alonso \* : “ lo que es además no puede durar. ”

(\*Ap. n. 5.)

Escasez en las provincias.

En las provincias sometidas á los franceses, sobre todo en las centrales, la carestía y miseria corria parejas con la de Madrid. Casi á lo

mismo que en esta capital valia el grano en Castilla la Vieja. En Aragon andaba la fanega de trigo á 450 reales, y no quedó en zaga en las Andalucías, si á veces no excedió. Hubo que custodiar en la ciudad de Sevilla las casas de los panaderos; y en aquel reino ya antes habia mandado Soult que se hiciesen las siembras, como tambien aconteció en otras partes; porque al cultivador faltábale para ejecutar las labores semilla ó ánimo, privado á cada paso del fruto de su sudor. Mas adelante harémos mencion, segun se vayan desocupando las provincias, y segun esté á nuestro alcance, de las contribuciones que los pueblos pagaron, de las derramas que padecieron. Cúmulo de males todos ellos que asolaban las provincias ocupadas, y las transformaban en cadáveres descarnados.

¡Cuán otro semblante ofrecia Cádiz, á pesar del sitio y de los proyectiles que caian! Gozábase allí de libertad, reinaba la alegría, arribaban á su puerto mercaderías de ambos mundos, abastábanle víveres de todas clases, hasta de los mas regalados; de suerte que ni la nieve faltaba traída por mar de montañas distantes para hacer sorbetes y aguas heladas. Sucediáanse sin interrupcion las fiestas y diversiones, y no se suspendieron ni los toros ni las comedias; construyéndose al intento del lado del mar una nueva plaza de toros, y un teatro fuera del alcance de las bombas, para que se entregasen los habitantes con entero sosiego al entretenimiento y holganza.

Allí las Córtes prosiguieron atareadas con aplauso muy universal. Organizar conforme á la

Abundancia  
y alegría en  
Cádiz.

Abundancia  
y alegría en  
Cádiz.

Tareas de  
las Córtes.

Constitucion las corporaciones supremas del reino, no menos que la potestad judicial y el gobierno económico de los pueblos, con los ramos dependientes de troncos tan principales, fue lo que llamó en estos meses la atencion primera. Expidiéronse pues reglamentos individualizados y extensos para el consejo de Estado y tribunal supremo de justicia. Los recibieron tambien los tribunales especiales de guerra y marina, de hacienda y de órdenes, conocidos antes bajo el nombre de consejos; los cuales quedaron en pie, ó por ser necesarios á la buena administracion del estado, ó por no haberse aun admitido ciertas reformas que se requeria precediesen á su entera ó parcial abolicion. Las audiencias, los juzgados de primera instancia y sus dependencias se ordenaron y fueron planteando bajo una nueva forma. En el ramo económico y gobernacion de los pueblos se deslindaron por menor las facultades que le competian, y se dieron reglas á las diputaciones y ayuntamientos. Faena enredosa y larga en una monarquía tan vasta que abrazaba entonces ambos hemisferios, de situacion y climas tan lejanos, de prácticas y costumbres tan diferentes.

Libertad de  
la imprenta y  
sus abusos.

Abusos de la libertad de imprenta dieron ocasion á disgustos y altercados, y acabaron por excitar vivos debates sobre restablecer ó no la Inquisicion. A tanto llegó por una parte el desliz de ciertos escritores, y á tanto por otra la ceguedad de hombres fanáticos ó apasionados. Se publicaban en Cádiz, sin contar los de las provincias, periódicos que salian á luz todos

los dias , ó con intervalos mas ó menos largos. Pocos habia que conservasen el justo medio , y no se sintiesen del partido á que pertenecian. Entre los que sustentaban las doctrinas liberales distinguíanse el Semanario patriótico , que apareció de nuevo despues de juntas las Córtes, el Conciso, el Redactor de Cádiz, el Tribuno y otros varios. Publicaba uno el estado mayor general , moderado y circunscrito comunmente al ramo de su incumbencia. Se imprimia otro bajo el nombre del Robespierre , cuyo título basta por sí solo para denotar lo exagerado y violento de sus opiniones. En contraposicion daban á la prensa y circulaban los del bando adverso periódicos no menos furiosos y desafogados. Tales eran el Diario mercantil, el Censor y el Procurador de la Nacion y del Rey, que se publicó mas tarde , y superó á todos en iracundos arranques y en personalidades. Otros papeles sueltos ó que formaban parte de un cuerpo de obra salian á luz de cuando en cuando, como las cartas del Filósofo rancio , sustentáculo de las doctrinas que indicaba su título ; el Tomista en las Córtes, produccion notable concebida en sentir opuesto ; y la Inquisicion sin máscara , cuyo autor enemigo de aquel establecimiento le impugnaba despojándole de todo disfraz ó velo , con copia de argumentos y citas escogidas. Semejantes escritos ú opúsculos arrojaban de sí mucha claridad y difundian bastantes conocimientos , mas no sin suscitar á veces reyertas que encancerasen los ánimos. Males inseparables de la libertad , sobre todo en un principio , pero preferibles por el desarrollo

é impulso que imprimen, al encogimiento y aniquilacion de la servidumbre.

Diccionario  
manual, y  
Diccionario  
crítico-bur-  
lesco.

Pararon mucho en este tiempo la consideracion pública dos producciones intituladas, la una "Diccionario razonado manual", y la otra "Diccionario Crítico-burlesco", no tanto la primera por su mérito intrínseco, como por la contestacion que recibió en la segunda, y por el estruendo que ambas movieron. El Diccionario manual, parto de una alma aviesa, enderezábase á sostener doctrinas añejas, interpretadas segun la mejor conveniencia del autor. Censuraba amargamente á las Córtes y sus providencias, no respetaba á los individuos, y bajo pretexto de defender la religion, perjudicábala en realidad, y la insultaba quizá no menos que al entendimiento. Guardar silencio hubiera sido la mejor respuesta á tales invectivas; pero Don Bartolomé Gallardo, bibliotecario de las Córtes, hombre de ingenio agudo, mas de natural acerbo, y que manejaba la lengua con pureza y chiste, muy acreditado poco antes con motivo de un folleto satírico y festivo nombrado "Apología de los palos", quiso refutar ridiculizándole al autor de la mencionada obra. Hízolo por medio de la que intituló "Diccionario crítico-burlesco", en la que desgraciadamente no se limitó á patentizar las falsas doctrinas y las calumnias de su adversario, y á quitarle el barniz de hipocresía con que se disfrazaba, sino que se propasó, rozándose con los dogmas religiosos, é imitando á ciertos escritores franceses del siglo XVIII. Conducta que reprobaba el filósofo por inoportuna, el hombre de estado por

indiscreta, y por muy escandalosa el hombre religioso y pio. Los que buscaban ocasion para tachar de incrédulos á algunos de los que gobernaban y á muchos diputados, halláronla ahora, y la hallaron al parecer plausible por ser el Don Bartolomé bibliotecario de Córtes, y llevar con eso trazas de haber impreso el libro con anuencia de ciertos vocales. Presuncion infundada, porque no era Gallardo hombre de pedir ni de escuchar consejos; y en este lance obró por sí, no mostrando á nadie aquellos artículos que hubieran podido merecer la censura de varones prudentes ó timoratos. La publicacion del libro produjo en Cádiz sensacion extrema, y contraria á lo que el autor esperaba. Desaprobóse universalmente, y la voz popular no tardó en penetrar y subir hasta las Córtes.

Sensacion que causa el Diccionario critico - burlesco.

En una sesion secreta celebrada el 18 de abril fue cuando allí se oyeron los primeros clamores. Vivos y agudos salieron de la boca de muchos diputados, de cuyas resultas enzarzaronse graves y largos debates. Habia señores que querian se saltase por encima de todos los trámites, y se impusiese al autor un ejemplar castigo. Otros mas cuerdos los apaciguaron, y consiguieron que se ciñese la providencia de las Córtes á excitar con esfuerzo la atencion del gobierno. Ejecutóse así en términos severos, que fueron los siguientes: "que se manifieste á la »regencia la amargura y sentimiento que ha »producido á las Córtes la publicacion de un »impreso titulado "Diccionario critico-burlesco", y que en resultando comprobados debidamente los insultos que pueda sufrir la reli-

Sesion de Córtes, y resolucion que provoca.

»gion por este escrito, proceda con la brevedad  
 »que corresponda á reparar sus males con todo  
 »el rigor que prescriben las leyes; dando cuen-  
 »ta á las Córtes de todo para su tranquilidad y  
 »sosiego.»

Aunque impropia de las Córtes semejante  
 resolucion, y agena quizá de sus facultades, no  
 hubiera ella tenido trascendencia muy general,  
 si hombres fanáticos ó que aparentaban serlo,  
 validos de tan inesperada ocurrencia, no se hu-  
 biesen cebado ya con la esperanza de establecer  
 la Inquisicion. Nunca en efecto se les habia pre-  
 sentado coyuntura mas favorable; cuando atiz-  
 zando unos y atemorizados otros, casi faltaba  
 arrimo á los que no cambian de opinion ó la  
 modifican por solo los extravíos ó errores de  
 un individuo.

Tentativa pa-  
 ra restable-  
 cer la Inqui-  
 sicion.

En la sesion pública de 22 de abril levantó-  
 se, pues, á provocar el restablecimiento del  
 Santo oficio Don Francisco Riesco, inquisidor  
 del tribunal de Llerena, hombre sano y bien  
 intencionado, pero afecto á la corporacion á  
 que pertenecia. No era el Don Francisco sino  
 un echadizo; detras venia todo el partido anti-  
 reformador, engrosado esta vez con muchos tí-  
 midos, y dispuesto á ganar por sorpresa la vo-  
 tacion. Pero antes de referir lo que entonces  
 pasó, conviene detenernos y contar el estado  
 de la Inquisicion en España desde el levanta-  
 miento de 1808.

Estado de  
 aquel tribu-  
 nal.

En aquel tiempo hallóse el tribunal como  
 suspendido. Le quiso poner en ejercicio, segun  
 insinuamos, la Junta central, cuando en un  
 principio inclinando á ideas rancias, nombró

por inquisidor general al obispo de Orense. Pero entonces además del impedimento que presentaron los sucesos de la guerra, tropezóse con otra dificultad. Nombraban los papas á propuesta del rey los inquisidores generales, y les expedian bulas atribuyéndoles á ellos solos la omnimoda jurisdiccion eclesiástica; de manera que no podian reputarse los demas inquisidores sino meros consejeros suyos. Estos, sin embargo, sostenian que en la vacante correspondia la jurisdiccion al Consejo supremo; pero sin mostrar las bulas que lo probasen, alegando que habian dejado todos los papeles en Madrid, ocupado á la sazón por los enemigos. Escusa al parecer inventada, é inútil aun siendo cierta, no pudiendo considerarse como vacante la plaza de inquisidor general, pues el último, el señor Arce, no habia muerto, y solo sí se habia quedado con los franceses. Cierto que se aseguraba haber hecho renuncia de su oficio en 1808; mas no se probaba la hubiese admitido el papa, requisito necesario para su validacion, por estar ya interrumpida la correspondencia con la Santa Sede; cuya circunstancia impedia asimismo la expedicion de cualquiera otra bula que confirmase el nombramiento de un nuevo inquisidor general. En tal coyuntura, no siéndole dado á la Junta suplir la autoridad eclesiástica por medio de la civil, y no constando legalmente que le fuese lícito al Consejo supremo de la Inquisicion substituirse en lugar de aquella, se estancó el asunto, coadyuvando á ello los desafectos al restablecimiento, que se agarraron de aquel incidente para llenar su objeto y aquietar las

conciencias tímidas. Sucedió la primera Regencia á la Junta central, y en su descaminado celo ó mal entendida ambicion, ansiosa de reponer todos los consejos, conforme en su lugar apuntamos, repuso tambien el de la Inquisicion. Mas los ministros de este tribunal prudentes, conociendo quizá ellos mismos su falta de autoridad, y columbrando á donde inclinaba la balanza de la opinion, mantuviéronse tranquilos sin dar señales de vida, satisfechos con cobrar su sueldo y gozar de honores en expectativa quizá de mejores tiempos.

Instaláronse las Córtes, cuyo comienzo y rumbo parecia desvanecer para siempre las esperanzas de los afectos al Santo oficio. Una imprudencia entonces, semejante á la de Gallardo ahora, aunque no tan inconsiderada, reanimó-selas fundadamente. Poco despues de la discusion de la libertad de la imprenta, hallándose todavía las Córtes en la Isla de Leon, se publicó un papel intitulado la *triple alianza*, su autor Don Manuel Alzaibar, su protector el diputado Don José Mejía, su contenido harto libre. Tomaron las Córtes mano en el asunto que provocó una discusion acalorada, decidiendo la mayoría que el papel pasase á la calificacion del Santo oficio. Contradiccion manifiesta en una asamblea que acababa de decretar la libertad de la imprenta, é inexplicable á los que desconocen la inestabilidad de doctrinas de que adolecen cuerpos todavía nuevos, y la diferencia que en la opinion mediaba en España entre la libertad política y la religiosa; propendiendo todos á adoptar sin obstáculo la primera, y rehuendo

muchos de la otra por hábito, por timidez, por escrupulosa conciencia ó por devocion fingida. Entre los diputados que admitieron el que pasase á la Inquisicion el asunto de la triple alianza, los habia de buena fé, aunque escasos de luces; y habia otros muy capaces que se fueron al hilo de la opinion extraviada. Mas adelante convirtiéronse muchos de ellos en acérrimos antagónistas del mismo tribunal, ó por haber adquirido mayor ilustracion, ó por no ver ya riesgo en mudar de dictámen.

En aquella sazón, no obstante lo resuelto, tropezóse para llevar á efecto la providencia de las Córtes con los mismos obstáculos que en tiempo de la Junta central; y se nombró para removerlos y tratar á fondo el asunto una comision, compuesta de los señores obispo de Mallorca, Muñoz Torrero, Valiente, Gutiérrez de la Huerta, y Perez de la Puebla. Creíase entonces que estos señores por la mayor parte se desviarían de restablecer la Inquisicion. No cabia duda en ello respecto del señor Muñoz Torrero, y tambien se contaba como de seguro con el obispo de Mallorca, quien, si no docto á la manera del anterior diputado, no por eso carecia de conocimientos, manifestando ademas celo por la conservacion de los derechos del episcopado, usurpados por la Inquisicion. A los señores Valiente y Gutiérrez de la Huerta los reputaban muchos en aquel tiempo por hombres despreocupados y entendidos, y de consiguiente adversarios de dicho tribunal. No asi se pensaba del señor Perez, que fué siempre muy secuaz suyo.

Llegado en fin el momento de que la comi-

sion evacuase su informe, opinó la mayoría, por convicción, por recelo ó por personal resentimiento que se dejasen expeditas las facultades de la Inquisicion, y que dicho tribunal se pusiese desde luego en ejercicio. Hízose este acuerdo en julio de 1811. Mas como la cuestion se habia ido ilustrando entre tanto y tomado revuelo la oposicion al Santo oficio, empozóse por mucho tiempo lo resuelto en la comision. Agacháronse, por decirlo así, los promovedores, aguardando ocasion oportuna; y presentóse, segun queda dicho, el libro de Don Bartolomé Gallardo, y no la desaprovecharon.

Sesion importante para restablecer la Inquisicion.

Y ahora siguiendo de nuevo el curso de la narracion suspendida arriba, referiremos que en aquel dia 22 de abril el ya citado Don Francisco Riesco, doliéndose amargamente de lo postergado que se dejaba el negocio de la Inquisicion, pidió se diese sin tardanza cuenta del expediente que presumia despachado por la comision. En efecto acababan de recibirlo los secretarios; y tanta priesa corria la aprobacion del informe dado, que ni siquiera permitian los partidarios de la Inquisicion que se registrase, segun era costumbre. Diligente conato que les dañó en vez de favorecerlos.

Dañáronles tambien ciertas precauciones que habian tomado, pues se figuraron que no les bastaba contar con la mayoría en las Córtes, sino se excudaban con el público de las galerías. Así fué que muy de madrugada las llenaron de ahijados suyos, con tan poco disimulo que entre los concurrentes se divisaban muchos frailes, cuya presencia no se advertia en las demas ocasiones.

Pensamiento muy desacordado, además de anárquico, porque daban así armas al bando liberal que no pecaba de tímido, y volvían contra ellos las mismas de que se habían valido en sus reclamaciones contra los susurros, y alguna vez desmanes de los asistentes á las sesiones.

La del 22 de abril amaneció muy sombría, pues el triunfo de la Inquisición socavaba por sus cimientos las novedades adoptadas, y pronosticaba persecuciones con la completa ruina además del partido reformador. Por lo tanto decidióse éste á echar el resto y aventurarlo todo antes de permitir su total destrucción; mas trató primero de maniobrar con destreza para evitar estruendos; lo cual consiguió bien y cumplidamente.

Entablado asunto tan grave dióse principio á los debates por leer el dictámen de la comisión, que llevaba la fecha atrasada del 30 de octubre de 1811, y le había extendido el señor Valiente estando ya en el navío Asia. Indicamos en su lugar, cuando la desgracia ocurrida á dicho diputado en 26 de octubre, que mas adelante referiríamos en qué se había ocupado luego que se halló á bordo de aquel buque. Pues esta fué su tarea, á nuestro entender no muy digna, en especial siendo el señor Valiente de ideas muy contrarias, y llevando su opinion visos de venganza por el ultrage padecido.

Reduciase el dictámen de la comisión, según apuntamos antes, á reponer en el ejercicio de sus funciones al consejo de la suprema Inquisición, añadiendo solo ciertas limitaciones relativas á los negocios políticos y censura de

obras de la misma clase. No firmó el dictámen, como era natural, el señor Muñoz Torrero, ni tampoco puso su voto por separado: pendió de falta de tiempo. “La vispera por la tarde [dijo] »habíanle llamado los señores de la comision »que estaban presentes; y convenídose, á pesar »de las reflexiones que les hizo, en adoptar el »dictámen extendido por el señor Valiente sin »variacion alguna.» No negó en su contestacion el señor Gutierrez de la Huerta la verdad de lo alegado por el señor Muñoz Torrero; mas conceptuaba ser el asunto demasíadamente óbvio para sobreseer en su discusion por tiempo indeterminado.

Prosiguiendo el debate se encendieron más y más los ánimos, á punto que las galerías compuestas al principio de los espectadores que hemos dicho, se desmandaron y tomaron parte en favor de los defensores de la Inquisicion: y acordámonos haber visto algunos frailes desatarse en murmullos y palmoteos sin cordura, y olvidados del hábito que los cubria. No se arredraron los liberales; antes bien les sirvió de mucho un celo tan indiscreto.

Se esquivan  
el restableci-  
miento de la  
Inquisicion.

Avezados los que de ellos habia en las Córtes á no acometer de frente ciertas cuestiones, y conociendo lo mucho que ayudan en los cuerpos los antecedentes para no precipitar las resoluciones, y dar buena salida á los vocales que, deseosos de no comprometerse, ansian hallar alguna á fin de no decidirse ni en pro ni en contra en asuntos peliagudos, habian tomado de antemano medidas que llenasen su objeto. Fue una introducir en un decreto aprobado

en 25 de marzo último, sobre la creacion del tribunal supremo de justicia, un artículo que decía: "Quedan suprimidos los tribunales conocidos con el nombre de Consejos». Estaba en este caso la Inquisicion, y, ó se conceptuaba abolida por la decision anterior, ó á lo menos exigíase por ella que dado que se restableciese, se verificase bajo otro nombre y forma: lo cual daba largas y proporcionaba plausible efugio para esquivar cualquiera sorpresa. Mayor le ofrecia otro acuerdo de las mismas Córtes, propuesto con gran prevision por Don Juan Nicasio Gallego al acabarse de discutir el 13 de diciembre la segunda parte del proyecto de Constitucion. Se hallaba concebido en estos términos: "que ninguna proposicion que tuviese »relacion con los asuntos comprendidos en »aquella ley fundamental, fuese admitida á discusión, sin que examinada préviamente por la »comision que habia formado el proyecto, se »viese que no era de modo alguno contraria á »ninguno de sus artículos aprobados." Hizo ya entonces el diputado Gallego esta proposicion pensando en el Santo oficio, como recordamos que nos dijo al extenderla. Acertó en su conjetura. Mas antes de determinar sobre ella, y en vista ya de lo resuelto en cuanto á supresion de consejos, habíase aprobado despues de largo debate "suspéndase por ahora la discusión de este asunto [el de la Inquisicion], señalándose dia para »ella." En seguida fue cuando suscitándose nueva reyerta, se logró que, conforme á la propuesta aprobada del señor Gallego, pasase el expediente á la comision de Constitucion. Provi-

dencia que paró el golpe preparado tan de antemano por el partido fanático, y dió esperanzas fundadas de que mas adelante se destruiria de raiz y solemnemente el Santo oficio; porque tanto confiaban todos en la comision de Constitucion, cuya mayoría constaba de personas prudentes, instruidas y doctas. No desayudó este triunfo á Don Bartolomé Gallardo, origen de semejante ruido. Permaneció dicho autor preso tres meses: duró bastante tiempo su causa, de la cual se vió al cabo quito y libre, no á tanta costa como era de recelar, y anunciaba en un principio la tormenta que levantó su opúsculo.

Promuévese que se disuelvan las Cortes.

Tras esto exasperados cada vez mas los enemigos de las reformas, y viendo que cuanto intentaban otro tanto se les frustraba y volvía contra ellos, idearon promover que se disolviesen las actuales Cortes, y se convocasen las ordinarias conforme á la Constitucion. Lisonjeaba el pensamiento á muchos diputados, aun de los liberales, y retraía á otros manifestar francamente su opinion el temor de que se les atribuyesen miras personales ó anhelo de perpetuarse, segun propalaban ya sus émulos.

Para el golpe la comision de Constitucion.

En tal estado de cosas presentó el 25 de abril la comision de Constitucion un informe acerca del asunto, siendo de parecer que deberian reunirse las Cortes ordinarias en el año próximo de 1813, y no disolverse las actuales antes de instalarse aquellas, sino á lo mas cerrarse. Apoyaba la comision en este punto juiciosamente su dictámen, diciendo: "que si se disolviesen las Cortes, sucederia forzosamente

»que hasta la reunion de las nuevas ordinarias »quedaria la nacion sin representacion efectiva, y consiguientemente imposibilitada de sostener con sus medidas legislativas al gobierno, »y de intervenir en aquellos casos graves que á »cada paso podian y debian ocurrir en aquella »época.” Y despues añadia que si se cerrasen las actuales Córtes, pero sin disolverse, “los »actuales diputados deberian entenderse obligados á concurrir á extraordinarias, si ocurriese »su convocacion una ó mas veces, hasta que se »constituyesen las próximas ordinarias.”

Por lo que respecta al mes en que convenia se juntasen las últimas que se llamaban para el año de 1813, opinaba la misma comision que en vez del 1.º de marzo, como señalaba la Constitucion, fuese el 1.º de octubre, por quedar ya poco tiempo para que se realizasen las elecciones, y acudiesen diputados de tan distantes puntos, en especial los de ultramar. A la exposicion de la comision mesurada y sábia, acompañaba la minuta de decreto de convocatoria, y dos instrucciones, una para la península, y otra para América y Asia, necesarias por las circunstancias peculiares en que se hallaban los españoles de ambos hemisferios; acá con la invasion francesa, allá con las revueltas intestinas.

En los dias 4 y 6 de mayo aprobaron las Córtes el dictámen de la comision, despues de haberse pronunciado en pro y en contra notables discursos; con cuya resolucion vinieron al suelo hasta cierto punto los proyectos de los que ya presumian derribar, disolviéndose las Córtes, la obra de las reformas, todavía no bien afianzada.

Se convocan  
las Córtes ordinarias para  
1813.



---

# RESUMEN

DEL

## LIBRO VIGÉSIMO.

---

**C**AMPAÑA de Salamanca.—Movimiento de Wellington.—Fuertes de Salamanca.—Los ataca Wellington.—Se apodera de ellos.—Va Wellington trás del ejército de Marmont.—Movimientos de los franceses y de los ingleses en el Duero.—Empieza Wellington á retirarse.—Varias maniobras de ambos ejércitos.—Situase Wellington cerca de Salamanca.—Batalla de Salamanca.—Gananla los aliados.—Gracias concedidas á Wellington.—Continúan retirándose los franceses.—Avanza José de Madrid á Castilla la Vieja.—Guerrilleros en Castilla.—Sexto ejército español: bloquee varios puntos.—Toma el de Tordesillas.—Revuelve Wellington contra José.—Reencuentro en Majalahonda.—Retirase José de Madrid.—Entran los aliados en la capi-

*tal.—Publicase y júrase la Constitucion.—Wellington ataca el Retiro.—Le toma.—Proclama del general Alava.—Reprehensible porte de Don Cárlos España.—Otras medidas desacertadas.—La de monedas.—Toma el Empecinado á Guadalajara.—Abandonan el Tajo los franceses del centro, y se dirijen á Valencia.—Trabajos que tuvieron en el camino.—Algunos sucesos en Castilla la Vieja.—La guarnicion de Astorga se entrega á los españoles.—Séptimo ejército español.—Evacuan los franceses á Santander.—Sucesos de Vizcaya.—Sale Wellington de Madrid, y pasa á Castilla la Vieja.—Sucesos en Andalucía.—Levantán los franceses el sitio de Cádiz.—Marcha de Cruz Mourgeon sobre Sevilla.—Evacua Soult á Sevilla.—Arremete Cruz Mourgeon en Triana contra la retaguardia francesa.—Downie.—Entra Cruz en Sevilla.—Sigue Soult su retirada hácia Murcia.—Ballesteros. Reencuentros de éste.—Drouet abandona la Extremadura.—Se dirige por Córdoba á Granada.—Vá tras él en observacion el coronel Schepeler.—Entra Schepeler en Córdoba.—Desmanes de Echavarri.—Sigue Drouet retirándose.—Entra en Granada el ejército de Ballesteros.—Administracion francesa en las Andalucías.—Objetos de bellas artes llevados de las mismas provincias.—Sigue su retirada Soult.—Acontecimientos en Valencia.—Accion de Castalla.—Discusiones sobre esto en las Córtes.—Resoluciones de las Córtes.—Renuncia que hace del cargo de regente el conde del Abisbal.—Se la admiten las Córtes.—Nómbrase regente á Don Juan Perez Villamil.—Jura Villamil.—*

*Expedición anglo-siciliana.*—Se le junta la división de *Whittingham*.—Desembarca la expedición en *Alicante*.—Algunas maniobras y sucesos.—Entra *José* en *Valencia*.—Llega *Soult* al reino de *Valencia*.—Acomete *Drouet* el castillo de *Chinchilla*.—Le toma.—Elio sucede á *D. José Odonell* en el mando del segundo y tercer ejército.—Excursiones suyas en la *Mancha*.—Medidas de precaución de *Suchet*.—Sucesos en *Aragon*.—Sucesos en *Cataluña*.—Situación de lord *Wellington* en *Castilla la Vieja*.—Avanza á *Burgos*.—Se le reúne el sexto ejército español.—Entran los aliados en *Burgos*.—Atacan el castillo.—Nombran las *Córtes* general en jefe á lord *Wellington*.—Incidentes que ocurren en este negocio.—Desobediencia de *Ballesteros*.—Se le separa del mando.—Continúa el sitio del castillo de *Burgos*.—Descercanle los aliados.—Movimientos de los franceses.—De *José* sobre *Madrid*.—Retíranse los aliados de *Madrid*.—Estado triste de la capital.—*Don Pedro Sainz de Baranda*.—Entra *José* en *Madrid*.—Sale otra vez.—Vá *José* á *Castilla la Vieja*.—Movimiento de *Wellington*.—Avanzan á *Castilla la Vieja* los ejércitos franceses de *Portugal* y el norte.—Empieza *Wellington* á retirarse.—Maniobras de los ejércitos.—Repasa *Wellington* el *Duero*.—Unesele *Hill*.—*Wellington* en *Salamanca*.—Júntase *José* á los ejércitos suyos del norte y de *Portugal*.—Pasan los franceses el *Tórmes*.—Se retiran los ingleses via de *Portugal*.—Desorden en la retirada.—Cae prisionero el general *Paget*.—Entra lord *Wellington* en *Portugal*.—Pasan á *Galicia* y *Asturias* el sex-

*to ejército español y Porlier.— Defensa honrosa del castillo de Alba de Tormes.— Cuarteles de Wellington en Portugal.— Dividense los franceses.— Vuelve José á Madrid.— Circular de lord Wellington.— Pasa á Cádiz lord Wellington.— Recibo lisongero que se le hace.— Se le dá asiento en las Córtes.— Varias disposiciones de la Regencia.— Nueva distribucion de los ejércitos españoles.— Pasa Wellington á Lisboa.— Se prepara á nuevas campañas.*

---

---

# HISTORIA

DES

LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION

De España.

---

## LIBRO VIGESIMO.

---

**R**UMBO cierto y que conducia á puerto mas seguro y cercano, tomó ahora la guerra peninsular. Decidido lord Wellington á obrar activamente en lo interior de Castilla, constituyóse, por decirlo así, centro de todos los movimientos militares, que si bien eran antes muchos y gloriosos, carecian de union, y no estribaban en una base sólida, cual se requiere en la milicia para alcanzar prontos é inmediatos resultados.

Empezó el general inglés su marcha, y levantó sus reales de Fuenteguinaldo el 13 de junio. Llevaba repartido su ejército en tres columnas; la de la derecha, mandada por el ge-

Campana de  
Salamanca.

Movimiento  
de Wellington.

neral Graham, tomó el camino de Tamames; la del centro, á cuyo frente se divisaba lord Wellington, el de San Muñoz; y se dirigió al de Sancti Spiritus la de la izquierda mandada por Picton. Agregábase á la última la fuerza de Don Carlos de España que formaba como una cuarta columna. El 16 se pusieron los aliados sobre el Valmuza, riachuelo á dos leguas cortas de Salamanca, cuya ciudad evacuó aquella noche el ejército enemigo, yendo la vuelta de Toro, despues de dejar unos 800 hombres en las fortificaciones erigidas sobre las ruinas de conventos y colegios que los mismos franceses habian demolido.

Fuer tes de  
Salamanca.

Tres eran los puntos fortalecidos que se contaban en Salamanca, defendiéndose uno á otro por su posicion y distancia: el principal el de San Vicente, trazado en el sitio del colegio de benedictinos del propio nombre, que se hallaba colocado en el vértice del ángulo interior de la antigua muralla sobre un peñasco perpendicular al rio. Habian los franceses tapiado y aspillerado las ventanas del edificio, y unídole por cada lado con el antiguo recinto, tirando unas líneas que amparaban foso y camino cubierto, con escarpas y contraescarpas revestidas de mampostería. No resultaba encerrado dentro de aquellas el ángulo entrante del convento, y por eso le cubrieron con una batería de faginas, protegida de una pared ó muro atronerado, que tenia además por delante una empalizada. A la distancia de 250 varas levantábanse los otros dos fuertes ó reductos, el de San Cayetano y el de la Merced; el último

cercano al rio. Llamábanse así por haberse formado con los escombros de dos conventos de la misma denominacion, dispuestos por los franceses de manera que se convirtieron en dos fuertes con escarpas verticales, fosos profundos, y contraescarpas acasamatadas. Construyéronse varias obras á prueba de bomba, y otros reparos.

En el espacio intermedio de los puntos fortificados y en su derredor, como igualmente en otros parages, habian derribado los franceses para despejar el terreno, ó con otros intentos, muchos de los famosos edificios que adornaban á Salamanca. De veinticinco colegios, hubo veintidos mas ó menos arruinados, señaladamente los de Cuenca y Oviedo, fundacion de los ilustres prelados Villaescusa y Muros; y el del Rey, magnífico monumento erigido en el reinado de Felipe II, segun el plan del muy entendido arquitecto Juan Gomez de Mora. ¡Suerte singular y adversa! Que cuanto la piedad y la ciencia de los españoles habia levantado en aquella ciudad, morada célebre del saber, casi todo fuese destruido ó trastornado por la mano asoladora de soldados de Francia, nacion por otra parte tan humana y culta.

Servian las fortificaciones allí construidas, no precisamente para reprimir á los habitantes de Salamanca, sino mas bien para vigilar el paso del Tórmes y su puente, antigüedad romana de las mas notables de España. Como le dominaban los fuegos del enemigo, tuvieron los ingleses que pasar el rio el dia 17 por los vados del Canto y San Martin, asediando despues é imme-

Los ataca  
Wellington.

diatamente los fuertes; para cuyo objeto destinaron la sexta division del cargo del general Clinton. Al penetrar los aliados por la ciudad, prorumpieron los vecinos en increíbles demostraciones de júbilo y alegría, no pudiendo contener sus pechos aliviados repentinamente de la opresion gravosa que los habia molestado durante tres años. Corrian todos á ofrecer comodidad y regalos á sus libertadores; y á la hora del pelear hasta las mugeres anduvieron solícitas, sin distincion de clase, en asistir á los heridos y enfermos. Superabundaron á los aliados en Salamanca víveres y todo lo necesario, especialmente buena y desinteresada voluntad, muestra del patriotismo de Castilla que les causó profunda y apacibilísima sensacion.

Los 800 franceses que guarnecian los fuertes habian sido entresacados de lo mas granado del ejército, y sus gefes eran mirados como selectos: al paso que los aliados, azarosos en esto del sitiarse, se sorprendieron al ver obras mas robustas de lo que se imaginaban, hallándose por tanto desprevenidos para atacarlas, sin municiones ni tren correspondiente. Conociendo la falta, dieron modo de abastecerse de Almeida; principiando empero los trabajos y el fuego que continuaron hasta el 20, en cuyo dia tornó á aparecer el mariscal Marmont, apoyada su derecha en el camino real de Toro, su izquierda en Castellanos de los Moriscos, y colocado el centro en la llanura intermedia. Los aliados se situaron enfrente, teniendo la izquierda en un ribazo circuido por un barranco, el centro en San Cristóbal de la Cuesta, y la de-

recha en una eminencia que hacia cara al Castellanos nombrado. Permanecieron en mutua observacion ambos ejércitos el 20, 21 y 22, sin mas novedad que una ligera escaramuza en este dia.

Tomaron por su parte diversas precauciones los sitiadores de los fuertes, desarmaron las baterías, y pasaron los cañones al otro lado del rio. Sin embargo el 22 levantaron una nueva, con intento de aportillar la gola del reducto de San Cayetano, y con la esperanza de apoderarse de esta obra, cuya ocupacion facilitaria la toma de San Vicente, la primera y mas importante de todas. Maltratado el parapeto y la empalizada de San Cayetano, resolvieron los sitiadores escalar el fuerte el 23, como asimismo el de la Merced, mas se les malogró la tentativa, pereciendo en ella 120 hombres y el mayor general Bowes.

En el propio dia Marmont, que ansiaba introducir socorro en los fuertes, varió de posicion tomando otra oblicua, de que se siguió quedar alojada su izquierda en Huerta de Tormes, su derecha en las alturas cerca de Cabezavellosa, y el centro en Aldearubia. Lord Wellington, para evitar que al favor de este movimiento se pusiesen los enemigos en comunicacion con los fuertes por la izquierda del Tormes, mudó tambien el frente de su ejército prolongando la línea, de forma que cubriese completamente á Salamanca, y pudiese ser acertada en breve, caso de una reconcentracion repentina: se extendian los puestos avanzados á Aldealengua. El 24 antes de la aurora 10,000 infantes franceses y 1,000 ginetes cruzaron el Tormes por Huerta;

contrapúsoles Wellington su primera y séptima división, que pasaron también el río, al mando de sir Thomas Graham, juntamente con una brigada de caballería: se apostó lo restante del ejército inglés entre Castellanos y Cabrerizos. Hora de mediodía sería cuando avanzó el enemigo hasta Calvarrasa de abajo; mas vislumbrando á sus contrarios apercebidos, y que éstos le seguían en sus movimientos, paróse, y tornó muy luego á sus estancias del 23.

Se apodera  
de ellos.

Entre tanto recibieron los ingleses el 26 las municiones y artillería que aguardaban de Almeida, y renovaron el fuego contra la gola del reducto de San Cayetano, en la que lograron romper brecha á las diez de la mañana del día siguiente: al propio tiempo consiguieron también incendiar, tirando con bala roja, el edificio de San Vicente.

En tal apuro los comandantes de todos tres fuertes dieron muestra de querer capitular, pero sospechando Wellington que era ardid á fin de ganar tiempo y apagar el incendio, solo les concedió cortos minutos para rendirse, pasados los cuales ordenó que sin tardanza fuesen asaltados los reductos de San Cayetano y la Merced. Se apoderaron los aliados del primero por la brecha de la gola, del segundo por escalada. Entónces el comandante del fuerte de San Vicente pidió ya capitular, y Wellington accedió á ello, si bien enseñoreado de una de las obras exteriores. Quedó prisionera la guarnición, y obtuvo los honores de la guerra. Cogieron los ingleses vestuarios y muchos pertrechos militares, pues los enemigos habían considerado por

muy seguros aquellos depósitos, en cuyas obras habían trabajado cerca de tres años, y expendido sumas cuantiosas. Eran acomodados los fuertes para resistir á las guerrillas, comprimir cualquier alboroto popular, y evitar una sorpresa; no para contrarestar el ímpetu de un ejército como el aliado. Después de la toma se demolieron por inútiles, lo mismo que otras obras que habían levantado los franceses en Alba de Tormes, de donde escarmentados sacaron á tiempo la guarnición. El mariscal Marmont, que no parecía sino que había acudido á Salamanca para presenciar la entrega de los fuertes, se alejó la noche del 27, llevando distribuida su gente en tres columnas, una la vuelta de Toro, las otras dos hácia Tordesillas. Al retirarse, pusieron fuego los franceses á los pueblos de Huerta, Babila-Fuente, Villoria y Villorueta: causaron estrago en los demas, y talaron y quemaron la cosecha que ofrecia rico y precioso esquilmo. Prosiguieron los ingleses en su marcha el 28 tras sus contrarios, y poniéndose sobre el Trabancos, se alojó su vanguardia en la Nava del Rey.

Tampoco se pararon aquí los franceses, juzgando prudente, antes de emprender cosa alguna, aguardar refuerzos de su ejército del norte; por lo cual hostigados de los ingleses atravesaron el Duero en Tordesillas el dia 2 de julio por su hermoso puente, de estructura, segun se cree, del tiempo de los reyes católicos. Situáronse en esta nueva estancia, apoyando su derecha en frente de Pollos, el centro en el mismo Tordesillas, y la izquierda en Simancas sobre

Va Wellington tras del ejército de Marmont.

Pisuerga. No desaprovechó Marmont aquí su tiempo; y tardando en llegar los refuerzos del ejército del norte, viendo también que la superioridad inglesa consistía principalmente en su caballería, trató de aumentar la suya propia, despojando de sus caballos á los que no correspondía tenerlos por ordenanza, y lo mismo á los que gozando de este derecho se hallaban con un número excedente de ellos, por cuyo medio aumentó su fuerza con mas de 1000 ginetes. También se aumentó ésta con la division de Bonnet, que se juntó al ejército francés el 7 de julio, viniendo de Asturias por Reinosa.

Movimientos  
de los france-  
ses y de los  
ingleses en el  
Duero.

Animado con esto Marmont, y sabedor además de que el sexto ejército español saliendo de Galicia, daba muestra de venir sobre Castilla, decidió repasar el Duero, y acercarse al inglés para empeñar batalla. Pero receloso de cruzar aquel rio en presencia de ejército tan respetable, efectuó antes marchas y contramarchas desde el 13 al 16 de julio, encaminándose orilla abajo hácia Toro, en donde empezó á ocuparse en reparar el puente que habia destruido.

Durante este tiempo, lord Wellington habia colocado en un principio su derecha en la Seca, y su izquierda en Pollos. Aquí existe un vado no muy practicable entónces para la infantería, así por su naturaleza, como por el lugar en que se alojaba el enemigo. No ofrece el Duero en su curso desde la union del Pisuerga, y aun quizá desde mas arriba hasta la del Esla, muchos pargos cómodos y apropiados para cruzarle delante de un enemigo que ocupe la derecha. Corre

en gran parte por llanuras bastante anchas, solo ceñidas por ribazos y alturas mas ó menos lejanas del rio, resultando de aquí que el sitio mas acomodado para pasarle en todo aquel terreno, teatro á la sazón de los ejércitos beligerantes, era el de Castro Nuño, dos leguas corriente arriba de Toro, en donde se divisa un buen vado y una curva que forma el terreno, propicia á las operaciones de tropas que enseñoreen la margen izquierda.

Pensaba lord Wellington en verificar el paso, cuando advirtiéndole el movimiento de Marmont hácia Toro, y aun noticioso de que algunas fuerzas francesas atravesaban el Duero el dia 16 por el puente de aquella ciudad, se corrió sobre su izquierda, y trató de reconcentrarse á las márgenes del Guareña. Con efecto hizo maniobrar en este sentido á todo su ejército, excepto á las divisiones primera y ligera con una brigada de caballería á las órdenes de sir Stapleton Cotton, fuerza apostada en Castrejon. Pero el mariscal francés, contramarchando entónces rápidamente, se dirigió en la noche del 16 al 17 sobre Tordesillas; cruzó el rio, y juntó todo su ejército en la mañana del mismo dia en la Nava del Rey, habiendo andado sin parar no menos de diez leguas. Con tan inesperado movimiento, no solo consiguió repasar el Duero y burlar la vigilancia de los ingleses, sino que puso casi á merced suya á Cotton, muy separado del cuerpo principal del ejército británico. Así fue que al amanecer del 18 le atacaron los franceses, y aun rodearon la izquierda de su posición por Alaejos. Dichosamente pudo Cot-

Empieza  
Wellington á  
retirarse.

ton , á pesar de fuerzas tan superiores , mantenerse firme , y dar tiempo á que acudiesen refuerzos de Wellington , que le ayudaron á replegarse ordenadamente , si bien hostigado por retaguardia y flanco , á Torrecilla de la Orden , y de allí á incorporarse al grueso del ejército aliado.

Colocáronse en seguida los franceses en unas lomas á la derecha del Guareña , y Wellington , despues de situar en otras opuestas tres de sus divisiones , decidió que lo restante de su ejército atravesase aquel rio por Vallesa , para impedir que el enemigo envolviese su derecha como intentaba.

Varias  
maniobras de  
ambos ejérci-  
tos.

Atravesó éste tambien dicho rio Guareña por Castrillo , tratando el general Clausel , que mandaba una de las columnas principales , de apoderarse de cierta situacion ventajosa , y caer sobre la izquierda inglesa , operacion que se le frustró con pérdida de bastantes prisioneros , entre ellos el general Carrier.

El 19 ya en la tarde sacó el enemigo muchos cuerpos de su derecha , y los trasladó á la izquierda , lo que obligó á Wellington á ejecutar maniobras análogas con el objeto de inutilizar cualquiera tentativa de sus contrarios. Se preparó tambien el general inglés á admitir batalla , si se la presentaban los franceses en las llanuras de Vallesa.

No era todavía tal la intencion del mariscal enemigo , quien mas bien queria maniobras , que aventurar accion alguna. Así fue que en el dia 20 se puso todo el ejército francés en plena marcha sobre su izquierda , y obligó á Welling-

ton á emprender otra igual por su propia derecha, de que resultó el singular caso de que dos ejércitos enemigos no detenidos por ningun obstáculo, y moviéndose por líneas paralelas á distancia cada uno de medio tiro de cañon, no empeñasen entre sí batalla ni reencuentro notable. Marchaban ambos aceleradamente y en masas unidas. Uno y otro se observaban aguardando el momento de que su adversario cayese en falta.

Amaneció el 21, y reconcentrando lord Wellington su ejército hácia el Tórmes, se situó de nuevo en San Cristóbal, á una legua de Salamanca, posicion que ocupó durante el asedio de los fuertes. Los franceses pasaron aquel rio por Alba, en donde dejaron una guarnicion, alojándose entre esta villa y Salamanca. Atravesaron los aliados en seguida el Tórmes por el puente de la misma ciudad y por los vados inmediatos, y solo apostaron á la márgen derecha la tercera division con alguna caballería.

Entonces se afianzó Wellington en otra posicion nueva: apoyó su derecha en un cerro de dos que hay cerca del pueblo, llamado de los Arapiles, y la izquierda en el Tórmes, mas abajo de los vados de Santa Marta. Los franceses situados al frente estaban cubiertos por un espeso bosque, dueños desde la víspera de Calvarasa de arriba, y de la altura contigua apellidada de nuestra Señora de la Peña. A las ocho de la mañana desembocó rápidamente del mencionado bosque el general Bonnet, y se apoderó del otro Arapil apartado mas que el primero de la posicion inglesa, pero muy importante por

Sitúase  
Wellington  
cerca de Sa-  
lamanca.

su mayor elevacion y anchura. Descuido imperdonable en los aliados no haberle ocupado antes; y adquisicion ventajosísima para los franceses, como excelente punto de apoyo caso que se trabase batalla. Conoció su yerro lord Wellington, y por lo mismo trató de enmendarle retirándose, no siéndole fácil desalojar de allí al enemigo, y temiendo tambien que le llegasen pronto á Marmont refuerzos del ejército francés del norte, y otros del llamado del centro con el rey José en persona. Pero presuntuoso el mariscal francés, probó en breve estar lejos de querer aguardar aquellos socorros.

Batalla de  
Salamanca.

En efecto empezó á maniobrar y girar en torno del Arapil grande en la mañana del 22, ocupando ambos ejércitos estancias paralelas. Constaba el de los franceses, despues que se le habia unido Bonnet, de unos 47,000 hombres: lo mismo poco mas ó menos el de los angloportugueses. Apoyaba éste su derecha en el pueblo de los Arapiles, delante del cual se levantan los dos cerros del propio nombre ya indicados; y su izquierda en Santa Marta. Afianzaba aquel sus mismos y respectivos costados sobre el Tórmes y Santa María de la Peña; Wellington trajo cerca de sí las fuerzas que habia dejado al otro lado del rio, y las colocó detrás de Aldea Tejada, al paso que los franceses favorecidos con la posesion del Arapil grande, iban tomando una posicion oblicua, que á asegurarla fuera muy molesta para los aliados en su retirada.

Dióse prisa por tanto Wellington á emprender ésta, y la comenzó á las diez de la maña-

na, antes de que los contrarios pudiesen estorbar semejante intento. En él andaba, cuando observando las maniobras del enemigo, advirtió que queriendo Marmont incomodarle y estrecharle más y más, prolongaba su izquierda demasiadamente. Entonces con aquel ojo admirable de la campaña, tan solo dado á los grandes capitanes, ni un minuto transcurrió entre moverse el enemigo, notar la falta el inglés, y ordenar éste su ataque para no desaprovechar la ocasion que se le presentaba.

Fué la embestida en la forma siguiente: reforzó Wellington su derecha, y dispuso que la tercera division bajo del general Packenham y la caballería del general Urban con dos escuadrones más, se adelantasen en cuatro columnas, y procurasen envolver en las alturas la izquierda del enemigo, mientras que la brigada de Bradford, las divisiones quinta y cuarta del cargo de los generales Leith y Cole, y la caballería de Cotton le acometian por el frente, sostenidas en reserva por la sexta division del mando de Clinton, la séptima de Hope, y la española regida por Don Cárlos de España. Las divisiones primera y lijera se alojaban en el ala izquierda, y sonaban como de respeto. Además debía apoyar el general Pack la izquierda de la cuarta division, y arremeter contra el cerro del Arapil que enseñoreaba el enemigo.

Correspondió el éxito á las buenas disposiciones del general aliado. Flanqueó Packenham al francés, y arrolló cuanto se le puso por delante. Las divisiones inglesas que atacaron al centro enemigo, desalojaron las tropas de éste

de una en otra altura, avanzando á punto de amenazar sus costados. No fue permitido con todo al general Pack apoderarse del Arapil grande, aunque le asaltó con el mayor denuedo: solo distrajo la atencion de los que le ocupaban.

Ganarla los aliados.

En aquella hora que era las de las cuatro y media de la tarde, al ver el mariscal Marmont arrollada una de sus alas y mal parado el centro, se dirigió en persona á restablecer la batalla, mas su mala estrella se lo impidió, sintiéndose en el mismo instante herido gravemente en el brazo y costado derecho: la misma suerte cupo á su segundo el general Bonnet, teniendo al cabo que recaer el mando en el general Clausel. Contratiempos tales influyeron siniestramente en el ánimo de las tropas francesas; sin embargo, reforzada su izquierda, y señoras todavía las mismas del Arapil grande, hicieron cejar, muy maltratada, á la cuarta division inglesa. Relevóla inmediatamente Wellington con la sexta, é introdujo de nuevo allí buena ordenanza, á punto que ahuyentó á los franceses de la izquierda, obligándolos á abandonar el cerro del Arapil. Manteníase no obstante firme la derecha enemiga, y no abandonó su puesto sino á eso del anochecer. Entonces comenzó á retirarse ordenadamente todo el ejército francés por los encinares del Tórmes. Persiguióle Wellington algun tanto, si bien no como quisiera, abrigado aquel de la oscuridad de la noche. Repasaron los enemigos el rio sin tropiezo, y continuaron los aliados el alcance. Cargaron estos la retaguardia francesa el 23, la cual abandonada de su caballería, perdió tres

batallones. Los ingleses se pararon despues en Peñaranda, reforzado el enemigo con 1,200 caballos procedentes de su ejército del norte.

Apellidaron los aliados esta batalla la de Salamanca por haberse dado en las cercanías de aquella ciudad; los franceses de los Arapi-les por los dos cerros que antes hemos mencionado; cerros famosos en las canciones populares de aquel pais, que recuerdan las glorias de Bernardo del Carpio \*.

(\* Ap. n. 1.)

Sangrienta batalla por ambas partes; pues en ella y en sus inmediatas consecuencias, contaron los franceses entre los heridos á los arriba indicados Marmont y Bonnet, y entre los muertos á los de la misma clase Ferey, Thomieres y Desgraviers. Ascendió á mucho su pérdida de oficiales y soldados, con 2 águilas, 6 banderas y unos 11 cañones: cerca de 7,000 fueron los prisioneros. Costó tambien no poco á los aliados la victoria, y no menos que á 5,520 subieron los muertos y heridos: hubo de estos muchos gefes, y entre los primeros se contó al general Le Marchant. Don Carlos de España y Don Julian Sanchez tuvieron algunos hombres fuera de combate; y aunque no tomaron parte activa en la batalla, por mantenerse de reserva con otras divisiones del ejército aliado, no por eso dejaron de ejecutar con serenidad y acierto las maniobras que les prescribió el general en gefe.

En recompensa de jornada tan importante, y á propuesta de la Regencia del reino, concedieron las Córtes á lord Wellington la orden del Toison de oro; regalándole el collar Doña Ma-

Gracias  
concedidas á  
Wellington.

ría Teresa de Borbon, princesa de la Paz, conocida en este tiempo bajo el título de condesa de Chinchon, collar que habia pertenecido á su padre el infante Don Luis, y de que hacia don aquella señora á tan ilustre capitán en prueba del aprecio y admiracion que le merecian sus altos hechos. Tambien recibió lord Wellington del parlamento británico gracias, mercedes y nuevos honores.

Continúan retirándose los franceses.

Prosiguieron los franceses su retirada, y se reconcentraron en Tudela y Puente de Duero, á la derecha de este rio. Fueron tras ellos los ingleses, si bien tenian que parar su consideracion en el rey José que con la mayor parte de su ejército del centro y otras fuerzas se adelantaba por Castilla la Vieja.

Avanza José de Madrid á Castilla la Vieja.

Habia salido de Madrid el 21 de julio trayendo consigo mas de 10,000 infantes y 2,000 caballos. En su número se contaba la division italiana de Palombini, procedente de Aragon. Habíala llamado José para engrosar sus fuerzas, y en el mismo dia 21 habia entrado en Madrid. Estaban ya el 25 los puestos avanzados de este ejército en Blasco Nuño, y allí les cogieron los aliados unos cuantos de sus ginetes con 2 oficiales. Supo José á poco la derrota de Salamanca, y desde la fonda de San Rafael en donde se albergaba, tomó el 27 la ruta de Segovia, en cuyo punto adoptando una estancia oblicua sobre el Eresma, sin abandonar las faldas de las sierras de Guadarrama ni alejarse mucho de Madrid, conseguia proteger la marcha retrógrada de Clausel, amagando el flanco de los ingleses.

No dejó por eso lord Wellington de acosar á sus contrarios, obligándolos á continuar su retirada via de Burgos, y á abandonar á Valladolid. Entró en esta ciudad el general en jefe inglés el 30 de julio, y acogieronle los moradores con júbilo extremado.

Derramados los guerrilleros de Castilla la Vieja en torno del ejército británico, ayudaban á molestar al francés en su retirada, y el llamado Marquinez cogió el mismo día 30 en las cercanías de Valladolid unos 300 prisioneros.

Guerrilleros en Castilla.

Igualmente favoreció los movimientos de lord Wellington el sexto ejército español, compuesto en su totalidad de 15.300 hombres, entre ellos unos 600 de caballería. Se adelantó en parte desde el Vierzo aquende los montes, y bloqueó los puntos de Astorga, Toro y Tordesillas. En este pueblo abrigábanse fortificados en la iglesia 250 hombres, que se entregaron el 5 de diciembre al brigadier Don Federico Castañon. Se metió al propio tiempo en España con la milicia portuguesa de Tras los Montes el conde de Amarante, y coadyuvó al plan general de los aliados cercando á Zamora.

Sexto ejército español. Bloquea varios puntos.

Toma el de Tordesillas.

No hizo en Valladolid larga parada lord Wellington, queriendo impedir la union que se anunciaba del ejército enemigo de Portugal hácia la parte superior del Duero, con el otro que mandaba José. Por eso dejando al cuidado de su centro é izquierda el perseguimiento de Clausel, movió el general inglés su derecha á lo largo del Cega, y sentó sus reales en Cuéllar el 1.º de agosto; día en que el rey intruso, de-

sistiendo de todo otro intento, abandonó á Segovia pensando solo en recogerse á Madrid. No dudó sin embargo Wellington en proseguir inquietándole, porque persuadido de que el ejército francés de Portugal maltratado ahora no podría en algun tiempo empeñarse en nuevas empresas, resolvió estrechar á José y forzarle á evacuar la capital del reino, cuya ocupacion por las armas aliadas resonaria en Europa, y tendria venturosas resultas.

Reuelve  
Wellington  
contra José.

Con este propósito levantó lord Wellington sus cuarteles de Cuéllar el 6 de agosto; y atravesando por Segovia, llegó á San Ildefonso el 8, en donde hizo alto un dia para aguardar á que cruzase su ejército las sierras de Guadarrama. Habia dejado en el Duero al salir de Cuéllar la division del general Clinton, y la brigada de caballería del general Anson á fin de observar aquella linea. El grueso de su ejército viniendo la vuelta de Castilla la Nueva pasó sin tropiezo alguno en los dias 9, 10 y 11 los puertos de Guadarrama y Navacerrada. El general d'Urban que precedia á todos con un cuerpo de caballería portuguesa y alemana y tropas ligeras, tropezó con 2,000 ginetes enemigos, que si bien al principio hicieron ademan de retirarse, tornaron en busca de los aliados, á quienes hallaron en frente de Majalahonda. Ordenó d'Urban el ataque, mas los portugueses aflojaron, dejando en poder del enemigo 3 cañones y al vizconde de Barbacena que se portó briosamente. Los alemanes que estaban formados detras del mismo pueblo de Majalahonda, sirvieron de amparo á los fugitivos y contuvieron á los france-

Reencuen-  
tro de Maja-  
lahonda.

ses. Perdieron los aliados 200 infantes y 120 caballos en este reencuentro.

Antes y desde que se susurró entre los parciales del gobierno intruso el progreso de los ingleses y su descenso por las sierras de Guadarama, trataron todos de poner en salvo sus personas y sus intereses. Cualesquiera precauciones no eran sobradas: los partidarios que en todos tiempos batian sin cesar los caminos y sitios cercanos á la capital, habian acrecido ahora su audacia, y apenas consentian que impunemente ningun francés suelto ni aficionado suyo asomase por fuera de sus cercas.

En momento tan crítico renovóse hasta cierto punto el caso del dia de Santa Ana en el año de 1809. Azorados los comprometidos con el gobierno intruso acongojábanse, y previendo un porvenir desventurado, enfardelaban y se disponian á ausentarse. Los que les eran opuestos corrian alborozados las calles, y se agolpaban á las puertas por donde presumian entrasen los que miraban como libertadores. Llegó el 11 de agosto, y José salió de Madrid con parte de su ejército encaminándose al Tajo: hicieron lo mismo en la mañana del dia siguiente aun temprano las fuerzas que quedaban dentro y demas allegados; dejando tan solo en el Retiro una guarnición de 2.000 hombres con el especial objeto de custodiar á los enfermos y heridos.

Dadas las diez y echadas las campanas á vuelo, empezaron poco despues á pisar el suelo de la capital los aliados y varios gefes de guerrilla, señaladamente entre ellos Don Juan Martin el Empecinado y Don Juan Palarea. No

Retirase José de Madrid.

Entran los aliados en la capital.

tardó en presentarse por la puerta de San Vicente lord Wellington, á quien salió á recibir el ayuntamiento formado de nuevo, y le llevó á la casa de la villa, en donde asomándose al balcon acompañado del Empecinado, fue saludado por la muchedumbre con grandes aclamaciones. Se le hospedó en palacio en alojamiento correspondiente y suntuoso. Las tropas todas entraron en la capital en medio de muchos vivas, habiéndose colgado y adornado las casas como por encanto. Obsequiaron los moradores á los nuestros y á los aliados con esmero y hasta el punto que lo consentian las estrecheces y la miseria á que se veian reducidos. Las aclamaciones no cesaron en muchos dias, y abrazábanse los vecinos unos á otros, gozándose casi todos no menos en el contentamiento ageno que en el propio.

Publicase  
y júrase la  
Constitucion.

Recayó el nombramiento de gobernador de Madrid en Don Carlos de España; y el 13 por orden de lord Wellington conforme á lo dispuesto por la Regencia del reino se proclamó la Constitucion formada por las Córtes generales y extraordinarias. Presidieron el acto Don Carlos de España y Don Miguel de Alava. El concurso numerosísimo, los aplausos universales. Se prestó el juramento el 14 por parroquias, segun lo prevenido en decreto de 18 de marzo del año en que vamos. Los vecinos acudieron con celo vivísimo á cumplir con este deber, pronunciando dicho juramento en voz alta, y apresurándose espontáneamente muchos á responder aun antes que les llegase su turno: considerando en este acto no solo la Constitu-

cion en sí misma, sino tambien y mas particularmente creyendo dar en él una prueba de adhesion á la causa de la pátria y de su independencia. Don Carlos de España, y Don Miguel de Alava prestaron el juramento en la parroquia de Santa María de la Almudena. Llamó el primero la atencion de los asistentes por los extremos que hizo, y palabras que pronunció en apoyo de la nueva ley fundamental, que segun manifestó, queria defender aun á costa de la última gota de su sangre.

A pesar de tales muestras de confianza y júbilo no se aquietaba Wellington hasta posesionarse del Retiro; y por tanto le cercó y le empezó á embestir á las seis de la tarde del 13. Habian establecido allí los franceses tres recintos. El primero ó exterior le componian el palacio, el museo y las tapias del mismo jardin con algunas flechas avanzadas para flanquear los aproches. Formaba el segundo una línea de nueve frentes construidos á manera de obras de campaña, con un rebellin ademas y una media luna. Reducíase el tercero á una estrella de ocho puntas ó ángulos que ceñía la casa llamada de la China, por ser antes fábrica de este artefacto.

El Retiro, morada antes de placer de algunos reyes austriacos, especialmente de Felipe IV, que se solazaba allí componiendo de repente obras dramáticas con Calderon y otros ingenios de su tiempo, y tambien de Fernando VI y de su esposa Doña Bárbara, muy dada á oír en su espléndido y ostentoso teatro los dulces acentos de cantores italianos: este sitio,

Wellington ataca el Retiro.

recuerdo de tan amenas y pacíficas ocupaciones, habiendo cambiado ahora de semblante, y llenándose de aparato bélico, no experimentó semejante transformación sin gran detrimento, y menoscabo de las reliquias de bellas artes que aun sobrevivían, y la experimentó bien inútilmente, si hubo el propósito de que allí se hiciese defensa algo duradera.

Le toma.

Porque en la misma tarde del 13 que fue acometida la fortaleza, arrojó el general Packenham los puestos enemigos del Prado y de todo el recinto exterior, penetrando en el Retiro por las tapias que caen al jardín botánico, y por las que dan en frente de la plaza de toros junto á la puerta de Alcalá. Y en la mañana del 14, al ir á atacar el mismo general el segundo recinto, se rindió á partido el gobernador, que lo era el coronel Lefond. Tan corta fue la resistencia, bien que no permitía otra cosa la naturaleza de las obras, suficientes para libertar aquel parage de un rebate de guerrillas, pero no para sostener un asedio formal. Concediéronse á los prisioneros los honores de la guerra, y quedaron en poder de los aliados, contando tambien empleados y enfermos, 2,506 hombres. Además 189 piezas de artillería, 2,000 fusiles, y almacenes considerables de municiones de boca y guerra.

Proclama del  
general Alava.

Para calmar los ánimos de los comprometidos con José residentes todavía en Madrid, y atraer á nuestras banderas á los alistados en su servicio, ó sean jurados, como los apellidaban, dió el general Alava una proclama concebida en términos conciliadores. Su publicacion

produjo buen efecto, y tal, que en pocas horas se presentaron á las autoridades legítimas mas de 800 soldados y oficiales. Sin embargo las pasiones que reinaban, y sobre todo la enemistad y el encono contra la parcialidad de José de los que antes se consideraban oprimidos bajo su yugo, fueron causa de que se motejase de lene y aun de impolítica la conducta del general Alava. Achaque comun en semejantes crisis, en donde tienen poca cabida las decisiones de la fria razon, y si mucho séquito las que sugieren propias ofensas, ó irritantes y recientes memorias. Subieron las quejas hasta las Córtes mismas, y costó bastante á los que solo apetecian indulgencia y concordia, evitar que se desaprobase el acertado y tolerante proceder de aquel general.

Otro rumbo siguió Don Cárlos de España. Inclinado á escudriñar vidas pasadas, y á molestar al caido, de condicion en todos tiempos perseguidora, tomó determinaciones inadecuadas y aun violentas, publicando un edicto en el que, teniéndose poca cuenta con la desgracia, se ordenaban malos tratamientos con palabras irónicas, y se traslucian venganzas. Desacuerdo muy vituperable en una autoridad suprema, la cual, sobreponiéndose al furor ciego y momentáneo de los partidos, conviene que solo escuche al interés bien entendido y permanente del Estado, y que exprese sus pensamientos en lenguaje desapasionado y digno. En Don Cárlos de España graduóse tal porte hasta de culpable, por notarse en sus actos propension codiciosa, de que dió en breve pruebas palpables, apro-

Reprehensible porte de Don Cárlos de España.

piándose haberes ajenos atropellada y descaradamente.

Otras medidas desacertadas.

Ahogaron pues en gran manera el gozo de los madrileños semejantes procedimientos. También el no sentir inmediato alivio en la miseria y males que los abrumaban, habiendo confiado sucedería así luego que se alejase el enemigo y se restableciese la autoridad legítima. Esperanzas que consolando en la desdicha, casi nunca se realizan; porque en los tránsitos y cambios de las naciones, ni es dable tornar á lo pasado, ni subsanar cumplidamente los daños padecidos, como tampoco premiar los servicios que cada cual alega, á veces ciertos, á veces fingidos ó exagerados.

La de monedas.

Destemplaron asimismo la alegría varias medidas de la Regencia y de las Córtes. Tales fueron las decretadas sobre empleados y sus purificaciones, de que hablaremos en otro lugar. Tales igualmente las que se publicaron acerca de las monedas de Francia introducidas en el reino, y de las acuñadas dentro de él con el busto del rey intruso. Tuvieron origen las resoluciones sobre esta materia en el año de 1808 á la propia sazón que invadieron nuestro territorio las tropas francesas; pues sus gefes, solicitando entonces que sus monedas circulasen con igual ventaja que las españolas, consiguieron se nombrase una comision mixta de ensayadores naturales y extranjeros, cuyos individuos, parciales ó temerosos, formaron una tarifa en gran menoscabo de nuestros intereses \*, la cual mereció la aprobacion del Consejo de Castilla, amedrentado ó con poco conocimiento de la materia.

(\* Ap. n. 2.)

No es dado afirmar si esta comision verificó los debidos ensayes de las monedas respectivas, ni tampoco si se vió asistida de los conocimientos necesarios acerca de la ley metálica ó grado de fino y del peso legal, con otras circunstancias que es menester concurren para determinar el *verdadero valor intrínseco* de las monedas. Pero parece fuera de duda que tomó por base general de la reduccion el valor que correspondia entonces *legalmente* al peso fuerte de plata reducido á francos, sin tener cuenta con el *remedio* ó *tolerancia* que se concedia en su ley y peso, ni con el *desgaste* que resulta del uso. Así evaluábase la pieza de 5 francos en 18 reales 25 maravedises,  $\frac{472}{333}$ , y el escudo de 6 libras tornesas en 22 reales y 8 maravedises.

En el oro la diferencia fue mas leve, habiéndosele dado al napoleon de 20 francos el valor de 75 reales, y al luis de oro de 24 libras tornesas el de 88 reales y 32 maravedises: consistió esto en no haber tenido presente la comision de ensayadores, entre otras cosas, la razon diversa que guardan ambos metales en las dos naciones; pues en España se estima ser diez y seis veces mayor el valor nominal del oro, cuando en Francia no llega ni á quince y medio.

Siguióse de esta tarifa en adelante para los españoles en las monedas de plata un quebranto de 9 y 11 por 100, y en las de oro de 1 y 2 por 100: de manera que en las provincias ocupadas apenas circulaba mas cuño que el extranjero.

Los daños que de ello se originaron, junto

con la aversion que habia á todo lo que emanaba del invasor, motivaron dos órdenes fechas, una en 4 de abril de 1811, y otra en 16 de julio de 1812. Dirigíase la primera á prohibir el curso de las piezas acuñadas en España con busto de José, previniéndose á los tenedores las llevasen á la casa de la moneda, en donde recibirian su justo valor en otras legales y permitidas. Encaminábase la segunda, ó sea la circular de 1812, á igual prohibicion respecto de la moneda francesa, especificándose lo que en las tesorerías se habia de dar en cambio; á cuyo fin se acompañaba una tarifa apreciativa del valor intrínseco de dicha moneda, y por tanto bastante diverso del que calcularon en 1808 los ensayadores nombrados al intento. Este trabajo, aunque imperfecto, se aproximaba á la verdad, en especial respecto de las piezas de 5 francos, si bien no tanto en los escudos de 6 libras, y menos todavía en las monedas de oro.

La prohibicion de las fabricadas con busto del rey intruso no tuvo otro fundamento sino ódios políticos ó precipitada irreflexion, pues sabido es que se acuñaban los pesos fuertes de José con el mismo peso y ley que los procedentes de América: debiendo tambien notarse que en Francia se estiman los primeros, aun más desde que el arte perfeccionado de la afinacion ha descubierto en ellos mayor porcion de oro que en los antiguos, habiendo sido comunmente fabricados los modernos del tiempo de la invasion con bajillas y alhajas de iglesia, en que entraba casi siempre plata sobredorada.

Estas dos providencias, tan poco meditadas

como lo habia sido la tarifa de 1808, excitaron clamor general, lo mismo en Madrid que en los demas puntos á medida que se evacuaban, por el quebranto insinuado arriba que de súbito resultó, mayormente pesando las pérdidas sobre los particulares, y no sobre el erario, y alterándose \* repentinamente por sus disposiciones el valor de las cosas. En muchos parages suspendieron sus efectos las autoridades locales, y presentaron al gobierno legítimo, el cual á lo último, aunque lentamente, pues no lo verificó \* hasta el setiembre de 1813, mandó que por entonces se permitiese la circulacion de la moneda del rey intruso acuñada en España, y tambien la del imperio francés, arreglándose casi en un todo á la tarifa de 1808, perjudicialísima ésta en sí misma, mas de difícil derogacion en tanto que no fuese el erario y no los particulares, el que soportase la pérdida ó diferencia que existia entre el valor real ó intrínseco de la circular de 1812, y el supuesto de la tarifa de 1808.

Habiendo tardado algun tiempo en efectuarse la suspension, aun por las autoridades locales, de las órdenes de 1811 y 1812, el trastorno que ellas causaron fue notable y mucha la desazon, encareciéndose los víveres en lugar de abaratare, y acreciéndose por de pronto el daño con las especulaciones lucrosas é inevitables de algunos tragineros y comerciantes. Así que necesidad hubo del ódio profundo que se abrigaba en casi todos los corazones contra el extranjero, y tambien de que prosiguiesen cogiendo laureles las armas aliadas, para que no

se entibiasen los moradores de los pueblos, ahora libres, en favor de la buena causa.

Toma el Empecinado á Guadalupe.

A dicha continuaron sucediéndose faustos acontecimientos al rededor y aun lejos de la capital. En Guadalupe 700 á 800 hombres que guarnecian la ciudad á las órdenes del general Preux, antiguo oficial suizo al servicio de España, se rindieron el 16 de este agosto á Don Juan Martin el Empecinado. Desconfiado Preux á causa de su anterior conducta, queria capitular solo con lord Wellington, mas éste le advirtió que si no se entregaba á las tropas españolas que le cercaban, le haria pasar á cuchillo con toda la guarnicion.

Abandonan el Tajo los franceses del centro, y se dirigen á Valencia.

Fueron evacuando los franceses la orilla derecha del Tajo, y uniéndose sus destacamentos al cuerpo principal de su ejército del centro, que proseguia retirándose via de Valencia. Salieron de Toledo el dia 14, en donde entró muy luego la partida del Abuelo, recibida con repique general de campanas, iluminaciones y otros regocijos. Por todas partes destruia el enemigo la artillería y las municiones que no podia llevar consigo, y daba indicio de abandonar para siempre, ó á lo menos por largo tiempo, las provincias de Castilla la Nueva. En su tránsito á Valencia, encuentran José y los suyos tropiezos y muchas incomodidades, escaseándose los víveres y sobre todo el agua, por haber los naturales cegado los pozos y destruido las fuentes en casi todos los pueblos, que tal era su enemistad y encono contra la dominacion extraña. Padedieron más que todos los comprometidos con el intruso y sus desgraciadas familias, pues hu-

Trabajos que tuvieron en el camino.

bo ocasion en que no tuvieron ni siquiera una sed de agua que llevar á la boca, segun aconteció al terrible ministro de policia Don Pablo Arribas.

En Castilla la Vieja viendo los enemigos la suerte que habia cabido á su guarnicion de Tordesillas, y temerosos de que acaeciera otro tanto á las ya bloqueadas de Zamora, Toro y Astorga, destacaron del ejército suyo, llamado de Portugal, 6,000 infantes y 1,200 caballos á las órdenes del general Foy, para que aprovechándose del respiro que les daba el ejército aliado en su excursion sobre Madrid, libertasen las tropas encerradas en aquellos puntos. Consiguieronlo con las de Toro, alejándose los españoles que bloqueaban la ciudad. No fueron tan dichosos en Astorga, adonde se dirigió Foy engrosado en el camino con otro cuerpo de igual fuerza al que llevaba. 300 de sus ginetes se adelantaron á las cercanías, mas la guarnicion compuesta de 1,200 hombres, y mandada por el general Remond, se habia rendido el 18 de agosto en consecuencia de las repetidas y mañosas intimaciones del coronel Don Pascual Enrile, ayudante general del estado mayor del sexto ejército.

Recibió Foy tan sensible nueva en la Bañeza, y no pasando adelante se enderezó hácia Carvajales con intento de sorprender al conde de Amarante que, habiendo levantado el bloqueo de Zamora, tornaba á su provincia de Tras-los-Montes. Se le frustró el golpe proyectado al general francés, quien tuvo que contentarse con recoger el 29 la guarnicion de aque-

Algunos sucesos en Castilla la Vieja.

La guarnicion de Astorga se entrega á los españoles.

lla plaza, no habiendo llenado sino á medias el objeto de su expedicion.

Séptimo  
ejército espa-  
ñol.

Ni dejaron tampoco de inquietar al enemigo por el propio tiempo los diferentes cuerpos de que se componia el séptimo ejército, y que ascendian á unos 12,000 infantes y 1,600 caballos, ayudados en las costas de Cantábría por las fuerzas marítimas inglesas. Colocóse Don Juan Diaz Porlier entre Torrelavega y Santander, y ejecutando diversas maniobras disponíase á atacar esta ciudad cuando los enemigos la evacuaron, como tambien toda aquella costa, excepto el punto de Santoña. Porlier entró en Santander el 2 de agosto, y allí proclamó con pompa la Constitucion, haciendo el saludo correspondiente por tan fausto motivo los buques británicos fondeados en el puerto.

Evacuan los  
franceses á  
Santander.

Sucesos en  
Vizcaya.

Avanzó Porlier en seguida á Vizcaya, cuya capital Bilbao habian desamparado los enemigos en los primeros dias de agosto. Reunido allí con Don Gabriel de Mendizabal, general en jefe del séptimo ejército, y con Don Mariano Renovales que mandaba la fuerza levantada por el señorío, se apostaron juntos en el punto llamado de Bolueta, para hacer rostro al francés, que engrosado revolvía sobre la villa de Bilbao. Le rechazaron los nuestros completamente el 13 y 14 del mismo agosto. El 21 insistieron los enemigos regidos por el general Rouget en igual propósito, mas no con mayor ventura; teniendo al fin que acudir en persona el general Caffarelli para penetrar en aquella villa, como lo verificó el dia 28. Pero siendo el principal objeto de los franceses socorrer y avituallar á San-

toña , luego que lo consiguieron , abandonaron otra vez á Bilbao el 9 de setiembre. Entónces celebráronse allí grandes festejos , se presentó la junta diputacion , y convocándose la general , se instaló ésta el 16 de octubre presidida por Don Gabriel de Mendizabal , se publicó la Constitucion , y conforme á ella , despues de haber examinado dicha junta el estado de armamento y defensa de la provincia , hicieron sus individuos dejacion de sus cargos , para que los habitantes usasen á su arbitrio de los nuevos derechos que les competian.

A poco depositaron la confianza en Don Gabriel de Mendizabal , á fin de que indicase los individuos que juzgase mas dignos de componer la nueva diputacion , recayendo el nombramiento en las mismas personas que designó aquel general. Unidos todos , continuaron haciéndose notables esfuerzos en los meses que restaban de 1812 , con deseo de inquietar al enemigo , y poner en mas órden la tropa alistada y la exaccion de arbitrios. Longa , dependiente de este distrito , coadyuvó á estos fines , molestando á los franceses , señaladamente en un encuentro que tuvo en el valle de Sedano al acabar noviembre , en donde sorprendió al general Fromant , matándole á él y á mucha gente suya , y cogiéndole bastantes prisioneros. Despues atacó á los que ocupaban las salinas de Añana , y les tomó el punto y 250 hombres , habiendo tambien destruido los fuertes de Nanclares y Armiñon , que abandonó el enemigo. No bastaron sin embargo tales conatos para impedir que al cerrar del año , el mismo 31 de diciembre ocupa-

sen nuevamente los franceses la villa de Bilbao. Contratiempo que era de temer sobreviniera por la situacion topográfica de aquellas provincias aledañas de Francia, y de conservacion indispensable para el enemigo, en tanto que permanecieron sus tropas en Castilla; pero que compensó grandemente la suerte en el año inmediato de 1813, en que amanecieron dias prósperos para el afianzamiento de la independencia peninsular.

Sale Wellington de Madrid y pasa á Castilla la Vieja.

Salió lord Wellington de Madrid el 1.º de setiembre, habiendo alcanzado con la toma de la capital dar aliento á los defensores de la patria, libertar varias provincias, y mas que todo producir en la Europa entera una impresion propicia en favor de la buena causa. Para añadir otras ventajas á las ya conseguidas, pensó en continuar la guerra sin dar descanso al enemigo, y mandó que en Arévalo se juntasen en su mayor parte las fuerzas aliadas.

Sucesos en Andalucía.

Allí le dejaremos ahora para volver los ojos á las Andalucías. La victoria de Salamanca, la entrada de los aliados en Madrid, el impulso que por todas partes recibió la opinion, y la necesidad de reconcentrar el enemigo sus diversos cuerpos, eran sucesos que naturalmente habian de ocasionar prontas y favorables resultas en aquellas provincias: mayormente desamparadas las de Castilla la Nueva y recogido á Valencia José y su ejército del centro; movimiento que embarazaba la correspondencia con los franceses del mediodia, ó permitia solo comunicaciones tardías é inciertas.

Nada digno de referirse habia ocurrido en

las Andalucías desde la accion de Bórnos, ni por la parte de la sierra de Ronda, ni tampoco por la de Extremadura. La expedicion que el general Cruz Mourgeon habia llevado en auxilio de Don Francisco Ballesteros, despues de volver á la Isla de Leon, y de hacer un nuevo desembarco y amago en Tarifa, tornó á Cádiz por última vez en los primeros dias de agosto; y rehecha y aumentada se envió á las órdenes del mismo general Cruz al condado de Niebla, tomando tierra en Huelva en los dias 11 y 15 del propio mes.

Por su lado lord Hill despues de su excursion al Tajo, en que habia tomado los fuertes de Napoleon y Ragusa, permanecia en la parte meridional de Extremadura con las fuerzas anglo-portuguesas de su mando, y asistido del quinto ejército español, no muy numeroso. Observaban allí unos y otros los movimientos del cuerpo que regia el general Drouet. Mas ahora tratóse de maniobrar de modo que hostilizasen al mariscal Soult y á los cuerpos dependientes de su mando las tropas aliadas que andaban en su torno, y las obligasen á acelerar la evacuacion de las Andalucías, cuya posesion no podia el enemigo mantener largo tiempo, despues de lo ocurrido en las Castillas durante los meses de julio y agosto.

Dieron los franceses muestras claras de tales intentos, cuando sin aguardar á que los acometiesen comenzaron á levantar el sitio de la Isla gaditana el 24 de agosto de este año de 1812; quedando enteramente libre y despejada la linea en el dia 25, despues de ha-

Levantaron los franceses el sitio de Cádiz.

berla ocupado los enemigos por espacio de mas de dos años y medio. Las noches anteriores, y en particular la víspera arrojaron los franceses bastantes bombas á la plaza; y aumentando sobremanera la carga de los cañones, y poniendo á veces en contacto unas bocas con otras, rebenataron y se destrozaron muchas piezas de las 600 que se contaban entre Chiclana y Rota.

Repique general de campanas, cohetes, luminarias, todo linage en fin de festejos análogos á tan venturoso suceso, anunciaron el contentamiento y universal alborozo de la poblacion. Las Córtes interrumpieron sus tareas, suspendiendo la sesion de aquel dia; y los vecinos y forasteros residentes en Cádiz salieron de tropel fuera del recinto para examinar por sí propios los trabajos del enemigo, y gozar libremente de la apacible vista y saludable temple del campo de que habian estado privados por tanto tiempo. Distraccion del ánimo inocente y pura, que consolaba de males pasados, y disponia á sobrellevar los que encerrase la inconstante fortuna en su porvenir obscuro.

En los mismos dias que los enemigos levantaron el sitio de Cádiz, abandonaron tambien los puntos que guardaban en las márgenes del Guadalete y serranía de Ronda, clavando por todas partes la artillería, y destruyendo cuanto pudieron de pertrechos y municiones de guerra. Cogieron sin embargo los españoles una parte de ellos, como tambien 30 barcas cañoneras que quedaron intactas delante de la línea de Cádiz.

Llano era que á semejantes movimientos se

seguiria la evacuacion de Sevilla. Impelió igualmente á que se verificase, la marcha que sobre aquella ciudad emprendió el general Cruz Mourgeon conforme á la resolucion tomada de molestar al mariscal Soult. Le sostenia y ayudaba en esta operacion el coronel Skerret con fuerza británica. Los franceses se habian retirado del condado de Niebla á mediados de agosto, despues de haber volado el castillo de la villa del mismo nombre, dejando solo de observacion en Sanlúcar la Mayor unos 500 á 600 hombres infantes y ginetes. Los dos gefes aliados trataron de aproximarse á Sevilla, y creyendo ser paso prévio atacar á los últimos, lo verificaron arrojándolos de allí con pérdida. En seguida reconcentraron los nuestros sus fuerzas en aquel pueblo, y les sirvió de estímulo para avanzar el saber que Soult desamparaba á Sevilla con cási toda su gente.

Marcha de Cruz Mourgeon sobre Sevilla.

Habíalo en efecto verificado á las doce de la noche del 27, dejando solo en la ciudad parte de su retaguardia, que no debia salir hasta las 48 horas despues. Léjos estaban de recelar los enemigos un pronto avance de nuestras tropas, y por tanto continuaron ocupando sosegadamente las alturas que se dilatan desde Tomares hasta Santa Brígida, en donde tenian un reducto. El general Cruz Mourgeon destacando algunas guerrillas que cubriesen sus flancos se adelantó á Castilleja de la Cuesta, en cuyos inmediatos olivares se alojaban los enemigos, teniendo unos 40 hombres en Santa Brígida sin artillería por haberla sacado en los dias anteriores. Acometieron los nuestros con brío á

Evacuacion de Soult á Sevilla.

sus contrarios y los desalojaron de los olivares, obligándolos á precipitarse al llano. Protegia á los franceses su caballería; pero estrechada ésta por los ginetes españoles abandonó á los infantes que se vieron perseguidos por nuestra vanguardia al mando del escocés D. Juan Downie, quien habia levantado una legion que se apellidaba de leales extremeños, vestida á la antigua usanza; servicio que dió ocasion á que la marquesa de la Conquista, descendiente de Francisco Pizarro, ciñese al Don Juan la espada de aquel ilustre guerrero, que se conservaba aun en la familia.

Arremete  
Cruz Mour-  
geon en Tria-  
na contra la  
retaguardia  
francesa.

Al propio tiempo se atacó el reducto; pero malogradamente hasta que vieron los que le guarnecian ser imposible su salida, é inútil resistencia mas prolongada. El general Cruz queriendo tambien aprovecharse de la ventaja ya conseguida en los olivares de Castilleja, destacó algunos cuerpos para que yendo por la derecha, camino de San Juan de Alfarache, se interpusiesen entre los enemigos y el puente de Triana, á fin de evitar la rotura ó quema de éste; cosa hacedera siendo de barcas. Mas no parándose la vanguardia española ni el coronel Skerret en perseguimiento de los franceses, impidieron que se realizase aquella maniobra, pues cerraron de cerca por el camino real no solo á las fuerzas rechazadas de Castilleja, sino tambien á todas las que el enemigo allí reunia, las cuales fueron replegándose en 3 columnas con 2 piezas de artillería y 200 caballos, y se apostaron teniendo á su derecha el rio y á sus espaldas el arrabal de Triana. Motivo por el que re-

solvió Cruz Mourgeon, consultando al tiempo, que Don José Canterac en vez de sostener con la caballería, como habia pensado, los cuerpos de la derecha, ayudase el ataque que daban Downie y Skerret, verificándolo con tal dicha que su llegada decidió la completa retirada del enemigo de la llanura que todavía ocupaba.

Avanzaron los aliados y se metieron en Triana, empenándose reciamente el combate en la cabeza del puente. Quien mas se arriescó fue Downie con su legion: dos veces le rechazaron, y dos le hirieron; á la tercera arremetiendo casi solo, saltó á caballo por uno de los huecos que los franceses habian practicado en una parte del puente quitando las tablas traviesas, y fue derribado, herido nuevamente en la mejilla y en un ojo, y hecho prisionero. Conservó sin embargo bastante presencia de ánimo para arrojar á su gente la espada de Pizarro, logrando así que no sirviese de glorioso trofeo á los enemigos.

Downie.

Estos, aunque ufanos de haber cogido á Downie, viéndose batidos por nuestra artillería colocada en el malecon de Triana, y atacados por nuestras tropas ligeras que cruzaron el puente por las vigas, ni pudieron acabar de cortar éste, ni les quedó mas arbitrio que meterse en la ciudad cerrando la puerta del Arsenal. Pero habilitado sin tardanza el puente con tablones que pusieron los vecinos, fueles permitido á todas las tropas aliadas ir pasando el rio con celeridad, infundiendo así aliento á las guerrillas que iban delante y á los moradores. Pronto se vieron felices resultas, pues abierta

Entra Cruz  
en Sevilla.

la puerta del Arenal sin que los enemigos lo notasen, echadas á vuelo las campanas, colgadas muchas casas, y siendo universal el júbilo y la algazara, metiéronse los nuestros por las calles, y subió á tanto grado el aturdimiento de los franceses y su espanto, que á pesar de los esfuerzos de sus generales, empezaron los soldados á huir hasta el punto de arrojar algunos las armas, teniendo todos al fin que salir por la puerta Nueva y la de Carmona con direccion á Alcalá, abandonando 2 piezas, muchos equipages, rico botin, caballos, y perdiendo 200 prisioneros. En desquite lleváronse consigo á Downie gran trecho; y solo le dejaron libre, aunque mal parado, á unas cuantas leguas de Sevilla.

Sigue Sout  
su retirada  
hacia Mur-  
cia.

No persiguieron los nuestros á los franceses en la retirada, observándolos tan solo de lejos la caballería. Cruz Mourgeon se detuvo en la ciudad, en donde se publicó la Constitucion el 29 de agosto, dos dias despues de la entrada de los aliados. Se celebró el acto en la plaza de San Francisco, acompañado de las mismas fiestas y alegría que en las demas partes.

Ballesteros.

Continuó el mariscal Sout su marcha, obligado á estar siempre en vela por la aversión que le tenían los pueblos, y por atender á los movimientos de Don Francisco Ballesteros, que desembocando de la serranía de Ronda, le amagaba continuamente, engrosado algun tanto con 3 regimientos que de la isla de Leon destacó la Regencia bajo el mando de Don Joaquin Virués.

En el tiempo que promedió desde la funesta

accion de Bórnos hasta la evacuacion de Sevilla, no dejó Ballesteros de molestar al enemigo, ya amenazando á Málaga, aunque irreflexivamente, ya entrando en Osuna con la dicha de sorprender á su gobernador y de coger un convoy, ya en fin distrayendo la atencion de los franceses de varios modos. Mas ahora, no siéndole tampoco dado atacar á Soult de frente á causa de la superioridad de las fuerzas de éste, se limitó para incomodarle á ejecutar maniobras de flanco, amparado de las breñas y pintorescas rocas de la sierra de Torcal. Acometió el 3 de setiembre en Antequera á la retaguardia francesa mandada por el general Semelé, y la acosó tomándole algunos prisioneros, bagages y 3 cañones. Lo mismo repitió al amanecer del 5 en Loja, apretando de cerca los españoles á sus contrarios hasta Santa Fé.

Reencuentros de éstos.

Permaneció el mariscal Soult algunos dias en Granada, donde se le juntaron varios destacamentos que fueron sucesivamente evacuando los pueblos y ciudades de aquella parte, entre ellas Málaga, que habia sido abandonada en los últimos dias de agosto despues de haber volado el castillo de Gibralfaro. Dió tambien con eso lugar á que se le aproximase el quinto cuerpo francés á las órdenes del general Drouet conde d'Erlon, quien acantonado en Extremadura hácia Llerena, se habia mantenido allí desde mayo sin ser incomodado por el general Hill ni por los españoles. Así lo habia querido lord Wellington, temeroso de algun desman que comprometiese sus operaciones de Castilla la Vieja, de cuya resolucion no se apartó hasta

Drouet abandonada la Extremadura.

Se dirige por  
Córdoba á  
Granada.

que yendo de ventura en ventura, y habiéndose dispuesto, según insinuamos, á hostilizar á Soult y cuerpos dependientes de su mando, recibió orden Hill de coadyuvar á este plan: por lo cual, al paso que Cruz y Skerret se movieron la vuelta de Sevilla, marchó también aquel general inglés sobre Llerena el 29 de agosto, formado en cuatro columnas, con ánimo de espantar á Drouet de aquellos lugares; mas llegó cuando los franceses habían ya levantado el campo, y se retiraban por Azuaga camino de Córdoba. Desistió Hill de ir tras ellos; y conforme á instrucciones de lord Wellington se enderezó al Tajo acompañado de las divisiones españolas de Morillo y de Penne Villemur, para obrar de concierto con las demás tropas británicas, ya á la sazón en Castilla la Nueva.

Va tras él en  
observacion  
el coronel  
Schepeler.

Dejósele pues á Drouet continuar tranquilamente su marcha, y ni siquiera fue rastreando su huella otra fuerza que un corto trozo de caballería que el general español Penne Villemur destacó á las órdenes del coronel alemán Schepeler, de quien hablamos con ocasión de la batalla de la Albuera. Desempeñó tan distinguido oficial cumplidamente su encargo, empleando el ardid y la maña á falta de otros medios mas poderosos y eficaces. Replegábase el enemigo lentamente, como que no era incomodado, conservando todavía cerca del antiguo Castel de Belmez, ahora fortalecido, una retaguardia. Deseoso el coronel Schepeler de aventarle, y careciendo de fuerzas suficientes, envió de echadizos á unos franceses que sobornó, los cuales con facilidad persuadieron á sus compatriotas

ser tropas de Hill las que se acercaban, resolviendo Drouet en su consecuencia destruir las fortificaciones de Belmez el 31 de agosto, y no detenerse ya hasta entrar en Córdoba. Schepeler avanzó con su pequeña columna, y desparamándola en destacamentos por las alturas de Campillo y salidas de la sierra, cuyas faldas descienden hácia el Guadalquivir, ayudado tambien de los paisanos, hizo fuegos y ahumadas durante la noche y el dia en aquellas cumbres, como si viniesen sobre Córdoba fuerzas considerables, apariencias que sirvieron de apoyo á las engañosas noticias de los espías. No tardó el enemigo en disponer su marcha, y á la una de la madrugada del 3 de setiembre tocó generala, desamparando los muros de Córdoba al quebrar del alba. Tomaron sus huestes el camino del puente de Alcolea, yendo formadas en tres columnas. Otros ardidés continuó empleando Schepeler para alucinar á sus contrarios, y el mismo dia 3 por la tarde se presentó delante de la ciudad, cuyas puertas halló cerradas, temerosos algunos vecinos de las guerrillas y sus tropelías. Pero cerciorados muy luego de que eran tropas del ejército las que llegaban, todos, hasta los mas tímidos, levantaron la voz para que se abriesen las puertas; y franqueadas, penetró Schepeler por las calles, siendo llevado en triunfo y como en bילו hasta las casas consistoriales con aclamacion universal, y gritando los moradores: ¡ya somos libres! En el arrobamiento que se apoderó del coronel con tan entusiasmada acogida, figurósele, segun nos ha contado él mismo, que renacian los

Entra Schepeler en Córdoba.

tiempos de los Umeyas, y que volvia victorioso á Córdoba el invencible \* Almanzor despues de haber dado feliz remate á alguna de sus muchas campañas, tan decantadas y aplaudidas por los ingenios y poetas árabes de aquella era; similitud no muy exacta, y vuelo harto remontado de la fantasía del coronel aleman, hombre por otra parte respetable y digno.

Desmanes  
de Echavarri.

Mas á pesar de su triunfo se vió éste angustiado no asistiéndole las fuerzas que se imaginaban en la ciudad, y manteniéndose todavía no muy lejos el general Drouet. Aumentó su desasosiego la llegada de Don Pedro Echavarri, quien valido del favor popular de que gozaba en aquella provincia habia acudido allí al saber la evacuacion de Córdoba. Hombre ignorante el Don Pedro y atropellado quiso, arrogándose el mando, hacer pesquisas, y ejecutar encarcelamientos, procurando cautivar aun más la aficion que ya le tenia el vulgo con actos de devocion exagerada. Contuvo Schepeler al principio tales demasías; mas no despues, siendo nombrado Echavarri por la Regencia comandante general de Córdoba; merced que alcanzó por amistades particulares, y por haber lisongeado las pasiones del dia, ya persiguiendo á los verdaderos ó supuestos partidarios del gobierno intruso, ya publicando pomposamente la Constitucion: pues este general adulaba bajamente al poder cuando le creia afianzado, y se gallardeaba en el abuso brutal y crudo de la autoridad siempre que la egercia contra el flaco y desvalido.

Sigue Drouet retirándose.

Afortunadamente no le era dado á Drouet, á pesar de constarle las pocas fuerzas nuestras

que habia en Córdoba y de los desvarios de Echavarrí, revolver sobre aquella ciudad. Impedíase el plan general de retirada; por lo que prosiguió él la suya, aunque despacio, via de Jaen con rumbo á Huéscar, donde se puso en inmediato contacto con el ejército del mariscal Soult.

Rodeado ya éste de todas sus fuerzas evacuó á Granada el 16, encaminándose al reino de Murcia. Noticioso de ello Ballesteros trató de inquietarle algun tanto, haciendo que el brigadier Barrotell pasando por Sierra Nevada le acometiese en los Dientes de la Vieja; lo cual se ejecutó causando al enemigo mucho azoramiento y alguna pérdida.

Libre Granada pisó su suelo el 17 de setiembre el ejército del general Ballesteros, siendo el primero que penetró allí el príncipe de Angona, acogido con no menores obsequios, alegría y festejos que los demas caudillos en las otras ciudades.

Respiraron así desahogadamente las Andalucías; y será bien que ahora antes de apartar la vista de pais tan deleitoso y bello, examinemos aunque rápidamente la administracion francesa que rigió en ellas durante la ocupacion; y refiramos algunos de los males y pérdidas que allí se padecieron. Apareció en general desastrada y ruinosa dicha administracion. Eran las contribuciones extraordinarias, como casi en todos los paises en que los enemigos dominaban, de dos especies; una que se pagaba en frutos aplicada á la manutencion de las tropas y á los hospitales, otra en dinero, y conocida bajo el nombre de con-

Entra en Granada el ejército de Ballesteros.

Administracion francesa en las Andalucías.

tribucion de guerra. Fija ésta, variaba la primera segun el número de tropas estantes ó transeuntes, y segun la probidad de los gefes ó su venal conducta. Adolecian especialmente de este achaque algunos comisarios de guerra, quienes con frecuencia recibian de los ayuntamientos gratificaciones pecuniarias para que no hiciesen pedidos exorbitantes de raciones, ó para que las distribuyesen equitativamente conforme á lo que prevenian los reglamentos militares.

Con dificultad se podrá computar lo que pagaron los pueblos de la Andalucía á los franceses durante los dos y mas años de su ocupacion. No obstante si nos atenemos á una liquidacion ejecutada por el comisario régio de José, conde de Montarco, la cual no debiera ser exagerada atendiendo á la situacion y destino del que la formó, aquellos pueblos entregaron á la administracion militar francesa 600.000,000 de reales. Suma enorme respecto de lo que antes pagaban; siendo de advertir no se incluyen en ella otras derramas impuestas al antojo de gefes y oficiales sin gran cuenta ni razon, como tampoco auxilios en metálico que venian de Francia destinados á su ejército.

Para dar una idea mas cabal é individualizada de lo que estas provincias debieron satisfacer, y para inferir de ahí lo gravadas que fueron las demas de España, segun la duracion mayor ó menor de su ocupacion, manifestaremos en este lugar lo que pagó la provincia de Jaen, de la que hemos podido haber á las manos datos mas puntuales y circunstanciados. Echósele á esta provincia por contribucion de guerra la suma

de 800,000 reales mensuales, ó sean 21.600,000 reales al año. Y pagó por este solo impuesto y por el de subsistencias, desde febrero de 1810 hasta diciembre de 1811, 60.000,000 de reales: cantidad que resulta de las oficinas de cuenta y razón, y á la cual, si fuese dable, debería añadirse la de las exacciones de los comandantes de la provincia y de su partido, y de los comisarios de guerra y otros gefes para su gasto personal; de las que no daban recibos, considerándolas como cargas locales. Lo molesto y ruinoso de semejantes disposiciones aparece claramente comparando estos gravámenes con los que antes de la guerra actual pesaban sobre la misma provincia, y se reducian á unos 8.000,000 de reales en cada un año; á saber, mitad por rentas provinciales, y mitad por ramos estancados. Asi una comarca meramente agrícola, y cuya poblacion no es excesiva, aprontó en menos de dos años lo que antes pagaba casi en ocho.

Las cargas llegaron á ser mas sensibles en 1811. Hasta entonces los ayuntamientos buscaban recursos para los suministros en los granos del diezmo, exigiéndolos de los cabildos eclesiásticos, ya como contribuyentes en los repartimientos comunes, ya por via de anticipacion con calidad de reintegro. Pero en aquel año dispuso el mariscal Soult que los granos procedentes del diezmo se depositasen en almacenes de reserva para el mantenimiento del ejército, órden que se miró como inhumana y algo parecida á los \* edictos sobre granos del pretor romano de Sicilia; principalmente entonces cuando el hambre producía los mayores estragos, y cuando el precio

(\* Ap. n. 6.)

del trigo se habia encarecido á punto de valer á mas de 400 reales la fanega.

Consecuencia necesaria tamaña escaséz del agolpamiento de muchas causas. Habia sido la cosecha cási ninguna; y despues del guerrear y de los muchos recargos, teniendo por costumbre el ejército enemigo embargar para acarreos y transportes las caballerías de cualquiera clase que fuesen, y robar sus soldados en las marchas las que por ventura quedaban libres, ví-nose al caso de que desapareciese cási completamente el tráfico interior, y de que las Andalucías, en el desconcierto de su administracion, ofreciesen una imágen mas espantosa que la de otras provincias del reino.

Objetos de bellas artes llevados de las mismas provincias.

A tanta ruina y aniquilamiento juntóse el desconuelo de ver despojados los conventos y los templos de las galas y arreo que les daban las producciones del arte debidas al diestro y delicado pincel de los Murillos y Zurbaranes. Sevilla, principal depósito de tan inestimables tesoros, sintió mas particularmente la solícita diligencia de la codiciosa mano del conquistador, habiéndose reunido en el alcázar una comision imperial con el objeto de recoger para el museo de París los mejores cuadros que se hallasen en las iglesias y conventos suprimidos. Cúpoles esta suerte á ocho lienzos históricos que habia pintado Murillo para el hospital de la Caridad, alusivos á las obras de misericordia que en aquel establecimiento se practican. Aconteció lo mismo al Santo Tomás de Zurbarán, colocado en el colegio de religiosos dominicos, y al San Bruno del mismo autor que pertenecía

á la cartuja de las Cuevas de Triana, con otros muchos y sobre-excelentes, cuya enumeracion no toca á este lugar.

Al ver la abundancia de cuadros acopiados, y la riqueza que resultaba de la escudriñadora tarea de la comision, despertóse en el mariscal Sout el deseo vehemente de adquirir algunos de los mas afamados. Sobresalian entre ellos dos de Bartolomé Murillo; á saber, el llamado de la Virgen del reposo, y el que representaba el nacimiento de la misma divina Señora. Hallábase el último en el testero á espaldas del altar mayor de la catedral, á donde le habian trasladado á principios del corriente siglo por insinuacion de Don Juan Cean, sacándole de un sitio en que carecia de buena luz. Gozando ahora de ella creció la celebridad del cuadro, y aun la devocion de los fieles, excitada en gran manera por el interés mismo del argumento, y por el gusto y primores que brillan en la ejecucion; los cuales acreditan \* [segun la expresion de Palomino] «la eminencia del pincel de »tan superior artífice.»

(\* Ap. n. 7.)

Han creido algunos que el cabildo de Sevilla hiciera un presente con aquel cuadro al mariscal Sout; mas se han equivocado, á no ser que diesen ese nombre á un don forzoso. Habian los capitulares ocultado dicho cuadro recelosos de que se lo arrebatasen; precaucion que fue en su daño, porque sabedor el mariscal francés de lo sucedido, mandó reponerle en su sitio, y en seguida dió á entender sin disfraz, por medio de su mayordomo, al tesorero de la iglesia Don Juan de Pradas, que le queria

para sí, con otros que especificó, y que si se los negaban mandaría á buscarlos. Conferenció el cabildo, y resolvió dar de grado lo que de otro modo hubiera tenido que entregar por fuerza.

Los cuadros que se llevó el mariscal Soult no han vuelto á España, ni es probable vuelvan nunca. Se recobraron en 1815 del museo de París varios de los que pertenecian á establecimientos públicos, entre los cuales se contaron los de la Caridad, restituidos á aquella casa, excepto el de Santa Isabel, que se ha conservado en la academia de San Fernando de Madrid. Con eso los moradores de Sevilla han podido ufanos continuar mostrando obras maestras de sus pintores, y no limitarse á enseñar tan solo, cual en otro tiempo los sicilianos, los lugares que aquellas ocupaban antes de la irrupcion francesa.

Sigue su retirada Soult.

Yendo, pues, de marcha á Murcia y Valencia el mariscal Soult, y unidas con él las tropas del general Drouet, aproximándose al mismo punto las mandadas por José en persona, y tratando unos y otros de incorporarse al ejército de la corona de Aragon que regia el mariscal Suchet; nos parece, antes de pasar adelante, ocasion oportuna esta de referir lo que ocurrió durante estos meses en aquellas provincias.

Acontecimientos en Valencia.

Inquietaba especialmente á Suchet el arribo que se anunciaba, y ya indicamos, de una escuadra anglo-siciliana procedente de Palermo. En julio creyó el mariscal ser buques de ella unos que por el 20 del propio mes se presenta-

ron á la vista de Denia y Cullera, entre la Albufera y la desembocadura del Júcar, pues bastóle el aviso para abandonar los confines de Valencia y Cuenca aunque invadidos por Villacampa y Bassecourt, y reconcentrar sus fuerzas hácia la costa. Sin embargo el amago no provenia aun de la expedicion que se temia, sino de un plan de ataque que trataban de ejecutar los españoles. Habíale concebido Don José Odonell, general como antes del segundo y tercero ejército; y para llevarle á efecto habia juzgado conveniente amenazar la costa con un gran número de bajeles españoles é ingleses, con cuya aparicion, si bien no iban á bordo mas tropas que el regimiento de Mallorca, se distrajese la atencion del enemigo, y fuese mas fácil acometer por tierra al general Harispe que gobernaba la vanguardia francesa colocada en primera línea, via de Alicante.

Era en los mismos dias de julio cuando intentaba el general español atacar á los enemigos. En cuatro trozos distribuyó su gente, cuyo número ascendia á 12,000 hombres. El ala derecha, que se componia de uno de los dichos trozos, bajo el mando de Don Felipe Roche, se alojaba entre Ibi y Jijona. Otro, formando el centro, acampaba á media legua de Castalla, y le regia el brigadier Don Luis Michelena. Servia de reserva el tercero á las órdenes del conde del Montijo, á una legua á retaguardia en la venta de Tibi. El cuarto y último trozo, que era el ala izquierda, constaba de infanteria y caballeria: dependia aquella del coronel Don Fernando Miyares, y ésta del coronel Santiste-

Accion de  
Castalla.

van, situándose los peones en Petrel, y los ginetes en Villena: parece ser que los postreros tuvieron orden de ponerse entre Sax y Biar, y no donde lo verificaron, para caer sobre Ibi si los enemigos abandonaban el pueblo. Don Luis Bassecourt por su lado vino con la tercera division del segundo ejército sobre la retaguardia de los franceses.

Habiendo golpeado Suchet mucha de su gente hacia la costa para observar la escuadra que se divisaba, no quedaban por los puntos que los nuestros se disponian á atacar, sino fuerzas poco considerables: en Alcoy una reserva á cuya cabeza permanecia el general Harispe; en Ibi una brigada de éste á las inmediatas órdenes del coronel Mesclop, estando avanzado hacia Castalla con el séptimo regimiento de línea el general Delort: acantonábase el veinticuatro de dragones en Onil y Biar.

Rompieron los nuestros la acometida en la mañana del 21. Repelido Mesclop por las tropas de Roche trató de buscar amparo al lado de Delort dejando en el fuerte de Ibi 2 cañones y algunas compañías. Mas acometido tambien el mismo Delort por nuestra izquierda y centro, se vió obligado á desamparar á Castalla, cuyo pueblo atravesó Michelena, situándose el francés en un parage mas próximo á Ibi, y dándose asi la mano con Mesclop aguardó de firme á que se juntasen los dragones. Verificado lo cual y advirtiendo que los españoles se mostraban confiados por el éxito de su primer avance, tomó la ofensiva, y dispuso que saliendo sus ginetes de los olivares acometiesen á nuestros batallones no apo-

yados por la caballería, con lo que consiguió desbaratarlos y aun acuchillar algunas tropas del centro. En balde intentó la reserva protegerlos: el enemigo se apoderó de una batería compuesta de solo 2 cañones por no haber llegado los demás á tiempo, y cogió prisionero á un batallón de Walones abandonado por otro de Bajadoz: retiróse en buena ordenanza el de Cuenca, que dió lugar á que se le reuniesen 2 escuadrones del segundo regimiento provisional de línea, únicos que presenciaron la acción, si bien fueron también deshechos.

Desembarazados los enemigos por el lado de Castalla tornó Mesclop á Ibi, y arremetió á los nuestros del mando de Roche. Recibieron los españoles con serenidad la acometida, y aun permanecieron inmóviles, hasta que acudiendo de Alcoy el general Harispe con un regimiento de refresco, se fueron retirando con bastante orden por el país quebrado y de sierra que conduce á Alicante, en donde entraron sin particular contratiempo. Perdieron los españoles en tan desastrosa jornada 2,796 prisioneros, mas de 800 entre muertos y heridos, 2 cañones, 3 banderas, fusiles y bastantes municiones.

Mengua y baldon cayó sobre Don José Odonnell, ya por haberse acelerado á atacar estando en vísperas de que aportase á Alicante la división anglo-siciliana, ya por sus disposiciones mal concertadas, y ya porque afirmaban muchos haber desaparecido de la acción en el trance mas apretado.

Hubo también quien echase la culpa al coronel Santistéban por no haber acudido oportu-

namente con su caballería; y acreditó en verdad impericia extrema el no haber calculado de antemano los tropiezos que encontraría la artillería para llegar á tiempo, hallándose nuestro ejército en terreno que á palmos debian conocer sus gefes.

Indignados todos, y reclamando severa aplicación de las leyes militares, tuvo necesidad la Regencia de mandar se «formase causa á fin de averiguar los incidentes que motivaron la desgracia de Castalla.»

Discusiones sobre esto en las Cortes.

No poco contribuyó á esta resolución el desabrimiento y enojo que mostraron los diputados de Valencia; acabando por provocar en las Cortes discusiones empeñadas y muy reñidas. Clamaron con vehemencia en la sesión del 17 de agosto contra tan vergonzosa rota los señores Traver y Villanueva, y en el caluroso fervor del debate acusaron á la Regencia de omisión y descuido, habiendo quien intentase ponerla en juicio. En enero habian pedido aquellos diputados se mudasen los gefes, autorizando ampliamente á los que se nombrasen de nuevo, y aun habian indicado las personas que serian gratas á la provincia. La Regencia se habia conformado con la propuesta de los diputados de dar plenas facultades á los gefes, mas no con la que hicieron respecto de las personas; disposición notable y arriesgada si se advierte que el general en jefe y el intendente del ejército eran los señores Odonell y Rivas, hermanos ambos de dos regentes. Hizo resaltar este hecho en su discurso el Señor Traver, y por eso y arrastrado de inconsiderado ardor llegó á expresar «que no mereciéndole el gobierno con-

»fianza, los comisionados que se nombrasen para  
 »la averiguacion de lo ocurrido en la accion  
 »del 21 de julio, fuesen precisamente del seno  
 »de las Córtes.”

Concurrió tambien para enardecer los ánimos la poca destreza con que el ministro de la guerra, no acostumbrado á las luchas parlamentarias, defendió las medidas tomadas por la Regencia; y el haber acontecido á la propia sazón la batalla de Salamanca, cuyas glorias hacian contraste con aquellas lástimas de Castalla: por lo que aquejado de agudo dolor exclamó un diputado ser bochornoso y de gran deshonra «que  
 »al mismo tiempo que naciones extranjeras li-  
 »diaban afortunadamente por nuestra causa y  
 »derramaban su sangre en los campos de Sala-  
 »manca, huyesen nuestros soldados con baldon  
 »de un ejército inferior en Castalla y sus inme-  
 »diaciones.”

Las Córtes aunque no se conformaron con la opinion del señor Traver en cuanto á que individuos de su seno entrasen en la averiguacion de lo ocurrido, resolvieron, oida la comision de guerra, que la Regencia mandase formar la sumaria correspondiente sobre la jornada de Castalla, empezando por examinar la conducta del general en gefe; de todo lo cual debia darse cuenta á las Córtes con copia certificada. Ordenaron tambien éstas que se continuase y concluyese el proceso á la mayor brevedad, desaprobando el que se hubiese nombrado á Don José Odonell general de una reserva que iba á organizarse en la Isla de Leon, segun lo habia verificado ya la Regencia incauta é irreflexivamente.

Resolucio-  
 nes de las  
 Córtes.

Entrometíanse las Córtes adoptando semejante providencia mas allá de lo que era propio de sus facultades. Desacuerdo que solo disculpaban las circunstancias y el anhelo de apaciguar los ánimos sobradamente alterados. Consiguióse este objeto; mas no el que se refrenase con la conveniente severidad el escándalo que se habia dado en Castalla; puesto que al son de las demás terminó la presente causa: siendo grave y muy arraigado mal este de España, en donde casi siempre caminan á la par la falta de castigo y la arbitrariedad; y hasta que ambos extremos no desaparezcan de nuestro suelo, nunca lucirán para él dias de felicidad verdadera.

Renuncia  
que hace del  
cargo de re-  
gente el con-  
de del Abis-  
bal.

El golpe disparado contra Don José Odonell hirió de rechazo á su hermano Don Enrique, conde del [\*] Abisbal regente del reino, quien agraviado de algunas palabras que se soltaron en la discusion, juzgó comprometido su honor y su buen nombre si no hacia dejacion de su cargo, como lo verificó, por medio de una exposicion que elevó á las Córtes.

Varios diputados, especialmente los mas distinguidos entre los de la opinion reformadora, se negaban á admitir la renuncia del Don Enrique, conceptuándole el mas entendido de los regentes en asuntos de guerra, empeñado cual ninguno en la causa nacional, no desafecto á las

---

NOTA. (\*) *Del Abisbal.* Escribimos así este nombre, porque comunmente se firmaba de ese modo *El conde del Abisbal.* Mas el pueblo de donde tomó el título, en Cataluña, se escribe *La Bisbal.*

mudanzas políticas y de difícil substitution, atendida la escasez de hombres verdaderamente repúblicos. Muchos de la parcialidad antireformadora y los americanos fueron de distinto dictámen; éstos llevados siempre del mal ánimo de desnudar al gobierno de todo lo que le diese brio y fortaleza, aquellos por creer al del Abisbal hombre de partes aventajadas y de arrojo bastante para avalanzarse por las nuevas sendas que se abrian á la ambicion honrosa. Hubo tambien diputados que sensibles por una parte á lo de Castilla, de cuya infeliz jornada achacaban alguna culpa á Don Enrique por el tenáz empeño de conservar á su hermano en el mando, y enojados por otra de que se mostrase tan poco sufrido de cualquiera desvío inoportuno, ó personalidad ofensiva que hubiese ocurrido en la discusion, se arrimaron al dictámen de los que querian aceptar la dimision que voluntariamente se ofrecia: lo cual se verificó por una gran mayoría de votos en sesion celebrada en secreto. Esta resolution apesadumbró al conde del Abisbal, quien arrepentido de la renuncia dada hizo gestiones para enmendar lo hecho. A este fin nos habló entonces el mismo conde; mas era ya tarde para borrar en las Córtes el mal efecto que habia producido su exposicion poco meditada.

Nació discordancia en los pareceres acerca de la persona que debería suceder al conde del Abisbal, distribuyéndose los mas de los votos entre Don Juan Perez Villamil y Don Pedro Gomez Labrador, recién llegados ámbos de Francia, en donde los habian tenido largo tiempo mal de su grado. El primero volvia con per-

Se la admiten las Cortes.

Nómbra-se regente á Don Juan Perez Villamil.

miso de aquel gobierno; el segundo escapado y á escondidas de la policia imperial. Humanista distinguido Villamil y erudito jurisconsulto al paso que magistrado íntegro y adicto á la causa de la independendia, como autor que fué, segun apuntamos, del célebre aviso que dió el alcalde de Móstoles en 1808 á las provincias del mediodia, disfrutaba de buen concepto entre los ilustrados, realizado ahora con su presentacion en Cádiz. Pues si bien tornó á Madrid de Francia con la correspondiente licencia de la policia, y bajo el pretexto de continuar una traduccion que habia empezado años antes del Columela, mantuvo intacta su reputacion y aun la acreció con haber usado de aquel ardid solo para correr á unirse al gobierno legítimo. No obstante los que tuvieron ocasion de tratarle á su llegada á Cádiz advirtieron la gran repugnancia que le asistia en aprobar las innovaciones hechas, y su inalterable apego á rancias doctrinas y á la gobernacion de los consejos, tan opuestos á las Córtes y sus providencias. Por eso desconfiando de él la parcialidad reformadora no pensó en nombrarle, sino que al contrario fijó sus miras en Don Pedro Gomez Labrador, á quien se reputaba hombre firme despues de las conferencias de Bayona, en las que, segun digimos, tuvo intervencion, y se le creia ademas sugeto de luces é inclinado á ideas modernas; principalmente viendo que le sostenian sus antiguos condiscípulos de la universidad de Salamanca de que varios eran diputados, y alguno como Don Antonio Oliveros tan amigo suyo que meses antes andubo allegando dineros en Cádiz para fa-

cilitarle la evasión y el costo del viage. El tiempo probó lo errado de semejante juicio.

Disputóse de consiguiente la eleccion ; pero vencieron en fin los antireformadores, quedando electo regente, aunque por una mayoría cortísima, Don Juan Perez Villamil, quien tomó posesion de su dignidad el 29 de setiembre de este año de 1812. La experiencia acreditó muy luego que el partido liberal no se habia equivocado en el concepto que de él formára, bien que al prestar Villamil en el seno de las Córtes el juramento debido, manifestó entre otras cosas\* “que le alentaba la confianza de que le facilitaría su desempeño en tan árdua carrera el rumbo señalado ya de un modo claro y distinto por los rectos y luminosos principios del admirable código constitucional que las Córtes acababan de dar á la nacion española.” Expresiones que salieron solo de los lábios, y cuya falsía no tardó en mostrarse.

Volvamos á Valencia. Allí en medio de la afliccion que produjo el desastre de Castalla, repusieronse los ánimos con la pronta llegada de la expedicion anglo - siciliana ya enunciada. Habia salido de Palermo en junio: constaba de 6,000 hombres sin caballería á las órdenes del teniente general Tomás Maitland, y la convoyaban buques de la escuadra inglesa del Mediterráneo, bajo el mando del contra-almirante Hallowell. Arribó á Mahon á mediados del propio mes. Debía reunírsele, como lo verificó, la division que formaba en Mallorca el general Whittingham, de composicion muy varia y no la mas escogida, cuya fuerza no pasaba

Jura Villamil.

(\*Ap. n. 8.)

Expedicion anglo-siciliana.

Se le junta la division de Whittingham.

de 4,500 hombres. Tomadas diferentes disposiciones, y juntas todas las tropas, salió de nuevo la expedición á la mar en los últimos dias de julio, y ancló el 1.º de agosto en las costas de Cataluña hácia la boca del Tordera.

Dió señales Maitland de querer desembarcar, pero dejó de realizarlo, conferenciado que hubo con Eroles, quien se acercó allí autorizado por el general en jefe Don Luis Lacy. Temian los gefes del principado no llamase sobradamente la atención del enemigo la presencia de aquellas fuerzas, en especial siendo inglesas, y preferían continuar guerreando solos como hasta entónces, á recibir auxilio extraño; por lo cual aconsejaron á Maitland dirigiese el rumbo á Alicante, cuya plaza pudiera ser amenazada despues de lo acaecido en Castalla. Parecióle fundadas al general inglés las razones de los nuestros, y levando el ancla surgió el 9 de agosto con su escuadra en Alicante, saltando sus tropas en tierra al dia siguiente.

Desembarca  
la expedición  
en Alicante.

A poco, saliendo los aliados de aquel punto, avanzaron, y Suchet juzgó prudente reconcentrar sus fuerzas al rededor de San Felipe de Játiva, en cuya ciudad estableció sus cuarteles, engrosado con gente suya de Cataluña, y con dos regimientos que de Teruel le trajo el general París. Levantó en San Felipe obras de campaña, y construyó sobre el Júcar cerca de Alberique un puente de barcas. Era su propósito no retirarse sin combatir, á no ser que le atacasen superiores fuerzas.

Algunas ma-  
niobras y su-  
cesos.

Pudieron luego desvanecerse cualesquiera recelos que le inquietáran, porque el 19 volvieron

á replegarse los aliados sobre Alicante, noticiosos de que se acercaba al reino de Valencia José con su ejército del centro. Súpolo Suchet el 23, y mas alentado mandó al general Harispe que se adelantase camino de Madrid para facilitar los movimientos del intruso. El 25 estaban ya reunidos todos, verificando en breve lo mismo, aunque muy mal parado, el general Maupoint, quien saliendo de Madrid con un regimiento de línea y algunos húsares, y habiendo libertado en su paso á Valencia la guarnicion de Cuenca estrechada de los nuestros, vióse acometido cerca del rio Utiel por Don Pedro Villacampa, y deshecho con pérdida de 2 cañones, de los bagajes y de mas de 300 hombres.

Las fuerzas que traia José se componian de las divisiones de los generales Darmagnac y Treillard, de muchos destacamentos y depósitos de los ejércitos suyos de Portugal, del centro y del mediodia, de la division de Palombini, y de algunos cuerpos españoles á su servicio, inclusa su guardia real, ascendiendo la totalidad á unos 12,000 combatientes. Los militares inválidos, los empleados y los que seguian á aquel ejército por sus compromisos aumentaban mucho la cuenta, subiendo el consumo á 40,000 raciones de víveres, y á 10,000 de paja y cebada. José entró en Valencia el 26 de agosto, esmerándose el mariscal Suchet en el recibo que le preparó.

Acrecidos en tan gran manera por esta parte los medios del enemigo, dificultoso era tomasen los aliados la ofensiva, y así muchas de sus fuerzas mantuviéronse en Alicante; otras em-

Entra José en Valencia.

Llega Soult al reino de Valencia.

prendieron acometimientos y correrías hácia la Mancha, en donde se juntaron con el general Hill: obligaban las circunstancias á obrar cada dia mas precavidamente. El mariscal Soult habia ido adelantándose hácia el reino de Valencia por el camino de Ciézar, despues de haber pasado el Segura en Calasparra. Su ejército habia padecido bastante; pues aunque no le molestaron los españoles, desamparando los moradores sus hogares, le escasearon mucho los mantenimientos y demas auxilios.

Púsose éste en comunicacion el 2 de octubre con los ejércitos de Suchet y el centro, ocupando las estancias de Yecla, Albacete, Almansa y Jorquera. Pidió el mariscal Soult al rey José unos dias de reposo, indispensable para sus tropas harto cansadas, y conveniente para meditar con detencion el plan que debia adoptarse en dias apurados como los que corrian.

Entre tanto aquel mariscal no dejó ociosa una parte de su ejército, pues dió orden á Drouet conde d'Erlon, gefe del quinto cuerpo y ahora tambien de la vanguardia, de que se apoderase del castillo de Chinchilla, antiguo y de poco valer, guarnecido por 200 hombres que capitaneaba el teniente coronel de ingenieros Don Juan Antonio Cearra. En 3 de octubre embistieron los franceses el recinto, y abrieron brecha al cabo de pocos dias. Mantúvose el gobernador sordo á las propuestas que se le hicieron de rendirse, insistiendo en su negativa, hasta que el dia 8 tuvo la mala suerte de que cayese un rayo y le hiriese, matando ó lastimando á unos 50 de sus soldados. Forzoso se

Acomete  
Drouet al casti-  
llo de Chinchilla.

Le toma.

hizo entonces el capitular; pero se verificó con honor, y dejando sin mancilla el lustre de nuestras armas.

En los primeros dias de setiembre habia tomado el mando del segundo y tercer ejército, como sucesor de Don José Odonell, el general Don Francisco Javier Elío, de vuelta á España del mando que vimos se le habia dado en el Rio de la Plata. Aunque su llegada no influyese notablemente en mejorar las operaciones de aquel distrito, no dejaron por eso de realizarse con ventaja algunas excursiones, sobre todo las ya indicadas de la Mancha que capitaneó el mismo Elío, en donde se recobró el 22 de setiembre el castillo de Consuegra, que tenia 290 hombres de guarnicion, despues de siete dias de resistencia esforzada. Suceso este con otros parecidos que molestaban al francés, no parando sin embargo en ellos su principal consideracion, fija en los acontecimientos mas generales de los ejércitos aliados de Castilla; por los que vislumbrando el mariscal Suchet los peligros á que se hallaria expuesto mas adelante, redobló su cuidado ya tan vivo, fortificando varios pasos y avituallando y mejorando las plazas fuertes. Ni desatendió la ciudad misma de Valencia, en donde entre otros preparativos y defensas dispuso aislar el edificio de la aduana vasto y sólido, derribando una iglesia que le dominaba, y colocando ademas unos morteros que infundiesen respeto en la poblacion, caso de que intentára desmandarse. Llevaba Suchet la mira, al tomar estas providencias, no solo de repeler cualquier ataque del ejército aliado y de enfrenar á los habitantes, sino tambien la

Elío sucede á Don José Odonell en el mando del segundo y tercer ejército.

Excursiones suyas en la Mancha.

Medidas de precaucion de Suchet.

de conservar ciertos puntos que le ofreciesen mayor comodidad de reconquistar la provincia, si las vicisitudes de la guerra le obligasen á evacuarla momentáneamente.

Sucesos de  
Aragon.

No fueron por este tiempo de mayor entidad comparadas con las de ambas Castillas y Andalucía, las ocurrencias de las otras provincias del mando del mariscal Suchet, como lo eran Aragon y Cataluña. Incesantes peleas, reencuentros, sorpresas difíciles de relatar, si bien inquietadoras para el enemigo, fueron el entretenimiento afanoso y bélico de aquellas comarcas. Y la Regencia deseosa de darle impulso, multiplicando focos de resistencia, nombró comandante general de Aragon á Don Pedro Sarsfield, á cuyo reino pasó éste desde Cataluña acompañado de algunos cuadros del ejército bien aguerridos y disciplinados. En su primera incursion avanzó Sarsfield á Barbastro, entró en la ciudad el 28 de setiembre, y se hizo dueño de los muchos repuestos que habia acopiado allí el enemigo. En los otros meses hasta fin del año este gefe, Mina y otros partidarios desasosegaron mucho al enemigo por la izquierda del Ebro, y por la derecha Gayán, Villacampa, y en ocasiones Durán, el Empecinado y diversos caudillos no cesaron de maniobrar poniendo en aprieto en diciembre á los que guarnecian el castillo de Daroca, y en mucho riesgo de perderse al general Severoli al frente de una columna bastante considerable. Zaragoza misma en donde continuaba mandando el general París estuvo á punto mas de una vez de caer en manos de los españoles.

Sucesos en  
Cataluña.

En Cataluña procuraba Don Luis Lacy que

no se abatiese el valor de los habitantes, dando pábulo al ardimiento comun en cuanto lo consentian sus recursos, cada dia mas limitados con la pérdida de las plazas fuertes y principales puertos, y no teniendo apenas otro abrigo ni apoyo mas que el de la lealtad y constancia catalanas.

Eroles, Manso, Milans y otros gefes sostenian la lucha con el mismo brio que antes; favoreciendo las empresas siempre que eran del lado de la costa el comodoro inglés Codrington que surcaba por aquellos mares, é incendió y cogió varios buques surtos en el puerto de Tarragona. Frecuentemente encruelcábase la guerra por ambas partes, sin haber causa fundada que disculpase encarnizamiento tan porfiado. Era sin embargo por lo comun primer móvil de los rigores mas inhumanos el gobernador francés de Lérida Henriod, en otra ocasion citado, á cuyas demasías respondia y á veces con sobras Don Luis Lacy. Cierta que inquietaban con razon á los franceses continuadas tramas; mas un leve indicio, una delacion infame ó una mera cavilacion bastaban á menudo para sumir en calabozos y aun para llevar al cadalso á respetables ciudadanos. Nos inclinamos á contar en las de este número una conspiracion preconizada por el general Decaen, que dió lugar á la prision del comerciante de Barcelona Don José Baiges y de otros 22 individuos. Imputábaseles el crimen de querer envenenar la guarnicion entera de aquella plaza: atrocidad que á ser cierta hubiera merecido un egemplar castigo; pero á la cual no dió crédito Don Luis Lacy, y la conceptuó invencion de la malevolencia, ó traza buscada de intento para des-

hacerse de los que por su patriotismo y arrojo causaban sombra á los invasores y sus secuaces: razon que le impelió á publicar con toda solemnidad un decreto mandando tratar con la misma severidad con que fuesen tratados los últimamente perseguidos en Barcelona á otro igual número de prisioneros franceses. La amenaza impidió se verificasen posteriores procedimientos por ambas partes; y duélenos ver empleados á guerreros ilustres en retos tan carniceros é impropios de la noble profesion de las armas.

Situacion de Lord Wellington en Castilla la Vieja.

Páginas mas gloriosas, si bien deslustradas alguna vez, va ahora á desdoblar la historia, refiriendo las campañas sucesivas de lord Wellington, importantes y de pujanza para acabar de afianzar la libertad española. Recordará el lector que anunciamos en otro lugar haber salido aquel caudillo de Madrid el 1.º de setiembre con direccion á Arévalo, en donde habia mandado reunir sus principales fuerzas. Le acompañaron en sus marchas las divisiones de su ejército primera, quinta, sexta y séptima, quedando en Madrid y sus cercanías la tercera con la ligera y cuarta.

Avanza á Burgos.

Al aproximarse los anglo-portugueses evacuaron los enemigos á Valladolid, cuya ciudad habian ocupado de nuevo, entrando Clausel en Búrgos ya de retirada el 17 del propio setiembre. No continuó este mandando su gente largo tiempo, pues reuniéndosele luego que salió de Búrgos el general Souham con 9,000 infantes del ejército del Norte, se encargó al último la direccion en jefe de toda esta fuerza.

Se le reúne el sexto ejército español.

Habian proseguido su movimiento las tropas

aliadas, y el 16 juntóseles el sexto ejército español entre los pueblos de Villanueva de las Carretas, Pampliega y Villazopeque. Capitaneábalo Don Francisco Javier Castaños, y habíase ocupado mucho en su organizacion y mejora el general gefe de estado mayor Don Pedro Agustín Giron. Constaba su fuerza de unos 16,000 hombres, segun arriba indicamos.

Pisaron los aliados las calles de Búrgos el 18 de setiembre, acogiéndolos el vecindario con las usuales aclamaciones, turbadas un instante por desmanes de algunos guerrilleros que no tardó en reprimir Don Miguel de Alava.

Entran los aliados en Búrgos.

El 19 procedieron los aliados á embestir el castillo de Búrgos, circuido de obras y nuevas fortificaciones. Para ello colocaron una division á la izquierda del Arlanzon, é hicieron que otras dos con dos brigadas portuguesas vadeasen este rio y se aproximasen á los fuertes, arrojando á los enemigos de unas flechas avanzadas. Situóse en el camino real lo demas del ejército para cubrir el ataque.

Atacan el castillo.

En la antigüedad era este castillo robusto, magestuoso, casi inaccesible; y fortalecióle en gran manera Don Enrique II, el de las mercedes: arruinándose los muros notablemente en la resistencia empeñada que dentro de él, y contra los Reyes Católicos, hizo la bandería que llevaba el nombre del rey de Portugal. Mandóle no obstante reedificar la reina Doña Isabel, y todavía se mantenía en pié cuando por los años de 1736 un cohete tirado de la ciudad en una fiesta le prendió fuego, sin que nadie se moviese á apagar las llamas, cuya voracidad

duró algunos dias. Domina el castillo los puntos y cerros que se elevan en su derredor, excepto el de San Miguel, del que le divide una profunda quebrada, y en cuya cima habian construido los franceses un hornabeque muy espacioso. Los antiguos muros del castillo eran bastante sólidos para sostener cañones de grueso calibre, y en una de las principales torres levantaron los franceses una bateria acasamatada. Dos líneas de reductos rodeaban la colina, dentro de las cuales quedaba encerrada la iglesia de la Blanca, edificio mas bien embarazoso que propio para la defensa. Componiase la guarnicion de 2 á 3,000 hombres, y la mandaba el general Du Breton.

Fiados los ingleses en su valor y en los defectos que notaron en la construccion de las obras, resolvieron tomarlas por asalto unas tras otras, empezando por el hornabeque de San Miguel, enseñoreador de todas ellas. Consiguieron apoderarse de este recinto en la noche del 19 al 20 de setiembre, si bien á costa de sangre, y con la desventura de no haber podido impedir la escapada furtiva de la guarnicion francesa que se acogió al castillo, cuyas murallas pensaron los aliados acometer inmediatamente, casi seguros de coronar luego con sus armas hasta las almenas mas elevadas.

Pero frustrándoseles sus esperanzas, dásenos vagar para que refiramos lo que ocurrió con motivo de una medida tomada por las Córtes en este tiempo, que, aunque motejada de algunos, fue en la nacion universalmente aplaudida. Queremos hablar del mando en gefe de los

Nombran  
las Córtes  
general en gefe  
á lord Wel-  
lington.

ejércitos españoles conferido á lord Wellington. Vimos en un libro anterior la resistencia de las Córtes en acceder á los deseos de aquel general, que por el conducto de su hermano Sir Enrique Wellesley habia pedido el mando de las provincias españolas limitrofes de Portugal. Pareció entonces prematuro el paso por la sazón en que se dió, y por no concurrir todavía en la persona del lord Wellington condiciones suficientes que coloreasen la oportunidad de la medida. Mas orlada ahora la frente de aquel caudillo con los laureles de Salamanca, y con los que le proporcionaron las inmediatas y felices resultas de tan venturosa jornada, habian cambiado las circunstancias: juzgando muchos que era llegado el tiempo de poner bajo la mano firme, vigorosa y acreditada de lord Wellington, duque de Ciudad Rodrigo, la direccion de todos los ejércitos españoles; mayormente quando se hallaba ya á la cabeza de las tropas británicas y portuguesas, convertidas por sus victorias en principal centro de las operaciones activas y regulares de la guerra. Tomó cuerpo el pensamiento que rodaba por la mente de hombres de peso, entre varios diputados, aun de aquellos que antes habian esquivado la medida, y que siempre se mostraban hoscos á intervenciones extrañas en los asuntos internos. El diputado por Astúrias Don Andrés Angel de la Vega, afecto á estrechar la alianza inglesa, apareció como primer apoyador de la idea, ya por las felices consecuencias que esperaba resultarían para la guerra, ya por estar persuadido de que cualquiera mudanza política en España, in-

trincada selva de intereses opuestos, necesitaba para ser sólida de un arrimo extraño, no teniéndole dentro; y que éste debía buscarse en Inglaterra, cuya amistad no comprometia la independencia nacional, como sucedia entonces con Francia, sujeta á un soberano que no soñaba sino en continuas invasiones y atrevidas conquistas.

Al Don Andrés Angel agregáronsele Don Francisco Ciscar, Don Agustin de Argüelles, Don José María Calatrava, el conde de Toreno, Don Fernando Navarro, Don José Mejía, Don Francisco Golfín, Don Juan María Herrera y Don Francisco Martinez de Tejada. Juntos todos estos examinaron la cuestion con reserva y detenidamente; decidiendo al cabo formalizar la propuesta ante las Córtes, en la inteligencia que se verificase en sesion secreta, para evitar, si aquella fuese desechada, el desaire notorio que de ello se seguiria á lord Wellington, y tambien la publicidad de cualquiera expresion disonante que pudiera soltarse en el debate y ofender al general aliado, con quien entonces mas que nunca tenia cuenta mantener buena y sincera correspondencia. No ignoró el ministro inglés nada de lo que se trataba: dió su asenso y aun suministró apuntes acerca de los términos en que convendria extender la gracia; mas sin provocar su concesion ni acelerarla por vivo que fuese su deseo de verla realizada.

Encargóse Don Francisco Ciscar, diputado por Valencia, de presentar la proposicion por escrito, firmada por los vocales ya expresados. No encontró la medida en las Córtes resisten-

cia notable, preparado ya el terreno. Hubo con todo quien la rechazase, en particular varios diputados de Cataluña, y entre ellos Don Jaime Creux, mas adelante arzobispo de Tarragona, é individuo en 1822 de la que se apellidó regencia de Urgel. Nació principalmente esta oposicion del temor de que se diesen ensanches en lo venidero al comercio británico en perjuicio de las fábricas y artefactos de aquel principado, en cuya conservacion se muestran siempre tan celosos sus naturales. Mañosamente usó de la palabra el señor Creux, mirando la cuestion por diversos lados. Dudaba tuviesen las Córtes facultades para dispensar á un extranjero favor tan distinguido; añadiendo que la propuesta debia proceder de la Regencia, única autoridad que fuese juez competente de la precision de acudir á semejante y extremo remedio, y no dejando tampoco de alegar en apoyo de su dictámen lo imposible que se hacia sujetar á responsabilidad á un general súbdito de otro gobierno, y obligado por tanto á obedecer sus superiores órdenes. Razones poderosas contra las que no habia mas salida que la de la necesidad de aunar el mando, y vigorizarle para poner pronto y favorable término á guerra tan funesta y prolongada.

Convencidas de ello las Córtes, aprobaron por una gran mayoría la proposicion de Don Francisco Ciscar y sus compañeros, resolviendo asimismo que la Regencia manifestase el modo mas conveniente de extender la concesion, con todo lo demas que creyese oportuno especificar en el caso. Evacuado este informe, die-

ron las Córtes el decreto siguiente. «Siendo indispensable para la mas pronta y segura destruccion del enemigo, que haya unidad en los planes y operaciones de los ejércitos aliados en la Península, y no pudiendo conseguirse tan importante objeto, sin que un solo general mande en gefe todas las tropas españolas de la misma, las Córtes generales y extraordinarias, atendiendo á la urgente necesidad de aprovechar los gloriosos triunfos de las armas aliadas, y las favorables circunstancias que van acelerando el deseado momento de poner fin á los males que han afligido á la nacion; y apreciando en gran manera los distinguidos talentos y relevantes servicios del duque de Ciudad Rodrigo, capitan general de los ejércitos nacionales, han venido en decretar y decretan: Que durante la cooperacion de las fuerzas aliadas en defensa de la misma Península, se le confiera el mando en gefe de todas ellas, egerciéndole conforme á las ordenanzas generales, sin mas diferencia que hacerse, como respecto al mencionado duque se hace por el presente decreto, extensivo á todas las provincias de la Península cuanto previene el artículo 6.º, título 1.º, tratado 7.º de ellas: debiendo aquel ilustre caudillo entenderse con el gobierno español por la secretaría del despacho universal de la guerra. Tendrálo entendido la Regencia del reino, etc. Dado en Cádiz á 22 de setiembre de 1812.»

Incidentes  
que ocurren  
en este ne-  
gocio.

Con sumo reconocimiento y agrado recibí la noticia lord Wellington, contestando en este sentido desde Villatoro con fecha de 2 de octubre;

mas expuso al mismo tiempo que antes de admitir el mando con que se le honraba, érale necesario obtener el beneplácito del príncipe regente de Inglaterra, lo que dió lugar á cierto retraso en la publicacion del decreto.

Motivó semejante tardanza diversas habilllas, y aun siniestras interpretaciones y deslenguamientos, acabando por insertar á la letra el decreto de las Córtes un periódico de Cádiz intitulado la Abeja. Dióse por ofendida de esta publicacion la Regencia, temiendo se la tachase de haber faltado á la reserva convenida; y por lo mismo trató de justificarse en la Gaceta de oficio: otro tanto hizo la secretaria de Córtes, como si pudiera nadie responder de que se guardase secreto en una determinacion sabida de tantos, y que habia pasado por tantos conductos. Se enredó sin embargo el negocio á punto de entablarse contra el periódico una demanda judicial. Cortó la causa el diputado Don José Mejía, quien á sí propio se denunció ante las Córtes como culpable del hecho, si culpa habia en dar á luz un documento conocido de muchos, y con cuya publicacion se conseguia aquietar los ánimos sobrado alterados con las voces esparcidas por la malevolencia, y aumentadas por el misterio mismo que se habia empleado en este asunto. Hubo quien quiso se hiciesen cargos al diputado Mejía, graduando su proceder de abuso de confianza. Las Córtes fallaron lo contrario, bien que despues de haber oido á una comision, y suscitádose debates y contiendas. Livianos incidentes en que se descarrían con frecuencia los cuerpos representa-

tivos, malgastando el tiempo tanto mas lastimosamente, cuanto en discusiones tales toman parte los diputados de menor valía, aficionados á minucias y personales ataques.

Envió entre tanto lord Wellington su aceptación definitiva en virtud del consentimiento alcanzado del príncipe regente, y las Córtes dispusieron que se leyese en público el expediente entero, como se verificó en la sesión del 20 de noviembre, cesando con esto las dudas y el desasosiego, y quedando así satisfecha la curiosidad de la muchedumbre.

No faltaron sin embargo personas, aunque contadas, que censuraban acerbamente la providencia. Los redactores del Diario mercantil de Cádiz, socolor de patriotas, alzaron vivo clamor, reprendiendo de ilegal el decreto de las Córtes. Eran eco de los parciales del gobierno intruso, y de la ambición inmoderada de algunos gefes.

Desobediencia de Ballesteros.

Acaudillaba á éstos en su descontento Don Francisco [\*] Ballesteros, quien abiertamente trató de desobedecer al gobierno. Capitan general de Andalucía, encontrábase á la sazón en Granada al frente del cuarto ejército, y mal avenido en todos tiempos con el freno de la subordinación, gozando de cierta fama y popularidad, parecióle aquella acomodada coyuntura de ensanchar su poder y dar realce á su nom-

---

NOTA. (\*) Hemos escrito siempre el apellido de *Ballesteros* con *B*, con arreglo á la verdadera ortografía de su procedencia seguida por todos los periódicos de aquel tiempo. Sin embargo, este general se firmaba *Vallesteros* con *V*.

bre, lisongeando las pasiones del vulgo, opuestas en general al influjo extranjero. Descubrió á las claras su intento en un oficio dirigido al ministro de la guerra con fecha 23 de octubre, en cuyo contenido, haciendo inexacta y ostentosa reseña de sus servicios en favor de la causa de la independencia antes y despues del 2 de mayo de 1808, que se hallaba en Madrid, y no hablando con mucha mesura de la fé inglesa, requería que antes de conferir el mando á lord Wellington, se consultase en la materia á los ejércitos nacionales y á los ciudadanos, y que si unos y otros consintiesen en aquel nombramiento, él aun así y de todos modos se retiraría á su casa, manifestando en eso que solo el honor y bien de su pais le guiaban, y no otro interés ni mira particular. Dañoso tan malejemplo, si hubiera cundido, no tuvo afortunadamente seguidores, á lo que contribuyó una pronta y vigorosa determinacion de la Regencia del reino, la cual resolviendo separar del mando á Ballesteros, envió á Granada para desempeñar este encargo al oficial de artillería Don Ildefonso Diez de Ribera, hoy conde de Almodóvar, el cual ya conocido en el sitio de Olivenza, habia pasado últimamente á Madrid á presentar de parte del gobierno á lord Wellington las insignias de la orden del Toison de oro. Iba autorizado Ribera competentemente con órdenes firmadas en blanco para los gefes, y de las que debia hacer el uso que juzgase prudente. Era segundo de Ballesteros Don Joaquin Virués, y á falta del general en gefe recaía en su persona el mando segun ordenanza;

Se le separa del mando.

mas no conceptuándose sugeto apto para el caso, echóse mano del príncipe de Anglona, de condicion firme y en sus procederes atinado, quien todavía se mantenía en Granada, si bien pronto á separarse de aquel ejército, disgustado con Ballesteros por sus demasías. Avistáronse el príncipe y Ribera, y puestos de acuerdo, llevaron á cumplido efecto las disposiciones del gobierno supremo. Para ello apoyáronse particularmente en el cuerpo de guardias españolas, sucediendo que las otras tropas, aunque muy entusiasmadas por Ballesteros, luego que vislumbraron desobedecía éste á la Regencia y las Córtes, abandonáronle y le dejaron solo. Intentó Ballesteros atraerlas, pero desvaneciéndose en breve aquella esperanza, sometiése á su adversa suerte, y pasó á Ceuta, á donde se le destinó de cuartel. En el camino no se portó cuerdamente, dando ocasion con sus importunas reclamaciones, tardanzas y desmanes á que no se desistiese de proseguir contra él una causa ya empezada, la cual á dicha suya no tuvo éxito infausto, tapando las faltas hasta el mismo príncipe de Anglona, quien en su declaracion favoreció á Ballesteros generosamente. La Regencia sin embargo graduó el asunto de grave, y publicó con este motivo en diciembre un manifiesto especificando las razones que habia tenido presentes para separar del mando del cuarto ejército á aquel general de suyo insubordinado y descontentadizo siempre. Cierta que la popularidad de que gozaba Ballesteros, y el atribuir muchos su desgracia al ardiente deseo que le asistía de querer conservar intactos el honor y

la independencia nacional, eran causas que reclamaban la atencion del gobierno para no consentir se extraviase sin defensa la opinion pública. Adornaban á Ballesteros, valeroso y sóbrio, prendas militares recomendables en verdad, mas oscurecidas algun tanto con sus jactancias y con el prurito de alegar ponderados triunfos que cautivaban á la muchedumbre incauta. Creíala dicho general tan en favor suyo, que se imaginó no pendia mas de tener universal séquito cualquiera opinion suya, que de cuanto él tardase en manifestarla. Pone tambien maravilla que hubiera quien sustentase que en conferir el mando á Wellington se comprometia el honor y la independencia española. Peligra ésta y se pierde aquel, cuando un pais se expone irreflexivamente á una desmembracion, ó concluye estipulaciones que menoscaban su bienestar ó destruyen su prosperidad futura. En la actualidad ni asomo habia de tales riesgos, y cuando estos no amagan, todos los pueblos en parecidos casos han solido depositar su confianza en caudillos aliados. La Grecia antigua vió á Temístocles sometido al general de Esparta tan inferior á él en capacidad y militares aciertos. Capitanéó Vendome las armas aliadas hispano-francesas en la guerra de sucesion, y en nuestros dias el mismo Wellington ha tenido bajo sus órdenes los ejércitos de las principales potencias de Europa, sin que por eso resultase para ellas desdoro ni mancilla alguna.

A la insubordinacion y desobediencia de Ballesteros acompañó tambien el malograrse la toma del Castillo de Búrgos. Dejamos allí á los

Continúa el  
sitio del casti-  
llo de Búrgos.

ingleses dueños del hornabeque de San Miguel, preliminar necesario para continuar las demas acometidas. Establecieron en seguida una batería por el lado izquierdo del hornabeque, decidiendo lord Wellington, aun antes de concluirla, escalar el recinto exterior en la noche del 22 al 23 de setiembre. Frustróse la tentativa, y entonces hicieron resolucion los anglo-portugueses de continuar sus trabajos, queriendo derribar por medio de la mina los muros enemigos. Abrieron al efecto una comunicacion que arrancaba del arrabal de San Pedro, y convirtieron en una paralela un camino hondo colocado á 50 varas de la línea exterior. En la noche del 29 jugó con poco fruto la primera mina, siendo rechazados los aliados en el asalto que intentaron. No por eso desistieron todavía de su empresa, y con diligencia practicaron una segunda galeria de mina, tambien enfrente del arrabal de San Pedro. Lista ya esta el 4 de octubre, se puso fuego al hornillo: habíase apenas verificado la explosion cuando ya coronaban las brechas las columnas aliadas. Fué en el trance gravemente herido el teniente coronel de ingenieros Jones, diligente autor de los sitios de estas campañas.

Alojados los ingleses en el primer recinto, comenzaron á cañonear el segundo, y á practicar al propio tiempo un ramal de mina que partia desde las casas cercanas á San Roman, antes iglesia, ahora almacen de los franceses. La estacion mostrábase lluviosa é inverniza, y las balas de á 24 no dejaban ya de escasear para los sitiadores. Sin embargo juzgando estos accesible la brecha del segundo recinto, le asaltaron el 18 de

Descérran-  
le los aliados.

octubre, mas con éxito desgraciado y á punto que los desalentó en gran manera. Por eso, y porque los movimientos del enemigo ponian en cuidado á lord Wellington, determinó éste cercar el castillo como lo verificó el 22 del propio mes á las cinco de la mañana, sin conseguir tampoco, segun intentó, la destruccion del hornabeque de San Miguel.

Bien preparados los ingleses hubieran debido tomar los fuertes de Búrgos en el espacio de solo 8 dias. Disculparon su descalabro con la falta de medios, y con no haber calculado bastantemente la resistencia con que encontraron. Mas entonces ¿para qué emprender un sitio tan inconsideradamente?

Eran de gravedad los movimientos que forzaron á lord Wellington á alejarse de Búrgos. Verificábanlos los ejércitos franceses del mediodia y centro y los llamados de Portugal y el norte. Los primeros pusieron en marcha luego que en Fuente la Higuera celebró el rey José una conferencia con los mariscales Jourdan, Sault y Suchet. Hizo éste grandes esfuerzos para que no se evacuase á Valencia, y lo consiguió; revolviendo solo sobre Madrid por Cuenca y por Albacete las tropas de los otros mariscales.

Creian los franceses trabar refriega en el tránsito con sir Rowland Hill, quien despues de su venida de Extremadura manteníase á orillas del Tajo en Aranjuez y Toledo, engrosado con la fuerza anglo-portuguesa que compuso parte de la guarnicion de Cádiz durante el sitio, y con las tropas que trajo de Alicante Don Francisco Javier Elío, y ascendian á 6,000 infantes, 1,200

Movimien-  
tos de los  
franceses.

De José so-  
bre Madrid.

caballos y 8 piezas de artillería que se situaron á la izquierda del ejército británico en Fuentidueñas. Mas advertido el general inglés de los intentos del ejército enemigo, avisóselo á Wellington, y poniéndose en camino de Madrid abandonó sus estancias y voló uno de los ojos del puente llamado largo sobre el Jarama, en cuyas riberas dejó con algunas tropas al coronel Skerret.

Retíranse  
los aliados de  
Madrid.

Tuvo este allí un choque con el ejército de José que seguía la huella de sus contrarios, quienes de resultas desampararon del todo las orillas del Jarama. El general Hill pasó por Madrid el 31 de octubre; desocupó los almacenes de los franceses; hizo volar la casa de la China; destruyó las obras del Retiro, y recojiendo las divisiones que lord Wellington había dejado apostadas dentro y en los alrededores de la capital, continuó su viage y traspuso las sierras de Guadarrama dirigiéndose sobre Alba de Tórmes, con objeto de unirse á las demas fuerzas de su nacion que guerreaban en Castilla la Vieja. Acompañáronle las divisiones principales del quinto ejército español que trajera de Extremadura; mas no las del segundo y tercero que con Elio habían avanzado á la Mancha, y se le habían juntado las que tornaron á su respectivo distrito de Valencia y Murcia, cruzando el Tajo por el puente de Auñón, y dando lugar á que José avanzase á Madrid, para continuar ellas su marcha por los lindes de la provincia de Cuenca.

Estado tris-  
te de la capi-  
tal.

Presentaba Madrid en aquellos dias penoso y melancólico aspecto. Las autoridades se habían alejado apresuradamente de la villa, y aun el

ayuntamiento ya establecido constitucionalmente, habiase quedado reducido á 4 regidores por la huida de los otros. Hubieran sobrevenido gravísimos males sin la presencia de ánimo de Don Pedro Sainz de Baranda, y el sacrificio que hizo éste de su persona. Respetable vecino de Madrid y tambien regidor, se puso al frente de todo, erigido en primera y única cabeza de la capital. Las disposiciones de Baranda fueron vigorosas y cuerdas, impidiendo con ellas realizasen los desórdenes que amagaban, y eran de temer en una gran poblacion, sola y entregada á sí misma en circunstancias críticas y dolorosas.

Don Pedro Sainz de Baranda.

Entró José en Madrid á las dos de la tarde del 2 de noviembre. No fue su mansion larga ni duradera, pues de nuevo evacuó la capital el 7 del propio mes, no viéndose entonces los vecinos expuestos á la precaria suerte de pocos dias antes, por conocer ya el remedio á su desamparo. Baranda que se habia recojido á su casa durante la breve permanencia de José en Madrid, fué repuesto en el ejercicio de sus facultades, y continuó portándose atinadamente, hallando recursos que satisficiesen los excesivos pedidos de varios guerrilleros que se agolparon á la capital, y los del general Bassecourt, que el dia 11 pisó tambien sus calles.

Entra José en Madrid

Sale otra vez.

Enderezó su marcha José tras de los ingleses hácia Castilla la Vieja con intento de obrar mancomunadamente con sus ejércitos de Portugal y el norte. Lord Wellington antes de levantar el sitio del castillo de Búrgos, prevínose para no ser sorprendido por las masas enemigas que

Vá José á Castilla la Vieja.

Movimiento  
de Wellington.

de encontrados puntos venian sobre sus huestes; y ya desde el 18 de octubre se situó en ademan de defenderse y de estar dispuesto para la retirada, colocando la derecha de su ejército anglo-hispano-portugués en Ibear sobre el Arlanzon, el centro en Mijaradas y la izquierda en Sotopalacios.

Avanzan  
á Castilla la  
Vieja los ejércitos  
franceses de Portu-  
gal y el norte.

A la propia sazón habian reunido los franceses sus fuerzas disponibles de los ejércitos de Portugal y el norte en Monasterio, empezando á avanzar el 20 á Quintanapalla, de donde tuvieron otra vez que replegarse flanqueándolos por su derecha sir Eduardo Paget. Wellington sin embargo no difirió levantar el sitio del castillo de Búrgos segun hemos visto; é hizolo con tal presteza que el enemigo no advirtió hasta tarde el movimiento de los aliados, quienes pudieron continuar retirándose sin molestia, y pasar tranquilamente el Pisuerga por Torquemada y Cordobilla. Varios batallones ligeros de caballería al mando de sir Stapleton Cotton, Don Julian Sanchez y alguna que otra partida española componian la retaguardia. El enemigo adelantándose trabó refriegas parciales con los aliados, cuyas tropas colocadas á la márgen del Carrion, sentaron el 24 su ala derecha en Dueñas y su izquierda en Villamuriel. Por aquí se extendia el sexto ejército español á las órdenes del general Castaños, cuyo gefe de estado mayor era Don Pedro Agustin Giron. Habíansele agregado guerrillas y gente del séptimo ejército, como lo era la division de Don Juan Diaz Porlier. Atacó el enemigo la izquierda de los aliados sin fruto; hizo Wellington en seguida marchar alguna

Empieza  
Wellington á  
retirarse.

Maniobras  
de los ejérci-  
tos.

fuerza sobre Palencia con deseo de cortar los puentes del Carrion, pero malogrósele habiendo agolpado allí los franceses suficiente tropa que se lo estorbaba.

Pasó el enemigo aquel rio por Palencia, y hubo entonces Wellington de cambiar su frente, consiguiendo volar dos puentes que hay tambien sobre el Carrion en Villamuriel y cerca de Dueñas. No acertaron los aliados á destruir otro sobre el Pisuerga en Tariego, por donde cruzaron aquel rio los enemigos como tambien el Carrion, siguiendo un vado peones suyos y ginetes. Ordenó Wellington que se contuviere á los contrarios en su ataque, y se trabó una pelea en la que tuvieron parte los españoles. De estos el regimiento de Asturias ció un momento, y notándolo Don Miguel de Alava que asistia al lado de lord Wellington, se adelantó para reprimir el desorden, y evitar que hubiese quiebra en la honra de las filas de sus compatriotas á la vista de tropas extranjeras. Intrépido Alava avanzó demasiadamente, y recibió una herida grave en la ingle. Pero los españoles entonces sin descorazonarse volvieron en sí y repelieron al enemigo, ayudándolos y completando la comenzada obra los de Brunswick, y el general Oswalet con la quinta division de los aliados.

Luego cejó lord Wellington repasando el Pisuerga por Cabezón de Campos. En la mañana del 27 apareció Souham, general en jefe del ejército enemigo á cierta distancia, sin que intentase ningun ataque de frente, limitándose, segun se advirtió despues, á enviar destacamentos via de Cigales por su derecha para posesio-

narse del puente de Pisuerga en Valladolid, y colocarse así á espaldas del ejército aliado. Prolongaron los franceses su derecha aun mas allá el dia 28, siendo su intento enseñorearse del puente del Duero en Simancas; pero defendido este paso como el de Valladolid por el coronel Halkett y el conde Dalhousie, volaron los aliados el primer puente, y á prevencion tambien el de Tordesillas. Mas no bastándole á lord Wellington estas precauciones, y temeroso de ser envuelto por su izquierda, se echó atrás, y pasó el Duero por los pueblos de Puente Duero y Tudela, cuyos puentes voló lo mismo que el de Quintanilla y los de Zamora y Toro. Advertido Wellington de que los enemigos cruzando á nado el Duero habian caido de golpe sobre la guardia inglesa de Tordesillas, y que reparaban el puente para facilitar la comunicacion de ambas riberas, se encaminó al punto en donde se alojaba el ala izquierda, apostando el 30 sus tropas en las alturas que se elevan entre Rueda y Tordesillas. Nada sin embargo intentaron los enemigos por de pronto, contentándose con posesionarse nuevamente de Valladolid y Toro, y extenderse por la derecha de sus márgenes. Tampoco Wellington se movió antes del 6 de noviembre, ora por desistir el enemigo de su acosamiento, ora por ser necesario dar descanso á sus tropas y treguas al general Hill para que se le juntase. Aquel mismo dia llegó dicho general á Arévalo, y púsose en comunicacion con Wellington, quien le mandó proseguir sin tardanza su movimiento por Fontiberos sobre Alba de Tórmes. La marcha de Hill pecó de fati-

Repasa We-  
llington el  
Duero.

Unesele Hill.

gosa por escasez de víveres, cuya falta se achacó al comisariato inglés, impróvido y mas cuidadoso á la sazón del interés propio que del de sus tropas. También habia decaído algun tanto la virtud militar en las divisiones que mandaba Hill.

Aparejados ya los puentes de Tordesillas y Toro por el enemigo, no alargó mas tiempo Wellington su permanencia en las últimas estancias, colocándose el 8 de noviembre en las que antes habia ocupado frente de Salamanca. Pasó el mismo dia sir Rowland Hill el Tórmes por Alba, y guarneció el castillo.

Detenidos los franceses en recoger provisiones, y atentos á unirse con los ejércitos del mediodia y centro, como lo fueron verificando en estos dias, no molestaron á los aliados en sus marchas. Las fuerzas enemigas que se reunieron ahora ascendian á 80,000 infantes y 12,000 caballos, lo mas florido de lo que tenian en España, si no contamos algunas de las tropas de Suchet. Constaba el ejército aliado de 48,000 infantes y 5,000 caballos, y además 18,000 españoles, fuera de las guerrillas, y de la gente de Extremadura que venia con Hill.

Comenzaron los enemigos á hacer ademan de atacar el 9 á los aliados por el lado de Alba, mas no se trabó pelea importante hasta el 14. En este dia vadearon los franceses el Tórmes por tres puntos, dos leguas por cima de Alba. Quiso lord Wellington poner estorbos al paso del francés por aquel rio, pero siendo ya tarde y conociendo estar muy afianzados los enemigos en sus posiciones, determinó alejarse. Puso en ejecucion su pensamiento despues de haber recogido

Wellington  
en Salaman-  
ca.

Júntase José  
á los ejérci-  
tos suyos del  
norte y Por-  
tugal.

Pasan los  
franceses el  
Tórmes.

en la misma tarde del 14 las tropas suyas apostadas en las cercanías de Alba, y de haber destruido los puentes del Tórmes, ciñéndose á dejar en el castillo de aquella villa, palacio de sus duques, una guarnicion española de 300 hombres á las órdenes de Don José Miranda Cabezon.

Se retiran  
los ingleses  
via de Por-  
tugal.

Abandonó Wellington del todo el 15 las estancias de Salamanca, y partió distribuido su ejército en tres trozos que conservaban paralelas distancias, en cuanto lo consentia el terreno doblado de aquella comarca. Mandaba la primera columna el general Hill, la segunda ó centro sir Eduardo Paget; componian la tercera los españoles. Cruzaron todos el Zurguen, y acamparon por la noche en los olivares que lame el Valmuza, tributario del Tórmes. El tiempo lluvioso, las aguas rebalsadas en las tierras bajas, los víveres escasos, si bien se habia surtido al soldado de pan para seis dias, pero inútilmente por la relajacion de la disciplina sino en los casos de pelear. Los caballos desprovistos de forrage y pienso, teniendo que acudir para alimentarse á pacer la yerba ó á ramonear y descortezar los árboles. Desaprovecharon los franceses, asistidos como se hallaban de fuerzas superiores, esta oportunidad de introducir desórden, y aumentar la turbacion en el ejército aliado.

Desórden en  
la retirada.

Permanecieron los nuestros al raso el 16 en un bosque á dos leguas de Tamámes. Al dia siguiente dirigieron su marcha por unos encinares, y detrás el enemigo sin perder la huella de la retaguardia. Aquí pastaban unas piaras, y con ellas rompieron recia escaramuza los soldados así españoles como ingleses y portugueses,

echándose la culpa unos á otros : hubo ocasion en que el fuego indujo á error , creyendo ser lid con hombres , la que solo lo era contra desdichados animales.

El desconcierto que nacia de tales incidentes junto con lo pantanoso é intransitable de los caminos , y lo hinchado de los arroyos que desunian las divisiones ó columnas , fue causa de que resultase entre dos de ellas un espacioso claro. Disgustado sir Eduardo Paget , y deseoso de averiguar en qué consistia , cabalgó de una á otra , en sazón justamente en que se interponia entre las columnas separadas un cuerpo de caballería enemiga que , cayendo de repente sobre el general inglés , le hizo prisionero sin resistencia. Afortunadamente ignoraban los franceses la verdadera situacion de los aliados , sino otros perjuicios pudieran haberse seguido. Desde el Tórnes no hubo mas que cañoneo y escaramuza por ambas partes , con amago á veces de formalizarse campal batalla. Lord Wellington , cuya serenidad y presencia por do quiera alentaba y contribuia á que el soldado no diese suelta á su indisciplina , estableció en la noche del 18 sus cuarteles en Ciudad Rodrigo , y cruzando en los dias 19 y 20 el Agueda , pisó en breve tierra de Portugal. Los españoles se dirigieron por lo interior de este reino á Galicia ; alojándose otra vez en el Vierzo el sexto ejército para rehacerse y prepararse á nuevas campañas. Tornó Porlier á Astúrias , y las fuerzas de Extremadura que habian venido con Hill se acuartelaron durante el invierno en Cáceres y pueblos inmediatos ; quedando cerca de Wel-

Cae prisionero el general Paget.

Entra lord Wellington en Portugal.

Pasan á Galicia y Asturias el sexto ejército español y Porlier.

lington pocos cuerpos y guerrillas, de las que algunas regolfaron otra vez á Castilla.

Defensa hon-  
rosa del cas-  
tillo de Alba  
de Tormes.

Entre tanto el gobernador de Alba de Tór-  
mes Don José Miranda Cabezon, á quien en-  
cargó Wellington sustentar el punto, condujose  
dignamente: reanimando su espíritu, si menes-  
ter fuera, la vista de aquellas paredes en donde  
se representaban todavía las principales batallas  
de que saliera vencedor en otro tiempo el in-  
mortal duque de Alba Don Fernando Alvarez  
de Toledo. Solo Miranda, y ya lejos los ejérci-  
tos aliados, empezaron los enemigos á intimar-  
le la rendicion. Respondió Miranda siempre con  
brío á los diversos requerimientos, no desper-  
diciando coyuntura de hacer salidas y coger  
prisioneros. Ocuparon luego los franceses los  
lugares altos para descubrir á los nuestros que  
se defendian bravamente detrás de los muros,  
de las ruinas y parapetos del castillo. Así con-  
tinuaron hasta el 24 de noviembre, en cuya no-  
che resolvió el gobernador evacuar aquel re-  
cinto, dejando solo dentro al teniente de vo-  
luntarios del Ribero, Don Nicolás Solar, con 20  
hombres, 33 enfermos y 112 prisioneros hechos  
en las anteriores salidas. Ordenó á este su gefe  
sostener fuego vivo por algun tiempo para cu-  
brir al sitiador la escapada de la guarnicion. Al  
ser de dia llegó Miranda con los suyos al Car-  
pio, pero teniendo que andar por medio de los  
enemigos y de sus puestos avanzados, vióse  
obligado para evitar su encuentro á marchar y  
contramarchar durante los dias 25, 26 y 27, has-  
ta que el 28 favorecido por un movimiento de  
los contrarios, y ejecutando una marcha rápida

se desembarazó de ellos, y se acogió libre al puerto del Pico. Antes de salir Miranda del castillo se correspondió con el general francés que le sitiaba, y en el último oficio díjole: \* «Em-»prendo la salida con mi guarnicion; si las fuer-»zas de V. S. me encontrasen, siendo compa-»tibles, pelearémos en campo raso. Dejo á V. S.»el castillo con los enseres que encierra, parti-»cularmente los prisioneros, á quienes he mira-»do con toda mi consideracion, y omito supli-»car á V. S. tenga la suya con el oficial, enfer-»mos y demas individuos que quedan á su cui-»dado, supuesto que sus escritos me han hecho»ver la generosidad de su corazon.» Celebró debidamente lord Welington el porte de Miranda, y tributáronle todos justas alabanzas.

Penetrado que hubo en Portugal el general inglés tomó cuarteles de invierno, acantonando su gente en una línea que se extendia desde Lamego hasta las sierras de Baños y Béjar, así para proporcionarse vituallas con mayor facilidad, como para atalayar todos los pasos, y de manera que pudieran sus diferentes cuerpos reconcentrarse con celeridad y presteza. Los franceses por su parte tomaron varios rumbos y posiciones, esparciéndose por Castilla la Vieja á las órdenes de Souham y Caffarely sus ejércitos de Portugal y el norte, y revolviendo sobre Castilla la Nueva, regidos siempre por el rey intruso y los mariscales Jourdan y Soult, los del centro y mediodia.

En la tarde del 3 de diciembre entró de nuevo José en Madrid, enluteciéndose los corazones de los vecinos, comprometidos cada

(\* Ap. n. 9.)

Cuarteles de  
Wellington  
en Portugal.

Dividense los  
franceses.

Vuelve José  
á Madrid.

vez más con idas y venidas de unos y otros, y abrumados de cargas y de no interrumpidas infelicidades y desventuras. Mandó no obstante el gobierno intruso que se iluminasen las casas por el espacio de tres días en celebridad del retorno de su monarca, quien se mostró aun mas placentero y apacible que lo que tenía de costumbre. Las demostraciones de alegría apesadumbraban á los moradores en vez de divertirlos y entretenerlos, mirándolas como mofa de sus miserias: ocasion bastante, cuando no fuera ayudada de tantas otras, para que creciese la indignacion en los pechos.

Circular de  
lord Wellington.

Repartidas las tropas británicas, segun hemos dicho, y aseguradas en sus puestos, pasó Wellington una circular á todos los comandantes de los cuerpos, notable por sus razones y oportunos reparos, y por inferirse tambien de su contexto el desarreglo y la insubordinacion á que habian llegado los soldados ingleses. «La »disciplina del ejército de mi mando [decia »Wellington] en la última campaña ha decaido »á tal punto, que nunca he visto ni leído cosa »semejante. Sin tener por disculpa desastres ni »señaladas privaciones.....» «Hanse cometido desmanes y excesos de toda especie, y se »han experimentado pérdidas que no debieran »haber ocurrido.....»

Achacaba en seguida el general inglés muchas de estas faltas al descuido y negligencia de los oficiales en los regimientos, y prescribia atinadas reglas para aminorar el mal y destruirle en lo sucesivo. Produjo esta circular maravilloso efecto.

Poco despues se trasladó lord Wellington á Cádiz, á fin de concertarse con el gobierno español acerca de la campaña que debia abrirse en la primavera, y tambien para dar descanso y recreo al ánimo despues de tan continuadas fatigas. Llegó Wellington á aquella ciudad el 24 de diciembre: y la Regencia y las Córtes, y los grandes y los vecinos, todos se esmeraron en su obsequio. Diéronle los regentes el 26 un convite espléndido, al que asistió una comision de las Córtes. En correspondencia hizo otro tanto el embajador británico sir Enrique Wellesley, hoy lord Cowley, hermano del general, con la singularidad de haber invitado á todos los diputados. Festejóle la grandeza de España, cási toda ella reunida en Cádiz, como muy adicta á la causa de la patria, celebrando un suntuoso baile á que concurrió lo mas florido y bello de la poblacion. Quisieron turbar la fiesta mal intencionados, ó gente enojada de no haber sido parte en el convite, escribiendo una carta anónima á la condesa-duquesa de Benavente, duquesa tambien viuda de Osuna, que por sus particulares respetos y elevadas circunstancias presidia la funcion: tratábase en su contenido de atemorizar á esta señora con el anuncio de que la cena estaba envenenada. Vislumbróse luego el objeto de tan falso y oficioso aviso, y léjos de alterarse la alegría, aumentóse, dando lugar tal incidente á donaires y chistosas agudezas. Otra casual ocurrencia hizo aquella noche subir mas de punto el comun gozo, y fue la noticia que entónces llegó de los desastres y completa ruina que iba sufriendo el ejército francés al

Pasa á Cádiz  
lord Wellington.

Recibo lison-  
jero que se le  
hace.

retirarse de su campaña de Rusia: suaves recuerdos de hechos que presenciarnos, tanto mas indelebles para nosotros, cuanto acaecieron en nuestra primera mocedad.

A tales diversiones y fiestas, grandes atendiendo á la estrechez de los tiempos, nacidas todas del entusiasmo mas puro y desinteresado, acompañaron ciertas y honoríficas muestras de aprecio, dispensadas á la persona de lord Wellington. Debe considerarse como notable la de una comision que nombraron las Córtes para irle á cumplimentar á su casa luego de su arribo á Cádiz; paso preparatorio de una nueva y mayor distincion con que se le honró.

Se le da asiento en las Córtes.

Fue ésta recibirle las Córtes dentro de su mismo seno, y concederle asiento en medio de los diputados. Merced que Wellington tuvo en grande estima, como hijo de un pais en cuyo gobierno tienen tanta parte los cuerpos representativos. Verificóse esta ceremonia el 30 de diciembre. Presidia las Córtes Don Francisco Ciscar \*. Leyó lord Wellington un discurso sencillo en castellano, pero enérgico, realzando el vigor de las palabras el acento mismo aspirado y fuerte con que le pronunció. Respondióle el presidente de las Córtes atinadamente, si bien de un modo algo ostentoso, y propio solo de los tiempos en que Alejandro Farnesio \* y el duque de Fera dominaron en Francia, y dentro mismo de los muros parisienses.

(\* Ap. n. 10.)

(\* Ap. n. 11.)

Varias disposiciones de la Regencia.

No se crea que solo á ceremonias y apacibles entretenimientos se limitaron las ocupaciones de lord Wellington en Cádiz. Otras disposiciones y acuerdos se tomaron endereza-

dos á dar impulso á la guerra, é introducir mayor sencillez en la administracion. La Regencia habia por este tiempo refundido en cuatro ejércitos de operaciones con dos de reserva los que antes se hallaban distribuidos en siete. Formaba el primero el de Cataluña, y se puso á las órdenes del general Copons y Navia. El segundo componiase del segundo y tercero de antes, y continuaba mandándole Don Francisco Javier Elío. El cuarto antiguo daba el ser al tercero nuevo, y á su frente el duque del Parque. Constaba el cuarto de ahora de los anteriores quinto, sexto y séptimo, y regiale el general Castaños. De los de reserva debía organizarse uno en Andalucía al cuidado del conde del Abisbal: otro en Galicia al de Don Luis Lacy. De esta fuerza 50.000 hombres tenian que manobrar á las inmediatas órdenes de lord Wellington. Tambien á instancia de la Regencia promulgaron las Córtes un \* decreto con fecha 6 de

Nueva distribución de los ejércitos españoles.

(\*Ap. n. 12.)

enero del año entrante de 1813, en el que se deslindaban las facultades de los generales, de los gefes políticos y de los intendentes, con otras disposiciones dirigidas á destruir, ó por lo menos suavizar todo ludimiento ó roce de las autoridades entre sí; tratándose igualmente de mejorar la cuenta y razon, y toda la parte administrativa: asunto árduo de suyo, y mas en aquella sazón, fecunda en pretextos y disculpas que ofrecian los reveses y azares de la guerra misma.

En breve salió lord Wellington de Cádiz y pasó á Lisboa, siendo acogido en los pueblos portugueses por donde transitó desde Yelbes

Pasa Wellington á Lisboa.

hasta el Tajo con regocijos públicos y arcos de triunfo muy engalanados. Acorde en estos viajes con los gobiernos de la Península, pudo sosegadamente prepararse á la ejecucion del plan de la campaña próxima, que pronosticaban dichosa los trofeos adquiridos entonces contra Napoleon, no menos en los templados y calurosos climas que bañan el Tórmes y el Manzanares, que en las frias y heladas regiones del Septentrion.

Se prepara á  
nuevas cam-  
pañas.

con de purlados y calidades á la publicación de  
 decretos sobre Inquisición.—Conducta del nun-  
 cio del papa.—Debatos y resoluciones en las  
 Cortes sobre el ministerio.—Causa formada del-  
 gados con-  
 tró el mini-  
 sticio sobre  
 ello y debates en las Cortes.—Altercados con el  
 nuncio, y su extramuramiento.—Disputa de pre-  
 cedencia con la Iglesia.

## RESUMEN

DEL

### LIBRO VIGÉSIMO PRIMO.

#### LIBRO VIGESIMO PRIMO.

**L**AS Córtes.—Enagenacion de baldíos y pro-  
 pios.—Abolicion por las Córtes del voto de San-  
 tiago.—Declárase patronade España á Santa Te-  
 resa de Jesus.—Españoles comprometidos con el  
 gobierno intruso.—Decretos de las Córtes sobre  
 este asunto.—Mediacion inglesa para arreglar  
 las desavenencias de América.—Tratado con Ru-  
 sia.—Con Suecia.—Felicitation de la princesa  
 del Brasil Doña Carlota.—Nueva proposicion  
 para nombrarla regenta.—Se rechaza.—Aboli-  
 cion de la Inquisicion.—Decreto de la abolicion  
 de la Inquisicion y manifiesto de las Córtes.—  
 Reforma de conventos y monasterios.—Mudan-  
 za de la Regencia y sus causas.—Eleccion de  
 nueva Regencia.—Su instalacion en 8 de mar-  
 zo.—Administracion de la Regencia cesante.—

*Nuevo reglamento dado á la Regencia.—Oposicion de prelados y cabildos á la publicacion de decretos sobre Inquisicion.—Conducta del nuncio del papa.—Debates y resoluciones en las Córtes sobre esta materia.—Causa formada á algunos canònigos de Cádiz.—Quejas de estos contra el ministro Cano Manuel.—Resolucion sobre ello y debates en las Córtes.—Altercados con el nuncio, y su extrañamiento.—Disputa de precedencia con la Rusia.*

LIBRO VIGÉSIMO PRIMERO.

Las Córtes.—Energización de las Córtes y pro-  
 pios.—Abolicion por las Córtes del voto de San-  
 tigo.—Declaracion patronada España á Santa Fe.  
 reza de Jesus.—Españoles comprometidos con el  
 gobierno intruso.—Decretos de las Córtes sobre  
 este asunto.—Abolicion inglesa para arreglar  
 las negociaciones de América.—Tratado con Ru-  
 sia.—Con Suecia.—Felicitation de la princesa  
 del Brasil Doña Carlota.—Nuestra proposicion  
 para nombrar la regenta.—Se rechaza.—Abol-  
 cion de la Inquisicion.—Decreto de la abolicion  
 de la Inquisicion y ministerio de las Córtes.—  
 Reforma de conventos y monasterios.—Abol-  
 cion de la Regencia y sus causas.—Eleccion de  
 nuestra Regencia.—Su instalacion en 8 de mar-  
 zo.—Administracion de la Regencia cesante.—

# HISTORIA

DEL

**LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION**

**De España.**

## LIBRO VIGÉSIMO PRIMO.

**T**IEMPO es ya que volvamos á las Córtes. En el que va corrido desde la primavera de 1812, tratáronse en ellas muchas y varias cuestiones. La de reducir á propiedad particular los terrenos de baldíos ó realengos, y los de propios y arbitrios de los pueblos, se empezó á ventilar en abril, y se prolongó hasta meses después, interrumpida con otros debates. Al examinarla llevaron las Córtes el propósito de fomentar la riqueza agrícola, aumentando el número de propietarios, atender al pago de una parte de la deuda pública, y premiar debidamente á los defensores de la patria.

Las Córtes.

Enagenación de baldíos y propios.

Hubo sobre la utilidad de esta medida pareceres diversos. Quien la ensalzaba esperando de su favorable resolución cuantiosos bienes; quien la deprimía no viendo en ella sino engaño con apariencias falaces. Porque creían muchos y no infundadamente que el atraso de la agricultura en España y la despoblación de sus campos, no tanto pendía de los baldíos y los propios, como de otras diferentes y complicadas causas.

Contaban entre estas y de más alto origen las conquistas, señaladamente la sarracénica, cuyas incursiones y destrozos, durando siglos, obligaron á preferir como más segura y movable la grangería meramente pecuniaria á la rural ó de labor. También las acumuladas y abusivas amortizaciones civil y eclesiástica y otros errores políticos, económicos y administrativos, que si bien comunes á otras naciones, sembráronse en la nuestra como á granel, y se reprodujeron y perpetuaron al amor de la desidia y de arraigadas costumbres. La naturaleza misma ha puesto estorbos en el suelo peninsular á la extensión del cultivo; pues en medio de comarcas y valles fertilísimos y amenos, abundan, según había notado ya nuestro geopónico Herrera, los montes y las sierras peladas, los declives de capa vegetal muy somera, y las desnudas y pedregosas llanuras que al paso que desadornan y afean la tierra, conviértienla á veces en árida y de poco provecho. Aumentan el daño la escasez de caudal de aguas en muchas provincias, y las frecuentes sequías que agostan los campos prematuramente. Además hanse confundido en repetidas ocasiones terrenos incultos pertenecientes

á particulares con los baldíos; exagerando la importancia de estos, cuando aquellos quedaban eriales por la incuria de sus dueños ó por la dificultad de romperlos y desbrozarlos.

En la discusion de las Córtes luminosa bastante no todos se alucinaron imaginándose resultarían abultados beneficios de la enagenacion y venta de los baldíos y los propios. Notable fue el discurso del Señor Aner, quien sin oponerse dió en contra razones sólidas que rebatieron en parte las de otros vocales no tan poderosas. Al fin aprobóse un decreto sobre la materia que se promulgó en enero de 1813. Disponia éste en substancia: 1.º reducir los terrenos baldíos ó realengos y de propios y arbitrios así en la Península como en Ultramar á propiedad particular: 2.º emplear la mitad de los baldíos ó realengos en el pago de la deuda nacional, prefiriendo los créditos que tuviesen los vecinos de los pueblos en cuyo término se hallasen los terrenos: 3.º distribuir en suertes con el nombre de *premio patriótico* las tierras restantes de los mismos baldíos, ó las labrantías de propios y arbitrios, entre los oficiales de capitan abajo, y entre los sargentos, cabos y soldados rasos que hubiesen servido en la guerra de la independenciam, y se hubiesen retirado con documento legítimo que acreditase su buen desempeño; y 4.º repartir gratuitamente y por sorteo las tierras entre los vecinos que las pidiesen, y no gozasen de propiedad.

Juzgaban los entendidos que no se seguiria utilidad grande y real de este decreto, porque conforme á su contexto poníanse muchas porcio-

nes de los terrenos enagenados en manos casi infructíferas, no asistiendo á la mitad quizá de los nuevos adquiridores la industria y el capital que se requieren para introducir y adaptar una oportuna y variada labranza. Pues sabido es que el progreso y la perfeccion de ésta no consiste precisamente en dividir y subdividir las propiedades, sino en que éstas no queden abandonadas; ni tampoco en cultivar mucho, sino en cultivar bien y de modo que el producto neto de un terreno dado sea superior al de otro terreno de la misma extension y naturaleza; cuyo objeto no se logra por los escasos y débiles medios que acompañan al desvalido bracero, mas sí por los que concurren en el hombre industrioso y acaudalado.

Ofreciáanse asimismo para la ejecucion de la medida tales obstáculos que hubo de dejarse al arbitrio de las diputaciones provinciales señalar el tiempo y los términos de llevarla á cabo; pues únicamente así y “acomodando las providencias »[segun se expresa el sábio autor de la ley agraria] á la situacion de cada provincia, y prefiriendo en cada una las mas convenientes” pueden sacarse ventajas de la enagenacion de los baldíos y los propios.

Abolicion  
por las Córtes  
del voto de  
Santiago.

Por entonces tambien abolieron las Córtes *el voto de Santiago*. Dábase tal nombre á un antiguo tributo de *cierta medida del mejor pan y del mejor vino* que pechaban los labradores de algunas provincias de España para acudir á la manutencion del arzobispo y cabildo de Santiago y hospital de la misma ciudad; percibiendo tambien una porcion, aunque muy corta, otras ca-

tedrales del reino. Fundábase particularmente la legitimidad de esta exaccion en un pretendido privilegio que resultaba de un diploma falsamente atribuido al rey Don Ramiro I de Leon con la data en Calahorra del año de 872 de la era de César. Apoyados en semejante documento lleno de inverosimilitudes, anacronismos y aun de extravagancias propias de la ignorancia de los tiempos en que se fraguó, siguieron realizando los canónigos de Santiago durante siglos valores considerables sacados de las parvas y lagares de los agricultores de varias y distantes comarcas del reino: bien que no siempre sin resistencia. Pues hubo controversias y litigios sin fin, negando á veces los pueblos hasta la autenticidad misma del privilegio: de donde nacieron fallos jurídicos, concordias y transacciones aboliendo ó alterando aquella carga en determinados distritos. El diploma extendia la obligacion del pago á toda España como si los dominios de Don Ramiro no se encerrasen en estrechos límites, y no fuese su autoridad desconocida mas allá del territorio que comprendia la corona entonces de Leon. Al conquistarse Granada tuvieron sus habitantes que soportar aquel tributo, habiéndolo dispuesto así los reyes católicos por la persuasion en que estaban de ser legítimo y auténtico el privilegio de Don Ramiro el I. Despues, aunque pareciese apócrifo, y aunque los pueblos fuesen obteniendo en su favor sentencias y decisiones de los tribunales, continuó el cabildo de Santiago exigiendo el pago del voto, y hasta alcanzó del débil y piadoso Felipe III jurisdiccion privativa para verificar la cobranza por medio de jueces que los

(\*Ap. n. 1.)

mismos canónigos nombraban. Célebre fué el memorial \* que contra el voto y en representacion de muchas ciudades, villas y lugares escribió en el siglo XVII Lázaro Gonzalez de Acebedo, y mas célebre aun, si cabe, el del duque de Arcos en 1770 á Carlos III sobre igual materia. Producia el voto en sus buenos tiempos muchos millones de reales, rindiendo en los nuestros apenas tres líquidos por la baja en el valor de los frutos y por el mayor retraimiento de los pueblos en satisfacerle con exactitud.

(\*Ap. n. 2.)

En el marzo de 1812 hicieron la propuesta de su abolicion en las Córtes 36 diputados, y discutióse el asunto en aquel octubre. Durante los debates distinguiéronse varios vocales por la profunda erudicion, copia de doctrina y acendrada crítica que emplearon en sus discursos; descollando sobre todos los señores eclesiásticos Villanueva y Ruiz Padron, y afirmando el segundo con fervorosa elocuencia, y despues de haber sostenido su dictámen con incontestables datos que \* “el origen del voto era una vergonzosa fábula, tejida con artificio y astucia bajo »la máscara de la piedad y religion, abusando »descaradamente de la ignorancia y credulidad »de los pueblos.” En consecuencia las Córtes decretaron en términos compendiosos y sencillos “que abolian la carga conocida en varias »provincias de la España europea con el nombre de *voto de Santiago*.”

Declárase patrona de España á santa Teresa de Jesus.

Tres meses antes y como en contraposicion habian adoptado las Córtes una resolucion muy diversa, de índole extraña, agena al parecer de los tiempos actuales y de las tareas que incum-

ben á los cuerpos representativos de nuestra edad, declarando solemnemente por un decreto patrona de España á santa Teresa de Jesus. Pidieronlo los carmelitas descalzos de Cádiz en conmemoracion de haberse celebrado en su templo las festividades eclesiásticas de la jura de la Constitucion, y tambien otras con motivo de acontecimientos plausibles. Apoyaron su solicitud en dos acuerdos de las Córtes de 1617 y 1636, aunque no llevados á efecto, por la oposicion que hizo el cabildo de Santiago en defensa del patronato de su apóstol, cuyo origen, segun asentaban aquellos capitulares, se perdia en la oscuridad de los tiempos. Abogaba no menos por santa Teresa el señor Larrazábal, diputado por Goatemala, conforme á especial encargo de su provincia; pues es de notar y curioso para la historia que las regiones españolas de Ultramar, que tan ansiosa y desventuradamente se han lanzado por el despeñadero de las revueltas, mezclaron entre instrucciones prudentes dadas entonces á sus representantes, otras solo propias de la ignorancia y atraso del siglo onceno. La comision eclesiástica en un largo y erudito informe se inclinó á que se aprobase la propuesta, y así lo decidieron las Córtes el 27 de junio sin deliberacion alguna, declarando patrona de las Españas, despues del apóstol Santiago, á santa Teresa de Jesus. El silencio guardado probó en unos el respeto con que acataban el nombre de una religiosa esclarecida, á quien por sus virtudes habia canonizado la iglesia, y en otros la persuasion en que estaban de cuanto convenia no empeñar discu-

(\* Ap. n. 3.)

Españoles  
comprometi-  
dos con el go-  
bierno intru-  
so.

sion acerca de un decreto que, sin perjudicar al bien público, halagaba las aficiones de la nación por una santa hija de su suelo, y en cuyos \* suavísimos escritos [como dice el obispo Palafox] «primero nos hallamos cautivos que »vencidos, y aprisionados que presos.»

Mayor gravedad y complicacion envolvía el expediente de las personas comprometidas con el gobierno intruso. Interesábase en su decision la suerte de bastantes españoles y de no pocas familias; mas la diversidad de casos y de tiempos, y lo enojada y aun embravecida que la opinion se mostraba, entorpecian el pronto despacho de este negocio y casi siempre le dilataban, mayormente cuando no terminada la lucha de la independenciam no cabia tomar providencias generales ni de olvido, sin exponerse á que las desairasen y no las admitiesen los mismos en cuyo favor se expedian. Dijimos en su lugar fuera Napoleon quien en Búrgos dió en 1808 los primeros decretos de proscripcion, añadiendo que replicó á ellos la Junta central con otros que hacian juego como para despicarse del agravio y desafueros del invasor. No tener culpa en la agresion primitiva, y conceptuarse tan nacional y fundada nuestra causa, antecedentes eran que favorecian mucho en sus decisiones al gobierno español, é inclinaban grandemente á su lado la balanza de la razon y de la justicia. No por eso disculparíamos cualquiera exceso ó desman en que se hubiese incurrido, pues siempre, y mas en semejantes guerras, toca á la autoridad suprema reprimir, no fomentar las venganzas y sanguinarias pasiones.

Fuera de contados casos, verdad es que ni el gobierno ni los tribunales aplicaron nunca las leyes 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, tit. 2.<sup>o</sup>, partida 7.<sup>a</sup>, y otras antiguas, que deslindaban y definian las diversas infidencias ó traiciones, y señalaban las penas. Impediálo la equidad, é imposibilitaba su ejecucion el gran número de los que hubieran resultado culpables tomadas á la letra las disposiciones de aquellas leyes, hechas en otros siglos y en circunstancias y con objetos muy diversos.

Para aclarar las muchas dudas que ocurrieron dió la junta central ciertas reglas que apareciendo muy imperfectas en la práctica, motivaron posteriores consultas y expedientes. Ni aquel gobierno ni la primera Regencia que le sucedió tuvieron tiempo ni comodidad para satisfacer á todos los puntos, dejándolos á la decision de las Córtes.

Congregadas éstas, ya en el dia 12 de octubre de 1810 se entabló la cuestion y se mandó al Consejo real presentase el reglamento que le pareciese mas adecuado para sentenciar y fallar las causas por delitos de infidencia. Evacuó la consulta aquel cuerpo en el próximo enero; y si bien en términos vagos, mostrábase en ella moderado, y circunscribía á pocos casos la aplicacion de la ley 1.<sup>a</sup> citada de partida, recomendando ademas indulgencia en favor de los que hubiesen egercido empleo, sin mezcla de jurisdiccion criminal, cuya conducta la sujetaba al mero exámen de un expediente instructivo. Reducia así el Consejo á estrechos límites las pesquisas y averiguaciones judiciales que

querian ensanchar otros, y caminaba con pulso y madura deliberacion.

Pasó la consulta del Consejo á exámen de la comision de justicia de las Córtes, y juntamente diferentes informes de cuerpos é individuos, y proposiciones de algunos diputados. En mayo presentó la comision su informe sin desvanecer las dudas, ni proponer á las Córtes una resolucion fija y bien determinada; pues era de parecer que para los casos urgentes bastaban las leyes antiguas, y que para los demas aventurábase mucho en descender á los pormenores que apetecian los poco reflexivos. Aun entonces equivocaron las Córtes providenciar en el negocio, y no le tomaron en séria consideracion hasta el marzo de 1812, en que renovados los debates, procuraron todavía aplazarle para mas adelante, acordando el 6 de aquel mes á propuesta del señor Calatrava, que se suspendiese toda resolucion final hasta que se publicase la Constitucion.

Tampoco el cumplimiento de este acto, celebrado pocos dias despues, bastó para hacer revivir la discusion de asunto tan enfadoso: necesitóse para ello del agolpamiento de sucesos militares y felices, que libertando gran parte del territorio peninsular del yugo enemigo, dieron márgen en unos lugares á encarnizados atropellamientos contra los empleados del intruso y sus parciales, y en otros á protecciones y favores que no agradaron, y les dispensaban ciertas autoridades y algunos generales. Quejas y clamores en diversos sentidos se levantaron de resultas, y subieron al gobierno y á las Córtes.

Viéronse pues obligadas éstas á entrar de lleno nuevamente en la cuestion, en especial por lo que respectaba á empleados; y de sus deliberaciones siguióse la aprobacion de un primer decreto promulgado en 11 de agosto de este año de 1812. Conforme á su contexto adoptábanse varias medidas acerca de las provincias que iban quedando libres, y se mandaba cesasen todos los empleados nombrados ó consentidos por el gobierno intruso, sin excluir á los jueces ni á los eclesiásticos; reservándose tan solo á la Regencia el permitir continuasen en el ejercicio de sus destinos aquellos que le constase haber prestado servicios á la buena causa. Tambien se la facultaba para suspender, hasta que se purificasen, si se hubiesen hecho sospechosos, á los prelados eclesiásticos de cualquiera condicion que fuesen. Por vivo y áspero que pareciese este decreto, tenia color apagado y suave al lado de lo que muchos apetecian, y de lo que ordenaba un reglamento enviado por la Regencia al exámen y aprobacion de las Córtes, segun el cual debiendo suspenderse la Constitucion durante dos meses, nombrábanse comisiones pesquisidoras y se proponian otras medidas tan desacordadas, que como dijo un señor diputado, tiraban á que \* «decayesse el ánimo de los pueblos, y á que se transformase en aversion el amor que entonces tenian al gobierno legitimo.»

Decreto de las Córtes sobre este asunto.

(\* Ap. n. 4.)

Sin embargo el decreto de las Córtes no aquietó la impaciencia pública, ni la satisfizo, tachándole en casi todos los pueblos de benigno y de temporizador. Excitó por tanto mas

bien disgusto, y en Cádiz se aumentó al leer la proclama tolerante y conciliadora que al entrar los aliados en Madrid publicó el general Alava, y de la cual hemos hecho mención en el libro anterior. Provocó este papel en las Cortes reñidos debates, enviado indiscretamente por la Regencia, á la que solo incumbia reprender ó alabar al general, segun conviniese á su política y á sus fines. La comision de Constitucion, y una especial, que formaron el decreto de 11 de agosto, estuvieron encargadas tambien ahora de dar su parecer en el asunto, y lo verificaron, proponiendo «se hiciese entender al general Alava por medio de la Regencia, que »omitiese en lo sucesivo recomendaciones de »aquella especie, cuando no tuviese particular »encargo del gobierno:» y pidiendo ademas las mismas comisiones el expediente suscitado con motivo de varias providencias tomadas por Don Carlos de España, presentaron al propio tiempo otro decreto aclaratorio del de 11 de agosto, si bien mas severo.

La discusion trabada en las Cortes el 4 de setiembre prolongóse bastante, interrumpida al empezarse por una exposicion de los oficiales del estado mayor general dirigida no solo contra los individuos militares que hubiesen tomado partido con el enemigo, sino tambien y muy particularmente contra los que habian permanecido ocultos en pais ocupado por los franceses, sin acudir á las banderas de sus respectivos cuerpos. Creciendo de punto por este incidente el ardor de la discusion, resaltaron en varios discursos los afectos apasionados de los tiempos,

y si bien tuvo patrocinadores el general Alava defendiendo algunos diputados sus medidas, acordóse no obstante un decreto que llevó la fecha de 21 de setiembre, severísimo en cuanto á empleados y ciertas clases. Vedábase en él agraciar á los primeros con destinos de cualquiera especie, y aun nombrarlos para oficios de concejo, diputaciones de provincia y diputacion á Córtes; no dándolos ni siquiera voto en las elecciones, y pudiendo sujetárseles á la formacion de causa si lo merecian por su conducta. A los que se hubiesen condecorado con insignias del intruso gozando de otras antiguas, privábaseles del uso de éstas, y lo mismo del de sus títulos, durante su vida, á los duques, condes, marqueses, barones, que hubiesen solicitado ó admitido de dicho gobierno la confirmacion de aquellas dignidades. No se consideraba como á empleados á los individuos de ayuntamiento, ni á los que desempeñasen cargos nombrados por el pueblo, ni á los maestros y profesores de ciencias, ni á los médicos y cirujanos, ni á los cívicos ni á otros varios. Y se añadía que si alguno de los comprendidos entre los empleados hubiese hecho servicios importantes á la patria, las Córtes se reservaban atenderle, oído antes el parecer de la Regencia y el de los ayuntamientos constitucionales de los pueblos. Tambien se prevenia á los que pretendiesen de nuevo destinos, y fuesen contados entre las clases excluidas, que hiciesen prece-der sus solicitudes de la purificacion de su conducta, cuyo acto se cumpliera con hacer una informacion en juicio abierto contradictorio, que

se remitia al gobierno acompañado del dictámen del ayuntamiento respectivo.

Pero este decreto expedido por las Córtes en virtud de peticiones y repetidas instancias de ayuntamientos y personas de cuenta de los pueblos, que segun iban quedando libres solo hablaban de rigores y persecucion, desazonó sobremanera, y valió á la representacion nacional censuras y sinsabores. Los cuerpos mismos y los individuos que antes se habian desbocado contra la conducta del general Alava, y contra las mismas disposiciones de las Córtes que graduaron de blandas, pidieron luego se modificasen éstas, y aún que se derogasen, viendo las dificultades con que se tropezaba en la práctica, y los muchos á quienes se podia extender la aplicacion severa de las medidas promulgadas.

De aquí nació nuevo decreto con fecha 14 de noviembre, reponiendo en sus empleos anteriores á todos los que, segun declaracion expresa y formal de los ayuntamientos respectivos, hubiesen dado pruebas de lealtad y patriotismo, y gozado de buen concepto. Excluíase sin embargo todavia á los magistrados, á los intendentes y á otros individuos de las oficinas generales del reino, y á los que hubiesen adquirido ó comprado bienes nacionales. Excepcion la última que aconsejó siempre mucho lord Wellington, convencido de cuanto convenia escarmentar á esta clase codiciosa, como la mas interesada en la conservacion y afianzamiento de un gobierno nuevo. Hubo aun otras aclaraciones y decretos sobre el asunto, en particular uno sobre militares de 8 de abril de 1813.

Hubiéranse evitado ó abreviado al menos tan prolijas discusiones, si la Regencia nombrando para las provincias que se desocupaban autoridades prudentes y conciliadoras, las hubiera facultado con adecuadas instrucciones, y encargándolas no confundiesen á los vecinos pacíficos y á los emplados de honrado porte con los ayudadores oficiosos y aun delincuentes del gobierno intruso. Tomó la Regencia desgraciadamente diverso rumbo, mostrándose desacordada y escudriñadora, y dando pábulo á pesquisas y purificaciones; manantial este cenagoso y hediondo de manejos injustos y descarados sobornos, movido ya en tiempo de la central, y peor mil veces que el de las llamadas *epuraciones* [épurations] en las oficinas de Francia, yendo las primeras acompañadas de los abusos y cavilaciones propias del foro, que no conocían las últimas, y destituidas de los medios de defensa y amparo que sugieren las leyes en los delitos comunes. Dulzura y tolerancia acompañadas de cierto rigor y una prudente severidad, hubieran atraído á unos y contenido á otros, mereciendo alabanzas de todos; principalmente si se completaban las medidas peculiares del caso con una ley de olvido, amplia y general, que preparada en las Cortes hubiérase promulgado al terminar de la lucha empeñada, según se ha practicado casi siempre desde Trasíbulo, quien conseguido el triunfo, perdonó y tuvo la dicha de usar el primero de la hermosa palabra de *amnistia*, siendo la suya de las mas célebres y afamadas del mundo.

Un literato distinguido y varon apreciable \* (\*Ap. n. 5.)



(\* Ap. n. 6.)

publicó en Francia años atrás en defensa de los comprometidos con el intruso, á cuyo bando pertenecía, una obra muy estimada de los suyos, y en realidad notable por su escogida erudicion y mucha doctrina. Lástima ha sido se muestre en ella su autor tan apasionado y parcial; pues al paso que maltrata á las Córtes, y censura ásperamente á muchos de sus diputados, encomia á Fernando altamente, calificándole hasta de \* *celestial*. Y no se crea pendió el desliz del tiempo en que se escribió la obra; porque si bien suena haberse concluido ésta al volver aquel monarca á pisar nuestro suelo, su publicacion no se verificó hasta dos años despues, cuando serenado el ánimo podria el autor, encerrando en su pecho anteriores quejas, haber dejado en paz á los caidos, ya que quisiera prodigar lisonjas é incienso á un rey que restablecido en el sόlio, no daba indicio de ser agradecido con los leales, ni generoso con los extravaiados ó infieles. El libro que nos ocupa hubiera quizá entonces gozado de mas séquito entre todos los partidos, como que abogaba en favor de la desgracia, y no se le hubiera tachado de ser un nuevo tejido de consecuencias errόneas mañosa y sofisticamente sacadas de principios del derecho de gentes, sólidos en sí, pero no aplicables á la guerra y acontecimientos de España.

Mediacion inglesa para arreglar las desavenencias de América.

Celebradas en público las sesiones en que se ventilaban semejantes materias, resolviéronse á la propia sazón en secreto otras de no menor entidad, y señaladamente la de la mediacion para arreglar las desavenencias de América ofre-



cida en el año pasado por la Inglaterra, de que empezamos entonces á dar cuenta, obligándonos á acabarla luego que tocásemos en nuestra narracion al tiempo presente en que finalizaron las negociaciones de asunto tan importante.

Traemos á la memoria haber referido en aquel lugar como las Córtes recibieron favorablemente los ofrecimientos del gabinete británico, quedándonos ahora por especificar el modo y términos que tuvieron de verificarlo.

En 1.<sup>o</sup>\* de junio de 1811 fue cuando el ministro de estado se presentó á las Córtes para informarlas de los primeros pasos dados por la Inglaterra acerca de la materia, en cuya consecuencia habiendo entrado aquellas de lleno en la discusion durante el propio mes, determinaron adoptar la mediacion ofrecida bajo seis bases que fijaron, y cuyo tenor á la letra era como sigue: 1.<sup>a</sup>\* « Para que tenga [la mediacion] (\* Ap. n. 7.)

»el efecto deseado, es indispensable que las provincias disidentes de América se allanen á reconocer y jurar obediencia á las Córtes generales y extraordinarias y al gobierno que manda en España á nombre de S. M. el señor Don Fernando VII, debiendo allanarse igualmente á nombrar diputados que las representen en el Congreso, y se incorporen con los demás representantes de la nacion. » 2.<sup>a</sup> : « Durante las negociaciones que se entablen para efectuar la mediacion, se suspenderán las hostilidades por una y otra parte, y en su consecuencia las juntas creadas en las provincias disidentes pondrán desde luego en libertad á los que se hallen presos ó detenidos por ellas como (\* Ap. n. 8.)

»adictos á la causa de la metrópoli, y les manda-  
»rán restituir las propiedades y posesiones de  
»que hayan sido despojados : debiendo ejecutar-  
»se lo mismo recíprocamente con las personas  
»que por haber abrazado el partido de las men-  
»cionadas juntas estuviesen presas ó detenidas  
»por las autoridades sujetas al gobierno legítimo  
»de España, con arreglo á lo que se previene en  
»el decreto de 15 de octubre de 1810.» 3.<sup>a</sup> : «Co-  
»mo en medio de la confusion y desórden que  
»traen consigo las turbulencias intestinas es ine-  
»vitable que se cometan algunas injusticias por  
»los encargados de defender la autoridad legíti-  
»ma, aunque estén animados del mejor celo, y  
»poseidos de un verdadero amor á la justicia, el  
»gobierno de España, fiel siempre á la rectitud  
»de sus principios, está dispuesto á escuchar, y  
»atender con paternal solicitud las reclamacio-  
»nes que se le dirijan por los pueblos é indivi-  
»duos de las provincias que hayan sido agravia-  
«dos.» 4.<sup>a</sup> : «En el término de ocho meses con-  
»tados desde el dia en que empiece á negociarse  
»la reconciliacion en las provincias disidentes,  
»ó antes de este término [ si ser pudiese ] deberá  
»informarse al gobierno español del estado en que  
»se halle la negociacion.» : 5.<sup>a</sup> «A fin de que la  
»Gran Bretaña pueda llevarla á cabo, y para dar  
»á esta potencia un nuevo testimonio de la sin-  
»cera amistad y gratitud que le profesa la nacion  
»española, el gobierno de España, legítima-  
»mente autorizado por las Córtes, le concede  
»facultad de comunicar con las provincias disi-  
»dentes mientras dure la referida negociacion,  
»quedando al cuidado de las mismas Córtes el

»arreglar definitivamente la parte que habrá de  
 »tener en el comercio con las demas provincias  
 »de la América española.» 6.<sup>a</sup> : «Deseando el  
 »gobierno de España ver concluido cuanto antes  
 »un negocio en que tanto se interesan ambas po-  
 »tencias, exige como condicion necesaria que  
 »haya de terminarse la negociacion en el es-  
 »pacio de quince meses contados desde el dia en  
 »que se entable.»

Estas bases no se extendian á otras provin-  
 cias sino á las del rio de la Plata, Venezuela,  
 Santa Fé y Cartagena, permaneciendo aun tran-  
 quilas las demas de la América meridional, y  
 no habiendo en las de la septentrional como  
 Nueva España mas que levantamientos parcia-  
 les, conservándose ileso en Méjico el gobierno  
 supremo dependiente del legítimo establecido  
 en la península. El tenor de dichas bases era ar-  
 reglado, y no parecia deber provocar, obrando  
 de buena fé, obstáculos á la negociacion. Mas la  
 Regencia del reino al contestar en 29 de aquel  
 junio al ministro de Inglaterra, despues de de-  
 fender atinadamente y con ventaja al gobierno  
 español de varias inculpaciones hechas por el  
 británico en anteriores notas, y de admitir de  
 oficio la mediacion ofrecida bajo las seis bases  
 prefijadas por las Córtes, añadió otra reservada  
 no menos importante, cuyos términos eran los  
 siguientes. 7.<sup>a\*</sup> : «Por cuanto seria enteramente  
 »ilusoria la mediacion de la Gran Bretaña, si  
 »malograda la negociacion, por no querer pres-  
 »tarse las provincias disidentes á las justas y mo-  
 »deradas condiciones que van expresadas, se li-  
 »sonjeasen de poder continuar sus relaciones de

(\* Ap. n. 6.)

»comercio y amistad con dicha potencia, y  
 »atendiendo á que frustradas en tal caso las bené-  
 »ficas intenciones del gobierno español, sin em-  
 »bargo de haber apurado por su parte todos los  
 »medios de conciliacion, aspirarian sin duda di-  
 »chas provincias á erigirse en estados indepen-  
 »dientes, en cuyo concepto se juzgarian recono-  
 »cidas de hecho por la Gran Bretaña, siempre  
 »que esta potencia mantuviese las mismas con-  
 »exiones con ellas; debe tenerse por acordado en-  
 »tre las dos naciones que, no verificándose la re-  
 »conciliacion en el término de quince meses, se-  
 »gun se expresa en el artículo anterior [el 6.º], la  
 »Gran Bretaña suspenderá toda comunicacion  
 »con las referidas provincias, y además auxilia-  
 »rá con sus fuerzas á la metrópoli para reducir-  
 »las á su deber.»

Artículo fué este inoportunamente añadido, y que desde luego debió temerse serviría de tropiezo para llevar adelante la negociacion; cuanto mas presentándose de improviso y sin anterior acuerdo con la potencia aliada. En primeros de julio replicó el ministro de S. M. B. en Cádiz algo sentido, y dejando ya vislumbrar no se accedería á la condicion secreta agregada por la Regencia á las otras seis de las Cortes.

En efecto así sucedió; y con tanta tardanza que solo al rematar enero de 1812 recibió el gabinete español la respuesta del de Londres. Tal negativa parecia indicar haberse roto del todo las negociaciones pendientes, cuando se supo que comisionados británicos llegaban á Cádiz para renovar los tratos y pasar en seguida á América con intento de llevarlos á cabo. Desembarca-

ron pues dichos comisionados que se llamaban Mrs. Sydenham y Cockburn siendo el último el mismo que en 1815, ya almirante, condujo á Bonaparte á la isla de Santa Helena: y aunque entraron en Cádiz por abril, el ministro inglés, ya embajador, no hizo gestion alguna hasta el 9 de mayo en que pasó una nota recordando el asunto, si bien insistiendo siempre en desechar la condicion séptima, y con la añadidura ahora de que no hubiese en la negociacion artículo alguno secreto. Don José Pizarro, sucesor de Don Eusebio de Bardazi y Azara en el ministerio de Estado, habiéndose opuesto constantemente á que se suprimiese la base origen de disenso, quiso retirarse del ministerio mas bien que variar de dictámen: á lo menos así lo ha dejado consignado en una apuntacion escrita de su puño que hemos leído en el expediente. Substituyóle interinamente Don Ignacio de la Pezuela, ministro entonces de Gracia y Justicia, quien en el mismo mayo celebró varias conferencias con sir Henry Wellesley, cruzándose al propio tiempo entre ambos algunas notas acerca del asunto.

De aquí resultó el convenirse recíprocamente las dos potencias contratantes en la supresion del artículo 7.º; pero refundiendo parte de su contenido en el 6.º, aunque no tan lata y explícitamente. Mas cuando el gobierno español creía allanadas por este medio todas las dificultades, hallóse con que el embajador inglés dando por supuesta la total desaparicion de la base 7.ª sin añadir nada en la 6.ª, pedía en una nota de 21 de mayo á nombre y por orden es-

pecial de su gabinete que la mediacion se extendiese á todas las provincias de Méjico, ó sea Nueva España. Admirada la Regencia del reino de tan inesperado incidente, y ofendido el recto é inflexible ánimo del ministro Pezuela de las tergiversaciones que parecia querian darse á las conferencias celebradas, respondió \* en 25 del propio mes con entereza amistosa, recordando al de Inglaterra no olvidase que lo ajustado no era suprimir del todo el artículo 7.º sino refundirlo en el 6.º, concluyendo por afirmar que la Nueva España “no podia ser comprendida en la mediacion, no habiendo sido provincia disidente » ni computada para el efecto.”

No desistió por eso Wellesley de su demanda, pasando una nota en \* 12 de junio, en que fijaba diez proposiciones que debian servir de base á la nueva negociacion. Entre ellas notábase una para restablecer la libertad de comercio dando ciertas ventajas y preferencia á la madre patria; y otras dos, la 9.ª y la 10.ª muy reparables, pues de su contexto inferíase que mas bien que á mantener la antigua monarquía unida y compacta se tiraba á formar con las provincias de ultramar un nuevo gobierno federativo, exigiéndose solo de ellas cooperacion y auxilios para sustentar la guerra actual contra la Francia, y no la obligacion de concurrir al propio fin por los mismos medios y en iguales proporciones que las provincias peninsulares. Esto y el alegar el embajador inglés en otra nota del 4 de julio ser meramente gratuitos los servicios hechos á la causa española, como si no tuviese la Gran Bretaña interés directo en la empeñada lucha, desa-

zonó bastante á nuestro gobierno, y tambien disgustó en el público luego que se traslució más el punto de que se trataba. En la nota citada arriba afirmaba el embajador Wellesley \* “que los gastos del armamento naval y terrestre de la Gran Bretaña en la Península no eran menos que de 17.000,000 de libras esterlinas al año, á cuya suma debia añadirse el socorro anual de 2.000,000 de libras esterlinas á Portugal y 1.000,000 á la España en letras giradas contra la tesorería de S. M. B. de las armas, aprestos etc. etc.....”

( Ap. n. 12.)

Singular cuenta en que figuraban como principales partidas y á manera de cargo contra España el coste de la marina y ejército británico empleados en la Península, los auxilios suministrados á Portugal, y un millon de letras giradas por nuestra tesorería contra la de Inglaterra; sin que al propio tiempo apareciese en descargo el hallarse la Gran Bretaña tan interesada como los peninsulares en derrocar de su asiento al coloso de Francia, el no pertenecer á España el abono de los socorros suministrados á Portugal, y el haber en fin reembolsado á su aliada sucesivamente las cantidades anticipadas por el giro de letras en valores recibidos de América, ó en pagarés librados contra las arcas del Perú y de Méjico que en lo general fueron puntualmente pagados. No añadiremos en este recuento los muchos mercados que se abrieron á la industria y comercio inglés en toda la América y tambien en la Península, los cuales hubieranse mantenido cerrados sin el levantamiento contra Napoleon, y no acrecieran con abundantes ingresos, como

se verificó, la suma de sus exportaciones. Además, ya lo insinuamos, pero bueno será repetirlo; grande sacrificio fue el de la expedición de Walkeren y mayores otros que en distintos puntos del continente habia hecho la Inglaterra sin fruto ni favorable salida, y no por eso se pregonaron tanto como los nuestros, ni se echaron en cara tan injusta ni rudamente.

La sensacion y desagrado que produjeron tan intempestivas observaciones y las oportunas con que contestó á ellas la Regencia del reino, desesperanzaron al embajador inglés del logro de la negociacion; tomando de aquí pie para despedirse de nuestro gobierno en 9 de julio los comisionados ingleses con resolucion de regresar á su patria. Suspendieron sin embargo éstos su partida por algunos dias aguardando se tratase del asunto en las Córtes, á cuya deliberacionse habia elevado el expediente á instancias repetidas del embajador inglés, creido de hallar allí firme apoyo.

Examinóse pues la materia en secreto y se discutió detenidamente á mitad de julio, pronunciándose en pro y en contra discursos muy notables. Don Andrés Angel de la Vega sostuvo con talento y esfuerzo la mediacion aun bajo los mismos términos y bases que últimamente habia indicado la Inglaterra: rebatiéronle con especialidad Don Agustin de Argüelles y el conde de Toreno, que aunque no opuestos á la mediacion, y antes bien apoyadores de ella siempre que se verificase conforme á las seis bases propuestas por las Córtes, la desechaban, segun ahora se ofrecia, variadas las primeras condiciones

y substituidas con las diez insinuadas. Arri-  
móse la gran mayoría de las Córtes al dictámen  
de estos dos vocales, y redujóse la decision á dar  
una respuesta vaga que envolviendo la tácita  
aprobacion de la conducta de la Regencia, no  
llenaba en manera alguna los deseos de sir En-  
rique Wellesley. Decíase en ella sencillamente  
al gobierno “que las Córtes quedaban entera-  
»das de la correspondencia seguida sobre la me-  
»diacion entre el embajador inglés y el secre-  
»tario de Estado:” con lo cual desmayó del to-  
do el primero en su intento, embarcándose lue-  
go para Inglaterra los comisionados que al efec-  
to habian aportado á Cádiz.

Terminóse así, y tan poco satisfactoriamen-  
te este asunto por cierto de grande interés, pero  
empezado y seguido con desconfianza mútua y  
temores nimios. Porque receloso el gobierno  
español sobradamente de que no obrase de bue-  
na fé la Inglaterra, imaginóse sin fundamento  
bastante que aquel gabinete andaba solo trás de  
la independencia de América, y exigió de él  
en la base 7.<sup>a</sup> un seguro exagerado y fuera de  
razon. Manejaron los ingleses las negociaciones  
con harto desmaño é irresoluto giro, alegando  
beneficios, que aunque fuesen tales como los  
pintaban, no era ni generoso ni político traer-  
los entonces á la memoria, pidiendo de súbito  
y livianamente se extendiese á Méjico la pacifi-  
cacion, y esquivando siempre soltar prendas  
que los comprometiesen con los independientes,  
á cuyos gobiernos agasajaban por miras mercan-  
tiles, y temerosos de los acontecimientos diver-  
sos que podria acarrear la guerra peninsular.

En setiembre del mismo año volvieron los ingleses á resucitar el negocio, mas flojamente y de modo que no tuvo otra resulta sino el de que pasase el expediente al consejo de Estado. Permaneció allí hasta el mayo de 1813, que se devolvió al gobierno supremo acompañado de una consulta muy larga, y cuyo trabajo sirvió tan solo para aumentar en los archivos el número de documentos que hace olvidar el tiempo por mucho esmero que se haya puesto al escribirlos.

Tratado  
con Rusia.

De referir es aquí un tratado que por entonces se concluyó entre la Rusia y la España; de cuyo acontecimiento, aunque no tuviese íntima conexion con las tareas de las Córtes, dióse á ellas cuenta como de asunto de la mayor importancia para el pronto y buen éxito de la guerra de la independenciam, y de venturoso influjo para el afianzamiento de las instituciones liberales. Habíale ajustado D. Francisco de Zea Bermudez de vuelta á Rusia, y competente-mente autorizado para ventilar todos los negocios que allí ocurriesen por la muerte acaecida á la sazón del consul general Don Antonio Colombi, á cuya hija la honraron las Córtes en premio de los servicios de su difunto padre con título de condesa, tomando la denominacion de su apellido. El tratado se terminó y firmó en Weliky-Louky á 20 de julio de 1812, y se llamó de «amistad y sincera union y alianza,» comprendiéndose en él un artículo, que fue el 3.º, concebido en estos términos: \* «S. M. el em-»perador de todas las Rusias reconoce por legí-»timas las Córtes generales y extraordinarias,

(\* Ap. n. 23.)

»reunidas actualmente en Cádiz, y la Constitución que éstas han decretado y sancionado.» Acto de reconocimiento desusado y no necesario, pero precioso como defensa y escudo de la causa patriótica y liberal que sustentaban las Cortes, y también como irrefragable prueba de la sanción y apoyo que daba entonces á aquellas opiniones el emperador Alejandro, tan enconado después contra ellas, y tan opuesto á su propagación. Fue cangeado este tratado de Weliky-Louky en debida forma por ambas partes contratantes, nombrando en seguida la Regencia enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en San Petersburgo á Don Eusebio de Bardají y Azara, y la Rusia en la misma calidad cerca de nuestro gobierno al consejero de estado y senador Tatischeff.

Potencia esta la primera que reconoció solemnemente las nuevas y liberales instituciones españolas, la primera fue también que en adelante las desechó, apellidando guerra para destruirlas. Necesitaba de nosotros en el año de 1812, y nos necesitaban también los demás tronos europeos titubeantes hasta en sus cimientos: inútiles les parecimos en 1820, 23 y 34, á lo menos á los del Norte; y hasta nos miraron como de poco valer, y dañosas á las suyas nuestras doctrinas: por lo que antes buena acogida y aplausos, después ningún aprecio sino desden, y reprobación completa.

Posteriormente, y pasados algunos meses, parecido tratado concluyó con nosotros la Suecia, que se firmó en Stockolmo \* á 19 de marzo de 1813, encerrando su contexto otro artículo 3.º que decía: «S. M. el rey de Suecia re-

Con Suecia.

(\*Ap. 11. 14.)

»conoce por legítimas las Córtes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz, así como la »Constitucion que ellas han decretado y sancionado.» No era tan extraño como el otro el ajuste de este tratado, haciendo allí cabeza un príncipe nacido de las revoluciones y trastornos ocurridos en Francia. A su tiempo veremos cómo la Prusia suministró ejemplo idéntico, aunque no se hallase su soberano en igual caso que el que regia á la Suecia.

Felicitation  
de la princesa  
del Brasil  
Doña Carlota.

La princesa del Brasil Doña Carlota Joaquina, ya que no dió su asenso con estipulaciones y tratados á las innovaciones adoptadas por las Córtes, aprobólas al menos, agregándose al coro armónico de parabienes y felicitaciones por medio de una carta fecha en Rio Janeiro á 28 de junio de 1812 que dirigió á la Regencia del reino, y ésta trasladó á las Córtes\*. “Yo os »ruego [decia en ella] que hagais presente al »augusto congreso de las Córtes mis sinceros y »constantemente sentimientos de amor y fidelidad á »mi muy querido hermano Fernando; y el sumo »interés que tomo por el bien y felicidad »de mi amada nacion, dándoles al mismo tiempo mil enhorabuenas y mil agradecimientos »por haber jurado y publicado la Constitucion. »Llena de regocijo voy á congratularme con »vosotros por la buena y sábia Constitucion que »el augusto congreso de las Córtes acaba de jurar y publicar con tanto aplauso de todos, y »muy particularmente mio; pues la juzgo como »base fundamental de la felicidad é independencia de la nacion, y como una prueba que mis »amados compatriotas dan á todo el mundo del

(\* Ap. n. 15.)

»amor y fidelidad que profesan á su legítimo  
 »soberano, y del valor y constancia con que  
 »defienden sus derechos y los de toda la nacion.  
 »Guardando exactamente la Constitucion, ven-  
 »ceremos y arrollaremos de una vez al tirano  
 »usurpador de la Europa. Dios os guarde mu-  
 »chos años. Palacio del Rio Janeiro á los 28 de  
 »junio de 1812.—Vuestra infanta Carlota Joa-  
 »quina de Borbon. Al consejo supremo de Re-  
 »gencia de las Españas á nombre de Fernan-  
 »do VII.»

Se leyó ésta carta en la sesion del dia 24 de setiembre, y mandaron las Córtes se insertase íntegra en el diario de sus discusiones, declarando haberla oído con la mayor satisfaccion.

Mas la lectura de tal documento no fué sino proemial de la manifestacion de ciertos mane- jos en favor de declarar regenta de España á aquella princesa. Andaban ahora en ellos algu- nos americanos, quienes para facilitar su buen éxito idearon y consiguieron se nombrase pre- sidente de las Córtes en aquel mismo dia 24 á Don Andrés Jáuregui, hombre moderado y que gozaba de buen concepto, pero patrocinador del proyecto, como diputado que era por la Habana. Asegurados con tan buen apoyo, en- cargóse de hacer la proposicion Don Ramon Feliú, diputado por el Perú; mas hizola en se- creto, y no mas tarde que en el propio dia, con la nueva y singular cláusula de que la prin- cesa nombrada regenta pasaria desde el Brasil, antes de venir á España, á la ciudad de Méji- co para apaciguar y arreglar allí las disensiones de las provincias ultramarinas. Al oír proposi-

Nueva pro-  
 posicion para  
 nombrarla re-  
 genta.

Se rechaza.

cion tan inesperada y fuera del comun sentido, un estrépito desaprobador salió de todos los bancos que ocupaban los europeos, rechazándola con indignacion aun los mismos que apetecian la regencia de la infanta: pues queríanla acá, no allá, en donde hubiera servido solo de instrumento para mayores discordias y desavenencias. Feliú luego que advirtió el estruendo, atemorizóse y aflojó en su resolucion. Quiso sostenerle el presidente Jáuregui, mas viéndose acometido por algunos diputados con acrimonia impetuosa, desistió de su porfia; y abandonando la silla no la volvió á ocupar en el mes que duró su cargo, creyéndose ofendido y negándosele satisfacciones que pedia. La propuesta de Feliú empantanóse para siempre, y no levantaron tampoco de nuevo cabeza los demas partidarios de la princesa Carlota, acobardados todos con el fiero golpe que recibieran los americanos por su imprudente conducta.

Abolicion  
de la Inqui-  
sicion.

Anunciar debemos ahora con altos pregones la caida del *Santo oficio de la Inquisicion* que decretaron las Córtes despues de una discusion prolongada y sábia, derramadora de puras y vivificantes lumbres, muy otras de las mortíferas y abrasadoras que durante siglos habia encendido aquel tribunal tan inexorable y duro. Leyó en 8 de diciembre la comision de constitucion el dictámen que sobre la materia se le habia mandado extender; y si bien sus individuos no habian estado del todo acordes, decidióse la mayoría por la abolicion, pero de modo que no se asustasen las almas piadosas que creian perdida la religion no habiendo tribunales especiales protectores de

ella; que tan hondas raíces habia echado en España el imperio de la intolerancia y de erradas y abusivas doctrinas. Así no mostraba querer desmoronar del todo ó derribar á la vez aquel antiguo alcázar sólido todavía, de construcción severa y sillares ennegrecidos, sino edificaba en su lugar otro que, aunque guardian de la fé, se cimentase sobre bases verdaderas é incontrastables, y cuyas dimensiones y formas se acomodasen á la regularidad y galanura de tiempos modernos y mas cultos.

La comisión, á la que seguiremos compendiosamente en nuestro relato, queriendo probar que el Santo oficio era una novedad reciente en la iglesia introducida en el reino contra la voluntad de sus naturales, descendia á un exámen prolijo y erudito de la materia desentrañándola, y poniendo de manifiesto la legislación española antigua en causas de fé; segun la cual expeditas las facultades de los obispos para exhortar y convertir á los extraviados, encomendábase á jueces civiles el castigo de los empedernidos y contumaces, graduándolos de infractores de las leyes, de que era una y fundamental la religion del estado.

Indicaba en seguida la comisión las mudanzas sucesivas que tuvieron origen en Francia con motivo de la heregía de los albigenses y otras sectas; cuyas doctrinas propagándose con rapidez provocaron para atajarlas la formación de comisiones especiales compuestas de clérigos y frailes que inquiriesen y averiguasen quiénes eran los seductores y los seducidos para abandonarlos despues á jueces eclesiásticos y segla-

res que los castigaban rigurosamente. Llamaron inquisidores á los comisionados, y aprobó su institucion en 1204 el Papa Inocencio III. Las provincias españolas aledañas de Francia, como Aragon y Cataluña, se inficionaron en breve de los errores que aquejaban á aquellas, y para contenerlos y descuajarlos, ya en 1232 usaron sus reyes de remedios idénticos á los de la nacion vecina. No aconteció otro tanto en Castilla, porque no difundióse el contagio tan pronta ni universalmente, bastó á cortarle echar mano de temperamentos ordinarios y conocidos. Pero padeciósese otro mal no menos grave por causa de los moros y judíos tolerados y aun con permiso de profesar su respectivo culto. Ambos linages componian dos pueblos muy diversos del de los cristianos; y aborrecianlos éstos, ya por la diferencia de religion y costumbres, ya por pertenecer los moros á nacion dominadora y antigua, y ser los judíos hombres ricos y acaudalados á quienes se encomendaba comunmente la odiosa, aunque lucrativa faena, de recaudar los pechos y cargas públicas. Tenian que aguantar á menudo persecuciones y acosamientos: reventando contra ellos en varios puntos horrorosa sublevacion el año de 1391, en que los judíos especialmente lloraron estrago y mortandad terrible. Aterrados unos y otros convirtiéronse muchos; pero siendo á la fuerza no dejaron los más de profesar en secreto su antigua religion. El siglo XV, tan fecundo en desórdenes, señalósese tambien por el crecimiento de daños á que dieron ocasion los conversos, tocando á los Reyes Católicos reprimir tales excesos como lo habian

verificado con los otros desmanes de que tanto adoleció Castilla á fines de la propia centuria.

Inclinóse Don Fernando V á emplear desde luego rigores y severidad, particular distintivo de su carácter, valiéndose de las comisiones inquisitoriales introducidas tiempo habia en Aragon. Opúsose á tal novedad en Castilla la reina Doña Isabel su esposa, no solo llevada de su condicion mas apacible y suave, sino tambien por la cabida que en su pecho tenian los consejos de su confesor Don fray Fernando de Talavera, hombre docto al par que piadoso y conciliador. Sin embargo insistiendo el rey en su intento, y citándose á cada paso profanaciones sacrílegas de los conversos, ciertas unas y otras supuestas ó exageradas, hubo al fin la reina de ceder en su repugnancia: é impetrándose la bula del establecimiento de la Inquisicion, la otorgó y expidió el pontífice Sixto IV en noviembre de 1478. Por ella facultábase á los reyes católicos para elegir inquisidores y removerlos á su antojo, echando casi por tierra la autoridad de los obispos. Dos años transcurrieron sin ejecutarse la bula; pero planteada al cabo, abusaron de su poder los inquisidores en tan gran manera que á poco levantóse contra ellos y su institucion universal clamor. No desoyó Roma las quejas; sino que al revés las acogió favorablemente, realizando el Papa algunas mudanzas hasta la de nombrar por sí otros inquisidores.

Desagrado intrusion tan contraria á la prerogativas de la corona á los Reyes Católicos, quienes representando vigorosamente alcanzaron se revocase lo hecho, y se diese á la Inquisicion

una forma mas regular y estable. Verificóse esta alteracion por medio de una bula expedida en 1483, que designaba para inquisidor general al arzobispo de Sevilla Íñigo Manrique. No conservó largo tiempo su cargo el agraciado, pues nombróse en el mismo año para sucederle á fray Tomás de Torquemada, confesor del rey, y de natural parecido al suyo, astuto y rígido. La bula concedida al efecto, y cuyo rastro no pudo descubrir la comision de las Córtes á pesar de su diligencia, proveia al nuevo inquisidor general de poderes ámplios transferibles á otros, no usando de ellos los inquisidores particulares ó subalternos sino "en virtud de subdelegacion y facultad que aquel les daba." De consiguiente arregló Torquemada los tribunales inferiores á medida de su deseo, y aun formó el consejo real supremo de la Inquisicion, que no instituido por bula particular, carecia de autoridad propia en las vacantes de inquisidores generales.

Nunca autorizaron las Córtes la introduccion del Santo oficio en el reino, siendo así que á ellas juntamente con el rey correspondia permitirla ó desaprobirla; pecando por tanto la Inquisicion hasta en su origen de la falta de verdadera legitimidad. Al contrario siempre que se ofreció ocasion mostraron las Córtes desvio é hicieron reclamaciones y demandas vivas tocante á las injusticias y desafueros de la Inquisicion, pidiendo á veces su reforma con vehemencia no escasa. En algunas villas y ciudades desasosegáronse los vecinos, hubo en otras conmociones serias, y viéronse en casi todas atro-

pellados los ministros y dependientes del Santo oficio. La resistencia á que se plantease fue muy general en las vastas provincias que ya entonces componian la monarquía española. En Aragon, refiere \*Zurita, “comenzáronse de al-

» terar y alborotar los que eran nuevamente  
 » convertidos del linage de los judíos, y sin ellos  
 » muchos caballeros y gente principal, publican-  
 » do que aquel modo de proceder era contra las  
 » libertades del reino, porque por este delito  
 » se les confiscaban los bienes, y no se les daban  
 » los nombres de los testigos que deponian con-  
 » tra los reos: que eran dos cosas muy nuevas y  
 » nunca usadas y muy perjudiciales al reino....  
 » Y como era gente caudalosa y por aquella ra-  
 » zon de la libertad del reino hallaban gran  
 » favor generalmente, fueron poderosos para  
 » que todo el reino y los cuatro estados de él se  
 » juntasen en la sala de diputacion como en cau-  
 » sa universal que tocaba á todos, y deliberaron  
 » enviar sobre ellos al rey sus embajadores....”

Lo mismo en Leon y Castilla, segun lo atestigua \*Mariana, tan poco sospechoso en la materia como Zurita.... “al principio, dice, pareció muy  
 » pesado [el establecimiento de la Inquisicion] á  
 » los naturales; lo que sobre todo extrañaban  
 » era que los hijos pagasen por los delitos de los  
 » padres; que no se supiese ni se manifestase el  
 » que acusaba, ni se confrontase con el reo, ni  
 » hubiese publicacion de testigos; todo contra-  
 » rio á lo que de antiguo se acostumbraba en los  
 » otros tribunales. Demas de esto les parecia co-  
 » sa nueva que semejantes pecados se castigasen  
 » con pena de muerte, y lo mas grave que por

» aquellas pesquisas secretas les quitaban la libertad de oír y hablar entre sí, por tener en las ciudades, pueblos y aldeas personas á propósito para dar aviso de lo que pasaba, cosa que algunos tenían á figura de una servidumbre gravísima á par de muerte....”

La voz y los clamores sonaron tan viva y constantemente, que Cárlos V creyó oportuno impedir á la Inquisicion continuase en el ejercicio de sus funciones en el año de 1535; suspension que duró hasta diez años despues, en que recibió aquel tribunal nuevo ser de Felipe II que gobernaba estos reinos en ausencia de su padre: y despues monarca ya propietario, amplió la autoridad del Santo oficio aprobando los reglamentos que dió el inquisidor general Valdés, y privando á los procesados de la proteccion del recurso de fuerza. Usó Felipe tambien del mismo medio para mantener ilesa la religion católica, y como única en sus muchos é incoherentes estados, figurándosele sería aquél estrecho vínculo entre sus apartadas provincias, é instrumento político y acomodado de conservacion y órden. Los prelados mas esclarecidos de la nacion por sus virtudes y ciencia no cesaron en los mejores tiempos de oponerse á la permanencia de un establecimiento que socavaba los derechos y preeminencias del episcopado. No hubo tampoco en fin corporacion alguna importante y grave que no pugnase de cuando en cuando contra las prácticas, usurpaciones y tropelías de la Inquisicion, cuya autoridad desapoderada aseguraban los magistrados mas doctos y dignos de respeto se entrome-

tia hasta en los \* “puntos de gobernacion política y económica, ostentando independencia, »y desconociendo la soberanía.” Despues de discurrir así pasaba la comision á probar cuán incompatible era el Santo oficio con la nueva Constitucion política de la monarquía, proponiendo además lo que deberia adoptarse, abolido que fuese aquel tribunal. No seguiremos á la comision en todo su relato, pero trasladaremos sí cuanto expresaba acerca del modo de proceder de la Inquisicion en sus juicios. Los reos [decia] “son conducidos á la prision sin haber »visto antes á sus jueces; se les encierra en aposentos oscuros y estrechos, y hasta la ejecucion de la sentencia jamás están en comunicacion; se les pide la declaracion cuándo y cómo parece á los inquisidores; en ningun tiempo se les instruye, ni del nombre del acusador, »si lo hubiere, ni de los testigos que deponen »contra ellos, leyéndoles truncadas las declaraciones, y poniéndose en tercera persona los »dichos de aquellos mismos que lo han visto ú »oido..... El proceso nunca llega á ser público, »y permanece sellado en el secreto de la Inquisicion; se extracta de él lo que parece á los »inquisidores, y con ello solo se hace la publicacion de probanzas, y se invita al tratado como reo á que haga por sí ó por el abogado que »se le ha dado su defensa, y ponga tachas á los »testigos: mas ¿qué defensa puede hacer con »unas declaraciones incompletas y truncadas? »¿qué tachas poner á unas personas cuyos nombres ignora?..... En el tribunal de la Inquisicion siempre acompaña á la prision el secues-

(\*Ap. n. 18.)

»tro de todos los bienes, y se atormenta y gradúa el tormento por indicios, cuya suficiencia se deja á la conciencia de los inquisidores que asisten y presencian el tormento.....» ¡siendo sacerdotes todos ellos!

Vése por esta muestra cuán en contradicción se hallaba la nueva ley fundamental con las reglas que servian de pauta al Santo oficio en sus procedimientos y en las causas de su competencia: probado lo cual largamente por la comision, opinaba ésta resolviesen las Córtes las dos proposiciones siguientes: primera: «La religion católica, apostólica romana será protegida por leyes conformes á la Constitucion.» Segunda: «El tribunal de la Inquisicion es incompatible con la Constitucion.» Modo muy diestro de presentar el asunto á la deliberacion de las Córtes, porque nadie podia resistirse fundadamente á votar la primera proposicion, ni nadie tampoco negar despues la incompatibilidad de la Constitucion con el Santo oficio, como se encontraba establecido en España. Siguiendo este rumbo los hombres timoratos, pero de buena fé, arreglaban fácilmente con su conciencia asentir al dictámen de la comision: aquietábanse tambien los tímidos que, si no escrupulosos, recelábanse del porvenir, y ansiaban dar su voto de una manera indirecta y mas embozada. Tampoco ponian reparo los ilustrados y de fortaleza, siempre que lograsen su objeto, fuese á las claras ó tapadamente. Precauciones tales podian mirarse como nímias y aun sobrado ridículas, quedando ya tan atrás los tiempos en que se ventiló semejante mate-

ria. Pero reflexiónese cuáles eran aquellos, de dónde se salía, y cómo se habían criado los españoles, hasta los de influencia entónces, y que manejaban los negocios públicos. La comisión procediendo así dió pruebas de gran tino y circunspeccion, debiéndose á su andar pausado y firme el triunfo de la razon y de la humanidad afligida.

De la decision de ambas cuestiones, y en especial de la segunda, pendia verdaderamente abolirse ó no el Santo oficio. Así fue que al tratarla se empeñaron los debates, no siendo las que vinieron después mas que una secuela y de inferior importancia.

Habiase señalado el 5 de enero para abrir la discusion y dar así plausible comienzo al año de 1813. Escaramuzóse no poco primero que se entrase plenamente en el asunto, segun acontece en materias graves, procurando los que se consideran vencidos interponer de antemano incidentes que alejen la final derrota, ó la suavicen y conviertan en mas llevadera.

Burlados los ardides y desvanecidas las estratajemas, entabláronse los debates con determinimiento y mucha solemnidad. Imposible se hace dar aquí un traslado, ni deslucido siquiera, de lo que fueron, y de su brillo, profundidad y grandeza. Duraron hasta el 23 de enero, solo por lo que respecta á las dos proposiciones insinuadas. Todos los oradores y hombres de cuenta tomaron parte. Los adalides mas principales en favor de la Inquisicion fueron el señor Inguanzo y el inquisidor Don Francisco Riesco. Cási dos sesiones ocupó el discurso del

último orador, verdadero panegírico y defensa completa de aquel tribunal, no desnudo de razones, y fundado algun tanto en la parte de censura que hacia de los tribunales que la comision deseaba substituir al del Santo oficio, y de los que hablaremos mas adelante. El señor Inguanzo, sentando doctrinas las mas ultramontanas, quejábase del artificio con que la comision presentaba su dictámen \*.

(\* Ap. n. 19.)

«Este ataque, »[decia] no se presenta de frente, como parece lo pedia la buena fé..... Lo que se ha hecho es urdir un plan de proposiciones ambiguas y de cierta apariencia, las cuales, envolviendo sentidos diferentes, dén lugar á que se saque por consecuencia y por ilaciones lo que se pretende, y á hacer despues un supuesto de la dificultad.» Dias adelante respondió á este discurso el eclesiástico Don Joaquin de Villanueva, quien dió autoridad á sus palabras empezando por asentar que le \*

(\* Ap. n. 20.)

«habian honrado con su amistad cinco inquisidores generales y otros respetables ministros é individuos de la Inquisicion; » pues suponíase haber hallado el orador poderosos motivos de desengaño, cuando á pesar de tales conexiones se declaraba tan opuesto á la permanencia de aquel tribunal. Usó el señor Villanueva en su discurso de ironía amarga, lanzando tiros envenenados contra el señor Inguanzo en tono humilde y suave, la mano puesta en el pecho, y los ojos fijos en tierra, si bien á veces alzando aquella y éstos, y despidiendo de ellos centelleantes miradas, ademanes propios de aquel diputado, cuya palidez de rostro, cabello cano, estatura elevada

y enjuta, y modo manso de hablar recordaban al vivo la imagen de alguno de los padres del yermo; aunque escarbando mas allá en su interior, descubriase que, como todos, pagaba tributo de flaquezas á la humanidad, las que asomaban en la voz y gesto al enardecerse ó al estar el orador seguro de su triunfo. En uno de los pasages de su arenga, aludiendo al mencionado señor Inguanzo, decia: “ \* Como algunos (\*Ap. n. 21.) »señores sencillamente creyeron no injuriar á »la comision de Constitucion, salvando la intencion con que suponen haber caido en heregias y errores la mayoría de sus individuos, »así yo guardándome de tratarlos á ellos de calumniadores, atribuyo sus falsedades á olvido »de los primeros elementos del derecho público, civil y eclesiástico. ¡Ojalá pudiera desentenderse la caridad cristiana de lo que en este »caso le corresponde! Pues siendo tan católica »como la fé, prohíbe estrechamente la osadía »y la ligereza de los que sin causa y contra toda razon denigran la doctrina de personas mas »sábias que ellos y no menos católicas...» «Es- »pántame [siempre contra el señor Inguanzo] »sobre todo el furor con que se asegura que si »debe protegerse la religion conforme á la Constitucion, no puede ó no debe ser protegida la »santa iglesia..... No dijera mas Celso ni Julia- »no el apóstata.....» De este modo con tiento de blanda mano profundiza y hiere el devoto allí donde al parecer solo acaricia ó palpa. Algunas sesiones antes de haberse pronunciado este discurso, articuló otro el señor Mejía, esmerado y de los mas selectos entre los muchos buenos que

salieron de los labios de aquel diputado. No le fue en zaga el del digno eclesiástico Ruiz Padron, sustentando constantemente el dictámen de la comision los señores Muñoz Torrero, Espiga y Oliveros, tambien eclesiásticos, con copia de doctrina, cúmulo de razones, y manteniendo el predominio de la verdad por medio de la persuasion mas viva.

Al fin votáronse y se aprobaron las dos proposiciones de la comision; ganándose la segunda que realmente envolvia la destruccion de la Inquisicion por 90 votos contra 60 en el dia 22 de enero. Desplómose así aquel tribunal, cuyo nombre solo asombraba y ponía aun espanto. Se pasó en seguida á tratar de lo restante del dictámen de la comision, que debia adoptarse, segun ésta, despues de aprobadas las dos proposiciones de que acabamos de hablar. Reducíase lo propuesto á un proyecto de decreto sobre tribunales protectores de la religion; manera de cobertizo que buscaba la comision para guarecerse de la nota de irreligiosa y de las censuras que le preparaban los hombres interesados y de mala fé, ó los fanáticos y de menguado seso. Comprendia el proyecto dos capítulos. En el 1.º se trataba del restablecimiento en su primitivo vigor de la ley 2.<sup>a</sup>, título 26 de la partida 7.<sup>a</sup> para las causas de fé, y del modo de proceder en estos juicios segun varios trámites y variaciones que especificaba la comision: y en el 2.º de la prohibicion de los escritos contrarios á la religion.

El restablecimiento de la ley de partida era providencia oportuna y muy substancial en cuan-

to dejaba expeditas las facultades de los obispos y sus vicarios para proceder con arreglo á los cánones y derecho comun, sin confundirlas con las de los jueces á quienes incumbia imponer las penas. Asi estaban divididas las dos potestades, y tenian los acusados todas las defensas y patrocinio que la ley concede en los delitos comunes. Sin duda rigurosas y de tiempos bárbaros eran las penas de las partidas contra los hereges; pero ademas de estar ya aquellas en desuso indicaba la comision en el modo mismo de extender su artículo que se modificarian.

Nuevos debates se empeñaron sobre este proyecto de decreto. Aprobóse con gran mayoría el primer artículo que comprendia el restablecimiento de la ley de partida, siendo muy señalado el discurso que en su favor y en apoyo de la jurisdiccion episcopal pronunció el diputado eclesiástico Serra, venerable anciano, de saber tan profundo en materias sagradas, como excesiva su modestia y grande su compostura. Los demas artículos del primer capítulo de dicho decreto siguieron discutiéndose, y se aprobaron todos los que favorecian la defensa de los reos, al paso que no se admitieron dos de ellos, segun los cuales se formaba en cada diócesi una especie de tribunal de fé compuesto de los cuatro prebendados de oficio de la iglesia catedral. Este pensamiento habíanlo sugerido los diputados jansenistas que ocupaban asiento en las Cortes; y se unieron para reprobarle el partido jesuitico y el de los inclinados á opiniones mas filosóficas, que en otras ocasiones andaban siempre muy desunidos. Pasó con poca variacion y no

discusion larga el 2.º capítulo del proyecto que hablaba de la prohibicion de los escritos contrarios á la religion limitados por la ley de la libertad de la imprenta á solo aquellos que tocasen al dogma y á puntos de la disciplina universal de la iglesia. Mejorábase aun en este caso la suerte de los autores , poniéndose freno á la arbitrariedad ó engaño en que pudieran incurrir los ordinarios eclesiásticos.

Decreto de  
abolición de  
la Inquisición  
y manifiesto  
de las Córtes.

Concluyóse la discusion de tan importante asunto el 5 de febrero ; mas no se promulgó el decreto hasta el 22 del propio mes , ya con el objeto de extenderle conforme á lo aprobado , y ya tambien con el de escribir un manifiesto exponiendo los fundamentos y razones que habian tenido las Córtes para abolir la Inquisición y substituir á ella los tribunales protectores de la fé : el cual juntamente con el decreto debia leerse por tres domingos consecutivos en las parroquias de todos los pueblos de la monarquía antes del ofertorio de la misa mayor. Así lo habia propuesto el señor Terán con el mejor deseo , y así lo habian determinado las Córtes sin prever las malas consecuencias que pudiera acarrear semejante resolucion como en efecto las acarrió , segun referiremos mas adelante. El decreto aprobado llevó el título ó epigrafe de *decreto de abolición de la Inquisición , y establecimiento de tribunales protectores de la fé* : estampándose como primeros artículos las dos proposiciones que habian sido discutidas y aprobadas con antelacion y separadamente , y eran el tiro mas cierto de destruccion y ruina despedido contra el Santo oficio.

Inmarcesible gloria adquirieron por haber derribado á éste las Córtes extraordinarias congregadas en Cádiz. Paso prévio era su abolicion á toda reforma fundamental en España; resultando sinó infructuosos cuantos esfuerzos se hicieron para difundir las luces y adelantar en la civilizacion moderna. \* No consistia el principal daño de la Inquisicion en sus calabozos y en sus hogueras: obraba así tiempos atrás cuando tambien se quemaba y perseguía en Alemania, en Inglaterra, en Francia, y lo mismo entre católicos que entre protestantes. Consistia sí en ser una magistratura clerical, uniforme, sola, omnipotente, armada de la excomunion y los tormentos; cuyas inalterables máximas pugnan por cerrar la puerta al saber, y cortar los vuelos al entendimiento en todas las épocas, del mismo modo y en cualesquiera ángulos del reino, sin variación sensible ni por la série progresiva de los años, ni por la mudanza de los individuos; debiendo aquella institucion, segun su índole, mantenerse perpétuamente, y continuar siendo opresora tenaz de la razon, y tirana del hombre hasta en el retirado asilo del pensamiento.

(\* Ap. n. 12.)

Durante estos meses, y conforme se fueron evacuando las Andalucías y gran parte del país ocupado, tratóse largamente en el gobierno y en las Córtes de las providencias que convenia adoptar acerca de las comunidades religiosas. Hemos visto como las habia suprimido Napoleon en parte, y despues José en su totalidad. Coyuntura por tanto favorable ésta, ya que no para extinguir las absolutamente, á lo menos para re-

Reforma de conventos y monasterios.

formarlas con arreglo á los primitivos institutos de muchas de ellas, y á lo que reclamaban con todo empeño la índole de los tiempos y la conveniencia pública.

Aunque siguió España el mismo camino que los otros países de la cristiandad en el establecimiento y multiplicacion de los monasterios y conventos, hubo en ella particulares motivos para que se aumentasen, en especial á últimos del siglo XVI y principios del inmediato. La supersticion que el Santo oficio y la política de nuestros monarcas esparció en aquella sazón sobre toda la haz del reino, el crecimiento de capitales atesorados en América é invertidos con larga mano en dotar establecimientos piadosos en expiacion á veces del modo como se adquirieron y por la dificultad tambien de hallar sinó imposiciones seguras y lucrativas, la diligencia y apresuramiento con que se agolparon á vestir el hábito religioso las clases inferiores atraídas por el cebo de cautivar la veneracion de la muchedumbre y lograr entrada y aún poderoso influjo en las moradas de los grandes y hasta en los palacios de los reyes; estas causas juntas concurrieron á engrosar aquella avenida de fundaciones, que saliendo de madre, inundó el suelo peninsular de conventos y monasterios, de santuarios y ermitas con séquito de funciones y aniversarios, de hermanos y cofrades que ahogando la reproduccion útil, dejaron brotar casi exclusivamente punzantes y estériles matorrales no menos dañosos al estado que al verdadero culto. Entonces fué cuando se introdujo con frecuencia en los testamentos la extraña cláusula

la de que se *dejaba por heredera á su alma*; queriendo significar por esto que se daba á la iglesia cuanto se poseía, con el objeto de que se emplease todo en *misas y obras piadosas*.

No impidió sin embargo eso el que se clamase constantemente en España contra las donaciones excesivas hechas al clero, y contra la multiplicacion de casas religiosas. Hiciéronse peticiones acerca de la materia por las Córtes en el siglo XVI, diciendo las de Valladolid de \* 1518 que si no se ponía coto á ese género de adquisiciones, *en breve tiempo sería todo del estado eclesiástico secular y regular*. Manifestaron los daños que de ellas se seguían los escritores del mismo tiempo y de los posteriores, los Sanchos de Moncada, los Martínez de Mata, los Navarretes. Conocida es \* la representacion de la universidad de Toledo hecha en 1618 á la junta formada por el duque de Lerma para examinar los medios de restablecer la nacion; en la cual hablando del aumento del estado eclesiástico, dicese: «hoy se vé que no habiendo la »mitad de gente que solia, hay doblados religiosos, clérigos, estudiantes, porque ya no »hallan otro modo de vivir.....» No menos conocida es también la \* famosa consulta del Consejo de 1619, en cuyo contexto entre los varios recursos que se excogitan para aliviar los males de la monarquía, se indica como uno de ellos el «que se tenga la mano en dar licencias para »muchas fundaciones de religiones y monasterios.....» con otras reflexiones muy oportunas al asunto, añadiendo que aunque para los regulares sea aquel camino el «mejor y mas se-

(\*Ap. n. 23.)

(\*Ap. n. 24.)

(\*Ap. n. 25.)

»guero y de mayor perfeccion, para el público  
 »venia á ser muy dañoso y perjudicial.» De las  
 Córtes del reino que en el propio siglo repre-  
 sentaron vigorosamente sobre lo mismo, seña-  
 laronse las convocadas en Madrid \* año de 1626  
 por Felipe IV, explicándose los procuradores  
 en esta substancia: “Que se tratase con mas ve-  
 »ras de poner límite á los bienes que se sacaban  
 »cada día del brazo seglar al eclesiástico.....»  
 »Que las religiones eran muchas, los mendican-  
 »tes en exceso, y el clero en grande multitud.  
 »Que habia en España 9,088 monasterios, aun  
 »no contando los de monjas [número que nos  
 »parece harto exagerado]. Que iban metiendo  
 »poco á poco con dotaciones, cofradías, cape-  
 »llanías ó con compras á todo el reino en su  
 »poder. Que se atajase tanto mal. Que hubiese  
 »número en los frailes, moderacion en los con-  
 »ventos, y aun en los clérigos seglares. Que  
 »siendo menos vivirian mas venerados y sobra-  
 »dos, y no habria nadie que juzgase por impío  
 »y duro aquel remedio del cual mirase resultar  
 »mayor defensa y reverencia de nuestra patria  
 »y religion.» Y si de este modo se expresa-  
 ban ya nuestros antepasados en siglo tan cubier-  
 to de herrumbre supersticiosa, ¿podria esperar-  
 se menos de Córtes reunidas en la era actual, y  
 despues de los sacudimientos sobrevenidos en  
 la nacion?

(\*Ap. n. 26.) Computábanse antes de \* 1808 en España  
 2,051 casas de religiosos y 1,075 de religiosas,  
 ascendiendo el número de individuos de ambos  
 sexos, incluidos legos, donados, criados y de-  
 pendientes, á 92,727. Con la invasion y las pro-

(\*Ap. n. 27.)

videncias del emperador francés y de José los mas de aquellos establecimientos habian desaparecido, subsistiendo solo en los puntos que se mantuvieran libres, ó en donde la ocupacion no habia sido duradera. Favorecia mucho al gobierno legítimo semejante estado de cosas; y fácil le era adoptar cualquiera medida que juzgase prudente y discreta para impedir la repoblacion de todas las casas religiosas, mayormente hallándose muchas destruidas, y destinadas otras á objetos de pública utilidad.

A esto se enderezaba el prevenido ánimo de las Córtes, cuando al dar en 17 de junio de 1812 un decreto sobre confiscos y secuestros, dispusieron éstas en el artículo 7.º «que tendria lugar el secuestro y la aplicacion de frutos á beneficio del estado cuando los bienes, de cualquiera clase que fuesen, pertenecieran á establecimientos públicos, cuerpos seculares, eclesiásticos ó religiosos de ambos sexos, disueltos, extinguidos ó reformados por resultas de la invasion enemiga, ó por providencias del gobierno intruso; entendiéndose lo dicho con calidad de reintegrarlos en la posesion de las fincas y capitales que se les ocupasen, siempre que llegára el caso de su restablecimiento; y con calidad de señalar sobre el producto de sus rentas los alimentos precisos á aquellos individuos de dichas corporaciones que debiendo ser mantenidos por las mismas se hubiesen refugiado á las provincias libres, profesasen en ellas su instituto, y careciesen de otros medios de subsistencia.» La ejecucion puntual de este artículo efectuaba insensiblemente y de

un modo hasta plausible la reforma del clero regular, que pudiera haberse verificado en términos mas ó menos latos, segun lo consintiesen el bien del estado y las necesidades del culto; alcanzándose tan deseado fin, ya que no por senda corta y derecha, á lo menos por rodeos y serpenteando, como sucedió en lo de la Inquisicion y en otras materias en que procedieron aquellas Córtes muy cuerda y previsora-mente.

Tocaba á la Regencia el desempeño cabal de semejante cuidado, y dió en realidad muestra de ser tal su designio, mandando á los intendentes en una instruccion que circuló en agosto, cerrasen los conventos y tomasen oportunas medidas para estorbar el deterioro de los edificios y sus enseres, que debian quedar á disposicion del gobierno. Mas desgraciadamente no persistió la Regencia en tan acertado propósito, cediendo al clamor de muchos religiosos y de algunos pueblos que pedian su restablecimiento, ó mas bien llevada de su propia inclinacion, despues que el conde del Abisbal cedió el puesto á Don Juan Perez Villamil, sostenedor activo y centro firme de los desafectos á novedades.

Antes del advenimiento al mando del Don Juan ya la Regencia, incierta sobre lo que convenia determinar, habia acudido á las Córtes pidiendo manifestasen cuáles eran sus intenciones en asunto de tal entidad. La comision de hacienda opinó se llevase adelante lo prevenido en el artículo 7.º del citado decreto sobre confiscos y secuestros, y lo que la Regencia misma habia mandado á los intendentes en la instruc-

cion de agosto, encargando ademas á ésta que propusiese todo lo que «conceptuase conveniente á la utilidad pública y al verdadero interés de los regulares.» Atinado dictámen que abria las zanjias de una reforma progresiva y lenta. Mas detúvose en 18 de setiembre de este año de 1812 la aprobacion de lo que la comision indicaba, poniéndose de por medio algunos diputados patrocinadores de los religiosos, y entre ellos Don Joaquin de Villanueva, quien consiguió empantanar el asunto introduciendo en la discusion otras proposiciones, que si bien se dirigian á la reforma de los regulares, favorecian igualmente su restablecimiento y conservacion. Muchos pensaron que el Villanueva se entendia en secreto con la Regencia. Los debates no se renovaron hasta el 30 del propio setiembre, en cuyo dia pasó á las Córtes el ministro de Gracia y Justicia una memoria acerca de la materia, acompañada de una instruccion compuesta de 19 artículos, bien extendida en lo general, y encaminada á un nuevo arreglo y disminucion de las comunidades religiosas. Recogió en consecuencia sus proposiciones el diputado Villanueva, y se decidió pasase todo el expediente á tres comisiones reunidas; ideada traza de dilatar la resolucion final, y de dejar á la Regencia mas desembarazada para que por sí á las calladas y sucesivamente permitiese á muchos regulares volver á ocupar sus conventos so pretexto de ser necesarios en los pueblos, faltos los fieles de auxilios espirituales. Así sucedió: mientras que negocio tan grave estaba aun pendiente en las Córtes, y sobre todo despues que se traslu-

ció que las comisiones reunidas se inclinaban á una reforma algo lata, empezó la Regencia á permitir el restablecimiento de varios conventos, y á fomentar bajo de mano la pronta ocupacion de otros: siendo de notar circulase estas disposiciones por conducto del ministerio de Hacienda, diverso de aquel en que habia radicado el expediente, y era el de Gracia y Justicia. Especie de dolo ageno de una potestad suprema que excitó enojo en las Córtes y reñidos debates.

Vino á disculparse en ellas Don Cristóbal de Góngora, entonces ministro interino de Hacienda, quien en la sesion del 4 de febrero de 1813, sacando á plaza con poco pulso las desatentadas providencias del gobierno, acreció la irritacion en vez de apaciguarla. Las comisiones encargadas de informar acerca del expediente general habíanle estado meditando largo tiempo, y no antes de enero habian presentado su parecer á las Córtes. Proponian en él una reforma equitativa y bastante completa del clero regular, sin que por eso ni aun entonces cesase la Regencia en dar su consentimiento para que se restableciesen varias casas religiosas: no descuidándose en solicitarle los interesados, sabedores del golpe que los amagaba, y de la propension favorable que hácia ellos tenia el gobierno de Cádiz. El haber mandado éste se expidiesen las órdenes por la secretaría de Hacienda no tanto pendia de que estuviesen aquellos establecimientos á la disposicion del mencionado ramo en calidad de bienes nacionales, cuanto de ser mas aficionado su gefe á la repo-

blacion de los conventos que no su compañero el de Gracia y Justicia Don Antonio Cano Manuel, quien lidiaba en sentido opuesto, trocaba así la índole respectiva de ambos ministerios; pues parecia mas propia de la del primero querer la reforma de regulares productora de medios, que de la del segundo no ganancioso con la desaparicion de instituciones de mucho valer que corrian bajo su dependencia.

Entre los flojos descargos que alegó Don Cristóbal de Góngora en respuesta á las fundadas y vigorosas razones que le presentaron en la sesion indicada los diputados García Herreros y Traver, graduóse á primera vista como de alguna fuerza el de que la Regencia se habia visto obligada á obrar así por el espectáculo lastimoso que se presentaba en los pueblos de andar los religiosos á bandadas sin encontrar asilo en donde recogerse. Más bien examinado este descargo, carecia de fundamento lo mismo que todos los otros, porque si en realidad era tan desgraciada la suerte de los exclaustros, ¿qué causa impedía auxiliarlos, segun estaba prevenido, echando mano de las rentas de los mismos conventos, y bastando las de los ricos con muchas sobras á sufragar, no solo los gastos suyos, sino los de los que se consideraban pobres? ¿No era preferible semejante medio al de permitir se apoderasen de las casas y los bienes, antes de decretar la conveniente reforma? Pues ó ésta no se verificaba entónces, y patentes daños resultarían para el estado y aun para la iglesia; ó si despues, claro era que mayores obstáculos se ofrecerían, y mayor y mas doloroso el sacrificio pedido á los re-

gulares. Y por otra parte, ¿probábase de un modo cierto que la suerte de los exclaustrados fuese tan aciaga y misera? Imploraban la piedad de los fieles públicamente y de monton durante el dominio de los franceses? No: ¿Osaron aparecer vestidos con el hábito de religioso? Menos aun. Y, ¿en qué consistia diferencia tan notable? En que el gobierno de José, vigoroso con el auxilio extranjero, y no protector de aquellas casas, estorbaba se representasen escenas tales de puro escándalo, al paso que la Regencia y sus autoridades las aplaudian y quizá las preparaban, rebuscando pretextos de restablecer sin mesura y tasa las comunidades religiosas. No se diga motivó la vista repentina de tantos frailes en las ciudades y poblaciones evacuadas el que se agolparon á ellas los residentes en las libres, porque pocos y muy contados fueron los que abandonaron su domicilio ordinario: habíanse los mas quedado en sus respectivos distritos. Ni durante aquel tiempo se oyó hablar de sus apuros y extremada escasez: todos ó los mas tuvieron modo de subsistir honesto. Y ¿era imposible ahora lo que entonces nó...? ¿Escaseaba de proporcion el gobierno legítimo para suministrarles el debido sustento y una decente manutencion, dueño de los muchos recursos que en sus manos ponía la suspension mandada de repoblar semejantes establecimientos? Tampoco pedian eso los vecinos de los países desocupados, ni siquiera pensaban en ello los más. Acordámonos que en los dominados mucho tiempo por el invasor habíanse las gentes desacostumbrado en tan gran manera á ver el hábito religioso tan

venerado antes, que los primeros regulares que se pasearon así vestidos en las poblaciones grandes como Madrid y otras, tuvieron que esconderse para huir de la curiosidad y extrañeza con que los miraba y seguía el vulgo, en particular los muchachos que nacieran ó habían crecido durante la ocupación francesa. Por tanto las peticiones sobre restablecer las comunidades procedieron tan solo de manejos de los ayuntamientos ó de algunos interesados, siéndole muy fácil al gobierno patentizar tales amaños para caminar en seguida con paso firme á la reforma prudente de los regulares, y de modo que cubriendo las justas necesidades de éstos, no se viesen desatendidos ni los intereses del estado ni los del culto.

Pero restablecidas ya varias casas, y tomadas por la Regencia otras providencias, ofrecía obstáculos retroceder y desbaratar lo hecho, según querían las comisiones reunidas. Por lo tanto, pidióse á las mismas nuevo dictámen, que dieron en 8 de febrero y aprobaron las Cortes en sesiones sucesivas, promulgándose de resultas un decreto acerca de la materia en 18 del propio mes. Considerósele á éste como provisional y sin perjuicio de las medidas generales que en adelante pudieran adoptarse. Las del actual decreto eran en substancia: 1.º: Permitir la reunión de las comunidades consentidas por la Regencia, con tal que los conventos no estuviesen arruinados, y vedando pedir limonsa para reedificarlos. 2.º: Rehusar la conservación ó restablecimiento de los que no tuviesen 12 individuos profesos. 3.º: Impedir que hubiese en cada pueblo

mas de uno del mismo instituto. Y 4.º : Prohibir que se restableciesen mas conventos, y se diesen nuevos hábitos hasta la resolucion del expediente general.

A pesar de que á algunos parecerán pocas y no bastantes para su objeto tales resoluciones, seguro es que si se hubieran puesto en práctica con teson y cumplido á la letra durante sucesivos años el decreto que las comprendia, la reforma del clero secular hubiérase verificado ámpliamente y por medios suaves. Pero la mano destruidora del bien que, empuñando en 1814 una aguzada y cortante hoz, la extendió á ciegas y locamente sobre todas las providencias que emanaron de las Córtes, tampoco olvidó ésta, y la segó muy por el pié.

Mudanza de  
la Regencia y  
sus causas.

A otras mudanzas tambien de entidad dieron origen estas reformas de la Inquisicion y los regulares. Debe contarse como la mas principal la remocion de la Regencia que gobernaba entónces la monarquía. Cási nunca conforme en sus procedimientos con los deseos de las Córtes, desvióse cada vez más y se apartó, si cabe, del todo, luego que Don Juan Perez Villamil ocupó el puesto que dejó vacante por dimision voluntaria el conde del Abisbal, lo cual habiendo ocurrido en setiembre de 1812, coincidió con los importantes acontecimientos que sobrevinieron en la propia sazón. Ibase en ella desembarcando de enemigos nuestro territorio, tocando al gobierno en ocasion tan crítica obrar con el mayor pulso, y bien le era menester, cuando de nada menos se trataba que de plantear la administracion en todas sus partes, introducir las

nuevas leyes, apaciguar las pasiones; recompensar servicios, aliviar padecimientos, echar un velo sobre extravíos y errores, y ganar en fin las voluntades de todos, usando de suavidad con unos y de firmeza con otros. Requeríase para ello maestría suma, el tino de hombres resueltos y probados, que supiesen sobreponerse á las preocupaciones y exageradas demandas de partidos extremos y resentidos. Tres eran éstos en los pueblos evacuados: el del rey intruso, el de los opuestos á las reformas, y el de sus amigos y defensores. No muy numeroso el primero, tenia sin embargo raices, no tanto por aficion, cuanto por el temor de que ahondando en vidas pasadas, se descubriesen compromisos, aun en donde ni siquiera se recelaban: dolencia que acompaña á las disensiones largas y domésticas. Era de todos el segundo partido el mas crecido y fuerte, y en el que si bien muchos anhelaban por reformas respecto del gobierno antiguo, no las querian amplias, ni tan allá como las Córtes, desfavoreciendo á éstas el que se asemejasen varias de sus mudanzas á otras de José, no permitiendo á veces los intereses individuales y los apasionados afectos de aquellos tiempos distinguir la diferencia que mediaba entre ambas autoridades de tan opuesto origen. Aunque mas circunscrito el partido tercero y último (el de los amigos de las reformas) era su influjo grande y su pujanza mucha, abanderizándose generalmente en él la mocedad y los hombres ilustrados que tenian á las Córtes por apoyo y principal arrimo.

En vez la Regencia de mostrarse desnuda de

aficiones, declaróse casi abiertamente por los enemigos de las reformas, tirando á incomodar á los comprometidos con José, y desatendiendo indebidamente á los que pertenecian al tercer partido; por lo cual estribando su política en medidas exclusivas y de intolerancia, adolecieron sus providencias de este achaque y de inclinaciones parciales. El nombramiento de empleados y jueces, asunto difícil siempre y en tales crisis muy árduo, tachóse, y en general fundadamente, de desacertado, escogiendo hombres poco discretos que atizaban el fuego en lugar de apagarle, y desunian los ánimos lejos de concordarlos. Nacieron de aquí universales quejas, hijas algunas de males reales, muchas, como acontece, de imaginarios ó muy ponderados, á que daban plausible pretexto el desacuerdo y desvaríos de la Regencia, poco cauta en su conducta, y nada cuidadosa de evitar se le atribuyesen las desgracias que procedian de trastornos anteriores, como tampoco de moderar las esperanzas sobrado lisongeras que se formaban los pueblos con la evacuacion enemiga. Cosa en que deben reparar mucho los repúblicos advertidos, porque la muchedumbre irrefleja, propensa en demasía á esperar venturas, y á que se cicatricen añejas llagas con solo cambiar de gobierno, enfurécese al verse chasqueada, y se desalienta en igual proporcion y en contrario sentido de aquello mismo que primero le daba bríos.

Al ruido de las representaciones y lamentos desalentada la Regencia, antes de examinar bien el origen de ellos y de apurar si provenian de determinaciones equivocadas ó de desmaño

y manejos torcidos de sus empleados, ó bien de males inherentes á los tiempos, ó si de todo junto, para ir aplicando los convenientes remedios, sin espantarse ni inclinar su balanza á uno ni á otro lado; atropellóse, y achacando á las trabas que se ponian al gobierno por las nuevas instituciones los desmanes y osadía de muchos y la culpa del desasosiego y daños que aquejaban á los pueblos, pidió á las Córtes se suspendiesen varios artículos de la Constitucion. Error grave querer suspender en parte aquella ley apenas planteada, que gozaba de popularidad, y cuyos efectos ventajosos ó perjudiciales no podian todavía sentirse.

Sirvió de particular motivo para la demanda una conspiracion descubierta, segun se contaba, en Sevilla contra las Córtes y la Regencia, habiéndose de resultas formado causa á varios individuos, para cuya prosecucion pronta y fácil exigíase á dicho del gobierno la suspension de ciertos artículos constitucionales, entre los que estaban comprendidos algunos que no pertenecian á la dispensa de formalidades que en los procesos y en determinados casos consentia la nueva ley fundamental, sino á otras disposiciones de mas substancia. Las Córtes no accedieron á la demanda de la Regencia por no creer fuese grave la conspiracion denunciada, y tener sospechas de que se abultaba su importancia para arrancar de ellas el consentimiento apetecido.

No muy satisfechas ya desde antes del proceder del gobierno, quedáronlo aun menos con este incidente, entibiándose la buena avenencia entre ambas autoridades, y aumentándose la dis-

crepancia que rayó en aversion de resultas del asunto de los frailes, cuyos trámites y final remate por el propio tiempo hemos referido ya.

En consecuencia no desperdiciando coyuntura las Cortes de hostigar al gobierno, ofrecióseles una oportuna con motivo de discutirse el dictámen de cierta comision encargada del exámen de memorias presentadas por los secretarios del despacho en que cada uno daba cuenta del estado de sus respectivos ramos. Aparecieron los ministros durante los debates en mala y desgraciada postura, trayéndolos los diputados á mal traer con preguntas y réplicas. El de la guerra Don José Carvajal que vimos desafortunado y de fofa y mermado seso allá en Aragon, fingióse malo por no comparecer, y los de hacienda y estado Don Cristóbal Góngora y Don Pedro Gomez Labrador tampoco representaron lucido papel, escasos de razones y confundiendo ó desfigurando los hechos en sus discursos. Como individuo de la comision díjoles el conde de Toreno entre otras cosas en la sesion de 7 de febrero \* “El dictámen de la comision está re-

» ducido á dos puntos: exámen de las memorias  
 » de los secretarios del despacho, acompañado  
 » de las reflexiones que han parecido oportunas,  
 » y su dictámen particular deducido del juicio que de ellas ha formado. Las memorias y  
 » discursos de los secretarios del despacho fueron provocadas por unas proposiciones del señor Argüelles aprobadas por el Congreso, y  
 » pasadas á la Regencia para que contestase á ellas. Cuatro son las proposiciones.... La primera se dirigia á averiguar las providencias

(\*Ap. n. 28.)

» adoptadas por la Regencia para levantar y or-  
» ganizar ejércitos, particularmente en las pro-  
» vincias de Andalucía, Extremadura y las dos  
» Castillas: la segunda á las medidas que hubie-  
» se tomado para recoger los efectos abandonados  
» por el enemigo: la tercera enderezábase  
» á saber la opinion de la Regencia sobre las cau-  
» sas que habian producido la disminucion y de-  
» plorable estado del ejército de Galicia, y la  
» cuarta la confianza que le inspiraban los gefes  
» políticos enviados á las provincias. Quiere de-  
» cir que tres de las cuatro proposiciones inme-  
» diata y directamente hablan de la parte mili-  
» tar, y así es que el secretario del despacho de  
» la Guerra dió un informe mas extenso que los  
» demas compañeros suyos. Siento que la indis-  
» posicion que ha acometido á este señor le im-  
» pida asistir al Congreso, pues nos podria ilus-  
» trar sobre las contradicciones que aparecen  
» en su memoria, deshacer las equivocaciones  
» en que haya incurrido la comision, y satisfa-  
» cer á los reparos y réplicas que de nuevo se  
» nos ofrecia hacerle. Reproduciré algunos de  
» los puntos mas esenciales, ya para que si se  
» hallan instruidos tengan á bien respondernos  
» los secretarios del despacho que se hallan pre-  
» sentes, ya tambien para que los diputados con  
» todo acuerdo apoyen ó impugnen á la comi-  
» sion. Con dolor ha encontrado ésta al exami-  
» nar la parte de guerra un desórden que no era  
» concebible. No se halla, ni se espere hallar  
» una organizacion vasta y perfecta que abrace  
» la distribucion de ejércitos, el repartimiento  
» de su fuerza, el número de divisiones de que

» debiera constar cada uno , la proporcion entre  
 » las respectivas armas de caballería , infantería  
 » y artillería; no la relacion indispensable y ne-  
 » cesaria entre los gastos de su manutencion y  
 » los medios con que se contaba; no órden en  
 » la parte de hacienda militar; no una táctica  
 » uniforme y fija; no, nada de esto; tal vez pa-  
 » receria demasiado: pero ni siquiera se ha pen-  
 » sado en la menor de estas cosas: por lo que re-  
 » sulta de la memoria del secretario del despa-  
 » cho, providencias escasas y descosidas, aban-  
 » dono en su misma ejecucion, y una incone-  
 » xion tan grande entre ellas que solo puede ser  
 » hija del descuido mas culpable. La comision  
 » se ha hecho cargo de las circunstancias en que  
 » la nacion se ha visto; ofrecian grandes obstá-  
 » culos para seguir una misma regla en todas las  
 » provincias; pero no cree que impidiesen adop-  
 » tar en unas un plan fijo, y en otras acomodo-  
 » darlo á las variaciones que dictase su posicion.  
 » Ademas despues que la España se ha ido eva-  
 » cuando, ¿qué causas estorbaban el haber me-  
 » ditado un plan general para estas provincias  
 » del mediodia? ¿Qué el tener un sistema arre-  
 » glado en Galicia, provincia extensa y de re-  
 » cursos, y que afortunadamente se halla libre  
 » de enemigos hace tanto tiempo?... La falta de  
 » medios es la queja mas frecuente del secreta-  
 » rio del despacho de la guerra para cubrir el  
 » desórden que se nota; pero ¿cómo nos podrá  
 » persuadir de su verdad cuando el gobierno  
 » procura por todos los medios aumentar el nú-  
 » mero de hombres de los ejércitos, los que, se-  
 » gun la memoria de este secretario han recibi-

» do un incremento considerable desde el mes  
 » de febrero del año pasado acá? Pues, ¿cómo  
 » la Regencia acrecentaria este número, sino  
 » fuera porque antes habia consultado los me-  
 » dios con que contaba? Y ¿cómo entonces se  
 » lamenta de su escasez el secretario del despa-  
 » cho? Una de dos, ó este señor se equivoca, ó  
 » la Regencia procedió ligeramente, cuidándo-  
 » se solo de amontonar hombres que nominal-  
 » mente y nada mas reforzasen nuestros ejérci-  
 » tos. La comision en su informe ha desentraña-  
 » do bien esta cuestion....”

Omitimos otros pormenores del citado discurso y del rumbo que la discusion llevó, por no apartarnos demasiado de nuestro propósito. Pero en ella trazóse un cuadro fiel, si bien lóbrego y de tintas muy pardas del estado administrativo de la nacion, de que fueron causa descuidos de la Regencia, los estragos é índole de la guerra, y antes que todo el atraso y escasez entre nosotros de conocimientos prácticos de verdadera y bien entendida administracion: los cuales se alcanzan tarde aun en los paises mas cultos, engañados los hombres al estallar de los trastornos políticos con el falso halago de teorías nuevas, en apariencia perfectas, aunque en realidad defectuosas; y llegándose solo á razon poco á poco y despues de muchas caidas. Tenian éstas que ser mayores y mas frecuentes en España, nacion rezagada, en donde los ministros por ilustrados que sean vagarán errantes, todavía durante años, faltos de buena ayuda ó circuidos tan pronto de hombres meramente especulativos, tan pronto de empleados anti-

guos llenos de preocupaciones y añejos estilos: siendo de advertir además que los experimentos en semejante materia son casi siempre costosos y muy contingentes en sus resultados por rozarse en la aplicación con los intereses más esenciales de toda sociedad humana, y hasta con su vida y andar habitual.

Pero la discusión suscitada perjudicó al gobierno en la opinión, y acrecieron entre él y las Cortes los disgustos y sinsabores, á punto que se creía próximo un rompimiento desagradable y ruidoso. Y no faltó quien sospechase irían las cosas muy allá, suponiendo en la Regencia, ó en alguno de sus individuos, la mira siniestra de destruir las Cortes, ó de tomar por lo menos providencias violentas con los principales caudillos del partido liberal. Daban para ello pié indiscreciones de amigos de la misma Regencia, artículos amenazadores de periódicos que la defendían, conversaciones livianas de alguno de sus ministros, tanteando el modo de pensar de ciertos gefes de la guarnición; también el acercarse al puerto de Santa María tropas bajo pretexto de que se fuera formando el ejército de reserva llamado de Andalucía, y en fin, la presencia allí del conde del Abisbal á quien se le consideraba ofendido por su salida de la Regencia, y capaz de meterse en cualquier empeño, por arrojado que fuese, con tal que satisficiera rencorosos enojos: y eso que no se le tachaba aun de veleidoso y mudable, ni con justicia podía comparársele entonces, como quizá después, á aquel Plauco, de quien los antiguos dijeron que era \* *morbo proditor*.

(\*Ap. n. 29.)

Traia muy alterados los ánimos la coincidencia de tales hechos, llegando á su colmo el desasosiego y la inquietud de los liberales al cundir la nueva en la noche del 7 de marzo de que Don Cayetano Valdés, gobernador de Cádiz, acababa de ser exonerado de su puesto por la Regencia, acto que se miró como precursor de violencias, é indicante de que se quería seguir por el escabroso y ahora olvidado sendero de lo que antes se llamaba *razon de estado*.

Confirmaba más y más semejante recelo el haber recaído el mando militar y político en Don José María Alós, gobernador de Ceuta, sugeto á quien se tenia entonces por de opiniones del todo opuestas á las del partido reformador, y que habiendo venido á Cádiz pocos dias antes y conferenciado largamente con la Regencia, parecia destinado á cumplir órdenes ilegales y de atropellamiento, ya respecto de las Córtes, ya de sus individuos. A lo menos hubo de esto entre los diputados repetidos indicios y aun avisos, los cuales ahora mismo creemos no carecian de fundamento.

El Don Cayetano, de quien ya hemos tenido tanta ocasion de hablar honrosamente, infundia en todos confianza ciega, y mientras él permaneciese mandando, nadie temia que la Regencia saltase fuera del círculo de sus facultades, no siendo hombre Valdés de entrar en manejos ni ligas, ni de apartarse del orden legal, y sí solo marino rígido, cortado á la traza y modelo que en nuestra mente formamos de un español antiguo, de un Don Alvaro de Bazan, ó de un Antonio de Leyva.

Para descubrir la causa primera de la separacion de Valdés, será bien volver al asunto de la abolicion del Santo oficio. Dijimos entonces habian decidido las Córtes se leyese en todas las parroquias de la monarquía por tres dominos consecutivos un manifiesto en que se exponian los fundamentos que se habian tenido presentes para decretar dicha abolicion; providencia que tomada solo con el buen deseo de ilustrar la opinion de los pueblos, interpretáronla torcidamente los partidarios de la Inquisicion, y la miraron como inmoderado é insultante abuso del triunfo obtenido. Con eso en Cádiz y otros puntos crecieron cada dia más los enredos y maquinaciones de los fanáticos y sostenedores de rancias y falsas doctrinas, ya porque victoriosas las armas aliadas, y libres muchas provincias, despertábase á la esperanza la ambicion de todos, ya porque dando la reforma agigantados pasos, temíanse sus enemigos que si se descuidaban no podrian contener el rápido progreso de aquella, ni avasallar á los que la protegian y le daban impulso. Era centro de semejantes manejos el nuncio de su Santidad Don Pedro Gravina, hermano del general Don Federico que mandaba la escuadra española en el combate de Trafalgar, y pereció gloriosamente de heridas recibidas allí. Apoyaban al nuncio varios obispos que tenian sus diócesis en provincias ocupadas, y se habian acogido á las libres, señaladamente á Mallorca y Cádiz, é igualmente, aunque por debajo de cuerda, estimulábale á la oposicion la misma Regencia, gobernada ahora por Don Juan Perez Villamil.

Que se urdia trama entre individuos del clero contra el decreto de la Inquisicion y la lectura del manifiesto, traslucíase por muchas partes; y al fin se tuvieron noticias ciertas de ello por medio de un aviso secreto que recibió el diputado eclesiástico Don Antonio Oliveros, de que se habia pasado al cabildo de la catedral de Cádiz cierta circular, haciéndole sabedor de un acuerdo tomado en la misma ciudad entre varios prelados y personas conspícuas para impedir sin embozo la publicacion en los templos del citado manifiesto. Directamente tambien el nuncio ofició sobre ello á la Regencia \* en 5 de marzo, extendiendo sus reclamaciones hasta contra el decreto mismo de la supresion de la Inquisicion, que ofendia [segun expresaba] “á »los derechos y primacia del romano Pontífice, que la habia establecido como necesaria »y muy útil al bien de la Iglesia y de los fieles.” Y es de advertir que esta nota se escribió en derecho á la Regencia, y se puso en manos de su presidente, sin remitirla por el conducto regular del ministerio de estado.

(\*Ap. n. 30.)

Requeríase para la ejecucion de lo que se proyectaba la separacion de Valdés, aunque no fuesen tan allá, como algunos se imaginaban, los aviesos intentos de los maquinadores, y se limitasen solamente á estorbar la lectura del manifiesto y publicacion en las iglesias del decreto de abolicion del Santo oficio. Porque Valdés no chanceaba cuando hablaban las leyes, y á él correspondia, como autoridad suprema de Cádiz, hacer que en esta ciudad se cumpliesen las dadas por las Córtes respecto de la Inquisi-

cion. Que no era ademas partidario suyo habíalo probado ya felicitando á las Córtes, por haberla suprimido, á la cabeza del ayuntamiento gaditano cuya corporacion presidia.

Tocaba ser el domingo 7 de marzo, cuando en Cádiz debian leerse por primera vez el manifiesto y decretos insinuados. Con los rumores y hablillas que habian corrido ansiaban todos llegase aquel dia, y asombrados quedaron al cundir la noticia en la noche del sábado 6, de haber la Regencia del reino quitado el mando al gobernador militar y gefe político Don Cayetano Valdés. No tuvo por tanto efecto en la mañana del domingo lo providenciado por las Córtes, permaneciendo silenciosos los templos, sin que se leyese en sus púlpitos nada de lo mandado acerca de Inquisicion. Tal desobedecimiento alteró sobremanera á los diputados liberales y al público sensato, recelándose muchos fuese cierto que se queria atropellar alevemente á varios individuos de las Córtes; plan atribuido á la Regencia, cuyos malos deseos, por mas que se comprimiesen y ocultasen, traslucianse y reverberaban.

Preparados los diputados liberales creyeron ser coyuntura aquella de arrojarse á todo y jugar á resto abierto. Aguardaron sin embargo á que la Regencia se explicase. Llegó luego este caso en la sesion del lunes 8, en que dió parte el ministro de Gracia y Justicia, por medio de un oficio, de tres exposiciones que le habian dirigido el vicario capitular de la diócesi de Cádiz, los curas párrocos de la misma ciudad, y el cabildo de la iglesia catedral; alegando las

razones que les habian impedido llevar á debido cumplimiento el decreto de 22 de febrero que mandaba se leyese en todas las parroquias de la monarquía el manifiesto de la abolicion de la Inquisicion. Paso descaminado de parte de la Regencia, y por el que resulta contra ella, ó que obraba de connivencia con el clero, ó que carecia de suficiente firmeza para hacer se obedeciesen las determinaciones supremas.

Los diputados que estaban concertados de antemano pidieron, y así se acordó, que se declarase permanente aquella sesion hasta que se terminase el negocio del dia. Habló primero el señor Terán, pronunciando un discurso que conmovió al auditorio, diciendo en contestacion á varias razones alegadas por el clero \*,

» ¡Ojalá se hubiese tenido siempre presente el decoro y respeto debido á tan santos lugares, y que no se hubiese profanado la casa del Señor y la cátedra del Espíritu Santo, alabando, ¿ á quién?..... al perverso Godoy; á ese infame favorito, símbolo de la inmoralidad y corrupcion que ha precipitado á la nacion en un abismo de males!..... ¡Profanacion del templo por leer el decreto de V. M., cuando hemos visto colocado el inmundo retrato de aquel privado á la derecha del altar mayor!..... ¡Cómo no lo rehusaron entonces?... ¡Ah, Señor! El celo y la piedad parece estaban reservadas para oponerse únicamente á las resoluciones soberanas dictadas con toda madurez, y para frustrar las medidas que con la mas sana intencion proponemos los que nos gloriamos de conocer y amar la verdadera religion, y

(\*Ap. n. 31.)

»procuramos en todo el mayor bien de la pa-  
 »tria..... Señor, yo no puedo más.....” Em-  
 bargaron aquí abundantes lágrimas la voz del  
 orador; lágrimas sentidas que brotaban del co-  
 razon, y que produjeron efecto maravilloso, co-  
 mo que no eran fingidas ni de aparato, á la ma-  
 nera de otras que en semejantes casos hemos  
 solido ver.

Tomó en seguida la palabra el señor Argüe-  
 lles, y despues de un discurso notable concluyó  
 por formalizar esta proposicion. “Que atendien-  
 »do á las circunstancias en que se hallaba la na-  
 »cion se sirviese el Congreso resolver que se en-  
 »cargasen provisionalmente de la Regencia del  
 »reino el número de individuos del consejo de  
 »estado de que hablaba la Constitucion en el ar-  
 »tículo 189, agregándole, en lugar de los in-  
 »dividuos de la diputacion permanente, dos in-  
 »dividuos del Congreso; y que la eleccion de  
 »éstos fuese en público y nominal.”

El artículo de la Constitucion que aquí se  
 citaba decia: “En los casos en que vacare la co-  
 »rona siendo el príncipe de Astúrias menor de  
 »edad, hasta que se junten las Córtes extraor-  
 »dinarias, sino se hallaren reunidas las ordina-  
 »rias, la Regencia provisional se compondrá de  
 »la reina madre, si la hubiere, de los diputados  
 »de la diputacion permanente de las Córtes, los  
 »mas antiguos por órden de su eleccion en la  
 »diputacion, y de dos consejeros del consejo  
 »de estado los mas antiguos, á saber: el decano  
 »y el que le siga: si no hubiere reina madre,  
 »entrará en la Regencia el consejero de estado  
 »tercero en antigüedad.”

Idéntico en nada este caso con el actual podía solo descubrirse la conformidad entre ambos, ó á lo menos la semejanza, atendiendo á la urgencia y sazón del tiempo, y á querer ciertos diputados precaver, madrugando, los malos designios que suponían en la Regencia. Así que aprobóse con gran mayoría la proposición del señor Argüelles, si bien no se puso en ejecución mas que la primera parte, esto es la de "que se » encargasen de la Regencia provisional los tres » consejeros de estado mas antiguos", suspendiéndose la otra en que se hablaba de diputados por consideraciones personales y laudables, rehuendo siempre éstos de que se les achacasen miras interesadas en donde no llevaban sino las del bien del estado.

Los tres consejeros de estado mas antiguos presentes entonces en Cádiz eran Don Pedro Agar, Don Gabriel Ciscar, y el cardenal de santa María de Scala, arzobispo de Toledo Don Luis de Borbon, hijo del infante Don Luis, hermano que fué del rey Carlos III. A los dos primeros, ya antes regentes, bien que no asistidos de todas las exquisitas y raras prendas que á la sazón requería la elevada magistratura con que se les investía de nuevo, por lo menos teníanseles con razon por leales y afectos á las reformas. Adornaban al cardenal acendrada virtud, juicio muy recto é instruccion no escasa; mas criado en la soledad y retiro de un palacio episcopal de España era su cortedad tanta que obscurecíanse casi del todo aquellas dotes, apareciendo á veces pobreza de entendimiento lo que tan solo pendía de falta de uso y embarazo en el trato

Eleccion de  
nueva Regencia.

de gentes. Aunque por antigüedad tercero éste en número, escojósele á propuesta del conde de Toreno para presidente de la nueva Regencia, segun lo indicaba la excelsa clase que ocupaba en el estado y su alta dignidad en la Iglesia.

Su instalacion en 8 de marzo.

Verificados estos nombramientos, y extendidos allí mismo los decretos, comunicáronse sin tardanza las respectivas órdenes. A poco juraron en el seno de las Córtes los tres nuevos regentes, y pasaron inmediatamente á posesionarse de sus cargos. Era ya entrada la noche y hora de las nueve, sereno el tiempo y rodeados los regentes y los diputados de la comision que los acompañaba, y en cuyo número nos incluyeron, de una muchedumbre inmensa que poblaba el aire de vítores y aplausos. Instalamos en sus sillas los que para ello íbamos encargados, á los nuevos regentes, sin que los cesantes diesen señal alguna de resistencia ni oposicion. Solo pintóse en el rostro de cada cual la imágen de su índole ó de sus pasiones. Atento y muy caballero en su porte el duque del Infantado mostró en aquel lance la misma indiferencia, distraccion y dejadez perezosa que en el manejo de los negocios públicos: despecho Don Juan Perez Villamil y Don Joaquin Mosquera y Figueroa, si bien de distintos modos; encubierto y reconcentrado en el primero, menos disimulado en el último como hombre vano y de cortos alcances, segun representaba su mismo exterior siendo de estatura elevada, de pequeña cabeza y encogido cerebro. Aunque enérgico y quizá violento á fuer de marino no dió señas de enojo Don Juan María Villavicencio; y justo es decir

en alabanza suya, que poco antes habia escrito á los diputados proponedores de su nombramiento que vista la division que reinaba entre los individuos del gobierno, ni él ni sus colegas, si continuaban al frente de los negocios públicos, podian ya despacharlos bien, ni contribuir en nada á la prosperidad de la patria. Cási es por demás hablar del último regente, de Don Ignacio Rodriguez de Rivas cuitado varon que acabó en su mando tan poco notable y significativamente como habia comenzado; debiendo advertirse que al nombrarle de la Regencia, estando todos convenidos en que hubiese en ella dos americanos, no se buscó en la persona del elegido ni en la de Don Joaquin Mosquera otra circunstancia sino la del lugar de su nacimiento: agradando tambien el que ni uno ni otro se inclinaban á proteger la separacion é independenciam de las provincias de ultramar, cualidad no comun y á veces peregrina en los que allá recibieran el ser.

Llamaron á esta Regencia la del *Quintillo*, por componerse de cinco y en signo de menosprecio; desestimador siempre suyo el partido liberal, de influjo ya en la opinion y de mucha pujanza. Hubo tres tiempos en su gobernacion: el anterior á la llegada de Inglaterra del duque del Infantado, el posterior hasta la salida del conde del Abisbal, y el último que tuvo principio entonces con la entrada de Don Juan Perez Villamil, y terminó en la separacion de la Regencia entera y nombramiento de otra nueva. En el primer periodo no se apartó la antigua del partido reformador que componia la ma-

Administra-  
cion de la Re-  
gencia ce-  
sante.

yoría de las Córtes; en el segundo algun tanto, aunque no aparecía mucho el desvio por ser cabecera y guía el conde del Abisbal nacido con natural predominio en materia de autoridad y de aventajadas partes para el gobierno á pesar de los lunares que le deslucian. En el tercero saltó á los ojos de todos el desapego, acabando por aversion no disfrazada que acrecía el carácter envidioso y acre de Villamil contrarestado en sus inclinaciones y deseos por los dictámenes de las Córtes y sus providencias. Verdad es que en esta sazón salieron de tropel á la escena pública cuestiones graves, origen de mayor discrepancia en las opiniones, y que nacieron de la evacuacion de varias provincias, del asunto de la Inquisicion y de los frailes, bastante cada uno de por sí para sentar bandera de desunion y de lid muy reñida.

Acontécenos al tener que hablar de la administracion de esta Regencia y de sus medidas en los respectivos ramos lo mismo que en el caso de su antecesora, sobre la cual dijimos que al lado de autoridad tan poderosa como la de las Córtes disminuía la importancia de otra, no siendo la misma potestad ejecutiva sino mera ejecutora de las leyes y aun reglamentos que emanaban de la representacion nacional, y de cuyo tenor hemos hablado sucesivamente al dar cuenta de las sesiones mas principales y sus resultados. Sin embargo recordaremos ahora algunos puntos de que hicimos ya mencion en su lugar, y tocaremos otros no referidos aun. Fueron los tratados con Rusia y Suecia y el asunto de la mediacion los expedientes de verdadero interés despachados en

este tiempo por la secretaría de Estado. Las de la Gobernacion y Gracia y Justicia entendieron en todo lo relativo á la nueva organizacion y planta de las oficinas y tribunales de las provincias conforme á la Constitucion y á varias leyes y decretos particulares. Tarea penosa y árdua, y para la que no tuvo la Regencia ni la fortaleza ni el saber necesarios y aun menos la voluntad, prendas que se requieren en sumo grado si se ha de salir de tales empresas con aplauso y buen aire: mayormente tropezándose en la práctica, segun sucede al establecer leyes nuevas, con dificultades y obstáculos que nunca prevé en la especulativa el ojo mas suspicaz y lince. Por lo que respecta á Guerra el mando dado á lord Wellington y la nueva division de los ejércitos indicada en su lugar, pueden mirarse como las determinaciones mas principales tomadas en este ramo durante el gobierno de la Regencia de los cinco; pero que nacieron en particular la primera mas bien del seno de las Cortes que de disposicion y propio movimiento de la potestad ejecutiva. Habia tambien ordenado ésta en punto á suministros que para estorbar que se viesen acumuladas las obligaciones y pedidos de diferentes ejércitos sobre unas mismas provincias, se recogiesen los productos de diezmos, excusado, noveno y otros ramos en las comarcas que se iban libertando de enemigos, y se formasen grandes almacenes en señalados puntos con depósitos intermedios, cuyos acopios debian despues distribuirse, en cuanto fuese dable, arreglada y equitativamente. Por desgracia la súbita retirada en otoño del ejército aliado desde

las márgenes del Ebro hasta la frontera de Portugal, malogró en parte la recolección de cereales en el abundoso granero de Castilla, aprovechándose el invasor de nuestro abandono y apresuramiento. En el inmediato verano no hubo en ésto tan escasa dicha. Por lo demás continuó el ramo de Hacienda en lo general como hasta aquí. Las mudanzas que en él ocurrieron verificáronse meses después. La recaudación en las provincias desocupadas ejecutóse con lentitud y tropiezos, no planteándose sino á medias ó malamente la contribución extraordinaria de guerra, y siendo muy poco fructuosas las otras, relajada la administración, y teniendo en muchos parages un exclusivo influjo en ella los gefes militares y sus dependientes sin gran cuenta ni razón: inevitable consecuencia de tantos trastornos, invasiones y lides, y que solo remedia la mano reparadora del tiempo y un gobierno entendido y firme. En la tesorería central de Cádiz no entraban otros caudales que los de su provincia y aduana, invirtiéndose desde luego los restantes en sus respectivos distritos: ascendiendo aproximadamente la suma de los recibidos en dichas arcas de Cádiz á unos 138.000,000 de reales en todo el año de 1812: de ellos solo unos 15 procedían de América incluso los derechos devengados por plata perteneciente á particulares; que á tal punto iban menguando las remesas de aquellas regiones: y otros 14 ó 15 de letras facilitadas por el cónsul inglés pagaderas en Lóndres. Otros auxilios suministró directamente lord Wellington al ejército que avanzó á los Pirineos, pero de ello hablaremos mas

adelante: si bien fueron todos limitados para atenciones tantas.

Al estrecho á donde habian llegado los asuntos públicos, indispensable se hacia encontrar inmediata salida cambiando la Regencia del reino. Desunidas y en lid abierta las dos potestades ejecutiva y legislativa, una de ellas tenia que ceder y dejar á la otra desembarazado el paso. No ausente el rey y alterada la Constitucion en alguna de sus partes, hubiérase presentado en breve á tamaño aprieto un desenlace obvio y fácil; pues, ó los ministros se hubieran retirado, ó hubiérase disuelto el poder legislador, convocándose al propio tiempo otro nuevo; con lo cual se desataba el nudo legal y sosegadamente. No se estaba entonces por desgracia entre nosotros en el caso de usar de ninguno de ambos remedios; y por tanto disculpable aparece la resolucion que tomaron las Cortes, y de absoluta necesidad, bien considerado el trance en que se hallaban; pues si no, juzgaríamos su hecho altamente reprehensible y de pernicioso ejemplo.

A la nueva Regencia quitósele en 22 de marzo la condicion transitoria de provisional, quedando nombrada en propiedad, así ella como su digno presidente, sin que se despojase á ninguno de los tres de las plazas que obtenian en el consejo de Estado. El reglamento que gobernaba á la anterior Regencia dado en 26 de enero de 1812 se modificó con otro promulgado en \* 8 de abril de este año de 1813, mejorándole en alguno de sus artículos. Tres individuos solos en lugar de cinco debian componer la Regen-

Nuevo reglamento dado á la Regencia.

(\* Ap. n. 32.)

cia: las relaciones de ésta con los ministros y las de los ministros entre sí se deslindaban atinadamente, y sobre todo se declaró á los últimos, que fué lo mas sustancial, únicos responsables, quedando irresponsable la Regencia, ya que la inviolabilidad estaba reservada á solo el monarca: creyendo muchos se afianzaría por aquel medio la autoridad del gobierno, y se le daría mayor consistencia en sus principales miembros; porque de no ser así, decia un diputado, resultan \* “varios y graves males. Primero la inestabilidad de la Regencia, á la que se desacredita: segundo la dificultad de defenderse esta por sí, y verse obligada á defenderse por medio de sus ministros, que quizá piensan de un modo contrario: tercero las revueltas á que se expone el estado en la continua variacion de Regencia que es inevitable.» Doctrina cuya verdad confirmaba cada dia la série de los sucesos.

(\* Ap. n. 33.)

Oposicion de prelados y enbuidos á la publicacion de decretos sobre Inquisicion.

Por la separacion de la Regencia de los cinco no se destruía del todo la oposicion intentada contra la lectura del manifiesto y decretos de las Cortes sobre la abolicion del Santo oficio: quedando aun latente centella que pudiera estallar y producir en el reino extenso y voraz incendio.

Para dar idea cabal de este incidente, forzoso nos es volver atrás y añadir algo á lo ya referido, bien que nunca sea nuestro propósito entrar en muchos pormenores. Fué primer indicio de lo que se fraguaba una \* pastoral ó manifiesto con fecha de Palma de Mallorca á 12 de diciembre de 1812, aunque impreso y circula-

(\* Ap. n. 34.)

do mas tarde, y que firmaban los obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel y Pamplona, acogidos á aquella isla huyendo de la invasion francesa. Comprendia la pastoral varios puntos, dividiéndose en capítulos encaminados á probar que la iglesia se hallaba ultrajada en sus ministros, atropellada en sus inmunidades, y combatida en sus doctrinas. Desencadenábanse sus autores contra el diccionario crítico-burlesco de Don Bartolomé Gallardo, y refutaban con abinco las opiniones de algunos diputados, en especial de los que eran eclesiásticos y se tenian por jansenistas y partidarios del sínodo de Pistoya. Hacian tambien gala de doctrinas inquisitoriales y ultramontanas, apartándose de los grandes ejemplos que presentaban nuestros insignes prelados del siglo XVI, de quienes decia Melchor Cano al emperador Carlos V. «no fuera mucho que su escuadron y el de hombres doctos de acá hiciera mas espanto en Roma que el ejército de soldados que S. M. allá tiene.»

Por el mismo estilo y en un rincon opuesto de España, en la Coruña, preparó otro \* papel el obispo de Santander, si bien concebido en términos solo asonantes con el desbarro mental de que solia adolecer aquel prelado, subido ahora de punto hasta en el título y forma del escrito, que publicaba actualmente, compuesto en octavas rimas.

(\*Ap. n. 35.)

Coincidian con la publicacion de tales impresos los pasos dados en Cádiz por su cabildo y clero, cuyos individuos empezaron á tratar de resistencia ya en 6 de febrero, dirigiéndose

tambien á los cabildos comprovinciales de Sevilla, Málaga, Córdoba y Jaen, pidiéndoles “poderes ó instrucciones para representarlos”; y encargándoles el mayor secreto respecto de los *legos* y de los *sacerdotes* que no mereciesen su confianza.

Conducta  
del nuncio  
del papa.

(\*Ap. n. 36.)

Alma y centro de tan cautelosos manejos el nuncio de su Santidad, no se contentó con la nota que de un modo irregular y segun indicamos habia pasado á la Regencia en 5 de marzo, sino que con la misma fecha \* escribió igualmente al obispo de Jaen y á los cabildos de Málaga y Granada exhortándolos á formar causa comun con el clero de España, y á oponerse al manifiesto y decretos de las Córtes sobre la abolicion del Santo oficio.

Debates y resoluciones en las Córtes sobre esta materia.

De liga y peligroso bando calificaron algunos este suceso, no dándole otros tanta importancia, persuadidos de que todo se cortaria mudada la Regencia de los cinco, gran patrocinadora del enredo ó trama. No se engañaron los últimos, pues el 9 de marzo, dia inmediato al de la separacion, habiendo hecho Don Miguel Antonio de Zumalacárregui y aprobado las Córtes la proposicion de que “en la mañana siguiente y en los dos domingos consecutivos se leyesen los decretos....”, conformóse el clero con lo mandado, sometiéndose á ello pacíficamente y sin linage alguno de oposicion.

Causa formada á algunos canónigos de Cádiz.

Habia una segunda parte que tambien aprobaron las Córtes en lo propuesto por el señor Zumalacárregui, y era que “en lo demas se procediese con arreglo á las leyes y decretos”; lo cual equivalia á mandar se examinase la con-

ducta de las autoridades eclesiásticas que se habían mostrado desobedientes á las providencias soberanas: y entendiéndolo así la Regencia determinó por medio de Don Antonio Cano Manuel, ministro de Gracia y Justicia, que se formase causa á Don Mariano Martin Esperanza, vicario capitular del obispado de Cádiz sede vacante, y á tres prebendados de la misma iglesia comisionados por el cabildo para entender en la materia, y ponerse de acuerdo con los de otras catedrales. Decidió además la Regencia quedasen todos cuatro suspensos de las temporalidades mientras durase el proceso. Severa resolución, pero merecida por el motivo que la provocó; pues el mandato de las Cortes á cuyo cumplimiento se oponía el clero, si bien indiscreto y quizá fuera de sazón, no era contrario á los usos de la primitiva iglesia, ufana de que se publicasen en el templo las leyes civiles de los emperadores, ni tampoco á lo que se acostumbraba en España, desde cuyos púlpitos se leían á veces hasta los reglamentos penales sobre tabacos, sin que nadie motejase semejante práctica, ni la apellidase desacato cometido contra la magestad del santuario.

Aunque asustados en un principio los canónigos, y por tanto sumisos, volviendo despues en sí, cobraron ánimo poco á poco, y envalentonándose al fin por el amparo que les dieron algunos cuerpos y personas, y sobre todo por el que esperaban encontrar en el seno de las mismas Cortes, elevaron á éstas en 7 de abril representaciones enérgicas, y se querellaron acerbamente de los procedimientos de que se

Quejas de éstos  
contra el  
ministro Ca-  
no Manuel.

decian víctima, pidiendo además Don Mariano Esperanza "la responsabilidad del ministro de »Gracia y Justicia por la inexcusable infracción »de Constitución hecha en su persona, y por la »de otros decretos que expresaba." Traíanle los clérigos á aquel ministro sobre ojo, por achacarle falsía en su porte, obrando, según afirmaban, de consuno con ellos, mientras la suerte se les mostró propicia, y abandonándolos cuando cambiada la Regencia se trocó aquella, y se trocó también la política del gobierno. Creyeron muchos no carecían de fundamento tales quejas, tachando al ministro, quién de doble en su conducta, quién de inconsecuencia liviana. Nos inclinamos á lo postrero, según concepto que de él formamos entonces, y aun en tiempos más recientes.

Resolución  
sobre ello, y  
debates en las  
Cortes.

La exposición del vicario y la de los canónigos pasaron ambas á una comisión de las Cortes, la cual se manifestó discordante, declarando la mayoría no haber infracción de Constitución en la providencia del ministro, y la minoría por el contrario, que sí. Hasta el 9 de mayo no se discutió el punto en las Cortes, en donde también hubo diversidad y aun confusión de pareceres, votando diputados liberales con los que no lo eran, y mezclándose indistintamente unos y otros, por sospechar los primeros connivencia en un principio del ministro con los canónigos, y acusar los segundos al mismo sin rebozo de haber obrado engañosa y falazmente. Sin embargo Cano Manuel pronunció entonces en defensa propia un discurso que le honrará siempre, y superior quizá á cuantos hemos oído

de su boca: probando ventajosamente que el gobierno, aun despues de publicada la Constitucion, tenia facultades para proceder conforme habia hecho, y que teniéndolas las habia ejercido con oportunidad. En el conflicto de opiniones é intereses tan diversos prolongáronse los debates por varios dias; no se admitieron los informes de la mayoría ni de la minoría de la comision; desecháronse otras proposiciones, y solo en la sesion del 17 de mayo se aprobó una que extendió el señor Zorraquin concebida en estos términos: “sin perjuicio de lo que resuelvan las Córtes, para no entorpecer el curso de la causa, devuélvase el expediente al juez que conoce de ella.” Esquivóse así tomar una resolucion definitiva y bien expresa, permaneciendo en respeto los partidos en que se dividian las Córtes, pues ni se accedió á la demanda de que se exigiese la responsabilidad al ministro, ni tampoco se aprobó claramente su conducta, quedando todo como en suspenso. Manera de terminar en ciertas crisis los asuntos espinosos, nunca agradable á los hombres de opiniones encontradas y extremas, pero preferible á mantener en el público excitacion viva é inquietudes peligrosas. Los canónigos procesados fueron despues expelidos de Cádiz en virtud de fallo del juez que entendia en la causa; y aunque continuó sintiéndose por algun tiempo cierta agitacion respecto de este negocio, en breve se apaciguó, yendo á perderse en el remolino de acontecimientos graves que á cada instante sucedian, y unos á otros se arrebataban.

Altercados  
con el nuncio  
y su extraña-  
miento.

(\* Ap. n. 37.)

Tocaba ahora á la nueva Regencia haberse-  
las con el nuncio que tan desmedidamente se  
habia propasado. Mostróle aquella su enojo en  
oficio de 23 de abril dirigido por conducto del  
ministro de Gracia y Justicia, en cuyo conte-  
nido despues de echarle con razon en cara su  
desacordado porte, finalizábase por decirle que  
aunque la obligacion que incumbia á S. A. de \*  
“defender el estado y proteger la religion, la  
»autorizaba para extrañar á S. E. de estos rei-  
»nos y ocuparle las temporalidades; con todo,  
»el deseo de acreditar la veneracion y el respe-  
»to con que la nacion española habia mirado  
»siempre la sagrada persona del papa..... dete-  
»nian á S. A. para tomar esta providencia, ha-  
»biéndose limitado á mandar que se desapro-  
»base la conducta de S. E.” El nuncio en vez  
de amansar replicó en 28 de abril al de Gracia  
y Justicia altamente, y escribió ademas con la  
misma fecha á Don Pedro Gomez Labrador, mi-  
nistro á la sazón de Estado, extrañando no vi-  
niere esta correspondencia por su conducto.  
Singular queja, procediendo de un nuncio que  
habia enviado en derecha su primera nota á  
la anterior Regencia, olvidando las formalidades  
de estilo, y sin contar para nada con los minis-  
tros del despacho. Hízoselo así entender Labra-  
dor en respuesta de 5 de mayo, pidiéndole al pro-  
pio tiempo nuevas y varias explicaciones. No las  
dió el nuncio satisfactorias; por lo que oido el  
Consejo de Estado, é insistiendo siempre Gra-  
vina en su propósito; resolvió la Regencia to-  
mar en el caso una pronta y enérgica resolu-  
cion. Así lo verificó, comunicando la orden al

nuncio por medio de Don Pedro Gomez Labrador, de salir de estos reinos, y el aviso de que se le ocupaban sus temporalidades, remitiéndole igualmente sus pasaportes fechos en 7 de julio. Se le hizo la oferta de la fragata Sabina, que no admitió, para trasladarle con el decoro debido á donde gustase, retirándose por sí solo á la ciudad de Tavira en Portugal, punto cercano á España, y desde donde no cesó de atizar el fuego de la discordia sacerdotal. La Regencia publicó por entonces un manifiesto acerca de lo ocurrido; tambien otro el nuncio, bien que el de éste no salió á luz hasta el inmediato enero de 1814.

Sin motivos tan graves los reyes mas piadosos de España hicieron á veces en tiempos antiguos lo que ahora la Regencia, extrañando de sus tierras á los legados de Roma que se desmandaban \*. “Muy determinados estamos [decia en cierta ocasion Don Fernando el Católico al conde de Ribagorza] si S. S. no revoca luego el breve é los autos en virtud de él fechos »de le quitar la obediencia de todos los reinos »de Castilla é de Aragon, é facer otras cosas é »provisiones convenientes á caso tan grave é de »tanta importancia.....” Y despues en la misma carta..... “al cursor que os presentó dicho breve.....” “si le pudiérades haber, faced »que se renuncie ó se aparte.....” “é mandad- »le luego ahorcar.....” “é ellos al papa é vos »á la capa.” Lo mismo ejecutaron los reyes sus sucesores, incluso Felipe II, quien cansado una vez de las malas pasadas que le jugaba la córte de Roma, expulsó al fin de estos reinos al nun-

(\*Ap. n. 38.)

cio, aunque para honrarle hizole llevar en un coche de la casa real.

Hubo en el enfadoso é intrincado negocio de la publicacion en los templos del manifiesto y decretos sobre Inquisicion, imprudente parte en unos, error y tenacidad en otros, pasion en cási todos. Más hubiera valido que las Córtes contentándose con la abolicion de aquel tribunal, no se hubiesen empeñado, aunque con sana intencion, en llevar mas allá su triunfo, pregonándole en las iglesias: tambien que el cabildo y clero de Cádiz, ya que no hubiese obedecido cual debiera los preceptos soberanos, se hubiese á lo menos limitado á representar acatadamente, sin propasarse á entablar correspondencia con prelados y otras corporaciones que llevaba asomo de bando ó liga. Por ambas partes enardecidos los ánimos achacáronse todos mútuamente culpas no merecidas quizá, y se abultaron en extremo las miras siniestras y los malos hechos, interpretándose torcidamente en las Córtes y en los clérigos lo que en ellas solo fue efecto de un laudable pero equivocado celo, y en ellos, mas bien que otra cosa, extravíos de una piedad poco ilustrada, movida por afanosos temores del porvenir. Adoleció de lo mismo la Regencia de los cinco, agravado el mal en ella por la secreta y profunda aversion contra las Córtes de algunos de sus individuos. Quien faltó, y sin disculpa, fue el nuncio de S. S. En sus procedimientos no hizo cuenta ni del estado de España ni del suyo particular. Dar pábulo entonces á desavenencias entre las autoridades civil y eclesiástica, era acarrear desven-

turas á la causa peninsular, en gran detrimento del Vaticano mismo, cuyo nuncio desempeñando ahora un ministerio muy disputable en cuanto á la legitimidad de su ejercicio, por hallarse incomunicado y cautivo el papa, expúsose á que se le desconociese, comprometiendo así los intereses mas sagrados de la religion, y en especial los de la silla apostólica. Su extrañamiento pareció á todos tan justo, que no vaciló en llevarlo á ejecucion Don Pedro Gomez Labrador, en quien mediaban motivos de afecto á los romanos pontífices, como compañero que habia sido de Pio VI, antecesor del actual en sus viages de persecucion y destierro.

Este Don Pedro que mostró en aquel acto laudable entereza, convirtió luego esta en obstinacion porfiada al tratarse de un asunto que en sus resultas hubiera podido ser grave, aunque fuera en sus apariencias leve, reduciéndose á una disputa de nueva etiqueta \*. Fué el caso que con la llegada á Lóndres del conde, hoy príncipe de Lieven, embajador de Rusia cerca de aquella córte, ocurrió allí la duda de quién tendria el paso de precedencia, si este embajador ó el de España, que era á la sazón el conde, despues duque de Fernan-Nuñez. Asaltó por primera vez semejante duda con motivo de un convite que debia dar al recién llegado en diciembre de 1812 lord Castlereagh ministro de relaciones exteriores; quien embarazado, aunque inclinándose en favor del ruso, consultó primero con nuestro embajador, y le manifestó deseos de que se arreglase el asunto de comun acuerdo y amistosamente. Avocáronse al efecto

Disputa de precedencia con la Rusia.

(\* Ap. n. 39.)

Fernan-Nuñez y Lieven, y desde luego convinieron ambos en adoptar la alternativa, empezando á usar de ella el de Rusia. Acomodamiento al parecer prudente y honroso, por el que entró nuestro embajador, anhelando evitar choques con la córte de San Petersburgo y desabrimientos con la de Lóndres. Pero antecedentes que en el negocio habia, y de los que no era sabedor Fernan-Nuñez, fueron causa de que no agradase el convenio ajustado, y de que se calificase en Cádiz al que lo hizo de estadista ligero y no muy cuerdo. Para determinar de qué lado estaba la razon, menester se hace traer á la memoria cosas pasadas, y enterar al lector de cuales eran los antecedentes enunciados.

Al tomar Pedro el Grande de Rusia el título de emperador, en vez de solo el de Czar de que antes usaba, circuló á las potencias que le fueron reconociendo, una reversal en prenda de que la mudanza de título no alteraria en nada el ceremonial establecido anteriormente entre las diversas córtes. Renovábase por lo comun esta reversal á cada sucesion que ocurría en el trono moscovita, y con ella, y bajo esta condicion, reconoció el rey Cárlos III á la emperatriz de las Rusias Isabel, acto que habian rehusado verificar hasta entonces los reyes sus predecesores. Al advenimiento al sόlio de Pedro III repitió la misma reversal la córte de San Petersburgo, y solo \* Catalina II se negó á ello cuando ciñó la corona, si bien substituyendo una declaracion firmada en Moscou á 3 de diciembre de 1762, en la que al paso que se anunciaba que en adelante no se renovarían las

(\*Ap. n. 4o.)

reversales de uso, manifestábase igualmente que el título de imperial no causaría “mudanza alguna en el ceremonial usado entre las córtes, »el cual debia de subsistir en el mismo pié que antes.” Respondieron á este documento por medio de contra-declaraciones la Francia y la España, diciendo nuestro gabinete en la suya fecha en 5 de febrero de 1763, que consentia en continuar dando el título de *imperial* al soberano de Rusia, siempre que este paso no influyese en nada respecto de la clase y de la precedencia establecidas entre las potencias, pues á no ser así, la España volveria á tomar su antiguo estilo, y rehusaria dar á la Rusia el título de imperial. Acordes en ello ambos gabinetes de Madrid y San Petersburgo, y no habiendo habido posteriormente tratado ni acto alguno que invalidase lo convenido en 1762 y 1763, claro era que la precedencia quedaba, y de derecho pertenecia á España, y que no podia disputársela fundadamente. Mas las variaciones de los tiempos, y lo obrado por nuestro embajador en Lóndres, aconsejaban se echase tierra al negocio, y se aprobase sin dilacion la alternativa adoptada, reprendiendo solo al conde de Fernan-Nuñez por haber procedido con demasiada facilidad, y sin pedir instrucciones que le guiasen acertadamente en asunto para él nuevo. La razon y el interés público dictaban se hubiese seguido este rumbo, pero no fue así. D. Pedro Labrador, cual si estuviera en los dias de poderío y gloria de Fernando el Católico ó de Carlos V, no solo desaprobó la conducta del conde de Fernan-Nuñez, sino que tambien le

mandó pasar una nota, reclamando del gobierno inglés la observancia de lo determinado y convenido entre Rusia y España en los años de 1762 y 1763; advirtiéndole además que en caso de no accederse á tan justa demanda “se abstuviese él [conde de Fernan-Nuñez] de concurrir con el de Rusia en toda ocasion en que »fuese preciso ocupar un puesto determinado, »protestando de lo hecho para que no sirviese »de ejemplar, por haberse ejecutado sin orden »de la Regencia.” Desacordada resolución que enfrió la amistad de Rusia con España, dando lugar á que la córte de San Petersburgo exigiese, como paso prévio de toda negociacion, el que se retirase la nota citada. Labrador pertinaz en su propósito, insistió no obstante á punto de decir en un oficio de 7 de junio dirigido á Don Eusebio de Bardaji, nuestro ministro en Rusia, que “aun era muy dudoso se creyesen »las Córtes con facultades para variar lo deter- »minado en tiempo de Cárlos III.” Pasmosa ceguédad que no descubria este poder en un cuerpo en el que Labrador mismo habia voluntariamente reconocido otro mucho mayor, cual era el de hacer la guerra y cambiar muy de raiz las leyes fundamentales del reino. Subió por fin el asunto á las Córtes, en cuyo seno desazonó á lo sumo el modo de conducirse del ministro de Estado; queriendo algunos vocales de la comision diplomática, entre ellos D. Jaime Creux, arzobispo despues de Tarragona, y mas adelante individuo de la llamada Regencia de Urgel, que se le exigiese la responsabilidad: otros, de que fuimos parte, templaron el justo enojo de sus

compañeros, y de acuerdo con el consejo de Estado lograron se limitase la decision á recomendar á la Regencia concluyese prontamente un amigable arreglo con la Rusia, desaprobando ademas en 11 de julio el proceder de Labrador durante el curso de toda esta negociacion, y en términos que á poco salió aquel del ministerio. Sin embargo no se concluyó tan en breve este asunto, empeñada la Rusia en que se retirase, antes de entrar en cosa alguna, la malhadada nota de Don Pedro Labrador, teniendo todo cumplido remate solo en mayo de 1814, en cuyo tiempo se adoptó la base de perfecta igualdad entre ambas coronas, y la alternativa en la precedencia.

Hemos narrado hasta aquí las reformas y las providencias políticas y de universal gubernacion que en los referidos meses de los años de 1812 y 1813 se ventilaron y decidieron en las Córtes y en la Regencia; muchas, oportunas y grandiosas, otras no tan adecuadas y de menor tamaño, pudiendo las mas mejorarse con lo que trae el tiempo, y la experiencia enseña; la cual, gran maestra en todo, corrige y modera hasta el saber mas profundo, convirtiéndole en seguro medio de asentar de macizo las instituciones y las leyes introducidas de nuevo en un estado.



---

# RESUMEN

DEL

## LIBRO VIGÉSIMO SEGUNDO.

---

**E**STADO en Europa de las potencias beligerantes.—En España.—Ejército anglo-portugués.—Cuarto ejército español.—Tercer ejército.—Fuerzas francesas.—Ejército suyo del mediodía y del centro.—Ejército de Portugal.—Ejército del norte.—Tropas francesas que salen de España.—Partida de Soult.—Mando de José.—Su partida de Madrid.—Sucesos varios.—Toman los españoles el fuerte del Cubo.—Sorpresa y refriega en Poza.—Peleas en las provincias Vascongadas.—Ataque de los franceses contra Castro-Urdiales.—Frústráseles su intento.—Segundo ataque contra Castro.—Toman los franceses la villa.—Correrías y hechos de Mina y los suyos.—Acontecimientos en la corona de Aragon.—Cataluña, primer

ejército.—Segundo ejército.—Division mallorquina.—Expedicion anglo-siciliana.—Movimiento y situacion del segundo ejército y de los anglo-sicilianos.—Disposiciones de Suchet.—Accion de Yecla.—Ataque de Villena por los franceses y pérdida de los españoles.—Refriega en Biar.—Accion de Castalla.—Campana principiada en el norte de Europa.—Tambien en España.—Movimiento de los aliados hácia el Duero.—Cooperacion del cuarto ejército.—Prosiguen su marcha los aliados.—Abandonan los franceses y vuelan el castillo de Búrgos.—Cruzan los aliados el Ebro.—Penalidades del ejército aliado.—Movimientos de los franceses y algunos choques.—Situacion respectiva de los ejércitos.—Juicio sobre la marcha de Wellington.—Evacuan por última vez á Madrid los franceses.—Gran convoy que llevan consigo y manda Hugo.—Despojo de las pinturas y de los establecimientos públicos en algunas partes.—Prosigue Hugo su retirada.—Se junta al grueso de su ejército.—Movimiento del tercer ejército y del de reserva de Andalucía.—Ejércitos en las cercanias de Vitoria.—Batalla de Vitoria.—Gran presa que hacen los aliados.—Gracias que se conceden á lord Wellington.—Testimonio de agradecimientos al general Alava.—Persiguese á los franceses por el camino de Pamplona.—Y por el de Irun.—Encuentro en Mondragon.—En Villafranca.—En Tolosa.—Arroja el general Giron á los franceses del otro lado del Bidasoa.—Se rinden los fuertes de Pasages.—Tambien los de Pancorbo.—Persiguen los ingleses por Navarra hasta Francia á José.—Clausel,

su avance y retirada.—Entra en Zaragoza, y se mete despues en Francia.—Estancias de los aliados.—Pone Wellington sitio à San Sebastian y à Pamplona.—Resultado de la campaña.—Valencia.—Expedicion aliada sobre Tarragona.—Se desgracia.—Otros sucesos en Cataluña.—En Valencia.—Evacua Suchet la ciudad.—Prosi-gue su retirada.—Evacuan los franceses à Zaragoza.—Entra allí Durán.—Mina desbarata à Paris.—Le toma un convoy.—Sitia Durán la Aljaferia.—Manda Mina en Aragon.—Se rinde la Aljaferia.—Suchet se retira mas allá de Tarragona.—Le incomodan y avanzan los españoles.—Estado de Aragon.—Contribuciones que pagó.—Estado de Valencia.—Contribuciones tambien que pagó.—Bellas artes.

## LIBRO VIGESIMO SEGUNDO.

El año veinte y uno del reinado de Carlos IV. de España, y el primero de la República Francesa, comenzó el día primero de Enero de 1808, y terminó el día primero de Enero de 1809. Este año fue muy notable por el estado de la Europa, y por el estado de España. En España se continuó la guerra de la Independencia, y se ganó la batalla de Bailén el día veinte y seis de Julio de 1808. En Europa se continuó la guerra de la Independencia, y se ganó la batalla de Austerlitz el día dos de Diciembre de 1805.

En el mes de Enero de 1808, se celebró en París el Congreso de Fontenay-Bleau, para tratar de la paz entre Francia y España. Este congreso no tuvo resultado, y se continuó la guerra. En el mes de Febrero de 1808, se celebró en Madrid el Congreso de Aranjaz, para tratar de la paz entre Francia y España. Este congreso tampoco tuvo resultado, y se continuó la guerra.



---

---

# HISTORIA

DEL

LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION

de España.

---

## LIBRO VIGESIMO SEGUNDO.

---

**H**ABIA cesado algun tanto en el invierno de 1813 el ruido de las armas harto estrepitoso en el otoño y estío anteriores, así por el norte como por el mediodía de la Europa: conviniendo á todos hacer pausa en los combates, para cobrar aliento y emprender de nuevo otras campañas.

Vencido Napoleon en Rusia, y destrozadas sus huestes por el furor de los hombres y la cruda inclemencia del cielo, hallábase de regreso en París al terminar del año de 1812, y menester le era cierto respiro para reponerse de sus descabros, y allegar medios con que hacer frente, no solo ya á las numerosas tropas regla-

Estado en  
Europa de las  
potencias be-  
ligerantes.

das y tribus bárbaras que poco ha le habian aco-  
sado hasta el Berezina, sino tambien á casi to-  
das las demas potencias de Europa que, segre-  
gándose de la alianza francesa, se confederaban  
entre sí, queriendo vengar injurias pasadas, y  
asegurar su independecia tan en riesgo antes y  
á la continua. El estado que todavía tenian los  
asuntos políticos y militares obligaba á la Rusia  
á caminar despacio, y á no internarse ligera-  
mente en el riñon de Europa, esperando se le  
uniesen los pueblos y gobiernos de Alemania,  
que unos y otros procedian de conformidad en  
la ocasion actual. Verificólo en febrero el rey  
de Prusia, meses despues el emperador de Aus-  
tria, agrupándose en seguida al rededor de am-  
bos monarcas, como mas grandes y poderosos,  
otros príncipes y estados inferiores en impor-  
tancia. Así podia de firme y confiadamente la  
Rusia continuar en su marcha progresiva y triun-  
fal, sin temor de que la incomodasen por la es-  
palda, é interrumpiesen sus comunicaciones las  
fuerzas francesas que ocupaban aun las res-  
pectables plazas que amparan los paises y riberas  
del Vístula, Oder y Elba.

En España.

No menor necesidad teniamos en España de  
tomar descanso, porque si bien se habia señala-  
do la campaña última por sus agigantados pasos  
hácia un feliz remate, preciso era para empujar  
al enemigo mas allá, y aun arrojarle del otro  
lado del Pirineo, obrar al son de los intentos y  
operaciones de las potencias beligerantes del  
norte, y dar lugar á que Wellington reparase  
las pérdidas que experimentó en su retirada, co-  
mo tambien á que los españoles uniformasen sus

ejércitos, é introdujesen en ellos mayor disciplina y orden.

Siguióse pues este plan, huyendo de empeñar acciones campales y reñidas contiendas antes de asomar el verano, y contentándose con lidiar á veces en aquellas comarcas, en donde mezclados y sin distincion dominaban todavía soldados amigos y enemigos. Por tanto mantuviéronse en lo general quietos durante el invierno los ejércitos aliados, no separándose de sus respectivas provincias y estancias.

El anglo-portugués continuó ocupando las mismas en que hizo parada al retirarse en el pasado otoño, teniendo sus reales en Freineda, y dilatando sus acantonamientos por la frontera que hace cara á Ciudad Rodrigo. Considerábase á este ejército como principal base de las grandes maniobras y operaciones militares de la península hispana. A su derecha é izquierda por Extremadura, Galicia, Astúrias y demas partes de los distritos del norte se alojaba el cuarto ejército compuesto ahora, segun indicamos en otro libro, de los apellidados antes quinto, sexto y séptimo. Seguia á cargo de Don Francisco Javier Castaños. Su gente habia mejorado en disciplina, é instruíase esmeradamente tomando para ello acertadas disposiciones el general Don Pedro Agustin Giron, gefe de estado mayor.

Fué una de las primeras subdividir en febrero todo aquel ejército en tres cuerpos bajo el nombre cada uno de ala derecha, centro y ala izquierda, medida necesaria por hallarse las fuerzas desparramadas, permaneciendo unas en Extremadura y Castilla, otras en el Vierzo y

Ejército  
anglo-portu-  
gués.

Cuarto ejér-  
cito español.

Astúrias, y las restantes en las montañas de Santander, provincias Vascongadas y Navarra. El ala derecha constaba de dos divisiones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> á las órdenes de Don Pablo Morillo y de Don Carlos de España; el centro de tres, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> que gobernaban Don Francisco Javier Losada [hoy conde de San Roman], Don Pedro de la Bárcena, y Don Juan Diaz Porlier: el ala izquierda organizada mas tarde componiase de la 6.<sup>a</sup> division, que algunos llamaron de Iberia y era acaudillada por Don Francisco Longa, de la 7.<sup>a</sup> que formaban los batallones reunidos de las tres provincias Vascongadas, á cuya cabeza hallábase Don Gabriel de Mendizábal, considerado tambien supremo gefe de toda esta ala, y de la 8.<sup>a</sup> que regia Don Francisco Espoz y Mina. Debe no ménos agregarse á la cuenta una division de caballería bajo del conde de Penne Villemur, que por lo comun manobraba unida con el centro.

Los tres cuerpos juntos contaban 39,953 hombres, de ellos 3,600 ginetes. Las dos divisiones del ala derecha anduvieron cási siempre en compañía del ejército anglo-portugués y se amaestraron á su lado. Las tres que constituian el centro, antes sexto ejército, y cuyo total sumaba por sí solo 15,305 infantes y 1,577 caballos, se ejercitaron en sus respectivos acantonamientos, en donde la oficialidad tenia continuas academias, y el soldado, á pesar de lo lluvioso de la estacion, evolucionaba cási diariamente, sobresaliendo todos por su aseo, subordinacion á los gefes y respeto á las personas y bienes de los habitantes. El ala izquierda, ó sean las di-

visiones 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>, que recorrían distritos ocupados por el enemigo, apenas hallaban vagar para instruirse en pueblos ni campamentos, y solo podían adiestrarse al propio tiempo que trababan lides; de las que no tardaremos en dar razón.

Desde Granada, Jaen y Córdoba, donde se apostó el tercer ejército al evacuar los franceses las Andalucías, fue avanzando á la Sierra Morena y Mancha. Le guiaba el duque del Parque. Ascendían sus fuerzas á unos 22,800 hombres y 1,400 caballos, distribuidos todos en tres divisiones de infantería y una de ginetes, mandadas respectivamente por el príncipe de Anglona, marqués de las Cuevas, Don Juan de la Cruz Mourgeon y Don Manuel Sisternes. Dábase la mano con este ejército el de reserva, que pronta y muy atinadamente arregló é instruyó en las Andalucías el conde del Abisbal, caudillo entendido en la materia y presto en la ejecución, teniendo ya bien organizados y dispuestos antes de concluirse la primavera unos 15,600 infantes y 700 caballos repartidos en tres divisiones que mas de una vez variaron de gefes.

Esta reserva y los dos mencionados ejércitos cuarto y tercero fueron los que por el lado de Vizcaya y Pirineos occidentales cooperaron, si bien el último mas tarde, con los anglo-lusitanos á la prosecución de las célebres campañas que se abrieron allí durante el estío. Porque el otro, llamado tambien de reserva, que formaba en Galicia Don Luis Lacy, no llegó el caso de que saliese de los confines de aquella provincia,

Tercer ejército.

y el primero y segundo peleando de continuo, ayudados en un principio por el tercero en Cataluña, Valencia y Aragon, seguian separado rumbo, sirviendo mas bien sus lides para distraer al enemigo y auxiliar de léjos las otras operaciones, que para llevar por sí mismos la guerra á un término decisivo y pronto.

Fuerzas francesas.

Ejército suyo del mediodía y del centro.

Ejército de Portugal.

Ejército del norte.

Siendo pues aquellas fuerzas las que tenian cerca mayor número de contrarios, será bien especificuemos cuáles eran éstos y cuáles sus estancias. Durante el invierno permanecieron en Castilla la Nueva todas ó la mayor parte de las tropas que componian los ejércitos del mediodía y centro de España; á las órdenes el primero del mariscal Soult con sus cuarteles en Toledo, y el segundo á las inmediatas de José mismo en la capital del reino, cubriendo ambos las orillas del Tajo, y haciendo sus correrías en la Mancha. Ocupaba á Castilla la Vieja y parte del reino de Leon el ejército que llamaban de Portugal, manteniéndose en observacion del de los aliados y del cuarto de los españoles. Tenia en Valladolid su cuartel general, y despues de haber pasado su direccion, como en sus respectivos lugares dijimos, por las manos de Marmont, Clausel y Souham, paraba ahora en las del general Reille, ayudante de Napoleon, y gefe antes de una de las divisiones pertenecientes al cuerpo del mariscal Souchet. Acudia á amparar las costas de Cantabria, y hacer rostro á los españoles que guerreaban en aquellas provincias y Navarra, el ejército apellidado del norte, cuyo principal asiento era Victoria, y á veces lo fue Búrgos, sucediendo á

Caffarelli en el mando al rematar febrero el general Clausel. Todas estas huestes no veían acrecida su fuerza, sino que al revés notábase menguada, habiendo ido sacando Napoleon hombres, y especialmente cuadros desde el noviembre, sin esperanza de nuevos socorros, acaecidas ya las derrotas tan aciagas para él en el septentrion de Europa, y aumentados sus apuros en disposicion de irse desplomando por todos lados el edificio de sus conquistas, tan robusto al parecer pocos meses antes. El total de estos cuatro ejércitos reunidos ascendia á unos 80,000 hombres, entre ellos 6 á 7,000 de caballería.

Tropas francesas que salen de España.

Al llegar marzo comenzáronse á divisar señales de movimientos y marchas que tomaron incremento y se realizaron al finalizar la primavera. Quien primero dejó su puesto y salió de España fue el mariscal Soult atravesando la frontera en fines del propio mes: le acompañaban unos 6,000 hombres. Llamábale Napoleon para que le ayudase en Alemania. Mientras aquel mariscal permaneció en Toledo impuso contribuciones gravosas, prendiendo para realizarlas al ayuntamiento y á varios vecinos de la ciudad y cometiendo otros desmanes.

Partida de Soult.

Tambien se movió por entonces el rey José para pasar á Valladolid y tomar el mando en jefe por disposicion del emperador de todas estas fuerzas que hemos enumerado, y debian servir de dique contra el ímpetu de las acometidas que proyectasen los aliados. Salió aquel de Madrid el 17 de marzo, y salió para no volver á pisar el suelo de la capital, llevándose consigo parte de las tropas que habia en Castilla la Nue-

Mando de José.

Su partida de Madrid.

va. Dejó sin embargo en Madrid al general Leval con una division, apostando en el Tajo otras fuerzas, y sobre todo caballería ligera. Hacia aquel tiempo, y con la ausencia de Soult y nuevo poder de José, capitanearon los ejércitos franceses del mediodia y centro los generales Gazan y Drouet conde d'Erlon.

Sucesos va-  
rios.

Nada por eso hubo todavía de importante en lo militar por estas partes de España, reduciéndose todo á reencuentros y correrías no del mayor momento. El ejército de reserva mandado por Abisbal no habia, digámoslo así, entrado aun en línea, y el tercero apenas tuvo otro choque notable con el enemigo sino uno acaecido el 26 de marzo cerca de Orgaz, en el que se distinguió el regimiento de Übrique, animado con la presencia y cuerdas disposiciones del ayudante primero de estado mayor Don Mariano Villa. Esquivó peleas en cuanto pudo, y aun escaramuzas el ejército anglo-lusitano, é imitaron en gran parte su ejemplo el ala derecha y el centro del cuarto ejército español, conforme al sábio y concertado plan que seguia lord Wellington. No sucedió lo mismo al ala izquierda, ni era posible le sucediese, enclavijadas constantemente sus fuerzas con las francesas. Esta ala que debia componerse de tres divisiones, no tomó dicha forma sino lentamente, segun apuntamos, conservándose excéntricos sus diversos trozos, y no pudiendo por lo tanto mantener comunicaciones muy frecuentes ni regulares con el cuerpo principal del ejército hasta que éste avanzase al Ebro. Así continuaron maniobrando en el invierno, no separándose de su anterior arreglo y

distribucion. El mando que sobre todos ellos tenia Don Gabriel de Mendizábal era mas bien que real, aparente; pero bastó aun así para que amohinándose el general Renovales, en cierta manera antecesor suyo, se alejase de aquel pais, y fuese en busca de lord Wellington á quien queria exponer sus quejas: lo cual puso en ejecucion con tan fatal estrella, que hallándose en territorio cercano al que ocupaban los enemigos, descubriéronle éstos, y le cogieron prisioneros á él y á otros seis oficiales en Carvajales de Zamora.

Referirémos pues aquí las refriegas y sucesos militares de mas cuenta que hubo entre esta ala izquierda del cuarto ejército, y el de los contrarios llamado del norte por los meses de invierno y primavera, antes de abrirse la gran campaña, en la que jugaron casi á la vez las fuerzas combinadas de Inglaterra, Portugal y España contra las francesas destinadas á combatir en la península hispana.

Dando principio á la tarea, dirémos que Don Francisco Longa, acompañado de su partida y de dos batallones vascongados, acometió en 28 de enero un punto que los enemigos tenían fortalecido en Cubo, camino de Búrgos á Pancorbo, y le rindió cogiendo su guarnicion prisionera. Demolió Longa el fuerte, de cierta importancia por su posicion. Enderezóse en seguida á Briviesca, mas se halló entre dos fuegos viniendo sobre él Caffarelli que todavía mandaba el ejército francés del norte, y Palombini al frente de sus italianos enviado de refuerzo por José desde Madrid, de donde habia salido el 8

Toman los  
españoles el  
fuerte del Cu-  
bo.

de febrero , tomando la ruta por Segovia y Búrgos. Evitó Longa el encuentro de ámbos , y no siéndole dado á Caffarelli escarmentar cual deseaba al partidario español , retrocedió á Vitoria , despues de haber asegurado aun más las guarniciones del tránsito , y apostado á Palombini en Poza.

Sorpresa  
y refriega en  
Poza.

Era la posesion de esta villa importante , ya por hallarse en la carretera que conduce de Búrgos á Santoña , ya por servir de guarda y amparo al laboreo de los ricos minerales y salinas que producen aquellos contornos , cuyos rendimientos no descuidaba recoger la codicia del invasor. Está Poza situado al pie de una empinada roca , sobre la cual asiéntase el castillo estrecho , y que guarnecian solos 50 hombres. Confiado Palombini y creyéndose del todo seguro , destacó algunas fuerzas con intento de echar derramas y juntar víveres de que carecia. En acecho Longa , avisó á Don Gabriel de Mendizábal , y unidos ambos acometieron á los italianos de Poza al amanecer del 11 de febrero , con lo que les dieron buena alborada. Traian los españoles 5,000 hombres , que distribuyó Mendizábal en tres trozos , mandando á Longa que con uno sorprendiese al enemigo en sus alojamientos. Consiguiólo el español hasta cierto punto , apoderándose de bagajes , de hombres y de bastantes armas. Y completo hubiera sido el triunfo , si Palombini , á fuer de veterano en la guerra de España fatigosa y de incesante afan , no hubiera estado vigilante , alejándose al primer ruido para apostarse en el campo por donde sus soldados habian salido á forragear y pro-

veerse de bastimentos; con lo cual y manteniéndose á cierta distancia, aguardando el día claro y la vuelta de las fuerzas segregadas que en parte tornaron luego, no solo se salvó, sino que reanimado trató á su vez de atacar á los españoles, dándoles en efecto impetuosa arremetida. Fué ésta empeñada, y el terreno disputado á palmos; mas al fin no queriendo los nuestros aventurarse á perder lo ganado, se retiraron poniendo en cobro casi toda la presa. No permaneció Palombini en aquel sitio, para él no de gran dicha, enderezando sin dilacion sus pasos á las provincias Vascongadas.

En ellas proseguia sin interrupcion el tráfico de la guerra, y los batallones del pais se portaron con valentia en repetidas peleas que se sucedieron desde entradas de año hasta el junio, amenazando en ocasiones á Bilbao, y aun metiéndose hasta en la misma villa, segun aconteció el 8 de enero y el 10 de mayo, mereciendo además honrosa mencion los reencuentros habidos en Ceberio, Marquina y Guernica.

Tuvieron tambien los franceses mala salida en un primer ataque que intentaron contra Castro-Urdiales. Mandaba ya el ejército enemigo del norte el general Clausel, sucesor de Caffarelli, y queriendo asegurar más y más la costa de cualquier desembarco que trazasen los ingleses, pensó en apoderarse de Castro-Urdiales, puerto abrigado y bueno para el cabotage y buques menores, situado en la provincia de Santander, partido de Laredo. Tiene la villa 3,000 habitantes, y la circuye un muro antiguo torreado que corre de mar á mar, y cierra el istmo que sirve

Peleas en las provincias Vascongadas.

Ataque de los franceses contra Castro-Urdiales.

de comunicacion á península tan reducida. En ámbos extremos de la muralla habíanse establecido dos baterías, divisándose en la parte opuesta al istmo avanzada al mar la iglesia parroquial, y el castillo fundado sobre un peñasco que domina la playa; saliendo de aquí hácia el éste, unidas por dos arcos, escarpadas rocas que á causa de su mucha altura resguardan de los noroestes el puerto, hallándose colocada en su remate una ermita con la advocacion de Santa Ana. Habia de guarnicion en la plaza 1,000 hombres, y artillaban sus adarves unas 22 piezas. Era gobernador Don Pedro Pablo Alvarez.

Vinieron sobre Castro el 13 de marzo Palombini con su division italiana, y el mismo Clausel acompañado de un batallon francés y 100 caballos. Llegados que fueron, examinaron las avenidas del puerto, y se decidieron á acometer los muros por escalada en la noche del 22 al 23; lo que se les frustró rechazándolos la guarnicion gallardamente, ayudada del fuego de buques ingleses que por allí cruzaban. Aguardó Clausel entónces refuerzos de Bilbao, que no acudieron, amagada aquella villa por algunos cuerpos españoles de las mismas provincias Vascongadas. Y con eso y adelantarse por un lado á Castro Don Juan Lopez Campillo al frente del segundo batallon de tiradores de Cantábria, y por otro Don Gabriel de Mendizábal seguido de algunas fuerzas, desistió Clausel de su intento, yéndose en la noche del 25 al 26 de mayo, despues de haber abandonado escalas y muchos pertrechos. En seguida, y para no perder del todo el fruto de su expedicion, se acercaron los enemigos á

Santoña, y metieron dentro socorros de que estaba falta la plaza, tornando á Bilbao hostigados por los nuestros, y llenos de molestia y cansancio.

Frústraseles su intento.

Al principiar mayo emprendieron de nuevo los franceses el cerco de Castro-Urdiales, sirviéndose para ello de la division de Palombini y de la del general Foy procedente de Castilla la Vieja. La guarnicion se preparó á rebatir los ataques, aproximándose en su auxilio fuerzas inglesas de mar que mandaba el capitán Bloye. Verificaron los enemigos su propósito, teniendo para lograrle que asediar con regularidad tan débil plaza. Los cercados hicieron sus salidas y retardaron los trabajos, pero no pudieron impedir que la flaqueza de los muros cediese pronto al constante fuego del sitiador. Aportillada brecha se halló practicable el 11 de mayo en el ángulo inmediato al convento de San Francisco. No por eso se dieron los nuestros á partido, y una y dos veces rechazaron las embestidas de los acometedores, alentando á los nuestros el brio gobernador Don Pedro Pablo Alvarez. Duró tiempo la defensa á la que contribuyó no poco el vecindario, hasta que cargando gran golpe de enemigos, y entrando á escalada por otros puntos, refugiáronse los sitiados en el castillo, y desde allí fuéronse embarcando con muchos habitantes á bordo de los buques ingleses por el lado de la ermita de Santa Ana. Quedáronse en el castillo dos compañías, aguantando los acometimientos del francés sin alejarse hasta haber arrojado al agua los cañones y varios enseres. De los postreros que dejaron la orilla fue el gober-

Segundo ataque contra Castro.

nador Don Pedro Pablo Alvarez digno de loa y prez. El historiador Vacanni allí presente dice en su narracion «la gloria de la defensa si no » igualó á la del ataque [cuenta que habla boca » enemiga], fué tal empero que la guarnicion » pudo jactarse de haber obligado al ejército si- » tiador á emplear muchos medios y muchas » fuerzas....» Era por tanto acreedora la pobla- cion á recibir buen trato; que los brios del ad- versario mas bien que venganza é ira, infundir deben admiracion y respeto en un vencedor de generoso sentir. Aquí sucedió muy al revés: los invasores entraron á saco la villa, pasaron á mu- chos por la espada, pusieron fuego á las casas, y ya no hubo sino lástimas y destrozos. En vano quiso impedir estos males el general Foy: los italianos dieron la señal de muerte y ruina, y no tardaron los franceses en seguir ejemplo tan in- humano.

Toman los franceses la villa.

Correrías y hechos de Mina y los suyos.

Compensábanse tales quebrantos y agravios con los que padecian los enemigos en otros lugares. Espoz y Mina era de los que mas pronto procuraban tomar de ellos cumplida satisfaccion y desquite. Su pelear no cesaba ni tampoco sus movimientos, comenzando el año de 1813 por arrimarse á Guipúzcoa, y recoger en Deva mun- ciones, vestuarios y 2 cañones de batir que los ingleses le regalaron; con cuya ayuda pudo ya en 8 de febrero poner cerco á Tafalla, recin- to guardado por 400 franceses. En esto andaba cuando noticioso de que venia sobre él de Pam- plona el general Abbé, á quien habia escarmen- tado el 28 de enero en Mendibil, dividió sus fuerzas dejando una parte en el sitio, y saliendo

con la otra al encuentro de los enemigos. Dió con ellos en parage inmediato á Tievas, y logró aventarlos revolviendo sin dilacion sobre Tafalla para continuar estrechando el asedio. Abrió allí brecha, y al ir á asaltar el fuerte, en 10 de febrero rindiéronsele los franceses. Inutilizó Mina las obras que estos habian practicado, y demolió los edificios en que aun podian volver á encastillarse, y de los que tenian fortalecidos algunos. Otro tanto ejecutó en Sos, si bien la guarnicion se salvó ayudada por el general Paris que á tiempo vino en socorro suyo de Zaragoza. Destruíanse así en grave perjuicio de los enemigos los puntos fortificados que tenian para asegurar sus comunicaciones.

Oficiales y partidas dependientes de Mina hacian á veces excursiones, algunas muy de contar. Atrevida y aun temeraria fué la de Fermin de Leguía, quien acercándose con solos 15 hombres muy á las calladas y hora de media noche al castillo de Fuenterrabia, subió primero acompañado de otro á lo alto, y matando al centinela, apoderáronse ambos de las llaves dando entrada por este medio á los que se habian quedado fuera. Juntos desarmaron y cogieron á 8 artilleros enemigos que estaban dentro, clavaron un cañon y arrojaron al mar las municiones que no pudieron llevar consigo, prendiendo por último fuego al castillo. Hiciéronlo todo con tal presteza, que al despertarse la corta guarnicion que dormia en la ciudad, habian los nuestros tomado viento, y no osaron los franceses perseguirlos recelando fuese mucho su número, encubiertos los pocos con la obscuridad de la noche.

Por su lado incansable siempre Mina tuvo el 31 de marzo otro reencuentro en Lerin y campos de Lodosa con una columna enemiga que desbarató, llevando la palma en aquella jornada la caballería, cuyos ginetes cogieron 300 prisioneros. Incomodado Clausel de tan continuadas pérdidas y menoscabo en su gente, quiso como jefe del ejército francés del norte, poniéndose de acuerdo con el general Abbé que mandaba en Pamplona, estrechar á Mina batiendo el país, y cercándole como si fuera á ojeo y cacería de reses. Cada uno de dichos generales salió de diverso punto, y Clausel despues de reforzar á Puente la Reina, y de apostar en Mendigorria un destacamento, avanzó yendo la vuelta del valle de Berrueza. Pero Mina haciendo una rápida contramarcha habíase ya colocado á espaldas del francés, obligando én 21 de abril á los de Mendigorria á que se rindiesen. En lo que restaba de mes y posteriormente no alzó mano Clausel en el acosamiento de Mina, entrando asimismo Abbé en el Valle de Roncal, en donde si por una parte trató bien á los prisioneros, por otra no dejó de quemar los hospitales y sus enseres, y de abrasar en Isaba muchas casas y edificios. Hubo aun nuevas marchas y contramarchas inútiles todas; por lo que desesperanzado Clausel de aniquilar al guerrillero español, escribia al rey intruso no poder verificarlo sin mayores fuerzas, pues su contrario no arriesgaba choques sino sobre seguro, acometiendo solo á cuerpos sueltos inferiores en número. Sin embargo Mina vivamente estrechado tuvo ya en una de sus manobras que tomar rumbo á Vitoria para guarecer-

se del ejército aliado que avanzaba, y á cuyos movimientos favorecieron tambien los suyos, trayendo siempre á Clausel divertido y embrazado.

Estos fueron los acontecimientos mas de referir que ocurrieron por estas partes de la Península antes de abrirse la gran campaña que empezó con el estío. Veamos lo que pasó en la corona de Aragon por el propio tiempo.

Allí sostenian el peso de la guerra los ejércitos españoles primero y segundo auxiliados de la expedicion anglo-siciliana y de somatenes y cuerpos francos. Campeaba aquel en Cataluña, el otro en Valencia: algunas divisiones dentro de Aragon mismo. Tenia de ordinario el primer ejército su cuartel general en Vique, y constaba de unos 17,700 infantes y de 550 caballos. No estaban comprendidos en este número los somatenes. Era general en jefe Don Francisco de Copons y Navia sucesor de Don Luis Lacy, y hasta su llegada que se verificó en marzo, mandó interinamente el Baron de Eróles. No desaprovechó éste ocasion de molestar al francés, si bien estrenóse por un acto de humanidad muy laudable, ajustando con el general enemigo un convenio dirigido á mejorar el trato de los prisioneros conforme á lo dispuesto antes y al derecho de gentes, hollado sobradas veces por ambas partes.

Los franceses de esta provincia, aunque sometidos como todos los demás de la corona de Aragon al mariscal Suchet, dependian inmediatamente del general Decaen, bajo cuyas órdenes se hallaban dos divisiones capitaneadas la

Acontecimientos en la Corona de Aragon.

Cataluña. Primer ejército.

una por el general Maurice Mathieu, gobernador al propio tiempo de Barcelona, y la otra por el general Lamarque, que residia casi siempre en Gerona, ascendiendo la totalidad de ambas á 14,091 hombres de infantería con 876 ginetes. Habia ademas en Tarragona una brigada de italianos compuesta de 2,000 hombres que mandaba el general Bertoletti.

Seguian los españoles ahora en Cataluña un plan de campaña acomodado á las circunstancias del pais y segun el prudente querer de lord Wellington. Era éste huir de acciones generales, estrechar al enemigo en las plazas, interrumpir sus comunicaciones, y arruinar y desfortalecer los puntos que se le tomasen. Obró de este modo el baron de Eróles, ayudado á veces cuando se acercaba á la costa por los buques británicos: así aconteció yendo sobre Rosas; así en una tentativa del lado de Tarragona, teniendo tambien la dicha de rechazar á los franceses en un reencuentro que tuvo con ellos en la Cerdaña.

Al promediar marzo tomando Copons el mando, lleváronse adelante las empresas contra el enemigo fundadas en probabilidad de buen éxito, tocando á Eróles como diligente y osado ejecutar las mas dificiles y arriesgadas. En el propio mes y antes de su remate se determinó acometer y dismantelar los puestos fortificados que conservaba el francés entre Tarragona y Tortosa, y amparaban comunicacion tan importante. Tomó Eróles de su cuenta el empeño, y favorecido por la ayuda que le dió Mr. Adam, comandante del navío inglés Invencible, arrasó

en el término de tres dias varios de aquellos uertes colocados en Perelló, Torre de la Granadella, venta de la Ampolla y otros sitios vecinos, cogiendo cañones, prisioneros, ganado y algunos buques menores.

Poco antes el brigadier Rovira habia penetrado en Francia y metídose en Prats de Moló, pueblo murado en medio de las montañas con un castillo fortalecido á la traza de Vauban. Ayudaron mucho á Rovira en su empresa el coronel Llauder y el capitan Don Nicolás Iglesias. Saquearon parte de la poblacion, apoderáronse de dinero, y se llevaron rehenes y prisioneros, entre ellos á los comandantes de la plaza y del castillo. A la guardia nacional de los contornos que acudió en socorro de los suyos, escarmentáronla los españoles, y cogieron á dos de sus gefes.

El Coll de Balaguer, Olot y otros puntos solian permanecer bloqueados por los nuestros, y hallándose durante el mes de mayo en observacion de las avenidas del segundo Don Manuel Llauder, quisieron los franceses espantarle, y para ello aproximaron por la espalda una columna de 1,500 hombres dirigida por el coronel Marechal; de lo que noticioso Llauder le salió al encuentro el dia 7 del propio mes la vuelta del valle de Ribas, por donde los enemigos enderezaban su marcha. Trabóse allí porfiado choque, y no solo se vieron los enemigos repelidos del todo, sino que tambien fueron desalojados por los nuestros de las alturas de Grast y Coronas, persiguiéndoles hasta mas allá Llauder en persona, que se portó briosamente. En

el espacio de siete á ocho horas que duró la refriega perecieron de los enemigos unos 300 hombres, quedando en nuestro poder 290 prisioneros, fusiles, mochilas y otros pertrechos. Por esta accion, en verdad señalada, agracióse años adelante á Don Manuel Llauder con el título de marqués del Valle de Ribas.

No pudieron sin embargo los españoles impedir que los enemigos, despues de un movimiento hábil y concertado de todas sus fuerzas en Cataluña, socorriesen á mitad de mayo las plazas de Tarragona y Coll de Balaguer, escasas de medios, capitaneándolos Maurice Mathieu. Pero al tornar de su expedicion espíolos Don Francisco Copons, que tuvo entonces tiempo de reunir alguna gente, y los aguardó en La Bisbal del Panadés situándose en el Coll de Santa Cristina. Desde allí incomodándolos bastante los repelió en cuantas tentativas hicieron para destruirle, ó á lo menos ahuyentarle, y les causó una pérdida de mas de 600 hombres.

Segundo  
ejército.

Alojábase por lo comun el cuartel general del segundo ejército en Murcia á las órdenes de Don Francisco Javier Elío, apoyándose para sus operaciones en las plazas de Cartagena y Alicante, y consistiendo su fuerza en 34,900 hombres de infantería y 3,400 de caballería distribuidos en seis divisiones que regian Don Francisco Miyares, Don Pedro Villacampa, Don Pedro Sarsfield, Don Felipe Roche, Don Juan Martin el Empecinado y Don José Durán, si bien alguna de ellas varió despues de gefe. Contábanse por separado y permanecian en Alicante y sus alrededores la expedicion anglo-

siciliana y la division mallorquina del mando de Whittingham. Las de Sarsfield, Villacampa, el Empecinado y Durán fueron las que sosteniéndose en Aragon guerrearon más en el invierno, arrimándose las de los dos primeros á Cataluña para favorecer aquellas maniobras, la del tercero á Soria y Navarra, y la del cuarto y último á Castilla la Nueva, poniéndose á veces todas de concierto para hacer incursiones que distraian al enemigo y le hostigaban. Parecidas estas peleas á las muchas ya referidas del mismo linage, inútil se hace entrar aquí en sus pormenores, particularmente no habiendo entre ellas ninguna muy señalada, aunque molestas siempre al enemigo por do quiera, y en Madrid mismo, á cuyas puertas acercábase el Empecinado á la manera de antes, é interceptaba las comunicaciones con pueblos tan vecinos como Alcalá y Guadalajara, burlándose de los ardidés y evoluciones que para destruirle verificó en abril el general Sout.

Hubiera valido más se redugesen á semejantes correrías las operaciones de este segundo ejército hasta que se abriese la campaña general proyectada por lord Wellington; pero el acaso ó mas bien reprehensible negligencia empeñóle en refriegas en las que tocó desgraciadamente la peor parte á las divisiones suyas que se albergaban en Murcia, cuyos cuerpos habian comenzado á moverse en marzo de acuerdo con la division mallorquina del mando de Whittingham y la expedicion anglo-siciliana. Aquella tenia ahora unos 8,939 infantes y 1,167 caballos, hallándose la última reforzada con 4,000 hombres

Division mallorquina.

Expedicion  
anglo-sicilia-  
na.

que en diciembre anterior habia traido de Palermo el general J. Campbell: mandaba á ésta en la actualidad Sir Juan Murray despues de haber pasado su gobernacion por las manos de Clinton y del mismo Campbell, ausente ya su primer caudillo el general Maitland por causa de enfermedad. Lord Guillermo Bentinck era el destinado para ponerse al frente, mas retardó su viage ocupado en Sicilia en otros asuntos: por manera que á esta porcion del ejército británico le cupo la misma suerte en cuanto al mando que al otro suyo de Portugal en 1808, pendiendo la sucesion rápida ocurrida en los gefes de accidentes inesperados y de abusos y descuidos que nunca faltan aun en los mejores gobiernos.

Movimiento  
y situacion  
del segundo  
ejército y de  
los anglo-si-  
cilianos.

Avanzando los aliados formaron una línea que corria desde Alcoy á Yecla por Castalla, Biar y Villena, conservando tropas en Sax y Elda. Aquí estaba el general Roche con su division; en Yecla ocupando la izquierda Don Fernando Miyares, de que era centro Castalla guarnecida por el general Murray; y la derecha Alcoy, que cubria Don Santiago Whittingham, quien primero se habia posesionado en 15 de marzo de aquel pueblo arrojando á los franceses y dilatando sus movimientos hasta Concentaina, en donde hizo un reconocimiento de venturosas resultas con pérdida para el enemigo de unos 100 hombres. La reunion amenazadora de estas tropas y el temor de que se engrosasen cada vez más obligó al mariscal Suchet á vivir muy sobre aviso, y dispuesto á no desperdiciar ocasion de precaver los intentos hos-

Disposicio-  
nes de Su-  
chet.

tiles de los españoles. Acechábala el francés, y le pareció llegada en los primeros días de abril, bien informado de la distribución de las tropas de los aliados y de cuáles eran las más flacas por su organización y disciplina. Creía se hallaban en este caso las de la división apostada en Yecla á las órdenes de Miyares, y trató Suchet de cogerla entera, confiando además en nuestro habitual descuido y en la distancia que la separaba de los otros cuerpos. Escogió con este propósito lo más florido de su gente, y juntóla el 10 de abril por la noche en Fuente la higuera, en cuyo pueblo repartida en dos trozos, mandó marcharse uno de ellos en donde él iba, compuesto de la división del general Habert y de otras fuerzas con golpe de caballería la vuelta de Villena, y que el otro formado de la división que regia Harispe, cayese rápidamente y á las calladas sobre Yecla y sobre los españoles allí situados. No pudieron los enemigos marchar tan silenciosamente que no fuesen sentidos de los nuestros, los cuales al aparecer aquellos poníanse ya en camino con dirección á Jumilla. Eran los de Miyares de 3 á 4,000 peones y pocos ginetes; más los franceses, quienes atacando el 11 muy de mañana y de recio, encontraron en los nuestros resistencia hidalga, trabándose la pelea dentro del mismo pueblo, aun no evacuado del todo, cuyas calles defendieron á palmas los regimientos de Búrgos y de Cádiz, replegándose en seguida á una ermita cercana. Junta entonces la división, pasando de loma en loma retirábase en buen orden, disputando con brío cada puesto, cuando impaciente Harispe y

Accion de  
Yecla.

(\* Ap. n. 1.) queriendo desconcertar á los españoles \*, apresuró su carga é hizo punta de sus tropas sobre el centro nuestro, que cansado y perdiendo la conveniente serenidad, flaqueó en disposicion que, rota la línea, cundió el desánimo, echándose unos atrás precipitadamente, y arrojándose otros al llano, en donde, si bien lidiaron largo rato sustentando la militar honra, rodeados y opresos, muertos y heridos muchos, tuvieron los demas que deponer las armas en número de unos 1,000 con 68 oficiales y el coronel Don José Montero.

Ataque de  
Villena por  
los franceses,  
y pérdida de  
los españoles.

Entre tanto siempre en vela Suchet manteníase en Caudete, ya para reforzar si era necesario á los suyos de Yecla, ya para impedir cualesquiera socorros que enviasen Murray y Elío. Continuó en aquel sitio mientras alumbro el sol; pero adelantándose á explorar su estancia caballería inglesa, movióse el francés á la caida de la tarde, y llegó á Villena despues de oscurecido. Retiráronse á su avance los ginetes británicos, mas Elío á pesar de instancias juiciosas que se le hicieron, dejó en el antiguo y mal acomodado castillo de aquella ciudad, sito en la cumbre del cerro apellidado de San Cristóbal, al batallon de Velez Málaga que mandaba su coronel Don José Luna. Imaginóse se hallaba este provisto de suficientes municiones de boca y guerra para mantenerse firme durante dos ó tres dias, y sobre todo que el enemigo no acometeria aquel sitio antes de que despuntase el dia 12. Persuasion liviana tratándose de contrarios tan audaces y prestos como son los franceses. Fué en vano pensar en contenerlos: no

dieron vagar, pues hundiendo las puertas á cañonazos, penetraron en Villena muy luego, y á poco tuvieron que capitular los del castillo. Eran sobre 1,000 hombres.

Anhelando el mariscal Suchet no pararse en carril tan venturoso, dió principio en el mismo dia 12 á sus acometidas contra los ingleses. Tenian éstos su vanguardia capitaneada por Federico Adam en el puerto y angosturas de Biar, con orden de replegarse á Castalla, disputando antes al enemigo el paso. Cumpliéronlo así aquellos soldados, y su gefe mostró pericia suma, apresurando su retirada tan solo al caer de la noche, si bien despues de haber perdido alguna gente, y tenido que abandonar 2 cañones de montaña.

Refriega en Biar.

Posesionáronse los enemigos de Biar, y se acamparon á la salida que vá á Castalla; en donde ufanos con los lauros conseguidos aguardaron impacientes la llegada del dia, seguros casi de coger otros mayores, y de singular y gustosa prez para ellos, por ser ganados en parte contra ingleses. No abatido por su lado el general Murray, preparóse á hacer rostro á sus contrarios tranquila y confiadamente. Colocó la division mallorquina de Whittingham con la vanguardia que guiaba el coronel Adam en unas alturas á la izquierda, roqueñas y de escabrosa subida que terminan en Castalla: á cuya poblacion, puesta á la raiz de un monte coronado por un castillo, la encubria en ruedo la division del general Mackenzie, y un regimiento de la de Clinton. Seguia lo restante de la fuerza de éste por la derecha, sirviéndole de

Accion de Castalla.

resguardo naturales defensas, y de reserva tres batallones de la gente de Don Felipe Roche. Habian los aliados construido por acá, y al frente del castillo, diversas baterías. No se hallaba presente, ni tampoco acudió á la accion que se preparaba, el general Elío, retirado en Petrel con algunos batallones, despues de lo acaecido en Villena.

Amaneció por fin el dia 13, y desembocando el enemigo de las estrechuras de Biar, desplegó sus fuerzas por la hoya de Castalla, fecunda y en productos rica. Ascendian éstas á 18,000 infantes y 1,600 caballos. No inferiores los nuestros en número, éranlo bastante en ginetes. Empezó Suchet el combate explorando el campo y enviando hácia Onil la caballería. Luego teniendo fijo su principal conato en trastornar la izquierda de los contrarios, soltó 600 tiradores acaudillados por el coronel d'Arbod, con órden de que trepando por la posicion arriba la envolviesen y dominasen. Al mismo tiempo amagó el mariscal francés á los aliados por lo largo de toda la línea, ostentando gallardía y mucha firmeza. Corrieron en aquel trance los nuestros algun riesgo, debilitada la izquierda por la ausencia momentánea de Don Santiago Whittingham que se habia alejado poco antes para hacer un reconocimiento; pero á dicha y oportunamente llegó de Alcoy con fuerza Don Julian Romero, quien reprimió la audacia de los enemigos que ya se encaramaban á las cimas. Tambien Whittingham noticioso de lo que ocurría, tornó á su puesto, y él y Adam y los demás arrollaron á los acometedores, quedando

muerto el coronel d'Arbod. Infructuosamente envió en apoyo de los suyos el mariscal Suchet al general Robert con cuatro batallones: todos ellos bajaron desgalgados la montaña, y muchos coloraron con sangre el suelo. Whittingham y Adam, principales gefes alentaban á la tropa que por la mayor parte era española, dándole ellos mismos ejemplo, y lo propio los que mandaban en las cumbres, Romero, Casas Campbell, Casteras y el teniente coronel Ochoa, brillando á cual más todos no solo en denuedo, sino tambien en habilidad y destreza: porque á dicho de nuestros antiguos \* «las fuerzas del cuerpo non pueden ejercer acto loado de fortaleza, si non son guiadas por corazon sabidodor.» Igualmente se le malogró al francés el amago que habia hecho contra el centro y derecha de los anglo-sicilianos: por lo que recogiendo Suchet su gente la apostó en escalones, apoyándola por retaguardia en la division del general Harispe, y defendiéndola por el frente con la artillería que plantó en las entradas del camino de Biar.

(\*Ap. n. 2.)

Entonces mas animoso Murray resolvió avanzar, y lo verificó en dos líneas, dejando en las alturas las tropas de su izquierda, y cubriendo su derecha con la caballería. Pero intimidado Suchet no se detuvo en la hoya ó valle, sino que triste tornó á cruzar por la tarde un desfiladero que, como decia Murray en su parte, habia atravesado por la mañana triunfante y alegre. Prosiguió Suchet retirándose hácia Villena, y no paró hasta Fuente la Higuera y Onteniente; volviéndose los aliados, anochecido

ya, á sus estancias de Castalla. Perdieron los franceses en esta jornada algo mas de 1,000 hombres, nosotros 670, la mayor parte españoles, como que representaron allí el mas glorioso y sobresaliente papel, despicándose del golpe recibido en los dias anteriores; que son nuestros soldados bravos é intrépidos, siempre que los guian caudillos de buen entendimiento y brio. Procuró Suchet ocultar su descalabro presentando con cuidadoso estudio por los caminos de Valencia y Cataluña, á manera de trofeo, los prisioneros de Villena y Yecla. Bien lo necesitaba para mantener en alguna quietud los pueblos, muy conmovidos con lo que pasaba en España y en toda Europa, y con lo que se preveia. Empezó Suchet en Castalla á probar los reveses de la fortuna, tan propicia para él hasta entonces; pero que varia y antojadiza, adversa ya á las armas francesas, perseguíalas en muchas partes, y les preparaba en todas largos dias de entristecimiento y luto.

Campana  
principiada  
en el norte  
de Europa.

Dieron abril y mayo las primeras señales del asombroso estremecimiento que iba de nuevo á conmovier el mundo, y hacer mas caediza la suerte de cuerpos é individuos, de estados y coronas. Fué una de ellas la salida de Napoleon de París en 15 de abril para empezar la campana en Alemania; y fué otra el haber lord Wellington alzado sus cuarteles á mitad de mayo para abrir también la suya en Castilla y continuarla hasta los Pirineos, y aun dentro de la Francia misma. En aquella vióse todavía equilibrado en un principio el poder del emperador francés con el de los soberanos del norte, cau-

tivadas algun tiempo las fantasías de la fortuna por el coloso que la habia tenido como aprisionada y rendida no pocos años: en la última salieron vencedores siempre en los mas empeñados reencuentros, rompiendo por cima de valladares y obstáculos los intrépidos aliados. Siendo solo propio de esta historia el detenernos á referir lo tocante á los acontecimientos posteriormente indicados, pasaremos á verificarlo, prescindiendo, á lo menos por ahora, de los demas ocurridos fuera del suelo peninsular.

Tambien en España.

Al moverse tenia lord Wellington bajo de sus inmediatas órdenes 48,000 hombres de su nacion, 28,000 portugueses, y ademas las divisiones españolas del cuarto ejército que se alojaban á su derecha, con las que del mismo permanecian en el Bierzo y Asturias, ascendiendo juntas á 26,000 combatientes. Fué la marcha de los aliados por este órden. La caballería que habia invernado en los alrededores de Coimbra, púsose en movimiento por Oporto á Braga para pasar desde allí á Braganza, en donde debian darse la mano con la izquierda de los suyos, gobernada por Sir Thomas Graham, quien cruzó el Duero en Portugal cerca de Lamego; manobra que se practicó sin que los franceses la baruntasen, proveyéndose los aliados fácilmente de barcas sin excitar sospecha, por la abundancia que de ellas habia con motivo de haber los ingleses habilitado para su abastecimiento la navegacion del Duero hasta donde el Agueda descarga en él sus aguas. Colocáronse así á la derecha de aquel rio cinco divisiones de infantería y dos brigadas de caballería, sobrecogiendo á

Movimiento de los aliados hácia el Duero.

los enemigos que se figuraban vendrían sus contrarios solo por la izquierda. Tuvieron los anglo-portugueses tropiezos en su marcha por lo escabroso del pais y estrechuras de los caminos, mas todo lo venció la perseverancia británica. Asegurada la izquierda, y amagado el francés por la derecha del Duero, alzó lord Wellington sus reales á la propia sazón, saliendo de Freineda el 22 de mayo, acompañado de dos divisiones inglesas, otra portuguesa, y alguna fuerza de caballería. Juntósele en Tamames la mayor parte de la segunda division española del mando de Don Carlos España [la restante quedó en Ciudad Rodrigo], perteneciendo á ella los ginetes de Don Julian Sanchez: y todos se encamináron al Tórmes, via de Salamanca. Sobre el mismo rio, pero del lado de Alba, formando la derecha, movióse Sir Rowland Hill, y con él la primera division española que capitaneaba Don Pablo Morillo, quien venia de la Extremadura, habiendo pasado los puertos que la dividen de Leon y Castilla.

Disponíanse los enemigos á contrarestar la marcha de los aliados, reunidos en Castilla la Vieja los ejércitos suyos llamados del centro, mediodia y norte y á su frente José en persona, manteniendo aun sus cuarteles en Valladolid. Fuera su primer intento defender el paso del Duero, sino se lo desbaratarán las acertadas maniobras de los ingleses poniéndose á la derecha del mismo rio. Sin embargo se trabaron choques antes de abandonar aquella línea. Guarnecia á Salamanca la division de Villatte con tres escuadrones, quien evacuó la ciudad al approxi-

marse lord Wellington, colocándose en unas alturas inmediatas de donde le arrojaron el general Fane atravesando el Tórmes por el vado de Santa Marta, y el general Alten que lo verificó por el puente. Villatte perdió municiones, equipajes y muchos hombres entre muertos y heridos con 200 prisioneros. Retiróse por Encina á Babilafuente, uniéndosele cerca del lugar de Huerta un cuerpo de infantería y caballería procedente de Alba de Tórmes, de cuyo punto los habia echado Don Pablo Morillo, cruzando el rio con gran valentía, y distinguiéndose al enseñorearse de la puente los cazadores de la Union y Doyle.

El centro del cuarto ejército español, antes sexto, acantonado en el Vierzo, y la quinta division tambien suya situada en Oviedo concurren, segun hemos insinuado, al movimiento general y de avance. Preparábase el 29 de mayo el general Don Pedro Agustin Giron que mandaba en gefe en ausencia de Don Francisco Javier Castaños, á celebrar el 30 en Campo Naraya los dias del rey Fernando por medio de paradas y simulacros guerreros, cuando recibió orden de lord Wellington, duque de Ciudad Rodrigo, para ponerse sin dilacion en marcha sobre Benavente y en contacto con la izquierda del ejército aliado, huyendo de dar la suya al enemigo, en términos de evitar cualquiera refriega que no fuese general ó de concierto. No tardó Don Pedro en cumplir con lo que se le encargaba, y trasladando el mismo dia 29 su cuartel general á Ponferrada, entró ya el 2 de junio en Benavente. Vadearon sus tropas el Esla.

Cooperacion del cuarto ejército.

al amanecer del 3 en Castro Pepe y Castillo, arruinado por los enemigos el puente de Castro Gonzalo, y llegaron por la noche á Villalpan-do en donde descansaron el 4, agregándoseles allí la quinta division que venia de Astúrias y mandaba Don Juan Diaz Porlier. Hiciéronse las marchas muy ordenadamente, y empezáronse á coger los frutos de los ejercicios militares del invierno y primavera, y los de una rígida y conveniente disciplina.

Prosiguen  
su marcha los  
aliados.

Hacia estas partes y derecha del Duero ha-bíase dirigido ya no solo la izquierda inglesa guiada por el general Graham, sino tambien el centro de su ejército capitaneado por lord Wel-lington en persona. Dueño esté de Salamanca hizo allí alto dos dias, reuniendo su centro y derecha entre el Tórmes y el Duero inferior. Marchó el 29 la vuelta de Miranda, ciudad de Portugal fronteriza á las márgenes del último rio, cuyas aguas cruzó por aquí el general in-glés acompañado solo del centro que se juntó el 30 con la izquierda en Carvajales: todos los puentes, escepto el de Zamora, habian perma-necido destruidos desde la retirada del ejército británico en el otoño, ó habíanlo sido de nuevo por el francés cuando se hallaban reparados. Quisieron en seguida los ingleses pasar el Esla tributario del Duero por un vado próximo al mismo Carvajales, pero siendo de dificultoso tránsito echaron un puente y lo verificaron el 31.

Desprevenidos los franceses no tenian en aquellas orillas sino un piquete, y por tanto no ofrecieron resistencia notable. Los movimientos de los aliados habíanse ejecutado con tales pre-

cauciones y celeridad que los ignoraba del todo el enemigo : quien percibió ahora claramente el sábio y bien entendido plan de lord Wellington; conociendo aunque tarde ser inútil y ya imposible sostener la línea del Duero. En consecuencia inhabilitaron sus tropas en Zamora el puente que habian conservado reparado, retirándose de aquella ciudad y de Toro; en donde entraron los aliados, trabándose despues en Morales, via de Tordesillas, un choque en que los franceses espermentaron bastante pérdida, y lució por su brio la caballería de Don Julian Sanchez.

Paróse lord Wellington en Toro así para dar tiempo á que toda su gente se le reuniese, como tambien para que las tropas de su derecha que guiaba sir Rowland Hill pasasen el Duero. Todo se ejecutó á su sabor y cual tenia ordenado; hallándose ya en comunicacion y aun en inmediato contacto el ejército de Galicia, ó sea centro, del cuarto español, cuyos reales alojáronse el 6 de junio en Cuenca de Campos, dia en que los de Wellington se establecieron en Ampudia, pueblo vecino.

Cruzado el Duero por los cuerpos que ocupaban antes la izquierda, correspondiéndose ya todos entre sí, prosiguió su marcha el general inglés, dejando en Zamora municiones y efectos de guerra, y para su custodia á la segunda division española que tenia tambien gente suya repartida en Ciudad Rodrigo, Salamanca y Toro. Andaban los franceses algo desalentados con irrupcion tan súbita, en especial por ser inesperado el modo como Wellington la verificára. Así

sus medidas resistiéronse de apresuramiento, é indicaban sobresalto y dudas.

Distribuidas ahora sus fuerzas entre Valladolid, Tordesillas y Medina se retiraron detras del Pisuerga que tambien abandonaron, marchando en líneas convergentes camino de Búrgos. Allí se trasladó el intruso habiendo salido de Palencia el 6 de junio, en cuya ciudad hizo corta parada viniendo de Valladolid. Le siguieron sus tropas, estrechadas cada vez más por lord Wellington, quien atravesó el Carrion el 7, y adelantando su izquierda en los dias 8, 9 y 10, cruzó tambien el Pisuerga, no apresurando su marcha el 11, y dando el 12 descanso á su gente excepto á la de la derecha, á la cual ordenó avanzar á Búrgos y reconocer la situacion del enemigo con deseo de obligarle á que desamparase el castillo, ó á que para defenderle reconcentrase allí sus fuerzas. Al poner en obra el general Hill por mandato de Wellington esta operacion, descubrió á los enemigos apostados en unas alturas próximas al pueblo de Hormaza con su siniestro costado en frente de Estepar. Acometiólos, mas ellos se echaron atrás si bien en la mejor ordenanza, aguantando sin descomponerse repetidas descargas de la artillería volante manejada con destreza por el mayor Gardiner. Perdieron sin embargo los franceses varios prisioneros y un cañon, y se situaron despues en las riberas de los rios Arlanzón y Urbel que con las lluvias habian cogido mucha agua, retirándose solo de aquel puesto durante la noche, despues de haber evacuado á Búrgos el 14 de junio.

Verificáronlo así acosados constantemente y

ceñidos de cerca por los aliados que llevaban casi siempre abrazada la derecha enemiga. También por la opuesta hostigábalos Don Julian Sanchez y otros guerrilleros revueltos y á la continua, como si ya no tuviesen bastante los franceses con sentir sobre sí el fatigoso y no interrumpido látigo de un ejército bien ordenado que marchaba á sus alcances con presuncion de vencer. Abandonaron los enemigos el castillo de Búrgos, desfortaleciéndole antes y arruinándole hasta en sus cimientos. El modo como lo ejecutaron dió lugar á siniestras interpretaciones; porque conservándose dentro desde el último sitio muchos proyectiles todavía cargados, acaeció que al reventar las minas practicadas para derribar los muros, volaron tambien muchas bombas y granadas que causaron estrago notable. Escritores ingleses han afirmado que el enemigo procedió así para aniquilar los cuerpos de las tropas aliadas que se arrimasen á tomar posesion de la ciudad y del castillo. Por el contrario los franceses, que achacan tan lamentable contratiempo á mero olvido de la guarnicion. Nos inclinamos á lo último; mas sea de ello lo que fuere, cierto que de la explosion resultaron destrozos grandes, padeciendo la catedral bastante con el estremecimiento, no menos que muchas casas y otros edificios. Redújose el castillo á un confuso monton de ruinas y escombros.

Tomó José al desocupar á Búrgos la ruta de Vitoria yendo por Pancorbo y Miranda de Ebro, si bien no muy de priesa. Era su propósito trasladarse al otro lado de este rio para poner mas en resguardo las estancias de su ejército, apro-

Abandonau  
los franceses  
y vuelan el  
castillo de  
Búrgos.

ximándole á la raya de Francia, y engrosándole además con el suyo del norte y otras tropas que lidiaban en aquel distrito. Desbaratar en todo ó en parte semejantes intentos, y asegurar sin tropiezo el paso del Ebro, debia ser la mira del general británico, para aprovechar despues la primera oportunidad de combatir con ventaja. Tal fué en efecto, no teniendo que hacer para alcanzarla mas que perseverar en el plan de marchas y movimientos que desde un principio habia trazado. Firme en él, dispuso que su izquierda siguiese maniobrando para amagar siempre la derecha enemiga, y ganarle á veces la delantera. Así fue que dicha izquierda buscó la ribera alta del Ebro para pasarle, marchando á su derecha no muy léjos con el centro lord Wellington, y despues á las inmediaciones y siniestro lado de la carretera que va á Pancorbo y Miranda el general Hill. Tocando ya al Ebro todo el ejército, le cruzaron el 14 por Polientes los españoles del mando de Don Pedro Agustin Giron, que formaban el extremo del costado de Graham, y cruzóle tambien el mismo dia este general por San Martin de Linés, lugares ambos situados en el valle de Valderredible. Las demás tropas aliadas con Wellington é Hill á su cabeza atravesaron el Ebro el 15: algunas por los mismos parages que Graham y los españoles, el mayor número por puente de Arenas en la merindad de Valdivielso. Al dia siguiente todo el ejército se movió sobre la derecha, si bien apartándose algun tanto los españoles, que tuvieron órden de tirar mas á la izquierda por el valle de Mena con direccion á Valmaseda, á donde lle-

Marchando  
 al  
 de  
 -

Cruzan  
 los aliados el  
 Ebro.

garon el 18. Agregóse á Graham en Medina de Pomar Don Francisco Longa con su division.

La marcha fué en realidad penosa, señaladamente en los últimos dias: los caminos ásperos de suyo é impracticables para el carruage, estaban ahora más con las copiosas lluvias que sobrevinieron, teniendo amenudo el brazo del gastador que allanar el terreno, y aun abrir paso que franquease la ruta al soldado, y diese á la artillería transitable carril. Hubo escasez de víveres, y á veces apretó el hambre por la priesa del caminar, la pobreza de la tierra y la devastacion que habia producido guerra tan prolongada; pero hizose todo llevadero con la esperanza de un cambio próximo y venturoso obtenido por medio de inmediatos triunfos.

Penalidades del ejército aliado.

Azoró á los franceses y los desconcertó el rápido andar de los aliados, y el verlos al otro lado del Ebro, casi impensadamente, teniendo con eso que desistir de cualquiera empresa enderezada á defender el paso de aquel rio. Por tanto el dia 18 salió el grueso del ejército enemigo de Pancorbo, dejando solo de guarnicion en el castillo sobre 1,000 hombres, y se encaminó á Vitoria. Al avanzar los aliados, tenian de observacion los franceses algunos cuerpos apostados en Frias y en Espejo, que se replegaron el 18 á San Millan y á Osma de Alava. Atacó á los primeros el general Alten, y los ahuyentó cogiéndoles 300 prisioneros: obligó Graham á los últimos á retirarse, acometiendo el 19 Wellington mismo asistido de sir Lowry Cole á la retaguardia francesa situada en Subijana de Morillas y en Póbes, con la dicha de forzarla á desamparar su

Movimientos de los franceses y algunos choques.

puesto, y á que buscase abrigo en el grueso de su ejército que venia de Pancorbo. Esta aparicion repentina é inesperada de los aliados en las montañas de Vizcaya y Alava, y el haberse aproximado á Bilbao, hallándose ya en Valmaseda el centro del cuarto ejército español bajo las órdenes de Don Pedro Agustin Giron, impelió igualmente á los enemigos á reconcentrar las fuerzas suyas de aquellas partes, conservando solo los puntos de la mayor importancia, y abandonando los que no lo eran tanto. Con este propósito embarcaron los franceses el 22 de junio con premura la guarnicion de Castro-Urdiales trasladándola á Santoña, que avituallaron competentemente, y en breve tambien dejaron libre á Guetaria, manteniéndose firmes en Bilbao, donde se alojaban italianos de los que Palombini, ahora ya ausente, habia traído de Castilla. Foy que recorría antes la tierra, tomó asimismo disposiciones análogas, segun veremos despues. Bloqueaba á Santoña Don Gabriel de Mendizábal con parte de la séptima division del cuarto ejército, ó sean batallones de las provincias Vascongadas.

Situacion  
respectiva de  
los ejércitos.

De este relato colígese claramente la situacion respectiva de los ejércitos enemigos, y cuán próxima se anunciaba una batalla campal. Deseábala lord Wellington, y para empeñarla habia tratado de reconcentrar sus fuerzas algo desparramadas, llamando á sí la izquierda extendida hasta Valmaseda, y haciéndola venir por Orduña y Munguía sobre Vitoria. Tenia el general inglés su centro y sus cuarteles el 20 en Subijana de Morillas, no léjos de su dere-

cha, manifestándose todo el ejército muy animoso é impaciente de que se trabase pelea. Ocupaban ya entonces los franceses mandados por José las orillas del Zadorra y cercanías de Victoria.

El modo glorioso y feliz con que en menos de un mes habian los aliados llevado á cabo una marcha que , concluyendo en las provincias Vascongadas habia empezado en Portugal y en los puntos opuestos y distantes de Galicia, Asturias y Extremadura , alentaba á todos, recreándose de antemano con la placentera idea de una victoria completa y cercana. Más de una vez hemos oido de boca de lord Wellington en conversacion privada, que nunca habia dudado del buen éxito de la accion que entónces se preparaba , seguro de los bríos y concertada disciplina de sus soldados. Tan ilustre caudillo acreció justamente su fama en el avance y comienzo de esta nueva campaña. Calcular bien y con tino las marchas, anticiparse á los designios del enemigo y prevenirlos, tener á éste en continua arma y recelo , y obligarle á abandonar casi sin resistencia sus mejores puestos, estrechándole y jaqueándole siempre, digámoslo asi, por su flanco derecho, maniobras son de superior estrategia, merecedoras de eterno loor; pues en ellas, segun expresaba el mariscal de Sajonia, aunque en lenguaje mas familiar, consiste el *secreto de la guerra*.

Enfrente ahora uno de otro los ejércitos combatientes, parecia ser esta ocasion de hablar de la batalla que ambos trabaron luego. Mas suspenderémoslo por un rato, atentos á echar

Juicio sobre  
la marcha de  
Wellington.

antes una ojeada sobre la evacuacion de Madrid y ocurrencias habidas con este motivo.

Evacuan por  
ultima vez á  
Madrid los  
franceses.

Desde el tiempo en que José saliera de aquella capital en marzo, fueron tambien retirándose muchas de las tropas francesas que allí habia, quedando reducido á número muy corto las que se alojaban en toda Castilla la Nueva. Motivo por el cual los invasores trataron con mas miramiento y menor dureza á los vecinos, aunque no por eso dejasen de gravarlos con contribuciones extraordinarias y pesadas. Mandaba últimamente en Madrid el general Hugo, y á él le tocó evacuar por postrera vez la capital del reino. Refiere éste en las memorias que ha escrito lo que entónces le acaeció, y entre otras cosas cuenta\* que poco antes de su salida habíansele hecho proposiciones, de que tuvo noticia José, segun las cuales ofrecia pasarse á las banderas del intruso un cuerpo entero del ejército español. Presumimos quiera hablar del tercero como mas inmediato. El duque del Parque le mandaba, y guiaban sus divisiones generales fieles siempre, honrados y de prez; y si lo fueron en los dias de mayor tribulacion para la patria, ¿qué traza lleva que pudieran variar y tener aviesos intentos en los de prosperidad y ventura? Ahora ni el interés hubiera estimulado á ello á hombres que fuesen de poco valer y baja ralea: ¡cuánto ménos á caudillos ilustres, de muchos servicios y de esforzados pechos! Nosotros hemos tratado de apurar la verdad del hecho, y ni siquiera hemos hallado el menor indicio ni rastro de tan extraña negociacion, y eso que nos hemos informado de personas imparciales

(\* Ap. n. 3.)

muy en disposicion de saber lo que pasaba. Creemos por tanto que hay grave error en el aserto del general francés, haciéndole la merced, para disculpar su proceder liviano, de que sorprendieron su buena fé embaidores ó falsos mensageros.

El embargo de caballerías y carruages, anunciador de la partida de los enemigos y sus secuaces, empezó el 25 de mayo, y el 27 quedó evacuada del todo la capital; rompiendo el 26 la marcha un convoy numerosísimo de coches y calesas, de galeras, carros y acémilas en que iban los comprometidos con José, sus familias y enseres, y ademas el despojo que los invasores y el gobierno intruso hicieron de los establecimientos militares, científicos y de bellas artes, y de los palacios y archivos; despojo que fué esta vez mas colmado, porque sin duda le consideraron como que sería el último y de despedida.

Habia comenzado el primero ya desde 1808, y se habia extendido á Toledo, al Escorial y á las ciudades y sitios que encerraban en ambas Castillas, así como en las Andalucías y otras provincias, objetos de valor y estima. Recogió Murat en su tiempo varios de ellos principalmente del real palacio y de la casa del príncipe de la Paz, parando mucho su consideracion los cuadros del Correggio de que casi se llevó los pocos que España poseía, entre los cuales merece citarse el llamado la *Escuela del amor* \* que fue de los duques de Alba, prodigiosa obra de aquel inimitable ingenio.

Después contóse entre las señaladas rapiñas

Gran convoy que llevan consigo y manda Ilugo.

Despojos de pinturas, y de los establecimientos públicos en varias partes.

(\* Ap. n. 3. bis.)

la que verificó cierto general francés, muy conocido, en el convento de dominicas de Loeches, lugar de la Alcarria, y fundacion del conde duque de Olivares, de donde se llevó afamados \* cuadros de Rubens, que al decir de Don Antonio Ponz eran \* « de lo mas bello de aquel arte » ce en lo acabado, expresivo, bien compues- » to y colorido.”

( Ap. n. 4.)

(\* Ap. n. 5.)

En Toledo si bien las producciones del Greco, de Luis Tristan y Juan Bautista Maino estuvieron más al abrigo del ojo escudriñador del francés, no por eso dejaron de sentirse allí pérdidas muy lamentables, pues en 1808 estrenáronse las tropas del mariscal Victor con poner fuego por descuido ó de propósito al suntuoso convento franciscano de San Juan de los Reyes que fundaron los católicos monarcas Don Fernando y Doña Isabel, cuyo edificio se aniquiló desapareciendo entre las llamas y escombros su importantísimo archivo y librería; y ahora para despedirse en 1813 los soldados del invasor que á lo último ocuparon la ciudad, quemaron en gran parte el famoso alcázar, obra de Carlos V, y en cuyo trazo y fábrica tuvieron parte los insignes arquitectos Covarrubias, Vergara y Herrera. Que no parece sino que los franceses querian celebrar sus entradas y salidas en aquel pueblo con luminarias de destruccion.

No podia en el rebusco quedar olvidado el Escorial, y entre los muchos despojos y riqueza que de allí salieron, deben citarse los dos primorosos y selectísimos cuadros de Rafael, Nuestra Señora del Pez y la Perla. Varios otros los acompañaron muy escogidos, ya que no de tanta belleza.

En Madrid habíanse formado depósitos para la conservación de las preciosidades artísticas de los conventos suprimidos, en las iglesias del Rosario, Doña María de Aragon, San Francisco y San Felipe, y nombrábase además comisiones á la manera de Sevilla para poner por separado las producciones del arte que fuesen de mano maestra y pareciesen mas dignas de ser trasladadas á París y colocadas en su museo. Varias se remitieron, y se apoderaron de otras los particulares, siendo sin embargo muy de maravillar se libertasen de esta especie de saqueo las mas señaladas obras que salieron del pincel divino de nuestro inmortal Don Diego Velazquez. Arrebataron sí los encargados de José entre otros muchos y primorosos cuadros las Venus del Ticiano que se custodiaban en las piezas reservadas de la real academia de San Fernando, y el incomparable de Rafael perteneciente al real palacio, conocido bajo el nombre *del Pasmó de Sicilia*, que se aventajaba á todos y sobresalia por cima de ellos maravillosamente.

Estas últimas pinturas junto con las de Nuestra Señora del Pez y la Perla \*, aunque se las apropió José, restituyéronse á España en 1815 al propio tiempo que las destinadas al museo de París; mas hallábase ya la madera tan carcomida y tan arruinadas ellas que se hubieran del todo descascarado y perdido, en especial la del *Pasmó*, si Mr. Bonnemaïson, artista de aquella capital, no las hubiese trasladado de la tabla al lienzo con destreza y habilidad admirables: invento no muy esparcido entonces y de que quisieron burlarse los que no le conocian.

(\* Ap. n. 6.)

Los archivos, las secretarías, los depósitos de artillería é ingenieros y el hidrográfico, el gabinete de Historia natural y otros establecimientos, viéronse privados tambien de muchas preciosidades, modelos y documentos entresacados de propósito para llevarlos á Francia. Sería largo y no fácil de relatar todo lo que de acá se extrajo. Estos objetos y los cuadros expresados de Rafael y Ticiano ademas de otros muchos iban en el convoy que escoltaba el general Hugo al salir de Madrid.

(\* Ap. n. 7.) En Castilla la Vieja padeció mucho el archivo de \* Simancas, de donde tomaron los franceses documentos y papeles de grande interés, en especial los que pertenecian á los antiguos estados de Italia y Flandes: asimismo el testamento de Carlos II de que á dicha se conservaba un duplicado en otra parte. Algunos han sido devueltos en 1816: han retenido otros en Francia reclamados hasta ahora en vano. Hubo en aquel archivo gran confusion y trastorno no solo por el destrozo que la soldadesca causó, sino igualmente porque habiéndose despues metido dentro los paisanos de los alrededores, arrancaron los pergaminos que cubrian los legajos y sobre todo las cintas que los ataban, con lo que sueltos los papeles mezcláronse muchos y se revolviéron. Tambien las bellas artes tuvieron sus pérdidas en aquella provincia, y sin detenernos á hablar de otras, indicaremos el desaparecimiento por algunos años de tres pinturas de Rubens, muy famosas y de primer orden que adornaban el retablo mayor y los dos colaterales del convento de religiosas franciscas de la villa de \* Fuensaldaña.

(\* Ap. n. 8.)

No iremos mas allá en nuestro escudriñamiento sobre tanto saqueo y despojos, que ya parecerá á algunos fuera de lugar; si bien en medio del ruido y furor bélico se espacia el ánimo y descansa hablando de otros asuntos, y sobre todo del ameno y suave de bellas artes, aunque sea para lamentar robos y pérdidas de obras maestras y su alejamiento del suelo patrio.

Cierto que mucha de tanta riqueza yacia como sepultada y desconocida, ignorando los extraños la perfeccion y muchedumbre de los pintores de nuestra escuela. El que se difundiesen ahora sus producciones por el extranjero, los sacó de obscuridad y les dió nuevo lustre y mayores timbres á la admiracion del mundo; resultando así un bien real y fructuoso de la misma ruina y escandaloso pillage. Madre España de esclarecidos ingenios, dominadora en Italia y Flandes cuando florecian allí los mas célebres artistas de aquellos estados, recogió inmenso tesoro de tales bellezas guardándole en sus templos y palacios. Mucho le queda aun á pesar de haber soltado los diques á la salida, ya la guerra, y ya la desidia de unos y los amaños y codicia de otros. Tiempo es que los repare y cierre el amor bien entendido de las artes, y la esperanza de dias mas venturosos.

Desgraciadísimos los de entonces no lo fueron menos para ambas Castillas en la exaccion de pesadas contribuciones impuestas por los franceses durante los años que las dominaron. Dificil es formar un cómputo exacto de su total rendimiento, pero por datos y noticias que han llegado hasta nosotros, asegurar podemos que exce-

dieron, habida la proporcion conveniente, á lo que importaron las de la Andalucía por la permanencia mas larga en ellas del enemigo, y el continuado y afanoso pelear.

Luego que evacuó el 27 de junio á Madrid el general Hugo, entraron allí partidas de guerrillas que acechaban la marcha de los franceses, volviendo á poco las autoridades legítimas que antes se habian alejado. Nada á su regreso ocurrió muy de contar.

Prosigue  
Hugo su re-  
tirada.

Hugo superando obstáculos traspasó el Guadarrama, y tomando desde la fonda de San Rafael caminos de travesía se dirigió á Segovia y en seguida á Cuéllar, en donde pensó tener que defenderse contra las guerrillas guareciéndose en su castillo, antiguo y bueno, fundado en parage elevado, con dos galerías alta y baja construidas por Don Beltran de la Cueva, en que se custodiaba una armería célebre de la casa de los duques de Alburquerque, extraviada ó destruida en parte ínterin que duró la actual guerra. No tuvo el general francés que acudir á este medio peligroso que le hubiera retardado en su marcha y quizá comprometido, sino que valiéndose de ardides y mudando á veces los dias de ruta que José le habia trazado, y aun las horas, aceleró el paso consiguiendo cruzar el Duero por Tudela de noche, y tan á tiempo, que mayor demora le hubiera privado de aquel puente, reparado solo con tablones y al que á su llegada iban á prender fuego las últimas tropas de su nacion que se retiraban. Juntóse el convoy enemigo al grueso de su ejército en Valladolid, y salvóse entonces, si bien despues pereció en parte,

Se junta  
al grueso de  
su ejército.

ganada que fue la batalla de Vitoria. Le mandó Hugo hasta llegar á la ciudad de Búrgos.

La evacuacion de Madrid permitió disponer del tercer ejército que habia avanzado á la Mancha, y tambien del de reserva organizado en Andalucía por el conde del Abisbal. El primero partió la vuelta de Valencia, uniéndose el 6 de junio en Alcoy y Concentaina al segundo ejército, con el cual por resolucion de Wellington debia maniobrar ahora para impedir destacase Suchet fuerzas contra las tropas combinadas que lidiaban en el Ebro, sin perjuicio de que se juntasen mas adelante con éstas mismas, segun lo verificó. El segundo saliendo de Andalucía marchó por Extremadura, camino mas resguardado, y se enderezó á Castilla la Vieja. Llegó allí cuando los aliados estaban ya muy adentro y en completa retirada los franceses, penetrando en Búrgos por los dias 24 y 25 de junio. Encargóle lord Wellington estrechar el castillo de Pancorbo hasta tomarle; en donde los enemigos habian dejado de guarnicion, conforme apuntamos, unos 1,000 hombres.

Reconcentradas de este modo las fuerzas de la península amigas y enemigas, y agrupadas todas, por decirlo así, en dos principales puntos, que eran, uno, las inmediaciones del Ebro y provincias Vascongadas, y otro, la parte oriental de España; iráse simplificando nuestra narracion, y convirtiéndose cada vez más en guerra regular lucha tan empeñada.

Dejamos á los ejércitos combatientes próximos uno á otro y dispuestos á trabar batalla en las cercanías de Vitoria, ciudad de 11 á 12,000

Movimientos del tercer ejército y del de reserva de Andalucía.

Ejércitos en las cercanías de Vitoria.

habitantes situada en terreno elevado y en medio de una llanura de dos leguas, terminada de un lado por ramales del Pirineo, y del otro por una sierra de montes que divide la provincia de Alava de la de Vizcaya. Tenian los aliados reunidos, sin contar la division de Don Pablo Morillo y las tropas españolas que gobernaba el general Giron, 60,440 hombres, 35,090 ingleses, 25,350 portugueses, y de ellos 9,290 de caballería. La sexta division inglesa en número de 6,300 hombres se habia quedado en Medina de Pomar.

Mandaba á los franceses José en persona, siendo su mayor general el mariscal Jourdan. Su izquierda, compuesta del ejército del mediodía bajo las órdenes del general Gazan, se apoyaba en las alturas que fenecen en la Puebla de Arganzon, dilatándose por el Zadorra hasta el puente de Villodas. A la siniestra márgen del mismo rio, siguiendo unas colinas, alojábase su centro formado del ejército que llevaba el mismo título y dirigia Drouet conde d'Erlon; estribando principalmente en un cerro muy artillado de figura circular que domina el valle á que Zadorra dá nombre. Extendíase su derecha al pueblo de Avechuco mas allá de Vitoria, y constaba del ejército de Portugal gobernado por el conde de Reille. Todos tres cuerpos tenian sus reservas. Abrazaba la posicion cerca de tres leguas, y cubria los caminos reales de Bilbao, Bayona, Logroño y Madrid. Su fuerza era algo inferior á la de los aliados, ausente en la costa Foy y los italianos, ocupado Clausel en perseguir á Mina, y Maucune en escoltar un convoy que se enderezaba á Francia.

Proponíase José guardar la defensiva, hasta que todas ó la mayor parte de las tropas suyas que estaban allí separadas se le agregasen, para lo que contaba con su ventajosa estancia, y con el pausado proceder de Wellington que equivocadamente graduaban algunos de prudencia excesiva. Sustentábale en su pensamiento el mariscal Jourdan, hombre irresoluto y espacioso, hasta en su daño, y mas ahora que recordaba pérdidas que padeció en Ansberg y Wurtzburgo por haber entonces destacado fuerzas del cuerpo principal de batalla.

Tambien Wellington titubeaba sobre si emprenderia ó no una accion campal, y proseguia en su incertidumbre, cuando hallándose en las alturas de Nanclares de la Oca, recibió aviso del alcalde de San Vicente de como Clausel habia llegado allí el 20, y pensaba descansar todo aquel dia. Al instante determinó acometer el general inglés calculando los perjuicios que resultarían de dar espera á que los enemigos tuviesen tiempo de ser reforzados.

Rompió el ataque desde el rio Bayas, moviéndose primero al despuntar de la aurora del dia 21 de junio la derecha aliada que regia el general Hill. Consistía su fuerza en la segunda division británica, en la portuguesa del cargo del conde de Amarante, y en la española que capitaneaba Don Pablo Morillo, á quien tocó empezar el combate contra la izquierda enemiga atacando las alturas: ejecutólo Don Pablo con gallardía, quedando herido, pero sin abandonar el campo. Reforzados los contrarios por aquella parte, sostuvo Hill tambien á los españoles, los cuales

Batalla de  
Vitoria.

consiguieron al fin ayudados de los ingleses arrojar al francés de las cimas. Entonces Hill cruzó el Zadorra en la Puebla, y embocándose por el desfiladero que forman las alturas y el rio, embistió y ganó á Subijana de Alava que cubria la izquierda de las líneas del enemigo, quien conociendo la importancia de esta posición trató en vano de recobrarla, estrellándose sus ímpetus y repetidas tentativas en la firmeza inmutable de las filas aliadas.

Movióse tambien el centro británico compuesto de las divisiones tercera, cuarta, séptima y ligera. Dos de ellas atravesaron el Zadorra tan luego como Hill se enseñoreaba de Subijana, la cuarta por el puente de Nanclares, la ligera por Tres Puentes, llegando casi al mismo tiempo á Mendoza la tercera y séptima que guiaba lord Dalhousie, cruzando ambas el Zadorra por mas arriba: siendo de notar que no hubiesen los franceses roto ninguno de los puentes que franquean por allí el paso de aquel rio: tal era su zozobra y apresuramiento.

Puesto el centro británico en la siniestra orilla del Zadorra, debia proseguir en sus acometimientos contra el enemigo y su principal arriño que era el cerro artillado. Providenciolo así Wellington, como igualmente que el general Hill no cesase de acosar la izquierda francesa, estrechándola contra su centro, y descantillando á éste, si ser podia. Mantuviéronse firmes los contrarios, y forzados se vieron los ingleses á acercar dos brigadas de artillería que batiesen el cerro fortalecido. Al fin cedieron aquellos, si bien despues de largo lidiar, y su centro é iz-

quiera replégáronse via de la ciudad, dejando en poder de la tercera division inglesa 18 cañones. Prosiguieron los aliados avanzando á Vitoria, formada su gente por escalones en dos y tres líneas; y los franceses no desconcertados aun del todo, recejaban tambien en buen orden, sacando ventaja de cualquier descuido, segun aconteció con la brigada del general Colville que mas adelantada desvióse, y le costó su negligencia la pérdida de 550 hombres.

Mientras que esto ocurría en la derecha y centro de los aliados, no permanecía ociosa su izquierda, junta toda ó en inmediato contacto: porque la gente de Don Pedro Agustin Giron, que era la apostada mas léjos, saliendo de Valmaseda llegó el 20 á Orduña yendo por Amurrio, y al dia siguiente continuó la marcha avisándose su gefe el dia 27 con el general Graham en Murguía. Allí conferenciaron ambos breves momentos, aguijado el inglés por las órdenes de Wellington para tomar parte en la batalla ya empezada; quedando la incumbencia á Don Pedro de sustentar las maniobras del aliado, y entrar en lid siempre que necesario fuese.

No antes de las diez de la mañana pudo Graham llegar al sitio que le estaba destinado. En él tenían los enemigos alguna infantería y caballería avanzada sobre el camino de Bilbao, descansando toda su derecha en montes de no fácil acceso, y ocupando con fuerza los pueblos de Gamarra mayor y Abechuco, considerados como de mucha entidad para defender los puentes del Zadorra en aquellos parages. Atacaron las alturas por frente y flanco la brigada portu-

guesa del general Pack , y la division española de Don Francisco Longa , sostenidas por la brigada de dragones lijeros á las órdenes de Anson , y la quinta division inglesa de infanteria , mandada toda esta fuerza por el mayor general Oswald. Portáronse valientemente españoles y portugueses. Longa se apoderó del pueblo de Gamarra menor , enseñoreándose del de Gamarra mayor con presa de 3 cañones la brigada de Robinson , que pertenecia á la quinta division. Procedió Graham en aquel momento contra Abechuco asistido de la primera division británica , y logró ganarle cogiendo en el puente mismo 3 cañones y 1 obús. Temiendo el enemigo que dueños los nuestros de aquel pueblo quedase cortada su comunicacion con Bayona , destacó por su derecha un cuerpo numeroso para recuperarle. En balde empleó sus esfuerzos : dos veces se vió rechazado , habiendo Graham previsivamente y con prontitud atronerao las casas vecinas al puente , plantado cañones por los costados , y puesto como en celada algunos batallones que hicieron fuego vivo detrás de unas paredes y vallados. Logró con eso el inglés repeler un nuevo y tercer ataque.

Pero no le pareció aun cuerdo empeñar refriega con dos divisiones de infantería que mantenian de reserva los franceses en la izquierda del Zadorra , aguardando para verificarlo á que el centro é izquierda de los enemigos fuesen arrojadas contra Vitoria por el centro y derecha de los aliados. Sucedió esto sobre las seis de la tarde , hora en que abandonando el sitio las dos divisiones citadas , temerosas de ser embestidas

por la espalda, pasó Graham el Zadorra, y asentóse de firme en el camino que de Vitoria conduce á Bayona, compeliendo á toda la derecha enemiga á que fuese via de Pamplona.

No hubo ya entonces entre los franceses sino desórden y confusion: imposible les fué sostenerse en ningun sitio, arrojados contra la ciudad ó puestos en fuga desalentadamente. Abandonáronlo todo, artillería, bagages, almacenes, no conservando mas que un cañon y un obús. Perdieron los enemigos 151 cañones, y 8,000 hombres entre muertos y heridos; 5,000 no completos los aliados, de los que 3,300 eran ingleses, 1,000 portugueses y 600 españoles. No mas de 1,000 fueron los prisioneros por la precipitacion con que los enemigos se pusieron en cobro al ser vencidos, y por ampararlos lo áspero y doblado de aquella tierra. José estrechado de cerca tuvo al retirarse que montar á caballo y abandonar su coche, en el que se cogieron correspondencias, una espada que la ciudad de Nápoles le habia regalado, y otras cosas de lujo y curiosas, con alguna que la decencia y buenas costumbres no permiten nombrar.

Igual suerte cupo á todo el convoy que estaba á la izquierda del camino de Francia saliendo de Vitoria. Era de grande importancia, y se componia de carruages y de varios y preciosos enseres pertenecientes á generales y á personas del séquito del intruso: tambien de artillería allí depositada, y de cajas militares llenas de dinero, que se repartieron los vencedores, y de cuya riqueza alcanzó parte á los vecinos de la ciudad y de los inmediatos barrios. Estable-

Gran presa  
que hacen los  
aliados.

cióse en el campo un mercado á manera de feria, en donde se trocaba todo lo aprehendido, y hasta la moneda misma, llegando á ofrecerse ocho duros por una guinea como de mas fácil transporte. Perdido quedó igualmente el baston de mando del mariscal Jourdan, que viniendo á poder de lord Wellington, hizo éste con él rendido y triunfal obsequio al príncipe regente de Inglaterra, quien remuneró al ilustre caudillo con el de feld-mariscal de la Gran Bretaña, merced otorgada á pocos.

¡Qué de pedrería y alhajas, qué de vestidos y ropas, qué de caprichos al uso del dia, qué de bebidas tambien y manjares, qué de municiones y armas, qué de objetos en fin de vario linage no quedaron desamparados al arbitrio del vencedor, esparcidos muchos por el suelo, y alterados despues ó destruidos! Atónitos igualmente andaban y como espantados los españoles del bando de José que seguian al ejército enemigo, y sus mugeres y sus niños, y las familias de los invasores, poniendo unos y otros en el cielo sus quejidos y sus lamentos. Quién lloraba la hacienda perdida, quién al hijo extraviado, quién á la muger ó al marido amenazados por la soldadesca en el honor ó en la vida. Todo se mezcló allí y confundió. Aquel sitio representábase caos de tribulacion y lágrimas, no liza solo de varonil y carnicero combate.

Quiso lord Wellington endulzar en algo la suerte de tanto infeliz enviando á muchos, en especial á las mugeres de los oficiales, á Pamplona con bandera de tregua. Y esmeróse en dar á la condesa Gazan particular muestra de tan caba-

llesco y cortesano porte, poniéndola en libertad despues de prisionera, y permitiéndola además ir á juntarse con su esposo conducida en su propio coche, que tambien habia sido cogido con la demás presa.

Asemejóse el campo de Vitoria en sus despojos á lo que \* Plutarco nos ha transmitido del de la batalla de Iso, teniendo solo los nuestros menor dicha en no haber sido completa la toma del botin, como entonces lo fue con la entrega de Damasco, pues ahora salvóse una parte en un gran convoy que salió de Vitoria escoltado por el general Maucune á las cuatro de la mañana del mismo dia 21. En él iban los célebres cuadros del Ticiano y de Rafael expresados antes, muestras y ejemplares del gabinete de historia natural, y otros efectos muy escogidos. Impidieron el alcance y el entero apresamiento del convoy refuerzos que éste recibió, y azares de que luego daremos cuenta.

Han comparado algunos esta jornada de Vitoria á la que no léjos del propio campo vió España en el siglo XIV, en cuya contienda tambien se trataba de la posesion de un trono, apareciendo por un lado ingleses y el rey Don Pedro, y por el otro franceses y Don Enrique el Bastardo. Pero si bien allí, segun \* nos cuenta la crónica, empezaron las escaramuzas cerca de Ariñez, y por lo mismo en parage inmediato al sitio de la presente batalla, en un reuuesto que desde entonces lleva en el país el nombre de *Inglesmendi*, que quiere decir en vascuence *cerro de los ingleses*; no se empeñó formalmente aquella sino en Navarrete y már-

(\*Ap. n. 9.)

(\*Ap. n. 10.)

genes del Najerilla, no siendo tampoco exacto ni justo formar parangon entre causas tan semejantes y entre príncipes tan opuestos y encontrados por carácter y origen.

Golpe terrible fue para los franceses la pérdida de batalla tan desastrada, viéndose desnudos y desposeidos de todo, hasta de municiones, y acabando por destruirse la disciplina y virtud militar de sus soldados ya tan estragada. Sus apuros en consecuencia crecieron en sumo grado, porque abandonadas tantas estancias en lo interior de España, no defendidas las del Ebro, y repelidos y deshechos sus batallones en el país quebrado de las provincias Vascongadas, nada les quedaba, ni tenían otro recurso sino evacuar á España, y sustentar la lid dentro de su mismo territorio. Notable mudanza y trastrocamiento que convertia en invadido al que se mostraba poco antes invasor altanero.

Gracias que se conceden á lord Wellington.

Por tan señalada victoria vióse honrado lord Wellington con nuevas mercedes y recompensas, además de la del cargo de feld-mariscal de que ya hemos hecho mencion. El parlamento británico votó accion de gracias á su ejército, y tambien al nuestro: lo mismo las Córtes del reino, las que á propuesta de Don Agustin de Argüelles, concedieron á lord Wellington por decreto de 22 de julio, para sí, sus herederos y sucesores el sitio y posesion real conocido en la vega de Granada bajo el nombre del *Soto de Roma*, con inclusion del terreno llamado de las *Chan-chinas*, dádiva generosa de rendimientos pingües.

Testimonio de agradecimiento al general Alava.

Vióse tambien justamente galardonado, si bien de otra manera, el general Don Miguel de

Alava, recibiendo del ayuntamiento de Vitoria, á nombre del vecindario, una espada de oro, en que iban esculpidas las armas de su casa y las de aquella ciudad, de donde era natural. Testimonio de amor y reconocimiento muy grato al general, por haber conseguido la eficacia y celo de éste preservar á sus compatriotas de todo daño y tropelías despues de la batalla dada cási á sus puertas.

Encomendóse al centro y derecha del ejército aliado la persecucion del grueso del enemigo que se retiraba en desórden camino de Pamplona, quemando, asolando y cometiendo mil estragos en los pueblos del tránsito. Una intensa lluvia que duró dos dias estorbó á lord Wellington acosar mas de cerca á sus contrarios, los cuales iban tan depriosa y despavoridos, que al llegar á Pamplona quisieron saltar por cima de las murallas, estando cerradas las puertas, y deteniéndolos solo el fuego que les hicieron de dentro. Celebraron allí los gefes enemigos un consejo de guerra en que trataron de volar las fortificaciones y abandonar la plaza. Opúsose José pensando sería útil su conservacion para proteger la retirada y no causar en los suyos mayor desánimo; mandando de consiguiente abastecerla de cuanto á la fuerza ó de grado pudiera recogerse en aquellos contornos: último acto de soberanía que ejerció, instable siempre la suya, transitoria y cási en el nombre. Llegaron los aliados á la vista de Pamplona en sazón en que no estaba aun lejana la retaguardia francesa, que caminaba, como lo demas del grueso de su ejército, en busca de la tierra nativa.

Persegúese á los franceses por el camino de Pamplona.

Y por el de  
Irun.

En tanto que así obraba el centro y derecha de los aliados, otra incumbencia cupo á toda la izquierda. La parte de ésta que se componia de las tropas españolas bajo Don Pedro Agustin Giron y la division que se le agregó de D. Francisco Longa, tuvieron orden de dirigirse por la calzada que vá de Vitoria á Irun trás del convoy que habia salido de aquella ciudad en la madrugada del 21; y así lo verificaron el 22 aunque tarde, aguardando subsistencias, y forzados tambien á contramarchar durante corto rato por la voz esparcida de que Clausel se hallaba próximo con rumbo á Vitoria. Incidentes que retrasaron algo en aquel dia el movimiento del general Giron, si bien la presencia de la fuerza de Longa, que iba delantera, aceleró la partida de los enemigos de Mondragon, á quienes se cogieron 90 prisioneros, quedando herido levemente el general Foy, y 300 hombres fuera de combate.

Y noticioso Wellington de que los españoles de Giron podrian tener que habérselas, no solo con la division francesa de Maucune que escoltaba el convoy antes expresado, sino ademas con Foy y los italianos, determinó que Graham con toda la izquierda británica fuese en apoyo de los nuestros, tomando la ruta traviésa del puerto de San Adrian que enlaza el camino real de Irun con el de Pamplona, y que se enderezase á Villafranca, poniéndose, si dable fuera, á la espalda del general Foy. Dilation en el recibo de las órdenes, el mal tiempo y lo perdido de aquel camino, de suyo agrio y muy escabroso, no consintieron que Sir Tho-

mas Graham se menease tan pronto como era de desear.

Bien le vino á Foy la tardanza para proceder mas desahogadamente. Este general, de condicion activa y emprendedora, no habia descansado desde el momento en que tomó á Castro-Urdiales, afanado de continuo en perseguir á los batallones vascongados, en cuyas peleas distinguióse por nuestra parte el coronel Don Antonio Cano. Nada importante habia Foy alcanzado cuando José le ordenó acudir á Victoria en socorro suyo. Apresuróse Foy á cumplir con lo que se le prevenia, y se colocó entre Plasencia y Mondragon, llamando á sí para engrosar su gente las guarniciones de varios puntos fortalecidos. Entre ellas contábase como de las principales la de Bilbao, en donde estaban los italianos y el general Rouget, quienes el 20 evacuaron la villa, y tan depriesa, que si bien clavaron la artillería, dejaron intactas las fortificaciones, aguijados por las órdenes de Foy, y tambien por Don Gabriel de Mendizábal, que dejando alguna fuerza en el bloqueo de Santoña, unióse sobre aquella comarca con casi toda la séptima division que componian los batallones vascongados.

Uniéronse los italianos y franceses en Vergara, á cuyo movimiento, feliz para ellos, favoreció mucho la resistencia que, aunque costosa, hizo al efecto en Mondragon el general Foy. Este capitaneó en seguida la retirada de aquellas tropas que juntas ascendian á 12,000 hombres, con gran valor y presencia de ánimo, desvelándose por su conservacion, expues-

Reencuentro en Mondragon.

En Villa-  
franca.

ta bastantemente, porque amenazábalos por el frente Don Pedro Agustín Giron, y por la espalda el general Graham. Afortunadamente para Foy libróle de infausto suceso su presteza, y la tardanza en la marcha del inglés nacida de lo que hemos apuntado. Por manera que al llegar Graham á Villafranca, encontrósse el día 24 de junio solo ya con la retaguardia enemiga, desalojada también en breve de los puestos que ocupaba á la derecha del Oria, fronteros al pueblo de Olaverria. Situáronse en seguida cerca de Tolosa de Guipúzcoa todas las fuerzas que gobernaba Foy, cubriendo el camino de Francia y el que de allí se dirige á Pamplona con ademán de hacer rostro á los aliados. Aquella noche se unió al general Graham la division de Longa, y tres cuerpos de la gente de D. Pedro Agustín Giron; quien maniobró acertadamente al avanzar á Vergara, destacando por su derecha camino de Oñate al citado Longa con intento de que apretase al enemigo por su flanco izquierdo del lado de la cuesta de Descarga. Evolucion que aceleró la marcha de los enemigos y los molestó.

En Tolosa.

Tratóse ahora de ahuyentar de Tolosa al francés, y de enseñorear la posición que ocupaba. Entre seis y siete de la tarde del día 25 empezó el ataque general. Apoyábase la izquierda del enemigo en un reducto casi inexpugnable, contra cuyo sitio marchó Longa por Alzo sobre Lizarza: descansaba su derecha en una montaña que cortaba por el frente un profundo y enriscado barranco, y se encargó á Don Gabriel de Mendizábal, que se había adelantado de Az-

peitia, el maniobrar por este lado del mismo modo que Longa por el opuesto. Enseñoreaban ademas los franceses la cima de una montaña interpuesta entre las carreteras de Vitoria y Pamplona, de donde los arrojó con gran valor y maestría el teniente coronel británico de nombre Williams. Perdieron tambien los enemigos las demas posiciones atacadas vigorosamente por todas las tropas combinadas, distinguiéndose las españolas en varios parages. Foy presente en muchos, hizo en todos gloriosa y atinada resistencia. Al fin abrigóse á la villa, la cual hallábase fortificada, y era árduo tomarla y mas de rebate. Las puertas de Castilla y Navarra barreadas, y aspillerados los muros, diversos conventos y edificios fortalecidos, dándose entre sí la mano, y ademas en la plaza ó centro un fortin portatil de madera, que ahora llaman *Blockhaus*, á traza de los fijos y por lo comun de piedra ó material: formando el todo un conjunto de defensas que podia ofrecer resistencia vigorosa y larga. Sin embargo acometida de firme la villa, abandonáronla los franceses y la entraron los aliados ya muy de noche con aplauso y universales víctores de los vecinos.

Se replegó á Andoain el general Foy y cortó el puente; deteniéndose Graham dos dias en Tolosa, por querer cerciorarse antes del avance de Wellington por su derecha camino de Pamplona. Don Pedro Agustin Giron paróse ménos y prosiguió adelante yendo tras Foy que cejó metiéndose en Francia sin gran detencion, sabedor de la retirada de José; y puesto ya en cobro el convoy que Maucune escoltaba, y por

Arroja el general Giron á los franceses del otro lado del Bidasoa.

cuya salvacion suspiraban los contrarios tanto. Llegado que hubo á Irun el general Giron, pensó en atacar la retaguardia enemiga que todavía conservaba algunos puestos en la frontera española, encargando la ejecucion al brigadier Don Federico Castañon, quien desalojó bizarramente á los enemigos que estaban colocados delante del puente del Bidasoa, siendo destinados para la acometida el regimiento de la Constitucion, que guiaba su coronel Don Juan Loarte, y la compañía de cazadores del segundo regimiento de Astúrias. Permanecieron los franceses no obstante inmóbles en las cabezas fortificadas del puente, y para arrojarlos de ellas dispuso Giron traer una compañía de artillería de á caballo manejada por Don Pablo Puente, y pidió á los ingleses otra de la misma arma, que se presentó luego al mando del capitán Dubourdiou, juntas las cuales dióse comienzo á batir vigorosamente las obras de los contrarios, quienes sufriendo mucho volaron las de la izquierda del rio, y quemaron el puente. Sucedió esto en 1.º de julio á las seis de la tarde; dia y hora memorable en la que adquirió Don Pedro Agustin Giron, primogénito entónces del marqués de las Amarillas y hoy duque de Ahumada, la apetecida gloria de haber sido el primero que por este lado arrojó fuera del suelo patrio las tropas de los enemigos.

Se rinden los fuertes de Pasajes.

Al propio tiempo apoderóse Don Francisco Longa de los fuertes de Pasages, puerto importante, rindiéndosele 147 hombres de que constaba la guarnicion, incluso el gobernador. Y como iba de dicha, tambien se hizo dueño de los

de Pancorbo el conde del Abisbal, situados en garganta angosta que circuyen empinadísimos montes, por donde corre estrechado el camino que va de Vitoria á Búrgos. Eran dos, el llamado de Santa María, en parage inferior, y el de Santa Engracia, que se miraba como el mas principal. Ganóse aquel por asalto el 28 de junio, y capituló el otro dos dias después, privado de agua y amenazado de ruina por los fuegos de una batería que con gran presteza se construyó bajo la direccion del comandante de ingenieros Don Manuel Zapino en la loma de la Cimera; habiendo ideado el modo de subir las piezas, y ejecutádolo hábil y rápidamente los oficiales de artillería Ferraz, Saravia y Don Bartolomé Gutierrez. Tambien se distinguió el brigadier Don José Latorre que se hallaba á la cabeza de la infantería empleada en el sitio. Quedaron prisioneros unos 700 hombres junto con su comandante apellidado de Ceva. No tardó Abisbal en ponerse en marcha, debiendo encaminar sus pasos, segun órdenes de lord Wellington, por Logroño y Puente la Reina á Pamplona, á cuyos alrededores llegó en los primeros dias de julio.

No le podia estorbar ya en su marcha el general Clausel, de cuyas operaciones daremos en breve cuenta, teniendo antes que terminar la narracion de las maniobras de las tropas aliadas que dejamos á la vista de Pamplona. De ellas las que componian la derecha del ejército siguieron al mando de sir Rowland Hill el rastro de José y su ejército, el cual se metió en Francia por tres de las cinco principales comunicaciones que tiene la Navarra con aquel reino, á saber : 1.º por

Tambien los  
de Pancorbo.

Persiguen  
los ingleses  
por Navarra  
hasta Fran-  
cia á José.

el puerto de Arraiz en el valle de Ulzama con rumbo á Donamaria y valle de San Estéban de Lerin hasta Lesaca y Vera, partido de las cinco Villas de la Montaña, internándose luego en Francia con direccion á Urrugne. Iba por aquí el ejército enemigo llamado del centro, y en su compañía José afligido y triste. Al tocar las cumbres que parten términos entre ambos reinos saludaron los soldados franceses con lágrimas de regocijo el suelo de la patria que muchos no habian visto años hacia, echando sus miradas deleitosamente por las risueñas y frondosas márgenes del Nive y el Adour, verdegueantes, tranquilas y ricas, y á sus ojos aun mas bellas en la actualidad, comparándolas con la tierra de España inquieta y turbada ahora, de naturaleza por este lado desnuda, y de severo y ceñudo aspecto. 2.º Por Velate y Valle de Bastan, pasando el puerto de Maya, y de allí á Urdax hasta salir de los lindes españoles. Y 3.º y último por Roncesvalles, de recuerdo triste para el francés á dicho de romanceros, atravesando por Valcárlos, y yendo á parar á San Juan de Pié de Puerto. Los ejércitos de Portugal y mediodia que fueron los que marcharon por los dos puntos postreros, diéronse la mano entre sí y con el del centro, alargándola luego á las demas tropas de su nacion que habian cruzado por el Bidasoa. Púsose Hill á caballo en las montañas observando la tierra enemiga, mas sin emprender cosa importante, conforme á instrucciones de lord Wellington, no olvidándose éste tampoco de Clausel, contra quien destacó fuerzas considerables de su centro.

Aquel general habíase acercado á Vitoria al día siguiente de la batalla, ignorando lo que ocurría y en cumplimiento de mandato expreso de José. Observábase siempre Don Francisco Espoz y Mina, á quien se habia agregado Don Julian Sanchez con sus ginetes, y ambos por órden de lord Wellington circunale y le molestaban de modo que marchaba como aislado y á ciegas. Estaba ya adelantada á estas horas en Vitoria la sexta division inglesa del cargo del mayor general Pakenham, única que no tomara parte en la batalla, habiendo quedado apostada en Medina de Pomar para asegurar el arribo al ejército de socorros y municiones de boca y guerra. Su presencia y la certeza de lo sucedido retrajo á Clausel de proseguir adelante, y retrocediendo abandonó á Logroño el 24 de junio acompañado de la guarnicion, y marchó lo largo de la izquierda del Ebro, cuyo rio pasó por el puente de Lodosa, llegando á Calahorra el 25. Supo el 26 entrando en Tudela que venian sobre él respetables fuerzas de los aliados, y llevándose igualmente consigo la gente que custodiaba aquella ciudad, partió la vuelta de Zaragoza. No era demas su precaucion y recelos, pues en efecto Wellington, segun apuntamos antes, habia destacado ya de las cercanías de Pamplona tres divisiones suyas, y mandado ademas á Pakenham y á otra division que se hallaba en Salvatierra siguiesen detrás del enemigo por las orillas del Ebro, juzgando sería aquella suficiente fuerza para escarmentar á Clausel, si insistia en mantenerse en Navarra. No lo hizo éste así, y por tanto avanzaron los ingleses mas

Clausel, su  
avance y re-  
tirada.

allá de Tudela, dejando al cuidado de Mina picar la retirada de los contrarios y observar sus movimientos.

Entra en Zaragoza y se mete despues en Francia.

Entró Clausel en Zaragoza el 1.º de julio, en cuya ciudad se detuvo poco, situándose sobre el Gállego, de donde igualmente partió muy en breve, inclinándose en un principio al camino de Navarra, de lo que se arrepintió luego marchando en seguida á Francia por Jaca y Canfranc. Llegó á Oloron, y desde allí entendiése y obró en adelante de acuerdo con las demas tropas de su nacion que se habian retirado de España por las vertientes septentrionales del Pirineo y riberas del Bidasoa. Mina persiguiéndole paróse á cierta distancia de Zaragoza, en donde no tardaremos en volver á encontrarle.

Estancias de los aliados.

Desembarazado así lord Wellington de los ejércitos franceses que pudieran incomodarle de cerca en España, sentó sus reales en Hernani como punto mas céntrico, y colocó el ejército anglo-hispano-portugués en las provincias de Guipúzcoa y Navarra, aquende los montes, corriendo desde el Bidasoa arriba hasta Roncesvalles, en cuyo mas apartado sitio y al nacimiento del sol hallábase Don Pablo Morillo, del mismo modo que se extendia al ocaso y en el extremo opuesto, por Vera, Irun, Fuenterrabia y Oyarzun, el grueso del cuarto ejército español.

Pone Wellington sitio á San Sebastian y Pamploña.

Diligentemente resolvió entonces Wellington emprender los sitios de San Sebastian y Pamploña. Encargó el de la primera plaza á Sir Thomas Graham con la quinta division británica del mando del general Oswal y algunas fuerzas más; y el de la segunda, que se redujo á bloqueo, al

conde del Abisbal asistido del ejército de reserva de Andalucía, al que se agregó poco después la división de Don Carlos de España que dejamos repartida en Zamora, Ciudad Rodrigo y otros puntos. Empezóse el cerco de San Sebastian en los primeros días de julio, y no tardó mucho en estrecharse el de Pamplona.

De este modo, y en menos de dos meses dejóse de enemigos el reino de Leon, ambas Castillas, las provincias Vascongadas y Navarra, viéndose también reconquistados ó libres todos los pueblos allí fortalecidos, excepto Santoña y las dos plazas recién nombradas. Campaña rápida y muy dichosa que ayudó á mejorar igualmente la suerte de nuestras armas, no tan feliz, en las provincias de Cataluña, Aragon y Valencia.

Resultado  
de la campaña.

En ellas quedaron hasta cierto punto descubiertos los enemigos con tales sucesos, columbrando pronto el mariscal Suchet lo crítico de su estado. Antes y en los meses de mayo y junio verdadero se le hizo todo con su diligencia y maña, inutilizando por aquella parte los esfuerzos de los aliados ó equilibrándolos: mayormente cuando fortalecida la línea del Júcar después de la acción de Castalla, había acercado á Valencia la división de Severoli que estaba en Aragon, é interpuesto la brigada de Paunetier entre aquella ciudad y Tortosa; con lo que amparaba su flanco derecho y espalda, y podia no menos caer sobre cualquiera parage que se viese amenazado repentinamente.

Valencia.

Obstáculos estos que impedían á los españoles y anglo-sicilianos obrar cual quisieran y con

Expedicion  
aliada sobre  
Tarragona.

arreglo al bien entendido plan de campaña de Wellington, quien habia ordenado se distrajese por allí á los franceses para obligarlos á mantener siempre unidas sus fuerzas de levante, sin consentir destacasen ninguna del lado de Navarra. En cumplimiento de semejante mandato, y pasando por cima de dificultades, determinaron los gefes aliados amagar y aun acometer al enemigo por varios y distantes puntos, enviando una expedicion marítima á las costas de Cataluña, al mismo tiempo que los ejércitos españoles segundo y tercero atacasen por frente y flanco la línea del Júcar, de manera que se pusiese á Suchet en el estrecho ó de abandonar á la suerte el Ebro y las plazas cercanas, ó de enflaquecer, queriendo ir en socorro suyo, las fuerzas que defendian y afianzaban la dominacion francesa en el reino de Valencia.

Por mas que se intentó preparar la expedicion á las calladas, traslució Suchet lo que habia, y de consiguiente púsose muy sobreaviso. Lista aquella, embarcáronse las tropas en número de 14,000 infantes y 700 caballos, todos de los anglo-sicilianos y de la division española de Whittingham, á las órdenes unos y otros de Sir Juan Murray. Dieron la vela desde Alicante el 31 de mayo, dirigiendo el convoy y escuadra el contra-almirante británico Hallowel. Hicieron rumbo los buques á las aguas de Tarragona, y surgieron en la tarde del 2 de junio frente á Salou, puerto poco distante de aquella ciudad.

Efectuóse el 3 muy ordenadamente el desembarco, y ante todo destacó Murray una brigada á las órdenes del teniente coronel Prevost

para apoderarse del castillo del Coll de Balaguer que sojuzgaba el camino que vá á Tarragona, único transitable para la artillería. Cooperó al ataque con cuatro batallones Don Francisco de Copons y Navia, general en gefe del primer ejército, quien advertido de antemano de la expedición proyectada, se arrimó á la costa ocupando ya á Reus cuando aquella anclaba. Fué embestido vivamente el castillo el 5, y tomado el 7; amedrentada la guarnición francesa de solos 80 hombres con la explosión de un almacén de pólvora y las pérdidas que se siguieron.

Mientras tanto aproximóse á Tarragona el general Murray, y determinó acometer la plaza por poniente, lado mas flaco y preferible para la embestida que favoreció Copons colocándose en el camino de Altafulla con objeto de interceptar los socorros que pudieran enviarse de Barcelona.

Continuaba mandando en Tarragona por parte de los franceses el general Bertoletti, quien léjos de acobardarse por lo que le amagaba, tomó brios y convenientes disposiciones, rehabilitando varias obras anteriores arruinadas y aun demolidas en parte despues del primer sitio. Al contrario Murray que si bien se mostró valeroso, á manera de los de su nación, careció de tino y de suficiente serenidad de ánimo. Necesitábase en el caso usar de presteza y enseñorearse de la plaza cási de rebate; pero diéronse largas, y sin union y flojamente se comenzó y siguió el ataque, teniendo espacio los contrarios para aumentar sus defensas y aguardar á los socorredores que se acercaban.

No anduvo al efecto perezoso el mariscal Suchet, pues dejando en el Júcar al general Harispe, marchó con fuerzas considerables la vuelta de Tarragona, presentándose ya su vanguardia el 10 de junio en el Perelló. También llegaron el 11 á Villafranca procedentes de Barcelona, 8,000 hombres que traía el general Maurice Mathieu, anunciando además que venia tras él Decaen con el grueso del ejército de Cataluña.

Se desgracia.

Recibió avisos Murray de estos movimientos, y aunque próximo á asaltar el mismo dia 11 una de las obras exteriores mas importantes, azoróse de modo que sin dar oídos á consejo alguno determinó reembarcarse y abandonar la artillería de sitio y otros aprestos, antes de empeñarse en accion campal que creía arriesgada. Y como se requiriesen tres dias para poner á bordo la expedicion entera, empezó Murray á verificarlo desde el dia 12. Notaron los franceses de la plaza, asomados á los muros, lo que ocurría en el campo de los aliados, y apenas daban crédito á lo que con sus propios ojos veían, temiendo fuese ardid y encubierta celada, por lo que permanecieron quietos dentro y muy recojidos.

Sir Juan se embarcó el mismo dia 12 por la tarde, dirigiendo parte de la caballería y artillería con alguna fuerza más al Coll de Balaguer para destruir el castillo y sacar á los que le guardaban. A la sazón avanzaba Suchet por aquel lado, y tropezando con los ingleses y descubriendo no léjos la escuadra, ignorante de lo que pasaba, admiróse; y no encontrando explicacion ni salida á cuanto notaba, suspendió el juicio, y en la duda echóse atrás via del Perelló.

Otros movimientos de los franceses, y recelos de Murray de que no pudiera acabar de embarcarse á tiempo toda su caballería, le obligaron á echar nuevamente á tierra la infantería, y colocarse en puesto favorable y propio para rechazar cualquiera acometida de los enemigos. Mas estos no lo intentaron, y habiendo metido socorros en Tarragona, retrocedieron unos á Tortosa y otros á Barcelona.

Entonces juntó Murray un consejo de guerra, en el que se acordó proseguir el reembarco y volver á Alicante, atendiendo al estado en que ya se encontraban. En momento tan crítico arribó allí lord Guillermo Bentinck que venia de Sicilia para suceder á sir Juan Murray en el mando, del que se encargó inmediatamente conformándose luego con la resolucion que acababa de tomar el consejo de guerra. Prosiguió de resultados el embarco, y se halló á bordo la expedicion entera á las doce de la noche del dia 19, hora en que los aliados volaron tambien el castillo del Coll de Balaguer.

Quedaron en poder de los franceses 18 cañones de grueso calibre, y tuvo Copons que alejarse por no exponer su gente, quedando sola, á pérdidas y descalabros. Expedicion fué ésta que ejecutada con poca meditacion terminó vergonzosa y atropelladamente. Formóse en Inglaterra un consejo de guerra á sir Juan Murray, á quien se le declaró exento de culpa, si bien tachóse su proceder de erróneo y poco juicioso. Fallo que ponía á salvo la intencion del general, pero que le vulneraba en su capacidad y pericia.

Otro amago hicieron por entonces los ingle-

ses con buques de guerra del lado de Palamós. Favorecióle por tierra el baron de Eróles, dando ocasion á un empeñado reencuentro el 23 de junio con el general Lamarque en Bañolas, cuyo fuerte sitiaban los nuestros. Portóse con bizarria Eróles y lo mismo su tropa, en especial los ginetes que lidiaron largo rato al arma blanca, separando á unos y á otros la noche y un récio aguacero.

Otros sucesos en Cataluña.

En julio el mismo general Lamarque aproximóse á Vique, deteniéndole en el Esguirol 3 batallones españoles. Reforzó Eróles á éstos y tambien Copons, ya por aquí; y ambos escarmentaron en los dias 8 y 9 en las alturas de la Salud al enemigo, quien engrosado tomó en balde la ofensiva, teniendo que retirarse y tornar al Ampurdan con poca gloria, y menoscabo de gente. Fatigosas é inacabables peleas que impacientaban al francés, y le aburrían y descorazonaban.

En Valencia:

En el intervalo de la expedicion aliada á Cataluña, vinieron tambien á las manos en el reino de Valencia los españoles y el general Harispe; atacando aquellos el 11 de junio la retaguardia del último mandada por el general Mesclap, la cual se recogia de San Felipe á la línea del Júcar. Obraban unidos los ejércitos españoles segundo y tercero, y acosaron bastante á los franceses hasta que advirtiéndolos éstos descuido en los nuestros, revolvieron sobre ellos y los desordenaron en el pueblo de Roglá, con lo cual pudieron continuar tranquilamente su marcha al rio.

Renovaron los españoles el 13 sus ataques

avanzando y situándose en unas alturas á la derecha del Júcar. Desde ellas cañoneó Elío á los enemigos, y aun intentó apoderarse de una casa fuerte, lo que no consiguió; pero sí sustentar honradamente los puestos ocupados de donde Harispe no pudo desalojarle. Menos dichoso el duque del Parque padeció en Carcajente un recio descalabro que costó 700 hombres, de los cuales quedaron prisioneros los más. Andaban sin embargo cuidadosos los franceses, y temian aún por Valencia, cuando los sacó de recelos el mariscal Suchet que desembarazado de lo de Cataluña tornó al Guadalaviar el 24 de junio, después de una marcha asombrosa por su rapidez.

Malos tiempos retardaron la navegacion de la escuadra inglesa y dificultaron su regreso á Alicante, con la desgracia de haber encallado en los Alfaques y desembocadura del Ebro 18 buques ó trasportes de que 13 se salvaron, cogiendo los otros los franceses junto con las tripulaciones. Mas averías ocurrieron aún, pero al fin llegó Bentinck á Alicante, y situó á poco sus tropas en Jijona para sostener á los españoles que habian retrocedido hasta Castalla compelidos á ello por las tropas francesas.

Quería Suchet aprovechar la coyuntura propicia que le ofrecia el malogro de la expedicion sobre Tarragona, y ya empezaba á verificarlo no solo adelantándose por el lado del Júcar, segun acabamos de ver, sino tambien aventando de hácia Requena y Liria gente de Elío allí avanzada y la division de Villacampa que maniobraban por aquella parte para favorecer las operaciones de la linea del Júcar, y estrechar por el flanco

derecho á los franceses de Valencia. Animoso Suchet ahora con su buena ventura en Cataluña, nada le hubiera arredrado ya en la ejecucion de sus intentos, si no hubiera venido á desvanecerlos la noticia de la batalla de Vitoria, y la de haber repasado los Pirineos José y su ejército muy mal parados. Con tales nuevas suspendiólo todo, y resolvió desamparar á Valencia, retirándose camino de las orillas del Ebro.

Tiempo atrás el ministro de la guerra de Francia habíale indicado conservase sus conquistas tenazmente, dando lugar á que libre Napoleon en el norte de compromisos y estorbos, pudiese acudir á lo de España. Tal era el anhelo de Suchet muy apesarado de abandonar á Valencia en donde poseía opulentos estados, y de cuya tierra considerábase señor y régulo. Por eso determinó mantener ciertos puntos fortificados como medio de facilitar á su vez nuevas invasiones y aun la reconquista.

Evacua Su-  
chet la ciu-  
dad.

El 5 de julio evacuó á Valencia el mariscal francés, casi al cumplirse los 18 meses de ocupacion. Iba al frente de sus columnas con direccion á Murviedro, haciendo la retirada por escalones, é inclinándose á Aragon; todo muy ordenadamente. Tan luego como se verificó la salida entró en la ciudad Don Francisco Javier Elío viniendo de Requena; lo mismo que la division de Don Pedro Villacampa, con alguna caballería y la gente del brigadier Don Francisco Miyares.

Al retirarse arruinó Suchet en Valencia las obras que habia construido más para enfrenar desmanes de la poblacion, que para defender la

ciudad contra ataques exteriores. No dejó por tanto allí ningun punto fortalecido. Al mediodía y mas avanzado guardó el reducido castillo de Dénia con 120 hombres al mando del gefe de batallon Bin. Metió en el de Murviedro, ó sea Sagunto, 1,200 á las órdenes del general Rouelle con vituallas para un año: reparados sus muros y muy aumentados. Tampoco desamparó á Peñíscola, punto marítimo no despreciable, y púsole al cuidado del gefe de batallon Bardout con 500 hombres. Igualmente dejó 120 bajo el capitan Boissonade en el castillejo de Morella que atalayaba el camino montuoso y de herradura que viene de Aragon, y por donde podia en todo tiempo embocarse dentro del reino de Valencia un cuerpo de infantería á la ligera y sin cañones. Daba fuerza y servía como de apoyo á esta ocupacion la plaza de Tortosa, de cuya importancia persuadido Suchet aumentó la guarnicion hasta con 4,500 hombres, poniendo á su cabeza al general Robert, militar de su confianza.

Inclinóse Suchet en su retirada, conforme apuntamos, hácia Aragon, noticioso de que Clausel apremiado por las circunstancias se alejaba y metia en Francia, dejando su artillería en Zaragoza bajo la custodia del general Paris. Libertar á este amenazado por Mina y Durán, y cubrir los movimientos de las demás tropas que en Aragon habia, fueron causa del rodeo ó desvío que en su camino hizo aquel mariscal. Consiguió así que se reuniese á Musnier, que caminaba por el pais montuso, una brigada de la division de Severoli apostada en Teruel y Alcañiz, cuyos castillos al ser evacuados fueron destrui-

Prosigue su  
retirada.

dos tambien. Y juntos todos cayeron el 12 de julio hácia Caspe, alojando Suchet entonces su derecha en este pueblo, su centro en Gandesa y su izquierda en Tortosa.

Tenia asimismo órden el general Paris de abandonar á Zaragoza y de arrimarse á Mequinenza, caso de que pudiese ejecutar semejante movimiento libre de compromisos y desahogadamente. Deseos de verificarlo sin desprenderse de un grueso convoy, y la proximidad de Durán y Mina pusieron á la ejecucion insuperables estorbos. Dejamos al último de los expresados caudillos no léjos de Zaragoza, y allí permanecia á 2 leguas en el pueblo de las Casetas teniendo fuerza en Alagon, y en Pedrola á Don Julian Sanchez, cuando el coronel Tabuenca enviado por el general Durán que se hallaba en Richa vino á avistarse con él, y proponerle atacar á Zaragoza, obrando ambos mancomunadamente. No se mostró Mina al principio muy propicio, ya porque no le pareciese fácil lo que se proyectaba, ya porque no le gustase tener en el mando compañeros y menos rivales. Solo al fin y después de largo conferenciar avinose y ofreció concurrir á la empresa. Pero antes los enemigos que se preparaban á abandonar la ciudad, queriendo encubrir su intento adelantáronse en busca de los nuestros. Fué Mina con quien encontraron, y viéronse rechazados, haciendo tambien estrago en ellos por el flanco y del lado del puente de la Muela el coronel Tabuenca asistido de su regimiento. Abanzó éste á la Casa blanca y Monte Torrero, y Mina á las alturas de la Bernardona, alejándose los franceses de aquellos pue-

tos sin resistencia. Intentó á pesar de eso Paris nueva arremetida que Mina repelió sustentado por el mismo Tabuena y los lanceros de Don Julian Sanchez, escarmentando á los enemigos con pérdida de mas de 200 hombres. Allí se le juntó Durán habiendo ocurrido estos acontecimientos en los dias 5, 6 y 7 de julio.

Pensaron entonces los nuestros apoderarse por fuerza de Zaragoza, aunque todavía rehacio Mina: y apercibíanse á verificarlo cuando recibieron aviso de que los enemigos desamparaban la ciudad. Era en efecto así; saliendo toda la guarnicion francesa y sus parciales al caer de la tarde del 8, con numeroso convoy de acémilas y carruage, de grande embarazo para una marcha que tenia que ser rápida y afanosa. Solo dejaron 500 hombres al mando del gefe Roquemont en la Aljaferia, y volaron un ojo del puente de piedra con deseo de retardar el perseguiamiento de los nuestros.

Tocaba á Don José Durán el mando de todas las tropas y el de la ciudad de Zaragoza por antigüedad, y por hallarse asentada aquella á la márgen derecha del Ebro, pais puesto bajo sus órdenes; pero cuya supremacia incomodaba á Mina y motivaba tal vez su tibieza, nacida de ocultos celos. En consecuencia ordenó Durán de conformidad con el ayuntamiento y para prevenir excesos, que penetrase en la ciudad aquella misma noche Don Julian Sanchez con sus lanceros. Aparecieron de repente iluminadas las calles y el gentío en todas inmenso, especialmente en el Coso, prorumpiendo los habitadores en unánimes aclamaciones de júbilo y contenta-

Evacuan los  
franceses á  
Zaragoza.

Entra allí  
Durán.

miento. Al dia inmediato entró tambien Durán en Zaragoza, al paso que Mina, vadeando el Ebro, ocupóse solo en seguir las pisadas del general Paris.

Mina desbarata á Paris.

Alcanzó aquel en breve al enemigo en una altura cerca de Lecinena, de donde le desalojó, y lo mismo de otra que estaba próxima á la ermita de Magallon; teniendo los franceses que retirarse via de Alcubierre. Fueron allí alcanzados, y viéndose en gran congoja abandonaron la artillería, y el convoy, y los coches, y las calesas, y cási todo el pillaje cogido en Zaragoza; representando en compendio este campo las últimas y confusion del de Vitoria. Paris aunque con órden expresa de recogerse á Mequinenza, no pudo cumplirla, y á duras penas tirando por Huesca y Jaca internóse en tierra de Francia.

Le toma un convoy.

Sitia Durán la Aljafería.

Don José Durán, á quien festejaron mucho en Zaragoza, no desatendió por eso poner cerco á la Aljafería, ni tampoco apoderarse de una corta guarnicion que dejára el enemigo en la Almunia. Logró lo último sin gran tropiezo, y empezaba á formalizar el sitio del castillo cuando tornó Mina de su perseguimiento. Quedóse éste en el arrabal sin pasar el Ebro, como pais el de la izquierda perteneciente á sus anteriores mandos, al paso que el de la derecha incumbia mas bien, segun dijimos, al de Don José Durán. Desvió y comportamiento, propio solo de ánimos apocados y ageno de quien ceñia gloriosos laureles.

Manda Mina en Aragon:

Para cortar semejantes desavenencias, aunque no quizá con justa imparcialidad, nombró el gobierno á Mina comandante general de Aragon con licencia de añadir á sus fuerzas las que

quisiese entresacar de las de Durán, mandando al último partiese con las demás la vuelta de Cataluña.

Dueño de todo Mina y solo, cual deseaba, apretó con ahinco el sitio de la Aljafería. No creía sin embargo enseñorearse tan luego de aquel castillo, mas á dicha habiendo caído en la mañana del 2 de agosto una granada en el reducto del camino de Aragon, que es el mas próximo á la ciudad, y prendíose fuego á otra porcion de ellas allí depositadas, resultó tremenda explosion, muertes y desgracias, y el desmoronamiento de un lienzo de la muralla; por lo que descubriéndose lo interior del castillo quedó éste sin defensa ni amparo. Por tanto forzosamente fué al gobernador francés capitular el mismo dia 2, cogiendo nosotros sobre 500 prisioneros, muchos enseres y municiones de boca y guerra. Entregóse en breve Daroca, y tambien poco despues al capitan Don Ramon Elorrio el fuerte de Mallen.

Se le rinde  
la Aljafería.

Tomado el castillo de la Aljafería recibió Mina orden de Wellington para avanzar á Sangüesa y favorecer el asedio de Pamplona, guarneciendo á Zaragoza con un batallon, y destacando contra Jaca y Monzon otros 2 que debian comenzar el bloqueo de aquellas plazas.

Claramente advirtió Suchet entonces cuán imposible le era sostenerse en sus estancias, y cuán ocioso además, dueños ya los españoles de casi todo Aragon. Por tanto dispuso cruzase su ejército el Ebro del 14 al 15 de julio por Mequinenza, Mora y Tortosa, ordenando antes al general Isidoro Lamarque recoger y poner en co-

Suchet se re-  
tira mas allá  
de Tarrago-  
na.

bro las cortas guarniciones de Belchite, Fuentes, Pina y Bujaralóz; difícil sinó el desencerrarlas después. Conservó á Mequinenza y de gobernador con 400 hombres al general Bourgeois; no desamparando tampoco á Monzón, por considerar ambos puntos como avanzados resguardos de la plaza de Lérida, cuyos muros visitó, removiendo á su gobernador el aborrecido Henriod molestado de gota y de inveterados achaques, y poniendo en su lugar al citado Lamarque.

Pasó en seguida Suchet con su ejército á Reus, Valls y Tarragona, en cuyo recinto mandó preparar hornillos para volar las fortificaciones en caso de que se aproximasen los aliados, encargando la ejecucion á la diligencia y buen tino del general Bertoletti. Hecho lo cual trasladóse á Villafranca del Panadés, tierra féráz y pingüe, y de donde sin alejarse mucho de Tarragona dábase la mano con Barcelona y el general Decaen.

L. incomo-  
dan y avan-  
zan los espa-  
ñoles.

Por su parte los españoles moviéronse también: Copons para incomodar el flanco derecho de Suchet y cortarle los víveres: lord Bentinck y la expedicion anglo-siciliana con la division de Whittingham y el tercer ejército bajo del duque del Parque avanzando al Ebro y cruzándole por un puente volante que echaron en Amposta, protegidos en sus maniobras por la marina inglesa. Tampoco omitieron destacar al paso gente que ciñese la plaza de Tortosa, empezando á embestir ya el 29 de julio la de Tarragona. Siguió ocupando el segundo ejército el reino de Valencia, y bloqueó los puntos en que habia quedado guarnicion enemiga, excepto la

division de Sarsfield , que no tardó en pasar á Cataluña.

Aquí los dejaremos por ahora á unos y á otros, queriendo echar una ojeada sobre el estado de estas provincias recién evacuadas. En Aragon habíase mantenido viva la llama del patriotismo, especialmente en ciertas comarcas, bien que yaciesen los ánimos caídos y amortiguados por el yugo que de continuo pesaba sobre ellos. Invariables los naturales en sus pensamientos, ayudaban debajo de mano, si no podían de público, la buena causa, y elevaban siempre al cielo fervorosas oraciones por el triunfo de ella, despues de servirla á la manera que les era lícito; y en Zaragoza no se limitaban á encerrar en sus pechos la tristeza y duelo, sino que aun vestían luto en lo interior de las casas en los días y anuales de calamidades y desdichas públicas.

Estado de  
Aragon.

Hiciéronse allí sentir mucho las cargas y exacciones, sobre todo en un principio que fueron pesadas y sin cuento. Mas llevaderas parecieron al encargarse Suchet del mando, no porque se aminorasen en realidad, sino por el orden y mayor justicia que adoptó aquel mariscal en el repartimiento. Entraron en las arcas de los recibidores generales franceses de Aragon desde 1810 hasta la evacuacion en 1813 gruesas sumas, no incluyéndose en ellas lo exigido en 1809, ni el valor de las raciones ni otras derramas de cuantía echadas por los gefes y por varios subalternos. Y si á esto se agrega lo que por su lado cobraron los españoles, calcularse ha fácilmente lo mucho que satisfizo Aragon,

Contribucio-  
nes que pagó.

aprontando tres y cuatro veces mas de lo que acostumbraba en tiempos ordinarios cuando la riqueza y los productos, siendo muy superiores, favorecian tambien el pago de los impuestos.

Estado de  
Valencia.

Lo mismo aconteció en Valencia, ascendiendo la suma de los gravámenes á cantidades cuya realizacion hubiera antes parecido del todo increíble. En 1812, primer año de la ocupacion francesa, impusieron los invasores á aquel reino una contribucion extraordinaria de guerra de \* doscientos millones de reales, cuya mitad ó más se cobró en dinero, y la otra en granos, ganado, paños y otras materias necesarias al consumo del ejército enemigo. Al comenzar el segundo año, esto es, el de 1813, convocó Suchet una junta compuesta de los principales empleados civiles y militares, de individuos del comercio, y de un diputado por cada distrito de recaudacion de los catorce en que habia dividido aquel reino. Debatíose en ella el modo y forma de llenar las atenciones del ejército francés en el año entrante, procurando fuesen puntualmente satisfechas aquellas, y distribuidas las cargas entre los pueblos con equidad. Fijóse la suma en setenta millones de reales. Dificultoso es concebir cómo pudieron aprontarse; explicándose solo con la presencia de un conquistador inflexible para recaudar los tributos, como pronto tambien á mantener igualdad y justicia en el repartimiento y cobranza, no menos que á reprimir los desmanes de la tropa, conservando en las filas orden y disciplina muy rigurosa. Objetos diversos que hizo resolucion de alcanzar en su gobierno el mariscal Suchet, y

(\* Ap. n. 11.)

Contribuciones que tambien pagó.

que en cierta manera logró : mereciendo por lo mismo su nombre loor muy cumplido. Así fue que Valencia formaba contraste notable con lo demás del reino, en donde no se descubria ni tráfico ni rastro alguno de bienestar ni de prosperidad, al paso que allí, seguros los habitantes, aunque sobrecargados de impuestos, de que no se les arrancaria violentamente ni por mero antojo el fruto de su sudor y afanes, entregábanse tranquilamente al trabajo, y recogian de él abundante esquilmo en provecho suyo y de los dominadores. Que en los pueblos de la Europa moderna reposo interior y disfrute pacífico y libre de la propiedad é industria son ansiados bienes, y bienes mas necesarios para la vida y acrecentamiento de las naciones cultas que las mismas instituciones políticas, que mal interpretadas son origen á veces ó pretexto de bullicios y atropellamientos, antes que prenda cierta de estabilidad, y que supremo amparo y privilegiada caucion de cosas y personas.

Tampoco las bellas artes tuvieron que deplorar por acá las pérdidas que en otros lugares; y si desaparecieron en Zaragoza algunos cuadros de Claudio Coello, del Güercino y del Ticiano, nó en Valencia, en donde cási se conservaron intactos los que adornaban sus iglesias y conventos; producciones célebres de pintores hijos de aquella provincia, como lo son entre otros y descuellan los Juanes, los Ribaltas y el Españoletto.

Bellas artes.



---

# RESUMEN

DEL

## LIBRO VIGÉSIMO TERCERO.

---

**N**OMBRA *Napoleon á Soult su lugar-teniente en España.—Medidas que toma Soult.—Proclama que dá.—Sitian los ingleses á San Sebastian.—Asalto infructuoso.—Intentos de Soult.—Estancias de los ejércitos.—Se estrecha de nuevo á San Sebastian.—La asaltan los aliados.—La entran á viva fuerza.—Se incendia y la saquean los anglo-portugueses.—Cuarto ejército español.—Donde se acantona.—Accion de San Marcial.—Victoria que consiguen los españoles.—Atacan los aliados el castillo de San Sebastian.—Se rinde.—Estado de Cataluña.—Reencuentro en Sadurní.—Socorren y vuelan los franceses á Tarragona.—Sarsfield.—Tercer ejército en el Ebro.—Reencuentro que tiene.—Pasa á Navarra.—Bentinck en Villafranca.—Pelea en Ordal.—*

*Sucesos posteriores.*—*Estado de los negocios en Alemania.*—*Armisticio de Plesswitz.*—*Rómpe-se.*—*Unese el Austria á los aliados.*—*Las Córtes y su rumbo.*—*Discusion sobre trasladarse á Madrid.*—*Se dilata la traslacion.*—*Otros debates sobre la materia.*—*El diputado Antillon.*—*Varias medidas útiles de las Córtes.*—*Resoluciones de las mismas en Hacienda.*—*El diputado Porcel.*—*Nombran las Córtes la diputacion permanente.*—*Cierran las Córtes extraordinarias sus sesiones el 14 de setiembre.*—*La fiebre amarilla en Cádiz.*—*Vuélvense á abrir el 16 las Córtes extraordinarias.*—*Motivo de ello la fiebre amarilla.*—*Acalorados debates.*—*Ciérranse de nuevo el 20 las Córtes extraordinarias.*—*Su legitimidad.*—*Su forma y rara composicion.*—*Sus faltas.*—*Constitúyense y abren sus sesiones en Cádiz las Córtes ordinarias.*—*Se trasladan á la Isla de Leon.*—*Su composicion al principio.*—*Lo que hubo en las elecciones.*—*Estado de los partidos en las nuevas Córtes.*—*Diputados que se distinguen en ellas.*—*Antillon y sus riesgos.*—*Martinez de la Rosa.*—*Primeros trabajos de estas Córtes.*—*Contienda sobre el mando de lord Wellington.*—*Nada se resuelve.*—*Trasládanse las Córtes y el Gobierno de la Isla á Madrid.*—*Estado de la guerra.*—*Ejército aliado en el Bidasoa.*—*Ejército del mariscal Soult.*—*Se dispone Wellington al paso del Bidasoa.*—*Verificalo.*—*Se distingue el cuarto ejército español.*—*Tambien el de reserva de Andalucía.*—*Pisan los aliados el territorio francés.*—*Providencias de Wellington.*—*Bloqueo de Pamplona.*—*Se rinde la plaza á los españoles.*—*Exacciones y pérdidas de Navarra*

*y provincias Vascongadas.—Situacion de Soult en el Nivelles.—Proyecto de Wellington.—Lord Wellington en Saint-Pé.—Cura de este pueblo.—Venida del duque de Angulema.—Wellington en San Juan de Luz: su linea.—Disciplina y estado del ejército anglo-hispano-portugués.—Vuelven á España casi todo el cuarto ejército y el de reserva de Andalucía.—Movimientos y combates en el Nive.—Estancias de los respectivos ejércitos.—El general Harispe.—Sucesos en Cataluña.—Valencia.—Ríndense á los españoles Morella y Dénia.—Sucesos en Alemania y norte de Europa.*



# HISTORIA

DEL

LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION

de España.

## LIBRO VIGESIMO TERCERO.

**E**N medio de los graves cuidados que rodeaban á Napoleón en Alemania y demas partes del norte, no ponía él en olvido las cosas de España. Enojóle á lo sumo lo acaecido en Vitoria; y como achacase á impericia de José y del mariscal Jourdan tamaña desgracia, separólos del mando, nombrando por sucesor de ambos al mariscal Soult bajo el título de lugar-teniente del emperador en España; determinacion que tomó en Dresde por decreto de 1.º de julio.

Posesionóse del nuevo cargo aquel mariscal el 12 del propio mes en San Juan de Pié de Puerto, y refundió en uno solo los diversos ejércitos que antes se apellidáran del norte, Portugal,

Nombra Napoleón á Soult su lugar-teniente en España.

Medidas que toma Soult.

mediodía y centro, denominando al formado ahora ejército de España, y distribuyéndole en nueve divisiones repartidas en tres grandes trozos, á saber: el de la derecha á las órdenes del conde de Reille, el del centro á las del conde d'Er-lon, y el de la izquierda á las del general Clausel. Compuso además una reserva que gobernaba el general Villatte, junto con dos divisiones de caballería pesada conducidas por los generales Tilly y Treillard, y otra ligera de la misma arma que regia el general Soult, hermano del mariscal.

Proclama  
que dá.

Al encargarse éste del mando en jefe dió á las tropas una proclama, en cuyo tenor al paso que comprometia la fama y buen nombre de sus antecesores, mostraba abrigar en su pecho esperanzas harto lisongeras sobre la campaña que iba á emprenderse. “Culpa es de otros [decia] el estado actual del ejército: sea gloria nuestra el mejorarle.—He dado parte al emperador de vuestro valor y de vuestro celo.—Son sus órdenes echar al enemigo de esas cumbres, desde donde atalaya nuestros fértiles valles, y forzarle á repasar el Ebro.—Plantaremos en breve nuestras tiendas en tierra española, y de ella sacaremos los recursos que nos sean necesarios.—Fechemos en Vitoria nuestros primeros triunfos, y celebremos allí el día del cumpleaños del emperador.» No correspondiendo los hechos á confianza tan sobrada y ciega, convirtióse esta proclama en simple despavorizado-ro de pomposas palabras.

El día mismo en que tomó el mando el mariscal Soult partieron de San Juan de Pié de

Puerto el rey José y el mariscal Jourdan, éste para lo interior de Francia, aquel para Saint-Espirit arrabal de Bayona, al otro lado del Adour. Terminó José así y de un modo tan poco airoso su transitorio reinado, graduando con razon de ofensa el que le desposeyera del trono hasta su propio hermano, quien sin tener cuenta con su persona habia conferido á Soult la lugar-tenencia de España, á nombre solo y en representacion de la corona de Francia.

Queriendo pues el nuevo general dar principio al plan anunciado en su proclama, hizo resolucion de socorrer desde luego á Pamplona y San Sebastian, asediadas ya; animándole tambien á ello el malogro de las primeras tentativas de los aliados contra la última de dichas plazas, cuyo cerco empezaremos á narrar.

Asiéntase San Sebastian, ciudad de 13,000 habitantes, con puerto de reducida concha y no muy hondable, en una especie de península al pié de un monte entre dos brazos de mar, desaguardo en el que está más al cierzo el Urumea, rio de caudal no abundoso. Comunica con tierra la plaza solo por un istmo, representándose á primera vista, yendo de lo interior, como muy robusta, no teniendo otro camino para llegar á ella sino el del referido istmo, amparado del hornabeque de San Carlos y del recinto principal, dominados y defendidos ambos por el castillo de Santa Cruz de la Mota, puesto en lo alto del monte en que se respalda la ciudad. Mas su flaqueza descúbrese en breve; pues si la resguardan por tierra convenientes obras provistas de doble recinto, contraescarpa

Sitian los  
ingleses á San  
Sebastian.

y camino cubierto, no así del lado de la Zurriola y el Urumea; fiado quizá quien trazó allí el muro en las aguas que por el pié le bañan, sin echar de ver los puntos que quedan vadeables y aun en seco á baja mar, con el padrastro además de ciertas dunas ó méganos que corren lo largo de la márgen del rio y sojuzgan la línea. Defecto de que ya se aprovechó en 1719 el mariscal de Berwick para rendir la plaza, y en que no se habia puesto remedio, á pesar de ir transcurrido desde entonces cási un siglo.

Habian aumentado los franceses la guarnicion de San Sebastian hasta el número de unos 4,000 hombres bajo del general Rey, militar de concepto; y si bien los españoles bloquearon en un principio la plaza, solo formalizaron el sitio los anglo-portugueses, segun se apuntó en otro libro, á las órdenes siempre de Sir Thomas Graham, quien resolvió encaminar el ataque contra el lado descubierto y débil de la Zurriola.

Plantaron al efecto los aliados fuertes baterías en las alturas á la derecha del Urumea, anhelando abrir brecha entre el cubo de los Hornos y el de Amezqueta, situados en el lienzo de muralla frontero. Dirigieron los demas fuegos contra el castillo y hornabeque de San Carlos, adelantando por la lengua ó istmo otros trabajos.

En él y á su entrada levantábase á 700 ú 800 varas de la plaza el convento de san Bartolomé, del cual quisieron apoderarse los aliados, juzgándolo paso conveniente y prévio al acometimiento de las otras obras y del recinto principal.

Comenzó el ataque en la noche del 13 al 14, tirando los ingleses hasta con bala roja. Destruyóse el convento, mas los sitiadores todavía no le entraron, permaneciendo en las ruinas los contrarios y sosteniéndose vigorosamente: de lo que enojados los ingleses cargaron á la bayoneta, acabando por apoderarse el dia 17 de aquellos escombros, despues de quedar tendidos 250 de los defensores. Avanzaron de resultas los aliados, pero no mucho, detenidos hasta el 20 por un reducto circular que en el istmo habia.

En vano Graham intimó al dia siguiente la rendicion á la plaza, pues ni siquiera admitió al parlamento el gobernador Rey: motivo por el cual decidieron los ingleses dar el asalto, juzgando ya practicable la brecha aportillada entre los dos cubos. Efectuóse la embestida al amanecer del 25 formando la columna de ataque la brigada del mayor general Hay, que tenia en reserva otras bajo el mando todas del mayor general Oswald. Pero malogróse la tentativa á pesar del brio y esfuerzos de los aliados, ya por estar todavía intactos los demas fuegos de la plaza que abrasaron á los acometedores, ya por la distancia considerable que mediaba entre las trincheras y la brecha, y ser aquel tránsito de piso muy pedregoso, lleno de plantas marinas y aguazales.

Asalto infructuoso.

Acercóse poco despues Wellington á San Sebastian viniendo de Lesaca, en donde ahora tenia sus cuarteles, y trataba ya de repetir el asalto, cuando sabedor de ciertos movimientos de Soult, suspendiólo, y aun dispuso convertir

en bloqueo el sitio, embarcando la artillería en Pasages, sin desamparar por eso las trincheras y algunos trabajos.

Intentos de  
Soul.

No eran en realidad engañosos los avisos que recibió Wellington, porque entonces dió Soult la señal de abrir su proyectada campaña. Socorrer á Pamplona y San Sebastian debian ser los estrenos de ella, empezando por acudir á la primera, pudiendo la otra alcanzar mas fácilmente auxilios con la cercanía y proporcion del mar.

Ponian á lord Wellington en apurado estrecho los intentos del mariscal Soult, incierto todavía de cuáles fuesen. Porque teniendo que atender á dos puntos bloqueados, distante uno de otro diez y seis leguas, y que cubrir muchos pasos en pais montañoso, á veces inaccesible, ó falto de comunicaciones laterales, árduo se hacia salir airoso de tamaña empresa, importando por una parte no dejar indefenso ningun paraje, y siendo arriesgado por otra debilitarse, subdividiendo su fuerza en sazón que el enemigo era dueño de escoger el punto de ataque y de acometerle con golpe de gente muy superior y mas respetable.

Estancias de  
los ejércitos.

De antemano se habia preparado Soult para meterse de nuevo en España, recogiendo en San Juan de Pié de Puerto gran copia de víveres y muchos pertrechos. Acampaban ambos ejércitos en las respectivas fronteras sobre cumbrs distantes entre sí medio tiro de cañon, aproximándose las centinelas ó puestos avanzados hasta unas 150 varas. Los franceses alegres y joviales segun su natural condicion, y mas gozosos por estar en su tierra: los ingleses al

contrario taciturnos y con pensativo y serio ademán, si bien satisfechos, complacido su nacional orgullo con poder amenazar de cerca la Francia, su antigua y poderosa rival.

Tenían los aliados las siguientes estancias: la brigada del general Bying y la division de Don Pablo Morillo ocupaban la derecha, cubriendo el puerto de Roncesvalles. Las sostenia apostado en Viscarret sir Lowry Cole con la cuarta division británica, formando la reserva la tercera del cargo de sir Thomas Picton, que se alojaba en Olague. Extendíase por el valle de Bastán á las órdenes del general Hill parte de la segunda division inglesa y la portuguesa del conde de Amarante, destacada solo la brigada de Campbell en los Alduides. La division ligera y séptima acantonábanse en la altura de santa Bárbara, villa de Vera y puerto de Echalar, y se daban la mano con los que guarnecian el Bastán. Servia de reserva á estas tropas en Santistéban la sexta division inglesa. Don Francisco Longa con la suya mantenía las comunicaciones entre esta izquierda de los aliados y las divisiones del cuarto ejército español alojadas á orillas del Bidasoa y en los pueblos de Guipúzcoa.

Llevaba Soult la mira de acometer á un tiempo por Roncesvalles y por el puerto de Maya, término del valle de Bastán, reuniendo para ello en San Juan de Pié de Puerto el 24 de julio sus alas derecha é izquierda con una division del centro y dos de caballería. Dirigia Soult en persona el movimiento del lado de Roncesvalles con unos 35,000 hombres, al paso

que embestia con 13,000 por Maya Drouet conde d'Erlon. Se trabó la refriega el 25 en la mañana hácia las entradas de Roncesvalles, cuya posicion mantuvo vigorosamente el general Bying apoyado por sir Lowry Cole, hasta que en la tarde yendo á ser envuelta la posicion se replegaron ambos á Lizoain y cercanías de Zubiri. Defendió entonces largo rato y con brío el edificio de la fábrica de municiones de Orbaizeta el regimiento de Leon que capitaneaba el teniente coronel Aguiar. Tambien por su parte empezó Drouet á maniobrar en el mismo dia desde temprano por el puerto de Maya, queriendo háberselas especialmente con la division del conde de Amarante colocada á la derecha. En un principio limitóse todo á solo amagos, recogiendo en seguida Drouet su fuerza en una montaña detrás de un paso angosto, de donde intentando un súbito y rápido avance, vióse favorecido de la suerte, porque soñolientos con el calor del dia dos centinelas puestas en un alto, durmiéronse y pudieron los franceses acercarse sin ser sentidos, y aun desalojar de su posicion á los aliados mal de su grado. Recobraronla éstos después ayudados de la brigada del mayor general Barnes, y hubieranla conservado, si noticioso Hill de lo ocurrido en Roncesvalles, no hubiese dado órden de que se replegasen todos á Irurita. Pelearon los aliados en este dia por espacio de siete horas perdiendo 4 cañones y 600 hombres. Wellington en camino de San Sebastian ignoró hasta la noche lo que por el dia habia pasado.

Permanecieron quedos los franceses el 26

en el puerto de Maya. No sucedió así por el otro punto, adelantándose á dar nuevo ataque en la tarde del mismo dia. Se hallaban los aliados prevenidos y mas fuertes, habiendo avanzado el general Picton á sostener á los de Lizoain: y juntos todos replegarónse escaramuzando á un puesto ventajoso, en donde se mantuvieron firmes y formados en batalla hasta despues de cerrada la noche. Continuaron el 27 retirándose en busca de un sitio mas acomodado para cubrir el bloqueo de Pamplona, apostando á este propósito su derecha enfrente de Huarte, y su izquierda en los cerros que hacen cara al pueblo de Villaba, descansando parte [inclusos los regimientos españoles Príncipe y Právia] en un viso que resguarda el camino de Zubiri y Roncesvalles, y parte en una ermita detrás de Sorauren via de Ostiz. Colocáronse cerca de respeto la division de Don Pablo Morillo y el conde del Abisbal con todo su ejército de Andalucía, excepto 2,000 hombres que continuaron en el bloqueo de Pamplona, quedando la caballería británica del mando de sir Stapleton Cotton á la derecha sobre Huarte, único descampado en que le era dable evolucionar.

Supieron en el ínterin los franceses de la plaza que se aproximaba Soult, y contentos y fuera de sí prorumpieron en grandes demostraciones de júbilo, é hicieron alguna salida. Unido Abisbal al ejército aliado de operaciones, dirige el bloqueo Don Carlos de España, estando á sus órdenes Don José Aymerich con los 2,000 hombres del ejército de Andalucía que quedaron allí. Los franceses acometieron al último ge-

fe, le desordenaron y aun le cogieron cañones; y mas daños se seguirían, si sereno y reportado España en aquella ocasion, no hubiese por su parte rechazado á los sitiados y arrinconádoslos contra los muros.

El 27 llegó lord Wellington á las estancias en que Picton y Cole se habian situado aquel dia, casi á tiempo que Soult teniendo á sus inmediatas órdenes á los generales Reille y Clausel empezaba á formar su gente en una montaña que se dilata desde Ostiz hasta Zubiri. Aquí y en otros puntos vecinos colocó dicho mariscal un cuerpo numeroso de caballería; destacando por la tarde una columna para apoderarse de una eminencia empinada, á la derecha de la division del general Cole. Ocupábala un regimiento portugués y el español de Právia que tenia por coronel al bizarro Don Francisco Moreda, defendiendo ambos el puesto gallardamente y á la bayoneta. Reforzólos Wellington por ser importante la conservacion de aquel sitio, enviando el 40 inglés y el del Príncipe tambien español que mandaba su benemérito teniente coronel Don Javier Llamas; con lo que allí se le frustró á Soult su intento, si bien se apoderó de Sorauren en el camino de Ostiz, sustentando un fuego vivo de fusilería todo lo largo de la línea hasta boca de noche.

Amaneció el 28, dia que fuera de mayor empeño. Temprano en la mañana incorporóse á los de Wellington la division del general Pack, que destinaron á ocupar las alturas del valle de Lanz á retaguardia de Cole. Apenas la divisó el mariscal Soult, atacóla con superiores fuerzas viniendo de Sorauren; pero vióse repelido y

privado de mucha gente. Insistió no obstante el francés en enseñorearse de una ermita cercana, y si bien en un principio venció, sucedióle al fin como antes, teniendo que echarse atrás. Encendióse entonces la batalla por todas las cimas, logrando los franceses solo ventajas del lado en que se alojaba la brigada de la cuarta division británica que mandaba el general Ross, á punto de colocarse en la misma línea de los aliados. En breve acudió Wellington al remedio, y recuperó lo perdido. Rechazado el mariscal Soult en todos los lugares, empezó á perder la esperanza de auxiliar á Pamplona, y para aligerar su hueste, en caso de retirada, envió cañones, heridos y mucho bagage, camino de San Juan de Pié de Puerto.

Ni uno ni otro ejército se movió el 29, en acecho cada cual de las maniobras de su contrario. Tuvo orden el general Hill de aproximarse á donde estaba Wellington, marchando sobre Lizaso: lo mismo Dalhousie, con la diferencia éste de tener que extenderse hasta Marcalain para afianzar las comunicaciones del ejército, que se puso así todo él en inmediato contacto. Igual caso sucedió al de los franceses, arrimándose al cuerpo principal el general Drouet en seguimiento y observacion de sir R. Hill.

Alerta Soult no quiso desaprovechar la ocasion, y ya que se le habia malogrado lo de Pamplona discurrió auxiliar á San Sebastian, y sacó al propósito tropas de su izquierda para enrobustecer su derecha, tratando de abrirse paso por el camino de Tolosa, abrazando y ciñendo la izquierda de los aliados. Advirtió lord Welling-

ton esta maniobra al alborear del 30, y descubriendo la intencion que el enemigo llevaba, determinó atacar á los franceses en sus puestos, mirados como muy fuertes. En consecuencia ordenó á lord Dalhousie envolver la derecha enemiga, encaramándose á la cresta de la montaña que tenia delante, y otro tanto mandó respecto de la izquierda á sir Thomas Picton debiendo dirigirse camino de Roncesvalles. Efectuados estos movimientos por los flancos, arremetió Wellington por el frente y con tal acierto y vigor que los franceses retiráronse y abandonaron unas estancias que ellos mismos conceptuaban de difícilísimo acceso.

Mientras tanto no quedaron tampoco parados el general Drouet y sir R. Hill. Fué aquel quien primero atacó, consiguiendo por medio de un rodeo envolver la izquierda del último, y obligarle á retroceder hasta colocarse en unos cerros cerca de Eguaás, en los que firme el inglés repelió cuantas arremetidas intentó su contrario para desalojarle. Y desembarazado ya entonces Wellington del mariscal Soult, sirvió de mucho á Hill, hallándose á puesta de sol en Olague á retaguardia de Drouet, quien sabedor de ello escabullóse diestramente durante la noche por el paso de Donamaría, dejando 2 divisiones que cubriesen la retirada. Reforzado Hill fué tras ellos y logró aventarlos.

Al propio tiempo se movió lord Wellington via de Velate sobre Irurita, inclinándose á Donamaría con la dicha el general Bying de cojer en Elizondo un convoy de municiones de boca y guerra. Continuóse el perseguiimiento el

dia 1.º de agosto por los valles del Bidasoa y del Bastán posesionándose los anglo-portugueses del punto de Maya, y de modo que al cerrar de la tarde hallábanse restablecidas las divisiones aliadas casi en el mismo campo en donde habian empezado las operaciones 8 dias ántes.

Tambien el enemigo tornó á pisar la tierra de Francia, dejando solo 2 divisiones en el puerto de Echalar, á las que desalojó Wellington por medio de una combinada maniobra de las divisiones cuarta, séptima y ligera, que sucedió bien y completamente.

Aunque lejana la fuerza principal del cuarto ejército Español del teatro de estos combates, no por eso permaneció ociosa. Supo su general Don Pedro Agustin Giron al amanecer del 1.º lo acaecido cerca de Pamplona, y previendo que alguna columna enemiga se replegaría por Santistéban permitió inquietarla á Don Francisco Longa que se lo propuso, mandando además á Don Pedro de la Bárcena ocupar con la primera brigada de su division los puntos de Vera y Lesaca. Sobreaviso Longa y noticioso de que los enemigos iban de retirada, adelantó 3 compañías al puente de Yanci, que si bien cieron en un principio, volvieron en sí acudiendo Bárcena, y disputaron juntos el paso á los franceses, durante cinco horas, el dia 1.º de agosto. Obligados los enemigos á rehacerse, tomaron nuevas precauciones para vencer tan inesperada resistencia, pero gastando en ello mucho tiempo, dieron lugar á que despacio y ordenadamente se replegasen los nuestros refugiándose en las alturas. Reencuentro fué éste glorioso y que mereció alaban-

zas de lord Wellington. Ascendió la pérdida del ejército aliado en tan diversos combates y peleas á 6,000 hombres entre muertos, heridos y extraviados. Pasó de 8,000 la de los franceses.

Capacidad y consumada pericia desplegaron lord Wellington y el mariscal Soult en aquellas jornadas que malamente llamaron algunos batalla de los Pirineos. Fueron por ambos lados muy acertadas y bien entendidas las marchas y movimientos, ya perpendiculares ya en direccion paralela que cada cual imaginó ó se vió obligado á practicar, graduándose ésta de parte muy importante y difícil en el arte de la guerra, si bien adecuada para que el hombre de profundo ingenio desdoble sus facultades empleadas á la vez en percibir muchos objetos y en abrazar número grande de combinaciones; sobre todo siendo como aquí el campo de la lid un país quebrado y montuoso, lleno de desfiladeros, tropiezos, tornos y revueltas, en donde no es muy hacedero al general en jefe obrar desembarazadamente y con voluntad exclusiva y pronta.

Se estrecha  
de nuevo á  
San Sebastian.

Pensaron ahora los aliados en apretar más y más el sitio de San Sebastian. Suspendido éste en julio emprendióse de nuevo el 24 de agosto haciendo propósito los ingleses de franquear más las brechas anteriores y abrir otra en el semibaluarte de Santiago á la izquierda del frente principal. Para ello aumentaron baterías en el istmo y tambien al otro lado del Urumea. Igualmente desembarcaron fuerzas en la isla de Santa Clara, roca erguida á la boca del puerto, y la tomaron, como asimismo á unos 30 soldados que la guardaban.

Apareciendo ya entonces buenas y practicable las brechas, dispúsose todo para dar el asalto el 31 de agosto. Las once de la mañana eran y hora de la baja maré cuando salieron de las trincheras las columnas de ataque. Fué éste impetuoso recibíendole los enemigos serena y briosamente. Larga y reñida contienda se trabó con visos ya de malograrse para los aliados, si á dicha no se hubiese prendido fuego á un acopio de materias combustibles almacenadas cerca de la brecha, causando tal estampido y retumbo que se sobrecogieron los enemigos y espantaron, aprovechándose de ello los anglo-portugueses para apoderarse de la cortina y meterse dentro de la ciudad. Retiráronse apriesa los franceses y se refugiaron en el castillo, cogiendo los aliados unos 700 prisioneros. Tuvieron los sitiadores mas de 500 muertos y sobre 1,500 heridos: contóse entre los primeros al ilustre ingeniero sir Ricardo Fletcher, principal trazador de las líneas de Torres-Vedras. Con la llúvia y el humo denso obscurecióse la tarde del 31: por el contrario la noche que brilló clara y resplandeciente, si bien con llamas lúgubres encendidas quizá ó al menos atizadas por el vencedor desalumbrado y perdido.

Melancolízase y se estremece el ánimo solo al recordar escena tan lamentable y trágica, á que no dieron ocasion los desapercibidos y pacíficos habitantes, que alegres y alborozados salieron al encuentro de los que miraban como libertadores, recibiendo en recompensa amenazas, insultos y malos tratos. Anunciaban tales principios lo que tenían aquellos que esperar de los

La asaltan  
los aliados.

La entran á  
viva fuerza.

Se incendia  
y la saquean  
los anglo-portugueses.

nuevos huéspedes. No tardaron en experimentar lo comportándose en breve los aliados con San Sebastian como si fuese ciudad enemiga. que desapiadado y ofendido conquistador condena á la destruccion y al pillage. Robos, violencia, muertes, horrores sin cuento sucediéronse con presteza y atropelladamente. Ni la ancianidad decrepita, ni la tierna infancia pudieron preservarse de la licencia y desenfreno de la soldadesca, que furiosa forzaba á las hijas en el regazo de las madres, á las madres en los brazos de los maridos, y á las mugeres todas por do quiera. Qué deshonra y atrocidad!! Tras ella sobrevino al anochecer el voraz incendio; si casual, si puesto de intento, ignorámoslo todavía. La ciudad entera ardió, solo 60 casas se habian destruido durante el sitio: ahora consumiéronse todas excepto 40, de 600 que antes San Sebastian contaba. Caudales, mercaderías, papeles, casi todo pereció, y tambien los archivos del consulado y ayuntamiento, precioso depósito de exquisitas memorias y antigüedades. Mas de 1,500 familias quedaron desvalidas, y muchas saliendo como sombras de enmedio de los escombros, dejábanse ver con semblantes pálidos y macilentos, desarropado el cuerpo y martillado el corazon con tan repetidos y dolorosos golpes. Ruina y destrozo que no se creyera obra de soldados de una nacion aliada, européa y culta, sino estrago y asolamiento de enemigas y salvages bandas venidas del Africa. Las autoridades españolas pusieron sus clamores en el cielo, y el ayuntamiento y muchos vecinos reunidos en la comunidad de Zubieta elevaron á lord Wellington enérgicas

y sentidas, aunque inútiles, representaciones; lo mismo que al gobierno supremo de la nacion: siendo dignas de inmortal memoria las actas de tres sesiones que se celebraron en aquel sitio dirigidas á enjugar las lágrimas de tantos infelices, y á poner algun remedio en tales desdichas y á tan acerbos males. Pues no desmayados ni abatidos los que allí acudieron, no solo emplearon sus tareas en tan laudable y santo objeto, sino que quisieron tambien hacer que de entre sus cenizas renaciese la ciudad á ejemplo de lo que practicaron sus mayores con el antiguo y arruinado pueblo de Oeaso en los siglos XII y XV, reinando Don Sancho el Sábio de Navarra y los Reyes Católicos. Reedificóse ahora San Sebastian en pocos años á expensas de los moradores y á impulso de sus infatigables esfuerzos, siguiéndose en su construccion una nueva y hermosada traza, con lo que volvió á levantarse aquella ciudad mas galana, elegante y bella.

Pensaron los franceses en socorrer á San Sebastian desde el momento en que por agosto se renovó el asedio, intentando verificarlo por donde estaba el cuarto ejército, que tenia ya otro general en gefe en lugar de Don Francisco Javier Castaños [que aunque ausente continuaba antes siéndolo], y destinado tambien á Cataluña el que hacia sus veces Don Pedro Agustin Giron. Sucedió á ambos Don Manuel Freire que tomó posesion el 9 de agosto en Oyarzun, quedándose asimismo Giron por acá al frente del ejército de reserva de Andalucía de resultas de haber partido para Córdoba con licencia temporal el conde del Abisbal aquejado de antiguas dolencias.

Cuarto ejército español.

Donde se  
acantona.

A la sazón situábase el cuarto ejército en los parajes donde antes, si bien mas avanzado hácia la frontera, hallándose la tercera division en los campos de Sorueta y Enacoleta; parte de la quinta en San Marcial, y la séptima en Irun y Fuenterrabía. Eran estos los puntos de la primera estancia. A retaguardia formaban segunda línea ó reserva detrás de la tercera division, ó sea derecha, la de Don Francisco Longa y dos brigadas de la cuarta division británica que ocupó unas alturas al diestro lado del monte de Aya muy elevado, y como nudo que enlaza las cordilleras de Guipúzcoa y Navarra. Púsose en Lesaca una brigada portuguesa, y por la izquierda y á espaldas de Irun permaneció la primera division británica del cargo del mayor general Howard y la brigada del lord Aylmer.

Accion de  
San Marcial.

Despuntaban ya los arreboles de la mañana cuando se presentaron los enemigos el 31 de agosto con grandes fuerzas en los vados de Socoa y Saraburo para pasar con rapidéz el Bidasoa por el último, como lo verificaron arrollando los puestos avanzados de los españoles, y posesionándose de la altura de Irachával, punto arbolado y por lo tanto propio para ocultar las columnas de ataque y moverlas encubiertamente. Intentáronlo así amagando por su derecha á San Marcial, via del monte de los Lobos, é intentando por su izquierda apoderarse de la posicion importante de Soroya, penetrando para ello en la cañada de Ercuti. Aquí malogróseles su propósito, rechazándolos completamente el regimiento de voluntarios de Asturias, el primero de tiradores cántabros y algun otro que los ayu-

dó. Mas felices en un principio hácia San Marcial tambien cedieron al fin, acudiendo el regimiento de Laredo y nuevos refuerzos; por lo que tornaron escarmentados al punto de donde habian partido.

Nuevos ataques pero igualmente infructuosos repitió el francés para apoderarse de Soroya; con la desgracia no obstante para nosotros de que en una arremetida que dió el regimiento de Astúrias cayó muerto su coronel Don Fernando Miranda, esforzado mozo que lloraron muchos, doliéndose todos de que desapareciese en flor tan preciosa vida.

Temprano aun en la mañana echaron los enemigos al amparo de la artillería, que tenian plantada á la derecha del Bidasoa en la altura que lleva el nombre de Luis XIV, un puente volante junto al paraje llamado de las Nasas, por el que habiendo atravesado aceleradamente sus columnas, trataron éstas de penetrar hasta el puesto de San Marcial acometiendo el centro nuestro y parte de la derecha; pero repeliólas con valor sumo hasta desgargar á sus soldados la falda abajo la primera brigada de la quinta division, á cuya cabeza iba su comandante general el intrépido cuanto desdichado Don Juan Diaz Porlier; habiendo tambien sostenido la manobra el segundo batallon de marina que acudió al socorro desde la eminencia de Portó.

Atacar este punto y toda la izquierda de los españoles fué la última tentativa que hicieron los enemigos en aquella jornada. Guarnecióla principalmente la segunda brigada de la tercera division que regia Don José María Ezpeleta, quien

recibió de firme y con serenidad á un sinnúmero de cazadores que apoyados en dos columnas de infanteria le arremetieron vivamente. Apoderáronse sin embargo algunos de los contrarios en el primer ímpetu de las barracas de un campamento establecido en una de aquellas cimas; mas concurriendo á tiempo la cuarta division, y cooperando no menos la primera de Porlier con el segundo batallon de marina á las órdenes ahora todos de Don Gabriel de Mendizábal, arrollaron á los franceses, y los acosaron en tanto grado que expelidos de todos los puntos y tambien del de Portó que cerraba por allí la línea, comenzaron á repasar el río, hostigados siempre por nuestras tropas. Distinguiéronse en este trance ademas de los ya expresados los regimientos de Guadalajara, segundo de Astúrias y la Corona, y en la última carga tres batallones de voluntarios de Guipúzcoa que guiaba Don Juan Ugartemendia. Tambien brilló la segunda compañía de artilleros manejada por Don Juan Loriga.

Al propio tiempo que el enemigo se replegaba por el puente de las Nasas, abandonó igualmente en nuestra derecha el monte de Irachával y cruzó el Bidasoa por el vado de Saraburo no sin molestia, hinchándose ya el río con la lluvia que empezó á la tarde, y arreció despues extraordinariamente.

No dejaron tampoco los franceses de amenazar hácia los vados superiores, y aun de atacar por el extremo de la derecha española en frente de donde se alojaba la novena brigada portuguesa; en ayuda de la cual envió Welling-

ton al general Inglis, quien reforzado ademas, y mejorado que hubo de estancia colocándose en las alturas vecinas á San Antonio, impuso respeto á los enemigos obligándolos á desistir de su porfia.

Vencidos pues los franceses en todos los puntos y rechazados hasta dentro de su territorio, tuvo remate esta accion del 31 de agosto muy gloriosa para los españoles, y que dirigió con acierto Don Manuel Freire. La llamaron de San Marcial del nombre de la sierra así dicha: sierra aciaga en verdad para el extranjero, como lo atestigua la ermita que se divisa en su cumbre, fundada en conmemoracion del grandescalabro que padecieron allí los franceses el dia de aquel santo y año de 1522 en un combate que les ganó Don Beltran de la Cueva, primogénito de los duques de Alburquerque.

Victoria que consiguen los españoles.

Perdieron los españoles en esta jornada entre muertos y heridos 1658 hombres, más los franceses; muy pocos los anglo-lusitanos: no habiendo apenas tomado parte en la accion lord Wellington se presentó solo á lo último, excitando su vista gran entusiasmo y aclamaciones en los españoles, de cuyas tropas dijo aquel general "se habian portado en San Marcial cual »las mejores del mundo.»

Firme no obstante se mantuvo aun el castillo de San Sebastian desechando el general Rey proposiciones que le hicieron los aliados el 3 de setiembre; por lo cual resolvieron estos avivar sus ataques y cargar de recio. Para ello empezaron el 5 por tomar el convento de Santa Teresa, contigua su huerta al cerro del castillo, y

Atacan los aliados el castillo de San Sebastian.

desde donde por las cercas molestaban los enemigos á los sitiadores.

Se rinde.

Terminadas despues las baterías de brecha, y en especial una de 17 piezas que ocupaba el terraplen del hornabeque de San Cárlos, descubriéronse el 8 los fuegos, asestándolos el inglés contra el castillo y las obras destacadas del mirador y batería de la reina, y contra otras defensas situadas por bajo. 59 cañones, morteros y obuses vomitaron á la vez destruccion y estrago, de manera que no pudiendo el enemigo aguantar su terrible efecto, tremoló á las doce del mismo dia 8 bandera blanca, capitulando en seguida. De toda la guarnicion restaban vivos solo 80 oficiales y 1,756 soldados: los demas hasta 4,000 habian perecido en la defensa de la plaza y del castillo. Costó á los ingleses el sitio 2,490 hombres entre muertos, heridos y extraviados.

Estado de Cataluña.

Vése cuán próspera se mostraba la fortuna á los nuestros por esta parte: no tanto por Cataluña. Dejamos á lord Bentinck, al finalizar julio, sitiando á Tarragona con la division de Whittingham y la primera del tercer ejército, apostadas las otras en las inmediaciones. La plaza quedó del todo embestida el 1.º de agosto. Tambien se acercó allí el general Copons con su ejército, y molestó á los franceses en sus comunicaciones, y les destruyó ó atajó sus subsistencias.

Reencuentro en Sadurni.

Provecho de este género resultó de la súbita acometida que al abrir el alba del 7 de agosto dió Don José Manso á un batallon de italianos que custodiaba en San Sadurni los molinos que en grande abundancia suministraban hari-

nas á los contrarios. Habia aquel coronel queriendo antes sorprender un convoy que Suchet enviaba la vuelta de Villafranca; pero encontrando dificultades en su realizacion, limitóse á la otra empresa tan feliz en su remate que solo se salvaron 300 de los 700 italianos apostados en San Sadurní. Los demas fueron ó muertos ó prisioneros, inutilizando Manso los molinos, y apoderándose de gran porcion del acopio de harinas que en aquel sitio habia; repartidas las otras entre los paisanos.

Urgia á Suchet socorrer á Tarragona, anhelando sobre todo no cayese en poder de sus contrarios el gobernador Bertoletti y 2,000 hombres que guarnecian la plaza. Ibase sin embargo despacio, y aguardó á que se le juntasen con golpe de gente los generales Decaen, Maurice Mathieu y Maximiano Lamarque, cuyas fuerzas juntas ascendian á 30,000 hombres, inferiores tal vez en número á las de los aliados, pero superiores en calidad, siendo compactas y mas aguerridas. Por eso lord Bentinck procedia tambien detenidamente, receloso de algun contra-tiempo. Los enemigos viéndose reunidos determinaron avanzar, yendo Decaen la vuelta de Valls y del Francolí, y el mariscal Suchet por el camino de Vendrell y Altafulla. Colocóse lord Bentinck en orden de batalla delante de Tarragona; mas no con ánimo de combatir, retirándose en la noche del 15.

Le siguieron los franceses durante los dias 16 y 17 hasta los desfiladeros del Hospitalet que no franquearon, pensando solo Suchet en demoler y evacuar á Tarragona. Llevólo á efecto

Socorren y  
vuelan los  
franceses á  
Tarragona.

haciendo volar en la noche del 18 el recinto antiguo y las demas fortificaciones que quedaban aun en pié, pereciendo y desmantelándose aquella plaza, célebre ya desde el tiempo de los romanos. Bertoletti salió con sus 2,000 hombres y se incorporó á su ejército que se reconcentró en la línea del Llobregat.

Sarsfield:

La division española del segundo ejército, la cual regia Don Pedro Sarsfield, metióse al dia siguiente en medio de aquellas ruinas, y empezó á querer descombrar el recinto, posesionándose desde luego de cañones y otros aprestos militares que se conservaron no obstante el casi universal destrozo de las fortificaciones. Quedó en Reus y Valls la division de Wittingham, si bien parte acompañó al Ebro al tercer ejército, y volvió á avanzar lord Bentinck situándose en Villafranca, ayudado por su izquierda del general Copons apostado en Martorell y San Sadurní.

Tercer ejército en el Ebro.

Recogióse á la derecha del Ebro el tercer ejército, yendo desde las inmediaciones de Tarragona por Tivisa y Mora la primera y segunda division bajo del príncipe de Anglona, y la tercera con artillería, bagajes y algunos ginetes por Amposta á las inmediatas órdenes del general en jefe duque del Parque. Tenia éste para verificar el paso solo una balsa y cuatro botes, por lo que no pudo trasportarse con la deseada rapidez á la margen derecha, no obstante lo mucho que al intento se trabajó en los dias 17 y 18, dando vagar á que el 19, saliendo el general Robert de Tortosa, hiciese una fuerte arremetida que hubo de costar caro. Reprimióse sin embar-

Reencuentro que tiene.

go al francés, y consiguió el duque pasar con sus tropas el río sin particular quebranto.

Se acantonaron las divisiones que componian este ejército á la distancia de algunas leguas del Ebro, revolviendo despues el príncipe de Anglona con la primera sobre Tortosa. La razon que hubo para el retroceso del tercer ejército provino de una determinacion de lord Wellington, enderezada á que dichas fuerzas se trasladasen á Navarra y se juntasen con las que allí lidiaban. Empezaron por tanto su marcha llegando á Tudela al promediar setiembre, de donde parte de ellas se dirigió á reforzar el bloqueo de Pamplona, teniendo á su frente al príncipe de Anglona, quien á poco tomó el mando de todo aquel ejército, cansado el duque del Parque y afligido de achaques.

Pasa á Navarra.

Llenaron el hueco que dejaba este ejército en Cataluña otras divisiones del segundo, además de la de Sarsfield, no ocupadas en el bloqueo de las plazas y fuertes del reino de Valencia, yendo á estrechar el de Tortosa la quinta, que capitaneaba Don Juan Martin el Empecinado.

Entre tanto habíase afirmado Suchet en su línea del Llobregat, fortificando la cabeza del puente de Molins de Rey, y construyendo varios reductos á la izquierda de aquel río. Formaba la vanguardia el general Mesclop y observaba ambas orillas, encomendándose el lado de Martorell á un batallon protegido por un escuadron de húsares. Tuvo esta fuerza algun descuido de que se aprovechó Don José Manso, muy diligente en su caso aunque hombre de espera,

Suchet en el Llobregat.

dando de sobresalto en ellos el 10 de setiembre en Palleja y desbaratándolos. Rechazó igualmente á otros que vinieron en ayuda de los primeros, mejorada su posicion y muy afianzada.

Bentinck en  
Villafranca.

Ni Bentinck desamparó tampoco á Villafranca y pueblos de enfrente, apostando en el ventajoso y difícil paso de Ordal, distante tres leguas, al coronel Adams con un trozo respetable de gente compuesto de un regimiento británico y de otro calabrés y de una brigada de la division española de Sarsfield, que mandaba Don José de Torres. Colocóse á éste en la izquierda con dos compañías inglesas, y en lo alto de la eminencia llamada la Cruz de Ordal á los calabreses, metidos en un reducto antiguo y dueños de 4 cañones pequeños, alojándose en la derecha lo que restaba de fuerzas inglesas.

Pelea en Or-  
dal.

Discurrió Suchet atacar este punto y aventar de allí á los aliados, para lo que se concertó con Decaen. No era fácil la empresa, siendo Ordal escarpado sitio con avenida que culebrea por largo espacio y ciñen vecinos cerros. Así fué que tomó el mariscal francés las correspondientes precauciones, pareciéndole la mas oportuna acometer de repente y de noche á los aliados con propósito de sobrecogerlos.

Se trabó la pelea en la noche del 12 al 13, habiendo lanzado el general Mesclop, que se hallaba á la cabeza de la columna del general Harispe, muchos tiradores apoyados de otra fuerza contra la izquierda aliada, en donde se apostaban los españoles que tenian tambien parte de su gente en el camino real. Vanos fueron por dos veces los ímpetus del enemigo, estre-

llados en el valor y serenidad de nuestros soldados. Generalizóse en breve el fuego por toda la línea, con la desgracia de quedar herido á poco gravemente el coronel Federico Adams, por lo que recayó el mando en Don José de Torres. Renovando los enemigos esforzadamente su ataque, desalojaron á los nuestros de un puesto importante que se recobró luego; debiéndose en particular el triunfo á los granaderos y cazadores de Aragon, á dos compañías inglesas, y á los tiros de metralla de la artillería británica en la Cruz de Ordal. Pero frustradas al francés sus tentativas por este lado, ideó otra sobre la derecha que amparaban los ingleses, destacando en contra suya la division de Habert, la cual logró su objeto, distinguiéndose el comandante Bugeaud con el batallon 116 que arrolló brioso á los que se le oponian. Entonces tuvieron tambien que ciar los de la izquierda y centro, y tomaron hácia San Sadurní en busca de las fuerzas del general Copons que andaban por allí y por Martorell. Los españoles se unieron á los suyos, mas no los calabreses, que encontrándose con tropas de Decaen que avanzaban por la derecha de Suchet, retrocedieron, logrando sin embargo cruzar el camino real de Barcelona y embarcarse en Sitges con la buena ventura de no encontrar al paso con Suchet ni con gente de su ejército. Perdieron sí los cañones, mas no los extraviados, que consiguieron incorporarse con Don José Manso. Los restos de la derecha aliada del cuerpo lidiador en Ordal se unieron á Bentinck, quien avanzó al ruido de la contienda trabada. Pero no fué muy

Sucesos posteriores.

allá, tornando atrás luego que supo el infeliz desenlace. Tampoco Suchet porfió en el perseguimiento, ya porque tardó en adelantarse el general Decaen con quien contaba, entretenido por los calabreses y Don José Manso, ya porque advirtiendo firmeza en el ademan de Bentink, y por haber sido escarmentados sus ginetes en una refriega con los británicos, no creyó prudente empeñar nueva accion. No hubo despues ninguna otra de importancia, replegándose al Llobregat el mariscal Suchet y los aliados á Tarragona, cuyo gefe Bentinck dejó en breve el mando, trasladándose otra vez á Sicilia. Sucedióle sir Guillermo Clinton, esclarecido general y de fama bien adquirida.

A pesar de vaivenes y desengaños de la suerte varia y aun adversa en Cataluña, no se siguió á España grave perjuicio, así por los trofeos cogidos en otros lugares, como tambien por los señalados acontecimientos que á la propia sazón ocurrieron en Alemania.

Estado de los  
negocios en  
Alemania.

Eclipsábase allí cada vez más la estrella en otro tiempo tan resplandeciente y clara del emperador Napoleon. Porque si bien brilló de nuevo en los campos de Lutzen, Bautzen y Wurttchen, no fué sino momentáneo su esplendor, y para ocultarse y desaparecer del todo sucesiva y lamentablemente. Habíase firmado un armisticio el 4 de junio en Plesswitz entre las potencias beligerantes, estipulando además el Austria en Dresde el 30 del propio mes una convencion con la Francia en la que ofrecia su mediacion, y á cuyo efecto debia reunirse un congreso en Praga, prolongándose hasta el 10 de agosto el ar-

Armisticio  
de Plesswitz.

misticio pactado. Dificultades sin número se opusieron á la pacificacion general, nacidas ya de los aliados, que mal contentadizos con los favores de la fortuna querian sacar mayor provecho de sus anteriores lauros, ya de Napoleon, que avezado á dominar siempre y á dictar condiciones, no se avenia á recibirlas, temiendo descender mal parado de la cumbre de su poderío y grandeza. Por tanto rompióse el armisticio, y uniéndose el Austria á la confederacion europea, declaró la guerra á la Francia el 12 de agosto de 1813, sin que los vínculos de la sangre que enlazaban á las familias reinantes de ambos estados bastasen á detener el movimiento bélico, ni á trocar frias resoluciones de la desapegada política. Las que tomó en este caso el augusto suegro de Napoleon acabaron de inclinar la balanza de los sucesos del lado de la liga europea. Ventura sobre todas esta que confortaba los ánimos de los españoles, creciendo en ellos la esperanza de ver concluida pronta y felizmente la lucha de la independenciam; como afianzado tambien el establecimiento de las nuevas reformas, á lo menos de aquellas que se conceptuasen mas útiles y necesarias.

Tras de lograr objeto tan importante caminaban afanadas las Córtes generales y extraordinarias, llevando en las discusiones el anterior rumbo con mayoría casi igual aunque no siempre tan numerosa y compacta; allegándose al partido opuesto á las mudanzas muchos diputados de los últimamente elegidos por las provincias que iban quedando libres de la dominacion extraña: en donde una porcion considerable de

Unese el Austria á los aliados.

Rómese.

Unese el Austria á los aliados.

Se abra

que todos los

Las Córtes y su rumbo.

las clases que se creían perjudicadas por las reformas ó recelaban del porvenir, habia influido poderosamente en las elecciones con notable daño de la opinion liberal.

Discusión  
sobre trasla-  
darse á Ma-  
drid.

Equilibráronse principalmente los dictámenes al examinarse en las Cortes si convenia ó no trasladar á Madrid el asiento del gobierno: cuestion que promovida en 1812, se renovó ahora con visos de mejor éxito, obrando de concierto en el asunto diputados de sentir muy diverso en otras materias, unos por agrandar á sus poderdantes que eran de las provincias de lo interior, muy interesadas en tener cerca al gobierno y las Cortes; otros por alejar á éstas del influjo, en su entender pernicioso, de los moradores de Cádiz declarados del todo en favor de mudanzas y nuevos arreglos.

Dió en la actualidad impulso al negocio una exposicion del ayuntamiento de Madrid, atento este á las ventajas que reportaria aquel vecindario de la permanencia allí del gobierno, y temeroso igualmente de que se escogiese en lo sucesivo otro pueblo para cabecera del reino. Dictámen á que se inclinaban varios diputados, y del que en todos tiempos han sido secuaces hombres muy entendidos y de estado. Porque en efecto notable desacuerdo fué sentar en Madrid la capital de la monarquía, cuando el imperio español abrazando ambos mundos contaba entre sus ciudades no solo ya á la bella y opulenta Sevilla, sino tambien á la poderosa y bien situada Lisboa: emporios uno y otro de comercio y grandeza, mas propios á infundir en el gobierno peninsular sanas y generosas ideas de eco-

nomía pública y administracion que un pueblo fundado en pais estéril, nada industrioso, metido muy tierra adentro, y compuesto en general de empleados y clases meramente consumidoras.

La exposicion del ayuntamiento de Madrid pasó á informe de la Regencia y del consejo de Estado, y ambas corporaciones opinaron que por entonces no se moviese el gobierno de donde estaba: dueño todavía el enemigo de las plazas de la frontera y con posibilidad, en caso de algun descalabro, de volver á intentar atrevidas incursiones obligando á las autoridades legítimas á nuevas y peligrosas retiradas. Juicioso parecer que prevaleció en las Córtes, si bien despues de acalorados debates; aprobándose en la sesion del 9 de agosto lo propuesto por la Regencia reducido; 1.º á que no se fijase por entonces el dia de la mudanza; y 2.º á que cuando esta se verificase fuese solo á Madrid: con lo que sin desagradar á los vecinos de la antigua capital del reino, tratóse de serenar algun tanto á los de Cádiz muy apesadumbrados é inquietos por la traslacion proyectada.

Mas ni aun así aflojaron en su intento los diputados que la deseaban, proponiendo en seguida uno de ellos que las sesiones de las Córtes ordinarias, cuya instalacion estaba señalada para 1.º de octubre, se abriesen en Madrid y no en otra parte. Tan impensado incidente suscitó discusion muy viva y tal que al decidirse el asunto resultó empatada la votacion. Preveía semejante caso el reglamento interior de las Córtes, ordenando para cuando sucediese, que se repi-

Se dilata  
la traslacion.

Otros debates sobre la  
materia.

tiera el acto en el inmediato dia, lo cual se verificó quedando desechada la proposicion por solos 4 votos pasando de 200 el número de vocales. Aunque ufana la mayoría con el triunfo, recelábase de la maledicencia, que muy suelta esparcía la voz de que los diputados de las extraordinarias querian eternizarse en sus puestos. Para desvanecerla é imponer silencio á tan falso y mal intencionado decir, hiciéronse varias proposiciones, enderezadas todas ellas y en particular una del señor Mejía, á remover estorbos para acelerar la llegada de los diputados sucesores de los actuales. Laudable conato, bien que inútil para acallar las maliciosas pláticas y finjidos susurros de partidos apasionados; siendo la mas acomodada y concluyente respuesta que pudieron dar las Córtes á sus detractores el modo con que se portaron cerrando sus sesiones al debido é indicado tiempo.

En estos debates continuaron distinguiéndose algunos diputados de los que no habian asistido á las Córtes extraordinarias en los dos primeros años. Descolló entre todos ellos Don Isidoro Antillon de robusto temple, aunque de salud muy quebrantada, formando especial contraste las poderosas fuerzas de su entendimiento con las decaecidas y flacas de su cuerpo achacoso y endeble. Adornaban á éste diputado ciencia y erudicion bastante, no menos que concisa y punzante elocuencia, si bien con asomos alguna vez de impetuosidad tribunicia que no á todos gustaba. Fueron muy contados sus dias que abreviaron inhumanamente malos tratos del feroz despotismo.

151. Otras medidas de verdadera utilidad comun, y en que rara vez despuntó notable disenso, ocuparon tambien por entonces á las Cortes extraordinarias. La agricultura y ganadería estante recibieron particular fomento en virtud de un decreto de 6 de junio de este año, en que se permitió cerrar y acotar libremente á los dueños las dehesas, heredades y demas tierras de cualquiera clase que fuesen, dejando á su arbitrio el beneficiarlas á labor ó pasto como mejor les acomodase. Igual licencia y franquía se dió respecto de los arrendamientos, pudiendo concluirse éstos á voluntad de los que contrataban, y obligando su cumplimiento á los herederos de ambas partes, por cuya disposicion desaparecian los males que en el caso se originaban de las vinculaciones, segun las cuales la fuerza y conservacion de la escritura ó contrato no dependian de la ley, sino de la vida del propietario y del buen ó mal querer del sucesor: prendas frágiles y muy contingentes de duracion ó estabilidad. Decretaron asimismo las Cortes se fundasen escuelas prácticas de agricultura y economía civil, no de tanto provecho como imaginan algunos; debiéndose el progreso de la riqueza pública ántes que á lecciones y discursos de celosos profesores, al conato é impulsión del interés individual y al estado de la sociedad y sus leyes.

152. Ni descuidaron aquellas ventilar al mismo tiempo la espinosa cuestion de la propiedad de los escritos; derecho de particular índole muy necesario de afianzar en los países cultos, sobre todo en los que se admite la libertad de la imprenta, con la cual concuerda maravillosamen-

te sirviendo de resguardo á las producciones del ingenio. Para no privar á este del fruto de su trabajo y desvelos, ni poner tampoco al público bajo la indefinida dependencia de herederos quizá indolentes, fanáticos ó codiciosos, declararon las Córtes ser los escritos propiedad exclusiva del autor, y que solo á él ó á quien hiciere sus veces pertenecia la facultad de imprimirlos, conservándola despues de su muerte á los herederos, si bien á estos por espacio de solos diez años. Se daba el de cuarenta á las corporaciones por las obras que compusiesen ó publicasen, contados desde la fecha de la primera edicion.

Habíanse abolido ó modificado ya ántes, segun apuntamos, varias disposiciones y prácticas en lo criminal, repugnantes á la opinion y luces del siglo. Prosiguióse despues en el mismo afan, quitando la pena de horca, y substituyendo á ella la de garrote, con supresion total de la de azotes, infamatoria y vergonzosa. Loables tareas que tiraban á suavizar las costumbres, y á introducir mejoras dignas de un pueblo culto.

Resoluciones de las mismas en Hacienda.

Mereció la hacienda peculiar atencion de las Córtes extraordinarias en los últimos meses de sus sesiones. Habíase dado la incumbencia de este ramo á dos comisiones suyas, una especial encargada de todas las materias pertenecientes al crédito público, y otra llamada extraordinaria que debia examinar los presupuestos y extender un nuevo plan de contribuciones y administracion. Principió esta por dar cuenta el 6 de julio de sus trabajos en la última parte, leyendo un informe obra del señor Porcel, vocal que llegado tambien de los postreros como el señor An-

El diputado Porcel.

tillon, colocóse en breve al lado de los mas ilustrados por su saber, y por ser hombre de gran despacho y muy de negocios. Trataba en su dictámen la comision mas que de todo, de uniformar en el reino y simplificar las contribuciones muchas y enredosas, de varia y opuesta naturaleza y muy diversas en unas provincias respecto de otras. No descendia sin embargo á todos los pormenores de tan intrincado asunto, contentándose con dividir para mayor claridad en cuatro clases las rentas existentes mas principales; á saber: 1.<sup>a</sup> las eclesiásticas, asi llamadas, no porque en realidad lo fuesen, sino por traer origen de las destinadas á mantener el culto y sus ministros. 2.<sup>a</sup> Las de aduanas que se distinguían bajo el nombre de rentas generales. 3.<sup>a</sup> Las provinciales ó sean alcabalas, cientos y millones; y 4.<sup>a</sup> las estancadas. La 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> clase eran como desconocidas en las provincias Vascongadas y en Navarra: lo mismo en Aragon la 3.<sup>a</sup>, supliéndose el hueco en cada uno de sus reinos respectivamente con la contribucion real, el catastro, el equivalente y la talla. Quería la comision medir por la misma regla á España toda, igualando los impuestos; á cuyo fin proponía un plan en gran parte nuevo, creyéndole conducente al caso. Segun su contexto manteníase la 1.<sup>a</sup> clase de impuestos; y limitándose en la 2.<sup>a</sup> á recomendar un cuerdo y periódico arreglo de aranceles y derechos, recaía la reforma esencialmente sobre la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, esto es, sobre las rentas provinciales y estancadas. Suprimíanse ambas, y se establecia en lugar de las primeras una contribucion única y directa, debiéndose reem-

plazar las segundas con un recargo á la entrada y salida de los géneros en las costas y fronteras, y con un sobreprecio al pié de fábrica cuando estas fuesen propiedad del estado.

Bienes sin duda redundaban al reino entero del nuevo plan, mayormente en la parte en que se igualaban los gravámenes, tan pesados antes en unas provincias respecto de otras. Pero pecaba aquel de especulativo en adoptar una contribucion directa y única, mirada de reojo por los pueblos, poco aficionados á pagar á sabiendas sus cargas y obligaciones; de lo que convencidos los gobiernos expertos prefirieron gravar al contribuyente en lo que compra mas bien que en lo que produce, y confundir así el impuesto con el precio de las cosas. Fuera de eso justo es se advierta que siguiendo los impuestos indirectos en el curso de sus valores las mutaciones y variedades de la industria, crecen aquellos ó menguan al son de esta, sin perjudicarlas notablemente, ni andar encontrados los ingresos del erario con la prosperidad pública.

Acrecíanse en el plan de la comision los males que son inherentes á los tributos directos por recaer el suyo no solo sobre la renta de la tierra, sino tambien sobre las utilidades de la industria y del comercio, enmarañada selva de dificultosas averiguaciones: añadiéndose para mayor daño la falta de un catastro bien individualizado y exacto, por no consentir la premura del tiempo y las circunstancias de entonces la formacion de otro nuevo, taréa larga y de dias sosegados. Motivo que obligó á adoptar por base del reparto el censo de la riqueza territorial

é industrial de 1799, publicado en 1803, imperfectísimo y muy desigual, en que se mezcla á menudo y confunde el capital con los rendimientos, y se juzga como á tientas de los productos y valores de las diversas provincias del reino.

En la materia no solo los gobiernos y hombres prácticos, segun arriba hemos dicho, pero aun los economistas teóricos, al modo de Smith y Say, suelen graduar de error el establecimiento de una contribucion directa y exclusiva, prefiriendo á la aparente y engañosa sencillez de esta una combinacion proporcional y bien ajustada de varios impuestos: razon por la que se opuso discretamente Necker á refundir en uno los veintinueve de que habla en sus escritos, resultando á Francia de no haberle escuchado gran trastorno en la hacienda; bien que con la dicha aquel reino de volver en sí años adelante, y adoptar á tiempo un concertado plan de imposiciones de diversa índole; amaestrado su gobierno á costa de su propia y fatal experiencia.

Disculpábase ahora en España la introduccion de un impuesto directo y único con estar destruidos y sin fuerza, á causa de la guerra, casi todos los antiguos, y no considerarse el nuevo sino á manera de provisional, en tanto que se meditaba otro mejor y mas completo, llevando ya el último la ventaja de igualar desde luego á todas las provincias del reino en la cuota y distribucion de sus respectivas cargas. Suscitó en las Cortes el plan de la comision extraordinaria largos debates, no escasos de saber y abundantes en curiosas noticias; acabándose por

aprobar aquel en sus principales partes con gran mayoría de votos y general aplauso. Pero al establecerle tocáronse de cerca las dificultades, tantas y tan grandes que nunca fué dado superarlas del todo; acarreado á las Córtes la nueva contribucion directa, malquerencia y mucho desvío en los pueblos.

La misma comision extraordinaria de hacienda presentó el 7 de setiembre el presupuesto de gastos y entrada para el año próximo de 1814, remitido antes por el ministro del ramo; trabajo informe y desnudo de los datos y pormenores que requiere el caso. Otros presupuestos habian pasado del gobierno á las Córtes despues del que en 1811 habia leído en su seno el señor Canga: pero ninguno completo ni satisfactorio siquiera. Tampoco lo fué el actual, subsistiendo los mismos obstáculos que antes para extenderle debidamente, pues no se alcanza tan importante objeto sino á fuerza de años, de muchas y puntuales noticias, y de vagar y desahogo bastante para examinarlas todas y cotejarlas con perseverancia y juicioso discernimiento.

Ascendia el total de gastos á 950.000,000 de reales, consumiendo solamente el ejército 560.000,000, y 80.000,000 la marina. Calculábase aproximadamente el total de la fuerza armada en 150,000 infantes y 12,000 caballos; y se contaba para cubrir los gastos con las rentas de aduanas, las eclesiásticas y las que á ellas solian andar unidas, cuyo producto se presumia fuese de 463.956,293 reales, debiendo llenarse el desfalco con la contribucion directa que se substituía ahora á las antiguas suprimidas. Alegres

pero someros cómputos que nunca llegaron á realizarse.

El día 8 aprobáronse ambos presupuestos apenas sin discusion; sucediendo como en los de 1811 ser ningunos los gastos que pudieran graduarse de supérfluos por no merecer tal nombre los que resultaban todavía de antiguos abusos ó de errores en la administracion. Nació tambien el pronto despacho de no gustar aun mucho las Córtes de materias prácticas, saboreándose con las teóricas mas fáciles de aprender y de mayor lucimiento si bien momentáneamente. Agregábase á esto el agujon del tiempo que presuroso corría y anunciaba ya el remate y conclusion final de las Córtes extraordinarias.

Por esta razon celebrábanse en aquellos dias sesiones de noche para dejar terminados los trabajos pendientes de mas importancia, con el que en la del mismo 7 de setiembre leyó la comision especial de hacienda sobre la deuda pública. Habíanla reconocido solemnemente las Córtes, conforme en su lugar dijimos, y nombrado una junta que entendiese en el asunto; separando de intento esta dependencia de las demas del ramo de hacienda, no como regla de buena administracion, sino como medio de alentar á los acreedores del estado, que chasqueados tantas veces, vivian en suma desconfianza de todo lo que corriese inmediatamente por el ministerio y se pagase por tesorería mayor.

Antes habia elevado ya á las Córtes la misma junta un plan de liquidacion de la deuda, y otro de su clasificacion y pago. Dió márgen el primero á la publicacion de un decreto con fe-

cha del 15 de agosto de este año en que se prescribían reglas á los liquidadores, distinguiendo la deuda en anterior al 8 de marzo de 1808, y en posterior; atendiendo principalmente en la última á todo lo concerniente á suministros, préstamos y anticipaciones de los pueblos y particulares, cuyo reconocimiento, para evitar fraudes y vituperables abusos, exijía peculiar exámen.

Respecto de la clasificacion y pago de la deuda, obraron de acuerdo la junta del crédito público y la comision de las Córtes: y haciendo fundamento y diferencia, como para la liquidacion, de las dos épocas arriba insinuadas, distribuían toda la deuda en deuda con interés y en deuda que no le gozaba, comprendiendo en la primera, así la procedente de capitales de amortizacion civil y eclesiástica, como la de los que eran de disposicion libre; y en la segunda los réditos y sueldos no pagados con los atrasos y alcances de tesorería mayor, no menos que lo relativo á suministros y anticipaciones de los pueblos é individuos.

Señalábase á la deuda con interés el uno y medio por ciento de rédito, durante la guerra con Francia y un año despues; exceptuando los vitalicios que eran mejor tratados, y debiendo volver á entrar la clase entera de acreedores de esta deuda en sus respectivos y antiguos derechos en pasando aquel término. Destinábanse para el pago arbitrios correspondientes.

La deuda sin interés apareceria por su nombre como cosa de mala sonada, si no se supiese que bajo él se encerraban solo débitos que nun-

ca habian cobrado rédito alguno, ni contraído-se por lo general con semejante condicion ni promesa. Se extinguía esta deuda por medio de la venta de bienes nacionales, practicada no atropelladamente ni de una vez, sino á pausas y conforme á un reglamento que tenia que extender la junta del crédito público.

Otras distinciones y particularidades para la ejecucion se especificaban en el plan, en las que no entraremos: debiendo sin embargo advertir que no se incluían en este arreglo los empréstitos y deudas de cualquiera clase, contraídos hasta entonces, ó que en adelante se contrajesen con las potencias extranjeras.

Por muy defectuoso que fuese el presente plan, acarreaba ventajas, ofreciendo á los acreedores de la nacion nuevas, y mas seguras prendas del pago de sus títulos: por lo que le aprobaron las Córtes en todas sus partes con leves variaciones. Su complicacion y faltas hubieran desaparecido con el tiempo y adoptádose al cabo reglas mas justas y equitativas de reintegro y amortizacion, de lo cual sabíase en España muy poco entonces.

Igualmente ordenaron las Córtes por los mismos dias el cumplimiento de otra disposicion muy útil al crédito en lo venidero, yendo dirigida á la cancelacion y quema de 6,401 vales reales que paraban en poder de la junta del crédito público y le pertenecian. Ejecutóse lo mandado, y en ello hicieron ver las Córtes aun mas claramente cuán decididas estaban á no desautorizar sus promesas, permitiendo circulasen de nuevo documentos amortizados ya; como á veces se ha

practicado en menosprecio de la buena fé y honradez españolas.

Nombran las Cortes la diputacion permanente.

Nombraron las Córtes en 8 de setiembre la diputacion permanente, la cual segun la Constitucion habia de quedar instalada en el intermedio de unas Córtes á otras; y aunque se anunciaba sería corto el actual, fuerza sin embargo era cumplir con aquel artículo constitucional, teniendo la permanente que presidir ya el 15 del propio mes las juntas preparatorias de las Córtes ordinarias que iban á juntarse.

Cierran las Cortes extraordinarias sus sesiones el 14 de setiembre.

Siendo el 14 el dia señalado para cerrarse las extraordinarias, asistieron estas á un *Te Deum* cantado en la catedral volviendo despues al salon de sus sesiones; en donde leído que fué por uno de los secretarios el decreto de separacion acordado antes, pronunció el presidente, que lo era á la sazón Don José Miguel Gordoá, diputado americano por la provincia de Zacatecas, un discurso apologético de las Córtes y especificativo de sus providencias y resoluciones, el cual acogieron los circunstantes con demostraciones y aplausos repetidos y muy cordiales. A poco, y guardado silencio, tomó nuevamente la palabra el mismo presidente, y dijo en voz elevada y firme: “Las Córtes generales y extraordinarias de la nacion Española, instaladas en la isla de Leon el 24 de setiembre de 1810, cierran sus sesiones hoy 14 de setiembre de 1813:» con lo que, y despues de firmar los diputados el acta, separáronse y se consideraron disueltas aquellas Córtes.

Al salir los individuos suyos de mayor nombradía fueron acompañados hasta sus casas de mu-

chedumbre inmensa que victoreándolos, los llenaba de elogios y bendiciones descasadas de todo interés. Continuaron por la noche los mismos obsequios, con iluminacion además y músicas y serenatas que daban señoras y caballeros de lo mas florido de la poblacion de Cádiz, lo mismo que de los forasteros.

Pero ah! tanta algazara y júbilo convirtiósese luego en tristeza y llanto. La fiebre amarilla ó vómito prieto que desde el comenzar del siglo habia de tiempo en tiempo afligido á Cádiz, y que vimos retoñar con fuerza en 1810, picaba de nuevo este año, propagada ya en Gibraltar y otros puntos de aquellas costas. Nada se habia hablado del asunto en las Córtes; pero al dia siguiente de cerrarse estas, creyendo el gobierno que se aumentaba el peligro rápidamente, resolvió á las calladas trasladarse al puerto de Santa María para desde alli, si era necesario, pasar mas léjos. Traslucióse la nueva en Cádiz y mostróse el pueblo cuidadoso y desasosegado, oficiando de resultas y sobre el caso al gobierno la diputacion permanente temerosa de lo que pudiera influir aquella providencia en la instalacion de las Córtes ordinarias, cuyas juntas preparatorias habíanse abierto aquel mismo dia.

Detúvose la Regencia al recibir las insinuaciones de la diputacion y algunas particulares del diputado Villanueva; y á fin de no comprometerse mas de lo que ya estaba, acordó precipitadamente excitar á dicha diputacion á que convocase las Córtes para tratar del negocio en su seno. No era fácil determinar cuáles debian llamarse, pues las ordinarias toda-

La fiebre  
amarilla en  
Cádiz.

vía no se hallaban constituidas; y volver á juntar las extraordinarias recién disueltas, parecia desusado y muy fuera de lo regular; pero urgiendo el pronto despacho no se encontró otro medio mas que el último para salir de dificultad tamaña.

Vuélvense á abrir el 16 las Cortes extraordinarias.

Motivo de ello la fiebre amarilla.

Así las Cortes extraordinarias cerradas el 14 de setiembre, abriéronse de nuevo el 16, celebrando sesiones esta noche y los dias siguientes 17, 18 y 20. Ventilóse largamente en ellas el punto de la traslacion, acusando muchos con aspereza al gobierno de haberla determinado por sí de tropel é irreflexivamente. Procuraron defenderse los ministros, mas hiciéronlo con poca maña, embargado alguno de ellos por aquel pavor que á veces se apodera de las gentes al aparecimiento súbito de cualquiera peste ó epidemia mortífera, y de cuya enojosa impresion no suelen desembarazarse ni aun los hombres que en otras ocasiones sobresalen en serenidad y buen ánimo.

La cuestion en sí no dejaba de ser grave, sobre todo en las circunstancias. Moverse las Cortes desplacia á la ciudad de Cádiz, interesada en la permanencia del gobierno dentro de sus muros; y moverse tambien si la epidemia cundia y tomaba incremento, era expuesto á llevarla á todas partes, provocando el odio y animadversion de los pueblos. Mas por otro lado quedarse en Cádiz y dar lugar al desarrollo y completa propagacion del mal, ponía al gobierno en grande aprieto, cortándole las comunicaciones, é impidiendo quizá la llegada de los diputados que debian componer las Cortes ordinarias.

No ilustraba tampoco el punto cual se apetece la facultad médica, ya por miedo de arrosstrar la opinion interesada de Cádiz, ya por no conocer bastante la enfermedad que amagaba: andando tan perplejos sus individuos que casi todos decian un dia lo contrario de lo que habian asentado en otro. Entre los diputados hubo igualmente notable disenso; y el señor Mejía que se preciaba de médico llegó en uno de sus discursos hasta apostar la cabeza á que no existia entonces allí la fiebre amarilla. Pero despues pegósele y le costó la vida. Amenazó la de otros el vulgo, desabrido con los que se inclinaban á apoyar las providencias del gobierno y su salida de Cádiz; corrió algun riesgo la de Don Agustín de Argüelles, tan querido y festejado dos dias antes: que tan mudables son los amores y aficiones del pueblo.

Inciertas las Córtes, y no sabiendo como atinar en asunto tan espinoso, nombraron varias comisiones una tras de otra, y oyeron en su seno diversas y encontradas propuestas. Los debates muy acalorados y ruidosos no remataron en nada que fuese conveniente y claro; por lo que no dando ya vagar el tiempo, y aproximándose cada vez más el de la apertura de las Córtes ordinarias, dejóse á la resolucion de estas la de todo el expediente, segun indicó el señor Antillon con atinada oportunidad.

La inquietud y desasosiego de aquellos dias, los alborotos que por instantes amagaban, y un viento caluroso y recio que sopló de levante con singular pertinacia, irritando en extremo los ánimos provocólos á la alteracion y enfado, y con-

Elaboración de  
nuestro el de  
las Córtes  
-ordinarias-  
1763

Acalorados  
debates.

Antillon  
deb.

tribuyó no poco á desenvolver la epidemia rápida y dolorosamente. De los diputados que asistieron á las sesiones, aunque ahora en mas reducido número, no menos de 60 cayeron enfermos, y pasados de 20 murieron en breves dias, contándose entre ellos algunos de los mas distinguidos, como lo eran el señor Mejía mencionado ya, y los señores Vega Infanzon y Lujan. Y aquellas Córtes que dias antes se habian separado gozosas y celebradas, verificáronlo ahora de nuevo, pero abatidas y en gran desamparo.

Ciérranse de nuevo el 20 las Córtes extraordinarias.

En el discurso de su dominacion distinguirse pueden tres tiempos bien diversos: 1.º el inmediato á su instalacion, en el que con esfuerzo, aunque á veces con inferioridad, luchó siempre el partido reformador: 2.º el de más adelante, cuando triunfando este adquirió mayoría haciendo de continuo prevalecer su dictámen; y 3.º y último, al cerrar de las Córtes y en ocasion en que acudiendo muchos diputados de lo interior, equilibráronse las votaciones, ganándolas no obstante en lo general los liberales ó reformadores, por lo halagueño de sus doctrinas, por su mayor arrojo y por la superioridad en fin que les proporcionaba la práctica adquirida en las discusiones y modo de llevarlas, no desperdiciando resquicio que diese á su causa mayor cabida ó ensanche.

Su legitimidad.

Españoles ha habido y aun extranjeros que han suscitado dudas acerca de la legitimidad de estas Córtes. Apasionada opinion que ha cedido al tiempo y á las poderosas razones que la impugnaban. Fúndase la legitimidad de un gobierno ó de una asamblea legislativa en la naturale-

za de su origen, en el modo con que se ha formado, y en la obediencia y consentimiento que le han prestado los pueblos. Abandonada España y huérfana de sus príncipes, necesario le fué mirar por sí y usar del indisputable derecho que la asistia de nombrar un gobierno que la defendiese y conservase su independencia. Diósele pues en las juntas de provincia y en la central y primera regencia sucesiva y arregladamente. Vinieron al cabo las Córtes, conforme al deseo manifestado por la nacion entera, y á lo resuelto tambien por Fernando VII desde su cautiverio: llevando por tanto el llamamiento y origen de aquel cuerpo el doble y firme sello de la autoridad real y de la autoridad popular, que no siempre van á una ni corren á las parejas.

Objetarás quizá en seguida contra su legitimidad la forma que se dió á las Córtes, desusada en la antigua monarquía; pero en su lugar apuntamos los fundamentos que hubo para semejante resolucion, atropellados ó en olvido los venerandos y primitivos fueros, y teniendo ahora que acudir á la representacion nacional diputados de las Américas, las cuales carecian antes de voz, y otros de varias provincias de Europa que estaban en igual ó parecido caso: haciéndose indispensable igualar en derechos á los que se habia igualado en cargas y obligaciones.

Mayor el reparo de no haber concurrido desde un principio á las Córtes todos los diputados propietarios, ocupando sus puestos suplentes elegidos en Cádiz, desvanecerás si ad-

vertimos que ya en los primeros meses se hallaron presentes muchos vocales de los que gozaban de aquella calidad, aumentándose su número considerablemente al discutirse y firmarse la Constitucion, acto de los mas solemnes, y estando cási todos ya en Cádiz al cerrar de las Córtes: con la particularidad notable de haber elegido entre ellos las mas de las provincias á los que eran suplentes, dando así á lo obrado anteriormente la aprobacion mas explícita y cumplida.

¿Y para qué cansarse? Todas ellas, lo mismo las de Europa que las de América, excepto Venezuela y Buenos-Aires ya en insurreccion, reconocieron á las Córtes generales y extraordinarias, congregadas en la isla gaditana, libre y espontáneamente, sin que fuerza alguna las obligase á ello. Por el contrario el remolino de turbulencias en que andaba metida la América y la ocupacion extranjera que afligia á varias provincias de España facilitaba la oposicion, en caso de deseirla. Léjos de eso mostrábanse todas muy diligentes de reconocer á las Córtes, llegando á Cádiz pruebas repetidas de lo mismo, aun de aquellas en donde dominaba el francés. Tanto era su conato en tributar rendimiento y obsequios á la autoridad legitima, y tanto su anhelo por apiñarse en derredor suyo, como único y verdadero centro de representacion nacional. Cítese pues otro gobierno ó asamblea pública que ni por su origen, ni por su forma, ni menos por el libre consentimiento y espontánea sumision que hubiese recibido de los pueblos, pueda alegar títulos mas fundados de

legitimidad que las Córtes generales y extraordinarias instaladas en 1810.

Corporacion insigne, que lo será siempre en los anales del mundo, por ir sus hechos unidos y mezclados con la gloriosa guerra de la independencia, y por ser la mas singular de cuantas representaciones nacionales se han conocido hasta ahora, estando compuesta de hombres de tan diversa oriundez y venidos de regiones tan apartadas, hablando todos la bella y magestuosa lengua española. Ayudó á su fama, junto con sus desvelos y tareas, la fortuna ó fuerza mas alta; pues habiendo dichas Córtes abierto sus sesiones en el estrecho limite de la isla gaditana, muy alteradas las Américas, é invadido por do quiera el territorio peninsular, cerráronlas no mas alborotadas aquellas y casi del todo libre éste, sin que apenas le hollase ya planta alguna enemiga.

Su forma y  
rara compo-  
sición.

Adolecieron á veces sus diputados, comenzando por los mas ilustres, de ideas teóricas, como ha acontecido en igual caso en los demas países; no bastando solo para gobernar lectura y saber abstracto, sino requiriéndose tambien roce del mundo y experiencia larga de la vida; que de todo ha menester el estadista ó republico, llamado antes bien á ejecutar lo que sea hacedero, que á extender en el retiro de su estudio planes inaplicables ó estériles. Pero las faltas en que incurrieron los individuos de las extraordinarias escasos de práctica, resarcieronlas con otros aciertos y con su buen celo y noble desinterés: dando justo realce á su nombre la lealtad é imperturbable constancia que

Sus faltas.

mostraron en las adversidades de la patria y en los mayores peligros.

Constitúyense y abren sus sesiones en Cádiz las Cortes ordinarias.

Constituyéronse las Cortes ordinarias el 26 de setiembre con arreglo á lo que prevenia la nueva ley fundamental, en cuanto consentian las circunstancias; é instaláronse en Cádiz solemnemente el 1.º de octubre, habiendo nombrado antes por presidente á Don Francisco Rodríguez de Ledesma, diputado por Extremadura. Prosiguieron sus tareas en aquella plaza hasta el 13 del propio mes, dia en que las Cortes, como tambien la Regencia, se trasladaron á la isla de Leon, donde volvieron á abrir el 14 sus sesiones en el convento de carmelitas descalzos preparado al efecto. Impelió á la mudanza el ir aumentándose en Cádiz la fiebre amarilla y no picar tan reciamente en la isla, desde cuya ciudad, pacífica y no tan populosa, era tambien mas fácil realizar el proyectado viaje á Madrid, luego que cesase la epidemia reinante.

Se trasladan á la isla de Leon.

Su composicion al principio.

Al principio no se compusieron las Cortes ordinarias, ni con mucho, de todos los diputados que las provincias peninsulares y de América habian nombrado; no viniendo los últimos tan pronto por la lejanía y falta de tiempo, y deteniéndose los otros despavoridos con la fiebre amarilla, ó estimulados del deseo de obligar al gobierno á trasladarse á Madrid, en donde pensaban tendrian mayor cabida y séquito sus ideas y opiniones, por lo comun opuestas á reformas y cambios.

Para llenar el hueco de los ausentes habian resuelto de antemano las Cortes, siguiendo lo

prevenido en la Constitución, que mientras que llegaban los diputados propietarios, hiciesen sus veces como suplentes los de las extraordinarias: con lo cual conseguíase no dejar sin representación á ninguna provincia, poner remedio paliatorio al menos ó momentáneo al artículo constitucional que vedaba las reelecciones, y no entregar la suerte del estado á un cuerpo del todo nuevo, no apreciador por tanto cabal ni justo de los motivos que hubiese habido para anteriores resoluciones.

Instaba más en la actualidad y era de la mayor importancia, si se querian conservar las reformas, el que quedasen en las Córtes antiguos diputados, por haber recaído generalmente los nombramientos para las ordinarias en sujetos desafectos á mudanzas y novedades. Coadyuvaron á esto los que se creían ofendidos en sus personas y cercenados en sus intereses por las alteraciones y nuevos arreglos, y que oteaban mayores daños en un porvenir no lejano. Estaban en ese caso algunos individuos de la nobleza, si bien los menos; bastantes magistrados, muchos cabildos eclesiásticos y casi todo el clero regular; los que juntos ó separados influyeron sobradamente y cada uno á su manera en las elecciones, ayudados de una turbamulta de curiales y dependientes de justicia que vivían de abusos: siendo éstos y los religiosos mendicantes los mas bulliciosos é inquietos de todos, como herrumbre la mas pegadiza y roedora de las que consumían á España hasta en sus entrañas; habiendo los últimos llegado á formar en parte del pueblo, de cuya plebe co-

Lo que hubo  
en las elec-  
ciones.

munmente nacian, una especie de singular demagogia pordiosera y afracada, supersticiosa y muy repugnante.

Sirvió á todos de fiel instrumento para sus fines la misma ley electoral, que adoptando un modo indirecto de eleccion que pasaba por nada menos que por cuatro grados ó escalones, favorecia sordos manejos y muy deplorables amaños, mas fáciles de ejercer en esta ocasion por no haberse exigido de los votantes propiedad alguna ni especial arraigo; dando así con desacuerdo grave, franca y anchurosa entrada al goce de los derechos políticos á hombres de poco valer y á la vulgar muchedumbre, muy sometida naturalmente al antojo y voluntad de las clases poderosas y privilegiadas.

Estado de los  
partidos en  
las nuevas  
Córtes.

Hechas las elecciones en este sentido, déjase discurrir cuán útil fué para la conservacion del nuevo órden de cosas que no llegasen á las Córtes de tropel todos los recién elegidos, y que permaneciesen en su seno muchos diputados de los antiguos. Sucediendo así, mantuviéronse en equilibrio los partidos y casi en el mismo estado en que se encontraban al cerrarse las extraordinarias, yendo desapareciendo poco á poco el de los americanos; pues muertos sus principales gefes tuvieron que ceder los otros en sus pretensiones y unirse á los europeos liberales, amenazados como ellos en su suerte futura si llegase á triunfar del todo el bando contrario.

Diputados  
que se dis-  
tinguen en  
ellas.

Antillon y  
sus riesgos.

De los diputados de las extraordinarias que continuaron tomando asiento en las actuales Córtes resplandeció á la cabeza Don Isidoro Antillon, ya antes nombrado, cuyas opiniones

incomodando á ciertos hombres desalmados que por desgracia contaba entre los suyos el partido antireformador, provocaron de parte de ellos en la isla de Leon una tentativa de asesinato contra la persona de este diputado, tanto mas aleve, cuanto hallábase Antillon imposibilitado de emplear defensa alguna por el estado achacoso y flaco de su salud. A dicha no consiguieron del todo los homicidas su depravado objeto, si bien le maltrataron amparados de la soledad y lobreguez de la noche que los puso en salvo. Precursor indicio del fin lastimoso y no merecido que habia de caber á este diputado célebre mas adelante, dado que con visos de proceder jurídico. Distinguióse tambien desde luego, pero entre los nuevos, Don Francisco Martinez de la Rosa, cuya fama creciendo en breve colocó pronto al lado de los primeros campeones de la libertad española y de las buenas ideas, brillando por su instruccion y acabadas dotes, de las que eran las mas señaladas incontrastable entereza, y bellissimo, florido, fácil y muy elocuente decir. Descubriáanse despues, aunque en mayor ó menor lontananza, las personas de Don Tomás Isturiz, Don José Canga Argüelles y Don Antonio Cuartero; arrimándose á este partido que era el liberal algunos eclesiásticos de los recién llegados, entre los que merece particular noticia Don Manuel Lopez Cepero, informado en letras, de ameno trato y de gusto probado y bueno en el estudio de las bellas artes. Hubo diputados que se dieron á conocer tambien en el partido opuesto ó sea antireformador, pero estos en lo general mas tar-

Martinez de  
la Rosa.

de; por lo que solo iremos mentándolos segun vayan dando ocasion los debates y los acontecimientos.

Primeros trabajos de estas Cortes.

Luego que se abrieron las Cortes ordinarias presentó conforme á lo dispuesto en la Constitucion el secretario del despacho de Hacienda el estado de ésta y los presupuestos de ingresos y gastos; lo cual parecia á primera vista ser redundante, ya discutidos y aprobados los de 1814 al concluirse las sesiones de las extraordinarias. Pero forzoso era proceder así mandándolo expresamente la Constitucion, y no siéndole lícito al ministro, sin incurrir en responsabilidad, separarse en nada de lo que aquella prevenia en su letra.

Los presupuestos ahora presentados eran idénticos á los de antes con alguna rectificacion, aunque muy leve, respecto del total de la fuerza armada. Trazaba en su contexto el encargado á la sazón de aquel ministerio Don Manuel Lopez Araujo un cuadro muy lamentable del país y sus recursos; consecuencia precisa de guerra tan larga y devastadora, y de los desórdenes de la administracion aumentados con el sistema de suministros hechos por los pueblos, que acumulaba á veces sobre unas mismas provincias las obligaciones y pedidos que debian repartirse entre otras.

Proponia el ministro para cubrir el desfalco, que resultaba, el medio que se habia adoptado en las Cortes extraordinarias, esto es, el de la nueva contribucion directa. Agregaba á este el de un empréstito en Lóndres de 10 millones de duros que, como otras veces, quedó solo en

proyecto, no conocidas aun bien en España semejantes materias. Hubo anticipaciones del gobierno británico en que nos ocuparemos despues; escaseando cada vez mas las remesas de América, de las que, como de las entradas en Cádiz, no haremos ya especial recuerdo, abrazándolas todas ahora el presupuesto general de la nacion.

Los otros asuntos en que anduvieron atareadas las Córtes ordinarias durante su permanencia en Cádiz y la isla de Leon, redujéronse por lo comun á mantener intacta la obra de las extraordinarias, y á aclarar dudas y satisfacer escrúpulos. Mandaron sin embargo además que aprontasen los pueblos un tercio anticipado de la contribucion directa, y admitieron el ofrecimiento de 8 millones de reales que por equivalente de varias contribuciones hizo la diputacion de Cádiz: aprobando asimismo un reglamento circunstanciado que para su gobierno y direccion habia extendido la junta del Crédito público.

Espinosa en sí misma y grave fué otra cuestion que por entonces ventilaron tambien las Córtes. Trataban en ella nada menos que del mando concedido á lord Wellington; versando la disputa acerca de las facultades que habia este de tener como generalísimo del ejército. Deseaba Wellington que se le ampliasen para dar mas unidad y vigor á las operaciones militares, y oponiase á ello la Regencia del reino, naciendo de aquí una correspondencia larga y enfadosa, en la cual medió para empeorar el asunto enemistad personal del ministro de la Guer-

Contienda  
sobre el man-  
do de lord  
Wellington.

ra Don Juan de Odonojú, irlandés de origen, mal avenido con los ingleses.

Temiendo la Regencia que resultasen de la querrela compromisos funestos, resolvió para descargar su responsabilidad someter el negocio á la determinacion de las Córtes. Verificólo así en la isla de Leon, y hubo con este motivo largas discusiones y vivas reyertas; queriendo valerse de la ocasion, unos para privar del mando á lord Wellington, y otros para acriminar al gobierno, y tal vez obligarle á dejar su puesto.

Nada se resuelve.

Por fortuna estando ya las Córtes en visperas de trasladarse á Madrid, dilatose el decidir cuestion tan grave; y al instalarse aquellas en la capital del reino corrieron tan veloces y prósperos los sucesos políticos y militares, que el mismo lord Wellington y los que promovian su causa en las Córtes, satisfechos con ver alejado del ministerio á Don Juan de Odonojú, atizador de la discordia, desistieron de su intento, conociendo cuán importuno sería resucitar semejante contienda; por lo que no hubo que tomar resolucion ninguna sobre un asunto que al principio habia excitado tanto calor y porfia.

Trasládase las Córtes y el gobierno de la Isla á Madrid.

En esto aflojando la fiebre amarilla y mejorándose por dias el estado de la salud pública, levantose en toda España un deseo general y muy vivo de que se restituyese el gobierno al centro de la monarquía y á su capital antigua. Condescendiendo en ello las Córtes decretaron suspender sus sesiones en la isla de Leon el 29 de noviembre de 1813 para volverlas á abrir en Madrid el 15 del próximo enero de 1814. Tuvo lo cual efecto, poniéndose sin tardanza en camino

la Regencia y las Cortes con sus oficinas, dependencias y largo acompañamiento. Consentían también la traslación los acontecimientos de la guerra, favorables siempre y más dichosos cada día. En el setiembre permanecieron sin embargo quietos los ejércitos en la parte occidental de los Pirineos, queriendo lord Wellington dar respiro y algún descanso á las tropas aliadas, reparar sus pérdidas, aguardar municiones y aprestos militares, y proceder en todo con detenimiento, para asegurar el logro de sus ulteriores planes.

Estado de la guerra.

Conservaban los ejércitos casi las mismas estancias de ántes, prolongándose desde la desembocadura del Bidasoa hasta los Alduides, en donde formaba ahora la extremidad de la línea la octava division del cargo de Don Francisco Espoz y Mina, de la cual un trozo bloqueaba el castillo de Jaca, y otro amagaba á San Juan de Pié de Puerto y valle de Baigorri. Por el lado opuesto colocóse el general Graham, luego que se desembarazó del sitio de San Sebastian, hácia el estribo mas fuerte del Aya, cubriendo el valle que forma con el Jaizquivel, entre cuyos dos montes construyéronse obras á manera de segunda línea, reforzada la primera que se extendia por las orillas del Bidasoa, camino arriba de aquellas asperezas. Mantenía lord Wellington sus cuarteles en Lesaca.

Ejército aliado en el Bidasoa.

Los suyos el mariscal Soult en San Juan de Luz, á cuyo ejército se iban incorporando 30,000 conscriptos sacados al intento del mediodía de Francia, poniendo aquel caudillo especial conato en mejorar la organizacion y en castigar cual-

Ejército del mariscal Soult.

quier descarrío y falta de sus soldados con inflexible severidad. Había también él mismo enrobustecido las obras de campaña de su primera línea y levantado otros resguardos, según iríamos viendo en el curso de nuestra narración.

Se dispone Wellington al paso del Bidasoa.

Resuelto Wellington á acometer, recomendó de nuevo el buen orden y la disciplina, dando vigor á sus anteriores disposiciones, cuya observancia hacíase ahora mas necesaria yendo los ejércitos combinados á pisar el territorio enemigo. Repartió el 5 lord Wellington á los principales gefes una instruccion para el ataque, empezando los preparativos en la noche del 6 que fue muy borrascosa con relámpagos, lluvia y truenos; pero favorable á los aliados que encubrían mejor así su marcha y maniobras, no ofreciéndoles bajo otro respeto el temporal impedimento alguno. Imposible con todo era emprender la arremetida hasta dadas las siete de la inmediata mañana á causa de la maréa, debiendo servir de señal para los ingleses un cohete disparado desde un campanario de Fuenterrabía, y para los españoles una bandera blanca plantada en San Marcial, ó en su defecto tres grandes ahumadas.

Estaba convenido verificar á un tiempo el avance por toda la línea y cruzar el Bidasoa, término de España, cuyo reino acaba allí á la derecha del rio, según se vé establecido desde muy antiguo y explicitamente reconoció \* Luis XI de Francia en las vistas que tuvo con Enrique IV de Castilla por los años de 1463, conferenciando ambos monarcas en aquella misma ribera.

(\*Ap. n. 1.)

Verificalo.

Dada la señal moviéronse por la izquierda del

ejército coligado las divisiones primera y quinta británicas y la brigada portuguesa del cargo de Wilson distribuidas en cuatro columnas, y atravesaron el rio por tres vados fronteros á Fuenterabía, y por otro que se divisaba cerca del antiguo puente de Beovia, en donde debia echarse prontamente uno de barcas. Verificaron los aliados el paso con distinguido valor, y tocando tierra de Francia acometieron desde Andaya la altura de Luis XIV, que ganaron esforzadamente, tomando 7 cañones en los reductos y baterías. Al propio tiempo empezó tambien la embestida Don Manuel Freire, que continuaba rigiendo el cuarto ejército, con su tercera y cuarta division y con la primera brigada de la quinta, bajo la direccion inmediata de Don Pedro de la Bárcena y de Don Juan Diaz Porlier. Habíalo Freire dispuesto todo atentamente para atravesar el rio por vados mas arriba de los que cruzaban los angloportugueses: junto á los cuales y por el de Saraburo se adelantó la segunda brigada de la tercera division á las órdenes de Don José Ezpeleta, cuyo gefe viendo vacilar por un instante á sus tropas de resultas de la muerte del bizarro coronel de Benavente Don Antonio Losada, empuñó una bandera y arrojándose al rio con intrepidez esclarecida, mantuvo el ánimo en los suyos que á porfía le siguieron entonces, apoderándose sin dilacion de los puestos fortificados y casas de la parte baja de Biriadou. Cruzó la cuarta division al mando interino de Don Rafael de Goicoechea el Bidasoa por los vados superiores al de Saraburo que llevan el nombre de Alunda y las Cañas, y queriendo trepar hasta

Se distingue  
el cuarto ejército  
español.

En adelante  
se avisa el ab  
cualquiera



la parte alta del mismo Biriadou, consiguiolo y rodeo además los atrincheramientos que tenian los enemigos en el descenso de la montaña de Mandale, cogiéndoles 3 cañones. Distinguióse aqui el regimiento de voluntarios de la Corona capitaneado por Don Francisco Balanzat. En seguida acometieron los nuestros la Montaña Verde y desalojaron á los franceses, persiguiéndolos camino de Urogne obstinadamente. Apoyaba las maniobras contra Biriadou, yendo de reserva y á las órdenes de Don Francisco Plascencia, la primera brigada de la quinta division. La tambien primera de la tercera vadeó el rio por Orañibar, Lamiarri y Picagua, teniendo á su cabeza á Don Diego del Barco, y encaramóse por la derecha de Mandale con sumo brio, posesionándose de la cumbre casi de corrida. De este modo ganaron los españoles del cuarto ejército todos los puntos que se les indicaron fortalecidos y escabrosos, pero que cedieron á su valentia probada ya tantas veces, y no desmentida ahora.

Tambien el  
de reserva de  
Andalucia.

Tampoco se dormian á la propia sazón las tropas de la derecha aliada, embistiendo el baron Alten con la division ligera británica, sostenida por la española de Don Francisco Longa, los atrincheramientos de Vera, y á su diestro costado la montaña de La Rhune el ejército de reserva de Andalucia que gobernaba Don Pedro Agustin Giron. Felizmente consiguió Alten su objeto, y tomó 22 oficiales y 700 soldados prisioneros. Por su lado tratando nuestro general tambien de cumplir con lo que se le habia prevenido, dispuso acometer la ya expresada montaña de La Rhune, atalaya de aquellos contornos y lugar de



sangrientas lides en la campaña de 1794. Verificó Giron distribuida su gente en dos columnas que regian Don Joaquin Virués y Don José Antonio Latorre, arrollando ambos cuanto encontraron, y obligando al enemigo á guarecerse en la cima peñascosa y en muchas partes inaccesible, en donde se divisa una ermita ó santuario muy venerado de los naturales y aun del país vecino. Mas en vano intentó Giron arrojar á los contrarios de su refugio; retardando la marcha de los españoles lo dificultoso y áspero del terreno, y poniendo fin al combate la noche que sobrevino. Pudieron durante toda ella y á su sombra permanecer los franceses en aquel sitio, y en una loma inmediata, pero no por mucho mas tiempo. Porque acudiendo allí lord Wellington en la mañana del 8, registrado que hubo el campo, determinó pelear, persuadido de que lo verificaría ventajosamente por la derecha, si unia este ataque con el que á la vez se diese á unas obras de campaña que tenian los enemigos al frente del campo de Sare. De acuerdo lord Wellington con Don Pedro Agustin Giron, y reconcentrado el ejército de este, mandóse á poco al regimiento de Ordenes bajo la guía de su coronel Don Alejandro Hore arremeter contra la loma, de que estaban enseñoreados los enemigos, próxima á La Rhune y sobre la derecha nuestra: lo cual se ejecutó tan cumplidamente que el mismo Wellington dijo en su parte "que aquel ataque era tan bueno como el mejor, ya por el denuedo en él desplegado, ya por su bien entendido órden."

Alcanzado semejante triunfo, los cazadores

del propio cuerpo de Ordenes y los del de Almería desalojaron á los enemigos de unos atrinchamientos que cubrian la derecha de su campo de Sare; reuniéndose á este de golpe los vencidos, otros que venian en su socorro y la division de Conroux que ocupaba el llano. Destacamentos británicos de la division de lord Dalhousie enviados por el puerto de Echalar guarnecieron las diversas obras que habian evacuado los contrarios: quienes antes de la madrugada del 9 desampararon tambien la cumbre y ermita de La Rhune, de cuyos puestos se posesionaron al instante las tropas del general Giron, acampadas al raso en aquellas faldas; con lo que se dió fin dichoso á la disputada refriega.

Ascendió la pérdida total de los aliados en los diversos dias y combates á 579 ingleses, 233 portugueses y 750 españoles: mayor la de éstos por habérseles encomendado la arremetida de los sitios mas arriesgados y expuestos. Los franceses á pesar de sus descabros no se abatieron, y antes cobraron aliento el 12 de resultas de haber sorprendido ellos por la noche un reducto y hecho unos cuantos prisioneros: queriendo el 13 atacar los puestos avanzados del ejército de Don Pedro Agustin Giron y recuperar las obras que habian perdido; pero inútiles sus esfuerzos viéronse sus huestes repelidas y escarmentadas.

Pisan los aliados el territorio francés.

Dentro ahora de Francia el ejército anglo-hispano-portugués tuvo la gloria de ser el primero de todos los de las potencias coligadas contra Napoleon que pisó aquel territorio, mirado poco antes como sagrado y casi impenetrable, gua-

recido del todo de invasiones extrañas. Al entrar allí dificultoso era contener por una parte los excesos de los soldados, y por otra los desmanes del paisanage desordenado y suelto. En ambos extremos paró Wellington su atención muy cuidadosamente. Hizo en el último saludable escarmiento pocos días antes del paso del Bidasoa, con ocasión de haber hecho fuego á los soldados hácia Roncesvalles algunos paisanos franceses de los contornos: pues á 14 de ellos que se cogieron enviólos á Pasages, y los mandó embarcar como prisioneros de guerra para Inglaterra. Providencia que causó en la gente rústica efecto maravilloso, y mayor que la de arca-bucearlos que pudiera haber introducido despecho en sus ánimos.

No menos solícito anduvo Wellington en reprimir al ejército. Fueron los ingleses los primeros que en él se desmandaron, quemando en Urogne casas, y cometiendo otros desórdenes sirviéndoles de ejemplo varios oficiales suyos \*, segun cuentan sus propios historiadores; siendo en parte estas las mismas tropas que entraron á saco y arrasaron la malaventurada ciudad de San Sebastian. Impúsoles Wellington récio castigo. No dieron motivo á tanta queja los españoles, si bien mas disculpables en sus excesos que para algunos hubieran llevado visos de mera y justa represalia. Los prevostes ingleses tan solo arrestaron á unos pocos zagueros que por ladrones ahorcaron: eran de la division de Longa y por lo mismo soldados de origen guerrillero, atentos al cebo del pillage y la pecoreá. Observaron los demas rigurosa disciplina, aguantando

(\* Ap. n. 2.)

Bloqueo de  
Pamplona.

con admirable paciencia escaseces y privaciones duras.

Asegurado lord Wellington en estancias ventajosas allende los Pirineos, y echados tres puentes en el Bidasoa, no juzgó conveniente proseguir en sus operaciones antes de que se rindiese la plaza de Pamplona. A esta ciudad, capital del antiguo reino de Navarra con 15,000 almas de poblacion, riégala el Arga, y la rodean fortificaciones irregulares que afianza una ciudadela erigida cási al sur, de figura pentágona, empezada á construir en el reinado de Felipe II, y mejorada ella y el recinto entero sucesivamente con obras trazadas al modo de las que practicó en diversas partes de Europa el insigne Vauban. Determinóse desde un principio, segun hemos visto, someter por bloqueo la plaza; mas los cercados mostráronse firmes en tanto que mantuvieron viva la esperanza de que los socorriesen de Francia. Era gobernador por parte de los enemigos el general Cassan, y por la nuestra continuaba dirigiendo el asedio Don Carlos de España, aunque presente el príncipe de Anglona con una division de 4,000 hombres del tercer ejército de que era general en gefe.

Trascurriendo el tiempo y menguando los víveres, introdújose desmayo en los defensores, los cuales propusieron ya el 3 de octubre que se permitiese la salida á los paisanos, 3,000 en número, ó que se facilitase á estos para su manutencion 7,000 raciones diarias, diputando persona de confianza que asistiese á la distribucion. Respondióseles que como por edicto de los mismos franceses se hubiese prevenido á los vecinos

y residentes en Pamplona, que hiciesen acopio de víveres para solo 3 meses, espirados estos en 26 de setiembre, tocaba á las autoridades de la plaza y era incumbencia suya propia subvenir á las necesidades de sus moradores, ó de lo contrario capitular: intimando además Don Cárlos de España al gobernador que se le tomaría estrecha cuenta al tiempo de la rendicion, de la vida de cualquier español que hubiese perecido por la escasez ó el hambre. No cejando aun así los cercados en su propósito, verificaron el 10 una salida en que al principio lo atropellaron todo, alojándose en atrincheramientos colocados en el demolido fuerte del Príncipe; mas acudiendo al combate unas compañías que acaudillaba el ayudante segundo de estado mayor Don José Antonio Facio, pertenecientes á la fuerza del principe de Anglona, detuvieron á los acometedores y los arrojaron á bayonetazos del puesto que habian ganado, oprimiéndolos y acosándolos hasta el glacis de la plaza.

Entre tanto noticioso Don Cárlos de España de que los sitiados pensaban en el arrasamiento total de Pamplona, trató de impedirlo haciendo saber el 19 al gobernador que si tal sucediese tenia orden de lord Wellington de pasar por la espada la plana mayor y la oficialidad, y de diezmar la guarnicion entera. Replicó el francés con desden y altaneramente, yendo adelante en el terrible intento de desmantelar la plaza. Pero creciendo el hambre moderáronse ímpetus tan arrebataados, y ya el 24 comenzó el gobernador á querer entrar en algun ajuste, pidiendo se le dejase á él y á los suyos tornar libremente á Fran-

Se rinde la plaza á los españoles.

cia. Se negó España á esta demanda que creyó excesiva, corriendo algunos dias en conferencias y pláticas. Los últimos de octubre habian llegado ya, cuando viniéndose á buenas el gobernador, firmóse el 31 la capitulacion, segun la cual quedaba la guarnicion francesa prisionera de guerra. Posesionáronse los españoles de la plaza inmediatamente, no habiendo padecido las fortificaciones perjuicio ni deterioro.

Reconquistada Pamplona aun respiró mas libre y desembarazada toda esta parte del norte de España, no restando ya en poder del enemigo mas que Santoña, cuyo bloqueo estrechaban los nuestros.

Exacciones y pérdidas de Navarra y provincias Vascongadas.

No menos que otras provincias de España, experimentaron pérdidas y cercenamiento en sus bienes Navarra y las provincias Vascongadas; opresas siempre, y no cesando el tráfago de la guerra en su suelo, semillero fecundo de partidarios y numerosas cuadrillas. Segun noticias que conservan los pueblos y los particulares, hay quien gradúe subieron á veces las cargas y exacciones á un 200 por 100 de la renta anual. Cómputo no tan exagerado como á primera vista parece, si se atiende á que solo el señorío de Vizcaya aprontó al gobierno intruso por contribuciones ordenadas 38,729,335 reales vellon: suma enorme y muy superior á lo usado en aquel pais; no incluyéndose en las partidas otras cobranzas y derramas extraordinarias impuestas sin cuenta ni razon y antojadizamente.

Situacion de Soult en el Nivelles.

Luego que supo lord Wellington la rendicion de Pamplona, con lo que se ponía libre y se despejaba su derecha, pensó en internarse en

Francia, y en alejar á Soult más y más de la frontera de España. Este mariscal hallábase apostado en puntos ventajosos y muy fortalecidos á las márgenes del Nivelles, que descarga sus aguas en el mar por San Juan de Luz. Descansaba la derecha del ejército francés en frente de este pueblo y á la izquierda del rio en una eminencia que domina á Socoa, puerto ruin á la desembocadura; habiendo los enemigos construido allí y en derredor de una ermita un reducto, cuyas defensas se unian por atrincheramientos y árboles cortados con Urogne, protegiendo además aquellos puntos inundaciones que cubrian á Ciboure. Alojábase el centro del propio ejército en alturas que se levantan detrás del pueblo de Sare y tambien en la que llaman la Petite-Rhune, la cual si bien sojuzgada por la otra del mismo nombre mas erguida, ganada por los españoles y de la que la divide un angosto valle, todavía se alza bastante y domina las cañadas y pais vecino. Y en fin la izquierda colocada á la derecha del Nivelles buscaba arrimo y aun asentábase en un cerro á espaldas del pueblo de Ainhoue, no menos que en la montaña de Mondarin que ampara la avenida ó entrada del propio lugar. Describia la posicion entera un semicírculo desde Urogne hasta Espelette y Cambo, resalido en Sare, que era el centro de ella. Todo su frente hallábase por lo general cubierto con una cadena de reductos y atrincheramientos que se eslabonaban por cerros, colinas y altozanos. Conservaba el enemigo en San Juan de Pié de Puerto algunas fuerzas empleadas en la defensa de esta plaza y en obser-

x

var al general Mina y otros cuerpos aliados. No arredró á Wellington ver á su contrario tan encastillado y fuerte, y solo las llúvias le pararon algunos dias. Pero aclarando luego el tiempo, decidióse el general inglés á trabar refriega empezando por forzar el cuerpo enemigo para establecerse despues mas allá del Nivelle.

Proyecto de Wellington.

Sir Rolando Hill capitaneaba la derecha aliada compuesta de dos divisiones inglesas á las órdenes de sir Guillermo Stewart y sir Enrique Clinton, de la portuguesa del cargo de sir Juan Hamilton y de la primera española del cuarto ejército que dirigía Don Pablo Morillo, sin contar cañones y algunos ginetes. En el centro estaban por la diestra parte el mariscal Beresford y tres divisiones británicas que mandaban los gefes Colville, Le-Cor y sir Lowry Cole; y por la siniestra Don Pedro Agustin Giron acompañado del ejército de reserva de Andalucía. Destinábase la division ligera del baron Alten, y la sexta española del cuarto ejército bajo Don Francisco Longa, al acometimiento de la Petite-Rhune; moviéndose al compás del centro sir Stapleton Cotton con una brigada de caballería y tres de artillería. Don Manuel Freire asistido de la tercera y cuarta division y de la primera brigada de la quinta del cuarto ejército español, habia de marchar desde Mandale en dos columnas que gobernaban Don Diego del Barco y Don Pedro de la Bárcena, una con direccion á Ascain, y otra mas allá á la izquierda nuestra y casa de Choquetemborde, permaneciendo algunos cuerpos en Arrequicoborde y caseríos de Oletto como de reserva y para afianzar las comunicacio-

nes de las columnas. A sir Juan Hope, sucesor del general Graham en el mando, correspondiale obrar por lo largo de la línea desde donde estaba Don Manuel Freire hasta la mar; no pudiendo el último ni tampoco sir Juan, con arreglo á instruccion recibida, empeñar refriega y si solo aprovecharse de los descuidos en que el enemigo incurriese.

Colocado lord Wellington en el centro, dióse principio al combate en la madrugada del 10 de noviembre, embistiendo sir Lowry Cole con la cuarta division británica un reduto construido muy esmeradamente en un terrontero que se divisa por cima de Sare, en donde licieron los franceses firme rostro por espacio de una hora, hasta que le abandonaron recelándose de un movimiento de los españoles á retaguardia, y columbrando asimismo que se disponia á la escalada la infanteria británica: sucedió igual caso con otra obra allí cercana. Esto y haber acudido Wellington al primer reduto ganado, entusiasmó á las tropas adelantándose briosamente la tercera y séptima division británicas bajo el mariscal Beresford, al paso que los nuestros de Giron acometieron el pueblo de Sare por la derecha y que sir Lowry abrazaba su izquierda. Arrolláronlo todo los aliados, entrando con gran gallardía en dicho pueblo de Sare un cuerpo de españoles guiado por Don Juan Downie, quien mandó repicar las campanas para anunciar su triunfo con ruidoso pregon. Enseñoreóse tambien Cole de las cumbres mas bajas que estan detras de Sare en donde hizo parada. Feliz igualmente en sus acometi-

Pasan los aliados el Nivelles.

das el baron Alten forzó por su lado los atrincheramientos enemigos uno en pos de otro, hasta apoderarse de la Petite-Rhune, yendo despues adelante para concurrir al total desenlace de las operaciones comenzadas.

Eran las diez de la mañana en ocasion que Wellington se disponia á dar un general y simultáneo ataque contra la estancia mas formidable de los enemigos en el centro, la cual se prolongaba largo espacio por detrás de Sare. Sucedió bien por todas partes la tentativa, á la que coadyuvaron los españoles de Don Pedro Agustin Giron y los de Longa, abandonando los enemigos sus puestos y fortificaciones construidas y rematadas á costa de trabajo y tiempo. Resistió con empeño un solo reducto el mas fuerte de todos, pero que al fin se entregó con un batallon de 560 hombres que le guardaba, despues de muchos coloquios y de idas y venidas.

No menos que por el centro favorecia la fortuna á los aliados por su derecha, en donde cruzando el Nivelles sir Enrique Clinton con la sexta division británica ayudada de la portuguesa que regia sir Juan Hamilton, desalojó á los franceses de los sitios que ocupaban, y les tomó reductos y bastantes despojos. La segunda division tambien británica del cargo de sir Guillermo Stewart enseñoreóse de una obra á retaguardia, y Don Pablo Morillo á la cabeza de la primera division española del cuarto ejército acometió los apostaderos enemigos en las faldas del Mondarin, y los repelió amparando así las maniobras de los ingleses dirigidas contra los cerros que yacen por detrás de Ainhoue, los

cuales tomó sir R. Hill, arrojando al enemigo via de Cambo. Las dos de la tarde eran, y ya los aliados tenian por suyas las posiciones de los contrarios á espaldas de Sare y Ainhoue.

Por la izquierda corrieron igual y dichosa suerte las tropas combinadas. Se posesionó Don Manuel Freire de Ascain por la tarde, y sir Juan Hope desalojó á los franceses del reducto plantado en la eminencia cercana á Socóa, de que hemos hablado, hostigándolos hasta llegar á las inundaciones que cubrian á Ciboure.

Durante una hora habia lord Wellington hecho alto para dar respiro á sus tropas é informarse de cómo andaba el combate por los demas puntos. Conseguido el primer objeto y cerciorado de cuán venturosa por do quiera corria su estrella, dispúsose á formalizar una arremetida bien ordenada contra las eminencias y cerros que aparecen por detrás de Saint-Pé, pueblo á una legua de distancia de los aliados, situado á la márgen derecha del Nivelles, por donde se habia ido retirando el centro enemigo. Verificó el general inglés su intento atravesando pronto aquel rio, de corriente rápida y allí no vadeable, por un puente de piedra frontero á Saint-Pé y por otros dos situados mas abajo. No era tan factible tomar después las alturas de intrincado acceso, y así trabóse combate muy reñido, en que al cabo ciando los contrarios vencieron los nuestros y se enseñorearon del campo. Situóse de resultas el mariscal Beresford á retaguardia de la derecha francesa, quedándose lo demas del ejército en los puntos que habia ganado antes, no queriendo

arriesgarse á más por causa de la noche que se acercaba.

Pero en ella temerosos los franceses de que el mariscal Beresford no se interpusiese entre San Juan de Luz y Bayona, evacuaron la primera de ambas ciudades y sus obras y defensas, y llevaron rumbo hácia la segunda por el camino real, rompiendo de antemano los puentes del Nivelles en su parte inferior; destrozo que retardó lograr el perseguimiento que meditaba sir Juan Hope, obligado este general á reparar el puente que une á Ciboure con San Juan de Luz, como indispensable para facilitar el paso de las tropas y los cañones. También en aquel día que era el 11, adelantaron el centro y la derecha aliada, mas solo una legua, no permitiendo mayor progreso el cansancio y lo perdido y arruinado de los caminos. Niebla muy densa impidió el 12 moverse desde temprano, y no hubo necesidad ni apuro de verificarlo mas tarde, noticioso lord Wellington de que en el intervalo el mariscal Soult se habia recogido á un campo atrincherado y fuerte, dispuesto de tiempo atrás junto á Bayona para resguardo y sostenimiento de sus tropas en retirada. Logró así el general inglés lo que apetecia, habiendo ganado la márgen derecha del Nivelles y los puestos y fortificaciones del enemigo, y arrojado también á este contra Bayona y sus rios.

Perdieron los aliados en estos combates unos 3,000 hombres en todo; más los franceses, dejando en poder de aquellos 51 cañones, 1,500 prisioneros y 400 heridos que no pudieron llevarse.

Se detuvo lord Wellington en Saint-Pé dos ó tres dias, y albergóse en casa del cura párroco, hombre de agudo ingenio y de autoridad en la tierra basca, muy conocedor del mundo y sus tratos. Ocurrencia que recordamos como origen de un suceso no desestimable en su giro y resultas. Fué el caso que complacido lord Wellington con la buena acogida y grata conversacion del eclesiástico, conferenciaba con él en los ratos ociosos sobre el estado del país, acabando un dia por preguntarle “qué pensaba acerca de la llegada á la frontera de un príncipe de la casa de Borbon, y si creía que su presencia atrajese á su bando muchos parciales.” Respondió el cura: “que los veinticinco años transcurridos desde la revolucion de 1789 y los portentos agolpados en el intermedio daban poca esperanza de que la generacion nueva conservase memoria de aquella estirpe. Pero [añadió] que nada se perdía en hacer la prueba, siendo de ejecucion tan fácil.” Wellington que probablemente revolvía ya en su pensamiento semejante plan, trató de ponerle por obra, alentado sobre todo con la reflexion última del eclesiástico, por lo que al efecto escribió á Inglaterra recomendando y apoyando la idea. No desagradó esta al gabinete de San James, consintiendo á poco en que diese la vela para España el duque de Angulema, primogénito del conde de Artois, á quien llamaban Monsieur, como hermano mayor del que ya entonces era tenido entre sus adictos por rey de Francia bajo el nombre de Luis XVIII. Desembarcó en la costa de Guipúzcoa el de Angule-

Lord Wellington en Saint-Pé.

Cura de este pueblo.

Venida del duque de Angulema.

ma encubierto con el título de conde de Pradel, y acompañado del duque de Guiche y de los condes Étienne de Damas y D'Escars, yendo á buscarle de parte de lord Wellington á San Sebastian el coronel Freemantle, de donde se trasladaron todos á San Juan de Luz, lugar á la sazón de los cuarteles ingleses.

Allí le dejarémos por ahora, guardando para mas adelante el volver á anudar el hilo de la narración de este hecho que casi imperceptible en sus principios, agrandóse después y se convirtió en mas abultado.

Habiendo entre tanto las lluvias y lo crudo de la estación hinchado los rios y los arroyos y puesto intransitables los caminos, en particular los de travesía, aflojó lord Wellington en sus operaciones, y haciendo mansion en San Juan de Luz, forzoso le fué, para evitar sorpresas ó repentinos ataques del ejército francés, mas temible por cuanto estaba mas reconcentrado, establecer una línea defensiva que empezando en la costa á espaldas de Biarritz se prolongaba por el camino real viniendo á parar al Nive en frente de Arcangues y cerca de una quinta de Mr. Garat, famoso ministro de la Justicia en tiempo de la Convención. Proseguía después dicha línea lo largo de la izquierda de aquel rio por Arrauntz, Ustaritz, Larresore y Cambo, cuyo puente habian los contrarios inutilizado del todo.

Cada dia se esforzaba más Wellington en mantener en sus tropas rígida disciplina, siempre receloso de que la continuación de la guerra en país enemigo no diese margen á que se tras-

Wellington  
en San Juan  
de Luz: su  
línea.

Disciplina y  
estado del  
ejército an-  
glo-hispano-  
portugués.

pasasen los límites de la obediencia y buen orden, mayormente teniendo el ejército aliado que padecer privaciones y acerbas penalidades: no bastando á impedir las los inmensos recursos de que disponía la Gran Bretaña; inciertas las arribadas por mar con lo invernizo de la estación y lo bravo de aquellas orillas, y lentos y nada seguros los abastecimientos por tierra que venían á costa de muchos dineros y desembolsos, hasta del corazón y provincias lejanas de España, en donde el ganado lanar y vacuno llegó á tomar un valor excesivo, arrebatándole los comisarios ingleses á cualquiera precio de los campos y mercados. Si temores tenía Wellington respecto de sus soldados, mas le asaltaban en cuanto á los nuestros, escasos de todo, acampados al desabrigo ó bajo miserables barracones, comiendo corta ó escatimada ración, sin vestuario apenas algunos cuerpos, destruido el calzado de los más ó roto, muchos los enfermos y desprovistos los hospitales aun de regular ó pasadera asistencia. Consecuencia necesaria, ya de los males que abrumaban á todos y procedían del mismo origen, y ya de los que eran peculiares á los españoles, agotados sus haberes y caudales con la prolongada guerra y no ayudados por la administración pública, nunca bien entendida en sus diversos ramos, y no mejorada ahora: dolencia añeja y como endémica del suelo peninsular, á los remedios muy rebelde y de curación enfadosa y tarda.

Cierto que los nuestros sobrellevaban sus padecimientos con admirable resignación, sin queja ni desmán notables. Mas previendo Welling-

ton cuán imposible se hacia durasen las cosas largo espacio en el mismo ser, resolvió tornasen los españoles al pais nativo por huir de futuros y temibles daños, y también por no necesitar entonces de su apoyo y auxilios, decidido á no llevar muy adelante la invasion comenzada, en tanto que no abonanzase el tiempo y que no penetrasen en Francia los aliados del norte. Así fué que Don Manuel Freire estableció su cuartel general en Irún, regresando á España las divisiones tercera, cuarta y sexta y la primera brigada de la quinta, todas del cuarto ejército, quedándose solo con los ingleses la de Don Pablo Morillo que era la primera. La segunda, séptima y octava, y la segunda brigada de la quinta continuaron donde estaban; á saber, guarneciendo á Pamplona y San Sebastian, y en los bloqueos de Santoña y Jaca; si bien la segunda division no tardó en acercarse al Nivelles. Poca caballería habia pasado antes á Francia, yéndose lo mas de ella en busca de subsistencias á Castilla, á donde igualmente fué destinada la sexta division del cargo de Don Francisco Longa. Permanecieron las demas en las provincias fronterizas para acudir al primer llamamiento de Wellington y cubrir sus espaldas en caso de necesidad. Acantonóse en el valle de Baztan el ejército de reserva de Andalucía, alejándose despues hasta Puente la Reina y pueblos inmediatos.

Vuelven á España casi todo el cuarto ejército y el de reserva de Andalucía.

Movimientos y combates en el Nive.

Aunque no tuviese lord Wellington el proyecto de extender ahora sus incursiones, queria sin embargo, ántes de hacer su última y mayor parada, cruzar el Nive y enseñorearse de parte

de sus orillas. Empresa no fácil, apoyado el mariscal Soult en el fortalecido y atrincherado campo de Bayona, cuyos aproches cubrían los fuegos de aquella plaza, situada en donde el Adour y Nive se juntan en una madre: por lo cual hizo solo resolución el general inglés de adelantar su derecha, conservando en la izquierda la misma línea, y limitando sus acometidas á apoderarse de los puntos que defendían los enemigos en el Nive superior, cuya posesion ofreciale mas desahogo para su gente y afianzaba sus estancias.

Para alcanzar su objeto empezó Wellington á moverse el 8 de diciembre, disponiendo que el 9 atravesase el Nive por Cambo sir R. Hill, sostenido en la maniobra por el mariscal Beresford, á cuya sexta division del mando del general Clinton tocó pasar aquel rio por Ustaritz. Ambas operaciones sucedieron bien, recogién-dose los enemigos á unos montes que corren paralelos al Adour, apoyada su derecha en Villefranche, de donde los arrojaron en breve los anglo-portugueses, obligándolos á retirarse mas léjos. Ayudó al buen éxito Don Pablo Morillo con la primera division española del cuarto ejército, quien pasó el mismo dia el Nive por los vados de la Isleta y Cavarre, y se enseñoreó del cerro de Urcuray y otros inmediatos en los que quisieron los franceses hacerse firmes.

Por su lado favorecieron los movimientos de la derecha aliada sir Juan Hope y el general baron Alten, arrollando el primero á los enemigos en Briarritz y Anglet, y distrayéndolos el segundo y causándolos daños por Bassussarry,

á punto de tener que refugiarse en su campo la vuelta de Marrac, palacio ahora arruinado y teatro años ántes de los escándalos referidos en su lugar.

Al siguiente dia 10 yendo sir R. Hill á proseguir sus operaciones, suspendiolas en vista de que sus contrarios se habian tambien recogido y metidose por aquel lado en su atrincherado y bien fortalecido campo; y ocupó la estancia que de antemano le habia señalado lord Wellington, descansando la derecha de dicho cuerpo de Hill hácia el Adour, su izquierda en Villefranche, y parándose el centro en la calzada inmediata á Saint Pierre. La division del general Morillo se apostó en Urcuray y una brigada de dragones ligeros británicos en Hasparren, destinadas ambas á observar y mantener en respeto al general Paris, quien al cruzar los aliados el Nive habíase corrido via de Saint Palais.

Mas en la mañana del mismo dia 10 habia trocado ya de papel el francés, convirtiéndose de acometido en acometedor. Para ello moviéronse todas sus tropas, menos las que guarnecian las obras colocadas delante del general Hill, y tomaron la vuelta de las estancias de la izquierda del ejército aliado y de las de la division ligera, arrollando los puestos avanzados y aun empezando á batir los sitios fortalecidos. Pero el baron Alten y sir Juan Hope repelieron todas las arremetidas y aun cogieron 500 prisioneros. Hacía propósito el enemigo, al intentar esta maniobra, de poner á la derecha inglesa en la necesidad de regresar á la izquierda del Nive, y quedarse él solo en la otra mas desembarazado

para sus comunicaciones: lo cual no logró en grave perjuicio suyo.

Ni aun aquí paró su desgracia, porque concluida la refriega y ya anochecido, 3 batallones alemanes, uno de Francfort y 2 de Nassau Usingen, en número de 1,300 hombres, guiados por el coronel Krusse, bávaro de nacion y criado en Hanóver, pasaron á las banderas aliadas, si bien con la condicion honrosa de ser trasladados á su pais nativo, y de no hacer armas contra los que acababan de pelear á su lado y ser sus connilitones. Fatal golpe y de nocivo ejemplo para los enemigos, causador de disturbios y desconfianza suma entre los soldados que eran franceses y los extranjeros á su servicio.

Renovaron los contrarios sus ataques en los dos dias inmediatos al 10 contra la izquierda inglesa, mas sin fruto, mostrando gallardía notable sir Juan Hope, y los oficiales de su estado mayor heridos todos ó contusos.

Entonces proyectó el mariscal Soult revolver el 13 del lado de la derecha de los angloportugueses, y efectuólo dando contra ella un furibundo y desapoderado acometimiento. Habíalo previsto lord Wellington, y anticipóse á reforzar su línea por aquella parte con la sexta division británica. Dirigieron los enemigos su principal ataque por el camino real que vá de Bayona á San Juan de Pié de Puerto, teniendo que resistir al impetuoso choque la brigada inglesa del general Barnes y la portuguesa del mando de Ashworth, sostenidas por la division tambien británica que regia Le-Cor; la cual recobró un puesto importante, avanzando esfor-

zadamente por el lado izquierdo y hácia donde lidiaba, en frente de Villefranche, el general Pringle. Otro tanto sucedió por el derecho, enseñoreándose de una altura y sustentándola con mucho brio las brigadas británica y portuguesa que gobernaban respectivamente los generales Bying y Buchan. Hubo otros reencuentros y choques igualmente gloriosos á los aliados, cuyas sólidas y macizas huéstes no le fué dado romper, ni siquiera descantillar al experto mariscal francés ni á sus arrojadas tropas.

En los cinco días que duraron los diversos choques tuvo de baja el ejército combinado 5,029 hombres, casi la mitad portugueses, como que fueron quienes llevaron el principal peso de la refriega en la última jornada, la mas mortífera y destructora. Perdieron los franceses sobre 6,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Estancias de los respectivos ejércitos.

Desesperanzado el mariscal Soult de lograr por entonces cosa alguna de entidad, levantó mano y cesó en sus empresas, á pesar de acaudillar todavía 50,000 infantes y 6,000 caballos. Acantonóse por tanto, manteniéndose sobre la defensiva, con su derecha en el campo atrincherado en rededor de Bayona, su centro á la diestra margen del Adour, extendiéndose hasta Port-de-Laune en donde colocó su principal depósito, y su izquierda lo largo de la derecha del Bidouse desde su junta con el otro rio hasta Saint Palais: cubrió varios pasos de la orilla derecha de ambas corrientes, y no descuidó las fortificaciones de San Juan de Pié de Puerto y de Navarreins, atrincherando tambien á Dax

para almacen y abrigo de los auxilios y refuerzos que le llegaban de lo interior.

Conforme á lo que ya insinuamos, tampoco Wellington insistió en batallar, dejándolo para mas adelante, y afianzando solo y con mayor ahinco sus atrincheramientos. Púsose, si cabe, mas en vela respecto de la disciplina; pues internado en Francia, mal le hubiera venido que molestados y oprimidos los pueblos se hubiesen alterado y tomado parte en la guerra, lo que en verdad deseaba el mariscal Soult, procurando por eso que acudiese del ejército de Suchet al pais basco el general Harispe, baigoriano y muy dispuesto para organizar cuerpos francos, segun tenia acreditado en las campañas de 1793 y 1794. No dejaron sus esfuerzos de incomodar á los aliados, atajándoles á veces los pasos por retaguardia, y conteniendo las tentativas de Don Francisco Espoz y Mina, que con parte de sus tropas asomaba por aquellos valles, con amagos de embestir la plaza de San Juan de Pié de Puerto, que aunque pequeña, estaba bastante fortalecida ahora.

El general  
Harispe.

De poca importancia representase lo ocurrido en Cataluña por este tiempo y hasta fines de 1813, parangonado con lo que hemos referido ya de la parte occidental de los Pirineos. Habia Napoleon elegido para coronel general de su guardia al mariscal Suchet, y agregado al ejército de Aragon y Valencia el de Cataluña; lo cual en realidad no alteraba substancialmente el estado de las cosas, debiendo por disposicion anterior juntarse todas aquellas fuerzas bajo la misma mano, siempre que se operase de un mo-

Sucesos en  
Cataluña.

do activo. Simplificóse sin embargo con la nueva medida la administracion, y se excusaron disputas y competencias. Retiróse á Francia Decaen que todavía gobernaba en Cataluña, cediendo á Suchet el puesto. Formaba este ejército así reunido un total que pasaba de 32,000 soldados.

Pero disminuyóse poco despues su número en no menos que en 9,000, llamado en breve á Italia el general Severoli con su division compuesta de 2,000 combatientes, desarmados de súbito en Barcelona por decreto de Napoleon 2,400 alemanes, y retirados á Francia los gendarmes y gente escogida, sin que se enviase tropa alguna para llenar los huecos.

Sus cargas.

Proseguia Cataluña abrumada bajo el peso de sus cargas y no interrumpidas pérdidas y estragos, en particular Barcelona, que, asiento de la dominacion francesa, sentia de mas cerca y á la continua el daño, habiendo sido como entregada al saco. Tuvieron sin embargo los franceses que traer frecuentemente auxilios de Francia para poder subsistir, agotada la provincia, y ofreciendo obstáculos á las exacciones la irreconciliable enemistad y profundo ódio que abrigaban los catalanes constantemente en sus pechos contra la usurpacion extranjera; al paso que sobrellevaban con noble desprendimiento los sacrificios y desembolsos que pedia de su fidelidad é inalterable celo el gobierno legitimo. No menos de \* 285.727,453 reales vellon computase aprontó aquella provincia para el ejército nacional en los cinco años corridos desde 1809 hasta 1813, sin contar derramas y repar-

(\* Ap. n. 3.)

timientos que no ha sido dable se incluyan en la suma: exorbitante por cierto, si se atiende á lo que por su lado arrancaron de los pueblos los invasores, y al deterioro y merma que causaba en los productos y haberes aquella guerra tan devastadora y de conquista, mas sensibles y dolorosos en provincia de suyo tan industriosa y fabril como lo es la Cataluña.

En cuanto á los reencuentros y combates que hubo en ella por este tiempo, apenas los hay que sean dignos de mencionarse. No dejaron sin embargo las tropas del primer ejército y los cuerpos francos y guerrillas á él agregados de molestar al enemigo y conseguir algunos trofeos por los meses de setiembre, octubre, noviembre y fines de año en Montalla, Sant Privat, Santa Eulalia, San Feliu de Codinas y otros lugares, regidos nuestros soldados por los entonces coroneles Valencia, Llauder, Manso y demás gefes ya conocidos y de nombre. Mandaba como antes este ejército Don Francisco Copons y Navia, teniendo por lo comun sus reales en Vique. Se mantenian los anglo-sicilianos en las mismas estancias; y solo en diciembre queriendo el mariscal Suchet sorprenderlos en Villafranca donde tenian sus cuarteles, retiráronse advertidos á tiempo, yendo la division española del general Sarsfield, que los acompañaba, camino de la izquierda, y ellos mas de dos leguas atrás la vuelta de Arbós, para mejorar de puesto y reconcentrar todas sus fuerzas. Tornó Suchet burlado en sus esperanzas á las orillas del Llobregat y á la capital del principado, en cuya ciudad residia de ordinario ahora.

Valencia.

Ríndense á  
los españoles  
Morella y De-  
nia.Sucesos en  
Alemania y  
norte de Eu-  
ropa.

Por esta parte oriental de España tampoco levantaba mano el segundo ejército bajo la guía de Don Francisco Javier Elio en los bloqueos de las plazas y castillos que se encomendaron á su cuidado, con la dicha de que se fuesen tomando algunos. Así sucedió con el de Morella que se entregó el 22 de octubre al ayudante de estado mayor Don Francisco del Rey, quedando prisioneros 100 hombres que le guarnecian con su comandante Boissomacs. Vinieron tambien el 6 de diciembre á partido otros tantos que defendian á Denia y mandaba el gefe de batallon Bin, quien pactó la rendicion con Don Diego Entrena que dirigia el asedio.

Al mismo compás y de tan buena medida para España ibanse arreglando las cosas de Alemania y de todo el Septentrion. Allí comenzadas de nuevo las hostilidades y unida el Austria á la coalicion europea, segun dijimos, llovieron sobre la Francia infortunios y tremendas desdichas, siendo para sus ejércitos de mortal ruina é indecible fracaso la derrota que padecieron sus huestes en Leipsick durante los dias 16, 17, 18 y 19 de octubre, de cuyas resultas casi solo Napoleon y sin aliados repasó el Rin con los remanentes de sus destrozadas tropas, y regresó á París el 8 de noviembre, desgajándose así, y una á una ó muchas á la vez, las ramas del excelso y robusto árbol de su poco antes encumbrada dominacion, cuyo tronco mismo iba luego á sentir los pesados golpes de dura, cortante y desapiadada hacha enemiga.

---

# RESUMEN

DEL

## LIBRO VIGÉSIMO CUARTO.

---

**V**IAJE á Madrid de la Regencia y las Córtes, y su llegada.—Abren las Córtes allí sus sesiones.—Napoleon en París y sus medidas.—Declaracion de los aliados del Norte.—Entran en Francia.—Entabla Napoleon negociaciones con Fernando.—Su carta á este rey.—Conferencias de los príncipes en Valencey con el conde de Laforest.—Llegada á Valencey del duque de San Carlos.—Tratado concluido en Valencey.—Viaje de San Carlos á España.—Envia Napoleon á Valencey á otros españoles.—Nuevas reflexiones.—Comisionados franceses enviados á España.—Llega San Carlos á Madrid.—Disgusto que causa su llegada.—Viaje tambien de Palafox á Madrid.—Contestacion de la Regencia y sus cartas al rey.—Vuelven á Francia

*San Carlos y Palafox.*—Dá cuenta á las Córtes de este negocio la Regencia del reino.—Se recibe con aplauso.—Manifiesto que debe acompañarle.—Cambio en la opinion, y reflexion sobre esto.—Ligas y manejos contra las nuevas reformas.—Extraño discurso del diputado Reina.—Alboroto que causa en las Córtes y sus resultas.—Tratan algunos de mudar la Regencia.—No lo consiguen; con otros incidentes.—Cierren las Córtes ordinarias sus sesiones.—Las vuelven á abrir.—Reconocimiento del Austria y tratado con Prusia.—Sucesos militares. Cataluña.—Se retira Suchet á Gerona.—Van-Hallen.—Se pasa á los españoles; sus proyectos y ardides.—Tentativa contra Tortosa.—Frústrase esta.—Sale bien en Lérida, Mequinenza y Monzon.—Se cogen prisioneras las guarniciones.—Apuros, gestiones y movimientos de Suchet.—Ríndese el castilló de Jaca.—Ataques contra Santoña y sus obras exteriores.—Tómanse algunas de estas.—Muerte de Barco.—Movimientos de Wellington.—Paso del Adour.—Se cerca del todo á Bayona.—Echase un puente sobre el Adour.—Avances de Wellington.—Batalla de Orthèz, 27 de febrero.—Movimientos posteriores.—Intentos de los partidarios de la casa de Borbon.—Envia Wellington via de Burdeos á Beresford.—Se declara esta ciudad en favor de los Borbones.—Entran allí el 12 de marzo Beresford y el de Angulema.—Proclama de Soult.—Estado crítico de Napoleon y medidas que toma.—Sale de Paris.—Congreso de Chatillon.—Disuélvese.—Tratado de Chaumont.—Resultas de esto.—Suelta Napo-

leon á Fernando. — Precede Zayas al rey : su viaje. — Sale el rey de Valencey. — Llega á Perpiñan. — Quédase allí el infante Don Carlos. — Entra el rey en España. — Recibe Copons al rey en el Fluviá. — Entra el rey en Gerona. — Llega también allí el infante Don Carlos. — Carta del rey á la Regencia. — Monumento que decretan las Cortes. — Dádiva del Duque de Frias. — Trabajos y discusiones de las Cortes. — Presupuestos. — Secretarias. — Dotacion de la casa Real. — Impostor Audinot. — Acontecimientos militares. — Movimientos del 4.º ejército español. — Auxilios que facilita Wellington. — Conducta del conde del Abisbal. — Pasa á Francia el 3.º ejército español. — Sigue Wellington moviéndose. — Llega Soult á Tolosa. — Llegan los aliados enfrente de la ciudad. — Tentativas para pasar el Garona. — Le pasan los aliados. — Otros movimientos. — Tolosa y su estado de defensa. — Batalla de Tolosa. — Evacua Soult la ciudad. — Entran los aliados. — Son bien recibidos. — Acontecimientos y mudanzas en Paris. — Caída de Napoleon. — Otros sucesos militares. — En Burdeos. — En Bayona. — Santoña. — Cataluña. — La abandona Suchet. — Conducta de Soult y Suchet con motivo de lo ocurrido en Paris. — Concíyese un armisticio entre Wellington y los mariscales franceses. — Asuntos políticos. — Salen el rey y los infantes de Gerona. — Llegan á Tarragona y Reus. — Va el rey á Zaragoza. — Buen recibo en esta ciudad. — Junta en Daroca. — Entrada en Teruel. — Junta en Segorbe. — Entrada del rey en Valencia. — El general Elio. — Lo que sucedió con el cardenal de Borbon. — Sale Elio

*á recibir al rey. — Lo mismo el cardenal. — Representacion de los diputados llamados Persas. — Conducta de los liberales en las Córtes. — Se trasladan estas á Doña Maria de Aragon. — Funcion fúnebre del 2 de mayo. — Lo que pasa en Valencia. — Se acerca Whittingam á Madrid. — Conducta del embajador inglés. — Sale el rey de Valencia. — Lo que ocurre en el camino. — Diputacion de las Córtes para recibir al rey. — Otras ocurrencias. — Prision en Madrid de la Regencia, ministros y muchos diputados. — Disolucion de las Córtes por orden del rey. — Asonadas en Madrid. — Manifiesto ó decreto del 4 de mayo. — Autores y cooperarios de él. — Reflexiones. — Entrada del rey en Madrid. — Llegada de lord Wellington á la capital. — Recompensas que este recibe en su patria. — Evacuacion de las plazas que aun conservaba el francés en España. — Tratado de paz y amistad con Francia. — Ministros de Fernando. — Política errada y reprehensible de estos. — Cuál hubiera convenido adoptar. — Conclusion de esta obra.*

---

---

# HISTORIA

DEL

LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION

de España.

---

LIBRO VIGESIMO CUARTO.

---

**E**N medio de aclamaciones las mas vivas y sinceras y de solemnes y espléndidos recibimientos, atravesó la Regencia del reino las ciudades, villas y lugares situados entre la Isla de Leon y la capital de la monarquía. Habíase aquella puesto en camino el 19 de diciembre, viajando á cortas jornadas y haciendo algunos descansos para corresponder al agasajador anhelo de los naturales, por lo que no llegó á Madrid hasta el 5 de enero de 1814; en donde no fué menos bien acogida y celebrada que en los demas pueblos, alojándose en el real palacio. Los diputados á Córtes, aunque por la índole de su cargo no iban juntos ni en cuerpo, tuvieron tambien

Viaje á Madrid de la Regencia y las Córtes, y su llegada.

parte en los obsequios y aplausos, ensanchados los corazones de los habitantes con la traslacion á Madrid del gobierno supremo: indicante, al entender de los más, de la confianza que este tenia en que el enemigo no perturbaria ya con irrupciones nuevas la paz y sosiego de las provincias interiores del reino.

Abren las  
Córtes allí  
sus sesiones.

Abrieron las Córtes sus sesiones el 15 de enero, suspendidas antes en la Isla de Leon, y nombraron por su presidente á Don Gerónimo Díez, diputado por Salamanca. El sitio en que se congregaron fue el teatro de los Caños del Peral, arruinado luego despues, y en cuyo terreno y plazuela, denominada del Oriente, constrúyese desde años hace otro nuevo con suntuoso salon para bailes y grandes fiestas.

No ofrecieron al principio particular interés los negocios que las Córtes ventilaron en público, si alguno de los que trataron en secreto; pero del cual no será bien hablar antes de volver atrás y referir, como necesario proemio, lo que por entonces habia ocurrido en Francia.

Napoleon  
en Paris y  
sus medidas.

Llegado que hubo Napoleon á París el 9 de noviembre de 1813, buscó con diligencia suma modo de aventar léjos el nublado que le amagaba. Alistamientos, conferencias, manejos, nada olvidó, todo lo puso por obra, aunque prefiriendo á los demas medios el de las armas, rehuuyendo, en cuanto podia, de una pacificacion última y formal. Hiciéronle para ella los aliados desde Francfort proposiciones moderadas, atendiendo á los tiempos, segun las cuales concedianse á Francia por límites los Pirineos, los Alpes y el Rin, con tal que su gobierno

abandonase y dejase libre la Alemania, la España y la Italia entera; pero Napoleon esquivando dar una contestacion clara y explicita, procuraba solo ganar tiempo avivando impaciente la ejecucion de un decreto del Senado que disponia se levantasen 300.000 hombres en los ámbitos del imperio.

Puestos los aliados en algun sobresalto con esta nueva y hostil resolucio[n], y descontentos de la evasiva respuesta que el emperador francés habia dado á las proposiciones hechas, publicaron una declaracion fecha en Francfort el 1.º de diciembre, por la que anunciaban al mundo no ser á la Francia á la que hacian guerra, sino á la preponderante superioridad que por desgracia suya y de la Europa habia ejercido Napoleon aun fuera de su mismo imperio, cuyos limites habian consentido los soberanos aliados en ensanchar, clavando las mojoneras mas allá de donde concluia el territorio de la antigua monarquía francesa; deseosos de labrar la felicidad de la nueva, y penetrados de cuán importante sería su conservacion y grandeza para el afianzamiento de todas las partes del edificio social europeo. A los discursos siguiéronse las obras; y resueltos los aliados del Norte á internarse en Francia con tres ejércitos y por tres puntos distintos, pisaron aquella tierra por primera vez, cruzando sus tropas el Rin al concluir el año de 1813 y comenzar el de 1814: las cuales correspondieron así á las operaciones de los anglo-hispano-portugueses que por el mediodia habian llevado ya la guerra anticipadamente hasta las orillas del Adour y el Nive.

Declaracion  
de los aliados  
del Norte.

Entran en  
Francia.

Entabla Na-  
poleon nego-  
ciaciones con  
Fernando VII

Diestro Napoleon en las artes del engaño y de enredadora política, figuróse ser tambien oportuno para enflaquecer á sus enemigos y sembrar entre ellos cizaña y fatal disension, tener á hurtadillas y por medio de emisario seguro algun abocamiento con Fernando VII, á quien como antes guardaba cautivo en el palacio de Valencey.

No bien lo hubo pensado, cuando al efecto envió allá bajo el fingido nombre de Mr. Dubois al conde de Laforest, consejero de estado, sugeto práctico y de sus confianzas, quien desde luego y ya el 17 de noviembre de 1813 se presentó á Fernando y á los infantes Don Carlos y Don Antonio, siendo su primer paso entregar al rey de parte de Napoleon una carta del tenor siguiente: «Primo mio: Las circunstancias »actuales en que se halla mi imperio y mi política, me hacen desear acabar de una vez con »los negocios de España. La Inglaterra fomenta en ella la anarquía y el jacobinismo, y procura aniquilar la monarquía y destruir la nobleza para establecer una república. No puedo menos de sentir en sumo grado la destruccion de una nacion tan vecina á mis estados, »y con la que tengo tantos intereses marítimos »y comunes.

Su carta á  
este rey.

»Deseo pues quitar á la influencia inglesa »cualquier pretexto y restablecer los vínculos de »amistad y de buenos vecinos que tanto tiempo »han existido entre las dos naciones.

»Envio á V. A. R. [todavía no le trataba »como á rey] al conde de Laforest, con un nombre fingido, y puede V. A. dar asenso á todo

»lo que le diga. Deseo que V. A. esté persuadido de los sentimientos de amor y estimacion que le profeso.

»No teniendo mas fin esta carta ruego á Dios guarde á V. A., primo mio, muchos años. »Saint Cloud 12 de noviembre de 1813.—Vuestro primo.—Napoleon.» \*

\* (Ap. n. 1.)

Siguióse á la lectura de esta carta, de la cual tomaron conocimiento el rey y los infantes con reserva y aparte, un largo discurso que de palabra pronunció el conde de Laforest, inculcando lo expresado en su mision con nuevas explicaciones, y tratando al rey Fernando, á imitacion de su amo, solo de príncipe y de Alteza Real. «El emperador [decia] que ha querido que me presente bajo de un nombre supuesto para que esta negociacion sea secreta, me ha enviado para decir á V. A. R. que queriendo componer las desavenencias que habia entre padres é hijos, hizo cuanto pudo en Bayona para efectuarlo; pero que los ingleses lo han destruido todo, introduciendo la anarquía y el jacobinismo en España, cuyo suelo está talado y asolado, la religion destruida, el clero perdido, la nobleza abatida, la marina sin otra existencia que el nombre, las colonias de América desmembradas y en insurreccion, y en fin todo en ella arruinado. Aquellos isleños no quieren otra cosa que erigir la monarquía en república, y sin embargo, para engañar al pueblo, en todos los actos públicos ponen á V. A. R. á la cabeza. Yo bien sé, Señor, que V. A. R. no ha tenido la menor parte en todo lo que ha pasado en este tiempo; pero no obs-

Conferencias de los príncipes en Valencey con el conde de Laforest.

»tante se valen para todo del nombre de V. A. R.,  
 »pues no se oye de su boca mas que Fernan-  
 »do VII. Esto no impide que reine allí una ver-  
 »dadera anarquía, pues al mismo tiempo que tie-  
 »nen las Córtes en Cádiz y aparentan querer un  
 »rey, sus deseos no son otros que el de *estable-*  
 »*cer una república*. Este desórden ha conmo-  
 »vido al emperador, que me ha encargado haga  
 »presente á V. A. R. este funesto estado, á fin  
 »de que se sirva decirme los medios que le pa-  
 »rezcan oportunos, ya para conciliar el interés  
 »respectivo de ambas naciones, ya para que  
 »vuelva la *tranquilidad á un reino* acreedor á  
 »que le posea una persona del carácter y digni-  
 »dad de V. A. R. Considerando pues S. M. I.  
 »mi larga experiencia en los negocios (pues ha-  
 »ce mas de cuarenta años que sigo la carrera di-  
 »plomática, y he estado en todas las córtes) me  
 »ha honrado con esta comision, que espero des-  
 »empeñar á satisfaccion del emperador y de  
 »V. A. R., deseando que se trate con el mayor  
 »secreto, porque si los ingleses llegasen por ca-  
 »sualidad á saberla, no pararian hasta encontrar  
 »medios de impedirla.....

.....  
 Concluida la arenga respondió el rey: «que  
 »un asunto tan serio como aquel, y que le ha-  
 »bia cogido tan de sorpresa, pedia mucha re-  
 »flexion y tiempo para contestarle, y que cuan-  
 »do llegase este caso se lo haria avisar.» \*

(Ap. n. 2.)

No aguardó á tanto el desvivido emisario,  
 sino que al dia siguiente pidió nueva audiencia.  
 Reprodujéronse en ella por ambas partes las mis-  
 mas razones y pláticas, hasta que Laforest ter-

minó por decir al rey: «Que si aceptaba la corona de España que el emperador queria volverle, era menester que se concertase con él sobre los medios de arrojar á los ingleses de ella.» Contestó Fernando y apoyáronle su hermano y tio: «Que de nada podia tratar hallándose en las circunstancias en que estaba en Valencey, y que ademas no podia dar ningun paso sin el consentimiento de la nacion representada por la Regencia.» Hubo sucesivamente de una y otra parte nuevas vistas, observaciones y réplicas, variando de tema en uno de los casos Mr. de Laforest, para quien ya no era república lo que querian introducir los ingleses en España, sino otra estirpe real en union con los portugueses, cual era la de Braganza. Tan mudable y poco seguro mostrábase el francés en sus alegaciones y propósitos. En fin un dia exigió del rey que le dijera, si al volver á España seria amigo ó enemigo del emperador. Contestó S. M. «Estimo mucho al emperador; pero nunca haré cosa que sea en contra de mi nacion y de su felicidad; y por último declaro á V. que sobre este punto nadie en este mundo me hará mudar de dictámen. Si el emperador quiere que yo vuelva á España, trate con la Regencia, y despues de haber tratado, y habérmelo hecho constar, lo firmaré; pero para esto es preciso que vengan aquí diputados de ella, y me enteren de todo. Dígaselo V. asi al emperador, y añádale que esto es lo que me dicta mi conciencia.» Firme y noble respuesta si así fue dada, propia de quien ceñia la diadema de antiguos, gloriosos y dilatados reinos.

Viniendo á cabo la negociacion puso S. M. en manos de Mr. de Laforest una carta en contestacion á la del emperador concebida en estos términos:

«Señor: El conde de Laforest me ha entregado la carta que V. M. I. me ha hecho la honra de escribirme fecha 12 del corriente; é igualmente estoy muy reconocido á la honra que V. M. I. me hace de querer tratar conmigo para obtener el fin que desea de poner un término á los negocios de España.

«V. M. I. dice en su carta *que la Inglaterra fomenta en ella la anarquía, el jacobinismo, y procura aniquilar la monarquía española. No puedo menos de sentir en sumo grado la destruccion de una nacion tan vecina á mis estados y con la que tengo tantos intereses marítimos comunes. Deseo pues quitar [prosigue V. M.] á la influencia inglesa cualquiera pretexto, y restablecer los vínculos de amistad y de buenos vecinos que tanto tiempo han existido entre las dos naciones.* A estas proposiciones, Señor, respondo lo mismo que á las que me ha hecho de palabra de parte de V. M. I. y R. el señor conde de Laforest; que yo estoy siempre bajo la proteccion de V. M. I., y que siempre le profeso el mismo amor y respeto de lo que tiene tantas pruebas V. M. I.; pero no puedo hacer ni tratar nada sin el consentimiento de la nación española, y por consiguiente de la junta. V. M. I. me ha traído á Valencey, y si quiere colocarme de nuevo en el trono de España, puede V. M. hacerlo, pues tiene medios para tratar con la junta que yo no tengo; ó si V. M. I. quiere

»absolutamente tratar conmigo , y no teniendo  
 »yo aquí en Francia ninguno de mi confianza,  
 »necesito que vengan aquí con anuencia de  
 »V. M., diputados de la Junta para enterarme  
 »de los negocios de España; [S. M. tenia idea  
 muy confusa de ellos, segun se vé por el modo  
 como habla, no estando informado sino por el  
 vicioso conducto de los diarios censurados del  
 imperio.] «ver los medios [prosigue la carta]  
 »de hacerla verdaderamente feliz, y para que  
 »sea válido en España todo lo que yo trate con  
 V. M. I. y R.

»Si la política de V. M. y las circunstancias  
 »actuales de su imperio no le permiten confor-  
 »marse con estas condiciones, entonces queda-  
 »ré quieto y muy gustoso en Valencey, donde  
 »he pasado ya cinco años y medio, y donde  
 »permaneceré toda mi vida si Dios lo dispone  
 »así.

»Siento mucho, Señor, hablar de este mo-  
 »do á V. M.; pero mi conciencia me obliga á  
 »ello. Tanto interés tengo por los ingleses como  
 »por los franceses; pero sin embargo debo pre-  
 »ferir á todo los intereses y felicidad de mi na-  
 »cion. Espero que V. M. I. y R. no verá en es-  
 »to mismo mas que una nueva prueba de mi in-  
 »genua sinceridad y del amor y cariño que ten-  
 »go á V. M. Si prometiese yo algo á V. M. y  
 »que despues estuviese obligado á hacer todo lo  
 »contrario, ¿qué pensaria V. M. de mí? Diria  
 »que era un inconstante y se burlaria de mí, y  
 »ademas me deshonoraria para con toda la Eu-  
 »ropa.

»Estoy muy satisfecho, Señor, del conde de

»Laforest que ha manifestado mucho celo y ahinco por los intereses de V. M., y que ha tenido muchas consideraciones para conmigo.

»Mi hermano y mi tío me encargan los ponga á la disposicion de V. M. I. y R.

»Pido, Señor, á Dios conserve á V. M. muchos años.—Valencey 21 de noviembre de 1813.—Fernando.\*»

(\* Ap. n. 3.)

(\* Ap. n. 4.)

La imparcialidad histórica nos ha impuesto la obligacion de sacar estos hechos de la obra que, al volver á España, publicó Don Juan Escoiquiz, bajo el título de \* *Idea sencilla* etc., cuyo relato en el asunto dá este á entender haberle tomado de las apuntaciones que de su puño estendiera en Valencey Fernando mismo. Nada tenemos que oponer á semejante aseveracion, y menos á una autoridad de esfera tan elevada. Mas con todo atendiendo á la anterior conducta, vacilante, débil y aun sumisa de los príncipes cautivos en Francia y á los acontecimientos que luego sobrevinieron, como tambien á una singular ocurrencia de que se hablará despues; pudiera el lector sensato y desapasionado suspender el juicio sobre la veracidad en sus diversas partes de la narracion citada, y aun inclinarse á creer que hubo olvidos en ella, ó algunas variantes entre lo que S. M. escribió y el extracto ó copia que hizo D. Juan Escoiquiz.

Sea de ello lo que fuere, peregrinas por cierto aparecen no poco las expresiones de sentimiento y pesar que vertió Mr. de Laforest por la suerte deplorable de España, como si no fuera su amo el principal autor; y aun mas las noticias y avisos que dió acerca de las maquina-

ciones ó intentos del gabinete británico: pues pintar á este afanándose por introducir en España una república, ó por mudar la dinastía substituyendo á la antigua la de Braganza, invencion es que traspasa los limites de la imaginacion mas desvariada ó que se hunde en las cabilosidades de grosera vulgaridad. ¿Cómo ni siquiera pensar que los sucesores de Pitt y de sus máximas tratasen de fundar una república, y una república en España? ¿Cómo, que les pluguiese unir aquella corona y la de Portugal, y unir las bajo la rama de Braganza, enlazada con la de Borbon? Ah! Menester fué gran desmemoramiento de cosas pasadas y presentes, y confianza suma en la ignorancia é impericia de los principes españoles, para producir en apoyo de la política de Napoleon argumentos tales, y tan falsas y ladeadas razones, expuestas con tanta desmaña. Asombra en verdad, mayormente viniendo la idea y su manifestacion de un soberano diestro al par que astuto, y de un estadista envejecido en los negocios, ambos de una nacion, en donde, \* al decir ya del gran duque de Alba, *son tan grandes maestros en colorar cosas mal hechas.*

(\* Ap. n. 5.)

Prosigamos en nuestra relacion. No desistiendo el emperador francés de su propósito á pesar de la respuesta que parece le dió el rey Fernando, repitió sus instancias y continuó la negociacion entablada, al llegar á Valencey el duque de San Carlos, traído allí de su órden de Lons-le-Saulnier, en donde le tenia confinado cosa habia de cinco años. Renováronse entónces las conferencias á que asistieron S. M. y A. A.,

Llegada á Valencey del duque de San Carlos.

Laforest y San Carlos, acordándose unánimemente entre ellos, que los dos últimos autorizados competentemente con plenos poderes de sus respectivos soberanos, hiciesen y firmasen un tratado concebido en términos ventajosos para España, si bien no debía considerarse este concluido hasta que llevado á Madrid por el duque, fuese ratificado por la Regencia y tambien por el rey cuando restituido al trono, estuviese en el goce de verdadera y plena libertad.

Vase por aqui viendo de qué modo empezaba Fernando á ceder en su repugnancia de meterse en tratos con Napoleon antes de averiguar cuáles fuesen los deseos del gobierno legitimo establecido en España; ora que en realidad no se hubiese mostrado nunca tan opuesto como nos lo encarece Escoiquiz, ora que torciesen aquel buen ánimo los consejeros españoles que iban llegando á Valencey, fieles á su persona, pero bastante desacertados en sus miras y rumbos políticos.

Tratado  
concluido en  
Valencey.

No tardaron en estar conformes los plenipotenciarios Laforest y San Carlos, estipulando el 8 de diciembre un tratado cuyo tenor era en sustancia: « 1.º Reconocer el emperador de los »franceses á Fernando y sus sucesores por reyes »de España y de las Indias, segun el derecho »hereditario establecido de antiguo en la monarquía, cuya integridad manteníase tal como »estaba antes de comenzarse la actual guerra; »con la obligacion por parte del emperador de »restituir las provincias y plazas que ocupasen aun los franceses, y con la misma por la »de Fernando respecto del ejército británico, el

»cual debia evacuar el territorio español al propio tiempo que sus contrarios. 2.º Conservar recíprocamente ambos soberanos [Napoleon y Fernando] la independenciam de los derechos marítimos conforme se habia estipulado en el tratado de Utrecht, y continuándose hasta el año de 1792. 3.º Reintegrar á todos los españoles del partido de José en el goce de sus derechos, honores y prerogativas, no menos que en la posesion de sus bienes, concediendo un plazo de 10 años á los que quisieran venderlos para residir fuera de España. 4.º Obligarse Fernando á pagar á sus augustos padres el rey Carlos y la reina su esposa» [quienes en busca de region mas templada se habian trasladado de su anterior residencia á Marsella, como despues á Roma] «treinta millones de reales al año y ocho á la última en caso de quedar viuda; y 5.º Convenirse las partes contratantes en ajustar un tratado de comercio entre ambas naciones, subsistiendo hasta que esto se verificase las relaciones comerciales en el mismo pié en que estaban antes de la guerra de 1792.\*

(\* Ap. n. 6.)

Confióse al duque de San Carlos el encargo de llevar este tratado á España con \* carta del rey para la Regencia, que sirviese de credencial, y una instruccion ostensible que escudase á Fernando cerca del gobierno francés. Exigiáse del de Madrid en el primer documento la ratificacion del tratado: pensamos que lo mismo en el segundo, bien que nada nos asegura sobre esto Escoiquiz; y solo si que S. M. hizo de palabra á San Carlos las advertencias siguientes: 1.ª «que en caso de que la Regencia y las Córtes

Viage de San Carlos á España.

(\* Ap. n. 7.)

»fuesen leales al rey y no infieles é inclinadas al »jacobinismo, como ya S. M. sospechaba, se »les dijese era su real intencion que se ratificase »el tratado, con tal que lo consintiesen las rela- »ciones entre España y las potencias ligadas con- »tra la Francia, y no de otra manera. 2.<sup>a</sup> Que si »la Regencia, libre de compromisos, le ratifica- »se, podia verificarlo temporalmente entendién- »dose con la Inglaterra, resuelto S. M. á decla- »rar dicho tratado forzado y nulo á su vuelta á »España por los males que traería á su pueblo »semejante confirmacion; y 3.<sup>a</sup> que si domina- »ba en la Regencia y en las Córtes *el espíritu* »jacobino, nada dijese el duque y se contenta- »se con insistir buenamente en la ratificacion, »reservándose S. M. luego que se viese libre, el »continuar ó no la guerra segun lo requiriese el »interes ó la buena fé de la nacion.\*

(\* Ap. n. 8.)

Despues de esto partió el de San Carlos de Valencey el 11 de diciembre, bajo el falso nombre de Ducos para ocultar mas bien su viaje, é impedir hasta el trasluz del objeto de la comision. En su ausencia quedó encargado de continuar tratando con el conde de Laforest Don Pedro Macanáz, traído tambien allí algunos dias antes por orden del emperador, lo mismo que los generales Don José Zayas y Don José de Palafox encerrados en Vincennes, no habiéndose Napoleon olvidado tampoco en su llamamiento de Don Juan Escoiquiz; quien el 14 de diciembre llegó de Bourges en donde le tenian confinado, y al instante tomó parte por disposicion de Fernando en las conferencias de Macanaz y Laforest, sin que por eso mejorasen los

Envia  
Napoleon á  
Valencey á  
otros espa-  
ñoles.

asuntos de semblante, ni él adquiriese mayor fama de la que ya gozaba y habíale cabido como estadista y negociador en los sucesos de Madrid y Bayona.

Apesárase el alma al contemplar, y desgracia es de España, que los mismos hombres [no se alude en este caso á Palafox ni á Zayas], que por sus errados consejos habian influido poderosamente en meter á la nacion y al rey en un mar de desdichas sin suelo apenas ni cabo, volviesen á salir al teatro político para representar papeles parecidos á los de antes, trabajando por extremarse en idénticos desvíos de discernimiento y buen juicio.

Porque en efecto si examinamos con atencion el tratado de Valencey, cuya letra no ha podido alterarse, patente se hace permanecian aun vivas las inclinaciones de Bayona entre los cortesanos que asistieron allí en 1808: pues en el contexto del referido tratado ni siquiera se nombra al gobierno nacional, que durante la ausencia del rey, habia agarrado con gloria y dichosa estrella el timón de los negocios públicos, ni tampoco se hace mencion de los aliados, acordándose solo de los ingleses para repelerlos fuera del territorio español á manera de enemigos. Y si del tratado pasamos á las instrucciones que de palabra se comunicaron á San Carlos, y cuenta Escoiquiz, ¿habrá nadie que no las gradúe de mal sonantes, falaces é impropias de la dignidad real? En ellas queriendo por una parte engañar á Napoleon mismo y faltarle á lo pactado, suscitanse por la otra recelos contra la Regencia y las Córtes, y aun se sospecha de su

Nuevas reflexiones.

lealtad , anunciando en su escrito Don Juan Escoiquiz , que sin las precauciones adoptadas « hubiera podido llegar por la infidelidad de la Regencia la noticia de las intenciones del rey al gobierno francés y echarlo todo á perder. »

(\* Ap. n. 9.)

\* Enhorabuena desagradasen al tal autor y á los suyos las opiniones de las Córtes y sus providencias en materia de reformas , aunque no las conociese bien ; pero tildar á sus individuos del modo que lo hicieron , y aun creer que la Regencia fuese capaz de descubrir á Napoleon un secreto del rey , como en su folleto estampa osadamente el Don Juan , cosa es que alborota el ánimo y provocará á ira al español mas pacifico y templado , siempre que sea amante de la verdad y de la justicia. Qué! Hombres íntegros y de incontestable firmeza en tiempos procelosos y desesperados , mudaríanse de repente y ahora , cuando iba á entrarse en otros serenos y bonancibles ? No , ni imaginado lo hubieran antes ni despues , ni entonces , aun dado caso que hubiese ya zumbado en sus oidos el ruido de los grillos y cadenas que preparaban para ellos y la patria , en recompensa de tribulaciones pasadas y grandes servicios , los de Valencey y secuaces.

Que fuese el encubierto deseo de los consejeros de Fernando rehuir de otras alianzas y estrechar la del emperador francés , ya por miedo , ya por la ciega admiracion que aun conservaban á su persona , coligese del tratado referido que no consiente interpretaciones ni posteriores variantes , y de la conducta que todos ellos tuvieron é iremos observando hasta la final caída de Bonaparte ; no siendo de menos-

preciar tampoco en comprobacion una ocurrencia que arriba apuntamos, y es oportuno contar aquí.

Por el mismo tiempo en que andaban los tratos de Valencey, vinieron á España unos comisionados franceses que bajo de cuerda dirigía y manejaba desde su pais un tal Mr. Tassin, sugeto inquieto, muy entremetido y de secretos amaños. Traian aquellos encargo de introducir desconfianza respecto de los ingleses, y trabajar ahincadamente para que estos saliesen de España. Dos eran los principales comisionados revestidos de poderes y con autorizacion competente. Presentóse uno de ellos al general Mina, y esquivó el otro encontrarse hácia Irun con lord Wellington y Don Manuel Freire, encaminando sus pasos á Bilbao, en donde se avocó con un cierto Echevarría, amigo y corresponsal de los de Valencey desde los sucesos de Bayona, á quien de intendente vimos convertido en guerrillero allá en Alcañices. Mezcláronse con los expresados emisarios algunos otros, entre los cuales merece mentarse un Mr. Magdelaine, hombre muy gordo y de aparente buen natural, del que se sirvió para engañar á Don Miguel de Alava y á lord Wellington á punto de sacarles dinero y recomendaciones. El comisionado ó agente que se avistó con Mina, de nombre Mr. Duclerc, descubrióse á éste y le manifestó el objeto de su comision, entregándole diversos papeles. Informada de todo la Regencia del reino y cierta de lo avieso y torcido de la trama urdida, dispuso proceder contra los ejecutores de ella, y ordenó en consecuencia la prision de varios

Comisionados franceses enviados á España.

sugetos, señaladamente la del que hemos dicho haberse enderezado á Bilbao, de cuya persona, ya de vuelta, se apoderó dentro del territorio francés Don Miguel de Alava, en virtud de orden superior y por medio del comisario de policía Mr. Latour. Trataba la Regencia de que se castigase egemplarmente á semejantes enredadores, cuando tuvo que detenerse, sabedora de que entre los documentos habia algunos que aparecian firmados de puño y letra de persona muy elevada y augusta. Suspendiéronse de resultas las diligencias judiciales, y procuróse dar treguas al asunto y aun echarle tierra. No faltó quien entonces pensase y fundadamente que todo ello habia sido pura fragua y falsificación \* de Don Juan Amézaga, hombre mal reputado é instrumento secreto del gobierno francés; pero mudaron de dictámen, ó quedaron perplejos al averiguar que los arrestados recobraron su libertad al tornar Fernando á España, y que recibieron en 1815 \* una suma considerable á trueque de que entregasen papeles al parecer importantes que todavía conservaban en su poder, y con cuya publicacion amenazaban al rey Fernando soberbia y desacatadamente.

(\* Ap. n. 10.)

(\* Ap. n. 11.)

Llega San  
Cárlos á Ma-  
drid.

Mientras tanto el duque de San Cárlos iba acercándose á Madrid, si bien no llegó á aquella capital hasta el 4 de enero, impidiéndole las circunstancias verificarlo con mayor presteza. Tambien se dilató el despacho del negocio que le traia, por hallarse á la propia sazón todavía de viaje la Regencia y las Córtes, y tardar estas algunos dias en instalarse; con lo que se dió lugar á muchas hablillas, y á que se pudiese la

opinión muy hosca y embrabecida contra el de San Carlos, recordando lo de Bayona; y saltando á veces la valla de lo lícito los dichos y alusiones ofensivas que insertaban los periódicos y se repetían en fiestas teatrales y en jácara que entonaban y esparcían los ociosos por calles y plazas.

Disgusto  
que causa su  
llegada.

En Valencey impacientes cada vez más los que allí quedaron, y temerosos de que el duque de San Carlos enfermase ó tuviese tropiezos en el camino, idearon enviar con igual comision á Don José de Palafox, cuyo nombre era mas popular en conmemoracion de Zaragoza, y por tanto menos expuesto á excitar enojo dentro de España, y causar quebrantos y detenciones. Púsose así el Don José en camino, trayendo los mismos papeles que el que le habia precedido, acompañados de otra instruccion \* comprensiva de varios puntos relativos al cumplimiento del tratado, y una nueva carta ó credencial para la Regencia, con espresiones además, segun parece, halagüeñas y de agradecimiento, si bien verbales, dirigidas al embajador de Inglaterra. Partió Palafox de Valencey el 24 del propio diciembre bajo el nombre de Mr. Taysier, y llegó á Madrid en el mes inmediato, dias despues que San Carlos.

Viagetambien de Palafox á Madrid.

(Ap. n. 12.)

Enterada la Regencia de la comision del último ya á su paso por Aranjuez, ni un momento vaciló en lo que debia contestar. Teniale la ley trazado el sendero, habiendo declarado las Cortes extraordinarias á la unanimidad por su decreto de 1.º de enero de 1811, conforme en su lugar dijimos, « que no reconocerian, y

Contestacion de la Regencia y sus cartas al rey.

»antes bien tendrian por nulo y de ningun va-  
 »lor ni efecto, todo acto, tratado, convenio, ó  
 »transaccion de cualquiera clase ó naturaleza....  
 »otorgados por el rey mientras permaneciese  
 »en el estado de opresion y falta de libertad en  
 »que se hallaba..... pues jamás le consideraría  
 »libre la nacion, ni le prestaría obediencia has-  
 »ta verle entre sus fieles súbditos en el seno del  
 »Congreso nacional..... ó del gobierno formado  
 »por las Córtes.» Remitió pues la Regencia copia  
 auténtica á S. M. de este decreto con una carta  
 del tenor siguiente. «Señor: la Regencia de las  
 »Españas nombrada por las Córtes generales y  
 »extraordinarias de la Nacion, ha recibido con  
 »el mayor respeto la carta que V. M. se ha ser-  
 »vido dirigirle por el conducto del duque de  
 »San Carlos, asi como el tratado de paz y demás  
 »documentos de que el mismo duque ha venido  
 »encargado.

»La Regencia no puede expresar á V. M.  
 »debidamente el consuelo y júbilo que le ha  
 »causado el ver la firma de V. M., y quedar por  
 »ella asegurada de la buena salud que goza en  
 »compañía de sus muy amados hermano y tio  
 »los señores infantes Don Carlos y Don Antonio,  
 »asi como de los nobles sentimientos de V. M.  
 »por su amada España.

»La Regencia todavía puede expresar mucho  
 »menos cuáles son los del leal y magnánimo  
 »pueblo que lo juró por su rey, ni los sacrificios  
 »que ha hecho, hace y hará hasta verlo colocado  
 »en el trono de amor y de justicia que le tiene  
 »preparado; y se contenta con manifestar á V. M.  
 »que es el amado y deseado de toda la Nacion.

»La Regencia que en nombre de V. M. gobierna á la España, se vé en la precision de poner en noticia de V. M. el decreto que las Cortes generales y extraordinarias expidieron el dia 1.º de enero del año de 1811, de que acompaña la adjunta copia.

»La Regencia al trasmitir á V. M. este decreto soberano se excusa de hacer la mas mínima observacion acerca del tratado de paz; y si asegura á V. M. que en él halla la prueba mas auténtica de que no han sido infructuosos los sacrificios que el pueblo español ha hecho por recobrar la real persona de V. M., y se congratula con V. M. de ver ya muy próximo el dia en que logrará la inexplicable dicha de entregar á V. M. la autoridad real, que conserva á V. M. en fiel depósito, mientras dura el cautiverio de V. M. Dios conserve á V. M. muchos años para bien de la monarquía. = Madrid 8 de Enero de 1814. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. — Luis de Borbon, cardenal de Escalona, arzobispo de Toledo, presidente. = José Luyando, ministro de estado.»

Cáasi en los mismos términos y con fecha de 28 del propio mes respondió tambien la Regencia á la nueva carta que le dirigió el rey por conducto de Don José de Palafox, recordando solo que á S. M. se debía «el restablecimiento, desde su cautiverio, de las Cortes, haciendo libre á su pueblo, y ahuyentando del trono de la España el mónstruo feróz del despotismo.» Aludía esta indicacion al decreto que diera el rey en 1808 muy á las calladas en Bayona para convocar las Cortes, trayéndole sin duda á la memo-

ria la Regencia por recelarse ya del rumbo que querian algunos siguiera S. M. al volver á España. Anunciábase tambien en la misma carta, haber el gobierno « nombrado embajador » extraordinario para concurrir á un congreso » en que las potencias beligerantes y aliadas iban » á dar la paz á la Europa. »

Vuelven á  
Francia San  
Cárlos y Palafox.

Sucesivamente tornaron á Francia, siendo portadores de las respuestas, el duque de San Cárlos y Don José de Palafox, no muy satisfechos uno ni otro, y algo despechado el primero por los desaires que habia recibido y los insultos á que se viera expuesto.

Dá cuenta  
á las Córtes  
de estenog-  
rafía la Regencia del reino.

Comunicó la Regencia á las Córtes todo el negocio, como de suma gravedad, inquiriendo además de ellas lo que convendria practicar, en caso de que Napoleon, prescindiendo de su propuesto tratado, soltase al rey, segun ya se susurraba, con ánimo de descartar á España cuanto antes de la alianza europea, é introducir entre nosotros discordias y desazones nuevas. Primero que se satisficiese á cuestion tan ardua, decidieron las Córtes oir acerca de la misma al consejo de estado, cuya corporacion, sin titubear en nada, fué de dictámen de « que no se » permitiese ejercer la autoridad real á Fernando VII hasta que hubiese jurado la Constitucion en el seno del congreso, y de que se » nombrase una diputacion que al entrar S. M. » libre en España le presentase la nueva ley fundamental, y le enterase del estado del pais y » de sus sacrificios y muchos padecimientos.: con otras advertencias respecto de los españoles comprometidos con José, algo rigurosas y

de temple áspero como el ambiente que corría.

En vista de esta consulta y de lo manifestado por la Regencia, deliberaron en secreto las Cortes sobre el asunto; y bastante unidos sus vocales convinieron en dar un decreto que se publicó con fecha 2 de febrero, por el cual se declaraba que « conforme á lo decidido por las Cortes generales y extraordinarias en 1.º de enero de 1811, no se reconocería por libre al rey, ni por lo tanto se le prestaría obediencia hasta que en el seno del congreso nacional prestase el juramento que se exigía en el artículo 173 de la Constitución: que al acercarse S. M. á España los generales de los ejércitos que ocupasen las provincias fronterizas, pusiesen en noticia de la Regencia, la que debía trasladarla á las Cortes, cuantas hubiesen adquirido acerca de la venida del rey y de su acompañamiento, con las demás circunstancias que pudiesen averiguar: que la Regencia diese á los generales las instrucciones y órdenes necesarias á fin de que al llegar el rey á la frontera, recibiese copia de este decreto del 2 de febrero y una carta de la Regencia con la solemnidad debida, enterándole del estado de la nación y de las resoluciones tomadas por las Cortes para asegurar la independencia nacional y la libertad del monarca: que no se permitiese entrar con el rey ninguna fuerza armada, y que en caso que esta intentase penetrar por nuestras fronteras ó las líneas de nuestros ejércitos, fuese rechazada conforme á las leyes de la guerra: que si la fuerza armada que acompañare al rey fuere de españoles, los generales en jefe observasen las

»instrucciones que tuviesen del gobierno, diri-  
 »gidas á conciliar el alivio de los que hayan pa-  
 »decido la desgraciada suerte de prisioneros con  
 »el orden y seguridad del estado : que el gene-  
 »ral del ejército que tuviese el honor de recibir  
 »al rey, le diese de su mismo ejército la tropa  
 »correspondiente á su alta dignidad y honores  
 »debidos á su real persona : que no se permitie-  
 »se á ningun extranjero acompañar al rey, ni  
 »tampoco en manera alguna á los españoles que  
 »hubiesen obtenido de Napoleon ó de José em-  
 »pleo, pension ó condecoracion de cualquiera  
 »clase que fuese, ó hubiesen seguido á los fran-  
 »ceses en su retirada. Confiábase al celo de la  
 »Regencia el señalar la ruta que habia de seguir  
 »S. M. hasta llegar á la capital, y se autorizaba  
 »á su presidente, para que en constando la en-  
 »trada del rey en territorio español, saliese á re-  
 »cibirle hasta encontrarle y acompañarle á la  
 »capital con la correspondiente comitiva; pre-  
 »sentando á S. M. un ejemplar de la Constitu-  
 »cion, á fin de que bien instruido pudiese pres-  
 »tar con cabal deliberacion y libertad cumplida  
 »el juramento que dicha Constitucion prescri-  
 »bia, cuya formalidad habíase de llenar yendo  
 »el rey en derecha al salon de Córtes, y pasando  
 »despues acto continuo á palacio para recibir de  
 »manos de la Regencia el gobierno de la mo-  
 »narquía, todo lo cual debían las Córtes anun-  
 »ciarlo á la nacion por medio de un decreto.» \*

(\* Ap. n 13.)

Se recibe  
con aplauso.

El actual ensalzáronle entonces los más, y  
 le aplaudieron vivamente los aliados, calificán-  
 dolo de prudente y muy oportuno. Aprobáron-  
 se sus artículos y la totalidad en sesion secreta,

por una mayoría muy crecida, sentándose y levantándose y no por votacion nominal; habiéndole desechado solo diez ó doce diputados. Firmaron el acta para mas cumplida solemnidad todos los que de ellos estuvieron presentes, proponiendo en la sesion del 3 el diputado Sanchez y decidiendo en la del 8 las Córtes que se publicase y circulara, juntamente con el decreto del 2 y demas documentos en el negocio, un manifiesto en que se especificasen los fundamentos de la determinacion tomada. Hízose asi, leído que fué éste y aprobado en el dia 19 de febrero; distinguiéndose por su lenguaje elevado y bien sentido, como produccion elocuente de Don Francisco Martinez de la Rosa.

Manifiesto que debe acompañarle.

Cambio en la opinion y reflexion sobre esto.

Al caer Napoleon y las Córtes, sucedieron á las alabanzas prodigadas al decreto agrias censuras, y hubo muchos que le tacharon de nimio y aun depresivo de la autoridad real. Tuvieran en ello razon tratándose de tiempos ordinarios, no de revueltos y de tempestad y ventisca como los que entonces corrian y se otaban; en arma todavía los gobiernos y los pueblos contra el dominador de Francia, quien, no abatido del todo, esforzabase por mantenerse firme y aun por empinarse de nuevo con no menos presuncion que astucia.

Cierto que hubiera valido más no poner tantas trabas al viaje del rey, ni tanto retardo en la reintegracion de su autoridad; prefiriendo á minuciosas precauciones otras de seguro y feliz éxito, y de viso no tan desapacible; procurando sobre todo rodear á Fernando desde su entrada

en España de varones de buen consejo y tino, que atajasen en su origen cualquiera derivacion que tirase á formar en el curso de los negocios públicos extravasado y peligroso caz.

Ligas y  
manejos con-  
tra l:s nue-  
vas reformas.

Los contados vocales que desaprobaron en las Córtes el decreto del 2 de febrero, no lo hicieron por ser partidarios ó fautores de la usurpacion extranjera, sino antes bien porque mirando ya á esta como colgadiza y próxima á desprenderse y dar en el suelo, vagueaban su pensamiento, siendo enemigos de toda mudanza, sobre el modo mas conveniente de destruir las nuevas reformas y reponer las cosas en el estado que tenian en España de muy antiguo. En Sevilla, Córdoba, Madrid y otros lugares, en donde, meses pasados, permanecieran ociosos ellos y varios de sus compañeros, no pudiendo á causa de la fiebre amarilla trasladarse á la Isla de Leon, habian menudeado las juntas y las conferencias enderezadas todas á la buena salida del indicado objeto; andando en ellas el conde del Abisbal, con licencia á la sazón en Córdoba, quien desde entonces llevó secretas inteligencias con Don Bernardo Mozo Rosales, Don Antonio Gomez Calderon y otros diputados, principales gefes del partido antireformador.

El recelo aun de franceses, impensados embarazos, y la falta de un apoyo efectivo y bien sólido, lejano y no seguro Abisbal de su ejército, impidieron entonces tomase cuerpo el plan proyectado, y bastantes vocales de los mismos que en él entraban no dejaron de coadyuvar con su voto á la aprobacion del decreto de 2 de

febrero; predominando entre ellos la idea de que Napoleon, no derrocado todavía del trono, podría influir malamente en el rey y en sus inadvertidos é ilusos consejeros.

Pero firmes en llevar adelante su propósito, removido que fuese aquel obstáculo, abocáronse varios diputados y otros sugetos con el duque de San Carlos, procurando grangearle la voluntad para que indujese al rey á favorecer semejantes manejos. Aunque oculto el fuego, columbrábanse de cuando en cuando llamaradas que le descubrian, siendo en ello parte la vanagloriosa indiscrecion, ó algunos aventurados pasos de echadizos poco diestros.

En este caso podemos decir estuvo Don Juan Lopez Reina, diputado por Sevilla, quien en la sesion del 3 de febrero causó en las Córtes inaudito escándalo, levantándose á hablar despues de admitida á discusion en aquel dia la propuesta del manifiesto arriba indicado, y diciendo sin preámbulos y desarrebozadamente: «Cuando »nació el señor Don Fernando VII, nació con »un derecho á la absoluta soberanía de la nacion »española; cuando por abdicacion del señor »Don Carlos IV obtuvo la corona, quedó en »propiedad del ejercicio absoluto de rey y señor....» Al oir estas palabras, gritos y clamores salieron contra el orador de todas partes, llamándole al órden. Pero no contenido por eso, ni reportado, exclamó el señor Reina: «Un representante de la nacion puede exponer lo que »juzgue conveniente á las Córtes, y estas estimarlo ó desestimarle....» Sí, [interrumpiéronle varios diputados] «si se encierra en los limi-

Extraño discurso del diputado Reina.

»tes de la constitucion; nó si se sale de ellos...»  
 Luego que [prosiguió tranquilamente el señor  
 Reina] «restituido el señor Don Fernaud VII  
 »á la nacion española, vuelva á ocupar el trono,  
 »indispensable es que siga ejerciendo la sobera-  
 »nía absoluta desde el momento que pise la ra-  
 »ya....» Si grande fué el tumulto que produje-  
 »ron las primeras palabras de este diputado, inex-  
 »plicable fué el que excitaron las últimas, exclamando muchos que «no se le permitiese conti-  
 »nuar hablando, que se escribiesen sus expresio-  
 »nes, y que expulsándole del salon pasasen éstas,  
 »que eran contrarias á la ley fundamental del  
 »estado, al exámen de una comision especial.»  
 Decidióse así al cabo de largo debate y no poco  
 acaloramamiento, habiendo pasado el asunto al  
 exámen de una comision y en seguida al tribu-  
 nal de Córtes donde no tuvo resulta, escondido  
 y ausente poco despues el señor Reina, á quien  
 en premio y á peticion suya concediósele á la  
 vuelta del rey á España nobleza personal. Era  
 antes este diputado hombre de escaso valer y de  
 profesion escribano, instrumento ciego en aque-  
 lla ocasion del bando anticonstitucional á que  
 pertenecía. Traspicó el suyo de escándalo solo y  
 pernicioso ejemplo, sobresaltó mas que por lo  
 que sonaba, por lo que suponía de soterrado y  
 oculto.

Alboroto  
 que causa en  
 las Córtes y  
 sus resultas.

Tratan al-  
 gunos de mu-  
 dar la Regen-  
 cia.

Realizáronse estas sospechas al traslucirse que  
 se fraguaba el cambiar de súbito la Regencia ac-  
 tual del reino. Varones de probidad los individuos  
 que la componian, y á sus juramentos muy fie-  
 les, no daban entrada á maquinaciones ni á mi-  
 ras torcidas; y menester era separarlos del mau-

do para socavar mas desembarazadamente el edificio constitucional recién levantado, y preparar su entero hundimiento al tiempo que el rey volviese. Tantearon al efecto los promovedores á muchos diputados, y entre ellos á algunos de la opinion liberal, alegando en favor de la propuesta razones plausibles y de conveniencia pública. Pero no satisfechos los mismos de las resultas de los pasos dados, arrojáronse á ganar en silencio y por sorpresa lo que dudaban conseguir á las claras y francamente, intentando poner en práctica su pensamiento en una sesion secreta de las de febrero. Salióles vana la tentativa, porque maniobrando el partido reformador con destreza y maña, previno el golpe, y aun lo paró del todo, aprobándose por gran mayoría de votos una proposicion muy oportuna que hizo el 17 del propio mes el señor Cepero, segun la cual se declaró que solo podria tratarse de mudanza de gobierno en sesion pública y con las formalidades que prevenia el reglamento. Proposicion á que tambien movió un informe del ministro de gracia y justicia y una representacion en aquel dia del general Don Pedro Villacampa que mandaba en Madrid, dando cuenta de las causas que habian impelido al arresto de un tal Don Juan Garrido y de cierto presbítero de nombre Don José Gonzalez, como tambien al de algunos soldados; dispuestos los primeros á excitar trastornos, y gratificados los segundos por mano oculta con una peseta diaria, aguardiente y pan. Descompusieron semejantes providencias la maraña tejida entonces de \*intrincada urdimbre, y hubieron sus tramadores de aguardar á que llegase

No lo consiguen; con otros incidentes.

(\* Ap. n. 16.)

tiempo mas propicio para la ejecucion de sus planes; el cual en verdad no anduvo en su curso ni perezoso ni lento.

Cierran las  
Córtes ordi-  
narias sus se-  
siones.

Terminaron las Córtes ordinarias las sesiones del primer año de su diputacion el 19 de febrero, invertido el tiempo y orden constitucional á causa de las circunstancias particulares en que se habian juntado; y por lo que para volver á él, en cuanto fuese dable, y sujetarse á las minuciosas formalidades de la constitucion, estremas por cierto y nada conducentes al breve y acertado despacho de los negocios, empezaron el 20 del mismo mes las juntas preparatorias, abriéndose el 1.º de marzo las sesiones del segundo año, ó sea segunda legislatura de estas Córtes.

Las vuel-  
ven á abrir.

Reconoci-  
miento del  
Austria y tra-  
tado con Pru-  
sia.

A la propia sazón ensancháronse tambien las relaciones de buena amistad y alianza con otros estados, recibiendo la Regencia del reino á Mr. Genotte como encargado de negocios de Austria, y concluyendo con la Prusia un tratado, hecho en Basilea el 20 de enero de este año de 1814, á semejanza de los celebrados en el anterior con Rusia y Suecia, y en cuyo artículo 2.º decíase: «S. M. prusiana reconoce á S. M. Fernando VII como solo legítimo rey de la Monarquía española en los dos hemisferios, así como á la Regencia del reino que durante su ausencia y cautividad le representa, legítimamente elegida por las Córtes generales y extraordinarias, según la constitucion sancionada por estas y jurada por la nacion.» Artículo que aunque no tan directo ni explícito en algunas de sus cláusulas, como el correspondiente en los otros dos convenios, citados ya, de Rusia y Suecia, éralo

bastante para probar que la Prusia no se desviaba en esta parte de la política de las demás potencias aliadas, ni desconocía la legitimidad de las Cortes, ni por consiguiente la de sus actos.

Tornemos ahora la vista á las cosas de la guerra. En Cataluña manteníase todavía en Barcelona el mariscal Suchét, bien que preparado á la retirada, conservando además la línea del Llobregat que se extendía desde Molins de Rey hasta San Boy y el desaguadero del río. El 16 de enero resolviéronse á embestir estos puntos las fuerzas anglo-sicilianas á las órdenes de Sir Guillermo Clinton, en union con las del primer ejército que mandaba el general Copons, y la tercera division del segundo regida por Don Pedro Sarsfield. Tuvo origen este plan en un arreglo concluido entre el general Clinton y Don José Manso, tocando al inglés acometer de frente con 8,000 hombres por la calzada de Barcelona, y al español situarse á espaldas de Molins de Rey en un ventajoso puesto que dominaba el camino por donde los enemigos tenían forzosamente que retirarse. Mas al ir á ejecutar lo proyectado, aunque ya con la venia Manso de Don Francisco Copons, general en gefe, prefirió éste tomar sobre sí la empresa y cooperar en persona á la acometida de Sir Guillermo Clinton. No correspondió á su deseo el éxito, porque habiendo el Don Francisco calculado mal el tiempo sin atender á la oscuridad de la noche, ni á lo perdido de los caminos, llegó tarde y presentóse no á la retaguardia de los franceses, segun lo convenido, sino por el flanco; con lo que pudieron los enemigos á las órdenes del general

Sucesos  
militares.  
Cataluña.

Mesclop, replegarse á la izquierda del Llobregat por el puente fortificado de Molins de Rey, y recibir ayuda de Pannetier que mandaba toda la division. Don Pedro Sarsfield con la suya y caballeria inglesa los apretó de cerca señalándose el primer batallon de voluntarios de Aragon, cuyo teniente coronel Don Juan Teran quedó gravemente herido. Acorrieron en seguida tropas de Barcelona al son de guerra, y procuró Suchét atraer á los aliados hácia San Feliú del Llobregat para cogerlos como en una red; pero viviendo los nuestros muy sobre aviso, retrocedieron y contentáronse con el reconocimiento hecho, y haber aventado á los franceses de la derecha del rio.

La suerte de estos en Cataluña se empeoraba cada dia, disminuyéndose su fuerza considerablemente: dos terceras partes de ginetes, 8 á 10,000 peones, y casi toda la artilleria recibieron orden de dirigirse sobre Leon de Francia; apremiado el emperador por los reveses y descalabros en tal grado que mandó se verificase este movimiento, tuviese ó no buen paradero la comision del duque de San Carlos. Asi sucedió emprendiendo su marcha aquellas tropas en el enero, y saliendo de Barcelona el 1.º del inmediato mes el mismo general Suchét, quien se reconcentró en Gerona y sus cercanias con dos divisiones y una reserva de caballeria, á que estaba ahora reducido todo su ejército. Quedó Robert en Tortosa con escasa fuerza, y Habert en la Cataluña baja con unos 9,000 hombres, obligado bien pronto á encerrarse dentro de Barcelona, porque adelantándose los aliados,

Se retiró  
Suchét á Gerona.

bloquearon la plaza, y estrecháronla del todo ya en 8 del propio febrero.

Golpes tras golpes que, si bien herian mucho al francés, no le hicieron quizá tanta mella como otro singular y muy recio que le sobrevino improvisamente de parte de quien no podía esperarlo, de un oficial español destinado cerca de su persona y de nombre Don Juan Van-Hálen. Había sido este alférez de navío de la real armada, y abrazado en los primeros meses de 1808 la causa santa de la independencia hasta que hecho prisionero en el Ferrol, variando de rumbo tomó partido con los contrarios, y reconoció por rey á José Bonaparte, á quien sirvió durante algunos años dentro y fuera del reino. Estaba el Don Juan con una comision en París en 1813, cuando empezaba á desplomarse el imperio napoleónico, y despues de muchos pasos y empeños, obtuvo se le emplease en el estado mayor del mariscal Suchét, á cuyo cuartel general llegó el 20 de noviembre de aquel mismo año. Cuenta Van-Hálen en un opúsculo\* que publicó en 1814, haber solicitado semejante destino con el anhelo de prestar alguna asistencia meritoria y digna á la patria que había abandonado, y con la que quería reconciliarse. Púsose de consiguiente, tan luego como volvió á España, en correspondencia con el baron de Eroles, la que continuó por espacio de dos meses, en cuyo tiempo agenciando dicho Van-Hálen la clave de la cifra del ejército francés, la pasó á manos del baron, indicando ser este servicio preludeo de otros que meditaba.

Dió principio á ellos saliendo de Barcelona

Van-Hálen.

(\*Ap. n. 15.)

Se pasa á  
los españoles:  
sus proyectos  
y ardides.

el 17 de enero por la noche, y haciendo que le siguiesen, en virtud de órdenes falsas, dos escuadrones de coraceros apostados en las cercanías de la ciudad, con intento de que cayesen en una celada que debia armarles el baron de Eroles. Pero retrasado casualmente un aviso remitido al efecto, frustróse la sorpresa, teniendo Van-Hálen que pensar solo en salvarse, uniéndose al de Eroles en San Feliú de Codinas.

No arredrado ni por eso aquel, metióse en otro empeño aun mas atrevido é importante que el anterior; tratándose de nada menos que de fraguar un convenio, que se diría firmado en Tarrasa entre los generales de los respectivos ejércitos, á fin de recuperar por medio de esta estratagema, fundamento de otras de ejecucion, las plazas de Tortosa, Peñíscola, Murviedro, Lérida, Mequinenza y Monzon, en poder todavía de los enemigos. Propuso Van-Hálen la idea al baron de Eroles, quien la aprobó, como asimismo el general en gefe Don Francisco Copons, si bien este despues de ciertas vacilaciones y juiciosos reparos, desconfiando algun tanto del buen éxito de la empresa, por parecerle muy complicada y harto dificultosa.

Tentativa  
contra Torto-  
sa.

Finalmente acordes todos, determinaron empezar á probar ventura por Tortosa, cuya ciudad bloqueaban las divisiones segunda y quinta del segundo ejército bajo la comandancia de Don José Antonio de Sanz, asentados sus reales en Jerta. Allí llegaron el 25 de enero el baron de Eroles y en su compañía el capitán Don Juan Antonio Daura, sugeto práctico y hábil en el arte de la delineacion y dibujo, Don José Cid,

vocal de la diputacion de Cataluña, y el teniente Don Eduardo Bart, muy ejercitado y suelto en la lengua francesa.

Conferenciaron con Sanz los reciénvenidos, resolviendo sin dilacion circuir la plaza mas estrechamente de lo que lo estaba; siendo necesario preliminar, el que ni dentro ni fuera de ella se vislumbrase cosa alguna de lo que iba tratado. En seguida entendiéronse tambien los mismos acerca de los pasos que convenia dar y el modo; arreglando primero los papeles y documentos indispensables al caso, cuya imitacion y falsia hizo á favor de la idónea y diestra mano del capitán Daura, y de la cifra, firmas y sello que habia Van-Hálen substraído del estado mayor francés. Dispuesto todo pasóse á poner por obra el ardid, que consistia en enviar por un lado secretamente pliegos contrahechos al gobernador de Tortosa Robert, como si procediesen del Mariscal Suchét, anunciándole la negociacion que se suponía entablada en Tarrasa, para que estuviese preparado á evacuar la plaza al recibir el aviso de verificarlo, y en participar por otro el general del bloqueo al de Tortosa públicamente y con posterioridad haberse concluido ya el tratado pendiente, y haber llegado al campo español un ayudante del mariscal Suchét, con quien podría el gobernador abocarse y platicar á su sabor cuanto gustare: escusando casi añadir nosotros aquí ser Van-Hálen quien habia de representar el papel del ayudante fingido. Fuése efectuando la estratagema con dicha, no obstante un contra-tiempo ocurrido al portador de los pliegos secretos, yendo el ajuste tan adelante que estuvo pró-

Frustrase  
esta.

ximo á cerrarse y llegar á venturoso fenecimiento. Mas impidiólo, segun unos, cierto aviso recibido por el gobernador francés al irse á terminar los tratos; segun otros, la resistencia que opuso Van-Hálen á meterse en la plaza, receloso de que se le tendia un lazo, lo cual despertó las sospechas de los contrarios. Nosotros inclináramos á creer lo primero, y tambien á que hubo indiscreciones y demasia en el hablar.

Sale bien en  
Lérida, Me-  
quinenza y  
Monzon.

Malograda la tentativa en Tortosa, pareció acertado no repetirla en Peñíscola ni Murviedro, y sí en Lérida, Mequinenza y Monzon. Para ello pusiéronse en camino el 7 de febrero el inventor y los ejecutores de la traza, albergándose el 8 en Flix, desde donde envió á Mequinenza el baron de Eroles á Don Antonio Maceda, ayudante suyo, y al ya citado Don José Cid, cou orden ambos de levantar allí los somatenes, bloquear la plaza, y dirigir despues á su gobernador por un paisano pliegos y documentos que apareciesen despachados por Suchet, al modo mismo de lo que se fingió en Tortosa. Por su parte tiraron hácia Lérida Eroles, Daura, Van-Hálen y Bart pernoctando juntos á una jornada de la ciudad, pero con la precaucion de separarse en la mañana inmediata, no queriendo despertar recelos, y yéndose por de pronto á Torres del Segre los dos últimos, y el de Eroles al campo de Lérida. Allí hizo ostentosa reseña de las tropas, aparentando designio de formalizar el sitio, para introducir despues y de oculto en la plaza por confidente seguro pliegos concebidos en términos iguales á los enviados antes á Tortosa y Mequinenza, que servian siempre de

preparativo á las negociaciones públicas y formales, que se entablaban después para alcanzar la evacuacion y próxima entrega del punto en que se habia puesto la mira.

Sucedió bien el ardid en Mequinenza, sin que encontrase el portador del primer pliego tropiezo alguno, creyéndose allí verdadero emisorio de Suchét; por lo que apresuróse el de Eroles á expedir la segunda comunicacion, como en Tortosa, valiéndose ahora para ello del ayudante de estado mayor Don José Baeza; quien bien recibido y agasajado por el gobernador francés de nombre Bourgeois, consiguió evacuasen los enemigos la plaza el 13, precedido un coloquio entre un oficial francés nombrado al efecto y Van-Hálen, presente tambien Eroles, habiendo acudido ambos á Mequinenza con esta ocasion.

Después tornó el último á Lérida, y en el camino llegó á sus manos la respuesta de aquel gobernador, de nombre Isidoro Lamarque, al mensaje secreto, extendida en la forma que se deseaba. Aproximóse en consecuencia Eroles á aquellos muros, y despachó el segundo pliego á la manera de lo ejecutado en las demas partes, al que contestó dicho Lamarque favorablemente, nombrando para tratar de la evacuacion de la plaza á Mr. Polwerell, gefe de su estado mayor. Escogió por su lado para lo mismo el general español á Don Miguel Lopez Baños. Mientras arreglaban estos los artículos de la entrega, hubo una conferencia bastante larga entre Van-Hálen y el gobernador francés, en la cual procuró aquel desvanecer las dudas que aun inquie-

taban á su interlocutor. Pon fin ocuparon el 15 estas tropas á Lérida y todas sus fortalezas.

Faltaba Monzon para completar por esta parte obra tan bien comenzada y seguida. Encargóse Don Eduardo Bart de la comision, para cuyo desempeño debian emplearse los mismos medios que en los otros lugares. Pero tropezóse aquí con resistencia obstinada ; muy animosa la guarnicion por haberse sostenido briosamente contra algunos batallones de Mina que la asediaban, y dirigida la defensa con ciencia y tino por un tal Saint Jacques, piemontés de nacion y subalterno en el cuerpo francés de ingenieros, á cuya superioridad de conocimientos en la materia habíase sometido el comandante del castillo modesta y laudablemente. Alegábase por pretexto de no rendirse el depender Monzon del gobernador de Lérida, añadiendo los de dentro que no saldrían de los muros que guardaban, antes de que un oficial suyo se desengañase por sus propios ojos de no ser falso lo que se les anunciaba respecto de aquella plaza. Condescendió Bart con este deseo, no aventurando en ello nada, evacuada ya Lérida. Y acertólo de suerte, que no bien se aseguraron los de Monzon de la verdad del hecho, cuando cesaron en su porfía, abriendo el 18 á los españoles las puertas del castillo.

Tan dichosamente se apoderaron los nuestros de las plazas de Lérida, Mequinenza y Monzon. Tenian todas ellas víveres para muchos meses, y con su reconquista salváronse de la miseria gran número de habitantes; desembarazáronse 6,000 hombres ocupados en sus respectivos blo-

queos; quedaron libres las comunicaciones del Ebro y sus tributarios, y encumbráronse á mayor remonte los brios tan probados ya de las comarcas vecinas.

Coger prisioneras en su marcha las guarniciones cuyo número en su totalidad ascendía á 2,300 hombres, acabalaba el triunfo : no se descuidó Eroles en poner los medios para conseguirlo enviando fuerzas que precediesen á los enemigos, y en pos suyo á Don José Carlos con dos batallones y 200 ginetes. Quería el general español rodear á los contrarios y sorprenderlos en los desfiladeros de Igualada; pero prevenidos ellos y recelosos esquivaron el peligro redoblando la marcha. No desistió por eso Eroles de su pensamiento, y obrando de acuerdo con los gefes de las tropas aliadas que asediaban ya á Barcelona, obtuvo viniesen estas al encuentro de los franceses en su ruta, para que unidas con las que rastreaban su huella, los cercasen y estrechasen del todo al llegar á Martorell.

Así sucedió, y allí quitándosele á los franceses la venda que aun cubría sus ojos, prorumpieron en expresiones de ira y desesperación. Inútiles ya los duelos y las reconvenciones, tuvo su valor que ceder al adverso hado, y entregarse prisioneros á los españoles, en vez de juntarse á los suyos segun confiaban. Pero cuentan se les prometiera entonces la libertad de volver á Francia aunque sin armas ni equipajes militares, lo cual no se cumplió bajo simulados motivos y malamente, porque lícito antes el emplear las estratagemas referidas y lícito el ceñir las guarniciones y someterlas en su mar-

Se cogen prisioneras las guarniciones.

cha como secuela del primer ardid, no lo era despues faltar á una estipulacion, ajustada libremente á ley de guerra por las opuestas partes, ni autorizaban tampoco á proceder semejante otros engaños de los mismos franceses, ni su omision en cumplir parecidos empeños ó pactos.

Muy irritados los enemigos con la conducta de Don Juan Van-Hálen, afeáronla á lo sumo, y la graduaron de desercion y de abuso de confianza, nacido, segun afirmaban, no de sentimientos honrosos, sino de mudanzas de la fortuna que torva ahora volvía al francés la espalda y le desamparaba. Juzgáronla de otro modo los españoles por redundar de ella á la patria señalado servicio, digno de recompensa notable; bien que de aquellos cuya imitacion y ejemplo, al decir de Horacio, \* puede traer daños en futuros tiempos.

(\*Ap. n. 17.)

Apuros,  
gestiones y  
movimientos  
de Suchét.

Hirió en lo vivo á Suchét el golpe de la pérdida de las tres plazas, no restándole ya en España dia de gloria ni sosiego; pues á poco llególe tambien de Francia orden del ministro de la guerra para negociar con Don Francisco Copons la entrega de las demas plazas de su distrito, excepto la de Figueras, á cuyo fin avistáronse el gefe de estado mayor francés y el del español, brigadier Cabanes, no terminando en nada la conferencia por subir de punto los nuestros en sus demandas, y no ceder mucho los franceses en las suyas á pesar de sus contratiempos. Crecian sin embargo los apuros del mariscal Suchét, obligado por disposicion del emperador á enviar de nuevo, en los primeros dias de marzo, otros 10,000 hombres la vuelta de Leon de

Francia por donde iban penetrando los aliados del Norte. Afligido el mariscal francés de tener así que perder el fruto de sus campañas, y desesperanzado de sacar las guarniciones lejanas que le quedaban en Cataluña y Valencia, vióse en la necesidad de juntar lo que ya pudiera llamarse reliquias de su ejército, y colocarlas bajo el cañon de Figueras despues de haber volado los puestos fortalecidos de Besalú, Olot, Bascara, Palamós y otros, como tambien desmantelado á Gerona: de suerte que no siéndole dado á dicho mariscal continuar aquí la guerra, limitóse para no perderlo todo vergonzosamente á ocuparse en negociaciones de que hablaremos adelante.

Por lo demás en todos los puntos cundia la desgracia para los franceses. El castillo de Jaca que cercaban, segun se apuntó, tropas de Mina, vino á partido el 17 de febrero, quedando su comandante Mr. de Sortis y la guarnicion obligados á no tomar parte en la guerra, hasta que hubiese un perfecto y verdadero cange, clase por clase, é individuo por individuo, lo cual no cumplieron los capitulados, empuñando luego las armas en perjuicio y quiebra de su honra.

Tambien avanzaban los trabajos contra Santoña, único paraje que permanecia por aquellas partes y costas del océano en manos del enemigo; habiéndose reforzado las tropas del bloqueo con una brigada que trajo Don Diego del Barco, encargado de dirigir y acelerar el sitio.

Acometióse de resultas, y se ganó el fuerte del Puntal el 12 y 13 de febrero. Se entró el de Laredo el 21 y se ocupó luego del todo, ense-

Rindese el castillo de Jaca.

Ataque contra Santoña y sus obras exteriores.

Tómense algunas de estas.

Muerte de Barco.

fioreándose asimismo de las obras del Gromo y el Brusco principal, aunque con la desgracia de que pereciese el 26 de heridas recibidas días antes Don Diego del Barco, universalmente sentido como oficial dotado de buenas prendas y de alto esfuerzo. Le sucedió Don Juan José San Llorente.

Movimientos de Wellington.

Corrió enero sin que los ejércitos de operaciones á las orillas del Adour y el Nive hiciesen apenas movimiento ni ademan alguno. Pero al empezar febrero ablandando el tiempo y desnevada la tierra por las cañadas y montes bajos, dispúsose Lord Wellington á cruzar el Adour, no menos que á embestir á Bayona, y llevar la guerra, si necesario fuese, hasta el riñon de la Francia misma. Tuvieron principio las maniobras en 14 del mencionado febrero por el ala derecha del ejército aliado, acometiendo el general Hill los piquetes del enemigo apostados en el rio Joyeuse, y obligando al general Harispe á replegarse de Hellette, via de San Martin; y de allí á Garris en cuyo frente aseguróse el francés en un puesto ventajoso, engrosado con tropas de su centro y la division de París que en marcha hácia lo interior, retrocedió con este motivo y agregóse al general Harispe. Cortó entonces Hill la comunicacion del ejército enemigo con San Juan de Pié de Puerto, bloqueando esta plaza tropas de Mina, situadas en el valle de Baztan y que avanzaron via de Baygorry y de Bidarry.

En la mañana del 15 movióse con la primera division española del cuarto ejército Don Pablo Morillo en direccion de Saint-Palais, paralelamente á la posicion de Harispe, á fin de en-

volver la izquierda de los enemigos, al paso que la segunda division británica del cargo de Sir Guillermo Stewart los atacaba por el frente. Comenzó tarde la acometida que se prolongó hasta muy cerrada la noche, experimentando el francés bastante pérdida, y teniendo al fin que ceder, mas con la fortuna para él de llegar á Sain-Palais antes que Morillo, cruzando el Bidouze y destruyendo sus puentes. Reparólos luego Hill y atravesó aquel rio, favoreciendo sus evoluciones la derecha del centro aliado. Cejaron entonces más los contrarios y pasaron el *Gave* de Mauleon, nombre que se dá en los Pirineos á los torrentes que se descuelgan de sus cimas, pudiéndose considerar como mas principales, el ya dicho de Mauleon y los de Oloron y Pau, tributarios los dos primeros del último, que descarga en el Adour sus aguas.

Fueron los franceses abandonando por esta parte un puesto tras otro sin detenerse largo espacio, ni á defender los rios que los protegian, ni otras favorables estancias, decidiéndose de consiguiente el mariscal Soult á inutilizar todos los puentes excepto los de Bayona, á dejar esta plaza entregada á sus propios recursos, y á reconcentrar en fin las fuerzas de su ejército detras del Gave de Pau fijando en Orthéz sus cuarteles.

Prosiguió observando á Bayona el ala izquierda británica, y fuéronse acumulando allí preparativos para cruzar el Adour por bajo de aquella ciudad; faena penosa y de difícil ejecucion. Reforzaron tropas de esta ala las de la derecha bastante empeñada y en continua pelea

Paso del  
Adour.

y riza con el enemigo. Llenó los huecos Don Manuel Freire, quien volvió á entrar en Francia el 23 de febrero llevando consigo la cuarta division de su ejército mandada por Don José Ezpeleta, y la primera y segunda brigada de la quinta y tercera que gobernaban respectivamente Don Francisco Plasencia y Don Pedro Mendez de Vigo.

Cuanto mas se acercaba el tiempo de cruzar el Adour, tanto mas se descubrian los obstáculos é impedimentos para atravesarle por donde se intentaba, á causa de lo anchuroso del rio y de la estacion inverniza y contraria que estorbó en un principio favorecer por mar la empresa proyectada. Tambien era no pequeño embarazo la defensa que preparaba el enemigo, teniendo en el rio botes armados y cañoneras junto con la corbeta Safo, anclada donde amparase con sus fuegos la inundacion que protegía la derecha del campo atrincherado de Bayona.

Habian los ingleses reunido en Socóa barcos costaneros, y hecho otras prevenciones para formar el puente que habia de echarse en el Adour, quedando al cuidado del almirante Penrose lo respectivo á las operaciones navales. Era el dia 21 de febrero el señalado para la ejecucion, pero soplando el viento del N. N. E. y siendo grande y de leva la marejada, tuvo el convoy que permanecer en Socóa sin serle dado salir á la mar.

Pero Sir Juan Hope que continuaba mandando el ala izquierda de los aliados, apremiado por el tiempo no consintió en mas largas, y quiso por sí y sin aguardar á Penrose y sus bu-

ques, tentar el paso y arriesgarse á todo. Empezó su movimiento en la noche del 22 al 23, acompañando á sus tropas la artillería correspondiente y un destacamento de coheteros á la congreve. Al principio tiraron los ingleses hácia Anglet, mas á corta distancia de este pueblo variaron, tomando un camino de travesía estrecho, cenagoso y con fosos á los lados; lo cual y la noche lóbrega retardaron su marcha, si bien llegaron antes del alba á los méganos que coronan la playa desde Biaritz hasta la boca del Adour. Cubre un bosque el trecho que mediaba entre ellos y el campo atrincherado de Bayona, de donde fueron arrojados los piquetes enemigos, amagando por las alturas de Anglet Don Carlos de España, cuya segunda division de nuestro cuarto ejército ya dijimos habia penetrado antes en Francia acercándose al Nivelles.

Para distraer al enemigo y ocupar sus fuerzas navales, desembocó la primera brigada inglesa bajo el coronel Maitland del bosque referido, y por el paraje que llaman *La Balise orientale*. A su vista tremendo fuego vomitaron las baterías enemigas, y la Safo y las cañoneras; pero disparados algunos cohetes de los á la congreve, que á manera de serpientes ígneas deslizábanse por el agua y traspasaban los costados de los buques, aterraronse los marineros franceses, y de priesa trataron de abandonar el puesto y subir corriente arriba. Resistió la Safo en su ancladero hasta que muerto su capitán y perdida bastante gente, refugióse bajo la proteccion de la ciudadela.

Tales demostraciones contra los buques y el campo atrincherado causaron diversion al enemigo, y le alejaron de pensar en la boca del Adour, encubierta además por un torno ó rodeo que toma allí el curso del rio, y descuidada su defensa por considerar los franceses aquel punto muy fuerte y de ardua acometida, sobre todo estando el mar bravo é intransitable la barra, en todos tiempos peligrosa y de crecida y mudable ceja.

A esta ocupacion y confianza del enemigo debióse en gran parte que pudiera la primera division británica ir desahogadamente en busca de un paso que no estuviese lejos del desagadero del rio. La acompañaban diez y ocho pontones y seis pequeñas lanchas porteadas en carros, cuarenta coheteros y algunos soldados de artillería para clavar las piezas que tuviera el francés en la margen derecha. Habíase hecho resolucion para verificar la travesía de construir seis balsas puestas sobre tres pontones cada una, y conducir en dos veces al otro lado y antes de la aurora 1,200 hombres, sostenidos por igual número y por doce piezas planteadas en la ribera izquierda.

Imposible de practicarse cosa alguna en la noche por mas esfuerzos que se hicieron, no empezó la faena del paso hasta el 23 en la tarde, habiéndose escogido para ello un paraje que tenia 200 varas de ancho en baja mar y á distancia unas 100 de la boca del rio. Echáronse de pronto al agua los seis botes, y se pasó una maroma de una orilla á otra para sujetar tres balsas listas ya, y de las que cada una trasportó á la vez so-

bre 60 hombres, consiguiendo desembarcar luego en la orilla opuesta hasta quinientos, entre ellos algunos coheteros. Pero subiendo la marea con fuerza, hubo de suspenderse la maniobra teniendo los que habian pasado que abrigarse detrás de unas colinas de arena ó sean méganos, á las órdenes del coronel Stopford. Dos regimientos franceses salieron muy animosos de la ciudadela para atacarlos, pero una descarga de cohetes reprimió sus impetus, y los forzó á retirarse no acostumbrados á la novedad y estrago de proyectiles tan singulares. A favor de buena y despejada luna cruzaron aquella noche el rio mas tropas inglesas, y afianzaron el puesto de los que habian tomado la delantera.

En esto arribó al embocadero del Adour la flotilla procedente de Socóa; pero furiosa y encrespada la barra no era fácil salvarla, y los que lo intentaron tuvieron que desistir, despues de padecer trabajos y muchas averías. Mas alta despues la marea, renováronse las tentativas para entrar, y perecieron algunos buques; pero metidos en el empeño los marineros británicos y no tan impedidos por el viento que fué amansando, vencieronlo todo con su arrojo y experiencia, y regolfaron por el rio arriba 30 buques en la tarde del 24. Quedó lo demás del convoy sota-venteadó.

Seis mil ingleses estaban ya por la noche á la derecha del rio, no habiendo cesado en su paso, y verificándolo aun á nado algunos caballos, luego que abonanzó el tiempo y lo consintió la marea. Acamparon al raso, y por la mañana marcharon sobre la ciudadela; la derecha tocando al Adour,

Se acerca  
del todo á  
Bayona.

y dilatada la izquierda por el camino real que conduce de Bayona á Burdeos; con lo que cortando las comunicaciones con el norte del rio, completaron el acordonamiento de la plaza y el de todas sus obras, incluso el campo atrincherado. Ayudó á este movimiento un falso ataque, por la siniestra márgen, de la brigada de lord Aylmer y de la quinta division británica en union con los españoles del ejército de Don Manuel Freire.

Echa un  
puente sobre  
el Adour.

Ni se dejaba de la mano el trabajo del puente que se finalizó el dia 25 estableciéndole en donde tiene de anchura el rio 370 varas, y yendo á dar el cabo opuesto cerca del pueblo de Boucaut. Formóse dicho puente con 26 cachamarines ó barcos pequeños de la costa cantábrica, asegurados á proa y á popa con anclas ó cañones de hierro cogidos en los reductos del Nive, con cables fijos en ambas orillas para resistir á los embates del flujo y reflujo, y extendidos por cima de las cubiertas tablonés á manera de esplanadas, que facilitasen la rodadura y peso de la artillería. Una cadena colocada mas arriba del puente le protegía contra las arremetidas y abordaje de las lanchas cañoneras y buques enemigos fondeados al abrigo de la ciudadela.

Era esta obra de grande importancia por afianzar la comunicacion entre ambas riberas durante el bloqueo y sitio intentado de Bayona, y franquear las calzadas de la derecha del Adour, de cuyos pueblos parecia mas hacedero abastecerse de todo lo necesario, muy quietos por allí los naturales, libres de molestias y seguros de puntual y cumplido pago.

Mientras que maniobraba así el ala izquierda del ejército aliado y que embestía también á Bayona, trató Wellington, reforzada que fué su derecha, de ejecutar un avance general por aquel lado contra las huestes del enemigo. En consecuencia atacó el mariscal Beresford seguido de la cuarta y séptima division y una brigada, los puntos fortificados de Hastings y Oyergave á la izquierda del rio de Pau, y forzó á los enemigos á recogerse á Peyrehorade, en sazón que Hill cruzó el Gave de Oloron sin resistencia por un vado en Villenave, y lo mismo Clinton entre Monfort y Laas, amagando Picton el puente de Sauveterre, que volaron los franceses. Don Pablo Morillo rodeó por su parte la plaza de Navarreins, la cual no era dable reducir de pronto sino con artillería gruesa.

Avance de  
Wellington.

Los aliados yendo adelante, enderezáronse á Orthéz, pasando Beresford el Gave de Pau por bajo de su confluencia con el de Oloron, y continuando lo largo del camino real de Peyrehorade en direccion de aquella ciudad sobre el diestro costado del enemigo, haciendo otro tanto Picton rio abajo del puente de Bourenx y también Sir Stapleton Cotton con la caballería, sostenidos ambos por un movimiento de flanco que hicieron otras dos divisiones. Ocupó Hill las alturas fronteras de Orthéz á la izquierda del Gave de Pau, no pudiendo forzar su puente.

Cabeza de suprefectura aquella ciudad, y residencia antigua y célebre de los príncipes de Bearne antes de su traslacion á Pau, iba á presenciar ahora reñida contienda travada á sus

Batalla de  
Orthéz: 27  
de febrero.

puertas y en los alrededores. Habia escogido en ellos ventajosa estancia el mariscal Soult á lo largo de unas lomas por espacio de media legua. Su derecha bajo del general Reille descansaba sobre el camino real que va á Dax ocupando el pueblo de Saint Boés: su centro que regía Drouet alojábase en una curva por donde se metian y giraban las colinas, y su izquierda al cargo de Clausel se apoyaba en la ciudad y defendia el paso del rio. Las divisiones de los generales Villatte y Harispe y tropas del general Paris mantenianse de respeto en paraje elevado y en el camino que se dirige á Mont de Marsan por Sault de Navailles. Componia esta fuerza un total de mas de 40,000 hombres.

Dispuso lord Wellington para empeñar la refriega, que Beresford con las divisiones cuarta y séptima y la brigada de ginetes de Vivian atacasen la derecha de los enemigos, y se esforzasen por envolverla; debiendo á la propia sazón arremeter contra el centro é izquierda de aquellos el general Picton asistido de la tercera y sexta division, y apoyado por Cotton con otra brigada de caballeria. Incumbia al varon Alten quedar de reserva, y á Sir R. Hill forzar el paso del Gave, y travar pelea con la izquierda de los franceses.

A las nueve de la mañana del 27 de febrero se enredó la accion, con mala estrella para los aliados en un principio por la parte de Beresford, con buena por el centro; si bien disputada la victoria largo rato, cejando aquí el enemigo pero pausada y admirablemente, formado en cuadros. Semejante repliegue precisó sin

embargo al mariscal Soult á recoger sus alas y á ordenar una retirada general, acarreándole luego este movimiento otros daños, sin que le bastase la maestria y pericia militar que mostró; porque cruzando el general Hill el Gave y adelantándose sobre la izquierda francesa en ademán de atacarla en su marcha retrógrada, tuvo aquel mariscal que avivar sus maniobras, aunque inútilmente, avivando también las suyas al mismo compás el general Hill: de manera que acabaron los franceses por desparrarmarse é ir en completa huida, teniendo detrás á los ingleses, que á carrera abierta pugnaban por alcanzarlos y hundirlos. Allí vinieron lástimas y mas lástimas sobre los vencidos, quienes perdieron 12 cañones, y 2,000 prisioneros; pereciendo ó extraviándose infinidad de fugitivos punzados por la bayoneta británica y acuchillados ó cosidos por el sable de sus ginetes. Hubo no obstante de costar á los ingleses muy caro tan glorioso triunfo, habiendo corrido riesgo la vida de lord Wellington, contuso de una bala de fusil que dió en el pomo de su espada, y le tocó en el fémur, causándole el golpe tal estremecimiento, que le derribó al suelo, estando apeado y en el momento mismo en que se chanceaba con el general Alava, herido éste poco antes, no de gravedad, pero en parte sensible y blanda que siempre provoca á risa. Hizo alto el ejército británico al anochecer en Sault de Navailles: su pérdida consistió en 2,300 hombres, de ellos seiscientos portugueses; no asistió á la acción fuerza alguna española. Tuvieron los enemigos en sus filas una

baja enorme que segun cuentan relaciones suyas, pasó de 12,000 hombres; pero producida en mucha parte por la desercion, siendo grande el número de conscriptos y gente nueva. Fué gravemente herido el general Foy y muerto el general Bechaud.

Movimien-  
tos posterio-  
res.

Prosiguieron los franceses por la noche su retirada, y paráronse detras del Adour junto á Saint Sever, para allegar y recomponer su hueste, juntándosele algunos refuerzos que venian de camino. En pos suyo fueron los aliados al dia inmediato; pero esquivaron aquellos el reencontro yendo la vuelta de Agen. Entonces repartiéronse los anglo-portugueses entrando su ala izquierda sin resistencia en Mont de Marsan capital del departamento de las Landas, colocándose el centro en Cazeres, y moviéndose el 2 de marzo la derecha á las órdenes de Hill del lado de Aire, márgen izquierda del Adour; en donde tuvo este general un récio choque con la division de Harispe, no empeñada en Orthéz, y llevó al fin la palma de la victoria cogiendo ó destruyendo muchos almacenes y efectos acopiados allí.

Frutos opimos fueron de todas estas operaciones acordonar las plazas de Bayona, San Juan de Pié de Puerto y Navarreins, atravesar el Adour, enseñorearse de sus principales comunicaciones y pasos, y coger ó destrozarse vituallas, enseres y otros abundantes recursos del enemigo.

Libertó á este de mayores daños el tiempo lluvioso en demasia; intransitables de resultas los caminos, rebalsadas las tierras, hinchados

los torrentes y arroyos, y aplayados los rios. Vióse por tanto lord Wellington obligado á detenerse, y pudo Soult mudar de rumbo yendo hácia Tarbes é inclinándose á los Pirineos, con intento de recibir por la espalda auxilios del mariscal Suchét, si bien incomodando á los pueblos con exacciones, falto de víveres perdidos en los almacenes de Aire, y dejando descubierto á Burdeos y sus comarcas, en la confianza de que Wellington no osaria internarse tanto.

Equivocóse en esto, pues yendo de caída Napoleon y su imperio, alzaron cabeza y se multiplicaron los partidarios de la casa de Borbon mas numerosos en aquella parte de Francia que en otras, y alentaron á Wellington á que les prestase ayuda, y saliese de su acostumbrada pausa y circunspeccion. Hablamos de la llegada al cuartel general inglés del duque de Angulema y de la proteccion que le dispensó lord Wellington. El aparecimiento de un príncipe como este de la antigua y real estirpe de Francia cebó con esperanzas nuevas á los de su partido, convirtiéndose muchos, socolor de leales, en trazadores de revueltas y levantamientos. Amortiguó Wellington por algun tiempo tales ímpetus, y aun dejó como á un lado al duque de Angulema despues de haber contribuido á traerle; ora por temor de que no correspondiese el país á cualquiera demostracion que se hiciese en favor de los Borbones, y ora mas bien por las dudas y perplejidad de los aliados del Norte, que no resueltos todavía á concluir con Napoleon, hicieronle sucesivamente varias proposiciones de acomodamiento, teme-

Intento de los partidarios de la casa de Borbon.

rosos de no poder sobrepujarle del todo y vencerle.

Mas rotos luego con él todos los tratos, segun en breve veremos, y no detenido ya Wellington por empeños anteriores ni otros respetos, soltó la rienda á su inclinacion, y consintió en dar apoyo á los que propendian á querer restablecer la dinastía borbónica. Por el tiempo mismo de la batalla de Orthéz fué cuando acudieron emisarios de Tolosa y Burdeos en busca del de Angulema, mostrando vivo deseo de que se pusiera este príncipe al frente de los suyos, ciertos de que se conseguiria así y sin dificultad la restauracion en el trono de la antigua y real familia de Francia. Abocáronse todos en Saint Sever con Wellington, quien en vista de lo que le expusieron, accedió á sus encarecidas súplicas, y resolvió encaminar hácia Burdeos tres divisiones bajo el mando del mariscal Beresford, haciendo adelantar al propio tiempo fuerzas de Don Manuel Freire, que llenasen el vacío que dejaban las otras.

Envia Wellington via de Burdeos á Beresford.

Se declara esta ciudad en favor de los Borbones.

Luego que los ingleses se fueron acercando á Burdeos, retiráronse las autoridades imperiales y las tropas, quedando solo el arzobispo y el maire ó corregidor llamado Mr. Lynch. Determinaron entonces los realistas declararse del todo y alzar banderas por la casa de Borbon, estando ya los ingleses á las puertas de la ciudad. Salió á recibir á estos el maire, quien dijo á Beresford: « Si el señor mariscal quiere entrar en Burdeos como conquistador, podrá recoger las llaves no habiendo medio alguno de defensa; pero si viene á nombre del rey de

»Francia y de su aliado el de Inglaterra, yo mismo en calidad de maire se las presentaré con gusto.» Respondióle Beresford satisfactoriamente, y al oírle, gritando Mr. Lynch «viva el rey» púsose la escarapela blanca, antigua de Francia y se quitó la banda [écharpe] tricolor, distintivo de su autoridad. A poco y siendo el 12 de marzo, entraron en Burdeos el duque de Angulema y el mariscal Beresford, muy bien acogidos y victoreados, amigo siempre el pueblo de novedades, y cansada aquella ciudad de la guerra marítima y bloqueo continental tan dañoso á su comercio y exportaciones agrícolas. Dió el mariscal Soult con esta ocasion tremenda proclama, condenando á la execracion de los venideros y vergüenza pública á los franceses que hubiesen llamado y recibido al extranjero, y echando en cara al general inglés el favor y ayuda que daba á la rebeldia y sedicion.

Entran alli el 12 de marzo Beresford y el de Angulema.

Proclama de Soult.

No tuvo Wellington sin embargo motivo de arrepentirse, conformándose luego los aliados con lo que él practicó entonces, y cobrando ellos mismos cada dia mayor espíritu con los sucesos prósperos, desengañados de lograr nada bueno con Napoleon, indómito é intratable siempre.

En efecto echadas á un lado las proposiciones de Francfort, nunca procedió este derechamente ni con verdaderos deseos de concluir una paz acomodada á los tiempos; desoyendo á los hombres mas adictos á su persona como tambien los pareceres de las principales corporaciones de su imperio, hasta disolver apresu-

Estado crítico de Napoleon y medidas que toma.

radamente el cuerpo legislativo, usando en aquel trance de palabras singulares y de mucho des-temple. Cierta que el estado del emperador francés era muy otro del que tenían los que daban consejos; no aventurando los últimos nada en ello cuando Napoleon, en el recejar solo, exponíase á grandes riesgos y á interiores perturbaciones, decaído del militar poderío, fundamento de su elevacion y grandeza.

Instó por tanto en que se activasen los convenientes preparativos para abrir la campaña dentro del territorio francés; pero por mas diligente que anduvo, casi todo enero corrió antes de que le fuese dable ponerse en camino. Verificólo al fin saliendo de París el 25 del propio mes, despues de haber conferido el 23 la Regencia á la emperatriz su esposa, y agregado á ella el 24 á su hermano José bajo el título de lugar-teniente del imperio.

No por eso quiso Napoleon que se creyese cerraba las puertas á la pacificacion apetecida, sino que por el contrario aparentando inclinarse á lo propuesto en Francfort, procuró por conducto del príncipe de Metternich se renovasen los interrumpidos tratos. No era sin embargo de presumir que las potencias aliadas se conformasen ahora con lo ofrecido anteriormente, vista la situacion actual de las cosas tan favorable á la coalicion, como contraria á Bonaparte, á quien á las claras iba torciendo el rostro la fortuna. Juntáronse pues en Chatillon del Sena negociadores autorizados: celebróse allí la primera sesion en 5 de febrero, y se hallaron presentes por una parte los plenipotenciarios de

Sale de París.

Congreso de Châtillon.

Rusia, Prusia, Inglaterra y Austria representando los intereses de la Europa confederada, y por la opuesta el de Francia Mr. de Caulincourt, duque de Vicenza. En otra sesion que tuvieron el 7 del propio febrero, pidieron aquellos, con arreglo á instrucciones de sus soberanos, que para tratar se sentase la base de que «la Francia se conformaba con entrar en los límites que la ceñian antes de la revolucion de 1789»: á lo cual no asintió Mr. de Caulincourt, reclamando se conservasen los mismos que los aliados «habian propuesto en Francfort» y eran los del Rin.» Promoviéronse despues explicaciones, réplicas y conferencias, y aun hubo una suspension momentánea de la negociacion; hasta que el 17 presentó el ministro de Austria la minuta de un tratado fundado en la base enunciada de antiguos límites, con la especificacion de que la Francia abandonaria todo lo que poseyese ó pretendia poseer en España, Alemania, Italia, Suiza y Holanda; ofreciendo la Inglaterra devolver como en remuneracion la mayor parte de las conquistas que durante la guerra habia hecho á aquella potencia en Africa, América y Asia.

Léjos estaba Napoleon de consentir en semejantes proposiciones, y menos ahora que habia recobrado aliento y ensoberbecidose con la campaña emprendida, cuyos movimientos dirigió maravillosamente contra fuerzas muy superiores, excediéndose á sí mismo y á su anterior y militar fama tan bien sentada ya y tan esclarecida. Asi fué que en respuesta á la última proposicion de los aliados redujose á en-

Disúlvrese.

viar un contra-proyecto, obstinándose en pedir los límites del Rin y además otros territorios é indemnizaciones exorbitantes para aquella sazón; de lo que enojadas las otras potencias rompieron las negociaciones, disolviéndose el congreso el 19 de marzo.

Tratado de  
Chaumont.

Antes y en primero de dicho mes habian firmado las mismas en Chaumont un convenio, segun el cual formando entre sí una liga defensiva por veinte años, comprometíanse á no tratar separadamente con el enemigo, y á mantener en pié cada una de ellas 150,000 hombres sin contar las guarniciones; con la obligacion la Inglaterra de aprontar cinco millones de libras esterlinas que debian distribuirse entre las potencias beligerantes para sostener la guerra permanente y viva.

Resultas de  
esto.

Tales arreglos y el rompimiento de las negociaciones de Chátillon acrecian probabilidades en favor de la restauracion de los Borbones, cuyos príncipes y sus partidarios meneábanse diligentemente, habiendo acudido Monsieur conde de Artois al cuartel general de los aliados, y dirigiéndose la vuelta de la Bretaña el duque de Berry, al paso que el de Angulema, conforme hemos visto, soplaba en el mediodia de Francia levantamientos y sediciones contra Napoleon.

Suelta Na-  
poleon á Fer-  
nando.

Estrechado este por todos lados apresuróse á concluir la negociacion entablada con Fernando, poniéndole en libertad, y trató tambien de restituir á su silla de Roma al soberano pontífice á quien tenia como aprisionado hacia años. Aligerábase con esto de embarazos y odiosas enemistades, esperando igualmente sacar útil

fruto de esta generosidad , aunque aparente y forzada. Cuenta Escoiquiz que la libertad repentina del rey debióse á lo que él y Mr. de Laforest alegaron en su apoyo ; pero parécenos no fué así , y que solo la provocó el apuro en que Napoleon se veía y el anhelo de que se le juntasen en todo ó parte las tropas suyas que quedaban en Cataluña y algunas de las que combatian en el Pirineo , dejando á los ingleses solos y privados del sostenimiento de España.

Coincidió la resolucíon del emperador francés con la vuelta á Valencey del duque de San Carlos trayendo la negativa de la Regencia al tratado de que habia sido portador. Grandes temores se suscitaron allí de que desbaratase tal incidente la determinacion de Napoleon , y por eso pasó á París San Carlos tras del emperador , para remover cualesquiera estorbos que pudieran nacer ; pero no le encontró ni en la capital ni en ninguna parte por donde le buscára , mudando Napoleon de lugar á cada paso , segun lo exigía la guerra que llevaba entonces , andando siempre por caminos y veredas , y como quien dijera , á campo travieso. Sin embargo absorbiendo él mismo en asuntos de la mayor importancia , no paró mientes en lo que la Regencia respondiera , y aguijado por el tiempo y por los acontecimientos no desistió de su propósito sobre dejar á Fernando libre y en disposicion de restituirse á España. En consecuencia mandó se le expidiesen los convenientes pasaportes , que se recibieron en Valencey el 7 de marzo á las diez y media de la noche con indecible júbilo de S. M. y A.A. , bien así como de los demás

Precede Za-  
yas al rey en  
su viage.

(\*Ap. n. 13.)

Sale el rey  
de Valency.

que allí asistian : no estuvo de vuelta el de San Carlos hasta el 9. Quiso el rey le precediese en su viage el mariscal de campo Don José Zayas, quien salió de Valency el 10 con carta para la Regencia y órden de que se preparase lo necesario para el recibimiento de S. M. en los pueblos del tránsito. Llegó Zayas el 16 á Gerona á la sazón cuartel general del primer ejército, y al dia siguiente acompañado de un oficial de estado mayor partió en posta para Madrid, en donde fue bien acogido, ya por lo que se estimaba su nombre, ya por la carta \* de que era portador, en cuyo contexto no se esquivaba, como en las otras, hablar de Córtes ni de lo que se habia hecho durante la ausencia de S. M., dando á entender que merecería lo obrado su real aprobacion en cuanto fuese útil al reino: modo de expresarse ambiguo, pero preferible al silencio guardado hasta entonces. Produjo la lectura de la carta en el seno de la representacion nacional gran regocijo por anunciarse la próxima llegada de S. M., y tambien por lo que hemos dicho de no advertirse en su contenido aquella extrañeza y estudiado desvío que se habia notado en las anteriores. Dióse en conformidad un decreto que atestiguaba la satisfaccion de las Córtes y el aprecio que las mismas hacian con tan fausto motivo del general Don José Zayas.

No tardó S. M. en seguir los pasos de este, saliendo de Valency el 13 de marzo acompañado de SS. AA. los infantes Don Carlos y Don Antonio y demás personas que concurrían á su lado. Dirigióse por Tolosa con rumbo á Perpiñan segun órden de Napoleon. para huir de

cualquiera encuentro ó relacion con los ingleses. Venia el rey bajo el nombre de conde de Barcelona. Entró en Perpiñan el 19 de marzo en donde le aguardaba el mariscal Suchét, á quien recibió S. M. con distincion, dándole gracias por el modo como se habia portado en las provincias donde habia hecho la guerra. Mas aquí empezaron ya los tropiezos. Quería el rey continuar su viaje y pasar á Valencia sin detenerse; pero oponíase á ello las instrucciones que tenia el mariscal, segun las cuales debia pasar el rey Fernando á Barcelona y permanecer en aquella plaza en rehenes, hasta que se realizase la vuelta á Francia de las guarniciones bloqueadas en las plazas de Cataluña y Valencia. Precaucion ofensiva que siendo ignorada de Fernando al salir de su confinacion, representábase como alevosía nueva que afortunadamente no se consumó del todo, persuadido Suchét de cuán odioso é inútil sería llevarla á cabo. Pidió en consecuencia nuevas instrucciones á París, aviniéndose á que en el entretanto quedase solo en Perpiñan como en prendas el infante Don Carlos.

Pisó el 22 el territorio español S. M. Fernando VII, y paróse el 23 en Figueras á causa de las muchas aguas que habia cogido el Fluviá, furioso y muy aplayado. Suplicó en aquel dia al rey el mariscal Suchét que se suavizase la suerte de los prisioneros, reiterando sus instancias para la vuelta á Francia de las diversas guarniciones de Cataluña y Valencia. Contestósele dándole buenas y seguras palabras en cuanto á lo primero, y extendiendo San Carlos en cuanto á

Llega á Perpiñan.

Quédase allí el infante Don Carlos.

Entra el rey en España.

(<sup>1</sup> Ap. n. 19.)

lo segundo una promesa formal por escrito, en la que puso el rey de su \* puño al margen, «apruebo este oficio. Fernando.» Dícese si tambien ofreció entonces S. M. á dicho mariscal que le conservaría la propiedad de la Albufera de Valencia, que Napoleon le habia donado en premio de la conquista de aquella ciudad.

Recibe  
Copons al rey  
en el Fluviá.

Habiase dispuesto á recibir al rey á su entrada en España Don Francisco de Copons general del primer ejército, trasladando el 21 de marzo de Gerona á Bascara su cuartel general. Avisado de que S. M. se acercaba, colocó el Don Francisco sus tropas el dia 24 al nacer del sol á la derecha del Fluviá. Lo mismo hicieron los gefes franceses en la orilla opuesta con las suyas, formando unas y otras vistoso anfiteatro. Oyéronse muy luego alternativamente en ambos campos salvas y músicas que retumbaban por el valle, y se mezclaron al ruido y algazara de los soldados y paisanos que acudieron á bandadas de las comarcas vecinas. Un saludo de nueve cañonazos precedido de un parlamento anunció la llegada del rey Fernando, quien á poco dejóse ver en la ribera izquierda del Fluviá, acompañado de su tío el infante Don Antonio y del mariscal Suchét con alguna caballería. El gefe de estado mayor francés Mr. Saint-Cyr Nugues adelantóse para poner en conocimiento del general español Don Francisco de Copons que iba á pasar S. M. el rio, límite entonces de ambos ejércitos. Sucedió así, y al sentar el rey á hora de mediodia el pié en la margen derecha, solo ya con el infante su tío y la comitiva española, ofrecióle Don Francisco de Copons, hincada la

rodilla en tierra y con el acatamiento correspondiente, sus respetos, y pronunció un breve y gratulatorio discurso adecuado al caso, poniendo además en las reales manos un pliego cerrado y sellado que le habia sido remitido por la Regencia del reino, conforme á lo que prevenia el artículo 3.º del decreto de 2 de febrero, bajo cuya cubierta venia una carta para S. M. informándole del estado de la nacion con varios documentos y comprobantes adjuntos. Llegó entonces al mayor colmo la alegría y entusiasmo, dando los asistentes crédito apenas á sus ojos, viendo al rey entre ellos al cabo de seis años de ausencia y después de tropel tan grande de sucesos y portentos. Revistó en seguida S. M. acompañado del infante Don Antonio las tropas que desfilaron por delante formadas en columna, aclamando los soldados unánimemente al rey con vivas de efusion verdadera, no prorumpidos en virtud de mandato anterior y expreso.

Continuaron S. M. y A. su viaje llevando al lado á Don Francisco de Copons y escoltados por algunos ginetes. Entraron todos el mismo dia 24 en Gerona, cuyos adornos y colgaduras eran ruinas y escombros, y su alfombrado arreboles aun y salpicaduras de la sangre, que durante el sitio habia corrido en abundancia y arroyado sus calles. Espectáculo sublime si bien triste, cuya vista debió conmover al monarca y excitarle á meditacion profunda, destinado á labrar la felicidad de un pueblo que al defender los propios hogares, habia sustentado tambien y confundido con los suyos los intereses de la corona.

Entra el  
rey en Ge-  
rona.

llega tam-  
bien alli el  
infante Don  
Cárlos.

(\* Ap. n. 20.)

Fiado el mariscal Suchét en la promesa del rey, y no autorizado quizá bastante para detener en rehenes, como lo hizo, al infante Don Cárlos [ si atendemos á lo mucho que por ello le reprendió el gobierno provisional de Francia\* sucesor de Napoleon ] púsole en libertad y el 26 le acompañó hasta el Fluviá, cuyo rio cruzó S. A., entrando en Gerona aquel dia en union con el rey su hermano que habia salido á recibirle.

No tuvo sin embargo cumplido efecto lo ofrecido con relacion á las plazas, resistiéndose á ello Don Francisco de Copons, quien guardando al Rey los miramientos debidos, no creyó serle lícito apartarse de los decretos de las Córtes, terminantes en la materia, y contrarios á tratar con el francés en tanto que no fuese de conformidad con los aliados. Resolucion á la que de grado ó fuerza tuvieron que adherir todos; siendo ademas arreglada al interes público y buena salida de la campaña, impidiendo se engrosasen las huestes del enemigo con aquellas tropas veteranas y muy aguerridas.

Carta del  
rey á la Re-  
gencia.

Desde Gerona escribió Fernando á la Regencia del reino la carta siguiente toda de puño de S. M.

« Acabo de llegar á esta perfectamente bueno, gracias á Dios, y el general Copons me ha entregado al instante la carta de la Regencia y documentos que la acompañan: me enteraré de todo, asegurando á la Regencia que nada ocupa tanto mi corazon como dárla pruebas de mi satisfaccion y mi anhelo por hacer cuanto pueda conducir al bien de mis vasallos. »

« Es para mí de mucho consuelo verme ya  
 » en mi territorio en medio de una nacion y de  
 » un ejército que me ha acreditado una fidelidad  
 » tan constante como generosa. Gerona 24 de  
 » marzo de 1814.—Firmado.—Yo el rey.—A la  
 » Regencia de España. »

Desazonó á los amigos de las Córtes y de las reformas el contenido de esta carta, en la que tornóse al lenguaje ambiguo de las primeras, huyendo siempre de soltar prendas que comprometiesen las decisiones del porvenir. Las Córtes no obstante abstuvieron de dar muestras de descontento; y por el contrario dieron, dias después, un decreto para levantar á la orilla derecha del rio Fluvia frente del pueblo de Bascara un monumento que perpetuase la memoria de lo ocurrido allí á la llegada del rey Fernando.

Tambien quiso el duque de Frias y de Uceda dar una prueba de señalado afecto á la persona de S. M., y de su ardiente deseo por verle de vuelta en el reino, poniendo de antemano á disposicion de las Córtes mil doblones que debian darse de sobrepaga al ejército que tuviese la dicha de recibir al rey. Admitieron las Córtes tan generosa dádiva ofrecida por un grande de los primeros de España, y que siendo aun conde de Haro, título de los primogénitos de su casa, habíase mantenido, durante la actual lucha, á la cabeza de un regimiento de caballería de que era coronel, honrándose en tiempos bélicos de servir á la patria con las armas quien en los pacíficos la ilustra con sus versos y producciones literarias.

Antes de continuar hablando del viage del

Monumen-  
to que de-  
cretan las  
Córtes.

Dádiva del  
duque de  
Frias.

rey, parécenos oportuno volver la vista á lo que pasaba en las Córtes y en el teatro principal de la guerra; dejando por ahora á S. M. en la ciudad de Gerona.

Trabajos  
y discusiones  
de las Cortes.

Presupues-  
tos.

Instaladas que aquellas fueron en 1.º de marzo para dar principio á la legislatura ordinaria correspondiente al año de 1814, ocupáronse en las tareas que conforme á la constitucion debian llamar primero su cuidado; leyendo los ministros del despacho sus respectivas memorias, y el de hacienda los presupuestos de gastos y entradas, como tambien el de guerra el estado general del ejército. Poco discrepaban los trabajos presentados ahora en ambos ramos de los que acerca de lo mismo examinaron las Córtes extraordinarias y ordinarias en setiembre y octubre anterior, causando solo enfado la diferencia que se advertia entre la fuerza armada real y disponible y la total que se pagaba: diferencia muy notable en verdad, nacida de la muchedumbre de comisionados y asistentes que se han consentido siempre en nuestro ejército, y de otros abusos de la administracion militar; roedora lepra, honda y muy añeja, de difícil y penosa cura, pero á la que ha de aplicarse tarde ó temprano remedio eficaz y vigoroso, si se quiere en España orden y economía prudente en la inversion de los caudales públicos.

Por lo demás siguiendo esta legislatura los pasos de la anterior, no se ventilaron por lo comun en ella cuestiones que acarreasen substanciales reformas, no pudiendo el partido liberal aspirar á otra cosa sino á conservar lo hecho por las extraordinarias, ni tampoco propasarse el

opuesto á indicar medidas de retroceso ó ruina. Dieron sin embargo ahora las Córtes nueva planta á las secretarías del gobierno, en la que se atendió á la parsimonia y ahorro mas bien que á una atinada distribucion de negociados, y al pronto y conveniente despacho de ellos. Tambien aprobaron las mismas un reglamento para la milicia nacional, en la que estaban obligados á entrar todos los españoles, excepto contadas clases, desde la edad de 30 años hasta la de 50; siendo elegidos los oficiales, sargentos y cabos, ante los ayuntamientos y á pluralidad de votos, por las compañías respectivas, con la precision de usar todos del uniforme que allí se les señalaba. Reputábanse gefes natos de estos cuerpos los gobernadores ó comandantes militares de nombramiento real en los pueblos en donde los hubiese.

Paró no menos la consideracion de las Córtes la dotacion del rey y de la familia real. Fijóse aquella en cuarenta millones de reales al año, anticipando á S. M. por esta vez un tercio para los gastos que á su vuelta pudiesen ocurrirle. Agregábase á la suma en dinero la posesion de todos los palacios que hubiesen disfrutado los reyes predecesores del actual, y además los bosques, dehesas y terrenos que destinasen las Córtes para recreo de S. M. Asignése á cada uno de los dos infantes Don Carlos y Don Antonio la cantidad de 150,000 ducados pagaderos por tesorería mayor, y no se mentó al infante Don Francisco por hallarse ausente y al lado de los reyes padres, en quienes por entonces nadie pensó. Semejantes asuntos y otros debates á que dieron lugar en público ó en secreto las cartas del

Secretarias.

Dotacion  
de la casa  
real.

rey, su viage é incidentes análogos, consumieron en gran parte el tiempo de las sesiones del año que corria.

Impostor  
Audinot.

No dejó tambien de robar alguno el negocio de un impostor que diciéndose general francés, y tomando el nombre fingido de *Luis Audinot*, gauado para ello por personas poco conocidas de Granada y Baza, pertenecientes á la parcialidad antireformadora, trató de comprometer y hacer odiosos á varios habitantes de aquellas comarcas y á los principales cabezas del partido liberal, señaladamente á Don Agustin Argüelles; figurando obraban estos de acuerdo con Napoleón y sus agentes llevados del deseo de fundar en la Península una república bajo el título de *Iberiana*, apoyada y sugerida, á dicho del impostor, por el príncipe de *Talleyrand*. Invencción que si bien extravagante y ridicula, tenia aceradas puntas de perversa y atroz intencion; persuadidos los forjadores de que una patraña ó fábula cuanto mas inverosímil ó absurda aparezca, tanto mas ha de cundir y ser aplaudida entre la muchedumbre ignorante que la convierte en sabroso apacentadero de su incauta y ciega credulidad. Dió por tanto este suceso pié á muchas hablillas, á varias proposiciones en las Córtes, á una representacion del señor Argüelles pidiendo se le oyese judicialmente en desagravio de su honor ofendido, y al proseguimiento en fin de una causa que duró hasta despues de haber vuelto el rey á España; queriendo entonces ciertos y malos hombres aprovecharse de semejante maquinacion para empeorar la suerte bastante desdichada ya de los encarcelados por

opiniones políticas. Pero felizmente hundiéronse tan dañinos intentos en el lodazal inmundo de la misma calumnia, acabando por confesar el supuesto *Audinot*, que aunque de nacion francés no era general, ni su nombre otro que el de *Juan Barteau*; implicando además en sus declaraciones á varios personages del partido antireformador, que mandaban á la sazón ó influían en los que mandaban: quienes temerosos de que se descubriese todo el enredo, apresuráronse á echar tierra al negocio, dejando solo y sepultado en un calabozo al impostor, que desesperado y fuera de sí suicidóse dentro de su prision.

Mientras que tales sucesos y lástimas ocurrían en lo civil y político, caminaban dichosamente á su fin los asuntos de la guerra. Dada que fué la batalla de Orthez y hechos los movimientos que de ella se siguieron, quiso de nuevo el mariscal Soult tomar la ofensiva, temeroso de lo que iba á acontecer en Burdeos, y deseoso de distraer la atención de lord Wellington. En consecuencia revolvió el 13 aquel mariscal de Rabastens, en donde estaban sus cuarteles, sobre Lembége y Conchéz, amagando la derecha aliada. Afirmó entonces su puesto Sir R. Hill detrás del rio Gros Léés y de Garlin en el camino de Pau á Aire, reforzándole Lord Wellington con dos divisiones; quien hizo tambien ademan de reconcentrar toda su gente en las cercanías del último pueblo. Visto lo cual no insistió en su pensamiento el mariscal Soult, antes bien replegóse yendo la vuelta de Vic-Bigorre para evitar la lid.

Acontecimientos militares.

Tras él fué el general inglés, habiéndosele juntado tropas suyas desparramadas por la tierra, reservas de artillería y caballería procedentes de España y otros refuerzos. Entre ellos enumerarse deben las divisiones de nuestro cuarto ejército que mandaba Don Manuel Freire, cuyas maniobras al pasar del Adour referimos ya, en las que prosiguieron favoreciendo después el total acordonamiento de Bayona y las operaciones generales del ejército aliado: sucesos que con otros que entre sí se enlazan será bien narremos antes de ir adelante en la de los movimientos de lord Wellington.

Movimientos del cuarto ejército español.

La segunda division del cargo de Don Cárlos de España púsose en un principio á la derecha del Adour para repasar en seguida este rio y situarse entre su corriente y la del Nive, á fin de coadyuvar al bloqueo de Bayona. Evolucion opuesta practicaron la cuarta division y las brigadas segunda y primera de la tercera y quinta que formaban ahora una nueva division llamada provisional, trasladándose esta y la otra á la derecha del Adour marchando rio arriba y uniéndose al movimiento del centro aliado, sin alejarse por algunos dias de aquellas márgenes, pisando ya una ya otra ribera, segun lo requerian las diversas operaciones de la campaña. Agregóse igualmente á los ingleses, pero á su derecho costado, la segunda brigada de la division que regia Don Pablo Morillo, quedando solo la primera en el cerco de Navarreins.

Auxilios que facilita Wellington.

A estas fuerzas habiales lord Wellington suministrado auxilios desde que abrieron en union con su ejército la campaña del año anterior, que

empezó en los lindes de Portugal. Dos millones de reales mensuales recibia el cuarto ejército de la pagaduría inglesa para el abono del prest y demás atenciones de la misma clase. Tambien tuvieron particulares socorros las divisiones de Morillo, España y Don Julian Sanchez, que aunque pertenecientes á aquel ejército, militaban separadamente y por lo comun cerca de las tropas inglesas. Fué asimismo muy atendido el ejército de reserva de Andalucía en tanto que se mantuvo en Francia y le gobernára Don Pedro Agustin Giron.

Cuando en este año de 1814 tornaron á marchar sobre Bayona las tropas del cuarto ejército, que meses antes habian regresado á España, no solo continuaron los ingleses suministrando los mismos auxilios en dinero, sino que ademas facilitaron víveres y otros recursos. Y queriendo Wellington acudiese tambien á Francia el ejército de reserva de Andalucía acantonado en la frontera, insinuóselo así á su general, que lo era otra vez el conde del Abisbal de vuelta de la licencia que obtuviera para pasar á Córdoba á restablecer su salud. Mas dicho gefe respondió al inglés desabridamente poniendo muchos obstáculos, y pidiendo antes bien que se le permitiese internar sus tropas en los pueblos de Castilla la Vieja para darles algun descanso y mejor temple, menesterosas y destrozadas de resultas de fatigas y grandes quebrantos, y tambien del abandono que suponía Abisbal haber habido en su disciplina y buena organizacion. Desazonó á Wellington semejante excusa y peticion extraña, ya por constarle no ser cierto estuviese aquel

Conducta  
del conde del  
Abisbal.

ejército en la disposición que se le pintaba, ya también por haber recibido avisos de que siguiendo Abisbal secretas inteligencias con los diputados del partido antireformador, que encontró en Córdoba, ansiaba por acercarse á la capital para sostener con su ejército los proyectos de aquellos, y trastornar el gobierno y las Cortes, presentada que fuese ocasion oportuna.

Rehusóle por tanto Wellington avanzar á Castilla, y señalándole por acantonamientos las orillas del Ebro, no pensó ya en traerle á su lado enojado con él, por lo cual volviendo la vista al tercer ejército, dió orden á su gefe príncipe de Anglona, que se mostró comedido y tratable, de pasar con su gente á Francia en lugar del otro, franqueándole además un auxilio de seis millones de reales \* y seis mil vestuarios. No verificó sin embargo Anglona su avance hasta los primeros días de abril.

Pasa á Francia el cuarto ejército español.

(\* Ap. n. 21.)

Sigue Wellington moviéndose.

Continuemos ahora narrando las maniobras y marchas de lord Wellington, las cuales dejamos mas arriba en suspenso. Reforzado aquél y muy animoso prosiguió moviéndose el 17 de marzo, llevando la derecha por Conchéz, el centro por Castelnau y la izquierda por Plaisance. Fueron los franceses retirándose, aunque mantuvieron una gruesa retaguardia en los viñedos que circundan á Vic-Bigorre, aparentando querer sustentar una resistencia que no verificaron. Juntáronse los aliados en aquel pueblo y en el de Rebastens, y encaminóse el enemigo durante la noche vía de Tarbes.

El 20 divisábanse en esta ciudad los puestos avanzados de la izquierda francesa que se reti-

raba con el centro, apostada la derecha en los altos no muy distantes del molino de viento de Oléat. Avanzaron á la sazón los aliados, distribuido su ejército en dos masas ó columnas, reueltos á embestir á los contrarios, quienes en vez de aguardar continuaron su marcha retrógada, y de dos caminos principales que de Tarbes guían á Tolosa, uno por Auch y otro por Saint Gaudens, escogieron el último, y siguiéronle hasta el mismo pueblo, en donde reunidas sus tropas le abandonaron en parte, tomando el otro las mas de ellas atravesando la tierra. Aligerado Soult de sus bagajes mas pesados y de muchos carros que habia despachado antes, ejecutó su retirada á Tolosa con presteza, entrando en la ciudad el día 24, sin que nadie le incomodase, ni le detuviese.

Llega Soult  
á Tolosa.

Tres días de delantera llevaba el mariscal Soult á los aliados en su marcha, mas lentos estos por la precisión de conducir pontones y otros materiales para reparar ó echar puentes y remover otros obstáculos que pudieran ofrecerseles, caminando con tiempo muy lluvioso, en tierra enemiga y de fé dudosa. Aparecieron pues los aliados el 27 en frente de Tolosa, ordenando Wellington el 28 que se estableciese un puente en el lugar de Portet, situado mas arriba de la ciudad y por bajo de la junta de los dos rios Ariège y Garona. Deseaba el inglés colocarse por aquella parte, como medio oportuno de obligar á Soult á abandonar su estancia, ó de estorbarle, interponiéndose, unirse al mariscal Suchét. Imposible fué armar el puente allí por la rapidez excesiva de la cor-

Llegan los  
aliados en  
frente de la  
ciudad.

Tentativas  
para pasar el  
Garona.

riente y su anchura, mayor que la que podian cubrir los pontones preparados. Frustrada esta tentativa, tuvo mejor éxito otra que se ensayó y puso en planta el 31 en Roques, sitio mas favorable aunque por cima de la confluencia de los expresados rios: por donde atravesó el Garona Sir Rolando Hill, apoderándose en breve en Cintegabelle del puente del Ariége no destruido aun.

Pero advirtiéndole lord Wellington lo intran-  
sitable de aquel terreno pegadizo y gredoso, desistió de seguir obrando por aquella parte, y dispuso repasasen el Garona las tropas del general Hill que le habian cruzado poco antes. Registróse entonces la ribera por bajo de Tolosa, y se descubrió un parage media legua mas arriba de Grenade, en donde el rio corre casi lamiendo el camino real, muy velóz en su curso, y teniendo sobre 130 varas de ancho: trazóse allí el puente y se remató la mañana del 4 de abril en el espacio de pocas horas.

Le pasan  
los aliados.

Determinado Wellington á atacar cuanto antes al mariscal Soult, hizo cruzasen el Garona en aquel dia algunos ginetes y tres divisiones suyas de infanteria á las órdenes de Beresford. Debian seguir á estas las divisiones españolas cuarta y provisional y la ligera británica; mas hincháronse tanto las aguas, y empezó á ir tan arrebatada la corriente, que hubo que suspender el paso y aun levantar el puente para impedir que se le llevase el rio, quedando repartidas las fuerzas del ejército aliado con grave peligro suyo entre las dos orillas, expuestas las de la derecha á ser acometidas por las huestes muy su-

periores del mariscal Soult. A dicha no se meneó este prefiriendo mantenerse sobre la defensiva. Amansó la crecida el 8, y aparejado de nuevo y sin dilacion el puente, cruzaron por él entonces las divisiones ya nombradas, la artillería portuguesa y Wellington con su cuartel general, moviéndose todos la vuelta de Tolosa. Tuvo al avanzar un reencuentro en La Croix-Daurade el general Vivian estando al frente del regimiento diez y ocho de húsares, y si bien fué gravemente herido, no por eso dejó de coger cien prisioneros, cerrando al francés tan de cerca que no le dió tiempo para inutilizar en el rio Lhers, tributario del Garona, un puente único que quedaba en pié por aquel lado.

Otros movimientos.

Al dia siguiente hacia resolucion Wellington de atacar, y detúvose al ver que apostado Sir R. Hill á la otra parte del rio, frontero del arrabal de Saint Cyprien, hallábase este general muy á tras mano del puente de barcas; razon por la que antes de emprender cosa alguna determinó alzar dicho puente y trasladarle á Blagnac una legua mas arriba. Duró la faena bastante en términos que no se pudo hasta el 10, domingo de pascua florida, dar principio al acometimiento contra el francés: lo que tampoco ni aun entonces era muy hacedero, fortalecido y atrincherado el mariscal Soult en Tolosa y sus alrededores.

Ciudad aquella de 60,000 almas, capital del antiguo Languedoc y ahora del departamento del Garona superior (Haute-Garonne), asiéntase á la derecha del rio de este nombre que corre por el ocaso, quedando á la izquierda el

Tolosa y su estado de defensa.

arrabal de Saint Cyprien, que comunica con lo interior de la poblacion por medio de un puente de piedra que apellidaban nuevo. Rodea á Tolosa del lado del norte y éste el famoso canal de Languedoc llamado tambien del mediodia ó de ambos mares, el cual desemboca en el Garona á mil toesas de la ciudad, si bien enlazado ya antes con el mismo rio por el canal de Brienne, dicho así del nombre del cardenal que le construyó para facilitar la navegacion; interrumpe la del Garona con las represas de las aceñas ó molinos harineros de Basacle que se divisan mas abajo del puente de piedra. De manera que excepto por el mediodia, circundan á Tolosa por las demás partes rios y canales que la protegen, y retardan cualquiera tentativa dirigida contra sus muros.

A estas defensas que pudieran mirarse como naturales, agregábanse otras levantadas por el arte, ya en tiempos antiguos, ya en los recientes. Entre las primeras contábanse las murallas viejas, espesas y torreadas, que todavía en pié abrazaban entonces casi todo el recinto. Comenzáronse á construir las segundas después de la batalla de Orthez y de la entrada en Tolosa del mariscal Soult. Consistian estas por el lado de Saint Cyprien en una cabeza de puente y en obras que ceñian el arrabal, apoyándose á derecha é izquierda en el Garona. Pusieron los enemigos particular conato en fortalecer este punto, creyendo sería por donde intentasen los aliados su principal acometimiento. Pero luego que advirtieron lo contrario, afanáronse por aumentar y fortalecer las defensas de la derecha

del Garona. Por tanto ampararon con obras bien entendidas de campaña los cinco puentes que se divisan en el canal de Languedoc desde el del *Embocadero* hasta el de *Desmoiselles*, atronerando las casas y almacenes vecinos, lo mismo que la antigua muralla, dispuesta además en muchas partes para recibir artillería de grueso calibre. Unas colinas que se elevan al éste de la ciudad y corren paralelamente entre el canal y el rio Lhers, conocidas bajo el nombre de *Montrave* ó del *Calvinet*, fortificáronse con líneas avanzadas, y en especial con cinco reductos distantes entre sí los mas lejanos unas 1,200 toesas, sirviéndoles de comunicacion por detrás un camino formado de tablones enrasados en lugar de otro resbaladizo y gredoso que retardaba antes el traspaso rápido de la artillería y municiones. Por el sur dispusiéronse y se artillaron varios edificios, trazándose tambien diversas obras que se daban la mano con las del *Calvinet*. Se ejecutaron semejantes trabajos en breve tiempo y con admirable presteza, obligados á tomar parte en ellos hasta los habitantes, quienes dolíanse ya de ver convertido en suelo de sangrientas lides el de sus moradas pacíficas: precursores tales preparativos de ruinas y desolacion muy triste.

Pasaban de 30,000 hombres, sin contar la guardia urbana, los que tenia Sault á sus órdenes, distribuidos como antes en tres grandes trozos bajo el mando de los generales Clausel, D<sup>e</sup> Erlon y Reille, y repartidos estos en varias divisiones que se colocaron en torno de la ciudad y en sus fortificaciones y reductos. Excedian

mucho á los franceses en número los aliados, bien que no favorecidos como los otros por sus estancias.

Batalla de  
Tolosa.

A las siete de la mañana del 10 de abril trabóse la accion anunciada ya, empezando Sir Thomas Picton al frente de la tercera division por arrojar las avanzadas francesas de donde los canales de Languedoc y Brienne se juntan en un mismo álveo, y extendiéndose por su izquierda la division ligera bajo el baron Alten hasta dar con el camino de Albi, parage destinado al ataque que se reservaba á los españoles. Habíanse estos movido al amanecer y encontrábase en La Croix-Daurade con el mariscal Beresford, quien se desvió allí tirando via de Montblanc y Montaudran, para encargarse de los acometimientos concertados por aquella parte. Eran el punto principal de la embestida las colinas de Mentrave y el Calvinet en donde los franceses, haciendo cara al Lhers, aguardaban á los aliados con sereno y fiero ademan. Correspondia á los españoles acometer la izquierda y centro de semejantes estancias, y á los de Beresford la derecha; recayendo por tanto sobre unos y otros el mayor y mas importante peso de la batalla.

Marcharon con bizarría suma al ataque las divisiones españolas cuarta y provisional regidas por Don José Ezpeleta y Don Antonio Garcés de Marcilla. Asistia tambien allí el general en jefe Don Manuel Freire que llevaba á su lado, haciendo de segundo, á Don Pedro de la Bárceña y asimismo á Don Gabriel de Mendizábal, si bien este solo como voluntario. Fué de furioso ímpetu la primera acometida de los españoles

que arrollaron á los franceses, y desalojaron del altozano de la Pujade, delantero de la posición enemiga, la brigada de Saint Paul perteneciente á la division del general Villatte, la cual estrechada por los nuestros tuvo que refugiarse en las líneas del reducto *grande*, que era el mas robusto de los cinco construidos en las cumbres. Dueños los nuestros de la Pujade, plantaron allí la artillería portuguesa á las órdenes del teniente coronel Arentschild, y dejaron de reserva en el mismo parage una brigada de la division provisional, manteniéndose detrás la caballería de Ponsonby. La otra brigada y la cuarta division dispusieronse á proseguir en su avance, esta por la izquierda de la carretera de Albi, aquella en derechura contra dos reductos de los cinco de las colinas, situados en la parte septentrional, á saber; el *grande* ya nombrado, y el *triangular*, dicho así á causa de su figura. Mientras tanto habia ido marchando el mariscal Beresford por el Lhers arriba con las divisiones cuarta y sexta británicas del cargo ambas de Sir Lowry Cole y de Sir Enrique Clinton, y continuado hasta el punto por donde debian sus fuerzas ceñir y abrazar la derecha enemiga. Luego que llegó aviso de estar Beresford pronto ya á realizar su ataque, emprendió Don Manuel Freire el suyo en el indicado orden. Aguardábanle fuerzas de Villatte y Harispé y la division Darmagnac, aquellas en las líneas y reductos, la última emboscada entre estos y el canal en unas almacigas y jardines, favorecidos los enemigos del terreno y de las fortificaciones, en cuya parte baja colocaron alguna artillería por

disposicion del general Tirlet, para que rasantos los fuegos causasen mayor estrago en nuestras filas. Metralla horrorosa, granadas, balas inundaron á porfía el campo y esparcieron el destrozo y la muerte por los batallones españoles, que serenos é impávidos, llevando á su cabeza al mismo general Freire, adelantaron sin disparar cási un tiro hasta gallardearse en el escarpe de las primeras obras de los enemigos, titubeantes y próximos á abandonarlas. Era dirigido dicho ataque contra los reductos. El otro de la carretera de Albi, auxiliar suyo, venturoso al comenzar, estrellóse despues contra fuegos muy vivos y á quema ropa, que de repente descubrieron los enemigos en el puente de Matabiau, conteniendo á los nuestros y haciéndolos vacilar en su marcha. Advirtiólo Soult, y no desaprovechó tan feliz coyuntura, lanzando contra la izquierda de los españoles al general Darmagnac, quien arrancó de su puesto dando una arremetida á la bayoneta que desconcertó á los nuestros, muy acosados ya y oprimidos con mortíferos y cruzados fuegos. Cieron pues algunos atropelladamente en un principio; pero volvieron luego en sí, por acudir á sostenerlos en su repliegue la brigada española que habia quedado de reserva en Pujade, y tambien algunos cuerpos portugueses de la division ligera del baron Alten, que se corrió hácia nuestro costado derecho; infundiendo tales movimientos respecto á los enemigos y causándoles diversion. Señaláronse entonces entre los nuestros unos cuantos húsares de Cantabria al mando de Don Vicente Sierra, y brilló extraordinariamente el

regimiento de tiradores de igual nombre, que se mantuvo firme y denodado bajo los atrinchamientos enemigos hasta que Wellington mismo le mandó retirarse; dando ejemplo su valeroso coronel Don Leonardo Sicilia, quien pagó con la vida su noble y singular arrojo. Muchos y grandes fueron los esfuerzos de los caudillos españoles, y en especial los del general Freire para contener al soldado é impedirle hacer quiebra en la honra, muchos los del lord Wellington que voló en persona al sitio del combate acompañado de los generales D. Luis Wimpffen y Don Miguel de Alava, consiguiendo rehacer la hueste y ponerla en estado de desplicarse y correr de nuevo á la lid. Pero ah! ¡qué de oficiales quedaron allí tendidos por el suelo, ó le coloraron con pura y preciosa sangre! Muertos fueron, ademas de Sicilia, Don Francisco Balanzat que gobernaba el regimiento de la Corona, Don José Ortega, teniente coronel de estado mayor y otros varios, contándose entre los heridos á los generales Don Gabriel de Mendizábal y Don José Ezpeleta, como tambien á Don Pedro Mendez de Vigo y á Don José María Carrillo, gefes los dos de brigada, con muchos mas que no nos es dado enumerar, bien que merecedores todos de justa y eterna loa.

Afortunadamente reparábase á la sazón tal contratiempo por el lado de Beresford á quien tocaba embestir la derecha enemiga. Habia en efecto empezado este mariscal á desempeñar su encargo con tino y briosamente, acaudillando la cuarta y sesta division británicas del mando de Sir Lowry Cole y de Sir Enrique Clinton, cu-

yos soldados formados en tres líneas marchaban como hombres de alto pecho, sin que los detuviese ni el fuego violentísimo del cañon francés ni lo perdido de la campiña, llena en varios parajes con las recientes lluvias de marjales y ciénagas. Enderezóse particularmente el general Cole contra la parte extrema de la derecha enemiga y contra el reducto de la *Sypiére* allí colocado, al paso que el general Clinton avanzaba por el frente para cooperar al mismo intento. Sucedieron bien ambos ataques, alojándose los ingleses en las alturas, y enseñoreándose del reducto dicho que guarnecía con un batallon el general Dauturc. Pero habiendo dejado los ingleses su artillería en la aldea de Montblanc por causa de los malos caminos, corrió algun tiempo antes de que llegase aquella y pudiesen ellos proseguir adelante; lo que tambien dió vagar á que reforzase el mariscal Soult su derecha con la division del general Taupin, la cual ya de antes se habia aproximado á las colinas para sostener las operaciones que por allí se efectuasen. Vino pues sobre los aliados esta division y vinieron otras tropas, mas todo lo arrolló la disciplina y valor británico, quedando muerto el general Taupin mismo. Acometieron en seguida los ingleses los dos reductos del centro llamados *les Augustins* y *le Colombier*, y entrólos la brigada del general Pack, herido allí. En vano quiso entonces el enemigo recobrar por dos veces el de la *Sypiére*, como clave de la posicion: vióse rechazado siempre, no restándole ya al francés en las colinas sino los dos reductos situados al norte. Hacia ellos se dirigieron los aliados

victoriosos, caminando lo largo de las cumbres, y ayudándolos por el frente Don Manuel Freire, seguido de sus divisiones rehechas ya y bien dispuestas. Cedieron los enemigos y abandonaron reductos, atrincheramientos, todas sus obras en fin por aquella parte, y las dejaron en poder de las tropas aliadas, recogiendo solo la artillería que salvaron por un camino hondo que iba al canal.

Por su lado el general Picton, al propio tiempo que atacaban los de Beresford la derecha francesa, quiso tambien probar ventura con la tercera division aliada, tratando de apoderarse del puente doble ó *Jumeau* en el embocadero del canal, y amagar al inmediato llamado de los *Minimos*. Mas opúsosele y le rechazó el general Berlier, y herido este, Fririon; teniendo que ciar el inglés para evitar terrible fuego de fusilería y artillería que le abrasaba por su frente y flanco, no habiendo guiado aquí á su valor venturosa ni alegre estrella.

Distrajo durante la batalla el general Hill con sus fuerzas [en las que se comprendia una brigada de Morillo] al general Reille, que defendia con la division Maransin el arrabal de Saint Cyprien, y le arrojó de las obras exteriores, obligándole á refugiarse dentro de la antigua muralla.

A las cuatro de la tarde concluyóse la accion, dueños los aliados de las colinas de Montrave ó Calvinet, sojuzgada la ciudad con artillería que plantaron en las cumbres. Dió tambien orden á la misma hora el mariscal Soult al general Clausel de no insistir en nuevos ata-

ques contra el terreno perdido , y ceñirse á rodear solo con varias divisiones el canal de ambos mares , escogido para servir entonces como de segunda línea. Fogueáronse sin embargo y aun se cañonearon hasta el anochecer por lo mas extremo de la derecha francesa algunas tropas de los aliados provocadas á ello por otras de los enemigos.

Sangrienta y empeñada lid esta de Tolosa, en la que tuvieron de pérdida los anglo-hispano-portugueses 4,714 hombres: á saber, 2,124 ingleses, 1,983 españoles y 607 portugueses. Presúmese no fue tanta la de los enemigos, abrigados de su posicion: contaron sin embargo estos entre sus heridos á los generales Harispe, Gasquet, Berlier, Lamorandiere, Baurot y Dature.

Los habitantes de Tolosa amedrantados, ocultáronse al principio en lo mas escondido de sus casas: mas animosos despues salieron de su retiro y se pusieron á contemplar la batalla desde los tejados y campanarios, adelantándose algunos hasta las líneas; pero suspensos y pendientes todos del progreso y conclusion de una refriega, en la que les iba la vida, la hacienda, y quizá la honra. Mal estaban por eso con el mariscal Soult á quien culpaban de haberlos comprometido y puesto en trance tan riguroso y duro.

Han pintado los franceses la accion de Tolosa como victoria suya, y aun esculpídola á fuer de tal hasta en sus monumentos públicos. Pero abandonar muchos lugares, perder las principales estancias, y retirarse al fin cediéndolo todo á los contrarios, nunca se graduará de triunfo, sino de descalabro, y descalabro muy funesto para los que

le padecieron. Enhorabuena ensalzasen los franceses y aun magnificasen la resistencia y brios que allí mostraron, grandes por cierto y sobre excelentes, mas no estaba bien en ellos robar glorias ajenas; en ellos que no las necesitan, teniéndolas propias y muy calificadas.

En la noche del 11 al 12 de abril desamparó el mariscal Soult á Tolosa, y tomó el camino de Carcasona que le quedaba abierto, y por donde le era dable juntarse con el mariscal Suchét. Dejó en la ciudad heridos, artillería y aprestos militares en grande abundancia. Entraron los aliados el mismo 12 en medio de ruidosísimas aclamaciones de los habitantes que se agolpaban por ver á sus nuevos huéspedes y darles buena acogida, ya por los muchos partidarios y adictos que tenia allí la familia de Borbon, ya mas bien por creerse libres los vecinos de los daños que les hubiera acarreado el continuar de la guerra en derredor de sus muros.

Por la tarde de aquel dia súpase de oficio en Tolosa la entrada el 31 de marzo en París de los aliados del norte. Susurrábase esto ya antes, y se piensa no lo ignoraban los generales de los respectivos ejércitos; por lo que algunos censuráronlos agriamente de haber empeñado accion tan sangrienta en coyuntura semejante, siendo ya inútil cuando iba á terminarse la guerra. Trajeron ahora la noticia el coronel ingles Cook y el coronel francés Saint Simon; el primero encargado particularmente de comunicársela á lord Vellington, el segundo á los mariscales Soult y Suchét.

Ni se limitaban las novedades ocurridas á la

Evacua  
Soult la ciudad.

Entran los  
aliados.

Son bien  
recibidos.

Acote-  
cimientos y  
mudanzas en  
París.

Caida de  
Napoleon.

mera ocupacion de la capital de Francia. El senado habia establecido allí el 1.º de abril un gobierno provisional, á cuyo frente estaba el principe de Talleyrand, y desposeido al dia siguiente del cetro imperial á Napoleon Bonaparte, quien abandonado de casi todos sus amigos y secuaces, habiase visto forzado á abdicar la corona en su hijo, y luego á despojarse de ella absolutamente y sin restriccion alguna, á nombre suyo y de toda su estirpe; recibiendo como por merced para que le sirviese de refugio la isla de Elba en el mediterráneo, concesion que llevaba apariencias de estudiada mofa; mas que hubo de costar bien cara meses adelante. Decidió tambien el senado en 6 del propio abril, llamar de nuevo al sòlio de Francia á la familia de los Borbones, y proclamar por rey á Luis XVIII, ausente todavia en Inglaterra; tomando el mando interin llegaba este, su hermano el conde de Artois, bajo el titulo de lugar-teniente del reino. Conformáronse con tales mudanzas las potencias invasoras, y aun las aplaudieron y quizá apuntaron.

Anunciáronse por la noche en el teatro de Tolosa las noticias traidas de Paris por los coroneles Cook y Saint Simon, y se celebraron extraordinariamente por los espectadores, muchos en número y muy entusiasmados con la ópera de *Ricardo Corazón de Leon*, que de intento se escogió aquel dia por las arias y pasos que encierra aquella pieza, alusivos á las circunstancias de entonces. Prodigáronse igualmente vitores y palmoteos á lord Vellington que asistia á la representacion: que tales por lo comun son los pue-

blos en punto de novedades, aunque sean muy en su daño y mengua; si bien aquí los aplausos y loores iban dirigidos mas que al general inglés vencedor en tantas lides, al que se consideraba como á restaurador de la paz tan ansiada en Tolosa, y prenda estable y firme del sosiego que en la ciudad reinaba.

No tardaron los coroneles Cook y Saint Simon en ir al encuentro de los mariscales Soult y Suchét para acabar de desempeñar su comision y poner término pronto y cumplido á la guerra. Pero primero que continuemos refiriendo lo que en esto ocurrió, nos parece oportuno cerrar antes la narracion de los sucesos militares de esta tan prolongada lucha, siendo ya pocos los que nos quedan y no de grande importancia.

Otros sucesos militares.

En Burdeos luego que entraron allí los aliados, preparáronse los parciales de la casa de Borbon á repeler cualquier ataque que intentasen sus contrarios los bonapartistas, recelándose en particular de las fuerzas del general Lhuillier recogido al otro lado de los rios, y de las del general Decaen que habia formado una division de orden del emperador, destinada á marchar por Perigueux sobre aquella ciudad. Pero no trataron ambos generales de formalizar cosa alguna, ni se lo permitió Wellington, puesto que al reunir su gente para perseguir á Soult via de Tarbes y Tolosa, sacó mucha de la que tenia en Burdeos, dejando solo al general Dalhousie con 5,000 hombres. Bien es verdad que afirmábase por otro lado y al mismo tiempo la posesion de aquella ciudad, acudiendo el 27 de marzo á la boca del Gironda el almirante Penrose

En Burdeos.

con tres fragatas y varios buques menores, quien penetró rio arriba sin pérdida particular ni resistencia empeñada. Coincidió con la expedición marítima una excursión que el general Dalhousie verificó por tierra sobre el Dordoña para espantar al general Lhuillier. Esto y las maniobras y ataques de los marineros británicos causaron al enemigo mucho daño, desmantelando fuertes, clavando cañones y ahuyentando ó cogiendo barcos, de modo que en 9 de abril estaban despejadas las riberas hasta el castillo de Blaye, cuyo gobernador, el general Merle, no quiso entrar en pactos hasta el 16 de aquel mes, en que se cercioró de lo ocurrido en París.

En Bayona.

Supo también luego en Bayona las novedades de esta capital Sir Juan Hope avisado por el coronel Cook desde Burdeos, pero no las comunicó al gobernador de la plaza, general Thouvenot, por no constarle de oficio. Hízolas sí correr por los puestos avanzados, mas no dieron crédito á ellas los franceses, y antes bien se irritaron ejecutando el 14 una salida bien meditada y fogosa. Fingieron pues atacar del lado de Anglet, y lo verificaron entre Saint Etienne y Saint Bernard, tan de rebate é improvisamente que tomaron varios puestos. Acudió á remediar el mal Sir Juan Hope con su estado mayor; pero sorprendiéronle los enemigos y le rodearon, cogiéndole prisionero despues de muerto su caballo y herido él mismo. Al cabo tornaron los franceses á la plaza y recuperaron los aliados los sitios antes perdidos, teniendo los últimos que deplorar la baja de 600 hombres entre muertos y heridos, además 231 prisioneros.

Fué este el último y lamentable suceso militar que ocurrió en Francia por el mediodía.

En España habíase dado á partido el 27 de marzo el gobernador francés de Santoña; pero pasando la capitulación á que la aprobase lord Wellington, notando este al leerla la cláusula de que los sitiados tornarian á Francia bajo palabra de no tomar las armas durante la presente guerra, negóse á ratificar aquella, escarmetado con lo sucedido en Jaca, en donde otorgadas condiciones iguales, quebrantáronlas los franceses luego que pisaron su territorio y se vieron libres.

En Cataluña al colocarse en Figueras el mariscal Suchét, guardó consigo y en las cercanías la division de Lamarque, poniendo la reserva de Mesclop en la Junquera y Coll de Pertús, y enviando á Perpiñán algunos infantes y caballos, á donde tambien iba él mismo á veces para tomar sin alejarse de España providencias convenientes á la defensa del territorio nativo. El total de combatientes que le quedaban ascendia á 11,327 hombres comprendidos 1,088 caballos. Quiso Suchét acrecer el número trayéndose á Figueras 3,000 hombres que tenia Robert en Tortosa, y 8,000 Habert en Barcelona, lo que pensó sería factible uniéndose el primero al último por medio de una marcha rápida, y abriéndose paso los dos al frente de sus guarniciones respectivas. Mas frustróse al francés su proyecto, no pudiendo Robert menearse, muy observado por los españoles, y viéndose repelido Habert con pérdida por Don Pedro Sarsfield, tentado que hubo el 16 de abril una salida de Barcelo-

Santoña.

Cataluña.

na, ya que insistiese en llevar á cabo el plan del mariscal Suchét, ya que se animase á ello sabedor de que las tropas anglo-sicilianas al mando de Sir Guillermo Clinton evacuaban la Cataluña de orden de lord Wellington y pasaban á otros puntos.

La abandono  
na Suchét.

En los primeros dias del mismo abril salió por fin de España el mariscal Suchét como tambien su ejército, después de haber volado las fortificaciones de Rosas, dirigiendo sus columnas via de Narbona. Dejó solo guarniciones en Figueras, Hostalrich, Barcelona, Tortosa, Benasque, Murviedro y Peñíscola, cuyas plazas y fuertes bloqueaban los españoles, habiendo perecido en la última el gobernador francés con su estado mayor y muchos otros por la explosion de un almacen de pólvora.

Conducta  
de Sout y  
Suchét con  
motivo de lo  
ocurrido en  
París.

Volvamos ahora á Tolosa. Salieron de allí, segun antes empezamos á referir, los coroneles Cook y Saint Simon, y encamináronse á los cuarteles de Sout y Suchét para informarles de las grandes mudanzas y acontecimientos ocurridos, como tambien para entregarles las órdenes del gobierno provisional establecido en París. No quiso por de pronto someterse el primero á lo que se le ordenaba, manifestando carecian tales nuevas y comunicaciones de la autenticidad debida; y solo añadió que entraria en un armisticio con los aliados, hasta recibir órdenes ú avisos del emperador, si lord Wellington convenia en ello. Desechó el inglés la propuesta creyéndola por lo menos intempestiva y fuera de su lugar. Avínose mejor Suchét, pues habiendo reunido los

principales gefes de su ejército, decidió de conformidad con ellos reconocer el gobierno provisional de París y someterse á sus mandatos y resoluciones. Al saber el mariscal Soult esta determinacion forzoso le fué ceder y obrar al son de los demás.

Abriéronse en seguida y sin dilacion tratos para una suspension de armas, la cual se concluyó en los dias 18 y 19 de abril entre los mariscales Soult y Suchét por una parte, y lord Wellington por otra, como general en gefe de todas las tropas aliadas. Celebráronse para ello dos convenios, exigiéndolo así el mariscal Suchét, que no queria reconocer ninguna supremacia en el otro, tenido por orgulloso y por de predominante condicion. En consecuencia cesaron las hostilidades no solo en los ejércitos respectivos, sino tambien delante de las plazas bloqueadas, debiendo entregarse á los españoles en un breve término las que todavía estuviesen en poder del francés.

Finalizó aquí y de este modo la guerra gloriosa de la independencia peninsular, fecunda en acontecimientos varios, y muy instructiva para el militar y hombre de estado: habiéndose combinado en ella las operaciones regulares de sitios, marchas y peleas en los trances descompuestos, repetidos y azarosos de una lucha nacional y, por decirlo así, perdurable. Inmarcesibles lauros cogieron en el prolongado curso de tanto lidiar los diferentes ejércitos que tomaron parte; pero como naciones descollaron en el caso actual y levantarán por ello siempre su cabeza erguida Portugal y Es-

Conclúyese un armisticio entre Wellington y los mariscales franceses.

paña, escenario vivo de perseverancia constante.

Asuntos  
políticos.

Mas al propio tiempo que cesaron honrosa y felizmente los estruendos bélicos, crecieron los políticos, cuyo retemblo y zumbido abrieron grietas por donde se atropellaron lástimas y desdichas. Pero necesario es para narrar lo acaecido en el asunto volver atrás y seguir en su viaje al rey Fernando VII á quien dejamos en Gerona con los infantes Don Carlos y Don Antonio. Salieron de esta ciudad S. M. y A. A. el 28 de marzo, yendo á Tarragona sin pasar por Barcelona; bien que asi en esta plaza como en las demás en que aun se conservaba guarnicion francesa, recibieron orden los gobernadores de no cometer hostilidad alguna al paso por ellas ó sus cercanías de Fernando VII, y de tributar á S. M. los honores y obsequios que eran debidos á su augusta persona.

Salen el  
rey y los in-  
fantes de Ge-  
rona.

Llegan á  
Tarragona y  
Reus.

De Tarragona trasladáronse el rey y los infantes á Reus, en donde permanecieron el 2 de abril, no indicando nada hasta ahora el rumbo cierto que en lo político tomaría S. M. Generales, autoridades y pueblos habíanse conformado con lo dispuesto por las Córtes, y la familia real y sus consejeros tampoco se desviaban de ello, á lo menos en público. Verdad es que crecian los manejos y ofrecimientos reservados de descontentos y ambiciosos; pero sin difundirse por fuera, ni dar lugar mas que á leves rumores y sospechas. Agrandáronse estas aquí en Reus. Segun la ruta señalada por la Regencia con arreglo al decreto de 2 de febrero, tenía el rey que continuar su viaje siguiendo la costa del mediterráneo á Valencia, para de allí pasar á

Madrid. Estábase en vía de dar cumplimiento á esta providencia, cuando la diputacion provincial de Aragon, movida por sí ó por sugestion ajena, dirigió á Don José de Palafox, que acompañaba al rey, una exposicion gratulatoria pidiendo se dignase S. M. en su tránsito para la capital del reino honrar con su presencia á los zaragozanos, ansiosos de verle y contemplarle de cerca. Accedió Fernando á la súplica, ora que no quisiese este desairar á ciudad tan ilustre y tan merecedora de su particular atencion, ora que mirasen sus consejeros aquella coyuntura como muy propicia para comenzar á romper las trabas que los ligaban, molestas en sumo grado y depresivas á su entender de la magestad real.

Salió el rey de Reus el 3 y por Poblet encaminóse á Lerida. Iba ya solo con su hermano Don Carlos, habiéndose quedado en la primera villa el infante Don Antonio á causa de una indisposicion leve, y de estar resuelto á tomar en derechura el camino de Valencia.

Llegaron el rey y Don Carlos á Zaragoza el 6 de abril, tiempo de semana santa. Fueron recibidos allí ambos príncipes con indecible amor y entusiasmo, realzado uno y otro por el aparecimiento de Don José de Palafox, ídolo entonces muy reverenciado y querido de los habitantes. Mostrábase S. M. aquí todavía incierto sobre el partido á que se inclinaria en la parte política; pudiendo solo colegirse de algunas palabras que vertió, que no desaprobaba del todo lo que se habia hecho durante su ausencia en punto á reformas. Sin embargo aguijon grande era para que procediese á su antojo la adhe-

Va el rey  
á Zaragoza.

Buen reci-  
bo en esta  
ciudad.

sion sin límites que manifestaban los pueblos hacia su persona, y las insinuaciones y consejos extraviados que le venían de varias partes; muy diligentes en esta ocasion los enemigos de novedades no menos que los descontentos de cualquiera linage que con ellos se abanderizaban. Partió el rey de Zaragoza el 11, y llegó á Daroca aquel mismo dia.

Junta en  
Daroca.

Estrechando el tiempo, afanábanse los que venían con el rey porque se tomase una determinacion respecto de la conducta política que convenia se adoptase, celebrando al efecto una junta en la noche del 11, en la que se apareció el conde del Montijo. Fueron de dictámen todos los que allí concurrieron que no jurase el rey la constitucion, excepto solo Don José de Palafox, quien no pudiendo rebatir los argumentos de los demás y apurado ya, llamó en su ayuda á los duques de Frias y de Osuna que habian acudido á Zaragoza á cumplimentar al rey y le seguian en el viaje. Juzgaba Palafox que su dictámen en la materia se arrimaria al suyo, y le daría gran peso por la elevada clase y riqueza de ambos duques y por su porte desde 1808; habiendo el de Frias, segun ya hemos dicho, no desamparado nunca los estandartes de la patria, y expuéstose mucho el de Osuna por haberse fugado de Bayona en aquel año, no queriendo autorizar con su firma los escándalos que á la sazón ocurrían en la misma ciudad. Reunidos pues uno y otro á las personas que se hallaban ya en junta, sentó el de San Carlos la cuestion de si convendria ó no que jurase el rey la constitucion. Opinó él mismo

que no, mostrándose en especial muy contrario el conde del Montijo, abultando los riesgos y las dificultades que resultarían de la jura. Apartóse de este parecer Don José de Palafox y le apoyó el duque de Frias, bien que respetando éste los derechos que competiesen al rey para introducir ó efectuar en la constitucion las alteraciones convenientes ó necesarias. Anduvo indeciso el de Osuna, separándose todos de la junta sin convenirse en nada; pero acordés en que antes de resolver cosa alguna acerca de semejante cuestion, se congregarian de nuevo. A pesar de eso determinó el rey pocos instantes después, siguiendo el consejo de San Carlos sugerido por el del Montijo, que sin tardanza y en derecho saldría éste para Madrid, á fin de calar lo que tratasen allí los liberales, y de disponer los ánimos del pueblo á favor de las resoluciones del rey, cualesquiera que ellas fuesen, ó mas bien de pervertirlos; en lo que era gran maestro aquel conde, muy ligado siempre con gente pendenciera y bulliciosa.

Continuando S. M. el viaje á Valencia entró en Teruel el 13, en cuya ciudad, muy afectada á la constitucion, esmeráronse los habitantes en poner entre los ornatos escogidos para el recibimiento del rey, muchos alegóricos al caso, que miró S. M. atentamente y aun aplaudió, amaestrado desde la niñez en la escuela del disimulo. Hasta aquí había acompañado al rey en el viaje el capitán general de Cataluña Don Francisco de Copons y Navia, cuya presencia contuvo bastante á los que intentaban guiar al rey por sendero errado y torcido, Vol-

Entrado en  
Teruel.

vió el Don Francisco á su puesto, y con su ausencia no quedó apenas nadie al lado de S. M. de influjo y peso que balancease los consejos desacertados de los que aprisionaban su voluntad ó le daban deplorable sesgo.

Junta en  
Segorbe.

El 15 llegaron Fernando y su hermano el infante á Segorbe y multiplicáronse allí las marañas y enredos, arreciando el temporal declarado contra las Córtes. Juntóse en aquella ciudad con sus sobrinos el infante Don Antonio, viniendo de Valencia, en donde habia entrado el 17 acompañado de Don Pedro Macanáz. Acudieron también á Segorbe el duque del Infantado y Don Pedro Gomez Labrador, procedentes de Madrid; quienes en union con Don José de Palafox y los duques de Frias, Osuna y San Cárlos celebraron la noche del mismo 15 nuevo consejo, siempre sobre el consabido asunto de si juraria ó no el rey la constitucion. No asistió Don Juan Escoiquiz, que se habia adelantado á Valencia para avistarse con sus amigos, y sondear por su parte el terreno y los ánimos. Prolongóse la reunion aquella noche hasta tarde, y ventilábase ya la cuestion, cuando se presentó como de sorpresa el infante Don Cárlos. Frias y Palafox reprodugeron en la junta los dictámenes que dieron en Daroca. También Osuna, pero mas flojamente, influido, segun se creia, por una dama de quien estaba muy apasionado, la cual muy hosca entonces contra los liberales, amansó despues y cayó en opinion opuesta y muy exagerada. Dijo el duque del Infantado; «Aquí no hay mas que tres caminos; jurar, no jurar ó jurar con restric-

»ciones. En cuanto á no jurar participo mucho de los temores del duque de Frias...» dando á entender en lo demás que expresó, aunque no á las claras, que se ladeaba á la última de las tres indicaciones hechas. Se limitó Macanáz á insinuar que tenia ya manifestado su parecer al rey, lo mismo que al infante sin determinar cuál fuese. Otro tanto repitió San Carlos, perdiendo los estribos al especificar la suya Don Pedro Gomez Labrador, quien en tono alborotado y feroz votó «porque de ningun modo jurase el rey la constitucion, siendo necesario meter en un puño á los liberales....» con otras palabras harto descompuestas, y como de hombre poco cuerdo y muy apasionado. Disolvióse no obstante la junta actual como la anterior de Daroca, esto es, sin decidirse nada en ella, pero sí descubriéndose ya cuál sería la resolucion final.

Al dia inmediato 16 de abril pasó el rey á la ciudad de Valencia, adonde le habian precedido personas de partidos opuestos y de diversa categoría. Por de pronto el cardenal arzobispo de Toledo Don Luis de Borbon presidente de la Regencia, acompañado de Don José Luyando, ministro interino de estado, y de algunas personas de la misma secretaría. Tambien Don Juan Perez Villamil y Don Miguel de Lardizábal, ambos muy resentidos contra las Córtes y de grande influjo en las resoluciones que se tomaron en Valencia, si bien no tanto el último por la imposibilidad á que le redujo, durante algun tiempo, un vuelco que dió en el camino.

Entrada  
del rey en  
Valencia.

El general  
Elio.

Pero quien mas que todos imprimió impulso y determinado rumbo á los negocios, fué el capitán general de Valencia Don Francisco Javier Elio, desafecto á las reformas y agraviado por lo que de él se dijo en las Cortes, y en los diarios, después de la segunda acción de Castalla. Habíale tambien desazonado entonces un acontecimiento ocurrido en aquellos dias. Fué pues que al llegar á Valencia el infante Don Antonio, pasando aquel á cumplimentar á S. A., pidióle el *santo* por inadvertencia ó de propósito para mostrar su aversion á las disposiciones de las Cortes, estando allí presente el cardenal arzobispo de Borbon. Pero apenas habia Elio soltado semejante palabra, cuando el prelado, tenido por hombre manso y sin hiel, alteróse en extremo é increpóle de ignorancia en el cumplimiento de su obligacion, debiendo saber que á él solo como presidente de la Regencia tenia que dirigirse para pedir el *santo*. Quedaron todos atónitos de arranque tan inesperado en el cardenal, que no se aplacó sino á ruegos del mismo infante. Callóse Elio y aguardó á que llegase el rey para despicarse y tomar venganza.

Lo que  
sucedió con el  
cardenal Bor-  
bon.

Sale Elio á  
recibir al rey

En efecto al aproximarse S. M. le salió al encuentro aquel general, y pronunció un discurso en el que no solo vertió amargas quejas en nombre de los ejércitos, sino que tambien suplicó al rey empuñase el baston de general que llevaba, cuya señal de mando [decia Elio] adquiriría con eso valor y fortaleza nueva.

Lo mismo  
al cardenal.

A poco encontróse tambien S. M. con el cardenal arzobispo cerca de Puzol, é imbuido ya

malamente contra la persona de este, recibióle con ceño ofreciéndole la mano para que se la besase. Hay quien dice tardó el cardenal en ceder á semejante insinuacion, creyendo se lo prohibia el decreto de las Córtes, y que Fernando le mandó claramente entonces que obedeciese y que le besase la mano; hay quien asienta por el contrario no haberse opuesto S. Ema. á los deseos del rey, no viendo en aquel acto sino una muestra de puro respeto conforme al uso. De todas maneras cosas eran estas que descubrian sobradamente lo que amagaba ya.

Entró por fin el rey en Valencia el 16, y al dia siguiente pasó á la catedral á dar gracias al Todo-poderoso por los beneficios que le dispensaba; presentándole aquella tarde el general Elió la oficialidad del ejército que mandaba, á la cual preguntó estando delante de S. M. «¿Juran VV. sostener al rey en la plenitud de sus derechos?» Respondieron todos: «Si juramos.» Y con eso empezó Fernando á ejercer en Valencia la soberanía sin miramiento alguno á lo que las Córtes habian resuelto; envalentonándose los adversarios de las reformas, y desbocándose del todo un papel subversivo que se publicaba en aquella ciudad bajo el título de *Lucindo*, ó *Fernandino*, obra de un tal Don Justo Pastor Perez, empleado en rentas decimales.

Tenian íntimo enlace con semejantes pasos y sucesos otras tramas que se urdian en Madrid á fin de empeñar á muchos diputados á que pidiesen ellos mismos la destruccion de las Córtes. Húbolos que tal osaron, principalmente de los que anduvieron mezclados en las marañas de

Representacion de los diputados llamados persas.

Córdoba con el del Abisbal, y en las de Madrid, cuando quisieron algunos mudar de súbito la Regencia del reino. Hacia cabeza Don Bernardo Mozo Rosales, ya mencionado, quien acordó con otros compañeros suyos elevar á S. M. una representacion enderezada al deseado intento. Llevaba esta la fecha de 12 de abril, y era una reseña de todo lo ocurrido en España desde 1808, como tambien un elogio de \* «la monarquía absoluta....» [obra decíase en su contexto] «de la »razon y de la inteligencia.... subordinada á la »ley divina....» acabando no obstante por pedir-se en ella, «se procediese á celebrar Córtes con »la solemnidad y en la forma que se celebra- »ron las antiguas.» Contradiccion manifiesta, pero comun á los que se extravían, y procuran encubrir sus yerros bajo apariencias falaces. Llevaba la representacion por principal mira alentar al rey á no dar su asenso ni aprobacion á la nueva ley constitucional, ni tampoco á las otras reformas planteadas en su ausencia. Llamaron en el público á esta representacion la de los *Persas* por comenzar del modo siguiente: «Era costumbre »en los antiguos persas....» cláusula que pareció pedantesca y risible como fuera de su lugar, y propio el nombre de un pueblo que los antiguos tenian por bárbaro para ser aplicado á los autores de un papel que recordaba tales actos, y sostenia ideas rancias opuestas á las que reinaban en el siglo actual.

Fueron pocos los diputados que firmaron en un principio esta representacion, creciendo el número hasta el de 69, al derribarse la Constitucion; unos por temor, por ambicion otros y

bastantes por irse al hilo de la corriente del día. Tacharon los desapasionados de muy culpables á los autores y primeros firmantes, pues como colegas faltaron á los miramientos que debian á los otros diputados, y como hombres públicos á sus mas sagradas obligaciones; no forzándolos nadie á permanecer en el asiento que ocupaban, ni á dar con su presencia y voto aunque fuese negativo, sello de aprobacion y legitimidad, á lo que juzgaban nulo y hasta dañoso al órden social. Mas excusables se presentaban los que firmaron después rendidos al miedo ó á flaquezas á que está tan sujeta la humanidad. Desapareció de las Córtes Don Bernardo Mozo Rosales, llevando en persona á Valencia la representacion, entre cuyos nombres distinguíase el suyo como el primero de todos.

Ni por eso se persuadieron en Madrid destruiria de raíz el rey todo lo hecho durante su cautiverio, escuchando S. M. solo á un partido y no sobreponiéndose á los diversos que habia en la nacion para dominarlos y regirlos sábia y cuerdamente. Confiados en esto y asistidos entonces de intenciones muy puras, permanecieron tranquilos los diputados liberales y sus amigos, no bastando para desengañarlos las noticias cada vez mas sombrías que de Valencia llegaban. Por tanto no provocaron en las Córtes medida alguna con que hacer rostro á repentinos y adversos acontecimientos, ni tampoco se cautelaron contra asechanzas personales que debieron suponer les armarian sus enemigos, implacables y rencorosos.

Contentáronse pues con escribir nuevamen-

Conducta  
de los libera-  
les en las Cór-  
tes.

te al rey dos cartas que no merecieron respuesta, y con ir disponiendo el modo de recibirle y agasajarle á su entrada en Madrid y jura en el salon de Córtes. A este propósito decidieron trasladarse del que ocupaban en el teatro de los Caños del Peral á otro construido expresamente y con mayor comodidad y lujo en la casa de estudios, y convento de Agustinos calzados de Doña Maria de Aragon, dicho así del nombre de su fundadora dama de la reina Doña Ana de Austria. Señalóse para esta mudanza el 2 de mayo, en que se celebró con gran pompa un aniversario fúnebre en conmemoracion de las víctimas que perecieron en Madrid el año de 1808, en el mismo dia: sirviendo así de funcion inaugural del salon nuevo una muy lúgubre, como para presagiar lo astroso y funesto en el porvenir de aquel sitio, en donde se hundieron luego y mas de una vez las instituciones generosas y conservadoras de la libertad del estado.

Se trasladan estas á Doña Maria de Aragon.

Funcion fúnebre del dos de mayo.

Lo que pasa en Valencia.

En Valencia llevaban los acontecimientos traza de precipitarse y correr á su desenlace. Renováronse y se multiplicaron allí los conciliábulos y las juntas, muy á las calladas, y no llamando ya á ellas á ninguno de los que tenían fama de inclinarse á opiniones liberales. Concurrieron varios sucesos para tomar luego una determinacion decisiva: tales fueron las ofertas del general Elío, la representacion de los diputados disidentes, y la caida en fin del emperador Napoleon. Antes de esta catástrofe contábanse algunos que titubeaban todavía sobre destruir las Córtes súbitamente y por razon de estado, recelosos de la desunion que resulta-

ria de ello en provecho del enemigo comun; mas despues nada hubo que los detuviese ya, dando rienda suelta á sus resentimientos y miras ambiciosas. Y ¡cosa rara! habiendo sido Napoleón y sus enviados los que aconsejaron primero al rey el aniquilamiento de las Córtes y de la Constitucion, debía al parecer su caída producir efecto contrario y afianzar de lleno las instituciones nuevas; pero no fue así, andando como unida con el nombre del emperador francés la suerte y desgracia de España: lo cual se explica reflexionando que el ódio y aversion de los antireformadores contra Bonaparte no tanto pendia de la política interior é inclinaciones despolíticas de éste, arregladas en un todo á las de ellos ó muy parecidas, como de sus empresas é invasiones exteriores, y de ser el mismo hombre nuevo y de fortuna, hijo de la revolucion.

A nublado tan oscuro y denso nada tenían que oponer las Córtes en Valencia para prevenirle ó disiparle, sino los esfuerzos del cardenal de Borbon y de Don José Luyando, débiles por cierto; pues los que procediesen de su autoridad, nulos eran, habiendo de hecho cesado esta desde la llegada del rey, y pocos los que podian esperarse de su diligencia y buena maña. Uno y otro visitaban al rey con frecuencia, pero limitándose á preguntarle como le iba de salud; hecho lo cual volvíanse en seguida á su posada sin detenerse á más ni dar siquiera por fuera señal alguna de movimiento y vida. Y aunque el cardenal mostró en un principio, segun apuntamos, entereza laudable, no le fué

posible conservarla faltándole apoyo y estímulo en su ministro, hombre de bien y muy arreglado, pero pobre de espíritu y sin expediente ni salidas en los casos árdulos.

Se acerca Whittingham á Madrid.

Una indisposicion del rey, aquejado de la gota, y el coordinar ciertas medidas prévias, retardaron algunos dias la ejecucion del plan que se meditaba para destruir las Córtes. Era una de ellas acercar á Madrid tropas á devocion de los de Valencia, lo cual se verificó trayendo estas á su frente á Don Santiago Whittingham, quien gefe en Aragon de la caballería, siguió al rey en su viaje de resultas de habérselo ordenado así S. M. mismo. Llegó Whittingham á Guadalajara el 30 de abril, y habiéndole preguntado el gobierno de la Regencia, que por qué venía, respondió que por obedecer disposiciones del rey comunicadas por el general Elío.

Conducta del embajador inglés.

El ser Don Santiago súbdito británico y muy favorecido de aquel, dió ocasion á que creyeran muchos obraba en el caso actual por suggestion del embajador de Inglaterra Sir Enrique Wellesley, que á la sazón se hallaba en Valencia para cumplimentar al rey. Mas engañáronse: Sir Enrique no aprobó la conducta de aquel general, ni aconsejó ninguna de las medidas que se tomaron en Valencia; disgustábale, es cierto, la Constitucion, y como particular hubiera querido se reformase, mas como embajador mantúvose indiferente, y no se declaró en favor de una cosa ni otra, bastantes por sí las pasiones que reinaban entonces, sin ayuda estraña, para trastornar el estado y confundirle.

Sale el rey de Valencia.

Dispuesto todo en Valencia segun los fines

á que se tiraba, salió el rey de aquella ciudad el 5 de mayo, trayendo en su compañía á los infantes Don Carlos y Don Antonio, y escoltando á todos una division del segundo ejército regida por el general en gefe Don Francisco Javier Elio. Venian en la comitiva varios de los que se habian agregado en el camino, y los de Valencey, excepto Don Juan Escoiquiz, que desde Zaragoza ganaba siempre la delantera, haciendo de explorador oficioso. Recibieron al propio tiempo una real orden para regresar á Madrid el cardenal de Borbon y Don José Lu-yando, ignorando ambos del todo lo que de oculto se trataba; y sin que el último, segun obligacion mas peculiar de su cargo, gastase mucho seso ni aun siquiera en averiguarlo.

Fue acogido el rey en los pueblos del tránsito con regocijo extremado que rayó casi en frenesí, aunándose todavía para ello los hombres de todas clases y partidos. Enturbiaron sin embargo á veces la universal alegría soldados de Elio y gente apandillada de los antireformadores, prorumpiendo en vociferaciones y grita contra las Córtes, y derribando en algunos lugares las lápidas que con el letrero de *Plaza de la Constitucion* se habian colocado en las plazas mayores de cada pueblo, conforme á un decreto promulgado en Cádiz á propuesta del señor Capmany, desacertado en verdad y que sirvió despues de pretexto á parcialidades extremas para rebullir y amotinarse en rededor de aquella señal.

Luego que supieron las Córtes que se acercaba el rey á Madrid, nombraron una comi-

Lo que  
ocurre en el  
camino.

Diputacion  
de las Córtes  
para ir á re-  
cibir al rey.

sion de su seno para que saliera á recibirle al camino y cumplimentarle. Componiase esta de seis individuos, teniendo á su frente á Don Francisco de la Dueña y Cisneros, obispo de Urgel, de condicion algo instable, aunque no propenso á exageraciones ni destemplanzas. Encontró la diputacion al rey en la Mancha y en medio del camino mismo, por lo que juzgó oportuno retroceder, para presentar á S. M. en el pueblo inmediato sus obsequiosos respetos y felicitaciones. Mas no lo consiguió, negándose el rey á darle allí audiencia, y mandando á sus individuos que aguardasen en Aranjuez, esquivando así todo contacto ó ludimiento con la autoridad representativa, próxima ya á desplegarse, como todas las que se derivaban de ella.

Tal habia sido la resolucion acordada en Valencia, cuyo cumplimiento tuvo ya principio allí donde el rey estaba; mandando S. M. al cardenal de Borbon y á Don José Luyando que se retirasen ambos, yendo el primero destinado á su diócesi de Toledo, y el segundo, como oficial de marina, al departamento de Cartagena.

Prenden  
en Madrid á  
los regentes,  
y á varios mi-  
nistros y di-  
putados.

Cási á la propia sazón llevábanse tambien á efecto en Madrid providencias semejantes, aunque, si cabe, mas inauditas en los anales de España. Fueron pues arrestados en virtud de real orden durante la noche del 10 al 11 de mayo los dos regentes Don Pedro Agar y Don Gabriel Ciscar, los ministros Don Juan Alvarez Guerra y Don Manuel García Herreros, y los diputados de ambas Córtes Don Diego Muñoz Torrero, Don Agustin Argüelles, Don Fran-

cisco Martínez de la Rosa, Don Antonio Oliveros, Don Manuel López Cepero, Don José Canga Argüelles, Don Antonio Larrazabal, Don Joaquín Lorenzo Villanueva, Don Miguel Ramos Arispe, Don José Calatrava, Don Francisco Gutiérrez de Terán y Don Dionisio Capaz. Estuvieron en igual caso el literato ilustre Don Manuel José Quintana, y el conde, hoy duque, de Noblejas, con su hermano y otros varios.

Procedió á ejecutar estas y otras prisiones Don Francisco Eguía nombrado al propósito, de antemano y calladamente por el rey capitán general de Castilla la Nueva; obrando bajo sus órdenes asistidos de mucha tropa y estruendo con el título de jueces de policía Don Ignacio Martínez de Villela, Don Antonio Alcalá Galiano, Don Francisco Leiva y Don Jaime Álvarez de Mendieta, diputados á Cortes algunos de ellos en las extraordinarias, y colegas por tanto de varios de los perseguidos. Negóse á desempeñar encargo tan criminal y odioso Don José María Puig, magistrado antiguo, á quien ensalzó mucho ahora proceder tan noble como poco imitado. Fueron encerrados los presos en el cuartel de guardias de corps y en otras cárceles de Madrid, metiendo á algunos en calabozos estrechos y fétidos, sin luz ni ventilación, á manera de lo que se usa con forajidos ó delincuentes atroces.

Continuaron los arrestos en los días sucesivos, y estendiéronse á las provincias de donde fueron traídos á Madrid varios sugetos y diputados esclarecidos, entre ellos, Don Juan Nicasio Gallego, acabando por henchirse de hom-

bres inocentes y dignísimos todas las cárceles, en las que de día y noche, sigilosamente y sin guardar formalidad alguna, vaciaban encarnizados enemigos la flor y gloria de España. No pudieron ser habidos á dicha suya los señores Caneja, Diaz del Moral, Don Tomás de Istúriz, Tacon, Rodrigo y conde de Toreno que pasaron á otras naciones.

Disolucion  
de las Cortes  
por orden del  
rey.

En la misma noche del 10 al 11 de mayo presentóse el general Eguia á Don Antonio Joaquín Perez, diputado americano por la Puebla de los Angeles y actual presidente de las Cortes, intimándole de orden del rey quedar estas disueltas y acabadas del todo. No opuso Perez á ello óbice ni reparo alguno, y antes bien créese que obedeció de buena voluntad, estando en el número de los que firmaron la representacion de los 69, y en el secreto, segun se presumió, de todo lo que ocurría entonces. Una mitra con que le galardonaron después, dió fuerza á la sospecha concebida de haber procedido de connivencia con los destruidores de las Cortes, y por tanto indigna y culpablemente.

Asonadas  
en Madrid.

Soltáronse en la mañana del 11 los diques á la licencia de la plebe mas baja, arrancando esta brutalmente la lápida de la Constitucion que arrastró por las calles, lo mismo que varias estatuas simbólicas y ornatos del salón de Cortes. Lanzaban tambien los amotinados gritos de venganza y muerte contra los liberales y en especial contra los que estaban presos: llevando por objeto los promovedores encrespar las olas populares á punto de que se derramasen dentro

de las cárceles, y sofocasen allí en medio de la confusión y ruido á los encerrados en aquellas paredes. Pero malogróseles su feroz intento, que muy somera y no de fondo era la tempestad levantada, como impelida solo por la iniquidad de unos pocos y muy contados.

Amaneció igualmente en aquel día puesto en las esquinas un manifiesto con título de decreto, firmado de la real mano y refrendado por Don Pedro de Macanaz, que aunque fecho en Valencia á 4 de mayo, habiase tenido hasta entonces muy reservado y oculto. \* En su contexto, si bien declaraba S. M. que no juraría la Constitución, y que desaprobaba altamente los actos de las Córtes y la forma que se había dado á estas, afirmaba no menos que aborrecía y detestaba el despotismo, ofreciendo además reunir Córtes y asegurar de un modo duradero y estable la libertad individual y real, y hasta la de la imprenta en los límites que la sana razón prescribía. Mas hacer promesas tan solemnes y de semejante naturaleza á la faz de la nación y del mundo, al propio tiempo que se decretaba subrepticamente la disolución de las Córtes y que se atropellaban sin miramiento alguno las personas de tantos diputados y hombres ilustres, no parecía sino que era añadir á proceder tan injusto y desapoderado befa descarada y dura.

Asegúrase escribió este manifiesto ó decreto Don Juan Perez Villamil, auxiliado de Don Pedro Gomez Labrador, aunque al cabo riñeron los dos entre sí y descompadraron. Llevó la pluma haciendo de secretario Don Antonio Moreno, ayuda de peluquero que había sido de

Manifiesto ó decreto del 4 de Mayo.

(\* Ap. n. 23.)

Autores y cooperadores de él.

Reflexio-

1105.

palacio, y en seguida consejero de hacienda.

Atropéllanse á la mente reflexiones muchas al contemplar semejantes acontecimientos y sus resultas. Por una parte muy de lamentar es, ver convertido al rey en instrumento ciego de un bando implacable é interesado, haciendo suyas las ofensas y agravios ajenos, y forzado por tanto á entrar en una carrera enmarañada de reacciones y persecucion en daño propio y grave perjuicio del estado, y por otra admira la imprevisión y abandono de las Córtes que dejándose coger como en una red, no tomaron medida alguna ni intentaron parar el golpe que las amenazaba, madrugando primero y anticipándose á sus enemigos. Nacia en el rey semejante conducta de su total ignorancia de las cosas actuales de España, y de aquella inclinacion á escuchar errados consejos que se habia advertido ya desde el principio de su reinado; y en las Córtes de inexperiencia y de la buena fé que reinaba entonces entre los reformadores, no imaginándose cabría nunca á su causa ni caería tampoco sobre ellos la suerte y trato que experimentaron, no menos inicuo que poco merecido.

Dudamos tambien contra el dictámen de muchos que hubieran podido las Córtes, aun permaneciendo muy unidas, resistir al raudal arrebatado que de Valencia vino sobre ellas. El nombre de Fernando obraba por aquel tiempo en la nacion mágicamente; y al sonido suyo y á la voluntad expresa del rey hubiera cedido todo y hubiéranse abatido y humillado hasta los mayores obstáculos. Tampoco era dable contar mucho con los ejércitos. Mantúvose el llamado

primero fiel á las Córtes, pero tibio; y declaró se en contra el segundo. Empleó en el de reserva de Andalucía juego doble, conforme á costumbre antigua, su gefe el del Abisbal, enviando para cumplimentar al rey á un oficial de graduacion con dos felicitaciones muy distintas y en sentido opuesto, llevando encargo de hacer uso de una ú otra, segun los tiempos y el viento que corriese. Formaron algunos oficiales en el tercer ejército bando ó liga contra el principe de Anglona por creerle afecto á las Córtes y sobre todo fiel á sus juramentos; hecho muy vituperable, pero que descubria desavenencia allí en cuanto á opiniones políticas, y por el cual, para decirlo de paso, reprendió ásperamente lord Wellington en Oyárzun á los principales fautores. Hubo sí señales mas favorables á la causa de las Córtes en el cuarto ejército; mas entre oficiales subalternos, no entre los gefes. De aquellos abocáronse algunos con su general Don Manuel Freire fiados en la conocida honradez de este que no desmintió, haciéndoles juiciosas reflexiones acerca de los impedimentos que presentaria la ejecucion de la empresa, siendo en su entender el mayor de todos el soldado mismo, de propension dudosa, si no contraria á lo que ellos premeditaban.\* Esto y lo que de súbito se fué agolpando, desvió á todos de proseguir por entonces en el intento de sostener abiertamente á las Córtes y la Constitucion.

Entró el rey en Madrid el 13 de mayo, y si bien quedó en Aranjuez la division del segundo ejército que le habia acompañado desde Va-

(\* Ap. n. 24 bis).

Entrada del rey en Madrid.

lencia, acudió por otro lado y al mismo tiempo á la capital la de Don Santiago Whittingham, compuesta de 6,000 infantes, 2,500 caballos y seis piezas, no tanto para agrandar la pompa en obsequio de la celebridad del dia, cuanto para impedir se perturbase la pública tranquilidad. Así sucedió que el mismo Fernando que en 24 de marzo de 1808 habia penetrado por aquellas calles sin escolta, y resguardado solo con los pechos de los fieles habitantes, aun en medio de huestes extranjeras poco seguras; tuvo ahora, expulsadas estas y vencidos tantos otros obstáculos, que precaverse y custodiar su persona, como si estuviese circuido de enemigos los mas declarados. A tal estrecho le habian conducido hombres que preferian á todo saciar personales venganzas por ofensas que ellos mismos se habian grangeado, queriendo que el rey, á imitacion de lo que cuentan de un emperador romano, acabase á la vez y\* de un golpe con lo mejor quizá y mas espigado de España.

(\* Ap. n. 25).

Cruzó Fernando á su entrada el puente de Toledo, y atravesó la puerta de Atocha; yendo despues por el Prado y las calles de Alcalá y Carretas hasta hacer pausa en el convento de santo Tomás para adorar, segun costumbre de sus antepasados, la imágen depositada allí de nuestra Señora de Atocha. Dirigióse en seguida por la plaza mayor y las platerias á palacio que ocupó de nuevo al cabo de mas de seis años de ausencia. Arcos de triunfo y otros festejos embellecian la carrera y le daban realze; no escaseando en ella el clamor, alabanzas y vítores, si bien no con aquel desahogo y universal conten-

tamiento que era de esperar en ocasion tan plausible; lastimado el oido de muchos y quebrantado su corazon con los sollozos y lágrimas de las familias de tantos inocentes, sepultados ahora en oscuros encierros y calabozos.

El 24 del mismo mayo hizo tambien su entrada pública en Madrid por la puerta de Alcalá lord Wellington duque de Ciudad-Rodrigo, recibiendo en el tránsito los honores debidos á sus triunfos y elevada clase. Creyóse entonces que dado no se tocára al gobierno absoluto restablecido por el rey, al menos cesarian los malos tratos y las persecuciones contra tantos hombres apreciables y dignos, en atencion siquiera á la buena correspondencia que habian seguido muchos de ellos con lord Wellington. Mas no fué así, continuando todo en el mismo ser que antes sin la menor variacion ni alivio. Cierta que el 5 de junio víspera de la partida del general inglés para París y Londres, hizo este á S. M. una exposicion que entregó Don Miguel de Alava al duque de San Carlos, muy notable, y segun nos han asegurado llena de prudentes consejos de tolerancia y buena gobernacion. Pero los que no consintieron escuchar estos presente Wellington, menos lo quisieran en ausencia suya y muy léjos ya; trasapelándose la exposicion en las secretarías, ó haciéndola ciertos individuos perdidiza como cosa de ningun valor.

De Madrid restituyóse el general inglés á Lóndres donde le confirió S. M. británica el título de duque con la misma denominacion que tenia antes, esto es, la de Wellington. Concedióle el parlamento la suma de 300,000 libras

Llegada  
á la capital  
de Lord Wel-  
lington.

Recom-  
pensas que es-  
te recibe en  
su patria.

esterlinas para que se le comprase un estado correspondiente á su gerarquía; ascendiendo á 17,000 libras tambien esterlinas lo que le abonaban las arcas públicas por sueldos y otras mercedes. Galardon proporcionado á los muchos y grandes servicios que habia hecho á su patria lord Wellington, y digno de una nacion esclarecida y poderosa.

Evacuacion de las plazas que aun conservaba el francés en España.

Entre tanto fuéronse evacuando las plazas que estaban aun en poder del francés, y que debian entregarse á los españoles, segun los convenios ajustados en Tolosa el 18 y 19 de abril. Rindióse Benasque el 23 del propio mes, aunque á costa de algun fuego y escaramuzas. El 18, 22, 25 y 28 de mayo Tortosa, Murviedro, Peñíscola, Santoña y Barcelona, las dos últimas en un mismo dia. El 3 y 4 de junio Hostalrich y Figueras; quedando con esto del todo libre de enemigos el territorio peninsular. Regresaron tambien á su patria respectiva los prisioneros de guerra, y los españoles que bajo el nombre de reos de estado y contra todo derecho y buena razon se habia llevado Napoleon á Francia, de los que murieron muchos, rendidos á las fatigas y largo padecer. Fueron tambien desocupando la Francia sucesivamente las tropas británico-portuguesas y las nuestras.

Tratado de paz y amistad con Francia.

Y para complemento en fin de todos estos acontecimientos, dió España su accesion en 20 de julio al tratado de paz y amistad que habian concluido los aliados con Francia en 30 de mayo; debiendo en el término de dos meses enviar las potencias respectivas á Viena ministros ó embajadores que ventilasen en un congreso los

asuntos pendientes y generales de Europa.

En principios de mayo habia formado el rey Fernando un ministerio que modificó antes de finalizarse el mes, aunque á la cabeza de ambos siempre el duque de San Carlos. Siguióse por uno y otro la política comenzada en Valencia, creciendo cada dia más las persecuciones y la intolerancia contra todos los hombres y todos los partidos que no desamaban la luz y buscaban el progreso de la razon: siendo en verdad muy dificultoso, ya que no de todo punto imposible á los ministros salir del cenagal en que se metieran los primeros y malhadados consejeros que tuvo el rey. Error fatal y culpable, del que todavía nos sentimos y nos sentiremos por largo espacio; pudiendo aplicarse desde entonces á la infeliz España lo que decia un antiguo de los atenienses. \* «Desorden y torbelli-» no los gobierna, expulsada ha sido toda provi-» dencia conservadora. »

Ministerio que nombra el rey Fernando.

Política errada y reprehensible de estos.

(\* ap. n. 26.)

Otro rumbo hubiera convenido tomase el rey á su vuelta á España, desoyendo dictámenes apasionados, y adoptando un justo medio entre opiniones extremas. Erále todo hacedero entonces, y hubiérase Fernando colocado con tal proceder junto á los monarcas mas gloriosos é insignes que han ocupado el solio español.

Cual hubiera convenido.

El transmitir fielmente á la posteridad los hechos sucesivos de su reinado y sus desastrosas consecuencias, será digna tarea de mas elocuente y mejor cortada pluma. Detiéndose la nuestra aquí, cansada ya, y no satisfecha de haber acertado á trazar la historia de un periodo, no muy

Conclusion de esta obra.

largo en dias, pero fecundo en sucesos notables, en actos heróicos de valor y constancia, en victorias y descalabros. ¡ Quiera el cielo que suministre su lectura provechosos ejemplos de imitacion á la juventud española, destinada á sacar á la patria de su actual abatimiento, y á colocarla en el noble y encumbrado lugar, de que la hizo merecedora el indomable empeño con que supo entonces contrarestar la usurpacion extraña, y contribuir tan eficaz y vigorosamente al triunfo de la causa europea!

APÉNDICE

# APÉNDICES

## AL TOMO QUINTO.

Véase la guerra de la Independencia de y de mayo de 1812.

Noviembre 2.

Véase el Memorial de y de agosto de 1814, y el de 3 de mayo del mismo año.

Noviembre 2.

Parte de Lord Wellington a Don Miguel Pereira, Porz. de 13 de mayo (guerra de la Independencia de y de junio de 1814).

Noviembre 2.

Memorial de Santa Helena, 1814.

En estos hechos de valor y constancia, en  
victorias y descalabros. Quiera el cielo que  
ministre en lectura provechosos ejemplos de  
valentía, alientos, y otros sucesos de  
guerra, y de la patria de los españoles, y  
de otros estados y aldea de las Indias  
que la hizo merecedora la aprobación de  
esta Real Academia de la Lengua para que  
se imprima y venda en esta corte.

## APENDICES

AL TOMO QUINTO.

---

# APÉNDICE

DEL

## LIBRO DÉCIMONONO.

---

### NUMERO 1.º

Véase la gaceta de la Regencia de 7 de mayo de 1812.

### NUMERO 2.º

Véase el Monitor de 7 de marzo de 1814, y el de 3 de enero del mismo año.

### NUMERO 3.º

Parte de lord Wellington á Don Miguel Pereyra Forjaz, de 13 de mayo (gaceta de la Regencia de 9 de junio de 1812).

### NUMERO 4.º

Mémorial de Sainte-Hélène, tom. 4.<sup>e</sup>, 7.<sup>me</sup> partie.

\*

11 novembre 1816. Edition in 8.<sup>o</sup> á Londres 1823.

NUMERO 5.<sup>o</sup>

Partida 2.<sup>a</sup>, ítem. 3.<sup>o</sup>, ley 3.<sup>a</sup>

APÉNDICE

LIBRO DÉCIMOONO.

Numero 1.<sup>o</sup>

Véase la cuenta de la Regencia de 7 de mayo de 1812.

Numero 2.<sup>o</sup>

Véase el Memorial de 7 de marzo de 1814, y el de 3 de enero del mismo año.

Numero 3.<sup>o</sup>

Parte de lord Wellington á Don Miguel Pozo de 13 de mayo (cuenta de la Regencia de 9 de junio de 1812).

Numero 4.<sup>o</sup>

Memorial de Sainte-Hélène, tom. 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup> parte.

---

# APÉNDICE

DEL

## LIBRO VIGÉSIMO.

---

### NUMERO 1.º

Harto conocida es la canción popular que empieza por estos versos.

- »En el Carpio está Bernardo
- »Y el moro en el Arapil,
- »Como el Tórmes va por medio
- »Non se pueden combatir.” &c.

### NUMERO 2.º

Los males que en España se han seguido de las mudanzas interesadas ó poco meditadas en el valor de la moneda, pueden verse enumeradas con científica puntualidad en el tratado de *Mariana* intitulado *De monetæ Mutatione*.

## NUMERO 3.º

En diversas ocasiones en lo antiguo sucedió lo mismo entre nosotros, señaladamente en los reinados de San Fernando, de Alfonso el Sábio, de Henrique II, Juan el II, y sobre todo en el de Henrique IV, sin venir á épocas posteriores. En el último reinado, dice el padre Saez con referencia á un anónimo, que fue tal el trastorno y la confusion que resultaron de las alteraciones hechas en el valor de la moneda, "que la vara de paño que solia valer 200 » maravedís, llegó á valer 600, y el marco de plata, » que valia 1,500, llegó á valer 6,000..." (*Demonstracion histórica del verdadero valor de las monedas por el padre fray Liciniano Saez*).

## NUMERO 4.º

He aquí esta tarifa casi igual á la de 1808, sin mas diferencia que la de reducir á ochavos enteros los maravedises y sus quebrados, que expresaba la última. "Las Córtes generales y extraordinarias, en » vista de varias representaciones sobre la urgente é » indispensable necesidad de que por las actuales cir- » cunstancias las monedas del intruso rey y las del » imperio francés se admitan, así en los pagamentos » públicos, como en los tratos particulares de todos » géneros, decretan.

1.º » Se suspenden los efectos de la órden de 4 de » abril de 1811, y circular de 16 de julio de 1812, » y en consecuencia autorizan por ahora, y entre tan- » to que sin ningun perjuicio otra cosa se provea, la » circulacion de la moneda del rey intruso por el va- » lor corriente que á cada pieza se le da, segun cor- » responde con la española.

2.º » La de la moneda del imperio francés, con-

»forme al valor con que ha corrido, y expresa el siguiente

*Arancel expresivo del valor de la moneda del imperio francés, cuya circulacion se autoriza por ahora en España.*

**MONEDAS DE ORO.**

Rs. de vn. Ochavos.

1 Napoleon de veinte francos. . . . .	75	
1 idem de cuarenta francos. . . . .	150	
1 Luis de veinte y cuatro libras tornesas . . . . .	88	15
1 idem de cuarenta y ocho libras tornesas. . . . .	177	14

**MONEDAS DE PLATA.**

$\frac{1}{4}$ de franco. . . . .		15
$\frac{1}{2}$ de franco. . . . .	1	14
1 franco. . . . .	3	12
2 francos. . . . .	7	8
5 francos. . . . .	18	12
Pieza de una libra y diez sueldos tornesas. . . . .	5	9
De tres libras tornesas. . . . .	11	1
Escudo de seis libras tornesas. . . . .	22	3

»Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. = Dado en Cádiz á tres de setiembre de 1813.  
 »= José Miguel Gordo y Barrios, presidente. = Juan Manuel Subrié, diputado secretario. = Miguel Riesco y Puente, diputado secretario. = A la Regencia del reino." (*Coleccion de los decretos y órdenes de las Cortes extraordinarias de Cádiz, tom. 4., pág. 179.*)

NUMERO 5.º

La celebridad de Almanzor, sus hazañas y relevantes prendas cuéntanse y se individualizan detenidamente en el capítulo 96 y siguientes de la tan apreciable "*Historia de la dominacion de los árabes en España*," por Don José Antonio Conde, tomo 1.º

NUMERO 6.º

Cicer. In C. Verrem actio sec. liber 3.ºs "De Re frumentaria." Cap. X. Edictum de iudicio in Octuplum.

NUMERO 7.º

Don Antonio Palomino, tomo 3.º Vidas de los Pintores, en la de Bartolomé Murillo.

NUMERO 8.º

Diario de las discusiones y actas de las Cortes extraordinarias de Cádiz, tomo 15, pag. 291. Sesión del 29 de setiembre de 1812.

NUMERO 9.º

Véase la "Gaceta de la Regencia de las Españas de 29 de diciembre de 1812."

NUMERO 10.

Véanse estos discursos en el "Diario de las discusiones y actas de las Cortes extraordinarias de Cádiz, tomo 16, pág. 461 y 462. Sesión de 30 de diciembre de 1812."

NUMERO 11.

“Las guerras de los Estados Bajos por Don Carlos Coloma.” Lib. 7.º Allí se verá cómo mandaba el duque de Feria durante la ocupacion de París por los españoles.

NUMERO 12.

La Regencia del reino se ha servido expedir el decreto siguiente: D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía Española rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reino, nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado lo siguiente: “Las Córtes generales y extraordinarias, constantemente animadas del mas vivo deseo de promover en cuanto esté de su parte la pronta expulsion de los injustos y crueles invasores de la Península española, proporcionando para ello á la Regencia del reino todos los recursos y medios que dependen de la potestad legislativa, han tomado en la mas séria consideracion lo que con fecha de 29 y 31 de diciembre último les ha expuesto la misma sobre un mejor y mas terminante arreglo de las facultades y responsabilidad de los generales en gefe de los ejércitos nacionales: y queriendo que sea mas eficaz y expedita la cooperacion que á dichos generales deban prestar los gefes políticos y ayuntamientos, como los intendentes de los ejércitos y provincias, sin que se confundan sus diferentes funciones, ni se choquen sus providencias, antes bien se facilite y asegure el servicio militar por medidas conformes á la Constitucion política de la Monarquía; han venido en decretar y decretan que mientras lo exijan las circunstancias, se observen puntualmente las disposiciones contenidas en los artículos siguientes: 1.º Se

autoriza á la Regencia del reino para que pueda nombrar á los generales en jefe de los ejércitos de operaciones capitanes generales de las provincias del distrito, que segun crea conveniente asigne á cada uno de estos ejércitos. 2.º En cada provincia de las que compongan el distrito referido habrá un gefe político, el cual, y lo mismo el intendente, alcaldes y ayuntamientos, obedecerán las órdenes que en derecho les comunique el general en jefe del ejército de operaciones en las cosas concernientes al mando de las armas y servicio del mismo ejército, quedándoles libre y expedito el ejercicio de sus facultades en todo lo demas. 3.º Los generales en jefe de los ejércitos de operaciones podrán, siempre que convenga, destacar oficiales para que cuiden de la conservación de algun distrito ó provincia de las de la demarcacion de su ejército, ó para hacer la guerra, en cuyo caso, y en el de que el oficial destacado se introduzca en alguna plaza, cuando sea importante al servicio de la nacion, se observará lo prevenido en el artículo 7.º, título 3.º, tratado 7.º de las ordenanzas generales. Los generales en jefe serán responsables por todos sus actos y los de los oficiales que obren bajo sus órdenes. 4.º El general del ejército de reserva de Andalucía podrá ejercer en las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz, si la Regencia lo estima conveniente, las facultades de capitán general de provincia, con arreglo á ordenanza. Los gefes políticos, intendentes, alcaldes y ayuntamientos de las tres provincias expresadas obedecerán las órdenes que en derecho les comunique el general del referido ejército de reserva en las cosas concernientes al mando de las armas y servicio del mismo ejército, quedándoles libre y expedito el ejercicio de sus facultades en todo lo demas. 5.º En cada ejército de operaciones habrá un intendente general del mismo, cuya autoridad en lo relativo á guerra se extenderá

á todas las provincias de la demarcacion de aquel ejército, quedándole en esto subordinados los intendentes de ellas con arreglo á la instruccion de 23 de octubre de 1749, y á la real orden de 23 de febrero de 1750. 6.º Consiguiente á este plan, y sin perjuicio de las providencias que la Regencia tome para que desde luego se ponga en ejecucion, propondrá la misma á las Córtes la planta de las oficinas de cuenta y razon de intendencias de ejército. 7.º La recaudacion é inversion de los fondos de todas las provincias se hará por el orden prescrito en la Constitucion, leyes y decretos de las Córtes. 8.º El gobierno asignará sobre el producto de las rentas y contribuciones de las provincias de la demarcacion de cada ejército lo que sea necesario para la manutencion del mismo, sin perjuicio de que provea á ella con otros fondos en caso de que no basten dichas rentas y contribuciones. 9.º En su consecuencia la Regencia presentará sin demora á las Córtes el presupuesto de los gastos de los ejércitos y el estado de los productos de las rentas y contribuciones de las provincias de la demarcacion de cada uno. 10. Los intendentes generales de los ejércitos estarán á las órdenes de sus generales en gefe, con arreglo á los artículos 1 y 2, título, 18, tratado 7.º de las ordenanzas generales, en cuanto no se opongan al artículo 353 de la Constitucion. 11. Ningun pago, de cualquier clase que sea, para los individuos ó gastos de un ejército, se abonará, sin que ademas de la intervencion necesaria, y del visto bueno del intendente, lleve tambien el del general en gefe, el cual por su parte será responsable de la legitimidad del pago. Lo tendrá entendido la Regencia del reino, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. = Francisco Ciscar, presidente. = Florencio Castillo, diputado secretario. = José María Couto, diputado secretario. = Dado en Cádiz á

6 de enero de 1813. = A la Regencia del reino.”

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de qualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. Joaquín de Mosquera y Figueroa. = El duque del Infantado. = Juan Villavicencio. = Ignacio Rodriguez de Rivas. = Juan Perez Villamil. = En Cadiz á 7 de enero de 1813. = A Don José María de Carvajal. — *Gaceta de la Regencia de las Españas de 19 de enero de 1813.*

---

# APÉNDICE

DEL

## LIBRO VIGÉSIMO PRIMO.

---

NUMERO 1.º

Intitúlase esta obra "Memorial y discursos del plei-  
to que las ciudades, villas y lugares de los arzobis-  
pados de Búrgos y Toledo de Tajo á esta parte, y  
obispos de Calahorra, Palencia, Osma y Sigüen-  
za tratan en la real Chancillería de Valladolid con  
el arzobispo, dean y cabildo de la santa iglesia del  
Señor Santiago, dirigidos á Don Juan Hurtado de  
Mendoza, duque del Infantado, compuesto por Lá-  
zaro Gonzalez de Acevedo, agente y defensor de los  
concejos." *Se imprimió por segunda vez en Madrid,  
año de 1771.*

Tambien son de muy consultar en la materia  
"El memorial que el duque de Arcos dirigió á la  
magestad del Señor Don Carlos III," y el "Discur-  
so sobre el voto de Santiago, ó sea demostracion de  
la falsedad del privilegio en que se funda:" escrito  
el último por el licenciado Don Francisco Rodriguez  
de Ledesma, impreso en Madrid en 1805.

## NUMERO 2.º

Diario de las discusiones y actas de las Cortes generales y extraordinarias, tomo 15, pág. 373.

## NUMERO 3.º

“Carta del Ilustrísimo señor Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, á fr. Diego de la Visitacion.” Inserta en las obras de Santa Teresa y en el primer tomo de sus cartas, de la edicion de Madrid de 1793.

## NUMERO 4.º

Diario de las discusiones y actas de las Cortes generales y extraordinarias, tomo 15.

## NUMERO 5.º

“Exámen de los delitos de infidelidad á la patria.” Obra publicada sin nombre de autor en Auch, en Francia, año de 1816. Se atribuye generalmente á Don Felix José Reinoso.

## NUMERO 6.º

En la obra que acabamos de citar. “Examen de los delitos....” pág. 436.

## NUMERO 7.º

Secretaría de Estado. — América. — Año de 1811. — Legajo 2.º

## NUMERO 8.º

Secretaría de Estado. — Idem.

## NUMERO 9.º

Secretaría de Estado. — Idem.

## NUMERO 10.

Secretaría de Estado. — América. — año de 1812.  
— Legajo 3.º

## NUMERO 11.

He aquí estas diez bases :

1.<sup>a</sup> Cesacion de hostilidades, bloqueos y todo otro acto de mútuo detrimento.

2.<sup>a</sup> Amnistía, perdon y olvido general de toda ofensa de los americanos á la madre patria, autoridades reconocidas en el pais ú oficiales suyos en la América.

3.<sup>a</sup> Confirmacion de los privilegios concedidos ya á las Américas de una completa, justa y libre representacion en las Córtes, procediendo desde luego á la eleccion de sus diputados.

4.<sup>a</sup> Libertad de comercio de tal modo modificada, que quede una conveniente preferencia á la madre patria y paises á ella pertenecientes.

5.<sup>a</sup> Admision de los naturales de América, indiferentemente con los españoles europeos, á los destinos de vireyes, gobernadores &c. en las Américas.

6.<sup>a</sup> Concesion del gobierno interno ó provincial bajo los vireyes ó gobernadores á los cabildos ó ayuntamientos, y admision en estos cuerpos de americanos nativos igualmente que de españoles europeos.

7.<sup>a</sup> Reconocimiento por las Américas de fidelidad á Fernando VII, sus herederos y al gobierno que rija en su nombre.

8.<sup>a</sup> Reconocimiento de la supremacía del consejo general representativo, ó de las Córtes residentes en la Península, concediendo en ellas, como queda di-

cho, proporcionada parte de representacion á los diputados americanos.

9.<sup>a</sup> Obligacion de determinados socorros y auxilios con que la América deba contribuir á la madre patria.

10. Obligacion de la América á cooperar con los aliados en la continuacion de la presente guerra contra la Francia.

Secretaría de Estado. — América. — Año de 1812. — Legajo 3.<sup>o</sup>

NUMERO 12.

Secretaría de Estado. — El mismo año y legajo que en el anterior número.

NUMERO 13.

Este es el tratado á la letra. — “S. M. C. D. Fernando VII, rey de España y de las Indias, y S. M. el emperador de todas las Rusias, igualmente animados del deseo de restablecer y fortificar las antiguas relaciones de amistad que han subsistido entre sus monarquías, han nombrado á este efecto; á saber: de parte de S. M. C., y en su nombre y autoridad el Consejo Supremo de Regencia residente en Cádiz, á Don Francisco de Zea Bermudez; y S. M. el emperador de todas las Rusias al Señor Conde Nicolás de Romanzoff, su canciller del imperio, presidente de su consejo supremo, senador, caballero de las órdenes de San Andrés, de San Alejandro Newsky, de San Wladimir de la primera clase, y de Santa Ana y varias órdenes extranjeras, los cuales, despues de haber cangeado sus plenos poderes hallados en buena y debida forma, han acordado lo que sigue:

Art. 1.<sup>o</sup> Habrá entre S. M. el rey de España y de las Indias y S. M. el emperador de todas las Rusias, sus herederos y sucesores, y entre sus

monarquías, no solo amistad sino tambien sincera union y alianza.

2.º Las dos altas partes contratantes en consecuencia de este empeño se reservan el entenderse sin demora sobre las estipulaciones de esta alianza, y el concertar entre sí todo lo que puede tener conexión con sus intereses recíprocos y con la firme intencion en que están de hacer una guerra vigorosa al emperador de los franceses, su enemigo comun, y prometen desde ahora vigilar y concurrir sinceramente á todo lo que pueda ser ventajoso á la una ó á la otra parte.

3.º S. M. el emperador de todas las Rusias reconoce por legítimas las Córtes generales y extraordinarias reunidas actualmente en Cádiz, como tambien la Constitucion que éstas han decretado y sancionado.

4.º Las relaciones de comercio serán restablecidas desde ahora, y favorecidas recíprocamente: las dos altas partes contratantes proveerán los medios de darles todavía mayor extension.

5.º El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones serán cangeadas en San Petersburgo en el término de tres meses, contados desde el dia de la firma ó antes si ser pudiese.

En fé de lo cual: Nos los infrascritos en virtud de nuestros plenos poderes hemos firmado el presente tratado, y hemos puesto en él los sellos de nuestras armas.

Fecho en Veliky-Louki á 8 (20) de julio del año de gracia mil ochocientos y doce. (L. S.) Francisco de Zea Bermudez. (L. S.) El Conde Nicolás de Romanzoff.

#### NUMERO 14.

El de Suecia es como sigue:

En el nombre de la Santísima é indivisible Trinidad.

S. M. Don Fernando VII, rey de España y de las Indias, y S. M. el rey de Suecia, igualmente animados del deseo de establecer y asegurar las antiguas relaciones de amistad que ha habido entre sus monarquías, han nombrado para este efecto, á saber: S. M. C., y en su nombre y autoridad la Regencia de España, residente en Cádiz, á Don Pantaleon Moreno y Daoiz, coronel de los ejércitos de S. M. C. y caballero de la órden militar de Santiago de Compostela; y S. M. el rey de Suecia al señor Lorenzo, conde de Engestrom, uno de los señores del reino de Suecia, ministro de Estado y de negocios extranjeros, canciller de la universidad de Lund, caballero comendador de las órdenes del rey, caballero de la órden real de Carlos XIII, gran águila de la legion de honor de Francia; y al señor Gustavo, baron de Weterstedt, canciller de la córte, comendador de la Estrella Polar, uno de los 18 de la academia sueca, los cuales, despues de haber cangeado sus plenos poderes hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1.º Habrá paz y amistad entre S. M. el rey de España y de las Indias, y S. M. el rey de Suecia, sus herederos y sucesores, y entre sus monarquías.

Art. 2.º Las dos altas partes contratantes, en consecuencia de la paz y amistad establecidas por el artículo que precede, convendrán ulteriormente en todo lo que pueda tener relacion con sus intereses recíprocos.

Art. 3.º S. M. el rey de Suecia reconoce por legítimas las Córtes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz, así como la Constitucion que ellas han decretado y sancionado.

Art. 4.º Las relaciones de comercio se establecerán desde este momento, y serán mutuamente favorcidas. Las dos altas partes contratantes pensarán en los medios de darles mayor extension.

Art. 5.º El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones serán cangeadas en el espacio de tres meses contados desde el dia de la firma, ó antes si fuese posible.

En fé de lo cual nos los infrascritos, en virtud de nuestros plenos poderes, hemos firmado el presente tratado, y hemos puesto en él el sello de nuestras armas. Fecho en Stockolmo á 19 de marzo del año de gracia de 1813. (L. S.) Pantaleon Moreno y Daoiz. (L. S.) El conde de Engestrom. (L. S.) G. baron de Weterstedt.

**NUMERO 15.**

Véase el Diario de las discusiones y actas de las Córtes generales y extraordinarias, tomo 15, página 275.

**NUMERO 16.**

Zurita. "Anales de Aragon," libro 20, cap. 65.

**NUMERO 17.**

Mariana. "Historia de España," libro 24, capítulo 17.

**NUMERO 18.**

Véase la respuesta á Felipe V de los fiscales de Castilla y de Indias D. Melchor de Macanaz y D. Martin Mirabál del año 1714, en donde se insertan las expresiones citadas, que se sacaron de la consulta que hizo una junta en tiempo de Carlos II.

**NUMERO 19.**

Véase el volúmen intitulado "Discusion del proyecto de decreto sobre el tribunal de la Inquisicion," pág. 109.

## NUMERO 20.

Véase en el mismo volúmen, pág. 427.

## NUMERO 21.

En el mismo volúmen, pág. 428.

## NUMERO 22.

Algunas de las reflexiones que aquí ponemos las tomamos, como nos ha sucedido ya en otra ocasion, de un opúsculo que anónimo publicamos en París en español á principio del año de 1820, bajo el título de "Noticia de los principales sucesos ocurridos en el gobierno de España desde 1808 hasta 1814." Se tradujo esta compendiosa produccion en francés y otras lenguas de Europa.

## NUMERO 23.

Peticion 55 de las Cortes de Valladolid de 1518.  
— Sandoval, "Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V," libro 3.º, pág. 10.

## NUMERO 24.

Véase "el memorial de Francisco Martinez de Mata" en el 4.º tomo del "Apéndice á la educacion popular," por el conde de Campomanes.

## NUMERO 25.

Inserta esta consulta del Consejo Navarrete en su "Conservacion de monarquías."

## NUMERO 26.

Véase Céspedes. "Historia de Don Felipe IV," capítulo 9, lib. 6.º

## NUMERO 27.

Este cómputo está sacado del "Censo de la población de España del año de 1797," publicado de orden del rey en 1801. Despues ha disminuido el número, como puede verse en la memoria del ministro de Gracia y Justicia, fecha en 1.º de marzo de 1822, que fue leida á las Córtes de entonces, y tambien en los cálculos que se han presentado en las celebradas durante los años de 1834 y 1835, y publicado con motivo de la reforma de regulares decretada en este último año.

## NUMERO 28.

Véase "Diario de las discusiones y actas de las Córtes generales y extraordinarias," tomo 17, pág. 153 y 154.

## NUMERO 29.

C. Velleii Paterculi "Historia Romana," liber 2.º, cap. 83. "Plancus non iudicio recta legendi, neque amore reipublicæ aut Cæsaribus..... sed morbo proditor....."

## NUMERO 30.

Esta nota ó representacion del nuncio, de 5 de marzo de 1813, forma el número 6.º de documentos del apéndice de su manifiesto, publicado en Madrid en la imprenta de Repullés, año de 1814.

## NUMERO 31.

Diario de las discusiones y actas de las Córtes, tomo 17, pág. 367.

Este reglamento de 8 de abril se halla en el tomo 4.º de "la Coleccion de los decretos y órdenes de las »Córtes generales y extraordinarias."

NUMERO 33.

"Diario de las discusiones y actas de las Córtes," tomo 18, pág. 119, 120 y siguientes.

NUMERO 34.

Se intitulaba "Instruccion pastoral... al clero y pueblo de sus Diócesis." Impreso en Mallorca en casa de Brusi, año de 1813.

NUMERO 35.

El título de esta singular produccion era: "*El sin »y el con de Dios para con los hombres; y recípro- »camente de los hombres para con Dios, con su sin »y con su con.*" La publicaba el obispo de Santander bajo el nombre simbólico de *Don Clemente Pastor de la Montaña.*

NUMERO 36.

Estas cartas, léanse en los números 7.º y 8.º del apéndice al manifiesto ya citado del nuncio.

NUMERO 37.

Este oficio ú orden compone el n.º 10 del apéndice al mismo manifiesto del nuncio.

NUMERO 38.

"Carta del rey Don Fernando el Católico al Con-

»de de Ribagorza, su virey en Nápoles, á 22 de ma-  
 »yo de 1508," tomo 1.º del Semanario erudito pu-  
 blicado por Valladares.

**NUMERO 39.**

Secretaría de Estado 1812.... 1813.— Inglaterra  
 »Precedencia entre los embajadores de España y Ru-  
 »sia."

**NUMERO 40.**

Véase el tomo 1.º de la obra "Recueil des prin-  
 »cipaux traités.... de l'Europe par Mr. de Martens."  
 1762 y 1763, pág. 29 y siguientes.

**NUMERO 41.**

En el legajo citado en el número 39 de la Secre-  
 taría de Estado se halla esta nota.



---

# APÉNDICE

DEL

## LIBRO VIGÉSIMO SEGUNDO.

---

### NUMERO 1.º

Usamos de las expresiones *apresurar la carga* y *hacer punta de sus tropas*, á imitación de autores nuestros del mejor tiempo. Ha habido quien poco versado en ellos se ha imaginado que estas ú otras parecidas eran tomadas del francés; pero no es así. *Cargar*, *dar una carga*, *apresurar la carga* modos son de hablar que á menudo han empleado Mariana, Mendoza y otros autores de los mas escogidos. Lo mismo sucede con los que mas particularmente han escrito sobre el arte de la guerra. Don Bernardino de Mendoza en su "Teórica y práctica de ella," libro impreso en Amberes en 1596, sírvese con frecuencia de las palabras *cargas*, *cargar*, &c. en vez de *acometidas*, *acometer*, &c.; y el capitán *Diego de Salazar*, en su obra de *re militari*, ya en otra ocasión citada, usa de la frase *hacer una punta de ejército*.

Estos autores y Montero de Espinosa, Urrea, Eguiluz, Londoño, con otros varios que escribieron en tiempo de las campañas de Flandes, seminario de guerreros ilustres, debian ser mas estudiados por los que se ocupan en cosas militares y quieren hablar con propiedad de ellas, no oponiéndose las alteraciones que desde entonces ha habido en el arte de la guerra, siempre que haya discernimiento y tino en la eleccion de las frases y los términos, y en su aplicacion.

NUMERO 2.º

“Doctrinal de los caballeros, que hizo è ordenó el » mui reverendo señor Don Alonso de Cartagena.”

NUMERO 3.º

“Mémoires du général Hugo,” tom. 3.<sup>eme</sup>, chapitre 32.

NUMERO 3.º (BIS).

— El cuadro de *La Escuela del Amor* está ahora en Londres en el museo que se llama *National Gallery* en la calle de Pall Mall. Lo vendió en Viena, segun nos han informado (junto con el *Ecce Homo* del mismo autor, procedente del palacio Colonna en Roma), la viuda de Murat al actual marqués de Londonderry, por 11,000 guineas. El de la Oracion del Huerto, tambien del Correggio, que pertenecia al palacio real de Madrid, lo tiene al presente el duque de Wellington. Hay una repeticion de este cuadro en *National Gallery*, como igualmente una *Sacra Familia* del mismo Correggio, que estaba en el citado palacio de Madrid en tiempo de Carlos IV.

## NUMERO 4.º

Estos cuadros han sido vendidos en los años últimos por ocho mil libras esterlinas (sobre unos 800<sup>0</sup> reales vellon) á lord Grosvenor, marqués de Westminster, escepto el del *Triunfo de la Religion*, que estaba en el antiguo senado, y se halla colocado ahora en el museo del Louvre.

## NUMERO 5.º

“Viaje de España de Don Antonio Ponz,” tom. 1.º, carta 6.<sup>a</sup>

## NUMERO 6.º

Estos cuadros con muchos de los objetos extraídos del Gabinete de Historia natural de Madrid, devolviéronse á nuestro gobierno en 1814. Pero como llegase repentinamente Napoleon de la isla de Elba, no hubo tiempo para trasportarlos á España, y desaparecieron por el momento. Repuesto Luis XVIII, ganada que fue la batalla de Waterloo, en el trono de Francia, y hallándose en París de ministro interino de España el general Don Miguel de Alava, presentóse á este el marqués de Almenara con deseo de indicarle, como lo verificó, y movido puramente de amor á su patria, el paradero de dichos cuadros y efectos. Reclamólos en consecuencia aquel ministro, y entregáronsele, aunque deteriorados los cuadros y en lamentable estado; motivo por el que juzgó el general Alava ser prudente y aun necesario el que se restaurasen y aun trasladasen de la tabla al lienzo, antes de enviarlos á España, saltando ya la pintura por lo carcomido de la madera. Nuestro gobierno resistiólo algun tiempo; pero cedió á las instancias y justas reflexiones de aquel general, apoyadas en un informe juicioso que le dieron el célebre escultor Ca-

nova y los pintores Palmarolli y Benvenuti, que habian á la sazón pasado á París para reclamar y recoger las preciosidades artísticas de Roma y Florencia. Encargóse la obra, según apuntamos en el texto, á Mr. Bonnemaizon; concluida la cual, remitiéronse los cuadros á España, en donde se hallan ahora, excepto uno de las Vénus que el rey Fernando VII regaló á su aliado el emperador de Rusia.

La Regencia del reino ayudada por el celo ilustrado de la real Academia de San Fernando, no cesó desde la primera evacuacion de los franceses de Madrid en 1812 de dar providencias que evitasen en lo posible el extravío ú ocultacion de los cuadros sacados por los franceses ó por órden del gobierno intruso, de iglesias, conventos ú otros establecimientos públicos. Existen los antecedentes en el archivo de la referida Academia.

#### NUMERO 7.º

El despojo del archivo de Simancas empezó en 1811, en cuyo año se presentó allí á recoger papeles para llevárselos á Francia el archivero del imperio J. Guite. Hé aquí copia literal de los documentos que lo comprueban.

“Real archivo de Simancas.= Con licencia del Señor Don Manuel de Ayala y Rosales, secretario del » archivo real de Simancas, he sacado yo un libro con » cubiertas de pergamino sobre la primera de las cua- » les en el verso se halla escrito: Libro de la dicha ter- » cera arca, número diez y nueve, y será el dicho li- » bro remitido en dicho archivo cuando volveré en » Simancas. Hecho en Simancas 25 marzo de 1811. » J. Guite. Real archivo de Simancas.= Yo comisario » del gobierno francés infraescrito: declaro haber sa- » cado del real archivo de Simancas para llevar en » Francia en virtud de la órden de S. E. el ministro » de lo interior, comunicada al Señor Gobernador del

» 6.º gobierno, los papeles siguientes : = 1.º, los de Es-  
 » tado del Cubillo bajo. — 2.º Los de las negociacio-  
 » nes de Nápoles, Sicilia y Milan, de la pieza segun-  
 » da. — 3.º Los del Patronato Real. — 4.º Los del Cu-  
 » billo alto. — 5.º Siete registros de órdenes y seis le-  
 » gajos de órdenes. — 6.º Tres registros de cédulas de  
 » la Emperatriz. — 7.º Cuatro registros de los caballe-  
 » ros de la cuantía. — 8.º Siete legajos de hidalguías. —  
 » 9.º Quince legajos de Córtes. — 10. Veinte y un li-  
 » bros de Juan de Berzosa. — 11. Las bulas de los obis-  
 » pados y arzobispados de Castilla y Leon. — 12. La  
 » planimetría de Madrid. — 13. Los papeles del Esta-  
 » do misivo con los inventarios correspondientes. De  
 » los cuales papeles y inventarios, que van colocados  
 » en ciento setenta y dos cajones, el Señor Don Ma-  
 » nuel de Ayala y Rosales, secretario del dicho archi-  
 » vo, es legítimamente descargado. Hecho en Siman-  
 » cas á 28 de Mayo de 1811.”

» “El infraescrito comisario del gobierno francés,  
 » encargado del reconocimiento y transporte de los  
 » papeles existentes en el real archivo de Simancas,  
 » certifico haber extraido del referido real archivo los  
 » legajos que contienen las materias siguientes : =  
 » 1.º Todos los legajos que existian en la pieza baja de  
 » Estado, concernientes á negociaciones de varias par-  
 » tes de Europa. — 2.º Los libros y registros de la  
 » Cancillería del Consejo que habia en Aragon. —  
 » 3.º Los papeles de la secretaría de la negociacion de  
 » Cataluña, excepto los intitulados *Cartas*. — 4.º Trein-  
 » ta y siete legajos de mercedes de los reyes Don Juan  
 » y Don Enrique. — 5.º Cuatro legajos tocantes á las  
 » Córtes de Valencia. Los cuales papeles con sus cor-  
 » respondientes inventarios han sido sacados por mí á  
 » consecuencia de orden del Excmo. Señor ministro  
 » del interior para ser conducidos á Francia. Y para  
 » descargo del Señor Don Manuel de Ayala, archi-  
 » vero principal del mencionado real archivo de Si-

»mancas, le doy la presente certificacion que en todo caso le deberá servir de resguardo y recibo, firmada de mi mano, y datada en Simancas á seis de junio de mil ochocientos once. J. Guite.»

Devolviéronse á Simancas en 1816 estos papeles, excepto varios documentos importantes que entresacaron en Francia de los mismos legajos, la correspondencia íntegra diplomática con la corte de París, y asimismo los tratados y convenios hechos con su gobierno, con otros que indicamos en el texto, y fueron extraídos del archivo entonces ó después.

En la carta á Mr. Molé, que sirve de prefacio á *l'Histoire de la Reforme, de la Ligue et du Regne de Henry IV, par Mr. Capefigue*, dánse pormenores curiosos sobre estos despojos, no menos que sobre las contestaciones que en el asunto han mediado entre los gobiernos de España y Francia.

Tambien se infiere de la citada obra (tomo 2.º, pág. 80) no haber pasado á Francia, segun presume Llorente en su *História crítica de la Inquisicion*, (tomo 3., cap. 31., párraf. 181 y 182) la causa del príncipe Don Carlos, sino que la caja de nogal en que se sospechaba estar encerrados los papeles comprensivos de la misma, no contenia mas que los autos de la formada á Don Rodrigo Calderon, remitidos á Simancas por órden de Felipe IV en 22 de junio de 1623. Noticia que confirma lo mismo que de palabra hemos oido varias veces á personas respetables de Valladolid.

#### NUMERO 8.º

Estos cuadros se extrajeron del convento de Fuen-saldaña el 11 de abril de 1809, y se trasportaron á Madrid, de donde no salieron hasta el año de 1814, que fueron restituidos á dicho convento.

Allí permanecieron encajonados cerca de tres años por carecer la comunidad de medios para ponerlos

de nuevo en los altares. Al fin se verificó esto, y se celebró la colocacion el 15 de agosto de 1817 á expensas del doctoral de Toledo D. Pedro Nolasco Sanchez Moron. (Noticia dada por la abadesa del convento de Fuensaldaña Sor Josefa de San Felipe Neri en 21 de julio de 1836.)

### NUMERO 9.º

Δαριῶν μὲν οὐχ εἶλεν..... τὸ δὲ ἄρμα καὶ τὸ τοξὸν αὐτοῦ λαβὼν ἱπανῆλθεν· καὶ κατέλαβεν τοὺς Μακεδόνας τὸν μὲν ἄλλον, πλοῦτον ἐκ τοῦ Βαρβαρίκοῦ βτροπέδον φερόντας καὶ ἄγοντας ὑπερβάλλοντα πλῆθει, καίπερ εἰξῶνων πρὸς τὴν μάχην ὠραγενομένων, καὶ τὰ πλείστα τῆς ἀποσκευῆς ἐν Δαμασκῷ καταλιπόντων.....

(Y mas adelante)

Μετὰ δὲ τὴν μάχην τὴν ἐν Ἰσσοῦ, πέμψας εἰς Δαμασκὸν, ἔλαβεν τὰ χρήματα καὶ τὰς ἀποσκευάς, καὶ τὰ τίχνα καὶ τὰς γυναῖκας τῶν Περσῶν· καὶ πλείστα μὲν ὠφελήθησαν οὐκ τῶν Θεσσαλῶν ἵπποις..... ἐνεπλήσθη δὲ καὶ τὸ λιπὸν εὐπορίας στρατόπεδον. (Αλεξάνδρου)

### NUMERO 10.

“Crónica del rey Don Pedro, por Don Pedro Lopez de Ayala, año 18, desde el cap. 4.º hasta el 14 inclusive: y el Diccionario geográfico histórico de España por la real Academia de la Historia. Secc. 1.ª, tom. 1.º, art. Ariñez.

### NUMERO 11.

“Mémoires du Maréchal Suchet,” tom. 2., chap. 18.



---

# APENDICE

DEL

## LIBRO VIGÉSIMO TERCIO.

---

### NUMERO 1.º

..... "Y al tiempo que quiso hablar" (Enrique IV rey de España) "con el rey Luis (de Francia), »tenia un baston en la mano: desembarcado en la orilla y arenal donde el agua podia llegar en la mayor creciente, dijo que allí estaba en lo suyo, y »que aquella era la raya dentre Castilla y Francia, y »poniendo el pié mas adelante, dijo, ahora estoy en »España y Francia, y el rey Luis respondió en su »lengua: *il est vérité: decis la verdad.* (Historia general de España por el padre Juan de Mariana. Lib. 23, cap. 5.º)

### NUMERO 2.º

"Some of the officers were more culpable than »the troops, for they used no exertions to prevent »the outrages which they saw lord Wellington at

TOMO V. 3

» soonos he was informed of this misconduct repu-  
 » blished his former orders and accompanied them  
 » with a severe reprimand, declaring his determina-  
 » tion not to command officers who would not obey  
 » his, and of sending some of them who had been  
 » thus grossly unmindful of their duty to England,  
 » that their names might be brought under the noti-  
 » ce of the Prince Regent. (History of the peninsular  
 war, by Robert Southey. Esq. vol. 3.<sup>us</sup> Chapter XLV).

NUMERO 3.º

Véase la gaceta de Vique de 16 de marzo de 1814,  
 en que se hallará inserto el estado que publicó D. Joa-  
 quin de Acosta y Montealegre, tesorero del ejército  
 y principado de Cataluña.

Numero 1.º

..... "Y al tiempo que daiso hablar" (Escribo  
 IV rey de España) "con el rey Luis (de Francia)  
 leon un banco en la mano: desamparado en la ori-  
 -lla y arcañl donde el agua podía llegar en la ma-  
 -por creciente, dijo que allí estaba en lo suyo, y  
 -que aquella era la raya entre Castilla y Francia, y  
 -poniendo el pie mas adelante, dijo, ahora estoy en  
 -España y Francia, y el rey Luis respondió en su  
 -lugar: "il est évident dans la vérité. (Historia Gene-  
 ral de España por el padre Juan de Mariana. lib. 23,  
 cap. 2.º)

Numero 2.º

"Some of the officers were more culpable than  
 the troops, for they used no exertions to prevent  
 the courages which they saw lord Wellington at  
 tone v.

---

# APÉNDICE

DEL

## LIBRO VIGÉSIMO CUARTO.

---

### NUMERO 1.º

Idea sencilla, por Don Juan Escoiquiz.—Cap. 6.º, página 86.

Asi esta carta como los demas documentos y conferencias que insertamos en el texto, las hemos copiado sin alteracion alguna de la obra de Escoiquiz, á pesar de lo flojo del estilo y sus faltas, sacrificando á la exactitud la belleza y la correccion.

### NUMERO 3.º

Ibidem, página 95 y siguientes.

### NUMERO 4.º

Hemos tenido ya ocasion de hablar en el primer volúmen de esta historia de la obra de *Don Juan Es-*

\*

*coiquiz*, impresa en Madrid en la imprenta real año de 1814, bajo el título de *Idea sencilla de las razones que motivaron el viaje de el rey D. Fernando VII á Bayona, etc.*—la cual empieza á ser bastante rara.

NUMERO 5.º

Véase la carta del duque de Alba, siendo gobernador de Flandes, á Don Juan de Zúñiga, embajador en Roma, fecha en Amberes á 10 de mayo de 1576. La ha publicado la Academia de la Historia en el tomo 7.º de sus memorias.

NUMERO 6.º

En consecuencia de este acuerdo y bajo de estas condiciones se efectuó dicho tratado y se firmó el día 8 de diciembre en los términos siguientes: "S. M. Católica y el emperador de los franceses, rey de Italia, protector de la Confederacion del Rin, y mediador de la Confederacion Suiza, igualmente animados del deseo de hacer cesar las hostilidades y de concluir un tratado de paz definitivo entre las dos potencias, han nombrado plenipotenciarios á este efecto, á saber: S. M. Don Fernando á Don José Miguel de Carvajal, duque de San Carlos, conde del Puerto, gran maestro de postas de Indias, grande de España de primera clase, mayordomo mayor de S. M. C., teniente general de los ejércitos, gentilhombre de cámara con ejercicio, gran cruz y comendador de diferentes órdenes &, &, &c. S. M. el emperador y rey á M. Antonio Renato Carlos Mathurin, conde de Laforest, individuo de su Consejo de Estado, gran oficial de la Legion de Honor, gran cruz de la orden imperial de la Reunion &, &, &c. Los cuales despues de cangear sus plenos poderes respectivos han convenido en los artículos siguientes:

## ARTICULO 1.º

«Habr  en lo sucesivo y desde la fecha de la ratificaci n de este tratado, paz y amistad entre S. M. Fernando VII y sus sucesores, y S. M. el emperador y rey, y sus sucesores.

## ART. 2.º

«Cesar n todas las hostilidades por mar y tierra entre las dos naciones,   saber: en sus posesiones continentales de Europa, inmediatamente despu s de las ratificaciones de este tratado; quince d as despu s, en los mares que ba an las costas de Europa y Africa de esta parte del Ecuador; cuarenta despu s, en los mares de Africa y Am rica en la otra parte del Ecuador; y tres meses despu s, en los pa ses y mares situados al  ste del cabo de Buena-Esperanza.

## ART. 3.º

«S. M. el emperador de los franceses, rey de Italia, reconoce   Don Fernando y sus sucesores segun el  rden de sucesi n establecido por las leyes fundamentales de Espa a, como rey de Espa a y de las Indias.

## ART. 4.º

«S. M. el emperador y rey reconoce la integridad del territorio de Espa a, tal cual existia antes de la guerra actual.

## ART. 5.º

«Las provincias y plazas actualmente ocupadas por las tropas francesas, ser n entregadas en el estado en que se encuentran   los gobernadores y  

» las tropas españolas que sean enviadas por el rey.

ART. 6.º

» S. M. el rey Fernando se obliga por su parte á  
 » mantener la integridad del territorio de España, is-  
 » las, plazas y presidios adyacentes, con especialidad  
 » Mahon y Ceuta. Se obliga tambien á evacuar las  
 » provincias, plazas y territorios ocupados por los go-  
 » bernadores y ejército británico.

ART. 7.º

» Se hará un convenio militar, entre un comisio-  
 » nado francés y otro español para que simultánea-  
 » mente se haga la evacuacion de las provincias espa-  
 » ñolas, ú ocupadas por los franceses ó por los in-  
 » gleses.

ART. 8.º

» S. M. C. y S. M. el emperador y rey se obligan  
 » recíprocamente á mantener la independenciam de sus  
 » derechos marítimos, tales como han sido estipula-  
 » dos en el tratado de Utrecht, y como las dos nacio-  
 » nes los habian mantenido hasta el año de 1792.

ART. 9.º

» Todos los españoles adictos al rey José, que le  
 » han servido en los empleos civiles ó militares, y que  
 » le han seguido, volverán á los honores, derechos y  
 » prerogativas de que gozaban: todos los bienes de  
 » que hayan sido privados les serán restituidos. Los  
 » que quieran permanecer fuera de España, tendrán  
 » un término de diez años para vender sus bienes y  
 » tomar todas las medidas necesarias á su nuevo do-  
 » micilio. Les serán conservados sus derechos á las su-

» cesiones que puedan pertenecerles, y podrán disfru-  
 » tar sus bienes y disponer de ellos sin estar sujetos  
 » al derecho del fisco ó de refracción, ó cualquier  
 » otro derecho.

**ART. 10.**

» Todas las propiedades muebles ó inmuebles, per-  
 » tenecientes en España á franceses ó italianos, les se-  
 » rán restituidas en el estado en que las gozaban an-  
 » tes de la guerra. Todas las propiedades secuestradas  
 » ó confiscadas en Francia ó en Italia á los españoles,  
 » antes de la guerra, les serán tambien restituidas. Se  
 » nombrarán por ambas partes comisarios que arre-  
 » glarán todas las cuestiones contenciosas que pue-  
 » dan suscitarse ó sobrevenir entre franceses, italia-  
 » nos ó españoles, ya por discusiones de intereses an-  
 » teriores á la guerra, ya por los que haya habido  
 » después de ella.

**ART. 11.**

» Los prisioneros hechos de una y otra parte se-  
 » rán devueltos, ya se hallen en los depósitos, ya en  
 » cualquiera otro paraje, ó ya hayan tomado partido;  
 » á menos que inmediatamente después de la paz no  
 » declaren ante un comisario de su nacion, que quie-  
 » ren continuar al servicio de la potencia á quien  
 » sirven.

**ART. 12.**

» La guarnicion de Pamplona, los prisioneros de  
 » Cádiz, de la Coruña, de las islas del Mediterráneo,  
 » y los de cualquier otro depósito que hayan sido en-  
 » tregados á los ingleses, serán igualmente devueltos,  
 » ya estén en España, ó ya hayan sido enviados á  
 » América.

## ART. 15.

»S. M. Fernando VII se obliga igualmente á ha-  
 »cer pagar al rey Cárlos IV y á la reina su esposa,  
 »la cantidad de treinta millones de reales, que será  
 »satisfecha puntualmente por cuartas partes de tres  
 »en tres meses. A la muerte del rey, dos millones de  
 »francos formarán la viudedad de la reina. Todos los  
 »españoles que esten á su servicio tendrán la libertad  
 »de residir fuera del territorio español todo el tiem-  
 »po que SS. MM. lo juzguen conveniente.

## ART. 14.

»Se concluirá un tratado de comercio entre am-  
 »bas potencias, y hasta tanto sus relaciones comer-  
 »ciales quedarán bajo el mismo pié que antes de la  
 »guerra de 1792.

## ART. 13.

»La ratificación de este tratado se verificará en  
 »París en el término de un mes, ó antes si fuere po-  
 »sible.

»Fecho y firmado en Valenzay á 11 de diciembre  
 de 1813.—El duque de San Cárlos.—El conde de La-  
 »forest.”

## NUMERO 7.º

Carta autógrafa de Fernando VII al duque de San  
 Cárlos.

»Duque de San Cárlos mi primo.

»Deseando que cesen las hostilidades, y concurrir  
 »al establecimiento de una paz sólida y duradera en-  
 »tre la España y la Francia, y habiéndome hecho  
 »proposiciones de paz el emperador de los franceses,  
 »rey de Italia, por la íntima confianza que hago de  
 »vuestra fidelidad, os doy pleno y absoluto poder, y

»encargo especial, para que en nuestro nombre tra-  
 »teis, concluyais y firmeis con el plenipotenciario  
 »nombrado para este efecto por S. M. I. y R. el em-  
 »perador de los franceses y rey de Italia, tales trata-  
 »dos, artículos, convenios ú otros actos que juzgueis  
 »convenientes, prometiendo cumplir y ejecutar pun-  
 »tualmente todo lo que vos, como plenipotenciario,  
 »prometais y firmeis en virtud de este poder, y de  
 »hacer expedir las ratificaciones en buena forma, á  
 »fin de que sean cangeadas en el término que se con-  
 »viniere.—En Valenzay á 4 de diciembre de 1813.—  
 Fernando.»

NUMERO 8.º

Idea sencilla por Don Juan Escoiquiz. Cap. 6.º,  
 pág. 109.

NUMERO 9.º

Idem, idem, pág. 110.

NUMERO 10.

Don Juan Amézaga, de cuyo mal proceder hemos hablado ya en el tomo tercero de nuestra historia con motivo de la comision del baron de Kolly, y á quien tambien censura severamente Escoiquiz en su citada obra (pág. 82) á pesar de los vínculos de parentesco que unian á entrambos; tuvo la imprudencia de regresar á España al volver el rey á ocupar el trono. Preso, púsosele en juicio; y acusado de culpables manejos durante la residencia del rey en Valencey, vióse condenado á muerte por la audiencia de Zaragoza, en cuya consecuencia y de haber perdido Amézaga la esperanza de obtener perdon de la clemencia real, suicidóse con una navaja de afeitar en la cárcel en donde estaba.

En el año de 1815 Tassin y Duclere pidieron que se les indemnizase, amenazando sino publicar la cartas que decian tener del rey con otras anécdotas suyas y de los infantes en Valencey. Don Miguel de Alava, á la sazón ministro plenipotenciario de España en París, escribió al rey con este motivo, y le envió una carta de Tassin. S. M. contestó al primero diciéndole entre otras cosas «que las cartas fueron fabricadas por quien tendria interés en ello, y con el objeto que él se sabia:» lo cual hizo sospechar que todo habia sido intrigas y amaños de Amézaga. Sin embargo insistieron aquellos agentes en sus reclamaciones, bajo los embajadores conde de Peralada y duque de Fernan-Núñez; y se les dió en tiempo del último para acallarlos doscientos mil ó mas francos en cambio de los papeles que tenian y entregaron. Esto y el tono insolente de las demandas aumentó los recelos anteriores de que mano mas alta que la de Amézaga habia tomado tambien parte en la correspondencia.

## NUMERO 12.

Instruccion dada por S. M. el Señor Don Fernando VII á Don José Palafox y Melci.

«La copia que se os entrega de la instruccion dada al duque de San Carlos, os manifestará con claridad su comision, á cuyo feliz éxito debereis contribuir, obrando de acuerdo con dicho duque en todo aquello que necesite vuestra asistencia, sin separaros en cosa alguna de su dictámen, como que lo requiere la unidad que debe haber en el asunto de que se trata, y ser el expresado duque el que se halla autorizado por mí. Posteriormente á su salida de aquí, han acaecido algunas novedades en la pre-

»paracion de la ejecucion del tratado que se hallan  
»en la apuntacion siguiente.

»Téngase presente que inmediatamente después  
»de la ratificacion, pueden darse órdenes por la Re-  
»gencia para una suspension general de hostilidades;  
»y que los señores mariscales generales en gefe de los  
»ejércitos del emperador accederán por su parte á ella.  
»La humanidad exige que se evite de una y otra par-  
»te todo derramamiento de sangre inútil.

»Hágase saber, que el emperador queriendo fa-  
»cilitar la pronta ejecucion del tratado ha elegido al  
»señor mariscal duque de la Albufera por su comi-  
»sario en los términos del artículo séptimo. El señor  
»mariscal ha recibido los plenos poderes necesarios  
»de S. M., á fin de que, asi que se verifique la rati-  
»ficacion por la Regencia, se concluya una conven-  
»cion militar relativa á la evacuacion de las plazas,  
»tal cual ha sido estipulada en el tratado, con el co-  
»misario que puede desde luego enviarle el gobierno  
»español.

»Téngase entendido también que la devolucion  
»de prisioneros no experimentará ningun retardo, y  
»que dependerá únicamente del gobierno español el  
»acelerarla; en la inteligencia de que el señor maris-  
»cal duque de Albufera se halla tambien encargado de  
»estipular, en la convencion militar, que los gene-  
»rales y oficiales podrán restituirse en posta á su  
»país, y que los soldados serán entregados en la fron-  
»tera hácia Bayona y Perpiñan, á medida que vayan  
»llegando á ella.”

»En consecuencia de esta apuntacion, la Regen-  
»cia habrá dado sus órdenes para la suspension de las  
»hostilidades, y habrá nombrado comisario de su  
»confianza para realizar por su parte el contenido de  
»ella.—Valencay á 23 de diciembre de 1813.—Fer-  
»nando.—A Don José Palafox.

He aquí el texto literal de este decreto de 2 de febrero de 1814.

«Deseando las Córtes dar en la actual crisis de  
 » Europa un testimonio público y solemne de perse-  
 » verancia inalterable á los enemigos, de franqueza y  
 » buena fé á los aliados, y de amor y confianza á esta  
 » nacion heróica, como igualmente destruir de un  
 » golpe las asechanzas y ardidés que pudiese intentar  
 » Napoleon en la apurada situacion en que se halla,  
 » para introducir en España su pernicioso influjo, de-  
 » jar amenazada nuestra independéncia, alterar nues-  
 » tras relaciones con las potencias amigas, ó sembrar  
 » la discordia en esta nacion magnánima, unida en  
 » defensa de sus derechos y de su lejítimo rey el se-  
 » ñor Don Fernando VII, han venido en decretar y de-  
 » cretan :

1.º » Conforme al tenor del decreto dado por las  
 » Córtes generales y extraordinarias en 1.º de enero  
 » de 1811 que se circulará de nuevo á los generales  
 » y autoridades que el gobierno juzgáre oportuno, no  
 » se reconocerá por libre al rey, ni por lo tanto se le  
 » prestará obediencia, hasta que en el seno del Con-  
 » greso nacional preste el juramento prescrito en el  
 » artículo 173 de la Constitucion.

2.º «Así que los generales de los ejércitos que ocu-  
 » pan las provincias fronterizas, sepan con probabili-  
 » dad la próxima venida del rey, despacharán un ex-  
 » traordinario ganando horas, para poner en noticia  
 » del gobierno cuantas hubiesen adquirido acerca de  
 » dicha venida, acompañamiento del rey, tropas na-  
 » cionales ó extranjeras que se dirijan con S. M. há-  
 » cia la frontera, y demas circunstancias que puedan  
 » averiguar concernientes á tan grave asunto, debien-  
 » do el gobierno trasladar inmediatamente estas noti-  
 » cias á conocimiento de las Córtes.

3.º »La Regencia dispondrá todo lo conveniente y dará á los generales las instrucciones y órdenes necesarias, á fin de que al llegar el rey á la frontera reciba copia de este decreto, y una carta de la Regencia con la solemnidad debida, que instruya á S. M. del estado de la nacion, de sus heróicos sacrificios, y de las resoluciones tomadas por las Cortes para asegurar la independencia nacional y la libertad del monarca.

4.º »No se permitirá que éntre con el rey ninguna fuerza armada. En caso que esta intentase penetrar por nuestras fronteras, ó las líneas de nuestros ejércitos, será rechazada con arreglo á las leyes de la guerra.

5.º »Si la fuerza armada que acompañare al rey fuere de españoles, los generales en gefe observarán las instrucciones que tuvieren del gobierno, dirigidas á conciliar el alivio de los que hayan padecido la desgraciada suerte de prisioneros, con el orden y seguridad del Estado.

6.º »El general del ejército que tuviese el honor de recibir al rey, le dará de su mismo ejército la tropa correspondiente á su alta dignidad y honores debidos á su real Persona.

7.º »No se permitirá que acompañe al rey ningun extranjero, ni aun en calidad de doméstico ó criado.

8.º »No se permitirá que acompañen al rey, ni en su servicio, ni en manera alguna aquellos españoles que hubiesen obtenido de Napoleon, ó de su hermano José, empleo, pensión ó condecoracion de cualquiera clase que sea, ni los que hayan seguido á los franceses en su retirada.

9.º »Se confia al celo de la Regencia el señalar la ruta que haya de seguir el rey hasta llegar á esta capital, á fin de que en el acompañamiento, servidumbre, honores que se le hagan en el camino, y á su entrada en esta córte, y demas puntos conve-

»nientes á este particular, reciba S. M. las muestras  
 »de honor y respeto debidos á su dignidad suprema,  
 »y al amor que le profesa la nacion.

10. »Se autoriza por este decreto al presidente de  
 »la Regencia para que en constando la entrada del  
 »rey en territorio español, salga á recibir á S. M. has-  
 »ta encontrarle y acompañarle á la capital con la cor-  
 »respondiente comitiva.

11. »El presidente de la Regencia presentará á  
 »S. M. un ejemplar de la Constitucion política de la  
 »Monarquía, á fin de que instruido S. M. en ella, pue-  
 »da prestar con cabal deliberacion, y voluntad cum-  
 »plida el juramento que la Constitucion previene.

12. »En cuanto llegue el rey á la capital ven-  
 »drá en derechura al Congreso á prestar dicho jura-  
 »mento, guardándose en este caso las ceremonias y  
 »solemnidades mandadas en el reglamento interior de  
 »Córtes.

13. »Acto continuo que preste el rey el juramento  
 »prescrito en la Constitucion, treinta individuos del  
 »Congreso, de ellos dos secretarios, acompañarán á  
 »S. M. á palacio, donde formada la Regencia con la  
 »debida ceremonia, entregará el gobierno á S. M.  
 »conforme á la Constitucion y al artículo 2.º del de-  
 »creto de 4 de setiembre de 1813. La diputacion re-  
 »gresará al Congreso á dar cuenta de haberse así eje-  
 »cutado, quedando en el archivo de Córtes el corres-  
 »pondiente testimonio.

14. »En el mismo dia darán las Córtes un decreto  
 »con la solemnidad debida, á fin de que llegue á no-  
 »ticia de la nacion entera el acto solemne, por el cual  
 »y en virtud del juramento prestado, ha sido el rey  
 »colocado constitucionalmente en su trono. Este de-  
 »creto despues de leido en las Córtes se pondrá en ma-  
 »nos del rey por una diputacion igual á la preceden-  
 »te, para que se publique con las mismas formalida-  
 »des que todos los demas, con arreglo á lo prevenido

» en el artículo 14 del reglamento interior de Córtes.

» Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular.

» Dado en Madrid á 2 de febrero de 1814. = (Si-guen las firmas del presidente y secretarios.) = A la Regencia del reino.»

#### NUMERO 14.

Manifiesto de las Córtes á la nacion española.

Espanoles: Vuestros lejitimos representantes van á hablaros con la noble franqueza y confianza, que aseguran en las crisis de los estados libres aquella union íntima, aquella irresistible fuerza de opinion contra las cuales no son poderosos los embates de la violencia, ni las insidiosas tramas de los tiranos. Fieles depositarias de vuestros derechos, no creerian las Córtes corresponder debidamente á tan augusto encargo, si guardáran por mas tiempo un secreto que pudiese arriesgar ni remotamente el decoro y honor debidos á la sagrada persona del rey, y la tranquilidad é independenciam de la nacion: y los que en seis años de dura y sangrienta contienda han peleado con gloria por asegurar su libertad doméstica, y poner á cubierto á la patria de la usurpacion extranjera, dignos son, sí, espanoles, de saber cumplidamente á donde alcanzan las malas artes y violencias de un tirano execrable, y hasta qué punto puede descansar tranquila una nacion cuando velan en su guarda los representantes que ella misma ha elegido.

Apenas era posible sospechar que al cabo de tan costosos desengaños intentase todavia Napoleon Bonaparte echar dolosamente un yugo á esta nacion heroica, que ha sabido contrastar por resistirle su inmensa fuerza y poderio, y como si hubiéramos podido olvidar el doloroso escarmiento que lloramos

por una imprudente confianza en sus palabras pérfidas; como si la inalterable resolución que formamos, guiados como por instinto, á impulso del pundonor y honradez española, osando resistir cuando apenas teníamos derechos que defender, se hubiera debilitado ahora que podemos decir *tenemos patria*, y que hemos sacado las libres instituciones de nuestros mayores del abandono y olvido en que por nuestro mal yacieran; como si fuéramos menos nobles y constantes, cuando la prosperidad nos brinda, mostrándonos cercanos al glorioso término de tan desigual lucha, que lo fuimos con asombro del mundo y mengua del Tirano en los mas duros trances de la adversidad, ha osado aun Bonaparte, en el ciego desvario de su desesperacion, lisonjearse con la vana esperanza de sorprender nuestra buena fé con promesas seductoras, y valerse de nuestro amor al lejítimo rey para sellar juntamente la esclavitud de su sagrada persona y nuestra vergonzosa servidumbre.

Tal ha sido, españoles, su perverso intento, y cuando, merced á tantos y tan señalados triunfos, veíase casi rescatada la patria, y señalaba como el mas feliz anuncio de su completa libertad la instalacion del Congreso en la ilustre capital de la monarquía, en el mismo dia de este fausto acontecimiento, y al dar principio las Córtes á sus importantes tareas, halagadas con la grata esperanza de ver pronto en su seno al cautivo monarca, libertado por la constancia española y el auxilio de los aliados, oyeron con asombro el mensaje, que de órden de la Regencia del reino, les trajo el secretario del despacho de estado acerca de la venida y comision del duque de san Carlos. No es posible, españoles, describiros el efecto que tan extraordinario suceso produjo en el ánimo de vuestros representantes. Leed esos documentos, colmo de la alevosía de un tirano; consultad vuestro corazon, y al

sentir en él aquellos mismos afectos que lo comovieron en mayo de 1808, al experimentar mas vivos el amor á vuestro oprimido monarca y el odio á su opresor inicuo, sin poder desahogar ni en quejas ni en imprecaciones la reprimida indignacion, que mas elocuente se muestra en un profundísimo silencio, habreis concebido, aunque debilmente, el estado de vuestros representantes cuando escucharon la amarga relacion de los insultos cometidos contra el inocente Fernando, para esclavizar á esta nacion magnánima.

No le bastaba á Bonaparte burlarse de los pactos, atropellar las leyes, insultar la moral pública; no le bastaba haber cautivado con perfidia á nuestro rey é intentado sojuzgar á la España, que le tendió incauta los brazos como al mejor de sus amigos; no estaba satisfecha su venganza con desolar á esta nacion generosa con todas las plagas de la guerra y de la política mas corrompida; era menester aun usar todo linage de violencias para obligar al desvalido rey á estampar su augusto nombre en un tratado vergonzoso; necesitaba todavía presentarnos un concierto celebrado entre una víctima y su verdugo como el medio de concluir una guerra tan funesta á los usurpadores como gloriosa á nuestra patria; deseaba por último lograr por fruto de una grosera trama, y en los momentos en que vacila su usurpado trono, lo que no ha podido conseguir con las armas, cuando á su voz se estremecían los imperios y se veía en riesgo la libertad de Europa. Tan ciego en el delirio de su impotente furor, como desacordado y temerario en los devaneos de su próspera fortuna, no tuvo presente Bonaparte el temple de nuestras almas, ni la firmeza de nuestro carácter, y que si es fácil á su astuta política seducir ó corromper á un gabinete ó á la turba de cortesanos, son vanas sus asechanzas y arterías contra una nacion entera, amaestrada por la desgracia, y que tiene en la libertad de imprenta y en el cuer-

po de sus representantes el mejor preservativo contra las demasías de los propios, y la ambicion de los extraños.

Ni aun disfrazar ha sabido Bonaparte el torpe artificio de su política. Estos documentos, sus mal concertadas cláusulas, las fechas, hasta el language mismo descubren la mano del maligno autor, y al escuchar en boca del augusto Fernando los dolosos consejos de nuestro mas cruel enemigo, no hay español alguno á quien se oculte que no es aquella la voz del deseado de los pueblos, la voz que resonó breves dias desde el trono de Pelayo; pero que anunciando leyes benéficas y gratas promesas de justa libertad nos preservó por siempre de creer acentos suyos los que no se encaminaran á la felicidad y gloria de la nacion. El inocente príncipe, compañero de nuestros infortunios, que vió víctima á la patria de su ruinosa alianza con la Francia, no puede querer ahora bajo este falso título sellar en este injusto tratado el vasallage de esta nacion heroica, que ha conocido demasiado su dignidad, para volver á ser esclava de voluntad agena: el virtuoso Fernando no pudo comprar á precio de un tratado infame, ni recibir como merced de su asesino el glorioso título de rey de las Españas: título que su nacion le ha rescatado, y que pondrá respetuosa en sus augustas manos, escrito con la sangre de tantas víctimas, y sancionados en él los derechos y obligaciones de un monarca justo. Las torpes sospechas, la deshonrosa ingratitude, no pudieron albergarse ni un momento en el magnánimo corazon de Fernando, y mal pudiera, sin mancharse con este crimen, haber querido obligarse por un pacto libre, á pagar con enemiga y ultrajes los beneficios del generoso aliado, que tanto ha contribuido al sostenimiento de su trono. El padre de los pueblos, al verse redimido por su imitable constancia, ¿ deseará volver á su seno ro-

deado de los verdugos de su nacion, de los perjuros que le vendieron, de los que derramaron la sangre de sus propios hermanos, y acogiéndolos bajo su real manto, para librarlos de la justicia nacional, querrá que desde allí insulten impunes y como en triunfo á tantos millares de patriotas, á tantos huérfanos y viudas como clamarán en derredor del solio por justa y tremenda venganza contra los crueles parricidas? ¿ó lograrán estos por premio de su traicion infame que les devuelvan sus mal adquiridos tesoros las mismas víctimas de su rapacidad, para que vayan á disfrutar tranquila vida en regiones extrañas, al mismo tiempo que en nuestros desiertos campos, en los solitarios pueblos, en las ciudades abrasadas no se escuchen sino acentos de miseria y gritos de desesperacion?

Mengua fuera imaginarlo, infamia consentirlo: ni el virtuoso monarca, ni esta nacion heróica se mancharán jamas con tamaña afrenta, y animada la Regencia del reino de los mismos principios que han dado lustre y fama eterna á nuestra célebre revolucion, correspondió dignamente á la confianza de las Córtes y de la nacion entera, dando por única respuesta á la comision del duque de San Carlos una respetuosa carta dirigida al señor Don Fernando VII, en que guardando un decoroso silencio acerca del tratado de paz, y manifestando las mayores muestras de sumision y respeto á tan benigno rey, le habrá llenado de consuelo, al mostrarle que ha sido descubierto el artificio de su opresor, y que con suma prevision y cordura, ya al principiarse el aciago año de 1811, dieron las Córtes extraordinarias el mas glorioso ejemplo de sabiduría y fortaleza; ejemplo que no ha sido vano, y que mal podriamos olvidar en esta época de ventura, en que la suerte se ha declarado en favor de la libertad y la justicia.

Firmes en el propósito de sostenerlas, y satisfechas de la conducta observada por la Regencia del reino,

las Córtes aguardaron con circunspeccion á que el encaadenamiento de los sucesos y la precipitacion misma del tirano, les dictasen la senda noble y segura que debian seguir en tan críticas circunstancias. Mas llegó muy en breve el término de la incertidumbre: cortos dias eran pasados, quando se presentó de nuevo el secretario del despacho de estado á poner en noticia del congreso de órden de la Regencia los documentos que habia traído D. José de Palafox y Melci. Acabóse entonces de mostrar abiertamente el malvado desígnio de Bonaparte. En el estrecho apuro de su situacion, aborrecido de su pueblo, abandonado de sus aliados, viendo armadas en contra suya á casi todas las naciones de Europa, no dudó el perverso intentar sembrar la discordia entre las potencias beligerantes, y en los mismos dias en que proclamaba á su nacion, que aceptaba los preliminares de paz, dictados por sus enemigos, cuando trocaba la insolente jactancia de su orgullo en fingidos y templados deseos de cortar los males que habia acarreado á la Francia su desmesurada ambicion, intentaba por medio de ese tratado insidioso, arrancado á la fuerza á nuestro cautivo monarca, desunirnos de la causa comun de la independenciam europea, desconcertar con nuestra desercion el grandioso plan formado por ilustres príncipes, para restablecer en el continente el perdido equilibrio, y arrastrarnos quizá al horroroso extremo de volver las armas contra nuestros fieles aliados, contra los ilustres guerreros, que han acudido á nuestra defensa. Pero aun se prometia Bonaparte mas delitos y escándalos por fruto de su abominable trama: no se satisfacía con presentar deshonorados ante las demas naciones á los que han sido modelo de virtud y heroismo: intentaba igualmente que cubriéndose con la apariencia de fieles á su rey, los que primero le abandonaron, los que vendieron á su patria, los que oponiéndose á la libertad de la nacion, minan al propio tiempo los cimientos del trono,

se declarasen resueltos á sostener como voluntad del cautivo Fernando las malignas sugerencias del robador de su corona, y seduciendo á los incautos, instigando á los débiles, reuniendo bajo el fingido pendon de lealtad á cuantos pudiesen mirar con ceño las nuevas instituciones, encendiesen la guerra civil en esta nacion desventurada, para que destrozada y sin alientos, se entregase de grado á [cualquier usurpador atrevido.

Tan malvados designios no pudieron ocultarse á los representantes de la nacion, y seguros de que la franca y noble manifestacion hecha por la Regencia del reino á las potencias aliadas les habrá ofrecido nuevos testimonios de la perfidia del comun enemigo, y de la firme resolucion en que estamos de sostener á todo trance nuestras promesas, y de no dejar las armas hasta asegurar la independencia] nacional, y asentar dignamente en el trono al amado monarca, decidieron que era llegado el momento de desplegar la energía y firmeza, dignas de los representantes de una nacion libre, las cuales al paso que desbaratasen los planes del tirano, que tanto se apresuraba á realizarlos, y tan mal encubria sus perversos deseos le diesen á conocer que eran inútiles sus maquinaciones, y que tan pundonorosos como leales, sabemos conciliar la mas respetuosa obediencia á nuestro rey con la libertad y gloria de la nacion.

Conseguido este fin apetecido, cerrar para siempre la entrada al pernicioso influjo de la Francia, afianzar más y más los cimientos de la Constitucion tan amada de los pueblos, preservar al cautivo monarca, al tiempo de volver á su trono, de los dañados consejos de extranjeros, ó de españoles espúrios, librar á la nacion de cuantos males pudiera temer la imaginacion mas suspicaz y recelosa, tales fueron los objetos que se propusieron las Córtes al deliberar sobre tan grave asunto, y al acordar el decreto de 2

de febrero del presente año. La Constitucion les prestó el fundamento: el célebre decreto de 1.º de enero de 1811 les sirvió de norma, y lo que les faltaba para completar su obra, no lo hallaron en los profundos cálculos de la política, ni en la difícil ciencia de los legisladores, sino en aquellos sentimientos honrados y virtuosos, que animan á todos los hijos de la nacion española, en aquellos sentimientos que tan heróicos se mostraron á los principios de nuestra santa insurreccion, y que no hemos desmentido en tan prolongada contienda. Ellos dictáron el decreto, ellos adelantáron, de parte de todos los españoles, la sancion mas augusta y voluntaria, y si el orgulloso tirano se ha desdeñado de hacer la mas leve alusion en el tratado de paz á la sagrada Constitucion que ha jurado la nacion entera, y que han reconocido los monarcas mas poderosos; si al contrahacer torpemente la voluntad del augusto Fernando, olvidó que este príncipe bondadoso mandó desde su cautiverio, que la nacion se reuniese en Córtes para labrar su felicidad, ya los representantes de esta nacion heróica acaban de proclamar solemnemente, que constantes en sostener el trono de su legitimo monarca, nunca mas firme que cuando se apoya en sabias leyes fundamentales, jamas admitirán paces, ni conciertos, ni treguas con quien intenta alevosamente mantener en indecorosa dependencia al augusto rey de las Españas, ó menoscabar los derechos que la nacion ha rescatado.

Amor á la religion, á la constitucion y al rey, este sea, españoles, el vínculo indisoluble que enlace á todos los hijos de este vasto imperio, extendido en las cuatro partes del mundo, este el grito de reunion que desconcierte como hasta ahora las mas astutas maquinaciones de los tiranos, este en fin el sentimiento incontrastable que anime todos los corazones, que resuene en todos los labios, y que arme el brazo de

todos los españoles en los peligros de la patria. Madrid 19 de febrero de 1814.=Antonio Joaquín Pérez, presidente.=Antonio Díaz, diputado secretario.=José María Gutiérrez de Terán, diputado secretario.

NUMERO 15.

Restauracion de las plazas de Lérida, Mequinenza y castillo de Monzon.=Madrid en la imprenta Real año de 1814.=pág. 12 y 13.

NUMERO 16.

Podrá verse cuan ciertos fuesen estos planes en la representacion que llamaron de los *Persas*, hecha á S. M., y de la que hablaremos después, por muchos de los diputados que tomaron parte en dichas tramas; señaladamente en la página 56 desde donde empieza:

“Determinamos por primer paso separar la Regencia.....” y acaba. “Dictó la prudencia suspender nuestra deliberacion.....”

Y en la pág. 57 toda ella hasta el fin desde donde dice. “Tratamos de proponer la cesacion de la Regencia..... y poner al frente del gobierno..... á la infanta Doña Carlota Joaquina de Borbon.....”

NUMERO 17.

.....exemplo trahenti  
perniciem veniens in ævum.

(Horatii Carminum)

Liber III. 5.

NUMERO 18.

Decia S. M. en esta carta fecha en Valencia á 10 de marzo de 1814..... “En cuanto al restablecimiento

»de las Córtes, de que me habla la Regencia, como  
 »á todo lo que puede haberse hecho durante mi au-  
 »sencia, que sea útil al reino, merecerá mi aproba-  
 »cion, como conforme á mis reales intenciones.»

NUMERO 19.

«Mèmoires du maréchal Suchét.» Tom. 2.º en las  
 notas y documentos correspondientes al cap. 21, pág.  
 525.

NUMERO 20.

»M moires du maréchal Suchét» tom. 2, pág  
 377 y 378.

NUMERO 21.

Tenia este papel impreso en Madrid en la im-  
 prenta de Ibarra, año de 1814, el título ó portada si-  
 guiente:

« J. (Jesus) M. (María) J. (José)».

»Representacion y manifiesto que algunos dipu-  
 »tados á las Córtes ordinarias firmaron en los mayo-  
 »res apuros de su opresion en Madrid, para que la  
 »magestad del señor Don Fernando el VII, á la en-  
 »trada en España de vuelta de su cautividad, se pe-  
 »netrase del estado de la nacion, del deseo de sus  
 »provincias y del remedio que creian oportuno: to-  
 »do fué presentado á S. M. en Valencia por uno de  
 »dichos diputados, y se imprime en cumplimiento  
 »de real órden».

NUMERO 22.

Decreto de 4 de mayo de 1814.

Desde que la divina providencia por medio de la

renuncia espontánea y solemne de mi augusto padre, me puso en el trono de mis mayores, del cual me tenia ya jurado sucesor el reino por sus procuradores juntos en córtes, segun fuero y costumbre de la nacion española usados de largo tiempo; y desde aquel fausto día, que entré en la capital en medio de las mas sinceras demostraciones de amor y lealtad, con que el pueblo de Madrid salió á recibirme, imponiendo esta manifestacion de su amor á mi real persona á las huestes francesas, que con achaque de amistad se habian adelantado apresuradamente hasta ella, siendo un presagio de lo que un dia ejecutaria este heróico pueblo por su rey y por su honra, y dando el ejemplo que noblemente siguieron todos los demas del reino; desde aquel dia, pues, puse en mi real ánimo para responder á tan leales sentimientos y satisfacer á las grandes obligaciones en que está un rey para con sus pueblos, dedicar todo mi tiempo al desempeño de tan augustas funciones y á reparar los males á que pudo dar ocasion la perniciosa influencia de un valido, durante el reinado anterior. Mis primeras manifestaciones se dirigieron á la restitution de varios magistrados, y de otras personas á quienes arbitrariamente se habia separado de sus destinos; pero la dura situacion de las cosas, y la perfidia de Bonaparte, de cuyos crueles efectos quise, pasando á Bayona, preservar á mis pueblos, apenas dieron lugar á más. Reunida allí la real familia, se cometió en toda ella y señaladamente en mi persona un tan atroz atentado, que la historia de las naciones cultas no presenta otro igual, así por sus circunstancias, como por la série de sucesos que allí pasaron; y violado en lo mas alto el sagrado derecho de gentes, fuí privado de mi libertad, y de hecho del gobierno de mis reinos, y trasladado á un palacio con mis muy caros hermano y tio, sirviéndonos de decorosa prision así por espacio de seis años aquella es-

tancia. En medio de esta afliccion [siempre estuvo presente á mi memoria el amor y lealtad de mis pueblos, y era gran parte de ella la consideracion de los infinitos males á que quedaban expuestos, rodeados de enemigos, casi desprovistos de todo para poder resistirles, sin rey y sin un gobierno de antemano establecido, que pudiese poner en movimiento y reunir á su voz las fuerzas de la nacion, y dirigir su impulso, y aprovechar los recursos del estado para combatir las considerables fuerzas, que simultáneamente invadieron la Península, y estaban pérfidamente apoderadas de sus principales plazas. En tan lastimoso estado expedí en la forma, que rodeado de la fuerza lo pude hacer, como el único remedio que quedaba, el decreto de 5 de mayo de 1808, dirigido al consejo de Castilla, y en su defecto á cualquiera chancillería ó audiencia que se hallase en libertad, para que se convocasen las Córtes, las cuales únicamente se habian de ocupar por el pronto en proporcionar los arbitrios y subsidios necesarios para atender á la defensa del reino quedando permanentes para lo demas que pudiese ocurrir; pero este mi real decreto por desgracia no fué conocido entonces, y aunque lo fué despues, las provincias proveyeron, luego que llegó á todas la noticia de la cruel escena de Madrid por el gefe de las tropas francesas en el memorable dia 2 de mayo, á su gobierno por medio de las juntas que crearon. Acaeció en esto la gloriosa batalla de Bailen; los franceses huyeron hasta Vitoria, y todas las provincias y la capital me aclamaron de nuevo rey de Castilla y Leon, en la forma en que lo han sido los reyes mis augustos predecesores. Hecho reciente de que las medallas acuñadas por todas partes dan verdadero testimonio, y que han confirmado los pueblos por donde pasé á mi vuelta de Francia con la efusion de sus vivas, que conmovieron la sensibilidad de mi corazon á donde se grabáron pa-

ra no borrarse jamas. De los diputados que nombraron las juntas se formó la central, quien ejerció en mi real nombre todo el poder de la soberanía desde setiembre de 1808, hasta enero de 1810, en cuyo mes se estableció el primer consejo de Regencia, donde se continuó el ejercicio de aquel poder hasta el día 24 de setiembre del mismo año, en el cual fueron instaladas en la isla de Leon las Córtes llamadas generales y extraordinarias, concurriendo al acto del juramento, en que prometieron conservarme todos mis dominios como á su soberano, 104 diputados; á saber: 57 propietarios y 47 suplentes, como consta del acta que certificó el secretario de estado y del despacho de gracia y justicia Don Nicolas María de Sierra. Pero á estas Córtes, convocadas de un modo jamás usado en España, aun en los casos mas árduos, y en los tiempos turbulentos de minoridades de reyes, en que ha solido ser mas numeroso el concurso de procuradores que en las Córtes comunes y ordinarias, no fueron llamados los estados de nobleza y clero, aunque la junta central lo habia mandado, habiéndose ocultado con arte al consejo de Regencia este decreto y tambien que la junta le habia asignado la presidencia de las Córtes, prerogativa de la soberanía, que no habria dejado la Regencia al arbitrio del congreso, si de él hubiese tenido noticia. Con esto quedó todo á la disposicion de las Córtes, las cuales en el mismo dia de su instalacion y por principio de sus actas, me despojaron de la soberanía, poco antes reconocida por los mismos diputados, atribuyéndola nominalmente á la nacion, para apropiársela así ellos mismos, y dar á esta despues, sobre tal usurpacion, las leyes que quisieron, imponiéndole el yugo de que forzosamente las recibiese en una nueva Constitucion, que sin poder de provincia, pueblo ni junta, y sin noticia de las que se decian representadas por los suplentes de España ó Indias, establecieron los diputados, y ellos mismos sanciona-

ron y publicaron en 1812. Este primer atentado contra las prerogativas del trono, abusando del nombre de la nacion, fué como la base de los muchos que á este siguieron, y á pesar de la repugnancia de muchos diputados, tal vez del mayor número, fueron adoptados y elevados á leyes que llamaron fundamentales, por medio de la gritería, amenazas y violencias de los que asistian á las galerías de las Córtes con que se imponia y aterraba, y á lo que era verdaderamente obra de una faccion, se le revestia del especioso colorido de voluntad general, y por tal se hizo pasar la de unos pocos sediciosos que en Cádiz y despues en Madrid ocasionaron á los buenos cuidados y pesadumbres. Estos hechos son tan notorios, que apenas hay uno que los ignore, y los mismos diarios de las Córtes dan harto testimonio de todos ellos. Un modo de hacer leyes tan ageno de la nacion española, dió lugar á la alteracion de las buenas leyes con que en otro tiempo fué respetada y feliz. A la verdad, cási toda la forma de la antigua Constitucion de la monarquía se innovó, y copiando los principios revolucionarios y democráticos de la Constitucion francesa de 1791, y faltando á lo mismo que se anuncia al principio de la que se formó en Cádiz, se sancionaron, no leyes fundamentales de una monarquía moderada, sino las de un gobierno popular con un gefe ó magistrado, mero ejecutor delegado, que no rey, aunque allí se le dé este nombre para alucinar y seducir á los incautos y á la nacion. Con la misma falta de libertad se firmó y juró esta nueva Constitucion; y es conocido de todos, no solo lo que pasó con el respetable obispo de Orense, pero tambien la pena con que á los que no la firmasen y jurasen, se amenazó. Para preparar los ánimos á recibir tamañas novedades, especialmente las respectivas á mi real persona y prerogativas del trono, se procuró por medio de los papeles públicos, en algunos de los cuales se ocupaban diputados de Córtes, y abusando de

la libertad de imprenta establecida por estas, hacer odioso el poderío real, dando á todos los derechos de la magestad el nombre de despotismo, haciendo sinónimos los de rey y déspota, y llamando tiranos á los reyes; al mismo tiempo en que se perseguia á cualquiera que tuviese firmeza para contradecir, ó siquiera disentir de este modo de pensar revolucionario y sedicioso, y en todo se aceptó el democratismo, quitando del ejército y armada y de todos los establecimientos, que de largo tiempo habian llevado el título de reales, este nombre, y substituyendo el de nacionales, con que se lisongeaba al pueblo, quien á pesar de tan perversas artes conservó con su natural lealtad los buenos sentimientos que siempre formaron su carácter. De todo esto, luego que entré dichosamente en el reino, fuí adquiriendo fiel noticia y conocimiento, parte por mis propias observaciones, parte por los papeles públicos, donde hasta estos dias con impudencia se derramaron especies tan groseras é infames acerca de mi venida y de mi carácter, que aun respecto de cualquier otro serian muy graves ofensas, dignas de severa demostracion y castigo. Tan inesperados hechos llenaron de amargura mi corazon, y solo fueron parte para templarla las demostraciones de amor de todos los que esperaban mi venida, para que con mi presencia pusiese fin á estos males, y á la opresion en que estaban los que conserváron en su ánimo la memoria de mi persona, y suspiraban por la verdadera felicidad de la patria. Yo os juro y prometo á vosotros, verdaderos y leales españoles, al mismo tiempo que me compadezco de los males que habeis sufrido, no quedareis defraudados en vuestras nobles esperanzas. Vuestro soberano quiere serlo para vosotros, y en esto coloca su gloria, en serlo de una nacion heróica que con hechos inmortales se ha grangeado la admiracion de todas y conservado su libertad y su honra. Aborrezco y detesto el despotismo; ni las luces y cultura de las

naciones de Europa lo sufren ya ; ni en España fueron déspotas jamás sus reyes, ni sus buenas leyes y constitucion lo han autorizado , aunque por desgracia de tiempo en tiempo se hayan visto , como por todas partes y en todo lo que es humano, abusos de poder , que ninguna constitucion posible podrá precaver del todo , ni fueron vicios de la que tenia la nacion , sino de personas , y efectos de tristes pero muy rara vez vistas circunstancias , que dieron lugar y ocasion á ellos. Todavía para precaverlos cuanto sea dado á la prevision humana , á saber , conservando el decoro de la dignidad real y sus derechos , pues los tiene de suyo , y los que pertenecen á los pueblos que son igualmente inviolables , yo trataré con sus procuradores de España y de las Indias , y en Córtes legítimamente congregadas , compuestas de unos y otros , lo mas pronto que restablecido el órden , y los buenos usos en que ha vivido la nacion y con su acuerdo han establecido los reyes mis augustos predecesores , las pudiere juntar , se establecerá sólida y legítimamente cuanto convenga al bien de mis reinos para que mis vasallos vivan prósperos y felices en una religion y un imperio estrechamente unidos en indisoluble lazo : en lo cual y en solo esto consiste la felicidad temporal de un rey y un reino que tienen por excelencia el título de Católicos ; y desde luego se pondrá mano en preparar y arreglar lo que parezca mejor para la reunion de estas Córtes , donde espero queden afianzadas las bases de la prosperidad de mis súbditos , que habitan en uno y otro hemisferio. La libertad y seguridad individual y real quedarán firmemente aseguradas por medio de leyes , que afianzando la pública tranquilidad y el órden , dejen á todos la saludable libertad , en cuyo goce imperturbable , que distingue á un gobierno moderado de un gobierno arbitrario y despótico , deben vivir los ciudadanos que estén sujetos á él. De esta

justa libertad gozarán tambien todos, para comunicar por medio de la imprenta sus ideas y pensamientos, dentro, á saber, de aquellos límites que la sana razon soberana é independientemente prescribe á todos, para que no degeneren en licencia, pues el respeto que se debe á la religion y al gobierno, y el que los hombres mútuamente deben guardar entre sí, en ningun gobierno culto se puede razonablemente permitir que impunemente se atropelle y quebrante. Cesará tambien toda sospecha de disipacion de las rentas del estado, separando la tesorería de lo que se asignare para los gastos que exijan el decoro de mi real persona y familia, y el de la nacion á quien tengo la gloria de mandar, de la de las rentas que con acuerdo del reino se impongan, y asignen para la conservacion del estado en todos los ramos de su administracion: y las leyes que en lo sucesivo hayan de servir de norma para las acciones de mis súbditos, serán establecidas con acuerdo de las Córtes. Por manera que estas bases pueden servir de seguro anuncio de mis reales intenciones en el gobierno de que me voy á encargar, y harán conocer á todos, no un déspota, ni un tirano, sino un rey y un padre de sus vasallos. Por tanto, habiendo oido lo que unánimemente me han informado personas respetables por su celo y conocimientos, y lo que acerca de cuanto aquí se contiene se me ha expuesto en representaciones que de varias partes del reino se me han dirigido, en las cuales se expresa la repugnancia y disgusto con que así la Constitucion formada en las Córtes generales y extraordinarias, como los demas establecimientos políticos de nuevo introducidos son mirados en las provincias, y los perjuicios y males que ha venido de ellos, y se aumentarían si yo autorizase con mi consentimiento, y jurase aquella Constitucion. Conformándome con tan decididas y generales demostraciones de la voluntad de mis pueblos, y por ser ellas jus-

tas y fundadas, declaro, que mi real ánimo es no solamente no jurar, ni acceder á dicha Constitucion, ni á decreto alguno de las Córtes generales y extraordinarias, y de las ordinarias actualmente abiertas; á saber: los que sean depresivos de los derechos y prerogativas de mi soberanía establecidas por la Constitucion y las leyes, en que de largo tiempo la nacion ha vivido, sino el declarar aquella Constitucion y decretos nulos y de ningun valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como sino hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo, y sin obligacion en mis pueblos y súbditos de cualquiera clase y condicion, á cumplirlos ni guardarlos. Y como el que quisiere sostenerlos y contradigese esta real declaracion, tomada con dicho acuerdo y voluntad, atentaría contra las prerogativas de mi soberanía y la felicidad de la nacion, y causaria turbacion y desasosiego en estos mis reinos, declaro reo de lesa magestad á quien tal osare, é intentare, y que como á tal se le imponga pena de la vida, ora lo ejecute de hecho, ora por escrito, ora de palabra moviendo ó incitando ó de cualquier modo exhortando y persuadiendo á que se guarden y observen dicha Constitucion y decretos. Y para que entre tanto se restablece el orden, y lo que antes de las novedades introducidas se observaba en el reino, acerca de lo cual sin pérdida de tiempo se irá proveyendo lo que convenga, no se interrumpa la administracion de justicia, es mi voluntad, que entre tanto continúen las justicias ordinarias de los pueblos que se hallan establecidas, los jueces de letras á donde los hubiere y las audiencias, intendentes y demás tribunales de justicia en la administracion de ella, y en lo político y gubernativo los ayuntamientos de los pueblos, segun de presente están, y entre tanto se establece lo que convenga guardarse, hasta que oidas las Córtes que llamaré, se asiente el orden estable de esta parte del gobierno del reino. Y desde el dia que

este mi decreto se publique, y fuere comunicado al presidente que á la sazón lo sea de las Córtes, que actualmente se hallan abiertas, cesarán estas en sus sesiones; y sus actas y las de las anteriores y cuantos expedientes hubiere en su archivo y secretaría ó en poder de cualesquiera individuos, se recojan por la persona encargada de la ejecucion de este mi real decreto, y se depositen por ahora en la casa de ayuntamiento de la villa de Madrid, cerrando y sellando la pieza donde se coloquen: los libros de su biblioteca se pasarán á la real, y á cualquiera que tratare de impedir la ejecucion de esta parte de mi real decreto, de cualquier modo que lo haga, igualmente lo declaro reo de lesa magestad, y que como á tal se le imponga pena de la vida. Y desde aquel día cesará en todos los juzgados del reino el procedimiento en cualquiera causa que se hallare pendiente por infraccion de Constitucion, y los que por tales causas se hallaren presos ó de cualquier modo arrestados, no habiendo otro motivo justo segun las leyes, sean inmediatamente puestos en libertad. Que así es mi voluntad por exigirlo todo así el bien y la felicidad de la nacion.

Dado en Valencia, á 4 de mayo de 1814.—Yo el Rey.—Como secretario del rey con ejercicio de decretos, y habilitado especialmente para este.—Pedro de Macanáz.

#### NUMERO 25.

No es ya de nuestra incumbencia hablar de estas causas y persecuciones. Hijas al principio de la iniquidad mas insigne, continuaron del mismo modo hasta su terminacion, que fué en las más por medio de una providencia gubernativa condenando á presidios y destierros, ó encerrando en conventos á varones dignísimos, después de haberlos ajado villanamente, y afligido con todo género de tropelías y molestias. Tres comisiones, escogidas sucesivamente entre los

mayores adversarios de los perseguidos, no osaron condenarlos. Ordenó Fernando por sí mismo lo que repugnaron fallar hombres feroces y sedientos de venganza. Necesitaríase la pluma de un Tácito para pintar ciertos rasgos y sucesos de aquel tiempo, dignos en esta parte de ponerse al lado de los de un Tiberio ó de un Calígula, y de hacer con ellos buen juego.

NUMERO 24.

Así sucedió en la causa formada al brigadier (hoy mariscal de campo) Don Juan Moscoso, en la cual al paso que acusaban á otros de sus compañeros por haber hablado en favor de la Constitución, motejaban en él su reserva y silencio, fundando en estas cualidades un cargo que reputaba el fiscal merecedor de la pena de muerte. Cosa que recuerda lo que pone L. An. Séneca en la tragedia de *Edipo*, act. 3.º en boca de Creon, que dice: «*Ubi non licet tacere, quid cuiquam licet?*».

NUMERO 25.

Parece que entonces no se quiso en España sino acabar de un golpe con toda su flor, á la manera de lo que expresa Tácito en la *Vida de Agricola*, hablando de Domiciano: «*non jam per intervalla ac spiramenta temporum, sed continuo et velut uno ictu rempublicam exhaustit.*»

NUMERO 26.

Δῖνος βασιλεῦν, τὸν Διὸς υἱὸν λαοῦς. «*Torbellino manda, habiendo sido expulsado Júpiter*». (Aristófanes, comedia de las Nubes).

---

## NOTA JUSTIFICATIVA

SOBRE

UN HECHO IMPORTANTE.

---

**E**n una obra que se publica en París en lengua francesa bajo el título de *Memorias del príncipe de la Paz*, ha querido darse una desmentida á lo que dijimos en el primer tomo y libro de esta historia respecto de una comision que tuvo en Lóndres Don Agustin Argüelles por los años de 1806. En comprobacion de la verdad de lo que entonces referimos, insertamos aquí íntegra una carta documentada del mismo señor Argüelles, cuyo original conservamos en nuestro poder.

Madrid 12 de abril de 1837.

Querido Toreno: No puedo explicar á V. lo que me ha sorprendido la nota impresa del tomo 4.º de las *Memorias del príncipe de la Paz*, pág. 210, que V. me incluye en su estimada carta.

Es incomprensible que el autor de dichas *Memorias* niegue lo que pasó entre los dos, estando vivo el que afirmándolo no cree tener menor derecho á ser creído que el que lo contradice. Si él es un caballero en su patria, V. sabe muy bien que yo lo soy igualmente en ella; y este carácter de nacimiento en am-

bos, anterior é independiente de vicisitudes humanas, me impone el deber de vindicar y sostener como cierto lo que comuniqué á V. en Lóndres en junio de 1808, y le repetí despues en varias ocasiones. Una sencilla relacion de las principales circunstancias del hecho, que se intenta oscurecer con artificio en la referida nota, pondrá á V. en estado de juzgar con conocimiento de causa de la verdad de lo que aseguré á V. en la primer época en Inglaterra y despues repetidas veces en España.

Hácia fines de setiembre de 1806 un dia á cosa de las diez de la mañana me llamó á su despacho en la Caja de Consolidacion el señor Don Manuel Sixto Espinosa, y quedando á solas los dos, me dijo en sustancia lo que sigue:

» Acabo de llegar de Aranjuez, y es preciso que  
 » V. se disponga para ir á Lóndres á una comision  
 » importante y de la mayor reserva. A fin de asegurar  
 » esta reserva me he comprometido á que V. se encar-  
 » gue de la comision, por lo mismo que V. no lla-  
 » mará la atencion con su salida de aquí ni con su  
 » permanencia en aquella capital. La pérdida de Bue-  
 » nosaires no puede menos de acarrear una catástro-  
 » fe en la América, y de resultas la bancarrota del  
 » estado, si no se ataca prontamente el mal reconci-  
 » liándonos con los ingleses. Así lo he declarado fran-  
 » camente en Aranjuez, añadiendo que yo no podia  
 » continuar al frente de la Caja en medio de tantos  
 » riesgos como se iban á correr con la prolongacion  
 » de la guerra con Inglaterra. De resultas se ha conve-  
 » nido en intentarlo del mejor modo que sea posible.»

V. me ha oido diferentes veces hablar de mi sorpresa al verme designado por el señor Espinosa para una comision semejante, siendo yo tan jóven, sin experiencia de negocios, y con tan poca propension á entrar en ellos. Finalmente, despues de resistirlo cuanto pude, cedí con indecible repugnancia á sus

reflexiones y salí de su despacho á disponer mi viaje. El 3 de octubre por la mañana me llevó el señor Espinosa en su propia berlina á casa del príncipe de la Paz. Tengo muy presente que en la escalera hallamos que bajaba el señor Noriega entonces tesorero general, con quien se detuvo minutos el señor Espinosa. Noté que este último señor habiendo hablado con una persona, al parecer como secretario, entró sin preceder recado, y yo me quedé en una antesala. A poco rato la misma persona me hizo pasar adelante, y hallé en un salon inmediato al príncipe de la Paz con el señor Espinosa, ambos en pié. Como era la primera vez que yo veía al príncipe de cerca le observé con suma atencion y recuerdo todavía muy distintamente su fisonomía, su tono de voz y hasta que tenia vestida una bata de seda de color oscuro. Despues de haberme recibido con mucho agrado me dijo con muy poca diferencia lo siguiente:

» Ya el señor Don Manuel ha enterado á V. de la  
 » naturaleza del encargo que se le confia. Aprovechá-  
 » dose V. de las recomendaciones que V. lleve procu-  
 » raré V. persuadir á aquellos *magnâtes* (expresion  
 » que tengo muy presente) de que el gobierno está  
 » muy deseoso y dispuesto á entrar en negociaciones;  
 » y que admitirá gustoso cualquiera persona debida-  
 » mente autorizada que quieran enviar al intento; y  
 » asegúreles V. desde luego que este gobierno no pon-  
 » drá ninguna condicion, sino una satisfaccion por el  
 » insulto de las fragatas. V. se entenderá en derechu-  
 » ra con el señor Don Manuel avisando sin pérdida  
 » de momento cuanto V. adelante, y en su consecuen-  
 » cia se le autorizará á V. para cuanto sea necesario  
 » y conveniente, segun las circunstancias lo exigie-  
 » ren. Por lo que me ha informado el señor Don Ma-  
 » nuel, no dudo que V. corresponderá á esta con-  
 » fianza con todo celo, actividad y reserva ».

Contesté del mejor modo que me fué posible, y

recuerdo tambien que el señor Espinosa, al volvernos en su berlina se manifestó muy satisfecho del modo como yo me habia expresado. Al dia siguiente 4 de octubre por la mañana, salí en posta para Lisboa donde entregué en propia mano al conde de Campo Alange, nuestro embajador en aquella Corte, la carta de que acompaño copia autorizada en debida forma, pues acaba de hallarse y existe original en el archivo de nuestra legacion. Antes de embarcarme recibí cartas del señor Espinosa en que me encargaba que lo hiciese sin pérdida de momento, y aprovechando el primer paquete salí para Falmouth, no obstante que me hallaba en cama con calentura. Desde Lóndres avisé puntualmente al señor Espinosa cuanto me habian contestado las personas con quienes hablé, lo que consta y se conserva original en el expediente respectivo, archivado con los demás pertenecientes á la correspondencia extranjera de aquel establecimiento.

De esta relacion resulta que la comision ha existido. Ni los términos en que me fué confiada, ni las circunstancias que la acompañaron, ni las intenciones con que pueda publicarse hoy la nota en que intenta oscurecer la verdad el autor de las Memorias pueden destruir el hecho. Yo no pude inventarle. Tan jóven entonces, pues tendria poco mas de 28 años, sin ningun carácter público que me hiciese conocido, siéndolo del señor Espinosa por una casualidad; entregado, como V. sabe, al estudio de libros y materias poco á propósito para hacer fortuna en ninguna carrera; reducido á un corto círculo de amigos, que V. conocia bien, modestos todos ellos y aficionados como yo á la vida retirada y laboriosa: ¿cómo era posible que yo fraguase encargo semejante? Me abstengo de hacer otras reflexiones en un punto en que la evidencia del hecho ni las reclama, ni las necesita. Espero que esta relacion sea suficiente para

que V. pueda vindicar el aserto de su obra, y si V. considerase conveniente aprovecharse de esta carta, autorizo á V. para que haga de ella y del documento adjunto el uso que su prudencia le dicte.

Celebraré que V. se conserve bueno y que disponga como guste del corazon de su afectísimo amigo Q. B. S. M.—Agustin Argüelles.—Excelentísimo señor conde de Toreno.

“Legacion de S. M. Católica en Lisboa.—Copia de un despacho del príncipe de la Paz de tres de octubre mil ochocientos seis al excelentísimo señor conde de Campo Alange entonces embajador de S. M. Católica en esta Corte.—Excelentísimo señor: Don Agustin Argüelles, que va á esa ciudad con el objeto de embarcarse para Lóndres á tratar de negocios de su propio interés, lleva al mismo tiempo un importante encargo reservado del real servicio; y asi espero que V. E. se servirá no solamente proporcionarle los medios de que pase prontamente á su destino, sino tambien facilitarle los auxilios que pendan de su autoridad y las recomendaciones oportunas. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid á tres de octubre de mil ochocientos seis.—El príncipe de la Paz.—Señor conde de Campo Alange.—Don Evaristo Perez de Castro y Colomera, del consejo de estado, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Carlos III, gran cruz de la órden de Cristo en Portugal, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. católica Doña Isabel II cerca de S. M. fidelísima Doña María II &c. &c.—Certifico que la copia que antecede de un despacho del príncipe de la Paz, dirigido al señor conde de Campo Alange con fecha de tres de octubre de mil ochocientos seis es auténtica y literal y la firma la propia del referido príncipe de la Paz de mí bien conocida, cuya copia he hecho sacar á mi vista del original existente en el archivo de esta legacion de mi cargo: y para que cons-

te lo firmo y sello con el sello de mis armas en Lisboa á veinte y cinco de febrero de mil ochocientos treinta y siete. = Evaristo Perez de Castro. = (hay un sello). = Don Ildefonso Diez de Rivera, conde de Almodóvar, secretario de estado y del despacho de la guerra é interino del de estado &c. &c. = Certifico que la firma que antecede es verdadera y la misma que usa siempre en sus escritos el señor Don Evaristo Perez de Castro, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. católica, cerca de S. M. fidelísima la reina de Portugal. Madrid diez y ocho de marzo de mil ochocientos treinta y siete. = El conde de Almodóvar. = Corresponde con su original, que me ha sido exhibido por el señor Don Agustin Argüelles, á quien lo devolví, y firmó su recibo, de que doy fé y á que me remito. Y para que conste donde convenga, á su instancia yo el infrascripto escribano de número de esta villa de Madrid pongo el presente que signo y firmo en ella á primero de abril de mil ochocientos treinta y siete. = Don Claudio Sanz y Barea. = Recibí el original. = Agustin Argüelles. = Legalizacion. = Los escribanos del número de esta M. H. villa de Madrid que aquí signamos y firmamos, damos fé que el doctor Don Claudio Sanz y Barea por quien va dado y signado el testimonio que antecede es tal escribano del número, nuestro compañero como se titula y nombra, y en actual ejercicio de su destino, y para que conste donde convenga damos la presente sellada con el de nuestro cabildo en Madrid fecha ut supra. = (hay un sello). = José García Varela. = Martin Santin y Vazquez. = Miguel María Sierra. = Don Luis Mayans ministro togado de primera instancia en esta M. H. villa de Madrid. = Certifico que Don Martin Santin y Vazquez, Don José García Varela y Don Miguel María Sierra por quien va autorizada la legalizacion anterior son tales escribanos

de número de esta misma villa é individuos de su cabildo como se titulan y nombran, los cuales desempeñan sus respectivos oficios. Y para que conste donde convenga firmo esta en Madrid á primero de abril de mil ochocientos treinta y siete. = Luis Mayans. = Don José Landero, notario mayor de los reinos y secretario del despacho de Gracia y Justicia de España é Indias &c. &c. = Certifico: que Don Luis Mayans por quien aparece autorizado el documento que precede es tal juez de primera instancia de Madrid como se titula, y de su puño y letra al parecer la firma que pone. Y para que conste doy el presente en Madrid á cinco de abril de mil ochocientos treinta y siete. = José Landero. = Don José María Calatrava secretario de estado y del despacho, presidente del consejo de ministros, &c. &c. &c. = Certifico que Don José Landero por quien va autorizada la anterior partida es tal secretario de estado y del despacho de Gracia y Justicia como se titula, y la firma que pone á su final de su puño y letra. Y para que conste doy el presente en Madrid á seis de abril de mil ochocientos treinta y siete. = hay un sello. = José María Calatrava. = Primera secretaría de estado. = Registrado núm. 445. = Nous ambassadeur de sa Majesté le Roi des Français prés sa Majesté Catholique: Certifions véritable la signature ci-dessus de Mr. José María Calatrava, premier secrétaire d' état de S. M. Catholique et président du conseil des ministres. Madrid le 8 avril 1837. = Pour Mr. L' ambassadeur, et par autorisation. = Le premier secrétaire d' ambassade. = E. Drouyn de Lhuy."

Y si el autor de las Memorias ha perdido la suya sobre un hecho de tamaña entidad ¿qué crédito podrán merecer los demás sucesos que relata en su obra?

El público ha hecho ya justicia de esta, considerándola como una fastidiosa compilacion falta de verdad é interés histórico, y desnuda de todo mérito li-

terario; no queriendo por lo tanto nosotros manejar las páginas de nuestra historia destinada á un objeto grandioso, con responder á personalidades que nos tocan, falsas ó ridículas, comunes todas y expresadas en lenguaje vulgar. Por otra parte maltratados en dichas Memorias con casi todos los hombres célebres y dignos que ha contado la España desde Carlos III acá, holgámonos de estar en medio de compañía tan buena y honrosa, y solo nos dolemos de que el príncipe de la Paz, nada versado en letras, haya querido aparecer convertido en autor al fin de su carrera, poniendo á ella funesto colmo, y sirviendo de instrumento torpe y ciego á tres ó cuatro de sus antiguos aduladores ó secuaces, verdaderos componedores de las Memorias, quienes escudados con el nombre del príncipe han derramado en su obra á manos llenas la hiel y las falsedades, desfigurando sin recato alguno la historia entera del reinado de Carlos IV.

FIN DEL TOMO V.

# INDICE GENERAL.

## TOMO I.

Pág.

Causa del Escorial. . . . .	49
Entrada de Junot en Portugal. . . . .	55
Fuga de la familia real del Brasil. . . . .	59
Entrada de Dupont en España. . . . .	46
Primera connocion en Aranjuez. . . . .	78
Segunda. Prision de Godoy. . . . .	82
Abdicacion de Cárlos IV. . . . .	85
Connocion en Madrid. . . . .	89
Entrada de Murat en la capital. . . . .	101
Venida á Madrid del rey Fernando. . . . .	102
Salida del rey para Burgos. . . . .	121
Su llegada á Bayona. . . . .	127
Dos de mayo. . . . .	145
Renuncia de Cárlos IV en Napoleon. . . . .	166
Levantamiento en Astúrias. . . . .	187
— De Galicia. . . . .	200
— De Santander. . . . .	211
— De Leon y Castilla la Vieja. . . . .	213
— De Sevilla. . . . .	219
Sucesos de Cádiz. Muerte del general Solano. . . . .	226
Rendicion de la escuadra francesa. . . . .	254
Levantamiento de Granada. . . . .	256
— De Extremadura. . . . .	242
— De Cartagena y Murcia. . . . .	248

	Pág.
Levantamiento de Valencia. . . . .	251
Matanza de los franceses en esta capital. . . . .	259
Suplicio del canónigo Calvo. . . . .	263
Levantamiento de Aragon. . . . .	265
—De Cataluña. . . . .	271
—De las Baleares. . . . .	275
Sublevacion en Portugal contra los franceses. . . . .	288
Napoleon renuncia la corona de España en José. . . . .	301
Congreso y constitucion de Bayona. . . . .	308
Entrada de José en España. . . . .	324
Derrota de Cabezon. . . . .	327
Accion del Bruch en Cataluña. . . . .	335
Entrada de Dupont en Andalucía. . . . .	344
Expedicion de Moncey contra Valencia. . . . .	351
Defensa de esta capital. . . . .	357
Saqueo de Cuenca por Caulincourt. . . . .	368
Batalla de Rioseco. . . . .	374
Entrada de José en Madrid. . . . .	382
Batalla de Bailen. . . . .	387
Salen de Madrid los franceses. . . . .	408

## TOMO II.

Primer sitio de Zaragoza. . . . .	9
Fin de este sitio. . . . .	42
Embisten los franceses la plaza de Gerona, y son vencidos. . . . .	49
Venida de tropas inglesas á Portugal al mando de sir Arturo Wellesley. . . . .	53
Accion de Roliza. . . . .	57
Batalla de Vimeiro. . . . .	60
Juramento de las tropas españolas en Langeland al mando del marqués de la Romana y su vuelta á España. . . . .	81
Proclamacion solemne de Fernando VII en Madrid. . . . .	97
Instalacion de la junta central en Aranjuez. . . . .	108
Accion de Lerin. . . . .	130
Entra Napoleon en España. . . . .	139
Accion de Zornoza. . . . .	140

	<u>Pág.</u>
Batalla de Espinosa. . . . .	145
Accion de Burgos. . . . .	152
Entrada de Napoleon en esta ciudad. . . . .	156
Batalla de Tudela. . . . .	162
Paso de Somosierra por los franceses. . . . .	167
Napoleon sobre Madrid: capitulacion. . . . .	173
Asesinato del general San Juan. . . . .	183
Retirada del conde de Alacha. . . . .	187
Llega la junta central á Sevilla. . . . .	196
Sale Napoleon de Chamartin en seguimiento de los ingleses. . . . .	203
Batalla de la Coruña. Muerte del general Moore. . . . .	227
Vuelta de Napoleon á Francia. . . . .	237
Ataque de Tarancón. . . . .	238
Batalla de Uclés. . . . .	241
Sitio de Rosas. . . . .	251
Batalla de Llinas ó Cardedeu. . . . .	259
Batalla de Molins de Rey. . . . .	262
Segundo sitio de Zaragoza. . . . .	264
Capitulacion de esta ciudad. . . . .	281
Declaracion de las Américas en favor de la causa de la Península. . . . .	296
Tratado de la junta central con Inglaterra. . . . .	300
Ataque de Mora. . . . .	309
Batalla de Medellin. . . . .	316
Batalla de Vallis en Cataluña. . . . .	337
Ataca Romana en Villafranca del Vierzo á los fran- ceses. . . . .	360
Derrota del general Fournier. . . . .	365
Derrota del general Maucune. . . . .	373
Entrada de Soult en Oporto. . . . .	375
Recóbralo Wellesley. . . . .	381
Accion del puente de San Payo. . . . .	385
Prision del general Franceschi. . . . .	387

## TOMO III.

Decreto de la junta central anunciando el restableci- miento de las Córtes. . . . .	15
--	----

	Pág.
Apodéranse los franceses de Jaca y de Monzon. . . . .	17
Son rechazados en Mequinenza. . . . .	18
Salen de Monzon, y no pueden recobrar esta plaza. . . . .	22
Batalla de Alcañiz. . . . .	25
Batalla de María. . . . .	28
Batalla de Belchite. . . . .	32
Conspiracion de Barcelona contra los franceses. . . . .	34
Batalla de Talavera. . . . .	50
Batalla de Almonacid. . . . .	67
Sitio de Gerona. . . . .	89
Honrosa capitulacion de esta plaza. . . . .	118
Muerte del gobernador Alvarez. . . . .	119
Convocatoria de las Cortes para el 1.º de marzo. . . . .	144
Paz entre Napoleon y el Austria. . . . .	146
Batalla de Tamames. . . . .	150
Batalla de Ocaña. . . . .	160
Accion de Medina del Campo. . . . .	163
La de Alba de Tórmes. . . . .	165
Prision de Palafox y Montijo. . . . .	168
Decreto de la central para trasladarse á la isla de Leon. . . . .	173
Divorcio de Napoleon. . . . .	180
Su nuevo enlace con la archiduquesa María Luisa. <i>ibid.</i>	
Invasion de las Andalucías. . . . .	181
Entran los franceses en Jaen y Córdoba. . . . .	187
Retírase á los puertos la junta central. . . . .	179
Ocupan los franceses á Granada y Sevilla. . . . .	194
Sitio Victor la isla Gaditana. . . . .	198
Alborotos de Málaga. . . . .	198
Disolucion de la junta central, y nombramiento de la primera Regencia. . . . .	200
Junta de Cádiz. . . . .	215
Intiman los franceses la rendicion á esta plaza. . . . .	217
Sitio y defensa de Astorga. . . . .	228
Invasion del reino de Valencia. . . . .	234
Amaga Suchét sitiarse esta ciudad y tiene que retirarse. . . . .	236
Descalabro de Duhesme en Cataluña. . . . .	241
Accion de Vique y defensa de Hostalrich. . . . .	242
Sitio de Lérida. . . . .	246
De Mequinenza. . . . .	251

	Pág.
Toma Victor el castillo de Matagorda. . . . .	253
Tentativas para libertar al rey Fernando. . . . .	271
Sitio de Ciudad Rodrigo. . . . .	280
Campaña de Massena en Portugal. . . . .	291
Combate de Coa y sitio de Almeida. . . . .	298
Accion de Busaco. . . . .	307
Expediciones de Porlier en las costas del norte. . . . .	319
Accion de Baza. . . . .	335
Sorpresa de la Bisbal. . . . .	347
Accion de Uldecona. . . . .	353
Expedicion de Renovales á la costa cantábrica. . . . .	366
Decreto activando la convocacion de Córtes. . . . .	372
Modo de elegir los diputados. . . . .	373
Señálase para su reunion el 24 de setiembre. . . . .	387
Su instalacion. . . . .	394
Decreto de 24 de setiembre. . . . .	405
Venida del duque de Orleans á Cádiz. . . . .	416
Altercado con el obispo de Orense sobre la prestacion del juramento. . . . .	419
Revueltas en América. . . . .	425
Decreto de las Córtes en 15 de octubre sobre este negocio. . . . .	448
Discusion acerca de la libertad de imprenta. . . . .	<i>ibid.</i>
Nombramiento de nuevos regentes del reino. . . . .	469
Incidente del marqués del Palacio . . . . .	470
Alborotos en Nueva España. . . . .	489
Ciérranse las Córtes en la Isla para trasladarse á Cádiz. . . . .	496

## TOMO IV.

Retirada de Massena á Santaren . . . . .	11
Muerte del marqués de la Romana. . . . .	18
Toma de Olivenza por los franceses. . . . .	21
Accion de Castillejos. . . . .	22
Sitio de Badajoz por los enemigos. . . . .	24
Accion de Gévora ó del Guadiana. . . . .	27
Muerte del gobernador de Badajoz Menacho. . . . .	31
Batalla de Chiclana ó de la Barrosa. . . . .	38
Bombardeo de Cádiz. . . . .	46

	Pág.
Sigue Massena su retirada. . . . .	49
Recobro de Olivenza por los aliados. . . . .	61
Batalla de Fuentes de Oñoro. . . . .	64
Evacuan á Almeida los franceses. . . . .	69
Batalla de la Albuera . . . . .	75
Accion de Cogorderos y muerte del general Valletaux. . . . .	106
Sorprende Mina un convoy en Arlaban. . . . .	109
Sitio y toma de Tortosa por los franceses. . . . .	111
Reencuentro de Figuerola. . . . .	124
Quema de Manresa. . . . .	130
Sorpresa y toma de Figueras por los españoles. . . . .	134
Sitio y toma de Tarragona por Suchét. . . . .	142
Recobran los franceses á Figueras. . . . .	174
Viaje de José á París y su regreso. . . . .	189
Abren las Córtes sus sesiones en Cádiz. . . . .	199
Creacion de la órden de San Fernando. . . . .	208
Decreto de la abolicion de señoríos. . . . .	223
Expedicion de Blake á Valencia. . . . .	227
Accion de Zújar. . . . .	228
Invade Suchét el reino de Valencia. . . . .	234
Reencuentros en Soneja y Segorbe. . . . .	240
Toman los enemigos el castillo de Oropesa . . . . .	241
Sitio de Murviedro por Suchét. . . . .	242
Batalla de Sagunto. . . . .	246
Rendicion del castillo. . . . .	250
Toma de las Medas por Lacy. . . . .	253
Ataque de Igualada y rendicion de los franceses en Cervera. . . . .	256
Ríndese al baron de Eroles la guarnicion de Bellpuig. . . . .	257
Queda prisionera la guarnicion francesa de Calatayud. . . . .	263
Rinde Mina una columna enemiga en Plasencia de Gá- llego. . . . .	267
Accion de Ballesteros junto á San Roque. . . . .	269
Sorpresa de Bornos por el mismo. . . . .	271
El gobernador de Ciudad Rodrigo prisionero de Don Julian Sanchez. . . . .	286
Accion de Arroyomolinos. . . . .	290
Sucesos militares en Valencia. . . . .	302
Bombardeo de esta ciudad por Suchét. . . . .	319
Toma de la misma. . . . .	323

Muerte de Don Martin de la Carrera en Murcia. . . . .	529
Entran en Peñíscola los enemigos. . . . .	555
Sitio de Tarifa. . . . .	555
Sitio y toma de Ciudad Rodrigo por los aliados. . . . .	558
La comision de Constitucion presenta á las Córtes su proyecto. . . . .	546
Exámen de sus principales artículos. . . . .	548
Manifiesto contra las Córtes escrito por Don Miguel de Lardizábal. . . . .	590
Alboroto contra el diputado Valiente. . . . .	399
Carta de la princesa Carlota de Portugal á las Córtes. . . . .	403
Nombramiento de nueva Regencia. . . . .	407
Promúlgase la Constitucion. . . . .	414

## TOMO V.

Combates de Villaseca, Altafulla y Roda. . . . .	10
Nueva entrada de los franceses en Astúrias. . . . .	21
Varios individuos de la junta de Búrgos ajusticiados por los franceses. . . . .	23
Otro convoy pillado por Mina, y muerte del secre- tario de José. . . . .	25
Muerte de Don Gregorio Cruchaga. . . . .	27
Sitio y toma de Ciudad Rodrigo por lord Wellington. . . . .	29
Accion del Guadalete. . . . .	38
Guerra entre Francia y Rusia. . . . .	40
Sociedades secretas de España. . . . .	48
Hambre en Madrid. . . . .	52
Abusos de la libertad de imprenta. . . . .	57
Tentativa de restablecimiento de la Inquisicion. . . . .	64
Convocatoria de las Córtes ordinarias. . . . .	69
Campana de Salamanca. . . . .	75
Batalla de Salamanca, ó de los Arapiles. . . . .	86
Retírase José de Madrid, y lo ocupan nuestras tropas. . . . .	93
Rendicion de Astorga á los españoles. . . . .	103
Evacuacion de Santander. . . . .	104
Levántase el sitio de Cádiz. . . . .	107
Entrada de Cruz Mourgeon en Sevilla. . . . .	111
Queda libre Córdoba. . . . .	115

	Pág.
Entra en Granada la division de Anglona. . . . .	117
Robo de pinturas por los franceses en Sevilla. . . . .	122
Accion de Castalla. . . . .	123
Renuncia el conde del Abisbal el cargo de regente. . . . .	128
Toma Drouet el castillo de Chinchilla. . . . .	154
Entrada de los aliados en Búrgos. . . . .	139
Nombran las Córtes general en gefe á lord Wel- lington. . . . .	140
Desobediencia de Ballesteros, y sus resultas. . . . .	146
Retíranse los aliados de Búrgos y Madrid. . . . .	151
Vuelve José á Madrid y se dirige á Castilla la Vieja. . . . .	153
Entra de nuevo lord Wellington en Portugal. . . . .	158
Ocupan otra vez á Madrid José y los suyos. . . . .	161
Va lord Wellington á Cádiz. . . . .	163
Suprimen las Córtes el voto de Santiago. . . . .	172
Mediacion de los ingleses en las desavenencias de América. . . . .	184
Tratados de alianza con Rusia y Suecia. . . . .	194
Abolicion del Santo Oficio de la inquisicion. . . . .	198
Reforma de regulares. . . . .	212
Nueva eleccion de regentes del reino. . . . .	224
Conducta del Nuncio de S. S. sobre el decreto contra el Santo Oficio. . . . .	248
Causa formada á varios canónigos de Cádiz. . . . .	249
Extrañamiento del Nuncio. . . . .	252
Segunda accion de Castalla. . . . .	289
Deja Wellington á Portugal y emprende su nueva campaña. . . . .	295
Vuelan los franceses el castillo de Búrgos y abandonan la ciudad. . . . .	299
Evacuan á Madrid los franceses por última vez. . . . .	304
Robo de pinturas y otros efectos. . . . .	305
Batalla de Vitoria, y presa de ricos equipages. . . . .	313
Sitio de San Sebastian y Pamplona. . . . .	330
Evacuacion de Valencia por Suchét. . . . .	338
Abandonan los franceses á Zaragoza. . . . .	341
Derrota del general París por Mina. . . . .	342
Toma de San Sebastian por los ingleses, y su ruina y saqueo. . . . .	367
Victoria de San Marcial por los españoles. . . . .	370

	Pág.
Ríndese el castillo de San Sebastian. . . . .	373
Evacua Suchét la plaza de Tarragona. . . . .	375
Combate del paso de Ordal. . . . .	378
Cierran sus sesiones las Córtes extraordinarias. . . . .	394
Abrense de nuevo con ocasion de la fiebre amarilla. . . . .	396
Cesan por último en 20 de setiembre. . . . .	398
Instálause las Córtes ordinarias. . . . .	402
Su traslacion y la del gobierno á Madrid. . . . .	408
Pasan los ejércitos coligados el Bidasoa. . . . .	410
Recobran los españoles á Pamplona. . . . .	417
Pasan las tropas aliadas el Nivelles. . . . .	421
Movimientos y combates en el Nive. . . . .	428
Ríndense Morella y Denia á los españoles. . . . .	436
Venida de la Regencia y las Córtes á Madrid. . . . .	441
Tratado de Napoleon con Fernando en Valencey. . . . .	452
Llegada del duque de San Carlos á Madrid. . . . .	458
Decreto de 2 de febrero de 1814, y manifiesto que le acompañó. . . . .	463
Discurso del diputado Reina. . . . .	467
Proyecto de Van-Halen para sacar de poder de los franceses varias plazas de Cataluña. . . . .	473
Toma de Lérida, Mequinenza y Monzon. . . . .	476
Ríndese el castillo de Jaca. . . . .	481
Paso del Adour por las tropas aliadas. . . . .	488
Batalla de Orthéz. . . . .	489
Deja Napoleon en libertad á Fernando. . . . .	498
Entra este en España. . . . .	501
Impostura del fingido Audinot. . . . .	508
Batalla de Tolosa. . . . .	518
Caida de Napoleon. . . . .	526
Entra el rey en Valencia. . . . .	537
Representacion de los diputados llamados <i>Persas</i> . . . . .	539
Prision en Madrid de la Regencia, ministros y varios diputados. . . . .	546
Decreto de 4 de mayo. . . . .	549
Entrada del rey en Madrid. . . . .	551

373 ... el castillo de San Sebastian.  
 374 ... de la guerra de independencia.  
 375 ... del paso de Gibraltar.  
 376 ... las Cortes extraordinarias.  
 377 ... de guerra con objeto de la independencia.  
 378 ... por el mar en 20 de octubre.  
 379 ... las Cortes ordinarias.  
 380 ... la constitucion y la del gobierno liberal.  
 381 ... para los derechos de los liberos.  
 382 ... de las Cortes ordinarias.  
 383 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 384 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 385 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 386 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 387 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 388 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 389 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 390 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 391 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 392 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 393 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 394 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 395 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 396 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 397 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 398 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 399 ... de las Cortes y de las Cortes.  
 400 ... de las Cortes y de las Cortes.

# ERRATAS

## DEL TOMO QUINTO.

PAGINA.	LINEA.	DICE.	LEÁSE.
23	34	Tismes	Fismes
26	29	Dorsenne	Dorsenne
27	11	id.	id.
ibid.	20	Robre	Robres
38	15	Corroux	Conroux
39	9	de	del
40	20	Oldemburgo	Oldemburgo
48	31	escepto	excepto
64	30	excudaban	escudaban
91	21	de diciembre	de agosto
102	27	encuentran	encontraron
155	26	Oswalet	Oswald
170	14	pecuniaria	pecuaria
183	7	emplados	empleados
189	12	Bardazi	Bardaji
224	10	secular	regular
ibid.	29	desembarando	desembarazando
226	32	desalentada	desatentada
232	33	Planco	Planco
255	20	nueva	mera
270	29	Suchet	Suchét
297	11	esperimentaron	experimentaron
298	1	resistieronse	resintiéronse
315	18	el dia 27	el dia 21
317	8	desalentadamente	desatentadamente
370	26	é intentando	y procurando
373	22	accion lord	accion. Lord
390	10	entrada	entradas
398	23	halagueño	halagüeño
400	23	de	en

### APÉNDICE.

—

13	16	de muy consultar	muy de consultar.
----	----	------------------	-------------------

ERRATAS  
DEL TOMO QUINTO

Page	Line	Correction	Page	Line	Correction
22	1	Tomos	22	1	Tomos
22	2	Doctores	22	2	Doctores
22	3	de	22	3	de
22	4	de	22	4	de
22	5	de	22	5	de
22	6	de	22	6	de
22	7	de	22	7	de
22	8	de	22	8	de
22	9	de	22	9	de
22	10	de	22	10	de
22	11	de	22	11	de
22	12	de	22	12	de
22	13	de	22	13	de
22	14	de	22	14	de
22	15	de	22	15	de
22	16	de	22	16	de
22	17	de	22	17	de
22	18	de	22	18	de
22	19	de	22	19	de
22	20	de	22	20	de
22	21	de	22	21	de
22	22	de	22	22	de
22	23	de	22	23	de
22	24	de	22	24	de
22	25	de	22	25	de
22	26	de	22	26	de
22	27	de	22	27	de
22	28	de	22	28	de
22	29	de	22	29	de
22	30	de	22	30	de
22	31	de	22	31	de
22	32	de	22	32	de
22	33	de	22	33	de
22	34	de	22	34	de
22	35	de	22	35	de
22	36	de	22	36	de
22	37	de	22	37	de
22	38	de	22	38	de
22	39	de	22	39	de
22	40	de	22	40	de
22	41	de	22	41	de
22	42	de	22	42	de
22	43	de	22	43	de
22	44	de	22	44	de
22	45	de	22	45	de
22	46	de	22	46	de
22	47	de	22	47	de
22	48	de	22	48	de
22	49	de	22	49	de
22	50	de	22	50	de
22	51	de	22	51	de
22	52	de	22	52	de
22	53	de	22	53	de
22	54	de	22	54	de
22	55	de	22	55	de
22	56	de	22	56	de
22	57	de	22	57	de
22	58	de	22	58	de
22	59	de	22	59	de
22	60	de	22	60	de
22	61	de	22	61	de
22	62	de	22	62	de
22	63	de	22	63	de
22	64	de	22	64	de
22	65	de	22	65	de
22	66	de	22	66	de
22	67	de	22	67	de
22	68	de	22	68	de
22	69	de	22	69	de
22	70	de	22	70	de
22	71	de	22	71	de
22	72	de	22	72	de
22	73	de	22	73	de
22	74	de	22	74	de
22	75	de	22	75	de
22	76	de	22	76	de
22	77	de	22	77	de
22	78	de	22	78	de
22	79	de	22	79	de
22	80	de	22	80	de
22	81	de	22	81	de
22	82	de	22	82	de
22	83	de	22	83	de
22	84	de	22	84	de
22	85	de	22	85	de
22	86	de	22	86	de
22	87	de	22	87	de
22	88	de	22	88	de
22	89	de	22	89	de
22	90	de	22	90	de
22	91	de	22	91	de
22	92	de	22	92	de
22	93	de	22	93	de
22	94	de	22	94	de
22	95	de	22	95	de
22	96	de	22	96	de
22	97	de	22	97	de
22	98	de	22	98	de
22	99	de	22	99	de
22	100	de	22	100	de

APRIL 1861

de la imprenta

de la imprenta

## ALGUNAS ERRATAS

de los tomos anteriores y ligeras correcciones que deberán hacerse en aquellos y en este.

### TOMO TERCERO.

---

PAGINA.	LINEA.	DICE.	LÉASE.
250	6, 7 y 8	»opinion que adquirió »crédito con haber »despues abrazado el »partido.....»	»opinion que adquirió »crédito con divulgar »se despues, si bien »falsamente, que ha- »bia abrazado el par- »tido.....»

### TOMO CUARTO.

---

302	31	de Santa Clara	de la Trinidad
321	11	de Santa Ursula	de Corpus Christi
325	28	Rubet	Rubert
391	25 y 26	(Habia el Don Miguel de Lardizábal sido in- dividuo.....)	(Aludia á creer el ora- dor equivocadamente que Don Miguel de Lardizábal habia sido individuo.....)

### APÉNDICE.

---

3	18	prick a	prick' d
id.	19	in as pace	in a space
4	3	hall civile	shall circle
id.	4	wrong	song
id.	14	acri	ævi

TOMO QUINTO.

PAGINA.	LINEA.	DICE.	LEASE.
225	18	«que ahora llaman «Blockhaus, á traza «de los fijos y por lo «común de piedra ó «material: forman- «do» etc.	«á traza de los fijos «y por lo comun de «piedra ó material, «que ahora llaman «Blockhaus: forman «do» etc.

APÉNDICE.

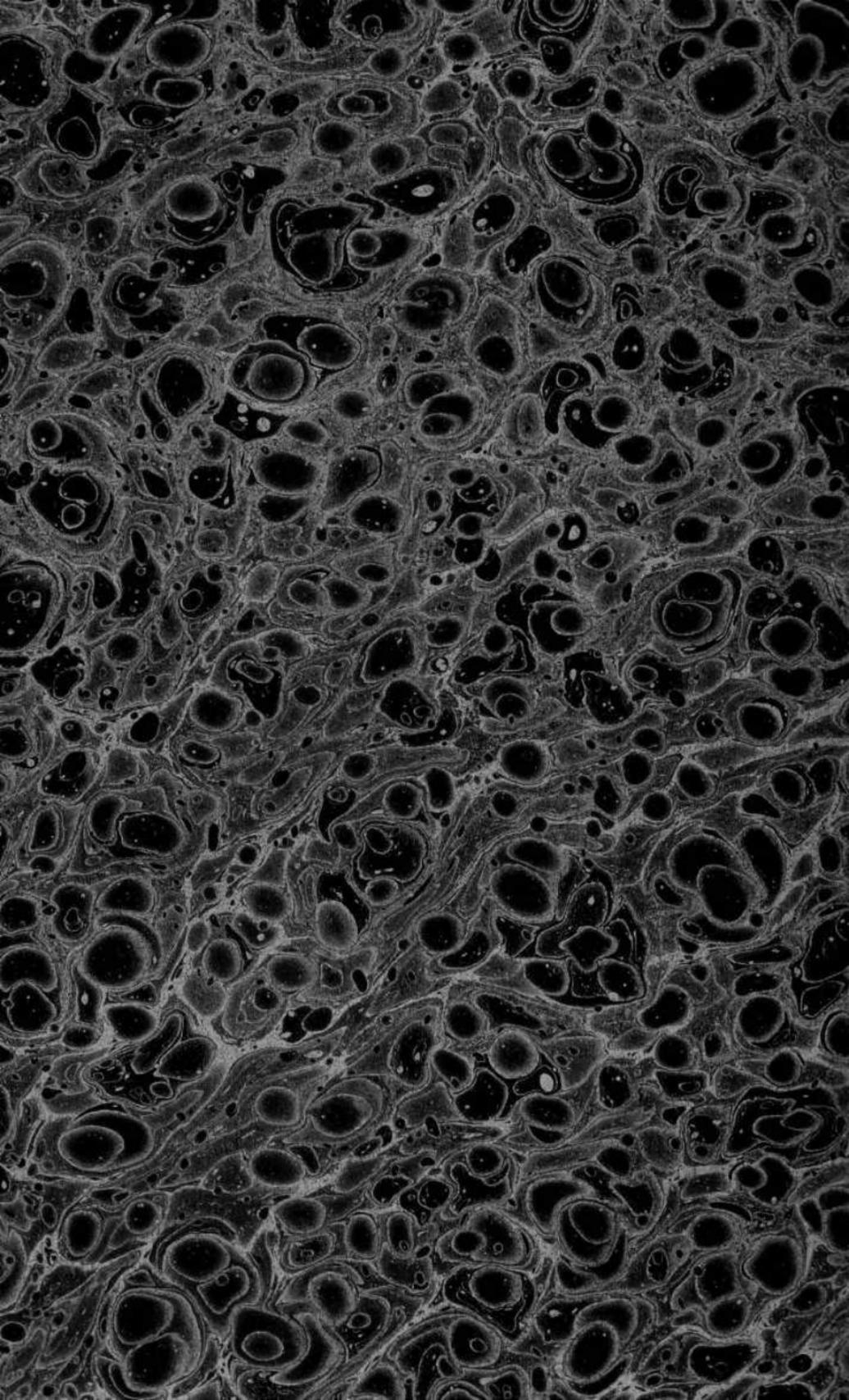
Página 31.—El número 9 debe leerse así:

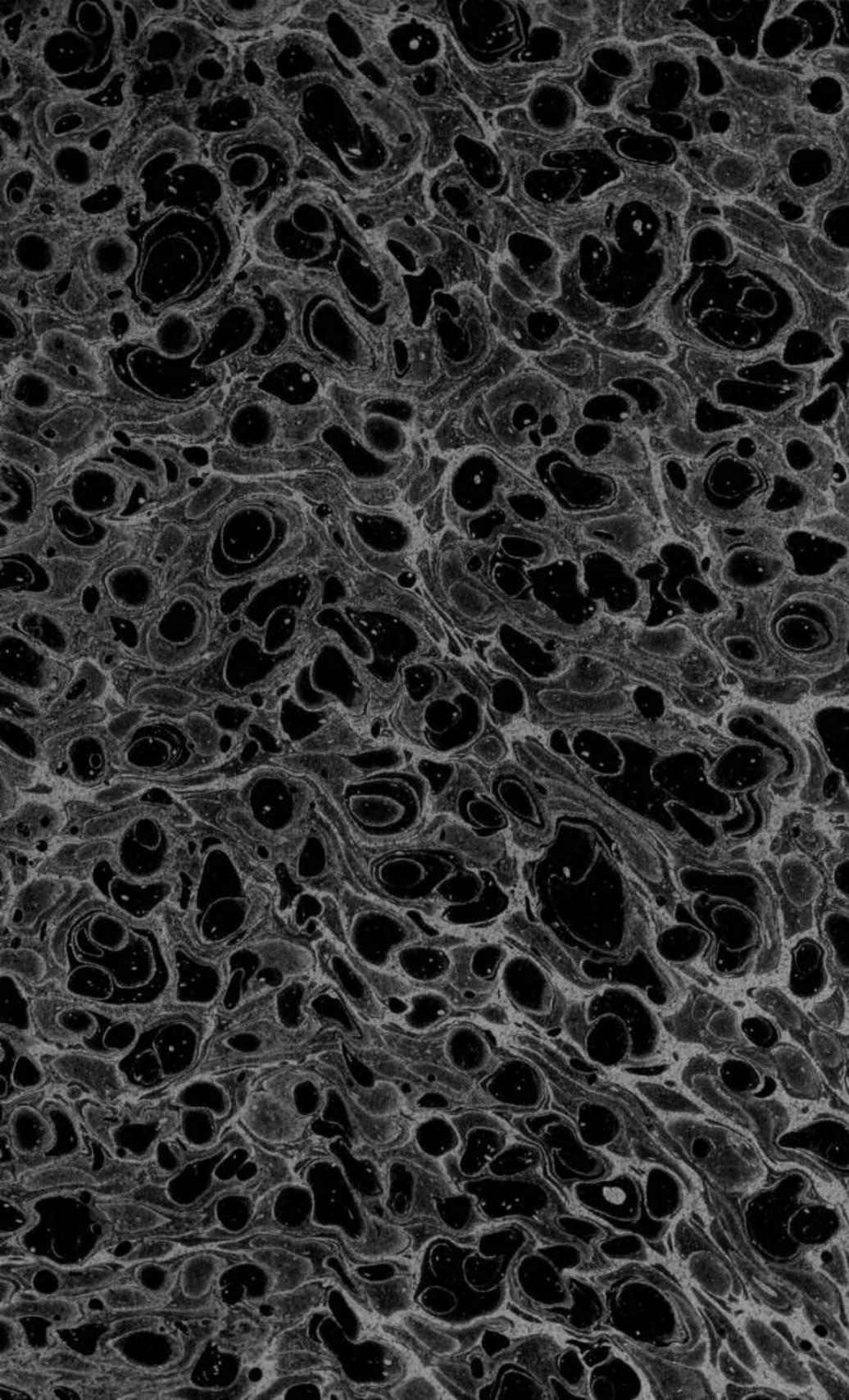
Δαρείον μὲν οὐχ εἶλεγε..... τὸ δὲ ἄγμα καὶ τὸ τίξον  
 αὐτοῦ λαβὼν ἐπανήλθεν· καὶ κατέλαβεν τοὺς Μανιδόνας  
 τὸν μὲν ἄλλον, πλοῦτον ἐν τοῦ βαρβαρικοῦ στρατοπέδου  
 φέροντας καὶ ἄγοντας ὑπερβάλλοντα πλῆθει, καίπερ ἰξ-  
 ῶνων πρὸς τὴν μάχην παραγνομήνων, καὶ τὰ πλείσα τῆς  
 ἀποσκευῆς ἐν Δαμασκῷ καταλιπόντων.....

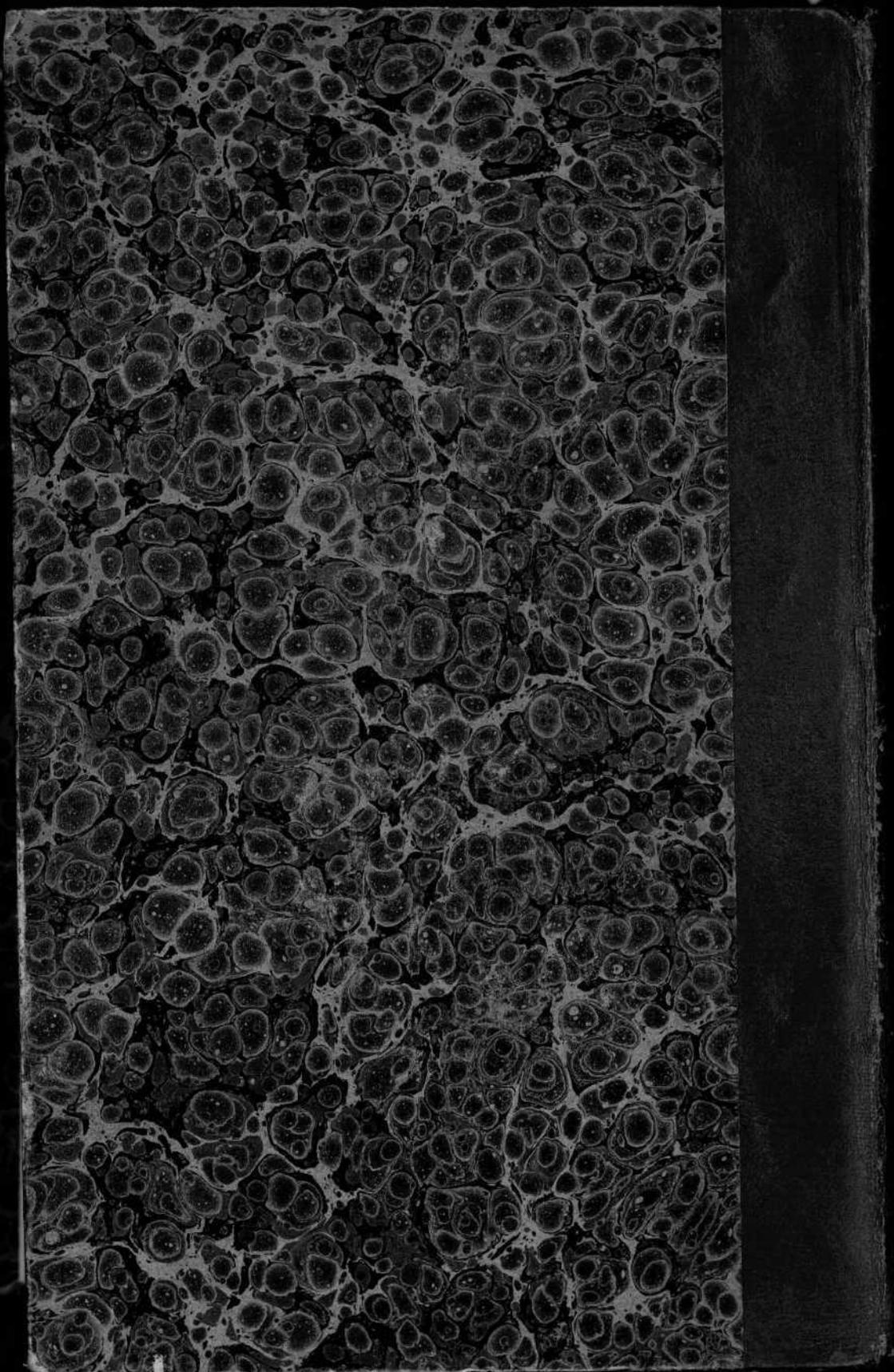
(Y mas adelante)

Μετὰ δὲ τὴν μάχην τὴν ἐν Ἴσσω, πέμψας εἰς Δαμασκὸν,  
 ἔλαβεν τὰ χρήματα καὶ τὰς ἀποσκευάς, καὶ τὰ τίνα  
 καὶ τὰς γυναῖκας τῶν Περσῶν καὶ πλείστα μὲν ἀφιλήθ-  
 ησαν ὑπὸ τῶν Θισσαίων ἱππῶν..... ἐνιπλησθη δὲ καὶ τὸ  
 λυκὸν ὑπορίας στρατόπεδον. (Ἀλεξάνδρου)

5. 30mos 40. Pta.





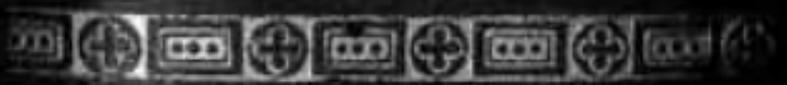




TORERO  
REVOLUCIÓN  
DE ESPAÑA



5



G 27163

